

PROSPECTO COMPLEMENTARIO

El presente documento debe ser leído conjuntamente con el Prospecto Marco del "Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol III"

Denominación del Programa:

"PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL III"

Monto Autorizado del Programa:

Bs411,600,000.00

(Cuatrocientos once millones seiscientos mil 00/100 Bolivianos)

Monto Colocado del Programa:

Bonos Subordinados BancoSol III – Emisión 1: Bs137,200,000.00

(Ciento treinta y siete millones doscientos mil 00/100 Bolivianos)

Denominación de la Emisión:

"BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL III – EMISIÓN 3"

Monto Autorizado de la Emisión:

Bs137,200,000.00

(Ciento treinta y siete millones doscientos mil 00/100 Bolivianos)

Características generales de la Emisión:

Tipo de Valores	Bonos Subordinados Obligorales y redimibles a plazo fijo.
Moneda en la que se expresa la Emisión	Bolivianos ("Bs").
Plazo de la Emisión	2,520 (Dos mil quinientos veinte) días calendario computables a partir de la fecha de emisión.
Fecha de Emisión	12 de diciembre de 2023.
Fecha de Vencimiento	5 de noviembre de 2030.
Tasa y Tipo de Interés	5,80% nominal, anual y fijo.
Serías en que se divide la Emisión	Serie Única.
Valor Nominal de los Bonos	Bs10.000.- (Diez mil 00/100 bolivianos).
Cantidad de Bonos que comprende la Emisión	13.720 (Trece mil setecientos veinte) Bonos Subordinados.
Precio de Colocación Primaria	Mínimamente a la par del valor nominal.
Clave de Pizarra	BSO-4-N2U-23
Periodicidad de Pago de Intereses	Se pagarán cada 180 (ciento ochenta) días calendario.
Amortización de capital	25% en el cupón 8, 30% en el cupón 10 y 45% en el cupón 14.
Forma de pago de capital y pago de intereses de la presente Emisión	La forma de pago de intereses y pago de capital será efectuada de la siguiente manera: a) En el día de vencimiento de cada Cupón o Bono Subordinado: los intereses correspondientes y el capital se pagarán contra la identificación respectiva en base a la relación de titularidad emitida por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (en adelante "EDV" o "Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A."), misma que indicará la titularidad del Valor y la Emisión a la que pertenece. b) A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Cupón o Bono Subordinado: los intereses correspondientes y el capital se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (en adelante "CAT") emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.
Tipo de oferta y lugar de negociación	Mercado primario bursátil y realizada a través de los mecanismos habilitados por la BBV.
Plazo de Colocación Primaria	El plazo de colocación primaria será de hasta ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión contenida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e Inscripción de la presente Emisión en el RMV de ASFI.
Modalidad de Colocación	A mejor esfuerzo.
Forma de Pago en Colocación Primaria	En Efectivo.
Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Forma de Representación de los Bonos	Mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV.
Forma de Circulación de los Bonos	A la Orden.
Regla de determinación de la Tasa de Cierre en Colocación Primaria	Tasa Discriminante.
Bolsa en la que se inscribirá la Emisión	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Garantía	Estará sujeta a los límites establecidos por el inciso e) del Artículo 464° de la Ley N°393.
AA2	Calificación Otorgada por AESA Ratings
NEGATIVA	Calificadora de Riesgo Asociada a Fitch Ratings
	AA2: Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. El numeral 2 significa que el valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.

La Calificación de Riesgo NO constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni un aval o garantía de una emisión o su emisor; sino un factor complementario para la toma de decisiones de inversión. Véase la Sección "Factores de Riesgo" en la pág. 31 del Prospecto Marco, la cual contiene una exposición de ciertos factores que deberían ser considerados por los potenciales adquirentes de los valores ofrecidos. "LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO SE PRONUNCIÓ SOBRE LA CALIDAD DE LOS VALORES OFRECIDOS COMO INVERSIÓN NI POR LA SOLVENCIA DEL EMISOR. LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE PROSPECTO ES DE RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL EMISOR Y DEL O LOS RESPONSABLES QUE HAN PARTICIPADO EN SU ELABORACIÓN, CUYOS NOMBRES APARECEN IMPRESOS EN ESTA CUBIERTA".

La documentación relacionada con la presente Emisión y el Programa de Emisiones, son de carácter público y se encuentran disponibles para su consulta en la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, la Bolsa Boliviana de Valores S.A., Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A. y Banco Solidario S.A.

ELABORACIÓN DEL PROSPECTO COMPLEMENTARIO DISEÑO,
ESTRUCTURACIÓN Y COLOCACIÓN DE LA EMISIÓN:





Código de seguridad: TaP0QwrEXpIx

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020



DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO/DOS MIL VEINTITRES - 545/2023-----
DEL ACTA DE DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL, SUSCRITA POR: LUCIA
GABRIELA PEREZ MANCILLA-----

En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 11:28 (once y veintiocho), del día, jueves nueve del mes de noviembre del año dos mil veintitres, ANTE MÍ MONICA HAYDEE VILLAVICENCIO SANJINEZ, Notario de Fe Pública N° 107 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, comparece e interviene: LUCIA GABRIELA PEREZ MANCILLA con Cédula de Identidad N° 6960153 (seis, nueve, seis, cero, uno, cinco, tres), Boliviana, Soltera, con profesión y/o ocupación Empleada, con domicilio en C./ 11 N° 347 Z./ BOLOGNIA en representación legal de MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A quien concurre por sí mismo en uso de sus propios derechos y facultades mentales a objeto de Prestar DECLARACIÓN VOLUNTARIA, declarando lo siguiente:-----

Que, Yo Lucia Gabriela Perez Mancilla declaro que:-----
"Como Gerente General a.i. de MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A., hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por BANCO SOLIDARIO S.A., o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.-----

Quien desee adquirir los "BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL III - EMISIÓN 3", que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del "Programa de Emisiones de BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL III" que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Complementario, en la Declaración Unilateral de Voluntad y el Prospecto Marco del "Programa de Emisiones de BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL III"; respecto al valor y a la transacción propuesta. La adquisición de los "BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL III - EMISIÓN 3" que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del "Programa de Emisiones de BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL III", presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la Oferta Pública tal como aparecen en el presente

<https://sinplu.dirnoplubgob.bo/verificacion-documentos/5790005d-TaP0QwrEXpIx>



Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública



Código de seguridad: TaP0QwrFXpIx

Prospecto Complementario, en la Declaración Unilateral de Voluntad y en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de "Programa de Emisiones de BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL III".-----

Es cuanto declara en honor a la verdad, responsabilizándose por la veracidad de la presente declaración, con lo que terminó el acto, leído que les fue, persistió en su tenor, ~~firmando en constancia de ello juntamente con la suscrita-Notaria de Fe Pública.~~ **DOY FE.** Así mismo consintió la verificación de sus datos por el sistema informático, de lo que **DOY FE.**-----

CONCLUSION.-----

Con lo que concluyo DOY FE.-----

Firmado en documento original con código de contenido: 7c0299b8f5158dc7ae96a9f6a01107992362b07af6084bf54467780c6a5e2949b.-----

Nombre	Firma	Huella
LUCIA GABRIELA PEREZ MANCILLA Cédula de Identidad 6960153		

Abg. Monica Haydes Villavicencio Sanjines
NOTARIA DE FE PÚBLICA
 No 107
 La Paz - Bolivia



<https://sinplu.dimoplu.gob.bo/verificacion-documentos/57900054-TaP0QwrFXpIx>



Código de seguridad: CZca9Dp22Y5k

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE/DOS MIL VEINTITRES - 547/2023-----
DEL ACTA DE DECLARACIÓN VOLUNTARIA NOTARIAL, SUSCRITA POR: **MICAELA MERCADO MALDONADO.**-----

En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 11:39 (once y treinta y nueve), del día, jueves nueve del mes de noviembre del año dos mil veintitres, ANTE MÍ MONICA HAYDEE VILLAVICENCIO SANJINEZ, Notario de Fe Pública N° 107 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, comparece e interviene: **MICAELA MERCADO MALDONADO** con Cedula de Identidad N° **6080180 L.P.**, (seis, cero, ocho, cero, uno, ocho, cero) **Boliviana, Soltera**, con profesión y/o ocupación **estudiante**, con domicilio en la Calle 2 N°20 Z. IRPAVI 2 de esta ciudad, mayor de edad y hábil por derecho, en representación legal de **MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A.**, quien concurre por sí mismo en uso de sus propios derechos y facultades mentales a objeto de Prestar **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, declarando lo siguiente:-----

Que, Yo **Micaela Mercado Maldonado**, declaro que:-----
*"Como Subgerente de Administración y Operaciones de **MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A.**, hemos realizado una investigación dentro del ámbito de nuestra competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que nos lleva a considerar que la información proporcionada por **BANCO SOLIDARIO S.A.**, o en su caso incorporada por referencia, cumple de manera razonable con lo exigido en las normas vigentes, es decir, que dicha información es revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara. En el caso de aquella información que fue objeto del pronunciamiento de un experto en la materia o se deriva de dicho pronunciamiento, se carecen de motivos para considerar que ésta se encuentra en discordancia con lo aquí expresado.*-----

*Quien desee adquirir los "**BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL III - EMISIÓN 3**", que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del "Programa de Emisiones de **BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL III**" que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en el presente Prospecto Complementario, en la Declaración Unilateral de Voluntad y el Prospecto Marco del "Programa de Emisiones de **BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL-III**"; respecto al valor y a la transacción propuesta. La adquisición de los "**BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL III - EMISIÓN 3**" que formen parte de las Emisiones comprendidas dentro del "Programa de Emisiones de **BONOS***

<https://sinplu.dirnoplugo.bol/verificacion-documentos/bb2e9441-CZca9Dp22Y5k>

DIRECCIÓN DEL NOTARIADO PLURINACIONAL
DIRNOPLU

Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública



Código de seguridad: CZca9Dp22Y5k

SUBORDINADOS BANCOSOL III", presupone la aceptación por el suscriptor o comprador de todos los términos y condiciones de la Oferta Pública tal como aparecen en el presente Prospecto Complementario, en la Declaración Unilateral de Voluntad y en el Prospecto Marco del Programa de Emisiones de "Programa de Emisiones de BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL III".-----

Es cuanto declara en honor a la verdad, responsabilizándose por la veracidad de la presente declaración, con lo que terminó el acto, leído que les fue, persistió en su tenor, firmando en constancia de ello juntamente con la suscrita Notaria de Fe Pública. **DOY FE.** Así mismo consintió la verificación de sus datos por el sistema informático, de lo que **DOY FE.**-----

CONCLUSION.-----

Con lo que concluyo **DOY FE.**-----

Firmado en documento original con código de contenido: 6a14ffdb356a613058af6af443397fdda74162a1542965ce606f970e8a153306.-----

Nombre	Firma	Huella
MICAELA MERCADO MALDONADO Cédula de Identidad 6080180		



<https://sinplu.dimoplu.gob.bo/verificacion-documentos/bb2a9441-CZca9Dp22Y5k>

Declaración Jurada del Representante Legal de Banco Solidario S.A.



Código de seguridad: 1dY3xAhvZPa

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: UN MIL DOSCIENTOS SESENTA/DOS MIL VEINTITRES - 1260/2023-----

DECLARACIÓN VOLUNTARIA, SUSCRITA POR EL SEÑOR HECTOR MARCELO ANTONIO ESCOBAR FLORES EN SU CALIDAD DE GERENTE GENERAL DEL BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A."-----

En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 11:31 (once y treinta y un), del día, miércoles ocho del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, ANTE MÍ FREDDY ROQUE RAMOS, Notario de Fe Pública N° 26 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, se hizo presente el señor: **HECTOR MARCELO ANTONIO ESCOBAR FLORES**, casado, boliviano, Administrador de Empresas, con C.I. No. 591781 OR, con domicilio en la C. Rosendo Reyes, No. 16, Z. Cota Cota, en su calidad de GERENTE GENERAL, de conformidad al *Testimonio de Poder N° 675/2023 de fecha 24 de mayo de 2023, suscrito ante la Notaría de Fe Pública N° 107 a cargo de la Dra. Monica Haydee Villavicencio Sanjinez*, en representación legal del **BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A."**, quien concurre por sí mismo en uso de sus propios derechos y facultades mentales a objeto de prestar **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, declarando lo siguiente:-----

Que, Yo HÉCTOR MARCELO ANTONIO ESCOBAR FLORES, declaro que:-----
"BANCO SOLIDARIO S.A. legalmente representado por mi persona, está presentando ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de los Valores de la Emisión de Bonos denominada **"BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL III - EMISIÓN 3"**, para su Oferta Pública, que forman parte del **"PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL III"**.-----

Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna, que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Complementario de la Emisión de **"BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL III - EMISIÓN 3"**, a ser presentado ante la ASFI".-----

Es cuanto declara en honor a la verdad, responsabilizándose por la veracidad de la presente declaración, con lo que terminó el acto, leído que les fue, persistió en su tenor, firmando en constancia de ello juntamente con la suscrita Notaría de Fe Pública, **DOY FE**.-----

Firmado en documento original con código de contenido: **1b2f46859f808f37dafd4ec1f42462ae85cab56b1c515c7c46287a6167f9e4b3**.-----

Nombre	Firma	Huella
HECTOR MARCELO ANTONIO ESCOBAR FLORES Cédula de Identidad 591781		



Abg. Freddy Roque Ramos

https://sinplu.dirnoplugob.bo/verificar_documento/98c20bb-1dY3xAhvZPa



Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública

Declaración Jurada del Representante Legal de Banco Solidario S.A.



Código de seguridad: ZZaP69qY8Vk5

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y UN/DOS MIL VEINTITRES - 1261/2023----

DECLARACIÓN VOLUNTARIA, SUSCRITA POR EL SEÑOR ENRIQUE OSVALDO FERRARO EN SU CALIDAD DE GERENTE DE DIVISION OPERACIONES, FINANZAS E INVERSIONES DEL BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A."-----

En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 11:49 (once y cuarenta y nueve), del día, miércoles ocho del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, ANTE MÍ FREDDY ROQUE RAMOS, Notario de Fe Pública N° 26 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, se hizo presente el señor: **ENRIQUE OSVALDO FERRARO**, con C.I. No. Ext. E-11612803, con domicilio en la Z. Achumani Bajo, C.1, Edf. Marian N° 108 LP, en su calidad de GERENTE DE DIVISION OPERACIONES, FINANZAS E INVERSIONES, de conformidad al Testimonio de Poder N° 168/2023 de fecha 01 de febrero de 2023, suscrito ante la Notaría de Fe Pública N° 107 a cargo de la Dra. Monica Haydee Villavicencio Sanjinez, en representación legal del **BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A."**, quien concurre por sí mismo en uso de sus propios derechos y facultades mentales a objeto de prestar **DECLARACIÓN VOLUNTARIA**, declarando lo siguiente:-----

Que, Yo ENRIQUE OSVALDO FERRARO, declaro que:-----
"BANCO SOLIDARIO S.A. legalmente representado por mi persona, está presentando ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de los Valores de la Emisión de Bonos denominada **"BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL III - EMISIÓN 3"**, para su Oferta Pública, que forman parte del **"PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL III"**.-----

Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna, que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Complementario de la Emisión de **"BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL III - EMISIÓN 3"**, a ser presentado ante la ASFI".-----

Es cuanto declara en honor a la verdad, responsabilizándose por la veracidad de la presente declaración, con lo que terminó el acto, leído que les fue, persistió en su tenor, firmando en constancia de ello juntamente con la suscrita Notaria de Fe Pública. **DOY FE.**-----

Firmado en documento original con código de contenido: **6cfc7b43b394c0b501b886faa636fdb788617e5311f6d0b024d86f645c0302f**-----

Nombre	Firma	Huella
ENRIQUE OSVALDO FERRARO Documento de Extranjero E-11612803	<i>Ferraro</i>	



Freddy Roque Ramos
Abg. Freddy Roque Ramos

<https://sinplu.bo/Notario/VerDetalle?ID=481476e2-ZZaP69qY8Vk5>



Este es un documento firmado digitalmente por la/el Notario de Fe Pública

Declaración Jurada del Representante Legal de Banco Solidario S.A.



Código de seguridad: nrz6Rd9NygVAZ

VALOR Bs. 3.-

FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Ministerial N° 57/2020

DECLARACIONES VOLUNTARIAS

NÚMERO: UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS/DOS MIL VEINTITRES - 1266/2023

DECLARACIÓN VOLUNTARIA, SUSCRITA POR EL SEÑOR GUSTAVO ALBERTO GARCIA URGARTE EN SU CALIDAD DE GERENTE NACIONAL DE NEGOCIOS DEL BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A.".

En el municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz del Estado Plurinacional de Bolivia, a horas 09:29 (nueve y veintinueve), del día, viernes diez del mes de noviembre del año dos mil veintitres, ANTE MÍ FREDDY ROQUE RAMOS, Notario de Fe Pública N° 26 del municipio de Nuestra Señora de La Paz del departamento de La Paz, se hizo presente el señor: GUSTAVO ALBERTO GARCIA URGARTE, soltero, boliviano, estudiante, con C.I. No. 2307118-10, con domicilio en la Calle 25, No. 10 Z. Barrio Petrolero Los Pinos, en su calidad de GERENTE NACIONAL DE NEGOCIOS, de conformidad al Testimonio de Poder N° 1205/2023 de fecha 20 de septiembre de 2023, suscrito ante la Notaría de Fe Pública N° 107 a cargo de la Dra. Mónica Haydee Villavicencio Sanjinez, en representación legal del BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A.", quien concurre por sí mismo en uso de sus propios derechos y facultades mentales a objeto de prestar DECLARACIÓN VOLUNTARIA, declarando lo siguiente:

Que, Yo GUSTAVO ALBERTO GARCIA UGARTE, declaro que: "BANCO SOLIDARIO S.A. legalmente representado por mi persona, está presentando ante la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) una declaración respecto a la veracidad de la información como parte de la solicitud de autorización e inscripción en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de los Valores de la Emisión de Bonos denominada "BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL III - EMISIÓN 3", para su Oferta Pública, que forman parte del PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL III".

Asimismo, manifiesto que no tengo conocimiento de información relevante alguna, que haya sido omitida, tergiversada o que conlleve a errores en el Prospecto Complementario de la Emisión de "BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL III - EMISIÓN 3", a ser presentado ante la ASFI".

Es cuanto declara en honor a la verdad, responsabilizándose por la veracidad de la presente declaración, con lo que terminó el acto, leído que les fue, persistió en su tenor, firmando en constancia de ello juntamente con la suscrita Notaría de Fe Pública. DOY FE.

Firmado en documento original con código de contenido: a0c027184f18b3ac04032eaa8a894594572e8b1ccf754f7c9d19ee9a9ec5791a

Table with 3 columns: Nombre, Firma, Huella. Row 1: GUSTAVO ALBERTO GARCIA UGARTE, [Signature], [Fingerprint]



Handwritten signature of the notary

Abg. Freddy Roque Ramos

https://ainplu.dinoplu.gov.bo/verificar/2307118-10-043-nr6Rd9NygVAZ

Este es un documento firmado digitalmente por la Notaría de Fe Pública



Agencia de Bolsa encargada de la Estructuración

La Agencia de Bolsa responsable de la estructuración de la Emisión "Bonos Subordinados BancoSol III - Emisión 3" es Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

Responsables de la Elaboración del Prospecto Complementario

Por Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

Lucia Gabriela Perez Mancilla	<i>Gerente General a.i.</i>
Micaela Mercado Maldonado	<i>Subgerente de Administración y Operaciones</i>

Por Banco Solidario S.A.

Héctor Marcelo Antonio Escóbar Flores	<i>Gerente General</i>
Gustavo Alberto Garcia Ugarte	<i>Gerente Nacional de Negocios</i>
Enrique Osvaldo Ferraro	<i>Gerente División de Operaciones, Finanzas e Inversiones</i>

Principales Funcionarios del Emisor

Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores	<i>Gerente General</i>
María Verónica Gavilanes Vejar	<i>Gerente General Adjunto</i>
Gustavo Alberto Garcia Ugarte	<i>Gerente Nacional de Negocios</i>
Enrique Osvaldo Ferraro	<i>Gerente División de Operaciones, Finanzas e Inversiones (*)</i>
Milenka Alejandra Saavedra Muñoz	<i>Gerente Nacional de Asuntos Legales</i>

(*) Según el Modelo de Negocio adoptado por el Emisor, la Gerencia Nacional de Operaciones, Finanzas e Inversiones es la instancia responsable de los temas administrativos, contables y financieros de la Entidad.

Documentación Presentada a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero

La documentación relacionada con la presente Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en las siguientes oficinas:

Registro del Mercado de Valores de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
Av. Arce N°2519, Torres del Poeta, Pisos 6 y 7 La Paz – Bolivia	Av. Arce N°2333, Piso 10 La Paz – Bolivia
Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.	Banco Solidario S.A.
Av. Camacho N° 1448 (Banco Mercantil Santa Cruz S.A.) Piso 1 La Paz – Bolivia	Calle Nicolás Acosta N°289, esq. Calle Cañada Strongest, Zona San Pedro La Paz - Bolivia

Definiciones y Abreviaturas

Los términos que se detallan a continuación tendrán el siguiente significado para efectos del presente Prospecto Complementario:

<i>Acta</i>	Actas de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fechas 28 de julio de 2021, 06 de diciembre de 2021 y 20 de octubre de 2022.
<i>APS</i>	Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros.
<i>Asamblea General de Tenedores de Bonos</i>	Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión correspondiente.
<i>ASFI</i>	Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.
<i>ASOFIN</i>	Asociación de Entidades Microfinancieras Especializadas en Microfinanzas.
<i>Banco</i>	Banco Solidario S.A.
<i>BancoSol</i>	Banco Solidario S.A.
<i>BBV</i>	Bolsa Boliviana de Valores S.A.
<i>BCB</i>	Banco Central de Bolivia.
<i>Bono</i>	Bono Subordinado BancoSol III.
<i>CAT</i>	Certificado de Acreditación de Titularidad.
<i>DPF</i>	Depósito a Plazo Fijo.
<i>EDV</i>	Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.
<i>EIF</i>	Entidad de Intermediación Financiera.
<i>Emisión</i>	Emisión de Bonos Subordinados BancoSol III – Emisión 3.
<i>Emisor</i>	Banco Solidario S.A.
<i>Junta de Accionistas</i>	Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.
<i>Ley 393</i>	Ley de Servicios Financieros.
<i>MCEF</i>	Manual de Cuentas para Entidades Financieras.
<i>Programa</i>	Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol III.
<i>Programa de Emisiones</i>	Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol III.
<i>Prospecto</i>	Prospecto Complementario de la Emisión 3 comprendida dentro del Programa.
<i>Prospecto Marco</i>	Prospecto Marco del “Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol III”.
<i>Reglamento de Obligaciones Subordinadas</i>	Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras.
<i>RIRO</i>	Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.
<i>RMV</i>	Registro del Mercado de Valores.

<i>RNMV</i>	Recopilación de Normas del Mercado de Valores.
<i>RNSF</i>	Recopilación de Normas para Servicios Financieros.
<i>Sociedad</i>	Banco Solidario S.A.
<i>Sociedad Emisora</i>	Banco Solidario S.A.
<i>TPP</i>	Tasa Promedio Ponderada de los Depósitos a Plazo Fijo del Sistema Financiero Boliviano.
<i>TRE</i>	Tasa de Referencia.
<i>UFV</i>	Unidad de Fomento a la Vivienda.
<i>USD</i>	Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS.....	1
1.1. Antecedentes Legales de la Emisión	1
1.2. Características de la emisión.....	3
1.2.1. Denominación de la Emisión	3
1.2.2. Monto total de la Emisión y Monto total del Programa.....	3
1.2.3. Moneda de la Emisión.....	3
1.2.4. Valor nominal de los Bonos.....	3
1.2.5. Forma de circulación de los Valores de la Emisión	3
1.2.6. Series y Cantidad de Bonos de la Emisión	3
1.2.7. Número de Registro y fecha de inscripción de la Emisión en el RMV de ASFI	4
1.2.8. Fecha de Emisión.....	4
1.2.9. Fecha de Vencimiento.....	4
1.2.10. Plazo de la Emisión.....	4
1.2.11. Plazo de colocación.....	4
1.2.12. Precio de colocación primaria	4
1.2.13. Regla de determinación de Tasa cierre o adjudicación en colocación primaria	4
1.2.14. Forma de Representación de los Valores.....	5
1.2.15. Tipo de Valores a Emitirse.....	5
1.2.16. Calificación de Riesgo.....	7
1.3. Descripción de titulares.....	8
1.3.1. Tipo y Tasa de Interés de la Emisión	8
1.3.2. Forma de cálculo de los intereses	8
1.3.3. Forma de cálculo del pago de capital	8
1.3.4. Forma de pago de capital y pago de intereses de la presente Emisión.....	8
1.3.5. Reajustabilidad del Empréstito	9
1.3.6. Periodicidad de Pago de Intereses	9
1.3.7. Amortización de capital de la serie Única de la presente emisión	9
1.3.8. Agente Pagador	9
1.3.9. Lugar de amortización de capital y pago de intereses	10
1.3.10. Cronograma de Cupones.....	10
1.3.11. Garantía.....	10
1.3.12. Fecha desde la cual los Tenedores de Bonos Subordinados comienzan a ganar intereses	11
1.3.13. Redención Anticipada.....	11
1.3.14. Convertibilidad de los Bonos.....	13
1.3.15. Posibilidad de que los Valores sean afectados o limitados por otros Valores	13
1.3.16. Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros a cumplir durante la vigencia de los Bonos Subordinados de la presente Emisión	15
1.3.17. Hechos de Incumplimiento y Hechos Potenciales de Incumplimiento	15
1.3.18. Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.....	15
1.3.19. Protección de Derechos.....	16

1.3.20.	Tribunales Competentes	16
1.3.21.	Arbitraje.....	16
1.3.22.	Tratamiento Tributario.....	17
1.3.23.	Representante Común de Tenedores de Bonos	18
1.3.24.	Asambleas Generales de Tenedores de Bonos Subordinados.....	18
1.3.25.	Deberes y Facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos.....	18
1.3.26.	Normas de Seguridad	19
1.3.27.	Provisión de los Fondos para el pago a Capital y pago de intereses.....	20
1.3.28.	Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos Subordinados con la indicación de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar	20
1.3.29.	Frecuencia y Formato de envío de información a los Tenedores de Bonos Subordinados	20
1.3.30.	Información que el Emisor proporcionará a los Tenedores de Bonos Subordinados	21
1.3.31.	Modificaciones a las Condiciones y Características del Programa y de las Emisiones que lo conforman	21
1.3.32.	Duración (plazo económico) de la Serie Única dentro de la Emisión	22
1.3.33.	Materialización de los Bonos Subordinados.....	22
2.	RAZONES DE LA EMISIÓN, DESTINO DE LOS RECURSOS CAPTADOS	23
2.1.	Razones de la presente Emisión.....	23
2.2.	Destino específico de los fondos y su plazo de utilización	23
3.	FACTORES DE RIESGO.....	24
3.1.	Factores Relacionados al Negocio de Intermediación Financiera	24
3.1.1.	Riesgo Crediticio.....	24
3.1.2.	Riesgo Operativo.....	25
3.1.3.	Riesgo Liquidez	27
3.1.4.	Riesgo de Mercado.....	28
3.1.5.	Riesgo Reputacional o de Imagen.....	29
3.2.	Factores de Riesgo externos.....	29
3.2.1.	Riesgo País o Riesgo Estructural.....	30
3.2.2.	Riesgo Tributario.....	31
3.2.3.	Riesgo de cambios en el marco regulatorio	31
4.	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN.....	32
4.1.	Inversionistas a los que va dirigida la Oferta Pública.....	32
4.2.	Medios de Difusión sobre las Principales Condiciones de la Oferta.....	32
4.3.	Tipo de Oferta y mecanismos de negociación	32
4.4.	Plazo de colocación.....	33

4.5.	Modalidad de Colocación Primaria	33
4.6.	Bolsa de Valores en la que se transarán los Valores	33
4.7.	Condiciones bajo las cuales la Oferta Publica quedará sin efecto	33
4.8.	Diseño y Estructuración	33
4.9.	Agencia de Bolsa encargada de la estructuración	33
4.10.	Agente Colocador	34
4.11.	Agente pagador	34
4.12.	Relación entre el Emisor y el Agente Estructurador y Colocador	34
4.13.	Precio de colocación	34
4.14.	Regla de Determinación de la tasa de cierre en Colocación Primaria	34
4.15.	Forma de Pago en Colocación Primaria	35
4.16.	Plazo de Colocación Primaria	35
5.	DESCRIPCIÓN DEL EMISOR	36
5.1.	Datos generales respecto a la entidad emisora	36
5.2.	Dirección de las oficinas de BancoSol S.A.	39
5.2.1.	Agencias.....	39
5.3.	Documentos de Constitución y Modificaciones	40
5.4.	Principales accionistas.....	45
5.4.1.	Relación con otras empresas con participación accionaria mayor al 10%	46
5.5.	Empresas vinculadas.....	50
5.6.	Administración y Organización.....	50
5.6.1.	Organización y Desarrollo de Personal.....	52
5.7.	Directores y Ejecutivos	69
5.7.1.	Perfil Profesional de los Principales Ejecutivos	72
5.8.	Historia	77
5.8.1.	Clientes BancoSol	80
5.9.	BancoSol y el Sistema Bancario Boliviano	81
5.9.1.	Colocaciones	81
5.9.2.	Índice de Mora.....	83

5.9.3.	Depósitos.....	84
5.9.4.	Posicionamiento estratégico	85
5.10.	Estrategia Empresarial.....	87
5.10.1.	Productos y Servicios	88
5.10.2.	Premios y Distinciones a BancoSol.....	94
5.10.3.	Sostenibilidad, el compromiso de BancoSol por un futuro más sostenible e inclusivo	99
5.11.	Registro de marcas, patentes, licencias y concesiones.....	104
5.12.	Licencias ambientales	105
5.13.	Dependencias de contratos	105
5.13.1.	Datec LTDA.	105
5.13.2.	ICTEC	105
5.13.3.	De La Robla y Asociados.....	105
5.13.4.	Viridian.....	105
5.13.5.	Tesabiz.....	106
5.13.6.	Administradora de Tarjetas de Crédito (ATC)	106
5.13.7.	ACCL Administradora de Cámara de Compensación y Liquidación	106
5.13.8.	SWIFT.....	106
5.14.	Política de Inversiones Financieras y Tesorería	106
5.15.	Detalle de Pasivos Financieros de BancoSol.....	107
5.16.	Relaciones especiales entre el Emisor y el Estado.....	109
5.17.	Descripción de los principales activos del Emisor	109
5.18.	Relación económica que pudiera existir con otras empresas en razón de préstamos o garantías que en conjunto comprometan más del 10% del patrimonio de la entidad emisora	111
6.	PROCESOS JUDICIALES EXISTENTES	112
7.	HECHOS RELEVANTES.....	113
8.	ANÁLISIS FINANCIERO	129
1.1.	Balance General	129
1.1.1.	Activo	129
1.1.2.	Pasivo	135
1.1.3.	Patrimonio Neto.....	138
8.1.	Estado de Resultados.....	140
8.1.1.	Ingresos Financieros	140
8.1.2.	Gastos Financieros	141

8.1.3.	Resultado Financiero Bruto	142
8.1.4.	Resultado Neto del Ejercicio	142
8.2.	Indicadores Financieros.....	144
8.2.1.	Indicadores de Liquidez.....	144
8.2.2.	Indicadores de Solvencia	145
8.2.3.	Calidad de Cartera.....	146
8.2.4.	Indicadores de Financiamiento	148
8.2.5.	Eficiencia Administrativa	148
8.2.6.	Indicadores de Rentabilidad	150
8.3.	Evolución de Compromisos Financieros	152
8.4.	Responsables de la Información Financiera	152
9.	ESTADOS FINANCIEROS.....	153

Índice de Cuadros

Cuadro N° 1: Tratamiento tributario	17
Cuadro N°2: Puntos de Atención Financiera	40
Cuadro N°3: Principales Accionistas	45
Cuadro N°4: Empresas Vinculadas	50
Cuadro N°5: Evolución del Personal según Jerarquía	50
Cuadro N°6: Detalle de colaboradores/as a capacitar por Regional/Oficina.....	59
Cuadro N°7: Directorio	70
Cuadro N°8: Ejecutivos	71
Cuadro N°9: Registro de Marcas a Nombre de Banco Solidario S.A	104
Cuadro N°10: Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento.....	107
Cuadro N°11: Valores Subordinados.....	108
Cuadro N°12: Pasivo Financiero Total a Septiembre 2023.....	108
Cuadro N°13: Procesos Judiciales	112
Cuadro N°14: Cartera Bruta	133
Cuadro N° 15: Cartera en Mora	134
Cuadro N° 16: Composición de las Inversiones Temporarias	135
Cuadro N° 17: Obligaciones con el Público	137
Cuadro N°18: Ingresos Financieros.....	140
Cuadro N°19: Gastos Financieros.....	142
Cuadro N°20: Balance General.....	153
Cuadro N°21: Análisis Vertical del Balance General.....	154
Cuadro N°22: Estado de Resultados	155
Cuadro N°23: Análisis Vertical del Estado de Resultados	156
Cuadro N°24: Indicadores Financieros	157

Índice de Gráficos


Gráfico N°1: Evolución de la Tasa de Crecimiento de Cartera	82
Gráfico N°2: Carteta de Microcrédito a Septiembre 2023	83
Gráfico N°3: Evolución del Índice de Mora	84
Gráfico N°4: Evolución de la Tasa de Crecimiento de Depósitos	85
Gráfico N°5: Evolución del CAP	86
Gráfico N°6: Evolución Cobertura Previsiones/Mora	86
Gráfico N°7: Activo Total	130
Gráfico N°8: Composición de Cartera	131
Gráfico N° 9: Composición de la Cartera Vigente y Reprogramada por Tipo de Crédito	132
Gráfico N° 10: Composición de la Cartera Vigente y Reprogramada por Sector Económico	132
Gráfico N° 11: Evolución y Composición de Activos Líquidos.....	134
Gráfico N° 12: Pasivo Total	136
Gráfico N° 13: Composición de las Obligaciones con el Público	137
Gráfico N° 14: Patrimonio Neto	138
Gráfico N°15: Composición de los Ingresos Financieros	141
Gráfico N°16: Resultado Financiero Neto	143
Gráfico N°17: Coeficiente de Adecuación Patrimonial.....	145
Gráfico N°18: Índice de Mora	147
Gráfico N°19: ROE	150
Gráfico N°20: ROA.....	151
Gráfico N°21: Margen Neto.....	151

Índice de Anexos





Anexo I: Estados Financieros al 30 de septiembre de 2023 con informe de auditoría interna
Anexo II: Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 con dictamen de auditoría externa
Anexo III: Informe de Calificación de Riesgo

1. DESCRIPCIÓN DE LOS VALORES OFRECIDOS

1.1. Antecedentes Legales de la Emisión

 En la ciudad de La Paz, en fecha 28 de julio de 2021, se constituyó legalmente la Sexagésima Primer Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, de conformidad a lo dispuesto por los Artículos 27°, 28°, y 43° de los Estatutos Sociales concordantes con lo establecido en los Artículos 288°, 289° y 295° del Código de Comercio, cuya Acta se encuentra contenida en la Escritura Pública N°245/2021 otorgada ante Notaría de Fe Pública de Primera Clase N°107 a cargo de la Dra. Mónica Haydee Villavicencio Sanjinez del Distrito Judicial de La Paz - Bolivia en fecha 2 de agosto de 2021 e inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo el N°00178359 del Libro N°10 de fecha 4 de agosto de 2021.

En la referida Junta, los accionistas de la Sociedad resolvieron aprobar por unanimidad, entre otros, los siguientes extremos:

-  Un Programa de Emisiones de Bonos Subordinados y las respectivas Emisiones que lo conformen para su Oferta Pública y negociación en el Mercado de Valores, por la suma de Bs411,600,000.00 (Cuatrocientos once millones seiscientos mil 00/100 Bolivianos), en adelante el “Programa de Emisiones de Bonos Subordinados”, con la denominación de **“Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol III”**, aclarando que el monto del Programa será destinado a: i) Fortalecimiento del Capital Regulatorio y/o ii) Crecimiento de la Cartera Crediticia.
-  La autorización e inscripción del **“Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol III”** en el RMV de la ASFI y la autorización de la Oferta Pública y la inscripción de las Emisiones dentro del Programa ante el RMV de ASFI y la inscripción del Programa y de las Emisiones que formen parte de éste en la BBV.
-  Las características, términos y condiciones específicas de la Primera Emisión denominada **“Bonos Subordinados BancoSol III – Emisión 1”**, estructurada y comprendida dentro del Programa de Emisiones.
-  Adicionalmente en la misma ciudad, en fecha 06 de diciembre de 2021, se llevó a cabo la Sexagésima Segunda Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, con la finalidad de aprobar las modificaciones a las condiciones del **“Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol III”** y a las características generales de las respectivas Emisiones que lo conformen, mismas que fueran aprobadas en la Sexagésima Primera Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de julio de 2021, según consta en el Acta de la mencionada Junta, protocolizada mediante Escritura Pública N°434/2021 otorgada ante Notaría de Fe Pública de Primera Clase N°107 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de la Dra. Mónica Haydee Villavicencio Sanjinez en fecha 09 de diciembre de 2021 e



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia



BancoSolidarioBolivia





Bancosol_bolivia




Bancosol-s-a


inscrita en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA bajo el N°00180309 del Libro N°10 en fecha 13 de diciembre de 2021.


 La ASFI, en fecha 17 de febrero de 2022, mediante Resolución Administrativa ASFI/149/2022, autorizó la inscripción del Programa de Emisiones en el RMV de ASFI, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-PEB-BS0004/2022.

 En la Sexagésima Sexta Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada en la ciudad de La Paz en fecha 31 de julio de 2023, se aprobó la Tercera Emisión denominada **"Bonos Subordinados BancoSol III – Emisión 3"** dentro del **"Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol III"**, según consta en el Acta de la mencionada Junta, protocolizada ante la Notaria de Fe Pública de Primera Clase No. 26 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo del Dr. Freddy Roque Ramos, mediante Testimonio No. 274/2023, de fecha 1 de agosto de 2023, debidamente registrado en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 18 de agosto de 2023 bajo el No. 1213149 del libro del registro No. 10.

 En cumplimiento a las resoluciones adoptadas por los accionistas del Banco en las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de fechas 28 de julio de 2021, 6 de diciembre de 2021 y 31 de julio de 2023 y de conformidad a lo establecido por los Artículos 286° numeral 3) y 650° del Código de Comercio, se procedió a efectuar la correspondiente Declaración Unilateral de Voluntad de la Emisión denominada **"Bonos Subordinados BancoSol III – Emisión 3"**, protocolizada ante la Notaria de Fe Pública de Primera Clase No. 26 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo del Dr. Freddy Roque Ramos, mediante Testimonio No. 1005/2023, de fecha 23 de agosto de 2023, debidamente registrado en el Registro de Comercio administrado por SEPREC en fecha 30 de agosto de 2023 bajo el No. 1213449 del libro del registro No. 10.

 La ASFI emitió su No Objeción para la realización de la Segunda Emisión comprendida dentro del Programa.

 La ASFI en fecha 12 de diciembre de 2023, mediante Nota ASFI/DSV/R-285281/2023, autorizó la inscripción y Oferta Pública de la Tercera Emisión dentro del Programa de Emisiones en el RMV de ASFI, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-ED-BSO-053/2023.

 En fecha 28 de noviembre de 2023 y de acuerdo con la Nota CITE: FINZ – 639/2023 de BancoSol, misma que fue comunicada oportunamente a la ASFI, las Gerencias delegadas de BancoSol, de acuerdo con lo establecido en el numeral 2.2 del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de julio de 2021, determinaron la Fecha de Emisión de la presente Emisión.



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz – Bolivia

 BancoSolidarioBolivia

 Bancosol_bolivia

 Bancosol-s-a

1.2. Características de la emisión

1.2.1. Denominación de la Emisión

“Bonos Subordinados BancoSol III – Emisión 3”.

1.2.2. Monto total de la Emisión y Monto total del Programa

El monto de la presente Emisión es de Bs137.200.000,00 (Ciento treinta y siete millones doscientos mil 00/100 bolivianos).

El monto total del Programa es de Bs411.600.000,00 (Cuatrocientos once millones seiscientos mil 00/100 bolivianos).

1.2.3. Moneda de la Emisión

La Emisión está denominada en Bolivianos (“Bs”).

1.2.4. Valor nominal de los Bonos

El valor nominal de cada bono perteneciente a la presente Emisión es de Bs10.000,00 (Diez mil 00/100 bolivianos).

1.2.5. Forma de circulación de los Valores de la Emisión

A la Orden.

La Sociedad reputará como titular de un Bono Subordinado perteneciente a la presente Emisión, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Bonos Subordinados anotados en Cuenta serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.

1.2.6. Series y Cantidad de Bonos de la Emisión

La presente Emisión constará de una Serie Única compuesta por 13.720 (Trece mil setecientos veinte) Bonos Subordinados.



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia



BancoSolidarioBolivia



Bancosol_bolivia



Bancosol-s-a

1.2.7. Número de Registro y fecha de inscripción de la Emisión en el RMV de ASFI

En fecha 12 de diciembre de 2023, mediante Nota ASFI/DSV/R-285281/2023, la ASFI autorizó la Inscripción en el RMV y Oferta Pública de la presente Emisión, bajo el Número de Registro ASFI/DSV-ED-BSO-053/2023.

1.2.8. Fecha de Emisión

La fecha de Emisión es el 12 de diciembre de 2023.

1.2.9. Fecha de Vencimiento

La Fecha de Vencimiento será el 5 de noviembre de 2030.

1.2.10. Plazo de la Emisión

2.520 (Dos mil quinientos veinte) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.

1.2.11. Plazo de colocación

Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.

1.2.12. Precio de colocación primaria

Mínimamente a la par del valor nominal.

1.2.13. Regla de determinación de Tasa cierre o adjudicación en colocación primaria

La regla de determinación de Tasa de Cierre o Adjudicación en colocación primaria para la presente emisión, según lo señalado en el Reglamento Interno de Registro y Operaciones (en adelante "RIRO") de la BBV, será:

Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada.

Sin perjuicio de lo señalado, en caso de colocación primaria bajo los procedimientos de contingencia de la BBV, se seguirán las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del RIRO de la BBV.



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia

 Bancosol_bolivia

 Bancosol-s-a

1.2.14. Forma de Representación de los Valores

Los Bonos Subordinados de la presente Emisión estarán representados mediante anotaciones en cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV, de acuerdo a regulaciones legales vigentes.

Las oficinas de la EDV están ubicadas en la Av. Arce esquina Rosendo Gutiérrez N°2333 Edificio Bolsa Boliviana de Valores, de la ciudad de La Paz – Bolivia.

1.2.15. Tipo de Valores a Emitirse

Bonos Subordinados, obligacionales y redimibles a plazo fijo.

De acuerdo a lo establecido en el Inciso b., Artículo 3º, Sección 1, del Capítulo II Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como Parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras, contenido en el Título VI, Libro 3º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF) (en lo sucesivo el referido Reglamento será mencionado como el **“Reglamento de Obligaciones Subordinadas”**), una obligación subordinada es aquel pasivo subordinado a todos los demás pasivos de la Entidad Supervisada, estando disponible para absorber pérdidas en caso que los recursos patrimoniales resulten insuficientes.

La obligación subordinada debe orientarse al crecimiento de cartera crediticia y/o para fortalecer la posición patrimonial de conformidad al Artículo 4º, Sección 1, del Reglamento de Obligaciones Subordinadas.

La obligación subordinada instrumentada mediante Bonos Subordinados será computable, como parte del Capital Regulatorio de BancoSol, conforme a lo establecido en el Artículo 7º, Sección 2, del Reglamento de Obligaciones Subordinadas, que establece lo siguiente:

Cómputo de la Obligación Subordinada

Una vez otorgada la No Objeción de ASFI, la Obligación Subordinada debe computar el 100% como parte del capital regulatorio. Dicho porcentaje será revisado a la finalización de cada gestión anual, de acuerdo a la siguiente metodología de cálculo:

1. Cálculo del Porcentaje de Cumplimiento de Metas:

Se promedia el grado de cumplimiento de los indicadores propuestos como metas en el Sustento Técnico, presentado al momento de la solicitud de la No Objeción, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$CM_n = \sum_{h=1}^4 w_h cm_h ; n = 0, 1, 2, 3, \dots, t$$

Donde:



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz – Bolivia

 BancoSolidarioBolivia

 Bancosol_bolivia

 Bancosol-s-a

CM_n: Porcentaje de Cumplimiento de las metas determinadas por la entidad supervisada para cada período ejecutado "n".

cm_h: Porcentaje de Cumplimiento de la meta "h" determinada por la entidad supervisada para cada período ejecutado "n".

w_h: Ponderador de la meta.

n: Período anual de la evaluación durante la vigencia de la Obligación Subordinada. El período "n=0", corresponde a la gestión fiscal en la cual ASFI dio la No Objeción, para su adición y el pasivo subordinado podrá computar el 100% como parte del Capital Regulatorio.

t: Plazo de la Obligación Subordinada.

PONDERADOR (w)	INDICADORES
30%	Capital Primario sobre el Total de los Activos más Contingentes (1)
20%	Activos Ponderados por Riesgo sobre el Total de los Activos (2)
20%	Cartera Vigente sobre Cartera Bruta (3)
30%	Cartera Vigente sobre el Total de los Activos (4)

(1) Capital Primario / (Capítulos 100.00 + 600.00)

(2) Activos Computables / Capítulo 100.00

(3) (Cuentas 131.00 + 135.00) / (Cuentas 131.00 + 133.00 + 134.00 + 135.00 + 136.00 + 137.00)

(4) (Cuentas 131.00 + 135.00) / (Capítulo 100.00)

2. Cómputo de la Obligación Subordinada:

Mensualmente, al saldo de la Obligación Subordinada, se multiplica el porcentaje de cumplimiento de metas (CM) más bajo, observado por gestión anual finalizada durante la vigencia de la obligación subordinada, obteniendo de esta manera el monto computable como parte del capital regulatorio, de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$OSC_i = Z \times OS_i$$

$$Z = \text{Min}(CM_n) \quad ; \quad n = 0, 1, 2, 3, \dots, t$$

Donde:

OSC_i: Monto de la Obligación Subordinada Computable para el período i.

OS_i: Saldo de la Obligación Subordinada del mes i.



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia



BancoSolidarioBolivia



Bancosol_bolivia



Bancosol-s-a

n: Período anual de la evaluación durante la vigencia de la obligación subordinada. El período "n=0", corresponde a la gestión fiscal en la cual ASFI dio la no objeción, para su adición y el pasivo subordinado podrá computar el 100% como parte del capital regulatorio.

t: Plazo de la Obligación Subordinada.

Es responsabilidad de BancoSol, efectuar el seguimiento permanente del cumplimiento de las metas propuestas en el Sustento Técnico presentado, así como adoptar las acciones necesarias, para cumplir con los límites legales en caso de disminución del monto computable de la obligación subordinada como parte del capital regulatorio, producto del incumplimiento de los indicadores establecidos.

El monto máximo del total de las obligaciones subordinadas a ser computadas como parte del capital regulatorio, no debe ser superior al 50% del capital primario, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 416° de la Ley N° 393 de Servicios Financieros (LSF).

1.2.16. Calificación de Riesgo

La presente Emisión, fue calificada por AESA RATINGS Calificadora de Riesgo S.A., Entidad Calificadora de Riesgo que se encuentra debidamente registrada en el RMV de la ASFI.

 Calificación de Riesgo otorgada: **AA2**

 Fecha de otorgamiento de la calificación: 7 de noviembre de 2023.

 Esta calificación de riesgo está sujeta a una revisión trimestral y puede ser modificada.

 Perspectiva o Tendencia: Negativa.

Significado de la categoría de la calificación: Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

El numeral 2 que acompaña a la Calificación de Riesgo otorgada implica que el Valor se encuentra en el nivel medio de dicha calificación.

Para mayor información referente a la Calificación de Riesgo de la presente Emisión, el "Anexo C" del presente Prospecto contiene el Informe de la Calificadora de Riesgo.



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia

 Bancosol_bolivia

 Bancosol-s-a

1.3. Descripción de titulares

1.3.1. Tipo y Tasa de Interés de la Emisión

Los Bonos Subordinados de la presente Emisión, devengarán un interés nominal, anual y fijo de 5,80%.

1.3.2. Forma de cálculo de los intereses

El cálculo será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:

$$VC_i = VN \times \frac{T_i \times Pl}{360}$$

Donde:

VC_i = Valor de cupón en el periodo i

VN = Valor nominal o saldo a capital pendiente de pago

T_i = Tasa de interés nominal anual

Pl = Plazo del cupón (número de días calendario)

Donde i representa el período

1.3.3. Forma de cálculo del pago de capital

El monto del pago a capital se determinará de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Capital: } VP = VN \times PA$$

Donde:


VP = Monto a pagar o amortizar en la moneda de la emisión

VN = Valor Nominal del Bono en la moneda de la emisión

PA = Porcentaje de amortización

1.3.4. Forma de pago de capital y pago de intereses de la presente Emisión

La forma de pago de intereses y pago de capital será efectuada de la siguiente manera:

 En el día de vencimiento de cada Cupón o Bono Subordinado: los intereses correspondientes y el capital se pagarán contra la identificación respectiva en base a la relación de titularidad emitida por



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia



BancoSolidarioBolivia




Bancosol_bolivia



Bancosol-s-a

la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (en adelante “EDV” o “Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.”), misma que indicará la titularidad del Valor y la Emisión a la que pertenece.

 A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cada Cupón o Bono Subordinado: los intereses correspondientes y el capital se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (en adelante “CAT”) emitido por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A., dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

1.3.5. Reajustabilidad del Empréstito

El empréstito emergente de la Emisión no será reajutable.

1.3.6. Periodicidad de Pago de Intereses

El pago de intereses se realizará cada 180 (ciento ochenta) días calendario, conforme a lo establecido en el Cronograma de Cupones.

1.3.7. Amortización de capital de la serie Única de la presente emisión

El capital de la presente Emisión será amortizado de acuerdo al siguiente detalle:

SERIE ÚNICA		
CUPÓN N°	DÍAS ACUMULADOS	% DE PAGO A CAPITAL
8	1.440	25%
10	1.800	30%
14	2.520	45%

1.3.8. Agente Pagador

Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

La sustitución y contratación del Agente Pagador se regirá conforme a lo establecido en el numeral 2.2. Delegación de Definiciones y Aspectos Operativos del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de julio de 2021, modificado por el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 6 de diciembre de 2021.



(591-2) 217 6900
 contacto2@bancosol.com.bo
 www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
 Calle Nicolás Acosta No. 289
 Casilla Postal: 13176
 La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol_bolivia  Bancosol-s-a

1.3.9. Lugar de amortización de capital y pago de intereses

Las amortizaciones del capital y pago intereses se realizarán en las oficinas del Agente Pagador, siendo el lugar de pago comunicado a través de avisos en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional.

Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

Av. Camacho N° 1448 (Banco Mercantil Santa Cruz S.A.) Piso 1

Teléfono: 2-145503

La Paz – Bolivia.

1.3.10. Cronograma de Cupones

CUPÓN	PERIODO DE PAGO	DÍAS ACUMULADOS	FECHA	SALDO A CAPITAL (BS)	% DE PAGO A CAPITAL	AMORTIZACIÓN DE CAPITAL (BS)	INTERESES (BS)	TOTAL CUPÓN (BS)
1	180	180	09/06/24	10.000	0,00%	0	290,00	290,00
2	180	360	06/12/24	10.000	0,00%	0	290,00	290,00
3	180	540	04/06/25	10.000	0,00%	0	290,00	290,00
4	180	720	01/12/25	10.000	0,00%	0	290,00	290,00
5	180	900	30/05/26	10.000	0,00%	0	290,00	290,00
6	180	1.080	26/11/26	10.000	0,00%	0	290,00	290,00
7	180	1.260	25/05/27	10.000	0,00%	0	290,00	290,00
8	180	1.440	21/11/27	10.000	25,00%	2.500	290,00	2.790,00
9	180	1.620	19/05/28	7.500	0,00%	0	217,50	217,50
10	180	1.800	15/11/28	7.500	30,00%	3.000	217,50	3.217,50
11	180	1.980	14/05/29	4.500	0,00%	0	130,50	130,50
12	180	2.160	10/11/29	4.500	0,00%	0	130,50	130,50
13	180	2.340	09/05/30	4.500	0,00%	0	130,50	130,50
14	180	2.520	05/11/30	4.500	45,00%	4.500	130,50	4.630,50

1.3.11. Garantía

La presente Emisión de Bonos Subordinados se sujetará a lo dispuesto por el inciso e) del Artículo 464° de la Ley N° 393 de Servicios Financieros de fecha 21 de agosto de 2013.



(591-2) 217 6900
 contacto2@bancosol.com.bo
 www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
 Calle Nicolás Acosta No. 289
 Casilla Postal: 13176
 La Paz – Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol_bolivia  Bancosol-s-a

1.3.12. Fecha desde la cual los Tenedores de Bonos Subordinados comienzan a ganar intereses

Los "Bonos Subordinados BancoSol III – Emisión 3" devengarán intereses a partir de su Fecha de Emisión, establecida en la Autorización de Oferta Pública de ASFI e Inscripción en el RMV de ASFI, y dejarán de devengar intereses a partir de la fecha de vencimiento establecida para el pago del cupón.

En caso de que la fecha de vencimiento de un Cupón fuera día feriado, sábado o domingo, el Cupón será cancelado el primer día hábil siguiente (fecha de pago) y el monto de intereses se mantendrá a la fecha de vencimiento del Cupón.

1.3.13. Redención Anticipada

Los Bonos Subordinados de la presente Emisión denominada "Bonos Subordinados BancoSol III – Emisión 3" podrán ser redimidos anticipadamente, total o parcialmente, luego de transcurridos 5 (cinco) años computables desde su fecha de emisión, de acuerdo a lo establecido en el Inciso a., Artículo 1°, Sección 2, Capítulo II Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como Parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras, contenido en el Título VI, Libro 3º de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y conforme al numeral 2.2. Delegación de Definiciones y Aspectos Operativos del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de julio de 2021, modificado por el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 6 de diciembre de 2021.

La redención anticipada podrá efectuarse de acuerdo con los siguientes procedimientos:

 Redención anticipada mediante sorteo.

La redención podrá efectuarse mediante sorteo, de acuerdo con lo establecido en los Artículos 662° al 667° del Código de Comercio, en lo aplicable.

El sorteo se celebrará ante Notario de Fe Pública, quien levantará Acta de la diligencia indicando la lista de los Bonos Subordinados que salieron sorteados para ser rescatados anticipadamente, acta que se protocolizará en sus registros.

La lista de los Bonos Subordinados sorteados se publicará en la Gaceta Electrónica del Registro de Comercio dentro de los cinco (5) días calendario siguientes, conforme lo determinado por el Artículo 663° del Código de Comercio (modificado por la Ley N° 779 de Desburocratización para la Creación y Funcionamiento de Unidades Económicas), incluyendo la identificación de Bonos Subordinados sorteados de acuerdo con la nomenclatura que utiliza la EDV y la indicación de que sus intereses cesarán y que éstos conjuntamente al capital (precio de rescate), serán pagaderos a partir de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de publicación.



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia



BancoSolidarioBolivia



Bancosol_bolivia




Bancosol-s-a

Los Bonos Subordinados sorteados conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago.

En la fecha de pago, el monto que se cancelará por el rescate a favor de los inversionistas (Precio de rescate) incluirá el capital más los intereses devengados.

Una vez sorteados los Bonos Subordinados a redimir el Emisor pagará al inversionista el Precio de rescate que resulte mayor entre las siguientes opciones:

 Precio a Tasa de Valoración; y el

 El monto de Capital + Intereses + Compensación por rescate anticipado.

El Precio a Tasa de Valoración corresponde al Precio del Bono Subordinado (de acuerdo con la Metodología de Valoración contenida en el Libro 8° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la ASFI), a la fecha de pago, descontado a la Tasa de Valoración.

Tasa de Valoración: tasa de rendimiento registrada en el portafolio de los tenedores de Bonos Subordinados, a precio de mercado, de acuerdo con el correspondiente código de valoración de la Emisión que se redime; al día inmediatamente anterior al que se realizó el sorteo. Esta tasa de rendimiento será proporcionada por la BBV o por la EDV a solicitud de los tenedores de Bonos.

Capital + intereses: Corresponde al capital pendiente de pago más los intereses devengados hasta la fecha de pago.

La Compensación por rescate anticipado: La base porcentual de dicha compensación estará establecida de acuerdo con lo siguiente:

Plazo de vida remanente de la emisión subordinada (en días)	Porcentaje de compensación por el saldo a capital a ser redimido
1 - 360	0,15%
361 - 720	0,65%
721 - 1.080	0,90%
1.081 - 1.440	1,40%
1.441 - 1.800	1,90%
1.801 - 2.160	2,15%
2.161 en adelante	2,65%

BancoSol depositará en la cuenta bancaria designada por el Agente Pagador, mínimamente un día hábil antes de la fecha señalada para el pago, el monto que resulte mayor entre: el Precio a Tasa de Valoración y



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol_bolivia  Bancosol-s-a

el Monto de Capital de los Bonos Subordinados sorteados, más los intereses devengados hasta la fecha de pago y la compensación por la redención anticipada.

 Redención mediante compra en el Mercado Secundario

La Sociedad se reserva el derecho a realizar redenciones de los Bonos Subordinados de la presente Emisión, a través de compras en el mercado secundario. Dichas transacciones deberán realizarse en la BBV.

Asimismo, cualquier decisión de redimir Valores a través de sorteo o mediante compras en Mercado Secundario y los resultados del sorteo, cuando corresponda, deberá ser comunicada como Hecho Relevante a ASFI, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados a más tardar al día siguiente hábil de haber adoptado la decisión.

En caso de haberse realizado una redención anticipada y que, como resultado de ello, el plazo de los Bonos Subordinados resultara menor al plazo mínimo establecido por Ley para la exención del RC - IVA, el Emisor pagará al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN) el total de los impuestos correspondientes a dicha redención, no pudiendo descontar los mencionados montos a los Tenedores de Bonos Subordinados que se hubiesen visto afectados por la redención anticipada.

Adicionalmente en caso de aplicar BancoSol la redención anticipada, el monto prepagado deberá ser reemplazado obligatoriamente por nuevos aportes de capital y/o reinversión de utilidades al momento en que se produzcan los pagos señalados.

1.3.14. Convertibilidad de los Bonos

Los "Bonos Subordinados BancoSol III - Emisión 3", no serán convertibles en acciones de la Sociedad.

1.3.15. Posibilidad de que los Valores sean afectados o limitados por otros Valores

Al 30 de septiembre de 2023, el Banco tiene vigentes en el mercado, las emisiones de valores detalladas a continuación:

Emisión	Serie	Clave de Pizarra	Fecha de Emisión	Monto Original	Saldo a capital	Tasa de Rendimiento	Fecha de Vencimiento
Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 1	Única	BSO-3-N1U-17	30 – nov – 17	70.-	70.-	6,00%	27 – abr – 24
Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 2	Única	BSO-3-N1U-18	28 – sep – 18	70.-	70.-	5,20%	23 – feb – 25
Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 3	Única	BSO-3-N1U-19	30 – sep – 19	70.-	70.-	5,50%	26 – abr – 26
Bonos Subordinados BancoSol III – Emisión 1	Única	BSO-4-N1U-22	15 – mar – 22	137,2	137,2	5,75%	06 – feb – 29

(En millones de bolivianos)

Fuente: BancoSol



(591-2) 217 6900
 contacto2@bancosol.com.bo
 www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
 Calle Nicolás Acosta No. 289
 Casilla Postal: 13176
 La Paz – Bolivia

 BancoSolidarioBolivia

 Bancosol_bolivia

 Bancosol-s-a

Sin embargo, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 548° de la Ley 393, en caso de liquidación de la Sociedad se establece que la prelación de pago sobre acreencias es la siguiente:

- a. Mandatos en efectivo, incluyendo prepagos de comercio exterior, recaudaciones y retenciones tributarias, giros, transferencias con contratos legalmente suscritos, debidamente documentados y registrados en los estados financieros de la entidad de intermediación financiera intervenida antes de su intervención, siempre y cuando el titular sea del sector privado.
- b. Depósitos del sector privado en cuenta corriente, a la vista, cuentas de ahorro y a plazo fijo, excluidas las operaciones con otros intermediarios financieros.
- c. Depósitos judiciales.
- d. Cédulas hipotecarias.
- e. Depósitos del sector público en cuenta corriente, a la vista, cuentas de ahorro y a plazo fijo.
- f. Obligaciones con el Banco Central de Bolivia - BCB.
- g. Obligaciones con entidades financieras del Estado o con participación mayoritaria del Estado, excluidas las obligaciones subordinadas contratadas.
- h. Obligaciones tributarias de la entidad de intermediación financiera intervenida, incurridas hasta la fecha de la intervención de la entidad.
- i. Multas y penalidades incurridas por incumplimiento de contratos suscritos con instituciones del Estado Plurinacional de Bolivia.
- j. Saldos de capital de créditos y mutuos en general en favor de la entidad de intermediación financiera intervenida, incluyendo créditos recibidos de entidades financieras o de otro tipo de instituciones o personas individuales o colectivas privadas.
- k. Saldos de capital de otras acreencias contractuales.
- l. Cheques de gerencia y otros girados por la entidad de intermediación financiera intervenida.
- m. Otras cuentas por pagar.
- n. Intereses devengados no pagados.
- o. Contingencias judiciales, administrativas, operativas u obligaciones que emerjan como consecuencia de fallos de acciones judiciales en trámite a la fecha de inicio de la intervención, así como los depósitos excluidos en el procedimiento de solución de acuerdo a los términos de la sentencia pasada en autoridad de cosa juzgada.



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia

 Bancosol_bolivia

 Bancosol-s-a

- p. Obligaciones subordinadas y bonos obligatoriamente convertibles en acciones, incluidas aquellas suscritas con instituciones o entidades financieras del Estado o con participación mayoritaria del Estado en el capital.
- q. Acciones o certificados de aportación.

La prelación de las preferencias o privilegios anteriormente descritos, se encuentran sujetas a posibles modificaciones de orden legal.

El detalle de las obligaciones financieras se encuentra en el numeral 5.15. del presente Prospecto.

1.3.16. Restricciones, Obligaciones y Compromisos Financieros a cumplir durante la vigencia de los Bonos Subordinados de la presente Emisión

Las restricciones, obligaciones, limitaciones y compromisos financieros a cumplir durante la vigencia de la presente Emisión de Bonos Subordinados se encuentran detallados en el numeral 1.9 del Prospecto Marco del Programa.

1.3.17. Hechos de Incumplimiento y Hechos Potenciales de Incumplimiento

Los Hechos de Incumplimiento y Hechos Potenciales de Incumplimiento, así como las definiciones de estos, se encuentran detallados en el numeral 1.10 del Prospecto Marco del Programa.

1.3.18. Caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida

BancoSol no será considerado responsable, ni estará sujeto a la aplicación de los Hechos de Incumplimiento, cuando dicho incumplimiento sea motivado por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.

Se entiende como caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida cualquier evento de la naturaleza, tales como, y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, epidemias, o hechos provocados por los hombres, tales como, y sin que se limiten a: ataques por enemigo público, conmociones civiles, huelgas (excepto las de su propio personal), actos del gobierno como entidad soberana o persona privada, eventos no previstos o imposibles de prever por el Banco, no imputables al mismo y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas en el Programa de Emisiones y en las Emisiones que lo componen; de manera general, cualquier causa fuera de control por parte de BancoSol que no sea atribuible a éste.

En tal caso, BancoSol deberá comunicar al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de conocido el hecho, proporcionando la información disponible que permita corroborar el mismo.



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia

 Bancosol_bolivia

 Bancosol-s-a

Comprobado el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, se tendrá un plazo de corrección del incumplimiento que será acordado entre BancoSol y la Asamblea General Tenedores de Bonos Subordinados de la Emisión, de conformidad a las mayorías establecidas para tal efecto en el presente Prospecto.

1.3.19. Protección de Derechos

La omisión o demora en el ejercicio de cualquier derecho, facultad o recurso reconocido al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados o a la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados correspondiente respecto a un Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento, no significará la renuncia a dicho derecho, facultad o recurso ni tampoco se interpretará como un consentimiento o renuncia a las obligaciones de BancoSol.

1.3.20. Tribunales Competentes

Con relación a este punto, y salvo por lo previsto en el punto siguiente en cuanto al arbitraje, la Junta resolvió aprobar por unanimidad que, para que la entidad sea requerida judicialmente para el pago y en general para el ejercicio de todas y cualesquiera de las acciones que deriven de las emisiones de los Bonos Subordinados del Programa, conforme a las normas legales vigentes, serán competentes los Tribunales de Justicia del Estado Plurinacional de Bolivia llamados por Ley y que todos los documentos que respaldan el Programa de Emisiones de Bonos Subordinados y las emisiones que lo conformen, estarán sujetos a las Leyes del Estado Plurinacional de Bolivia.

1.3.21. Arbitraje

En caso de discrepancia o controversia entre BancoSol y el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados y/o los Tenedores de Bonos Subordinados, respecto de la validez, interpretación o aplicación de cualesquiera de los términos y condiciones establecidos en los documentos del Programa y de las emisiones que lo conformen, que no pudieran haber sido resueltas amigablemente, serán resueltas en forma definitiva y obligatoria mediante arbitraje de derecho con sede en la ciudad de La Paz conforme establece la Ley N°708 de Conciliación y Arbitraje de 25 de junio de 2015 y será administrado por el Centro de Conciliación y Arbitraje de la Cámara Nacional de Comercio de conformidad con sus Reglamentos. El arbitraje estará a cargo de un Tribunal Arbitral compuesto por tres árbitros. Cada parte elegirá un árbitro y el tercero, que ejercerá la presidencia del tribunal, será elegido por los dos primeros. En caso de que cualquier parte no eligiera árbitro o los elegidos no designaren al tercero, el mismo o los mismos serán elegidos por el referido Centro de acuerdo con sus Reglamentos.

Al efecto, notificada cualquier parte por otra u otras de la existencia de la discrepancia o controversia, las partes intentarán la resolución amigable en un plazo de diez días hábiles de recibida la notificación. De no



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia

 Bancosol_bolivia


 Bancosol-s-a


acordarla en ese plazo, cualquiera de ellas podrá recurrir al arbitraje renunciando a la vía judicial que no sea para la ejecución de resoluciones o laudos que dicte el Tribunal Arbitral o para auxilio judicial que este requiera conforme a ley.


No obstante, lo anterior, se aclara que no serán objeto de arbitraje los Hechos de Incumplimiento descritos en el numeral 1.10 del Prospecto Marco del Programa.

1.3.22. Tratamiento Tributario

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 117° de la Ley N°1834, de 31 de marzo de 1998, modificado por la Disposición Adicional Décima de la Ley N°1356, el tratamiento tributario de las Emisiones de Bonos comprendidas dentro del “Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol III”, es el siguiente:

 Toda ganancia de capital producto de la valuación de Bonos a precios de mercado, o producto de su venta definitiva están sujetas a la retención del monto equivalente a la alícuota del Régimen Complementario al Impuesto al Valor Agregado (RC – IVA) o del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas – IUE Beneficiarios del Exterior, según corresponda.

 Las ganancias de capital generadas de la compra – venta de valores a través de los mecanismos establecidos por las bolsas de valores obtenidas por los contribuyentes alcanzados por el IUE, se constituyen en ingresos gravados por este impuesto.

 El pago de interés de los Bonos cuyo plazo de emisión sea mayor a un mil ochenta (1.080) días calendario, estará exento del pago del RC – IVA.

Cuadro N° 1: Tratamiento tributario

	Personas naturales	Personas jurídicas	Beneficiarios del exterior
Impuestos	RC-IVA (13%)	IUE (25%)	IUE-Be (12,5%)
Rendimiento de Valores menores a tres años	No exento	No exento	No exento
Rendimiento de Valores igual o mayores a tres años	Exento	No exento	No exento
Ganancias de capital	No Exento	No Exento	No Exento

No obstante, lo señalado, cada inversionista podrá buscar asesoría específica de parte de sus propios asesores legales y tributarios con la finalidad de determinar las consecuencias que se pueden derivar de su situación particular. Adicionalmente, los inversionistas deben considerar que la información es susceptible



(591-2) 217 6900
 contacto2@bancosol.com.bo
 www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
 Calle Nicolás Acosta No. 289
 Casilla Postal: 13176
 La Paz – Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol_bolivia  Bancosol-s-a

a cambios en el futuro, por lo que deberán permanecer constantemente informados respecto a cambios en el régimen tributario que podrían afectar el rendimiento esperado de su inversión.

1.3.23. Representante Común de Tenedores de Bonos

En virtud a lo establecido en la Sexagésima Primera Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de julio de 2021, el Representante Común de los Tenedores de Bonos Subordinados Provisorio, para la presente Emisión, es la empresa FACTOR E CONSULTORES S.R.L., siendo los antecedentes de la referida persona jurídica los siguientes:

Documento de Constitución	:	Testimonio N°204/2016 de fecha 2 de febrero de 2016, suscrito por ante la Notaria N°016 a cargo de la Dra. Mónica G. Vargas Chambi del Distrito de La Paz.
Representante Legal	:	Evelyn Soraya Jasmin Grandi Gómez
Poder del Representante Legal	:	Testimonio N°154/2016 de fecha 2 de febrero de 2016, suscrito por ante la Notaria N°016 a cargo de la Dra. Mónica G. Vargas Chambi del Distrito de La Paz.
Dirección	:	Av. 6 de agosto N°2549, Edificio El Carmen, Piso 11, Departamento 11B de la Zona Sopocachi Bajo de la ciudad de La Paz.
Teléfonos/ Fax	:	76730744
Registro de Comercio:	:	309312027
NIT	:	309312027


1.3.24. Asambleas Generales de Tenedores de Bonos Subordinados

Todo lo relativo a las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos Subordinados, se encuentra detallado en el numeral 1.11 del Prospecto Marco del Programa.

1.3.25. Deberes y Facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos

En cuanto a los deberes y facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, la Asamblea General de Tenedores Bonos Subordinados podrá otorgarle las facultades que vea por conveniente, sin embargo, sin perjuicio de aquellas que por las condiciones de las Emisiones que componen el Programa de Emisiones de Bonos Subordinados, se le otorguen más adelante.

Son obligaciones y facultades del Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados:

-  Comunicar oportunamente a los Tenedores de Bonos Subordinados toda aquella información relativa al Programa de Emisiones de Bonos Subordinados y de las Emisiones que lo componen que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.









(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia

 Bancosol_bolivia

 Bancosol-s-a

-  Solicitar y recibir idéntica información que la Sociedad deba presentar a ASFI y la BBV, previendo los mismos plazos establecidos al efecto, especialmente la información que corresponda a la colocación de los Bonos Subordinados dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados.
-  De acuerdo con lo establecido en el Artículo 654° del Código de Comercio, el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados deberá cerciorarse, en su caso, de la existencia y el valor de los bienes que constituyan las garantías específicas y comprobar los datos contables manifestados por la Sociedad.
-  De acuerdo con lo establecido en el Artículo 655° del Código de Comercio, el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados actuará como mandatario del conjunto de Tenedores de Bonos Subordinados y representará a éstos frente a la Sociedad y, cuando corresponda, frente a terceros.
-  De acuerdo con lo establecido en el Artículo 656° del Código de Comercio, cada Tenedor de Bonos Subordinados puede ejercer individualmente las acciones que le corresponda, pero el juicio colectivo que el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados pudiera iniciar, atraerá a todos los juicios iniciados por separado.
-  De acuerdo con lo establecido en el Artículo 659° del Código de Comercio, el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados tendrá el derecho de asistir con voz a las Juntas Generales de Accionistas de la Sociedad y deberá ser convocado a ellas.
-  Comprobar la veracidad de los datos y registros contables manifestados por la Sociedad.

El Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados podrá solicitar información a los Auditores Externos designados por la Sociedad y al Banco cuando exista un Hecho Potencial de Incumplimiento o un Hecho de Incumplimiento. La información solicitada deberá guardar estricta relación con dicho Hecho Potencial de Incumplimiento o Hecho de Incumplimiento.

1.3.26. Normas de Seguridad

Los Bonos de la presente Emisión, serán representados mediante anotaciones en cuenta a cargo de la EDV. En cuanto a las medidas de seguridad, la EDV cumple con los requisitos de seguridad de la información establecidos en el Artículo 16° del Reglamento de Entidades de Depósito de Valores y Compensación y Liquidación de Valores.

Los traspasos, transferencias, cambios de titularidad, sucesiones, donaciones y otros similares sobre los Bonos Subordinados se efectuarán según los procedimientos establecidos en el Reglamento Interno de la EDV.



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia



BancoSolidarioBolivia



Bancosol_bolivia



Bancosol-s-a

1.3.27. Provisión de los Fondos para el pago a Capital y pago de intereses.

La Sociedad es la responsable exclusiva de la provisión de fondos para el pago de capital e intereses en la cuenta que para tal efecto establezca el Agente Pagador.

El Banco deberá depositar los fondos para el pago de capital y pago de intereses en una cuenta bancaria local designada para el efecto en coordinación con el Agente Pagador, por lo menos un (1) día hábil antes de la fecha de vencimiento del capital y/o intereses de los Bonos Subordinados, de acuerdo al cronograma de pagos establecido en la presente Declaración Unilateral de Voluntad y en el Prospecto Complementario.

Transcurridos noventa (90) días calendario de la fecha señalada para el pago, el Banco podrá retirar las cantidades depositadas en la cuenta designada por el Agente Pagador y en tal caso, el pago de capital e intereses de los Bonos Subordinados que no hubiesen sido reclamados o cobrados, quedarán a disposición del acreedor en la cuenta que para el efecto designe el Banco y el acreedor podrá exigir el pago de capital e intereses de los Bonos Subordinados directamente al Banco.

En aplicación a lo establecido en los Artículos 670° y 681° del Código de Comercio, las acciones de los Tenedores de Bonos para el cobro de intereses y para el cobro de capital prescriben en cinco (5) años y diez (10) años respectivamente a partir de su exigibilidad.

1.3.28. Frecuencia y forma en que se comunicarán los pagos a los Tenedores de Bonos Subordinados con la indicación de los medios de prensa de circulación nacional a utilizar

El pago de capital e intereses serán comunicados a los Tenedores de Bonos Subordinados a través de publicaciones en un órgano de prensa o periódico de circulación nacional, con al menos un día de anticipación a la fecha establecida para el pago.

1.3.29. Frecuencia y Formato de envío de información a los Tenedores de Bonos Subordinados

Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por Ley, la Sociedad suministrará al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados de cada una de las Emisiones dentro del Programa, la misma información que sea proporcionada a la ASFI y la BBV en los mismos tiempos y plazos establecidos al efecto.

El Representante Común de los Tenedores de Bonos Subordinados, tendrá acceso directo a los auditores externos designados por el Emisor solamente en los siguientes casos:



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia




BancoSolidarioBolivia




Bancosol_bolivia



Bancosol-s-a

 Cuando el Representante Común desee realizar consultas específicas sobre temas relacionados a Hechos Potenciales de Incumplimiento.

 En aquellos casos en los que existiere controversia o un Hecho Potencial de Incumplimiento relacionado con los Compromisos Financieros.

En cualquier circunstancia, el Representante Común de los Tenedores de Bonos Subordinados, requerirá un consentimiento previo del Emisor para tener acceso directo a los auditores.

La Sociedad notificará por escrito al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados de cada una de las Emisiones del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados, cualquier circunstancia o hecho que interfiera en lo fundamental o amenace con interferir significativamente el desarrollo normal de las operaciones de la Entidad.

1.3.30. Información que el Emisor proporcionará a los Tenedores de Bonos Subordinados

Sin perjuicio de las obligaciones de información que corresponden por Ley, BancoSol enviará al Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados de la presente Emisión, la información necesaria para que compruebe los datos y registros contables manifestados por la Sociedad, así como la misma información que se encuentra obligada a presentar a la ASFI, particularmente aquella referida al estado de colocación de los **"Bonos Subordinados BancoSol III - Emisión 3"**.

Adicionalmente, el Representante Común de Tenedores de Bonos Subordinados, tendrá la obligación de comunicar oportunamente a los Tenedores de Bonos Subordinados, toda aquella información relativa al Programa y a la presente Emisión que considere pertinente poner en conocimiento de éstos.

1.3.31. Modificaciones a las Condiciones y Características del Programa y de las Emisiones que lo conforman

En cumplimiento a las normas legales aplicables, y previa aprobación de la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados por el voto favorable de dos tercios del capital remanente de los Bonos en circulación de cada Emisión dentro del Programa, BancoSol se encuentra facultado para modificar las condiciones y características del Programa y de las Emisiones que lo conformen. Adicionalmente, si la Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados de una Emisión dentro del Programa no aprueba la modificación de este, dicha modificación no será posible.

Para la modificación de los términos y condiciones específicas de las Emisiones que formen parte del Programa, se requerirá, de igual manera, de la aprobación de dos tercios del capital remanente de los Bonos Subordinados en circulación de la correspondiente Emisión reunidos en Asamblea General de Tenedores de Bonos Subordinados.



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia

 Bancosol_bolivia

 Bancosol-s-a

1.3.32. Duración (plazo económico) de la Serie Única dentro de la Emisión

La duración (plazo económico) de la Serie Única de la presente Emisión es de 1.742 (mil setecientos cuarenta y dos) días calendario, cálculo realizado según se establece en la Metodología de Valoración comprendida dentro de la RNMV emitida por la ASFI.

1.3.33. Materialización de los Bonos Subordinados

Cuando sea necesario, para la negociación del Valor en alguna Bolsa o mecanismo similar en el exterior y cuando el valor se encuentre disponible, los Valores anotados en cuenta son susceptibles de ser convertidos a Valores Físicos y deberán contener los requisitos señalados en el Artículo 645° del Código de Comercio y en la normativa legal vigente aplicable.

Todos los gastos y trámites que impliquen la materialización de estos deberán ser asumidos y gestionados por el titular de los valores.



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia



BancoSolidarioBolivia



Bancosol_bolivia




Bancosol-s-a


2. RAZONES DE LA EMISIÓN, DESTINO DE LOS RECURSOS CAPTADOS

2.1. Razones de la presente Emisión

Las razones para gestionar la autorización e inscripción de la presente Emisión, responden a la necesidad de contar con recursos financieros que permitan a BancoSol lograr el crecimiento planificado de la cartera crediticia, crecimiento que debe ir acompañado de una solvencia patrimonial acorde con la estructura financiera de la entidad en observancia al cumplimiento de la normativa vigente respecto a la Gestión Patrimonial.

Adicionalmente, existen otras razones enfocadas al sector en el que BancoSol se desempeña, entre las cuales se pueden citar:

 La capacidad que ha demostrado el sector microfinanciero en captar recursos del público, lo que posibilita que las entidades de microfinanzas puedan captar recursos a mediano y largo plazo e introducir a sus ahorristas al mercado de capitales boliviano.

 La capacidad que han mostrado las microfinanzas para generar riqueza y bienestar en ciertos sectores de bajos recursos, y por ende contribuir en la lucha contra la pobreza, por lo cual el inversor no solamente recibirá un retorno financiero sino un retorno social.

2.2. Destino específico de los fondos y su plazo de utilización

Los recursos monetarios obtenidos de la colocación de los Bonos Subordinados de la presente Emisión serán utilizados de acuerdo a lo siguiente:

 Para el crecimiento de la Cartera Crediticia y/o

 Para fortalecer el Capital Regulatorio

Se establece que el plazo de utilización de los recursos no será mayor a 180 (ciento ochenta) días calendario, computables a partir de la fecha de finalización de la colocación de los "Bonos Subordinados BancoSol III - Emisión 3" en el Mercado Primario Bursátil.

La aplicación de estos recursos deberá observar el cumplimiento de las prohibiciones dispuestas en el Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como Parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras.



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia

 Bancosol_bolivia

 Bancosol-s-a

3. FACTORES DE RIESGO

Banco Solidario S.A. está expuesto a factores de riesgo propios del sistema financiero boliviano, que son por un lado característicos del negocio de intermediación financiera y por otro lado están relacionados a factores externos (macroeconómicos y políticos).

3.1. Factores Relacionados al Negocio de Intermediación Financiera

La principal actividad de Banco Sol es el otorgamiento de créditos a microempresarios, contando con un financiamiento procedente de captaciones del público, entidades financieras locales y del exterior y recursos propios (saldos de capital no destinados a activos fijos).

Independiente a su actividad central, el Banco brinda a sus clientes otros servicios entre los que se puede mencionar los productos de ahorro, tarjetas de débito, giros al interior y exterior del país, micro seguros para microempresarios, productos que son brindados a través del uso de diferentes canales, como ser banca por celular, banca por internet, entre otros.

En este contexto, el Banco ha diseñado políticas y procedimientos orientados de manera especial al manejo prudente de todas sus actividades, implementando políticas que en algunos casos denotan mayor prudencia en relación con las exigencias establecidas por el ente supervisor. La definición de un modelo cuidadoso de monitoreo e identificación de riesgos en el Banco ha llevado a la determinación de implementar la Gestión de Riesgos con una visión integral; la estructura baja desde el Directorio a través del Comité de Riesgos, la Gerencia General y la Gerencia Nacional de Riesgos; siendo responsabilidad de esta última instancia, la identificación, análisis, monitoreo y mitigación de los riesgos que pudieran afectar al Banco, debiendo difundir este proceso en sus distintas etapas a toda la estructura organizacional a través de los canales establecidos en sus políticas y procedimientos.

A continuación, se presenta el análisis y mapeo de riesgos a los que el Banco está expuesto:

3.1.1. Riesgo Crediticio

El Banco ha establecido políticas y procedimientos orientados a minimizar este riesgo en operaciones crediticias, operaciones de inversión, operaciones interbancarias, inversiones de renta fija entre otras. Uno de los principales aspectos de la política es la adecuada identificación de los riesgos y la definición de medidas para mitigarlos, de manera previa a la toma de las decisiones, así como en el monitoreo del portafolio ya constituido y la determinación de los mitigantes correspondientes.

La Tecnología Crediticia desarrollada por el Banco está orientada, de manera fundamental, a la prevención de riesgos, no solo al momento del otorgamiento del crédito, sino a lo largo del proceso crediticio en sí, ya que considera procedimientos desde el contacto con el cliente, la determinación de las condiciones de la operación, el análisis, aprobación, desembolso, administración y cobranza del crédito; asegurando de esta



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia



BancoSolidarioBolivia



Bancosol_bolivia



Bancosol-s-a

manera que el proceso esté adecuadamente construido y que los créditos que se otorgan tengan un nivel de riesgo controlado en concordancia con las políticas y procedimientos establecidos. Uno de los aspectos fundamentales de la tecnología crediticia es la construcción de la información del cliente para un conocimiento adecuado de su capacidad de pago.

De igual manera y en apoyo a las decisiones crediticias, el Banco ha implementado herramientas auxiliares tales como el "Scoring" de créditos, alerta temprana, entre otras, que están fundamentalmente orientadas a tener los riesgos controlados en el proceso crediticio tanto ex ante como ex post al otorgamiento del crédito.

Las operaciones crediticias de Banco Sol se rigen por las leyes y normas vigentes en el país, así como por las normas, políticas y reglamentos internos. El Banco otorga créditos con bases sólidas y de alto grado de recuperabilidad, logrando así mantener una cartera balanceada en términos de calidad en inversión crediticia y rentabilidad.

Indicadores		dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	sep-23
Riesgo Crédito	Índice de Mora >30 días	0.63%	0.72%	0.54%	0.68%	0.74%	0.99%
	Índice de Mora > 30 Días (SF)	1.70%	1.83%	1.50%	1.52%	2.14%	2.90%
	Cartera Reprogramada / Cartera Bruta	0.94%	3.42%	2.99%	21.18%	15.73%	12.77%
	Cartera Reprogramada / Cartera Bruta (SF)	2.79%	4.00%	4.69%	21.66%	18.95%	18.07%
	Cartera Reprogramada en Mora / Cartera Reprogramada	4.51%	1.91%	1.71%	0.62%	1.99%	3.10%
	Cartera Reprogramada en Mora / Cartera Reprogramada (SF)	9.94%	10.27%	8.94%	2.31%	6.22%	9.65%
	Previsión de cartera / Cartera en mora	582.0%	509.4%	989.3%	725.1%	638.5%	526.2%
	Previsión de cartera / Cartera en mora (SF)	218.3%	204.1%	283.2%	276.6%	194.0%	167.4%
	Cartera Diferida / Cartera Bruta			19.51%	7.50%	3.99%	2.63%
	Cartera Diferida / Cartera Bruta (SF)			9.95%	5.67%	3.56%	2.68%

Analizando los principales indicadores de riesgo de crédito en comparación del Sistema Financiero, Banco Sol presenta menores indicadores de mora/cartera reprogramada/cartera diferida además de una mayor relación de sus provisiones sobre la cartera en mora, reflejando un nivel de riesgo bajo y controlado.

3.1.2. Riesgo Operativo

El riesgo operativo, desde el punto de vista de la Gestión de Riesgos, es el que se encuentra asociado a factores, internos o externos, que podrían incidir negativamente en los resultados de cada gestión, como por ejemplo los relacionados a fallas, errores u omisiones en los procesos operativos debido a falla humana, fallas en los sistemas tecnológicos, procesos inadecuados, deficiencias de control interno y fraudes, internos y/o externos, que afecten la seguridad y la gestión operativa de la entidad.

La Gestión de Riesgo Operativo considera el riesgo Legal y Tecnológico y se implementa a través de políticas y procedimientos formalizados que consideran la estrategia de la entidad y el marco normativo externo vigente, con base en los lineamientos y etapas adecuadamente estructuradas, consistentes y continuas,



(591-2) 217 6900
 contacto2@bancosol.com.bo
 www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
 Calle Nicolás Acosta No. 289
 Casilla Postal: 13176
 La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol_bolivia  Bancosol-s-a

establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en las “Directrices Básicas para la Gestión del Riesgo Operativo” incluidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y en el Manual de Envío de Información Electrónica a la Central de Información de Riesgo Operativo (CIRO) diseñados y adecuados al nivel de madurez y estructura de la entidad, adicionalmente considera la incorporación del Reglamento de Aplicación de Sanciones Administrativas para errores operativos recurrentes y Modificaciones al Reglamento para el envío de información.

Banco Sol ha definido como objetivo la identificación, cuantificación, gestión y mitigación del riesgo operativo, implementando para ello, una estructura organizacional orientada a brindar soporte operativo y control de procesos y procedimientos. El Sistema de Administración de Riesgo Operativo desarrollado por el banco está basado en una metodología para la Gestión Cualitativa y Cuantitativa de los riesgos operativos.

La metodología cualitativa está orientada al relevamiento de los eventos de riesgo y de los procesos, así como la verificación de la calidad de las políticas y manuales de procedimientos, con el fin de identificar las fortalezas y debilidades del ambiente normativo y operativo, mientras que la metodología cuantitativa se basa en la asignación de un valor de pérdida esperada para los eventos que pudieran presentarse y/o en la cuantificación de las pérdidas que se hubieran presentado como consecuencia de riesgos operativos.

La valoración del riesgo operativo es de nivel “Bajo” y la tendencia “Estable” según la evaluación de la matriz de los factores de sensibilidad del riesgo, dicha valoración y control recae sobre la Gerencia de Riesgos, bajo la supervisión del Comité de Riesgos, instancia encargada de velar por el cumplimiento de los objetivos del área.

Los indicadores de riesgo (KRI) estratégicos y operativos se monitorean con el fin de identificar oportunamente posibles desviaciones en los controles y objetivos, que superen el apetito de riesgo establecido por el Banco, permitiendo mejorar el control y su posterior comunicación de resultados a los Dueños de Procesos, para su respectiva gestión.

Indicadores		dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	sep-23
RO	Indicador Representativo al Apetito al Riesgo (FRAR)	0.03%	0.02%	0.02%	0.05%	0.05%	0.22%
	Pérdidas Riesgo Operativo / Gastos de Administración	0.05%	0.06%	0.07%	0.13%	0.14%	0.62%
	Pérdidas por Multas / Capital Regulatorio	0.00%	0.02%	0.02%	0.04%	0.04%	0.11%

El impacto por pérdidas en RO es de un nivel bajo y adecuado al perfil de riesgo del Banco, los controles desplegados y adecuación de procesos han permitido de manera histórica mantener este riesgo controlado.



(591-2) 217 6900
 contacto2@bancosol.com.bo
 www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
 Calle Nicolás Acosta No. 289
 Casilla Postal: 13176
 La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol_bolivia  Bancosol-s-a

3.1.3. Riesgo Liquidez

Está relacionado con la probabilidad de que el Banco pueda sufrir pérdidas financieras como consecuencia de la existencia de situaciones de escasez de fondos que impidan a la entidad honrar sus obligaciones en el corto plazo, conduciéndole a la obtención de recursos en condiciones desfavorables.

El Banco ha priorizado la liquidez asegurando fuentes de financiamiento adecuadas a su programa de colocaciones, diversificando sus captaciones por plazos, monedas y modalidades de tasa de interés, haciendo que aquellas cubran de mejor forma el calce entre activos y pasivos, minimizando los riesgos de iliquidez.

La estrategia de Banco Sol está centrada en el desarrollo progresivo de una cartera amplia y diversificada de clientes para los productos de ahorro y depósitos a plazo, para lo cual se han diseñado productos y programas específicos que se ofrecen a los clientes a través de toda la red de agencias del Banco.

El Banco ha definido límites de liquidez conservadores y ratios que aseguren una captación diversificada y consistente con los requerimientos del desenvolvimiento del negocio.

Se mantiene un fondo de liquidez que permite minimizar este riesgo y una mejor planificación de la demanda de créditos y de vencimientos de pasivos. Este fondo es invertido únicamente en instrumentos de primera categoría, liquidables o reportables en un período de corto plazo, con la limitación de que no puede ser constituido por fondos de encaje legal ni fondos de caja, puesto que estos fondos son destinados al manejo de la operativa cotidiana del Banco.

El Banco ha definido un Plan de Contingencias de Liquidez que incluye la utilización de los mecanismos habilitados por el mercado de dinero para obtener la liquidez requerida, utilizando instrumentos detallados en la Norma de Liquidez.

Indicadores		dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	sep-23
Riesgo Liquidez	Activos líquidos / Pasivos de corto plazo	62.28%	59.22%	56.52%	58.84%	57.85%	58.80%
	Disponibilidades / Obligaciones Corto Plazo	19.90%	16.10%	27.30%	18.70%	18.90%	29.25%
	Disponibilidades / Obligaciones Corto Plazo (SF)	27.00%	27.90%	31.80%	29.50%	29.20%	33.24%
	Total cuentas de ahorro / Total de depósitos del público	34.54%	36.06%	34.51%	34.93%	36.64%	38.37%
	Total de DPFs / Total de depósitos del público	57.67%	56.02%	57.78%	57.58%	56.05%	54.78%
	Depósitos clientes institucionales / Total depósitos del público	53.19%	45.54%	49.45%	44.32%	44.79%	41.52%



(591-2) 217 6900
 contacto2@bancosol.com.bo
 www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
 Calle Nicolás Acosta No. 289
 Casilla Postal: 13176
 La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia

 Bancosol_bolivia

 Bancosol-s-a

Analizando los principales indicadores de riesgo de liquidez en comparación del Sistema Financiero, Banco Sol presenta niveles de liquidez similares que se incrementaron significativamente durante la gestión 2023 por el apetito de riesgo conservador de la entidad; adicionalmente, en cuanto a los indicadores de concentración la captaciones están compuestas en mayor medida por depósitos a plazo fijo de mediano y largo plazo respecto a captaciones en cuentas de ahorro, reflejando la estabilidad de las captaciones para la planificación y administración de liquidez; finalmente, analizando las captaciones en clientes institucionales, por el apetito de riesgo conservador de la entidad, desde la gestión 2022 estas captaciones representan un menor porcentaje del total de depósitos del público con el objetivo de diversificar en mayor medida las captaciones de la entidad. De manera general, el riesgo de liquidez es considerado como bajo con una tendencia estable.

3.1.4. Riesgo de Mercado

Por las actividades que realiza el Banco, el Riesgo de Mercado se concentra principalmente en los riesgos de tasa de interés y de tipo de cambio, ambos relacionados con la estructura de sus activos y pasivos.

Riesgo de tasa de interés: Este riesgo está asociado con la exposición de la situación financiera ante movimientos adversos, producidos por fluctuaciones en las tasas de interés, pudiendo impactar negativamente en los beneficios o ingresos del banco, debido a que estos provocan cambios en el valor de los Activos y Pasivos financieros.

Este riesgo se encuentra minimizado dado que el banco, a través del Comité de Activos y Pasivos, ha definido políticas, normas y controles para la composición de su estructura de activos y pasivos, cuidando que la brecha de reprecio, sea la menor posible, minimizando de esa manera las posibles pérdidas por variaciones en las tasas de interés. En efecto, la cartera de créditos se encuentra principalmente bajo el régimen de tasas fijas que reflejan márgenes financieros estables ante posibles fluctuaciones de mercado. Asimismo, una de las características favorables del microcrédito es la alta rotación de los créditos, recuperando créditos de manera ágil.

Riesgo de tipo de cambio: Este riesgo se genera en la posibilidad de sufrir pérdidas con la variación del valor de los Activos y Pasivos, como resultado de las fluctuaciones positivas o negativas del tipo de cambio respecto a la moneda nacional y las distintas unidades de cuenta. El control de este riesgo parte de la definición de mantener una posición equilibrada entre los activos y pasivos en moneda extranjera, de tal forma de minimizar cualquier impacto negativo originado por las fluctuaciones ya mencionadas. Adicionalmente, existen límites de sobrecompra y sobreventa establecidos por Banco Sol en cumplimiento a la normativa establecida para el efecto. El tipo de cambio boliviano respecto al dólar de los Estados Unidos de América no ha sufrido variaciones desde el año 2011.



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia

 Bancosol_bolivia

 Bancosol-s-a

Indicadores	dic-20	dic-21	dic-22	sep-23
Posición cambiaria en MM US\$	- 11.25	14.42	21.04	47.07
Brecha de Duración del Balance Trimestral (meses)	-18.89	-14.88	-25.00	-15.8

Analizando el riesgo de mercado, Banco Sol presenta un nivel de riesgo bajo con tendencia negativa por la coyuntura macroeconómica del país (niveles de Reservas Internacionales Netas y presión estructural para la variación del tipo de cambio); si bien en el corto plazo se prevé estabilidad en el tipo de cambio, es probable que en el mediano plazo existan factores macroeconómicos que ocasionen variaciones cambiarias, para tal efecto el banco presenta una posición larga (mayores activos que pasivos en dólares) que mitigan el riesgo. Por otra parte, por la naturaleza de los activos y pasivos de la entidad en la que la cartera de créditos presenta menor plazo que la estructura de las captaciones, en caso de un incremento en las tasas de interés el banco presentaría una ganancia económica o una cobertura adicional de su patrimonio.

3.1.5. Riesgo Reputacional o de Imagen

El Banco privilegia el cumplimiento de la normativa vigente y estándares de buenas prácticas, especialmente los aspectos relacionados a las actividades de negocios, privacidad y protección de datos e información, así como la prevención del blanqueo de capitales, de manera que no se presente la probabilidad de generación de una publicidad negativa para la Sociedad.

Para ello tiene formalizadas las siguientes Políticas:

- Políticas de Tecnología de la Información que contemplan: calidad de la información, propiedad y seguridad de los datos, parámetros y métodos para el desarrollo y mantenimiento de aplicaciones y programas.
- Políticas de Seguridad de la información en observancia al cumplimiento de los estándares de Seguridad Física y Lógica.
- Políticas para la prevención de Legitimación de Ganancias Ilícitas que consideran prioritario el cumplimiento de las Políticas Internas y de la "Política Conozca a su Cliente", así como la asignación de recursos humanos, económicos y tecnológicos para la detección, prevención y control oportuno de la invasión, integración y encubrimiento de recursos ilícitos resultantes de operaciones ilegales.
- Por lo expuesto anteriormente, Banco Sol presenta un nivel de riesgo bajo con tendencia positiva.

3.2. Factores de Riesgo externos

Bolivia ha tenido una etapa favorable de crecimiento económico y de incremento de las Reservas Internacionales Netas, fruto de los precios favorables de las materias primas que exporta; situación que



(591-2) 217 6900
 contacto2@bancosol.com.bo
 www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
 Calle Nicolás Acosta No. 289
 Casilla Postal: 13176
 La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol_bolivia  Bancosol-s-a

podría verse afectada con fluctuaciones de precios en el mercado internacional. Los campos social y político se presentan con conflictos entre las regiones por límites geográficos entre otros que involucran intereses económicos. Para este efecto, el Banco realiza periódicamente evaluaciones del entorno económico, político y social para retroalimentar sus estrategias, políticas y procedimientos, debiendo estos, estar alineados a la realidad, con el objeto de evitar riesgos de pérdida para el Banco.

3.2.1. Riesgo País o Riesgo Estructural

Dado que el Emisor y sus operaciones se ubican en el Estado Plurinacional de Bolivia, estas se encuentran sujetas a hechos y cambios de distinta índole, a saber, políticos, sociales y económicos. La ocurrencia de hechos de esta naturaleza podría afectar negativamente las operaciones del Banco, en conjunto con las operaciones de entidades de similar naturaleza domiciliadas en el país.

Los conflictos sociales que, por su naturaleza pueden generar volatilidad en el comportamiento de la economía, pueden tener un impacto significativo en el funcionamiento y, por ende, en la consecución de los objetivos del emisor. Al respecto, es importante considerar que, si bien el clima político y social adverso se traduce en desconfianza e incertidumbre en los agentes económicos, sus efectos no han impactado de manera relevante en la operación del Banco, los últimos años Banco Sol ha demostrado resiliencia ante los cambios del entorno pudiendo mantener un crecimiento estable, indicadores de riesgo superiores al sistema y niveles de rentabilidad significativos en comparación con el resto del sistema financiero.

Asimismo, Banco Sol mantiene políticas de gestión de riesgo para enfrentar estos cambios adversos que puedan darse en las condiciones externas.

Indicadores	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	ago-23	Ult mes disp	Var %		
								22 vs 21	23 vs 22	
*Crecimiento Económico	PIB Nominal (MMUS\$)	38,727	40,787	41,035	36,957	41,934	44,626	mar-23	13%	6%
	PIB Real (%)	4.56%	3.80%	1.55%	-8.92%	7.29%	3.05%	mar-23	16.2pp	-4.2pp
*Inflación	Acumulada	0.72%	1.46%	0.46%	0.77%	1.75%	1.48%	sep-23	1.0pp	-0.3pp
	A 12 meses	0.92%	2.26%	0.46%	0.99%	1.89%	2.85%	sep-23	0.9pp	1.0pp
Reservas Internacionales (MM US\$)	RIN	8,946	6,468	5,276	4,752	3,796	2,246	ago-23	-20%	-41%
	Divisas	6,909	4,107	2,386	1,648	709	561	ago-23	-57%	-21%
	Oro	1,768	2,093	2,613	2,511	2,519	1,596	ago-23	0%	-37%
	DEG	233	231	239	558	534	54	ago-23	-4%	-90%
	Pos FMI	36	36	37	36	35	35	ago-23	-5%	1%

Respecto a la coyuntura macroeconómica del país, el crecimiento del PIB y los niveles de inflación reflejan una estabilidad económica luego de la pandemia de 2020, que está sujeta a la evolución y gestión de la situación de las Reservas Internacionales y del déficit fiscal en el país; es importante seguir la evolución de



(591-2) 217 6900
 contacto2@bancosol.com.bo
 www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
 Calle Nicolás Acosta No. 289
 Casilla Postal: 13176
 La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol_bolivia  Bancosol-s-a

los niveles de Reservas Internacionales Netas y el Déficit Comercial. Por lo expuesto anteriormente, se considera que Bolivia presenta un nivel de riesgo país medio con tendencia estable en el corto plazo.

3.2.2. Riesgo Tributario

En los últimos años, el número de tributos a que está sujeto el Emisor, se ha mantenido relativamente constante y la estructura impositiva no ha experimentado cambios sustanciales en su modo de aplicación, sin embargo, cambios en las leyes tributarias que resulten aplicables a la operación del Banco podrían afectar sus operaciones.

Este es un factor externo sobre el cual el Banco no tiene control y es un factor existente que las normas tributarias aplicables al sector bancario, los tributos a los que se sujeta, sus alícuotas o la forma como estas sean interpretadas tengan variaciones. No obstante, la operación de Banco Sol ha demostrado una estabilidad y flexibilidad a este tipo de cambios cumpliendo siempre con la reglamentación tributaria vigente.

3.2.3. Riesgo de cambios en el marco regulatorio

A partir de la promulgación de la Ley 393 del 21 de agosto de 2013, y su correspondiente reglamentación, se establecieron nuevos lineamientos para el accionar del sistema financiero, lineamientos en base a los cuales el sector presta sus servicios.

Este es un factor externo sobre el cual el Banco no tiene control y es un factor existente la posibilidad de nuevas modificaciones en el marco regulatorio. Sin embargo, la operación del Banco se desarrolla en un cumplimiento riguroso de la normativa boliviana, adaptando la estrategia de tal modo que los costos potenciales que se puedan generar no tengan impactos relevantes, de este modo el Banco continúa operando con indicadores financieros adecuados y que cumplen con las expectativas de riesgo-rentabilidad de la estrategia.



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia



BancoSolidarioBolivia



Bancosol_bolivia











Bancosol-s-a

4. DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA Y PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN

4.1. Inversionistas a los que va dirigida la Oferta Pública

La Oferta Pública será dirigida a personas naturales y personas jurídicas o colectivas.

No pueden ser acreedores de una obligación subordinada:

-  Las Entidades de Intermediación Financiera Privadas, el Banco de Desarrollo Productivo, el Banco Público y las Empresas de Arrendamiento Financiero, que cuenten con licencia de funcionamiento emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero;
-  Las entidades miembros del grupo financiero al cual pertenezca la entidad emisora;
-  Los patrimonios autónomos administrados por empresas financieras relacionadas a la entidad emisora;
-  Los Accionistas de la entidad supervisada contratante;
-  Las personas naturales o jurídicas, públicas o privadas que:
 -  Incurran en los impedimentos previstos en los Artículos 153° y 442° de la Ley 393 de Servicios Financieros;
 -  Se encuentren vinculadas patrimonialmente, directa o indirectamente a la entidad emisora, salvo las excepciones previstas por Ley;
-  Las personas jurídicas en las que la entidad emisora ejerza, directa o indirectamente, cualquier tipo de influencia en la toma de decisiones de los órganos de gobierno de la entidad que pretenda ser acreedora de la obligación subordinada.

4.2. Medios de Difusión sobre las Principales Condiciones de la Oferta

Las principales condiciones de la Oferta Pública de los bonos se darán a conocer a través de avisos en periódicos de circulación nacional.

4.3. Tipo de Oferta y mecanismos de negociación

La Oferta Pública de la presente Emisión será realizado en mercado primario bursátil y realizada a través de los mecanismos habilitados por la BBV.



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol_bolivia  Bancosol-s-a

4.4. Plazo de colocación

Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión contenida en la Autorización de la Oferta Pública e Inscripción en el Registro del Mercado de Valores (“RMV”) emitida por ASFI de la presente Emisión

4.5. Modalidad de Colocación Primaria




A mejor esfuerzo.

4.6. Bolsa de Valores en la que se transarán los Valores

Los Valores emitidos dentro de la presente Emisión, se transarán en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

4.7. Condiciones bajo las cuales la Oferta Publica quedará sin efecto

La Oferta Pública quedará sin efecto cuando ocurra alguna de las circunstancias detalladas a continuación:

-  El Emisor decida suspender la colocación antes de la finalización del plazo de colocación primaria.
-  La Oferta Pública sea cancelada por el ente regulador.
-  La totalidad de los Bonos de la presente Emisión, no fueran colocados dentro del plazo de colocación primaria, caso en el cual, los Bonos no colocados quedarán automáticamente inhabilitados perdiendo toda validez legal, debiendo este hecho ser comunicado a la ASFI, BBV y EDV.

4.8. Diseño y Estructuración

El diseño y la estructuración de la presente Emisión estuvo a cargo de Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A., con registro en el RMV: SPVS-IV-AB-SUD-009/2002.

4.9. Agencia de Bolsa encargada de la estructuración

El diseño y la estructuración de la presente Emisión estuvo a cargo de Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A., con registro en el RMV: SPVS-IV-AB-MIB-004/2002.



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia

 Bancosol_bolivia

 Bancosol-s-a

4.10. Agente Colocador

El Agente Colocador de los bonos dentro de la presente Emisión, es Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A.

La sustitución y contratación del Agente Colocador se regirá conforme a lo establecido en el numeral 2.2. Delegación de Definiciones y Aspectos Operativos del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de julio de 2021, modificado por el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 6 de diciembre de 2021.

4.11. Agente pagador

El pago de capital e intereses se realizará en las oficinas del Agente Pagador, Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A., en Av. Camacho N° 1448 (Banco Mercantil Santa Cruz S.A.) Piso 1, en la ciudad de La Paz – Bolivia.

La sustitución y contratación del Agente Pagador se regirá conforme a lo establecido en el numeral 2.2. Delegación de Definiciones y Aspectos Operativos del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 28 de julio de 2021, modificado por el Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 6 de diciembre de 2021

4.12. Relación entre el Emisor y el Agente Estructurador y Colocador

BancoSol S.A. y Mercantil Santa Cruz Agencia de Bolsa S.A., no tienen ninguna relación más allá de la establecida contractualmente.

4.13. Precio de colocación

Mínimamente a la par del valor nominal.

4.14. Regla de Determinación de la tasa de cierre en Colocación Primaria

La regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria para la presente emisión, según lo señalado en el Reglamento Interno de Registro y Operaciones (en adelante "RIRO") de la BBV, será:

Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada.



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia



BancoSolidarioBolivia



Bancosol_bolivia



Bancosol-s-a

Sin perjuicio de lo señalado, en caso de colocación primaria bajo los procedimientos de contingencia de la BBV, se seguirán las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del RIRO de la BBV.

4.15. Forma de Pago en Colocación Primaria

En efectivo.

4.16. Plazo de Colocación Primaria

Ciento ochenta (180) días calendario, computables a partir de la Fecha de Emisión.



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia

 Bancosol_bolivia

 Bancosol-s-a

5. DESCRIPCIÓN DEL EMISOR

5.1. Datos generales respecto a la entidad emisora

<i>Denominación</i>	Banco Solidario S.A. "BANCOSOL S.A."
<i>Rótulo Comercial</i>	BancoSol
<i>Objeto de la Sociedad</i>	<p>El Banco tiene como objeto principal la prestación de servicios financieros al público en general como Banco Múltiple, realizando en forma habitual la actividad de intermediación financiera efectuando todo tipo de operaciones activas, pasivas, contingentes y de servicios permitidos por Ley, en el marco de lo establecido en el artículo 231 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, el Código de Comercio y demás disposiciones legales vigentes, pudiendo además adquirir y vender bienes inmuebles para ser utilizados en actividades propias del giro y de manera enunciativa y no limitativa las siguientes actividades previstas en la normativa vigente:</p> <p>OPERACIONES PASIVAS</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Recibir depósitos de dinero en cuentas de ahorro, en cuenta corriente, a la vista y a plazo y emitir certificados negociables y no negociables. b) Emitir y colocar acciones de nueva emisión para aumento de capital. c) Emitir y colocar cédulas hipotecarias. d) Emitir y colocar valores representativos de deuda. e) Contraer obligaciones subordinadas. f) Contraer créditos u obligaciones con el Banco Central de Bolivia y con entidades financieras del país y del extranjero. g) Aceptar letras giradas a plazo contra sí mismas, cuyos vencimientos no excedan de ciento ochenta (180) días contados desde la fecha de aceptación y que provengan de operaciones de comercio, internas o externas, de bienes y/o servicios. h) Emitir cheques de viajero. i) Celebrar contratos a futuro de compraventa de monedas extranjeras. <p>OPERACIONES ACTIVAS, CONTINGENTES Y DE SERVICIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Otorgar créditos y efectuar préstamos a corto, mediano y largo plazo, con garantías personales, hipotecarias, prendarias u otras no convencionales o una combinación de las mismas. b) Descontar y/o negociar títulos-valores u otros documentos de obligaciones de comercio, con o sin recurso, cuyo vencimiento no exceda un (1) año. c) Otorgar avales, fianzas y otras garantías a primer requerimiento. d) Abrir, avisar, confirmar y negociar cartas de crédito. e) Recibir letras de cambio u otros efectos en cobranza, así como efectuar operaciones de cobranza, pagos y transferencias. f) Realizar giros y emitir órdenes de pago exigibles en el país o en el extranjero. g) Realizar operaciones de cambio y compraventa de monedas.



(591-2) 217 6900
 contacto2@bancosol.com.bo
 www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
 Calle Nicolás Acosta No. 289
 Casilla Postal: 13176
 La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia
  Bancosol_bolivia
  Bancosol-s-a

- h) Comprar, conservar y vender monedas y barras de oro, plata y metales preciosos, así como certificados de tenencia de dichos metales.
- i) Comprar, conservar y vender por cuenta propia, valores registrados en el registro del mercado de valores.
- j) Comprar, conservar y vender por cuenta propia, documentos representativos de obligaciones cotizadas en bolsa, emitidas por entidades financieras.
- k) Comprar y vender por cuenta propia documentos mercantiles.
- l) Alquilar cajas de seguridad.
- m) Ejercer comisiones de confianza y operaciones de fideicomiso, incluidos fideicomisos en garantía, de acuerdo a reglamentación por parte de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.
- n) Operar con tarjetas de crédito y cheques de viajero.
- o) Actuar como agente originador en procesos de titularización.
- p) Servir de agente financiero para las inversiones o préstamos en el país, de recursos provenientes del exterior.
- q) Efectuar operaciones de reporto.
- r) Efectuar operaciones de arrendamiento financiero mobiliario hasta un monto límite equivalente a UFV200,000.00 (Doscientas Mil Unidades de Fomento a la Vivienda) e inmobiliario para vivienda de interés social. Estos límites podrán ser modificados mediante Decreto Supremo.
- s) Efectuar operaciones de factoraje, con facturas cambiarias u otro tipo de documento mercantil autorizado mediante reglamentación de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.
- t) Efectuar operaciones de derivados en distintas modalidades, sujetas a reglamentación emitida mediante Decreto Supremo.
- u) Sindicarse con otras entidades de intermediación financiera nacionales o extranjeras para otorgar créditos o garantías, sujeto a reglamentación de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI, la que no se considerará como sociedad accidental, ni conlleva responsabilidad solidaria y mancomunada entre las entidades sindicadas. Esta sindicación también podrá efectuarse con entidades reguladas por la Ley que regula la actividad de seguros.
- v) Canalizar recursos a otras entidades financieras en forma de préstamo, únicamente para fines de expansión de cartera al sector productivo por parte de la entidad financiera prestataria.
- w) Canalizar recursos a otras entidades financieras temporalmente para fines de liquidez, sujeto a reglamentación de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.
- x) Mantener saldos en bancos corresponsales del exterior.
- y) Realizar transferencias de dinero y emitir órdenes de pago exigibles en el país o en el extranjero, en forma física o por medios electrónicos en la modalidad de billetera móvil u otros.
- z) Canalizar productos y servicios financieros, autorizados en la Ley, a través de dispositivos móviles.

OTROS SERVICIOS FINANCIEROS



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol_bolivia  Bancosol-s-a

- a) Giros y remesas en calidad de Corresponsal Financiero y/o Entidad Financiera Contratante dentro o fuera del país.
- b) Efectuar operaciones como Corresponsal Financieros y a través de "Corresponsales No Financieros".

Para realizar operaciones no previstas en la Ley N° 393 de Servicios Financieros, el Banco podrá solicitar autorización a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

El Banco sólo podrá realizar inversiones en las empresas financieras permitidas por la Ley N° 393 de Servicios Financieros.

En todas sus operaciones el Banco velará por el respeto de los derechos del consumidor financiero.

<i>Domicilio Legal</i>	Calle Nicolás Acosta N° 289, esq. Calle Cañada Strongest, Zona de San Pedro, La Paz – Bolivia.
<i>Representantes Legales</i>	Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores – Gerente General Jaime Andrés Zegarra Dick – Gerente Nacional de Negocios Enrique Osvaldo Ferraro – Gerente Nacional de Operaciones, Finanzas e Inversiones
<i>Giro del Negocio</i>	Entidad de Intermediación Financiera Bancaria
<i>CIU</i>	659002
<i>Matrícula de Comercio</i>	1020607027
<i>Número de Registro y fecha de Inscripción en el RMV</i>	SPVS-IV-EM-BSO-044/2000, otorgado en fecha 19 de junio de 2000
<i>Licencia otorgada por la SBEF</i>	Mediante Resolución Administrativa N°252/91 de fecha 06 de diciembre de 1991.
<i>Número de NIT</i>	1020607027
<i>Capital Autorizado</i>	Bs2.500.000.000.- (Dos mil quinientos millones 00/100 Bolivianos)
<i>Capital Suscrito y Pagado</i>	Bs1.699.065.000.- (Mil seiscientos noventa y nueve millones sesenta y cinco mil 00/100 Bolivianos)
<i>Número de acciones en que se divide el Capital Pagado</i>	16.990.650 acciones
<i>Series</i>	Serie Única
<i>Clase</i>	Ordinaria Nominativa
<i>Valor nominal de cada acción</i>	Bs100.- (Cien 00/100 Bolivianos)
<i>Escritura de Constitución</i>	N° 99/1991 otorgada por ante Notario de Fe Pública del Distrito Judicial de La Paz Dra. María Luisa C. de Vásquez, en fecha 11 de diciembre de 1991.

Fuente: Banco Sol



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz – Bolivia

 BancoSolidarioBolivia

 Bancosol_bolivia

 Bancosol-s-a

5.2. Dirección de las oficinas de BancoSol S.A.

El domicilio legal de BancoSol está ubicado en la ciudad de La Paz – Bolivia:





<i>Dirección</i>	Calle Nicolás Acosta N°289, San Pedro
<i>Teléfonos</i>	(591-2) 2176900 - 2484242 Línea Gratuita 24/7 fonoSol: 800-10-2929
<i>Fax</i>	(591-2) 2486533
<i>Casilla</i>	13176
<i>Página Web</i>	www.bancosol.com.bo
<i>Correo electrónico</i>	info@bancosol.com.bo

5.2.1. Agencias

BancoSol continúa con la política de mantener y mejorar la infraestructura de sus instalaciones y canales de distribución con la imagen corporativa, principalmente en las áreas de atención al público y áreas de trabajo para el personal de las Agencias, este esfuerzo también ha sido orientado a la adecuación de estructuras para la atención de personas con discapacidad.

En todas las Agencias, los clientes tienen acceso a todos los productos y servicios que la Institución ofrece: créditos, productos de ahorro y otros servicios financieros.

BancoSol tiene cobertura y participación en todas las capitales del país, siendo así que, al 30 de septiembre de 2023, cuenta con 1158 puntos de atención financieros entre:

-  Agencias Fijas
-  Sol Amigo (Oficina Externa)
-  Sol Amigo Express (Corresponsales No Financieros)
-  Agencias Móviles

El cuadro que se presenta a continuación resume la distribución de puntos de atención por regional y por tipo de punto de atención:



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz – Bolivia

 BancoSolidarioBolivia


 Bancosol_bolivia


 Bancosol-s-a


Cuadro N°2: Puntos de Atención Financiera


Regional	AGENCIAS FIJAS	REGIÓN	AGENCIA MÓVIL	REC/REM	VENT/COB	CORRESPONSAL NO FINANCIERO	SOL AMIGO	CAJEROS AUTOMÁTICOS	Total PAFs NACIONAL
La Paz	18	2			7	134	20	49	230
El Alto	20	1	2		3	162	36	31	255
Santa Cruz	21	1	1		4	120	26	47	220
Cochabamba	22	1	2	1	6	143	20	42	237
Oruro	4	1			1	58	3	6	73
Chuquisaca	5	1			1	41	11	10	69
Tarija	5	1			1	25	8	8	48
Beni	2	1			0	10	2	3	18
Pando	3	1			0	0	0	2	6
Potosí	1	0			0	0	0	1	2
Total	101	10	5	1	23	693	126	199	1158

5.3. Documentos de Constitución y Modificaciones

 Mediante Escritura Pública N° 99/1991 de fecha 11 de diciembre de 1991, otorgada ante Notaría de Fe Pública a cargo de la Dra. María Luisa C. de Vásquez, se constituyó la sociedad anónima bajo la denominación de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A.".

 Mediante Resolución Administrativa N° 252/91 de 6 de diciembre de 1991, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI) autorizó su funcionamiento como entidad bancaria. Su personalidad jurídica fue reconocida mediante Resolución Administrativa N° 26437 de 20 de diciembre de 1991, pronunciada por el Registro de Comercio y Sociedades por Acciones e inscrita bajo la Matrícula N° 7-22120-1 e inscrita en la Dirección General de Registro de Comercio y Sociedades por Acciones bajo la partida N° 785, fojas N° 390, Libro N° 05, en fecha 20 de diciembre de 1991.

 Mediante carta ASFI/DSR II/R-37745/2014 de fecha 12 de marzo de 2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), tomó conocimiento de la decisión de la Entidad Financiera de prestar servicios en calidad de BANCO MÚLTIPLE, en el marco de lo establecido por la Ley N° 393 de Servicios Financieros.

 Mediante Escritura Pública N° 114/1994 de fecha 16 de noviembre de 1994, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 081 a cargo de la Dra. Helen Kate Mendoza Rodríguez del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, relativa a una Resolución SB No. 405/14 emitida por la Superintendencia de Bancos y



(591-2) 217 6900
 contacto2@bancosol.com.bo
 www.bancosol.com.bo


Oficina Nacional
 Calle Nicolás Acosta No. 289
 Casilla Postal: 13176
 La Paz - Bolivia


 BancoSolidarioBolivia


 Bancosol_bolivia


 Bancosol-s-a


Entidades Financieras (actualmente ASFI), a favor de BANCO SOLIDARIO S.A. de Aumento de Capital Autorizado y Pagado, así como la adecuación de Estatutos de la Sociedad, inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 13337, Libro N° 09, en fecha 8 de febrero de 1995.


 Mediante Escritura Pública N° 267/97 de fecha 24 de julio de 1997, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 68 a cargo del Dr. Antonio J. Calderón López del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra el Aumento de Capital Pagado de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A.", inscrita en el Registro de Comercio bajo N° 13334, Libro N° 09, en fecha 24 de septiembre de 1997.


 Mediante Escritura Pública N° 399/99 de fecha 27 de agosto de 1999, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 68 a cargo del Dr. Antonio J. Calderón López del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Autorizado, modificación del Art. 6to. del Estatuto, Modificación del Estatuto y Protocolización del Texto Ordenado de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A.", inscrita en el Registro de Comercio bajo la partida N° 572, Fs. 286, Libro N° 05-J, en fecha 11 de noviembre de 1999.

 Mediante Escritura Pública N° 1438/2000 de fecha 19 de junio de 2000, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 007 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra el Aumento de Capital Pagado de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A.", inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 13326, Libro N° 09, de fecha 3 de julio de 2000.

 Mediante Escritura Pública N° 1307/2001 de fecha 25 de mayo de 2001, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 007 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra el Aumento de Capital Pagado de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A.", inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 13327, Libro N° 09, en fecha 1 de agosto de 2001.

 Mediante Escritura Pública N° 1665/2004 de fecha 22 de junio de 2004, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 007 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A.", inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 55826, Libro N° 09, en fecha 05 de julio de 2004.

 Mediante Escritura Pública N° 957/2006 de fecha 5 de abril de 2006, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 007 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A.", inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 0065431, Libro N° 09, en fecha 15 de mayo de 2006.

 Mediante Escritura Pública N° 1331/2006 de fecha 8 de mayo de 2006, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 007 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra la modificación de Estatutos de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A." y Protocolización integra del Texto Ordenado, inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 0065669, Libro N° 09, en fecha 5 de junio de 2006.



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia










BancoSolidarioBolivia



Bancosol_bolivia



Bancosol-s-a

-  Mediante Escritura Pública N° 1972/2008 de fecha 3 de mayo de 2008, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 007 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Acciones, Aumento de Capital Autorizado, Modificación del Estatuto y Protocolización del Texto Ordenado de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A.", inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 0075619, Libro N° 09, en fecha 12 de junio de 2008.
-  Mediante Escritura Pública N° 5131/2008 de fecha 12 de noviembre de 2008, otorgada ante Notaría de Fe N° 007 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Acciones de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A.", inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 00119301, Libro N° 09, en fecha 19 de noviembre de 2008.
-  Mediante Escritura Pública N° 1644/2010 de fecha 28 de abril de 2010, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 007 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A.", inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 00086731, Libro N° 09, en fecha 21 de mayo de 2010.
-  Mediante Escritura Pública N° 1500/2011 de fecha 18 de abril de 2011, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 007 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Acciones de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A.", bajo el N° 00092407, Libro N° 09, en fecha 27 de abril de 2011.
-  Mediante Escritura Pública N° 1547/2012 de fecha 17 de abril de 2012, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 007 a cargo de la Dra. Silvia Noya Laguna del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Acciones, Aumento de Capital Autorizado, modificación del Estatuto y Protocolización del Texto Ordenado del mismo, de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A.", inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 00099725, Libro N° 09, en fecha 24 de abril de 2012.
-  Mediante Escritura Pública N° 786/2013 de fecha 4 de junio de 2013, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Acciones de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A.", inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 00109020, Libro N° 09, en fecha 6 de junio de 2013.
-  Mediante Escritura Pública N° 880/2014 de fecha 20 de mayo de 2014, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Acciones, Aumento de Capital Autorizado y modificación del Estatuto de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A.", inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 00119301, Libro N° 09, en fecha 23 de mayo de 2014.



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia










BancoSolidarioBolivia



Bancosol_bolivia



Bancosol-s-a

-  Mediante Escritura Pública N° 1690/2014 de fecha 17 de septiembre de 2014, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Nuevas Acciones de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A.", inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 00122832, Libro N° 09, en fecha 18 de septiembre de 2014.
-  Mediante Escritura Pública N° 997/2015 de fecha 11 de junio de 2015, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Nuevas Acciones de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A.", inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 00129736, Libro N° 09, en fecha 15 de junio de 2015.
-  Mediante Escritura Pública N° 2072/2015 de fecha 20 de noviembre de 2015, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Nuevas Acciones de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A.", inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 00134649, Libro N° 09, en fecha 24 de noviembre de 2015.
-  Mediante Escritura Pública N° 79/2016 de fecha 13 de enero de 2016, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: la modificación del Estatuto de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A." y Protocolización del Texto Único Ordenado, inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 001294560, Libro N° 09, en fecha 15 de enero de 2016.
-  Mediante Escritura Pública N° 796/2016 de fecha 12 de mayo de 2016, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Nuevas Acciones de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A.", inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 00139247, Libro N° 09, en fecha 16 de mayo de 2016.
-  Mediante Escritura Pública N° 882/2016 de fecha 25 de mayo de 2016, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Nuevas Acciones de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A.", inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 00139652, Libro N° 09, en fecha 30 de mayo de 2016.
-  Mediante Escritura Pública N° 1679/2016 de fecha 30 de septiembre de 2016, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Nuevas Acciones de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A.", inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 00143619, Libro N° 09, en fecha 4 de octubre de 2016.



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia










BancoSolidarioBolivia



Bancosol_bolivia



Bancosol-s-a

-  Mediante Escritura Pública N° 1861/2016 de fecha 27 de octubre de 2016, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Nuevas Acciones de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A.", inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 00144427, Libro N° 09, en fecha 31 de octubre de 2016.
-  Mediante Escritura Pública N° 883/2017 de fecha 1 de junio de 2017, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 107 a cargo del Dr. Orlando Remy Luna Angulo del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: El Aumento de Capital Pagado, Emisión de Acciones, Aumento de Capital Autorizado y Modificación del Estatuto, Texto Ordenando de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A.", inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 00150698, Libro N° 09, en fecha 7 de junio de 2017.
-  Mediante Escritura Pública N° 965/2018 de fecha 22 de mayo de 2018, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 107 a cargo de la Dra. Mónica Haydee Villavicencio Sanjinez del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Nuevas Acciones de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A.", inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 00163344, Libro N° 09, en fecha 23 de mayo de 2018.
-  Mediante Escritura Pública N° 489/2019 de fecha 16 de abril de 2019, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 107 a cargo de la Dra. Mónica Haydee Villavicencio Sanjinez del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Nuevas Acciones de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A.", inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 00175373, Libro N° 09, en fecha 18 de abril de 2019.
-  Mediante Escritura Pública N° 378/2020 de fecha 9 de marzo de 2020, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 107 a cargo de la Dra. Mónica Haydee Villavicencio Sanjinez del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: el Aumento de Capital Pagado y Emisión de Nuevas Acciones de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A.", inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 00185329, Libro N° 09, en fecha 11 de marzo de 2020.
-  Mediante Escritura Pública N° 434/2020 de fecha 22 de mayo de 2020, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 107 a cargo de la Dra. Mónica Haydee Villavicencio Sanjinez del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra la Modificación del Estatuto y Protocolización de Texto Ordenando de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A.", inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 00185688, Libro N° 09, en fecha 29 de mayo de 2020.
-  Mediante Escritura Pública N° 931/2021 de fecha 31 de mayo de 2021, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 107 a cargo de la Dra. Mónica Haydee Villavicencio Sanjinez del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: El Aumento de Capital Pagado, Emisión de Acciones, Aumento de Capital Autorizado y Modificación del Estatuto de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A.", inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 00197831, Libro N° 09, en fecha 2 de junio de 2021.



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia




BancoSolidarioBolivia





Bancosol_bolivia




Bancosol-s-a

- 
 Mediante Escritura Pública N° 985/2021 de fecha 7 de junio de 2021, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 107 a cargo de la Dra. Mónica Haydee Villavicencio Sanjinez del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra la Modificación del Estatuto y protocolización de Texto Completo y Ordenando de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A.", inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 00198040, Libro N° 09, en fecha 9 de junio de 2021.

- 
 Mediante Escritura Pública N° 543/2022 de fecha 6 de mayo de 2022, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 107 a cargo de la Dra. Mónica Haydee Villavicencio Sanjinez del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: El Aumento de Capital Pagado y emisión de nuevas acciones de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A.", inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 1415105, Libro N° 09 - Constitución de Sociedades y Modificaciones al Acto Constitutivo, en fecha 23 de mayo de 2022.

- 
 Mediante Escritura Pública N° 494/2023 de fecha 25 de abril de 2023, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 26 a cargo del Dr. Freddy Roque Ramos del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra: El Aumento de Capital Pagado y emisión de nuevas acciones que suscribe BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A.", inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 1434265, Libro N° 09 - Constitución de Sociedades y Modificaciones al Acto Constitutivo, en fecha 23 de abril de 2023.

- 
 Mediante Escritura Pública N° 972/2023 de fecha 16 de agosto de 2023, otorgada ante Notaría de Fe Pública N° 107 a cargo del Dr. Freddy Roque Ramos del Distrito Judicial de La Paz, Bolivia, se registra la Modificación del Estatuto y protocolización de Texto Completo y Ordenando de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A.", inscrita en el Registro de Comercio bajo el N° 1441428, Libro N° 09, en fecha 22 de agosto de 2023.

5.4. Principales accionistas

Al 30 de septiembre de 2023, la nómina de accionistas de BancoSol es la siguiente:

Cuadro N°3: Principales Accionistas

Accionistas	N° de acciones	Participación	Monto
ACCION GATEWAY FUND L.L.C	4.511.290	26,55%	451.129.000
Nederlandse Financierings - Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V.	2.417.438	14,23%	241.743.800
ACCION INTERNATIONAL	2.251.230	13,25%	225.123.000
Danish Sustainable Development Goals Investment Fund K/S	1.826.466	10,75%	182.646.600
Otros	1.080.919	6,36%	108.091.900
TRIODOS CUSTODY B.V.	1.014.746	5,97%	101.474.600
TRIODOS SICAV II - TRIODOS MICROFINANCE FUND	1.014.746	5,97%	101.474.600



(591-2) 217 6900
 contacto2@bancosol.com.bo
 www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
 Calle Nicolás Acosta No. 289
 Casilla Postal: 13176
 La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia

 Bancosol_bolivia

 Bancosol-s-a

WWB Capital Partners, LP	843.982	4,97%	84.398.200
MultiConcept Fund Management S.A.	831.864	4,90%	83.186.400
ResponsAbility Participations AG	824.902	4,86%	82.490.200
Responsability SICAV (Lux)	373.067	2,20%	37.306.700
TOTAL	16.990.650	100,00%	1.699.065.000

Fuente: BancoSol y ASFI

5.4.1. Relación con otras empresas con participación accionaria mayor al 10%

5.4.1.1. ACCION Gateway Fund L.L.C.

Fundado en 1997, ACCION Gateway Fund, L.L.C. (“ACCION Gateway”) es un vehículo de inversión de ACCION International (“Acción”) que cuenta con un mandato global de invertir en instituciones financieras de inclusión social que ofrecen bienes y servicios especializados a sus clientes finales. El objetivo de ACCION Gateway es acelerar el desarrollo de estas compañías cuyos fondos y servicios pueden contribuir a que la industria microfinanciera logre una mayor escala y eficiencia. ACCION Gateway se dedica a buscar oportunidades de inversión en áreas tales como: microfinanzas, sistemas de pago, agencias de remesas, empresas de micro-seguros, entre otras. ACCION Gateway ofrece financiamiento de capital accionario y cuasi-capital, al igual que aspira a realizar actividades como fusiones y adquisiciones, para que prosperen los intereses de ACCION Gateway y de la industria de las microfinanzas.

ACCION Gateway es una subsidiaria que le permite a Acción invertir en instituciones afiliadas emergentes. Actualmente, ACCION Gateway tiene acciones en varias Instituciones microfinancieras y fintech en América Latina. A través de ACCION Gateway, Acción también fortaleció sus actividades de gobernabilidad e instituyó la supervisión formal de las inversiones con el objetivo de verificar el crecimiento y el valor agregado de las instituciones microfinancieras.

Asimismo, 21 años atrás, Acción invirtió en una joven institución microfinanciera emergente en México, el Banco Compartamos, al adquirir un 18.5 por ciento de las acciones a través del ACCION Gateway. En abril del 2007, Compartamos publicó una Oferta Pública Inicial por medio de una oferta secundaria de su capital social, valorando la compañía en más de \$1.5 billones. Acción vendió la mitad de sus participaciones al cierre y destinó los productos de la venta a la creación de una reserva estratégica, al desarrollo de nuevos productos, capacitación del personal, lanzamiento de nuevas iniciativas estratégicas e incrementó sus inversiones en otras instituciones microfinancieras en mercados emergentes. La Oferta Pública Inicial demostró el reconocimiento del mercado financiero sobre el fortalecimiento de la institución Banco Compartamos y su prominente posición en el mercado mexicano, así como confirmó el papel decisivo que pueden jugar los mercados de capital en las microfinanzas.



(591-2) 217 6900
 contacto2@bancosol.com.bo
 www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
 Calle Nicolás Acosta No. 289
 Casilla Postal: 13176
 La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia

 Bancosol_bolivia

 Bancosol-s-a

Acción invirtió en Mibanco (Peru) de 1998 a 2014 y apoyó la transformación de una ONG en una IMF; catalizó la industria de las microfinanzas, generando el interés de los bancos en el sector de las microfinanzas de América Latina. Acción vendió sus acciones al banco más grande de Perú, en estrecha colaboración con el promotor y el regulador para diseñar la venta de un banco a otro banco, que ya estaba invertido en la segunda IMF más grande del país.

Acción invirtió en BanCompartir (Colombia) de 1999 a 2019, apoyando a uno de los principales bancos de microfinanzas en Colombia desde su formación y la transformación de una entidad sin fines de lucro a un banco regulado para luego realizar una venta estratégica al principal banco peruano enfocado en microfinanzas. Acción lideró la venta estratégica de la compañía a Credicorp (dueño de Mibanco, el banco más grande enfocado en microfinanzas en Perú).

5.4.1.2. Nederlandse Financierings-Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N.V. (FMO)

FMO se fundó en 1970 y es un Banco de Desarrollo Holandés que tiene una calificación triple A de Fitch y Standard & Poor's.

FMO invierte con el objetivo de mejorar la prosperidad local donde más se necesita. FMO se enfoca en el sector privado en las siguientes tres industrias: Energía, Instituciones Financieras y Agroindustria, Alimentos y Agua. En estos mercados, FMO permite a los emprendedores construir un mundo mejor. Asume riesgos que el sector comercial no está dispuesto a asumir. El papel de FMO va más allá del financiamiento, ya que FMO desafía a las empresas a cumplir con altos estándares internacionales con respecto al bienestar de las personas, el gobierno corporativo y el medio ambiente. Estas empresas, a su vez, crean puestos de trabajo, reducen la desigualdad y mejoran el clima.

Los accionistas de FMO están compuestos por una participación del 51% en el Estado Holandés, el 42% de varios grandes Bancos Holandeses y el 7% de asociaciones de empleadores, sindicatos y aproximadamente 100 empresas e inversores individuales holandeses.

De acuerdo con la Disposición 4.2.2 de Mejores Prácticas del Código de Gobierno Corporativo holandés, FMO ha desarrollado una política específica con respecto a los contactos bilaterales con sus Accionistas. Para obtener más información, es posible consultar la Política de FMO sobre contactos bilaterales con accionistas.

La Junta General Anual se convoca una vez al año. Sin embargo, tanto el Consejo de Administración como el Consejo de Supervisión pueden solicitar reuniones extraordinarias. Los Accionistas que representen al menos el 5% del capital emitido de FMO también pueden convocar una reunión.

La Junta General de Accionistas tiene competencias básicas, que incluyen, entre otras, las decisiones sobre modificaciones estatutarias, fusiones legales y adopción de las cuentas anuales.

Desde una perspectiva de gobernanza, la Junta General tiene la facultad de nombrar miembros del Consejo de Supervisión. La Junta General no podrá destituir ni suspender a los miembros individuales del Consejo de Supervisión. Sin embargo, puede retirar su confianza en todo el Consejo de Supervisión, lo que lleva al



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia

 Bancosol_bolivia

 Bancosol-s-a

despido inmediato de todos los miembros del Consejo de Supervisión. Asimismo, la Junta General aprueba la política de retribuciones del Consejo de Administración y la retribución del Consejo de Supervisión. El Consejo de Supervisión nombra a los miembros del Consejo de Administración.

5.4.1.3. Danish Sustainable Development Goals Investment Fund K/S

Danish Sustainable Development Goals Investment Fund K/S (SDG) es una asociación público-privada que contribuirá al cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU a través de inversiones del sector privado.

El fondo ofrece asesoramiento y capital de riesgo para proyectos que apoyen el desarrollo en sectores estratégicos en países en desarrollo. Esto incluye el clima, la agroindustria y la alimentación, el sector financiero, el agua, así como la producción y la infraestructura.

Por lo tanto, el fondo apoya en particular los ODS 1, 2, 6, 7 y 9, que se centran en el alivio de la pobreza, acabar con el hambre, garantizar agua limpia y energía renovable, así como la industria, la innovación y la infraestructura.

Al mismo tiempo, también exige que las empresas cumplan con sus responsabilidades sociales, lo que significa que las inversiones también contribuirán en varios de los ODS restantes al crecimiento económico, las condiciones de trabajo decente, la educación y la salud.

El compromiso de capital total con el fondo se acerca a los 5.000 millones de coronas danesas (DKK).

Los fondos de pensiones daneses y los inversores privados comprometieron casi 3.000 millones de coronas danesas. Los 2 mil millones de DKK restantes fueron comprometidos por la IFU (Investment Fund for Developing Countries), incluidos 100 millones de DKK de la ayuda estatal al desarrollo y un préstamo de 800 millones de DKK del Nationalbank, garantizado por el estado danés.

Los 5.000 millones de DKK contribuirán a la movilización de capital adicional para inversiones específicas en países en desarrollo, por lo que se espera que las inversiones totales asciendan a 30.000 millones de DKK una vez que el fondo esté totalmente invertido.

IFU es el administrador de The Danish Sustainable Development Goals Investment Fund K/S (SDG) y es responsable de todos los asuntos, incluidas las inversiones, el seguimiento y las preguntas. Las inversiones deben cumplir con las políticas, directrices generales de IFU.

IFU es un fondo estatal autónomo danés, cuyo objetivo es promover el desarrollo económico y social en los países en desarrollo. El Fondo proporciona capital de riesgo y asesoramiento a empresas que deseen hacer negocios en partes de Europa, Asia, América Latina y África.



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia

 Bancosol_bolivia

 Bancosol-s-a

5.4.1.4. ACCION International

Acción es una organización sin fines de lucro con actividades a nivel mundial comprometida con la creación de un mundo financieramente inclusivo, con un legado pionero en las microfinanzas y las inversiones de tecnología financiera con impacto social. Acción impulsa a proveedores de servicios financieros para que ofrezcan soluciones asequibles y de alta calidad a escala a los 3,000 millones de personas excluidas o sub-atendidas por el sector financiero. Por 60 años, Acción ha ayudado a decenas de millones de personas mediante su trabajo con más de 235 socios en 75 países.

Acción fue fundada en 1961 con la finalidad de enfrentar la pobreza imperante en las ciudades de América Latina. Hoy Acción es una de las principales organizaciones de inclusión financiera en el mundo y cuenta con una red de prestamistas afiliados que se extiende por toda América Latina, África, Asia y Estados Unidos. En respuesta a la necesidad de las instituciones microfinancieras de acceder a un fondo común mucho mayor de capital, Acción contribuyó a crear BancoSol, el primer Banco comercial del mundo destinado solamente a las microempresas. Fundado en Bolivia en 1992, BancoSol es un banco para las personas de bajos recursos económicos: sus clientes son generalmente vendedores de mercados, fabricantes de sandalias y costureras. Hoy por hoy, BancoSol les ofrece a sus clientes una impresionante gama de servicios financieros, entre los que se incluyen: cuentas de ahorros, tarjetas de crédito y crédito de vivienda, productos a los que apenas unos cinco años atrás solo tenían acceso las clases altas de Bolivia.

En octubre del 2000, Acción comenzó a colaborar con las instituciones de microcrédito en África, hecho que marcó su primera iniciativa fuera de las Américas. Al reconocer la necesidad esencial del microcrédito a lo largo de África, Acción se comprometió a incrementar la inclusión financiera de los africanos pobres en todo el continente. En el 2005, Acción acogió la oportunidad de ayudar a los trabajadores pobres de uno de los países más poblados del mundo, la India, a través de la alianza Unitus-Acción para la India. Con el establecimiento de una oficina central regional en Bangalore, Acción expande rápidamente su alcance en este país a través de asociaciones clave con las instituciones financieras locales.

Hoy, Acción realiza inversiones de capital y cuasi-capital en empresas que aceleran la inclusión financiera en todo el mundo. Acción también ofrece servicios de asesoría que combinan décadas de experiencia con conocimientos sobre nuevas tecnologías, y aboga por la innovación inclusiva para hacer avanzar la industria de manera más amplia.



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia

 Bancosol_bolivia

 Bancosol-s-a

5.5. Empresas vinculadas

A continuación, las empresas vinculadas con BancoSol:

Cuadro N°4: Empresas Vinculadas

EMPRESA	% PARTICIPACIÓN	VINCULACIÓN	PAÍS ORIGEN
ADMINISTRADORA DE CÁMARAS DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN (ACCL)	3,76%	ACCIONARIA	BOLIVIA
SERVICIO DE INFORMACIÓN CREDITICIA (INFOCRED)	9,35%	ACCIONARIA	BOLIVIA

Fuente: BancoSol

5.6. Administración y Organización

BancoSol mantiene la política de actualizar y mejorar la Normativa de Créditos. Los cambios están relacionados a elementos vinculados a la simplificación de los requisitos y condiciones para la otorgación de créditos, así como a la búsqueda de rapidez en el proceso de evaluación y aprobación de las operaciones crediticias y el uso de mejores estrategias de recuperación de cartera, mediante herramientas preventivas en la administración del portafolio.

Durante la gestión 2008, se ha creado la "Escuela Corporativa BancoSol", dando inicio al programa de Desarrollo Ejecutivo –PDE– destinado a formar a los mandos medios de la institución, quienes recibieron capacitación en Toma de Decisiones Gerenciales, Coaching, Administración del Tiempo y Negociación, entre otros.

La implementación de eficientes mecanismos de evaluación de créditos y la dinámica capacitación a su personal han logrado que el proceso de crédito sea más sencillo y menos burocrático.

Adicionalmente, es importante mencionar que el número de personal a distintos niveles va evolucionando acorde a las necesidades de la Sociedad para mantener la eficiencia en los procesos desarrollados. A tal efecto, a continuación, se muestra un cuadro con la evolución del Personal de BancoSol.

Cuadro N°5: Evolución del Personal según Jerarquía

Jerarquía	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21	dic-22	sep-23
Ejecutivos	11	10	13	15	18	20
Mandos Medios	208	211	220	236	259	278
Operativos	2,868	2,823	2,722	2,818	3,129	3,380
Total	3,087	3,044	2,955	3,069	3,406	3,678

Fuente: BancoSol



(591-2) 217 6900
 contacto2@bancosol.com.bo
 www.bancosol.com.bo

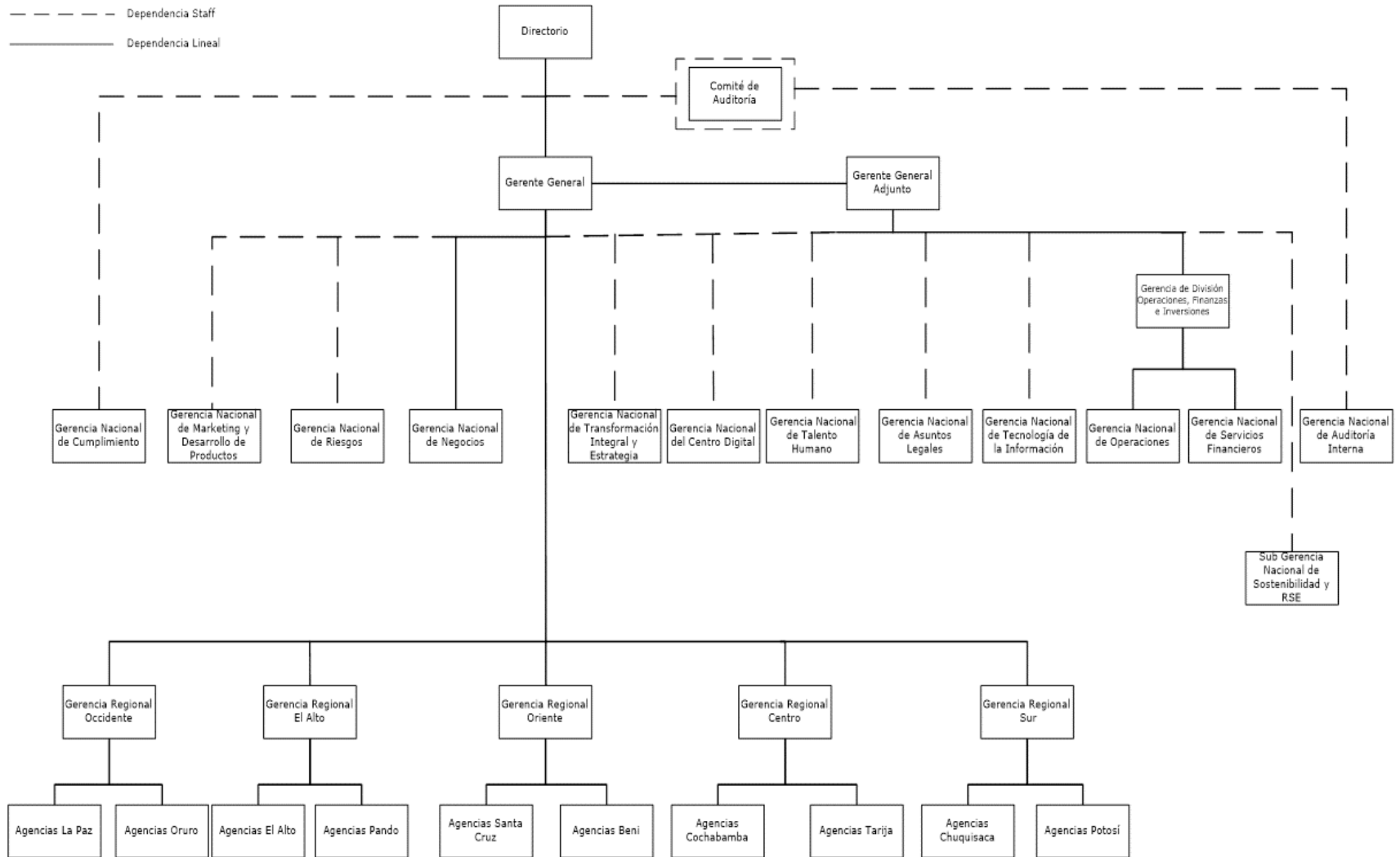
Oficina Nacional
 Calle Nicolás Acosta No. 289
 Casilla Postal: 13176
 La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia

 Bancosol_bolivia

 Bancosol-s-a

El organigrama de BancoSol S.A. al 30 de septiembre de 2023, es el siguiente:



(591-2) 217 6900
 contacto2@bancosol.com.bo
 www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
 Calle Nicolás Acosta No. 289
 Casilla Postal: 13176
 La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol_bolivia  Bancosol-s-a

5.6.1. Organización y Desarrollo de Personal

BancoSol realizó la actualización del diccionario de competencias, el cual se encuentra alineado a su misión, visión, valores, cultura y modelo de liderazgo. El nuevo diccionario contempla 8 competencias: 7 transversales y 1 de liderazgo GSol.



Por otra parte, en base a las competencias actualizadas, se encuentra en proceso la implementación del plan de sucesión, el cual cuenta con un avance del 60%.

Gestión Individual del Desempeño

Otro proyecto de gran impacto que se encuentra en curso, es la implementación del nuevo Modelo de Gestión Individual del Desempeño, que incorpora la evaluación cuantitativa de desempeño con la fijación de objetivos previamente. Al efecto, realizaron el cargado de datos de 539 colaboradores/as en la plataforma ClicSol y priorizaron el avance de 491 cargos dependientes de Oficina Nacional, de acuerdo al detalle siguiente:



(591-2) 217 6900
 contacto2@bancosol.com.bo
 www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
 Calle Nicolás Acosta No. 289
 Casilla Postal: 13176
 La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol_bolivia  Bancosol-s-a

AREA ORGANIZACIONAL	Nº COLAB	%
OPERACIONES	125	25
TECNOLOGIA DE LA INFORMACION	87	18
NEGOCIOS	67	14
TALENTO HUMANO	49	10
CUMPLIMIENTO	43	9
CENTRO DIGITAL	34	7
RIESGOS	27	5
AUDITORIA INTERNA	25	5
MARKETING Y DESARROLLO PRODUCTOS	18	4
RSE	7	1
ASUNTOS LEGALES	5	1
TRANSFORMACION Y ESTRATEGIA	4	1
TOTAL	491	100

Para la implementación de este nuevo modelo, en primera instancia realizaron la presentación a la Comisión Estratégica Gerencial y posteriormente efectuaron reuniones con las diferentes Gerencias Nacionales y sus equipos.

Asimismo, realizaron capacitaciones a las Subgerencias, Jefaturas, Encargados y colaboradores individuales sobre este proceso que incorpora la fijación de objetivos, planes de acción y su registro en la plataforma Clicsol. Adicionalmente, elaboraron videos guía y un seguimiento permanente a su ejecución, enviándose permanentemente recordatorios y reportes sobre el grado de avance del proceso.

Liderazgo Transformacional

A la fecha están desarrollando talleres de Liderazgo Transformacional enfocado en modelos de conversación de los líderes del Banco con sus equipos de trabajo, con el acompañamiento de la Consultora HAPN.

A la fecha se realizaron 9 talleres, en los cuales participaron colaboradores de Oficina Nacional, La Paz, El Alto, y Cochabamba, en total participaron 254 colaboradores, 110 mujeres y 144 varones, con un alcance a Gerente General, Gerente General Adjunta, Gerentes Nacionales/Regionales, Subgerentes Nacionales/Regionales, Gerentes de Agencia y Encargados.

Asimismo, elaboraron un repositorio de material sobre el taller en ClicSol y videos sobre herramientas del modelo conversacional, para reforzar el contenido desarrollado en el taller, para todos los participantes. Diseñaron un reconocimiento virtual para los/las participantes del taller que aplican las herramientas del modelo conversacional y realizaron la publicación a todos los participantes de los talleres.



(591-2) 217 6900
 contacto2@bancosol.com.bo
 www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
 Calle Nicolás Acosta No. 289
 Casilla Postal: 13176
 La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia
  Bancosol_bolivia
  Bancosol-s-a

Capacitación

A septiembre de la presente gestión, se llevaron adelante 180 capacitaciones, de las cuales 131 corresponden al Plan Anual de Capacitación y 49 son No PAC que fueron gestionadas a requerimiento de las áreas por necesidades identificadas. En relación al cumplimiento del PAC, al mes de septiembre se tiene un porcentaje acumulado del 87.33%, ya que fueron ejecutadas 131 capacitaciones de 150 planificadas.

Entre las capacitaciones que se destacan, se encuentran las realizadas con ASOFIN y ASOBAN con temáticas referentes a la Legitimación de Ganancias Ilícitas (LGI), Financiamiento del Terrorismo (FT) y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FPADM), que fueron gestionadas con la finalidad de preparar a los/as colaboradores/as a la llegada del GAFILAT al país. Esta misma temática fue impartida de manera presencial a todos/as los colaboradores/as de las Regionales/Agencias: La Paz, El Alto, Cochabamba, Sucre y Tarija a cargo de la Gerencia Nacional de Cumplimiento.

Asimismo, en atención a la Carta Circular ASFI/DNP/CC-1314/2023 emitida por el ente regulador, respecto a capacitación en idiomas oficiales, se gestionó la capacitación en idioma aimara, quechua y guaraní de 114 colaboradores a nivel nacional. Concluida la capacitación, se cuenta con 88 colaboradores referentes para la atención al cliente en idiomas oficiales, de acuerdo al detalle siguiente:

DETALLE	CERTIFICACIONES DE APROBACIÓN ENVIADOS
CURSO IDIOMA AIMARA NIVEL BÁSICO	
02.REGIONAL LA PAZ	1
03.REGIONAL EL ALTO	20
06.OFICINA ORURO	2
CURSO IDIOMA GUARANÍ NIVEL BÁSICO	
04.REGIONAL SANTA CRUZ	7
08.OFICINA TARIJA	8
CURSO IDIOMA QUECHUA NIVEL BÁSICO	
05.REGIONAL COCHABAMBA	34
07.REGIONAL SUCRE	14
09.OFICINA POTOSI	2
TOTAL	88



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
 Calle Nicolás Acosta No. 289
 Casilla Postal: 13176
 La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia
  Bancosol_bolivia
  Bancosol-s-a

Talleres GeneraciónSol

Gestionaron el desarrollo de 16 jornadas de taller correspondiente al 2do Encuentro – La Generación Sol Evolucionaria, con el enfoque de fortalecer la cultura del Banco a través de nuestra Misión, Visión, Valores y el nuevo Modelo de Liderazgo, transmitiendo a todos los colaboradores todo el proceso de evolución que ya ha atravesado el Banco. A la fecha ejecutaron 12 talleres en las ciudades de Santa Cruz, La Paz, Sucre y Tarija, de acuerdo al detalle siguiente:

Fecha de realización del Taller	N° Jornadas	Ciudad	Participantes
12, 13 y 14 de septiembre	3	Santa Cruz	Regional Santa Cruz Oficina Beni Oficina Nacional
18 al 22 de septiembre	5	La Paz	Regional La Paz Regional El Alto Oficina Oruro Oficina Pando
2 y 3 de octubre	2	Sucre	Regional Sucre Oficina Potosí
5 y 6 de octubre	2	Tarija	Oficina Tarija
Total	12		

Los Encuentros GeneraciónSol son desarrollados con la participación del equipo facilitador comprendido por colaboradores/as de la Gerencia de Talento Humano a nivel nacional.

Acciones de Diversidad, Igualdad e Inclusión

En la presente gestión con el acompañamiento de la Corporación Internacional Financiera – IFC llevaron adelante acciones internas y externas referentes al desarrollo de un Modelo Bancario Inteligente en Género. En cuanto a las acciones internas implementadas, realizaron el lanzamiento de una encuesta dirigida a todos/as los/as colaboradores/as del Banco, con el fin de conocer su percepción sobre el enfoque de género y captar información valiosa para el desarrollo de talleres. En ese sentido, en el mes de agosto, llevaron adelante el Taller de Inteligencia de Género para Representantes del Banco, con la participación de 123 colaboradores/as a nivel nacional, de manera presencial en las ciudades de La Paz, Santa Cruz y Cochabamba, con el acompañamiento presencial de IFC.

Posteriormente, llevaron adelante el Taller de Inteligencia de Género dirigido a la fuerza de ventas y mandos medios, a nivel nacional de manera híbrida: presencial - virtual, con un alcance de 2.063 colaboradores/as. El contenido de la capacitación fue realizado en coordinación y de manera conjunta con las áreas de Marketing, RSE y Negocios la cual fue validada por el IFC, quienes participaron de manera virtual.



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz – Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol_bolivia  Bancosol-s-a

De manera previa al desarrollo de todo el proceso de sensibilización y capacitación, participaron activamente en reuniones formativas y técnicas con el equipo de IFC.

Aprobaron e implementaron la propuesta de denominación de cargos con sensibilidad de género para las publicaciones de reclutamiento.

Gestionaron la implementación e inauguraron de 5 salas de Lactancia a nivel nacional: 3 de marzo – Regional Santa Cruz, 17 de marzo – Regional Cochabamba, 3 de abril – Regional La Paz, 4 de julio – Regional El Alto y 2 de octubre – Regional Sucre. Asimismo, implementaron una Guía de uso de las salas de lactancia y diseñaron una plantilla de registro de uso de las colaboradoras y clientes, para quienes está abierta la posibilidad de usar estos espacios en caso de necesitarlo.

Gestionaron distintas actividades como: el Webinar “Por un mundo Digital Inclusivo” en conmemoración del 8M, con la temática principal de inclusión de género en las áreas de ciencia, tecnología, innovación, ingeniería y matemáticas, dirigido a las/los colaboradoras/es y sus hijas de 7 a 18 años. Un taller presencial en conmemoración al Día Internacional de la Mujer denominado “Síndrome de la Impostora”, para el cual efectuaron toda la logística requerida para la ejecución del evento que contó con la participación de colaboradoras de Oficina Nacional, Regional La Paz y Regional El Alto.

A través de la plataforma ClicSol, difundieron a todo el Banco el conversatorio de ASOFIN “La importancia de incorporar la igualdad de género en el sistema financiero para alcanzar los objetivos de sostenibilidad”.

Adicionalmente, participaron en el Ciclo de capacitación de Pacto Global “Invierte en ti”, Fuckup Mujeres sin filtro, capacitación Cerrando la Brecha Digital y Observatorio Unicef. Participaron en las reuniones programadas con ONU Mujeres y las convocadas por Pacto Global, correspondiente a las comisiones de Prevención de Violencia, Empoderamiento de la Mujer y Mesa de Género Ampliada.

Elaboraron una propuesta de política transversal de DI, la cual se encuentra en proceso de revisión, juntamente a otros documentos normativos, por parte de una consultora especializada en Transversalización del enfoque DI en las políticas del Banco.

Entre otras acciones ejecutadas, se encuentra la elaboración del calendario de días conmemorativos con enfoque DI, en base al cual realizaron la publicación referente al día de la madre, día del orgullo y día Internacional de la Celebración del Solsticio, con esta última publicación difundieron una encuesta de Identidad Cultural dirigida a todos los/as colaboradores/as del Banco.



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz – Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol_bolivia  Bancosol-s-a

Modelo de Liderazgo

En diciembre de 2022, en el Encuentro de Líderes GSol, trabajaron las bases del liderazgo transformacional que quieren implementar en BancoSol.

Más de 70 líderes, construimos el marco de comportamiento que guía nuestras acciones en el día a día con nuestros equipos de trabajo. Escriben el nuevo libro de BancoSol bajo un Modelo de Liderazgo Transformacional que enmarca la discusión de lo que se necesita de los líderes para lograr las prioridades estratégicas y desarrollar la cultura deseada.

Desde enero, consolidaron su Modelo de Liderazgo y los plasmaron en un material impreso para que sus líderes puedan tener disponible y a la mano, aquellos comportamientos que hacen a un Líder GSol.

En el mes de agosto realizaron el lanzamiento del Modelo de Liderazgo del Banco: I3E - Inspirador, Integro, Inclusivo y Empático, a través de 7 sesiones virtuales, con la participación activa de más de 528 líderes.

En fecha 21 de agosto dieron inicio a la ejecución del Programa FormaSol, alineado al modelo de liderazgo, con la facilitación de Jaime Leal de la Empresa Emotional Paycheck. Hasta el mes de septiembre ejecutaron 2 de los 4 módulos que contempla el programa: Módulo 1 Íntegro y Módulo 2 Inspirador, Módulo 3 Inclusivo, Módulo 4 Empático. En el mismo participaron 140 líderes comprendidos en los cargos de Gerente Nacional, Gerente Regional, Sub-Gerente Nacional, Sub-Gerente Regional, Jefe Nacional y Jefe Regional.

Entregaron a líderes de BancoSol, un pedestal que contiene una guía de los comportamientos del modelo de liderazgo y un souvenir.

En la presente gestión, están desarrollando dos proyectos importantes, con el apoyo de la Consultora Buenas Prácticas: la actualización del Diccionario de Competencias y el Plan de Sucesión. Al respecto, en relación al Diccionario de Competencias, sostuvieron reuniones con el proveedor a fin de brindar información base sobre su actual diccionario de competencias, los valores, comportamientos y proyectos en los que está enmarcado el Banco actualmente para avanzar en una misma línea. En base a una propuesta inicial llevaron adelante un taller con los Gerentes Nacionales y Regionales para la definición de competencias. Posteriormente realizaron un nuevo planteamiento, mismo que se encuentra en etapa de aprobación para su continuidad con el desglose de los comportamientos. Respecto al Plan de Sucesión, remitieron información a la consultora para la identificación de puestos críticos en base a la estructura vigente a junio 2023, sin embargo, tienen previsto realizar ajustes conforme a la estructura recientemente aprobada.

Otro proyecto de gran impacto que están desarrollando, es la implementación de la evaluación cuantitativa del desempeño. Para el efecto, realizaron el cargado de datos de 539 colaboradores/as en la plataforma



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo

www.bancosol.com.bo



BancoSolidarioBolivia



Bancosol_bolivia




Bancosol-s-a

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia


ClicSol y realizaron la presentación de la Evaluación Cuantitativa de Desempeño a la Comisión Estratégica Gerencial. Asimismo, efectuaron capacitaciones a la Gerencia Nacional de Talento Humano, Sub Gerencia Nacional de Finanzas, Sub Gerencia Nacional de Sostenibilidad y RSE, Gerencia Nacional de Riesgos, Gerencia Nacional de Cumplimiento, Gerencia Nacional de Tecnología de la Información, Gerencia Nacional de Asuntos Legales, Gerencia Nacional de Auditoría, Gerencia Nacional de Innovación, Gerencia Nacional de Marketing, Gerencia Nacional de Planificación y Gerencia Nacional de Operaciones, respecto al uso de la plataforma ClicSol para el proceso de fijación de objetivos y planes de acción. Están en proceso la definición de los objetivos de las Gerencias Regionales, la cual una vez concluida la subirán al sistema de manera masiva.

En el mes de abril, llevaron adelante un taller de Liderazgo Transformacional dirigido a todos los colaboradores considerados para el cargo de Expertos, facilitado por Ignacio Maldonado de la Consultora HAPN, en el mismo contaron con la participación de un total de 53 colaboradores/as, 27 mujeres y 26 varones. También realizaron el taller de bienvenida y formación de los expertos tripulantes en Sistemática Comercial con los facilitadores Jorge Garcia y Maria Isabel Vaca. En el mismo participaron 19 colaboradores/as, 8 mujeres y 11 varones (Proyecto MAC). Posteriormente, realizaron 4 talleres de Liderazgo Transformacional dirigido a todos los Gerentes de Agencia de la Regional La Paz y con los Gerentes de las Agencias piloto a nivel nacional. Estas actividades fueron coordinadas con la Sub Gerencia Nacional de Modelo de Actuación Comercial. Se encuentran dando cumplimiento al Plan Anual de Capacitación, al mes de junio se tiene un porcentaje acumulado de cumplimiento del 86.81%, ejecutando 79 capacitaciones de 91 planificadas hasta junio. De las mismas, se destacan las siguientes:

Con la finalidad de preparar a los/as colaboradores/as a la llegada de la GAFILAT del país se realizaron capacitaciones en LGI/FT/FPADM, durante los meses de marzo, abril y mayo.

 En Modalidad presencial a todos/as los colaboradores/as de las Regionales/Agencias: La Paz, El Alto, Cochabamba, Sucre y Tarija a cargo de la Gerencia Nacional de Cumplimiento.

 En modalidad asincrónica a todos/as los colaboradores/as del Banco a través de la plataforma de ASOFIN

 En modalidad asincrónica a todos/as los colaboradores/as de las áreas de operaciones y negocios a través de la plataforma de ASOBAN

En función a la Carta Circular ASFI/DNP/CC-1314/2023 emitida por nuestro ente regulador, respecto a capacitación en idiomas originarios, a partir del mes de abril 2023, se realizaron las siguientes acciones.

 Se relevó información de proveedores autorizados para impartir la capacitación.



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo

www.bancosol.com.bo


 BancoSolidarioBolivia


Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia

 Bancosol_bolivia

 Bancosol-s-a

 Se determinó realizar la capacitación con la EGPP

 Se realizó una encuesta a nivel nacional para relevar cuantas personas tienen conocimiento en idiomas originarios y el nivel de dominio.

 Se hizo el relevamiento de información de la encuesta para determinar la cantidad de colaboradores/as para ser capacitados/as en idiomas originarios, habiéndose definido un total de 114 colaboradores/as a nivel nacional a ser capacitados en idioma aimara, quechua o guaraní.

Las capacitaciones iniciarán en el mes de julio en modalidad asincrónica para los idiomas de Aimara y Quechua, y en modalidad sincrónica para el idioma Guaraní.

Cuadro N°6: Detalle de colaboradores/as a capacitar por Regional/Oficina

Regional/Oficina	Aimara	Guaraní	Quechua	Total
Regional La Paz	9			9
Regional El Alto	31			31
Regional Santa Cruz		11		11
Regional Cochabamba			37	37
Oficina Oruro	2			2
Regional Sucre			14	14
Oficina Tarija		8		8
Oficina Potosí			2	2
TOTAL	42	19	53	114

Adicionalmente, se realizaron capacitaciones sobre Liderazgo Transformacional a cargo de la Consultora MacKinsey:

Capacitación	Colaboradores
Sesión de capacitación y desarrollo - sistema comercial	65
Taller aspiración digital	36
Taller priorización de iniciativas	66
TOTAL	167



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo

www.bancosol.com.bo

 BancoSolidarioBolivia

 Bancosol_bolivia

 Bancosol-s-a

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia

Sobre las capacitaciones en Diversidad, Igualdad e Inclusión, se citan las siguientes:


Capacitación	Colaboradores
BUENAS PRÁCTICAS - MODELOS BANCARIOS INTELIGENTES EN GÉNERO	9
EVENTO CONECTAR PARA CRECER	4
GOBERNANZA Y ENUNCIADO EN D&I - MODELOS BANCARIOS INTELIGENTES EN GÉNERO	8
POR UN MUNDO DIGITAL INCLUSIVO: INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO	102
PREVENCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO SEXUAL LABORAL PARA PERSONAS QUE LIDERAN - ELSA	50
PROGRAMA ALL STARS ACADEMY	3
PROGRAMA DE MENTORÍA - FINANCIER ALLIANCE FOR WOMEN	2
PROGRAMA LIDERAR PARA TRANSFORMAR - FUNDACIÓN IGUALES	4
SESIÓN DE INSPIRACIÓN - MODELOS BANCARIOS INTELIGENTES EN GÉNERO	26
SÍNDROME DE LA IMPOSTORA	75
TOTAL	283

Por otra parte, en el segundo semestre de la gestión 2023, se tiene previsto la realización de los talleres de “Formador de Formadores” con la participación de la entidad International Finance Corporation en temas de Diversidad, Igualdad e Inclusión y un despliegue a los colaboradores de las agencias. También, se encuentra en proceso la definición del proveedor para el desarrollo del Programa “FormaSol” que hace unos años se viene ejecutando. Adicionalmente, se realizarán los Encuentros GeneraciónSol. Al respecto, durante este primer semestre, ya se iniciaron las gestiones de relevamiento de proveedores, elaboración de cronogramas, listas de participantes y presupuestos, para su correspondiente aprobación y ejecución.

Diagnóstico de Cultura y Engagement

Como parte de los objetivos del área, se tiene el diseño de una línea de cultura, acompañado de un plan de acción para fortalecerla, para lo cual como primer paso se llevó a cabo un diagnóstico de cultura, identificando cual es la situación actual en relación a la cultura deseada.

Se aplicaron 3 instrumentos:


 ADN Cultural: Diagnóstico para identificar el tipo de cultura (Reto, Innovación, Control, Colaboración) que se vive en el Banco.




(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
 Calle Nicolás Acosta No. 289
 Casilla Postal: 13176
 La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol_bolivia  Bancosol-s-a

 **Mi vida en BancoSol:** Medición de los niveles de Engagement, las necesidades de los colaboradores y el nivel de empatía con la cultura a través de 12 variables. Además, se conocerá el NPS, es decir la probabilidad de que el colaborador recomiende a la organización como lugar de trabajo.

 **Cultura GeneraciónSol:** Diagnóstico para identificar el nivel de conocimiento y aplicación de los colaboradores de la cultura de BancoSol (Visión, Misión, Valores, Comportamientos).

Los resultados fueron los siguientes: el primer instrumento “Mi vida en BancoSol”, mediante el cual se midió los niveles de Engagement a través de 12 variables que conforman la cultura y ENPS. Se obtuvo una participación del 87%. El segundo instrumento aplicado fue “Cultura GeneraciónSol”, mediante el cual se identificó el nivel de conocimiento y vivencia de los colaboradores de la Filosofía del Banco, la evolución cultural y se evaluó el modelo de liderazgo. En este instrumento obtuvo un 90% de participación. Por último, aplicó la encuesta de ADN Cultural, con la cual se identificó la percepción de los colaboradores de la cultura actual. En ésta obtuvo una participación del 87%. En la Filosofía Organizacional, los resultados que obtuvieron fueron: Misión 94%, Visión 97%, Servicio 94%, Solidaridad 93%, Compromiso 92% e Integridad 91%. En la medición de los niveles de Engagement se obtuvo un 75%, lo cual refleja que sus colaboradores están comprometidos con el Banco. Además, en la medición del ENPS obtuvo un 40, resultado que se encuentra en un rango de bueno, reflejando que la mayoría de los colaboradores recomendaría a BancoSol como un buen lugar para trabajar.

Se comenzaron a ejecutar diferentes acciones para trabajar en las principales oportunidades de mejora identificadas a partir del estudio.

Proyecto Evolución MAC

Se trabajó en el desarrollo del concepto creativo que englobaría el proyecto más importante para el Banco, el Nuevo Modelo de Actuación Comercial. BancoSol definió trabajar con el concepto de un viaje que permitirá llevarlo a la evolución que desean, irá adquiriendo cada vez mayor velocidad, asimismo, irá haciendo escalas en cada regional. Los primeros en abordar el vuelo serán los capitanes y el equipo de Tripulantes Expertos GSol, referentes expertos en el negocio con un excelente desempeño.

BancoSol elaboró y desarrolló el plan de comunicación para bajar la información acerca del proyecto y la conformación del equipo de Tripulantes Expertos GSol, un grupo de 16 personas de agencia a nivel nacional que vendrían a partir de mediados de abril a vivir a La Paz por un lapso de aproximadamente 6 meses, para desarrollar nuevas prácticas para el nuevo modelo de actuación comercial. La comulación fue desde los Gerentes Regionales, Gerentes de Agencia, Gerentes Nacionales y finalmente el grupo de seleccionados.



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo

www.bancosol.com.bo

 BancoSolidarioBolivia

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia

 Bancosol_bolivia

 Bancosol-s-a

El 10 de abril se llevó a cabo el lanzamiento del proyecto y la inducción a los Expertos GSol para lo cual se preparó diferentes dinámicas y materiales con la finalidad de involucrar a este equipo en el despegue del primer vuelo. El Gerente General, la Gerente General Adjunta y el Gerente Nacional de Negocios dieron la bienvenida al equipo con palabras motivadoras. Se desarrollaron 2 dinámicas. La primera con el objetivo de que el equipo se conozca personalmente, ya que era la primera vez que se veían y era importante que afianzarán la relación, ya que trabajaran en equipo alrededor de 6 meses. Posteriormente, realizó una segunda actividad en la que el equipo ya ingresaba al vuelo y debía identificar comportamientos y actitudes que no llevarían a bordo y las que si debían llevar con ellos. Finalmente, se simuló el abordaje y despegue del vuelo.

Desarrolló un plan de gestión del cambio para acompañar al equipo de Expertos GSol en la adaptación de su nuevo rol. En base al plan se reconoció el primer hito en el trabajo de los Expertos GSol con unas tazas personalizadas.

A partir de la primera semana de julio se lanzarán las primeras pruebas piloto del proyecto en un total de 26 agencias en La Paz, El Alto, Santa Cruz, Cochabamba y Sucre. El equipo de gestión del cambio acompañara al equipo de Expertos MAC en estos talleres de armado de coreografías con diferentes actividades de adopción al cambio, las cuales fueron diseñadas y compartidas con la Subgerencia Nacional del Modelo de Actuación Comercial durante el mes de junio. Estas actividades serán dirigidas por la Gerencia Nacional de Talento Humano al inicio de cada taller.

El equipo de gestión del cambio acompañará los lanzamientos del proyecto la segunda semana de julio en La Paz, El Alto, Santa Cruz, Cochabamba y Sucre. Para estos lanzamientos desarrollaron diferentes actividades y el storytelling para introducir a los participantes en la temática del vuelo del proyecto. Entregarán pases de abordar, carnets personalizados de vuelo, etc. Contarán con una actividad final simbólica y sensorial en la que los Gerentes Regionales acompañados de nuestros Gerentes Generales harán entregarán la custodia del MAC a los Gerentes de Agencia, volviéndolos capitanes del MAC entregándoles un avión de madera, un gorro de capitán y un pack para hacer la inducción al proyecto en sus respectivas agencias. También, realizarán una actividad simbólica del abordaje de vuelo.

Apoyo de la consultora McKinsey




Como parte del apoyo del equipo de gestión del cambio, BancoSol fue asesorado por la consultora McKinsey en 3 talleres realizados durante los meses de marzo y abril:



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo



Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol_bolivia  Bancosol-s-a

-  Para los talleres de “Aspiración Digital” y “Priorización de Iniciativas” desarrollados el 15 de marzo y 11 de abril respectivamente, brindó todo el apoyo logístico para su ejecución (contratación del salón, refrigerio, almuerzo, etc.). Asimismo, apoyó poniendo a disponibilidad distintos materiales solicitados.
-  El miércoles 26 de abril llevó a cabo el Taller de Cierre SteerCo en Santa Cruz en la cual también se contó con el apoyo logístico. Adicionalmente, desarrolló una actividad de gestión del cambio mediante la cual los participantes experimentaron a través de sus sentidos, las sensaciones y sentimientos que se viven en procesos de cambio. A través del discurso logró llevar a los participantes al Banco digital dentro de un año con nuevas formas de trabajo y relacionamiento. Finalmente, cerró con una actividad de compromisos.
-  Durante el mes de abril, el equipo de gestión del cambio participó en algunos talleres dirigidos por el equipo de McKinsey donde se llevan ejercicios de sensibilización de desarrollo, cultura, atracción y agilidad.

Referentes GSol

Lanzó la iniciativa “Referentes GSol” mediante la cual los colaboradores tuvieron la oportunidad de nominar a aquellos colegas de su área que reflejan en su día a día algún comportamiento asociado a los valores del Banco. Posteriormente, seleccionaron a 3 finalistas de cada área, que fueron aquellas personas con más votos. Finalmente, cada área eligió a un Referente GSol dentro de los finalistas, los cuales fueron premiados en el evento Festisol, con la entrega de certificados que resaltaban el valor que los caracteriza.

-  En el mes de mayo, posterior a la entrega de los certificados, enviaron artes de reconocimiento a los nuevos referentes, reconociendo y felicitando su esfuerzo cotidiano para ser referente GSol.
-  En el mes de junio mandaron a realizar pines personalizados con cada valor para ser entregados a los referentes durante la segunda semana de julio.

Guías GSol


En el mes de mayo se presentó a la Gerencia Nacional de Talento Humano una propuesta con diferentes actividades para activar el rol de los Guías GSol durante el segundo trimestre del año, el cual fue aprobado y se comenzó a ejecutar en junio. Dentro de las actividades propuestas se encuentran sesiones de retroalimentación, banco de ideas de cultura, encuentros de Guías GSol, identificación y acompañamiento a futuros guías, etc.




(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol_bolivia  Bancosol-s-a

 En junio se realizó la inducción al rol a 44 nuevos colaboradores a los que se les explicó las actividades en las que participaran acompañando la evolución del Banco.

 Se envió a realizar pines distintivos para el equipo de guías, los cuales serán distribuidos en el mes de julio.

Evolución Estructura de Operaciones

En el mes de mayo se brindó el apoyo en la implementación de la nueva estructura de operaciones. Se realizaron reuniones dirigidas por los Gerentes de Operaciones con cada una de las áreas de Oficina Nacional y de las diferentes regionales.

Desde el 7 al 14 de junio se lanzó el primer pulso para el área, con el fin de conocer la adopción de los colaboradores al cambio. Los resultados obtenidos demostraron que la mayoría de los colaboradores tienen conocimiento del por qué se llevó a cabo el cambio de estructura y sobre su nuevo rol, como también un deseo de ser parte de este. Sin embargo, se presentaron, de la misma forma, diferentes incomodidades y preocupaciones. Estos resultados fueron presentados las diferentes gerencias.

Campaña de traslado

La primera semana de julio, las áreas de Marketing, Centro Digital, RSE, Negocios y Procesos se trasladaron a las oficinas de la zona sur. En este sentido, el equipo de gestión de cambio acompañó este proceso dando la bienvenida a los colaboradores con unos portalápices y unas galletas. Por otro lado, se lanzaron artes de expectativa e informativos

Modelo de Liderazgo

Están trabajando en agregar valor y los líderes que inspiran para evolucionar, son los que agregan valor.

En diciembre de 2022, en el Encuentro de Líderes GSol, trabajaron las bases del liderazgo transformacional que quieren implementar en BancoSol.

Escribieron el nuevo libro de BancoSol bajo un Modelo de Liderazgo Transformacional que enmarca la discusión de lo que se necesita de los líderes para lograr las prioridades estratégicas y desarrollar la cultura deseada.



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia



BancoSolidarioBolivia



Bancosol_bolivia



Bancosol-s-a

Desde enero, consolidaron su Modelo de Liderazgo y lo plasmaron en un material impreso para que sus líderes puedan tener disponible y a la mano, aquellos comportamientos que hacen a un Líder GSol. Este material aún está a la espera de ser distribuido a nivel nacional.

Agendas y Calendarios

Se realizó la entrega de la Agenda y Calendario Institucionales a todos los colaboradores.

Brindis de Bienvenida al 2023

En fecha 11 de enero se realizó el brindis para dar inicio a la Gestión 2023, en esta oportunidad Esteban Altschul, Marcelo Escobar y Verónica Gavilanes dieron las palabras y brindaron junto a los colaboradores de la Oficina Nacional.

Reconocimiento años de Antigüedad

Por los años de esfuerzo y dedicación, el Banco reconoce el compromiso de los colaboradores con la entrega de plaquetas por 5, 10, 15, 20 y 25 años de antigüedad, en esta oportunidad se entregaron 497 plaquetas a nivel Nacional.

Alasitas

Apoyando la cultura de nuestra región, en fecha 24 de enero realizaron la entrega de billetes de alasita junto a una bolsita y un pequeño memito a todos los colaboradores de Oficina Nacional, Regional La Paz y El Alto.

Brindis por los 31 años de BancoSol

Con el objetivo de celebrar los 31 años de BancoSol, realizaron todas las gestiones y logística correspondiente para ejecutar un brindis, el cual se llevó a cabo el viernes 10 de febrero al finalizar la jornada. Marcelo Escobar y Verónica Gavilanes dieron las palabras y brindaron junto a los colaboradores de Oficina Nacional.

Carnaval 2023

En fecha 13 de febrero se compartió una invitación a nivel nacional para que todos los colaboradores puedan participar de un "Concurso de Disfraces". Se realizaron 3 categorías de acuerdo con el número de colaboradores por Área/Agencia/Regional.

Entre los requisitos para los videos era que se incluya conceptos de Misión, Visión, Valores y como la GeneraciónSol es responsable en carnavales.



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol_bolivia  Bancosol-s-a

En fecha 24 de febrero se dio a conocer a los ganadores del “Concurso de Disfraces” y se compartieron los videos de todos los que participaron en ClicSol.

Asimismo, apoyando nuestras tradiciones culturales, hicieron la entrega de un Combo Carnavalero, el cual contenía una mochila impermeable, bolsa de globos, serpentina, un antifaz y un alcohol para la challa.

De Tal Palo Tal Astilla

Cumpliendo con el beneficio De Tal Palo Tal Astilla, entregaron Gift Cards por Bs100.- a 267 hijos de colaboradores que en la gestión 2022 cursaron entre 1° de primaria y 6° de secundaria y que obtuvieron un promedio anual igual o mayor a 90.

Taller de Apropiación de Cultura y Valores

Se dio continuidad a la ejecución del Taller de Apropiación de Cultura y Valores a los colaboradores recientemente incorporados al Banco, a través de la plataforma Zoom. El taller es impartido a nivel Nacional, lo cual permitió nuevamente conocer a colaboradores de las diferentes Regionales e interactuar entre todos.





Para desarrollar el taller de manera didáctica se mantuvo el uso de plataformas como Quizizz y Mentimeter, reforzando conceptos trabajados a través de juegos, proyectando también videos que reafirman la esencia del Banco.

Bingo Día del Padre

En fecha 16 de marzo, con el objetivo de generar un espacio de interrelación con las familias de los colaboradores de BancoSol, realizaron el gran Bingo virtual por el “Día del Padre”, en el que se inscribieron 553 colaboradores papás, formando parte de una noche divertida, dinámica y con mucha participación.

Los afortunados ganadores por Línea y Bingo se llevaron:

Ganadores Línea:

-  1ra Línea: Smart Watch
-  2da Línea: Smart Watch
-  3ra Línea: Celular Samsung Galaxy
-  4ta Línea: iPad





Ganadores de Bingo:



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol_bolivia  Bancosol-s-a

-  1er Bingo: TV 65"
-  2do Bingo: TV 65"
-  3er Bingo: Laptop
-  4to Bingo: TV 75"

Además de estos premios también regalaron monederos a todos los papás del Banco, haciendo un total de 1006.

Día del Niño

Celebraron a niños y niñas de la GeneraciónSol con unos vales/gift cards de diferentes comercios para niños. Fueron beneficiados 2.523 hijos de colaboradores.

Bienvenida a Clientes ex Banco Fassil

El 19 de mayo realizaron un streaming y tuvieron la oportunidad de escuchar al Gerente General - Marcelo Escobar y a la Gerente General Adjunta - Verónica Gavilanes con un mensaje donde animaron a la GeneraciónSol a recibir con mucha calidad y calidez, a los nuevos clientes del ex Banco Fassil.

Campaña de Salud





En coordinación con el Ente Gestor de Salud la CSBP se efectuó a nivel nacional una capacitación sobre "Estilos de Vida Saludable", la expositora fue la Dra. Claudia Teran Antezana.

Bingo Día de la Madre

En fecha 6 de junio de 2023, con el objetivo de generar un espacio de interrelación con las familias de los colaboradores de BancoSol, realizaron el gran Bingo virtual por el "Día de la Madre", en el que se inscribieron 586 colaboradoras mamás, formando parte de una noche divertida, dinámica y con mucha participación.

Las afortunadas ganadoras por Línea y Bingo se llevaron:

Ganadores Línea:

-  1ra Línea: Smart Watch
-  2da Línea: Smart Watch
-  3ra Línea: Celular Samsung Galaxy
-  4ta Línea: iPad







(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol_bolivia  Bancosol-s-a

Prospecto Complementario




Ganadores de Bingo:

-  1er Bingo: TV 65"
-  2do Bingo: TV 65"
-  3er Bingo: Laptop
-  4to Bingo: TV 75"

Además de estos premios también regalamos porta carteras a todas las mamás del Banco, haciendo un total de 992.

FestiSol – Bancario 2023

En los meses de mayo y junio se llevó a cabo la celebración del Bancario a nivel nacional, con la temática de FestiSol. Efectuó diferentes dinámicas en cada una de las Regionales.

-  Rally GSol: formaron equipos que realizaron retos previos y durante el FestiSol, el equipo ganador se llevó un premio.
-  FestiSol: Al inicio del evento realizaron diferentes dinámicas tipo feria, generando mucha alegría y diversión, en cada dinámica podían ganarse premios.
-  Referentes GSol: Realizaron una actividad para elegir a sus Referentes GSol, personas que día a día reflejan los comportamientos que acompañan a los valores del Banco, los mismos que fueron reconocidos con un certificado en el evento.

Logro Académico

La GeneraciónSol aprende y mejora continuamente. En fecha 30/06/2023 entregaron a todos los colaboradores que obtuvieron un título académico no financiado por el Banco en Maestrías, Diplomados, Licenciaturas o Certificaciones Especializadas un Gift Card Digital de Bs350.-. Fueron beneficiados 64 colaboradores a nivel nacional.

Sol+

Porque la GeneraciónSol es nuestra prioridad, en el mes de Julio compartimos con todos los colaboradores "Sol+", nuestro Programa de Beneficios, que está pensado en el bienestar de todos los colaboradores y



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz – Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol_bolivia  Bancosol-s-a

también es extendido a los seres que más quieren, otorgando beneficios de tiempo, reconocimiento, cuidado integral, familiares y eventos.

Estamos Contigo

En BancoSol sabemos que la salud emocional es tan importante como la salud física, por esto, a partir de julio y como parte del cuidado integral lanzaron el beneficio "Estamos Contigo". Con el beneficio brindan apoyo profesional de expertos en psicología para trabajar temas relacionados al estrés, ansiedad y manejo emocional. Realizaremos 3 ciclos de 5 semanas para todos los colegas interesados en las Regionales de La Paz, El Alto, Santa Cruz, Cochabamba y Oficina Nacional. Hasta fin de septiembre han sido beneficiados 54 colegas.

Vitrina de Descuentos

En los meses de agosto y septiembre compartieron la vitrina de descuentos de las empresas Casa Ideas con un descuento de 20%, Marathon con un descuento de 50% y Latam Group que otorgaba un 40% de descuento en la maestría de "Master en Dirección Financiera Bancaria".

GeneraciónSol desde la cuna

Como parte del beneficio extendido a las familias, en el mes de agosto lanzamos el beneficio "GeneraciónSol desde la Cuna" celebrando la vida de quienes acaban de llegar al mundo y dando la bienvenida a nuestra familia a nuevo integrante.

A cada bebé nacido en la GeneraciónSol le hicimos entrega de un regalo (body), con mucho cariño, festejando su nacimiento. De enero a septiembre fueron beneficiados 128 hijos de colaboradores.

Cumpleañeros

En fecha 20/09/2023 complementamos el beneficio cumpleaños, aparte de tener 1 día libre en la semana del cumpleaños, entregamos de manera retroactiva a enero y para todos los colegas que cumplan años en adelante, un cupón virtual de Bs70.- que podrán canjear en la aplicación de PedidosYa. El mismo estará activo únicamente para la categoría "Café y Postres" hasta el mes de septiembre fueron beneficiados 2746 colegas

5.7. Directores y Ejecutivos

Al 30 de septiembre de 2023, el Directorio de BancoSol está conformado de la siguiente manera:



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo

www.bancosol.com.bo



BancoSolidarioBolivia



Bancosol_bolivia



Bancosol-s-a

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia

Cuadro N°7: Directorio

Nombre	Cargo	Profesión	Fecha de Ingreso	Antigüedad (años)
Esteban Andrés Altschul	Presidente	Dip. Negocios Internacionales	28 de febrero 2011	12,6
Maria Otero	Vice Presidente	Lic. En Literatura	21 de febrero de 2014	9,6
Diego Guillermo Guzmán Garavito	Secretario	Lic. en Economía	06 de marzo de 2008	15,6
Remko Paco Komijn	Director Titular	Magister en Economía de la Empresa	10 de marzo de 2023	0,6
Morten Elkjær	Director Titular	Maestría en Economía	10 de marzo de 2021	2,6
Liza Paola Guzmán Suárez	Directora Titular	Bachelor in Finance and International Relations	10 de marzo de 2021	2,6
Emanuel Roca Vaca	Director Titular	Licenciatura en Administración de Empresas con especialización en Economía , Finanzas y Negocios Internacionales	14 de marzo de 2022	1,5
Juan Carlos Iturri Salmon	Director Titular	Licenciado en Economía con Maestría en Gestión y Políticas Públicas	14 de marzo de 2022	1,5
Martin Ernesto Barragan Crespo	Director Titular	Lic. en Economía	10 de marzo de 2023	0,6
Anita Bhatia	Directora Titular	Lic. en Ciencias Políticas	10 de marzo de 2023	0,6
Maria Claudia Dabdoub de Udaeta	Directora Suplente	Lic. en Publicidad	10 de agosto de 2015	8,1
Olga Lucia Martinez Murgueitio	Directora Suplente	Administradora de Empresas con especialidad en Finanzas	14 de marzo de 2022	1,5
Adelina María Dasso Arana	Directora Suplente	Bachiller de Economía y Finanzas	10 de marzo de 2021	2,6
Christina Stefanie Juhasz	Directora Suplente	Magister en Administración de Empresas	10 de marzo de 2023	0,6
Ignacio Miguel Aguirre Urioste	Síndico Titular	Lic. en Derecho	21 de febrero de 2017	6,6
Jorge Omar Medrano Delgadillo	Síndico Suplente	Lic. en Economía	10 de marzo de 2023	0,6

Fuente: BancoSol y ASFI

Los ejecutivos de BancoSol al 30 de septiembre de 2023 son los que se detallan a continuación:



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo

www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol_bolivia  Bancosol-s-a

Cuadro N°8: Ejecutivos

Nombre	Cargo	Profesión	Fecha de Incorporación	Antigüedad (Años)
Hector Marcelo Antonio Escobar Flores	GERENTE GENERAL	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	25 de marzo de 2019	4,52
Maria Veronica Gavilanes Vejar	GERENTE GENERAL ADJUNTO	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	17 de enero de 2022	1,70
Enrique Osvaldo Ferraro	GERENTE DE DIVISIÓN OPERACIONES, FINANZAS E INVERSIONES	ADMINISTRADOR	11 de enero de 2022	1,72
Israel Fernando Zeballos Camacho	GERENTE NACIONAL DE TRANSFORMACIÓN INTEGRAL Y ESTRATEGIA	INGENIERO COMERCIAL	10 de febrero de 2020	3,64
Gustavo Alberto Garcia Ugarte	GERENTE NACIONAL DE NEGOCIOS	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	18 de septiembre de 2020	0,03
Mauricio Javier Blacutt Blanco	GERENTE NACIONAL DE OPERACIONES	ECONOMISTA	7 de febrero de 2023	0,64
Mariana Moira Mercedes Lopez De Sanchez	GERENTE NACIONAL DE TALENTO HUMANO	PSICÓLOGO	12 de octubre de 2021	1,97
Milenka Alejandra Saavedra Muñoz	GERENTE NACIONAL DE ASUNTOS LEGALES	ABOGADO	20 de septiembre de 2021	2,03
Sergio Edwin Torrico Salamanca	GERENTE NACIONAL DE RIESGOS	ECONOMISTA	11 de octubre de 2021	1,97
Carlos Luis Otolara Martinez	GERENTE NACIONAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	INGENIERO INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS	17 de agosto de 2015	8,12
Alejandro Roberto Gumucio Camargo	GERENTE NACIONAL DE SERVICIOS FINANCIEROS	INGENIERO INDUSTRIAL	10 de febrero de 2020	3,64
Alvaro Nelson Alvarez Monasterios	GERENTE NACIONAL DE CUMPLIMIENTO	CIENCIAS Y ARTES MILITARES NAVALES	2 de octubre de 2000	22,99
Veronica Cecilia Velarde Lijeron	GERENTE NACIONAL DE MARKETING Y DESARROLLO DE PRODUCTOS	ESTADÍSTICO	3 de enero de 2022	1,74
Viviana Teresa Peña Martinez	GERENTE NACIONAL DEL CENTRO DIGITAL	ADMINISTRADORA DE EMPRESAS	14 de enero 2003	20,71
Juan Felix Murillo Guzman	GERENTE NACIONAL DE AUDITORIA INTERNA	AUDITOR	2 de diciembre de 2019	3,83
Jaime Andres Zegarra Dick	GERENTE REGIONAL - OCCIDENTE	ECONOMISTA	13 de abril de 2020	3,46
William Alfredo Peña Yujra	GERENTE REGIONAL - EL ALTO	ADMINISTRADOR DE EMPRESAS	4 de septiembre de 2023	0,07
Rodolfo Leonardo Baldiviezo Muller	GERENTE REGIONAL - ORIENTE	ECONOMISTA AGRÍCOLA	2 de marzo de 2020	3,58



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo

www.bancosol.com.bo

 BancoSolidarioBolivia

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia

 Bancosol_bolivia

 Bancosol-s-a

Juan Carlos Miranda Urquidi	GERENTE REGIONAL - CENTRO	ADMINISTRADOR	7 de febrero de 2023	0,64
Victor Eddy Arze	GERENTE REGIONAL - SUR	AUDITOR	1 de febrero de 2000	23,66

Fuente: BancoSol y ASFI

5.7.1. Perfil Profesional de los Principales Ejecutivos

En este apartado se describe el perfil profesional de los Principales Ejecutivos de la Oficina Nacional de BancoSol:

Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores

- Profesión** Licenciado en Administración de Empresas
- Experiencia** El Lic. Hector Marcelo Escobar Flores obtuvo su Licenciatura en Administración de Empresas en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (México), posteriormente obtuvo la Maestría en Gestión y políticas Públicas en la Universidad Católica Boliviana (UCB).
Ha ocupado una variedad de cargos de alta responsabilidad en las áreas de créditos, negocios, y de dirección general, de la industria bancaria Nacional e Internacional desde 1998.
- Cargo actual** Gerente General

Maria Verónica Gavilanes Vejar

- Profesión** Licenciada en Administración de Empresas
- Experiencia** La Lic. Maria Veronica Gavilanes Vejar obtuvo su Licenciatura en Administración de Empresas en la Universidad Central en Quito - Ecuador, posteriormente obtuvo la Maestría en Administración de Empresas - Executive MBA en la Universidad Francisco de Vitoria.
Ha ocupado una variedad de cargos de alta responsabilidad en las áreas de microfinanzas y negocios de la industria bancaria Internacional desde 1996.
- Cargo actual** Gerente General Adjunto

Enrique Osvaldo Ferraro

- Profesión** Licenciado en Administración
- Experiencia** El Lic. Enrique Osvaldo Ferraro obtuvo su Licenciatura en Administración en la Universidad de Buenos Aires posteriormente obtuvo la Maestría en Administración de Empresas en la Universidad de Buenos Aires.
Ha ocupado cargos gerenciales y de alta responsabilidad en las áreas de: finanzas, negocios e inversiones en distintas industrias internacionales desde 1982.



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol_bolivia  Bancosol-s-a

Ocupo el cargo de Director en ACCION, Miembro de la Junta de Bancos en BancoSol Bolivia, Banco Solidario Ecuador y Mibanco Peru

Cargo actual Gerente de División Operaciones, Finanzas e Inversiones

Israel Fernando Zeballos Camacho

Profesión Licenciado en Ingeniería Comercial

Experiencia El Lic. Israel Fernando Zeballos Camacho obtuvo su Licenciatura en Ingeniería Comercial en la Escuela Militar de Ingeniería (EMI),
Ha ocupado una variedad de cargos en Banco Solidario S.A. desde 2004 y cargos de alta responsabilidad desde el 2013.

Cargo actual Gerente Nacional de Transformación Integral y Estrategia

Gustavo Alberto Garcia Ugarte

Profesión Licenciado en Administración de Empresas

Experiencia El Lic. Gustavo Alberto Garcia Ugarte obtuvo su Licenciatura en Administración de Empresas en la Universidad Católica Boliviana, posteriormente curso la Especialidad en Gerencia de Finanzas, realizó un Diplomado en Coaching Directivo en la Sociedad de altos Estudios Jurídicos Empresariales Euroamericanos y un MBA en Pymes en la Universidad Tecnológica Boliviana del Grupo Escuela Europea de Negocios.
Ha ocupado una variedad de cargos de alta responsabilidad en las áreas de microfinanzas y negocios de la industria bancaria Nacional desde 2002.

Cargo actual Gerente Nacional de Negocios

Mauricio Javier Blacutt Blanco

Profesión Licenciado en Economía

Experiencia El Lic. Mauricio Javier Blacutt Blanco obtuvo su Licenciatura en Economía en la Universidad Católica Boliviana San Pablo.
Ha ocupado cargos gerenciales y de alta responsabilidad en las áreas comercial, crediticia y de operaciones en la industria bancaria boliviana desde 1999.

Cargo actual Gerente Nacional de Operaciones



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol_bolivia  Bancosol-s-a

Mariana Moira Mercedes López De Sánchez

Profesión Licenciada en Psicología

Experiencia La Lic. Mariana Lopez de Sanchez obtuvo su Licenciatura en Psicología en la Universidad Católica Boliviana, posteriormente curso la Maestría en Recursos Humanos en la Universidad NUR, realizó una Especialización en Gerencia y Liderazgo en INCAE Business School Costa Rica.

Ha ocupado una variedad de cargos de alta responsabilidad en: Empresas de Servicios dentro de nuestro País y en el extranjero (Reino Unido).

Cargo actual Gerente Nacional de Talento Humano

Milenka Alejandra Saavedra Muñoz

Profesión Licenciada en Derecho

Experiencia La Lic. Milenka Alejandra Saavedra Muñoz obtuvo su Licenciatura en Derecho en la Universidad Católica Boliviana "San Pablo" y posteriormente obtuvo la Maestría en Regulación y Competencia en la Universidad Andina Simón Bolívar.

Ha ocupado una variedad de cargos de alta responsabilidad en el sector públicos y privado de nuestro País, asimismo fue Asociada del Bufete Aguirre Quintanilla, Soria & Nishizawa Soc. Civ.

Cargo actual Gerente Nacional de Asuntos Legales

Sergio Edwin Torrico Salamanca

Profesión Licenciado en Economía, Licenciado en Ingeniería Financiera

Experiencia El Lic. Sergio Edwin Torrico Salamanca obtuvo su Licenciatura en Economía en la Universidad Mayor de San Andrés y la Licenciatura en Ingeniería Financiera en la Universidad Privada Boliviana, posteriormente obtuvo la Maestría en Finanzas Empresariales en la Universidad Católica Boliviana y la Maestría en Administración y Dirección de Empresas en la Universidad Privada Boliviana, también obtuvo el Doctorado en Economía y Administración de Empresas en la Universidad Privada Boliviana.

Ha ocupado cargos gerenciales y de alta responsabilidad en las áreas de: Comercial y Riesgos de la industria bancaria boliviana desde 2015.

Ocupa el cargo de Miembro del Comité de Calificación en Unión Ratings (Calificadora de Riesgos) en Quito – Ecuador.

Cargo actual Gerente Nacional de Riesgos



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo

www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz – Bolivia



BancoSolidarioBolivia



Bancosol_bolivia



Bancosol-s-a

Carlos Luis Otalora Martínez

- Profesión* Ingeniero Industrial y de Sistemas
- Experiencia* El Lic. Carlos Luis Otalora Martínez obtuvo su Licenciatura en Ingeniería Industrial y de Sistemas en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey en México.
- Ha ocupado una variedad de cargos de alta responsabilidad en el área de Proyectos en Tecnología de la Información en el País y en el extranjero desde 1994.
- Cargo actual* Gerente Nacional de Tecnología de la Información

Alejandro Roberto Gumucio Camargo

- Profesión* Licenciado en Ingeniería Industrial
- Experiencia* El Lic. Alejandro Roberto Gumucio Camargo obtuvo su Licenciatura en Ingeniería Industrial en la Universidad del Sur de Florida en Estados Unidos y posteriormente obtuvo la Maestría en Administración de Empresas en la Escuela de Negocios en Cambridge en Estados Unidos.
- Ha ocupado cargos gerenciales y de alta responsabilidad en las áreas de: Finanzas, Comercial y Transformación Digital de la industria bancaria boliviana e internacional 1998.
- Cargo actual* Gerente Nacional de Servicios Financieros

Alvaro Nelson Alvarez Monasterios

- Profesión* Licenciado en Ciencias y Artes Militares Navales
- Experiencia* El Lic. Alvaro Nelson Alvarez Monasterios obtuvo su Licenciatura en Ciencias y Artes Militares Navales en la Universidad Militar de las FF.AA. de la Nación.
- Ha ocupado cargos gerenciales y de alta responsabilidad en las áreas de: Cumplimiento, previsión y control de lavado de dinero en la industria bancaria boliviana desde 1999.
- Cargo actual* Gerente Nacional de Cumplimientos

Verónica Cecilia Velarde Lijerón

- Profesión* Licenciada en Estadística
- Experiencia* La Lic. Veronica Cecilia Velarde Lijeron obtuvo su Licenciatura en Estadística en la Universidad Mayor de San Andres.
- Ha ocupado cargos gerenciales y de alta responsabilidad en las áreas de: Marketing e Inteligencia de Mercado de la industria bancaria y telecomunicaciones en Bolivia desde 1998.
- Cargo actual* Gerente Nacional De Marketing y Desarrollo de Productos



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol_bolivia  Bancosol-s-a

Viviana Teresa Peña Martínez

Profesión Licenciada en Administración de Empresas

Experiencia La Lic. Viviana Peña Martínez obtuvo su Licenciatura en Administración de Empresas en la Universidad Católica Boliviana San Pablo.
Ha ocupado una variedad de cargos en Banco Solidario S.A. desde 2003 y cargos de alta responsabilidad desde 2011

Cargo actual Gerente Nacional del Centro Digital.

Juan Felix Murillo Guzman

Profesión Licenciado en Auditoría

Experiencia El Lic. Juan Felix Murillo Guzman obtuvo su Licenciatura en Auditoría Financiera en la Universidad Mayor de San Andrés y posteriormente obtuvo su Master in Business Administration en la Escuela Europea de Negocios.
Ha ocupado cargos gerenciales y de alta responsabilidad en las áreas de: Auditoría Interna, Prevención y cumplimiento de la industria bancaria boliviana desde 2012

Cargo actual Gerente Nacional de Auditoría Interna.

Jaime Andrés Zegarra Dick

Profesión Licenciado en Economía

Experiencia El Lic. Jaime Andrés Zegarra Dick obtuvo su Licenciatura en Economía en la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) posteriormente realizó un Diplomado en Microfinanzas en la Universidad Andina Simón Bolívar (UASB).
Ha ocupado una variedad de cargos en Banco Solidario S.A. desde 1994 y cargos de alta responsabilidad desde el 2000..

Cargo actual Gerente Regional - Occidente.

William Alfredo Peña Yujra

Profesión Licenciado en Administración de Empresas, Licenciado en Derecho

Experiencia El Lic. William Peña Yujra obtuvo su Licenciatura en Administración de Empresas en la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA) y Licenciatura en Derecho en la Universidad Privada Franz Tamayo posteriormente realizó un Diplomado en Educación Superior en la Universidad Pública de El Alto y Maestría en Gestión Financiera en la Universidad Mayor de San Andrés.

Ha ocupado una variedad de cargos en la industria bancaria desde 1997 y cargos de alta responsabilidad en la industria bancaria desde 2004.

Cargo actual Gerente Regional - El Alto



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo

www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol_bolivia  Bancosol-s-a

Rodolfo Leonardo Baldiviezo Muller

Profesión Licenciado en Economía Agrícola

Experiencia El Lic. Rodolfo Leonardo Baldiviezo Muller obtuvo su Licenciatura en Economía Agrícola en la Universidad Privada NUR, posteriormente obtuvo la Maestría en Dirección y Gestión Empresarial en la Universidad Privada de Santa Cruz (UPSA) y realizó un diplomado en Microfinanzas en la Universidad Privada de Santa Cruz (UPSA).

Ha ocupado cargos gerenciales y de alta responsabilidad en las áreas Comercial y Crediticia en la industria bancaria boliviana desde 1992.

Cargo actual Gerente Regional - Oriente

Juan Carlos Miranda Urquidi

Profesión Licenciado en Administración de Empresas

Experiencia El Lic. Juan Carlos Miranda Urquidi obtuvo su Licenciatura en Administración de Empresas en la Universidad Tecnológica de México.

Ha ocupado cargos gerenciales y de alta responsabilidad en las áreas comercial y crediticia en la industria aerocomercial y bancaria boliviana desde el año 2000.

Ha ocupado cargos gerenciales y de alta responsabilidad en las áreas Comercial y Crediticia en la industria bancaria boliviana desde 1992.

Cargo actual Gerente Regional - Centro

Victor Eddy Arze

Profesión Licenciado en Auditoría

Experiencia El Lic. Victor Eddy Arze obtuvo su Licenciatura en Auditoría en la Universidad Mayor de San Simón (UMSS)

Ha ocupado una variedad de cargos de alta responsabilidad en las áreas de: Auditoría, Créditos, Operaciones y Riesgo Crediticio de la industria bancaria boliviana desde 1982.

Cargo actual Gerente Regional - Sur

5.8. Historia

En 1984, se realizaron investigaciones para crear una institución que apoye el desarrollo de las microempresas en el país.

Los estudios concluyeron que la falta de oportunidades y la falta de acceso al crédito eran los factores limitantes para el crecimiento de la microempresa en Bolivia. En noviembre de 1986, inversores



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol_bolivia  Bancosol-s-a

internacionales y bolivianos crearon la Fundación para Promoción y el Desarrollo de la Microempresa como una Organización No Gubernamental (ONG).

En 1987 la ONG abrió su primera oficina –una habitación alquilada– a dos cuadras del popular Mercado Rodríguez; ubicación estratégica en la ciudad de La Paz para acceder a una nueva y creciente población de microempresarios: existía todo tipo de comercio en la zona, por ende, era el lugar óptimo para lanzar la nueva Institución.

Los fondos para la ONG provinieron inicialmente de Agencias de Desarrollo Internacional, del Fondo Social de Emergencia Boliviano, del sector privado boliviano y de la Fundación Calmeadow.

El programa de créditos de la ONG otorgaba capital de trabajo para la producción a pequeña escala y actividades comerciales en el sector microempresarial boliviano usando la metodología del Grupo Solidario.

En cinco años, el programa tuvo mucho éxito. En 1991, cierra 17.000 clientes y 4 millones de Dólares en cartera, con presencia en las cuatro ciudades más importantes del País: La Paz, El Alto, Cochabamba y Santa Cruz.

Así en el año 1992, Banco Solidario S.A. inició sus operaciones formalmente como entidad bancaria y se convirtió en el primer banco de microfinanzas que nació en el mundo entero.

Los inicios de la ONG (1986-1992)

El 17 de noviembre de 1986, inversores bolivianos e internacionales crearon la Fundación para la Promoción y el Desarrollo de la Microempresa, como una Organización No Gubernamental (ONG) que en 1992 se convirtió en Banco Solidario S.A., hoy una de las instituciones bancarias de mayor crecimiento, solidez y confianza en el sistema financiero boliviano.

La Fundación fue creada como sociedad de riesgo compartido, en la que ACCION International Técnica (AITEC) contribuyó con el conocimiento de microfinanzas y la metodología del programa, mientras los empresarios bolivianos aportaron con el liderazgo y el conocimiento del mercado local.

El programa de créditos de la Fundación proveyó el capital inicial de trabajo para la producción a pequeña escala y la realización de actividades comerciales en el sector microempresarial boliviano, usando la metodología del Grupo Solidario, logrando así la creación de nuevas oportunidades de trabajo, el fomento a la inversión en el microempresario y el incremento del nivel de ingresos para este sector.

El crecimiento

En febrero de 1992, BancoSol abrió sus puertas con una cartera de clientes de 22.000 prestatarios y una cartera de créditos de 36 millones de bolivianos. En aquel entonces, en Bolivia existían pocas instituciones



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo

www.bancosol.com.bo

 BancoSolidarioBolivia

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz – Bolivia

 Bancosol_bolivia

 Bancosol-s-a

enfocadas hacia el desarrollo del sector microempresarial y, en el transcurso de algunos años, BancoSol llegó a ser un virtual monopolio para la otorgación de créditos a los microempresarios.

La Institución disfrutó de un fuerte crecimiento; a seis años el número de clientes de créditos se había casi cuadruplicado a 81.555 y la cartera había crecido más de diez veces, a 422,9 millones de bolivianos. Después de 25 años, BancoSol ha desembolsado más de 4.000 millones de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica a más de 2 millones de proyectos microempresariales.

El éxito de BancoSol se notó no solo dentro de Bolivia sino internacionalmente. La percepción acerca de que los microempresarios eran prestatarios de alto riesgo fue cambiando debido al bajo nivel de mora que reportaba el Banco, además de la evolución positiva de los principales indicadores financieros.

BancoSol dirigió la revolución microfinanciera en Bolivia, abriendo así el camino para que otras instituciones empezaran a servir al mismo sector. El éxito atrajo competidores en forma de otras organizaciones de microfinanzas y proveedores de créditos de consumo, en una competencia que esforzaba a las instituciones existentes a bajar sus tasas de interés y exigir una mejor eficiencia para sobrevivir. BancoSol está ahora en las nueve ciudades capitales de Bolivia, además de la ciudad de El Alto; cuenta con una red de 814 puntos de atención.

La labor de BancoSol fue abrir las puertas del sistema financiero para quienes requerían una oportunidad y no tenían acceso al sistema financiero convencional. En sus inicios, BancoSol desarrolló tecnología microcrediticia para pasar de microcréditos solidarios hacia microcréditos individuales para, posteriormente, a las microfinanzas, buscando como fin la inclusión financiera y social de la población boliviana.

Un objetivo que BancoSol ha ido profundizando durante estos 30 años de actividad, acompañando con productos y servicios financieros a emprendedores y emprendedoras del sector de la microempresa que buscan un futuro mejor para ellos y sus familias, y así contribuir a una Bolivia cada vez más incluyente y próspera.

Reconocimientos

En 2021, BancoSol recibió la máxima certificación "Nivel Oro de Protección al Cliente" que otorga la calificadora MicroFinanza Rating (MFR), a proveedores de servicios financieros con políticas y medidas de protección a sus clientes. Un reconocimiento que posiciona a BancoSol como el referente de finanzas inclusivas y sostenibles en América Latina, al ser la primera entidad financiera de la región en lograr este alto grado de certificación.



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol_bolivia  Bancosol-s-a

5.8.1. Clientes BancoSol

Para más de la mitad de la población boliviana económicamente activa, la posibilidad de trabajo depende de su propia capacidad para aprovechar las oportunidades que ofrece el mercado. BancoSol apoya la capacidad de los micro y pequeños empresarios de manera que estos puedan desarrollar en forma más rápida sus negocios y así mejorar sus condiciones de vida. Los clientes de BancoSol en su mayoría son personas jóvenes, el 68% está entre los 25 y 45 años. El 45% son mujeres, por lo general provenientes de familias numerosas, con bajo nivel de educación formal. Casi la mitad de los clientes tienen tierras en el área rural, además de su domicilio en centros urbanos.

La estrategia competitiva de los microempresarios se basa en precio y atención, pues es muy difícil para ellos diferenciar su producto; tienen una alta capacidad de adaptar su oferta a los requerimientos del mercado, conocen muy bien los mercados en los que participan, pero carecen de poder de negociación tanto con proveedores como con clientes. No se utiliza alta tecnología en la producción y los procesos son fácilmente imitables.



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol_bolivia  Bancosol-s-a

5.9. BancoSol y el Sistema Bancario Boliviano

Si bien las actividades para las cuales están facultadas las EIF reguladas varían en función del tipo de entidad (Bancos, Cooperativas, etc.), estas no brindan necesariamente todos los servicios que están autorizadas a otorgar y desde el punto de vista de los segmentos de clientes atendidos, las mismas poseen un mayor número de características comunes que permiten agruparlas de distinta manera a fin de analizar su desempeño en forma comparativa con mayor objetividad. En ese sentido, tomando como criterio de agrupación el enfoque de las entidades de intermediación financiera hacia la atención, o no, de pequeños prestatarios a través del microcrédito, algunas de ellas pueden agruparse y clasificarse como Bancos especializados en Microfinanzas (BCOS MICROF).

De esa manera, el análisis de desempeño y de posicionamiento estratégico que se realiza a continuación, toma como referencia las siguientes entidades: Banco Prodem S.A., Banco PyME Ecofuturo S.A., Banco Fortaleza S.A., Banco PyME de la Comunidad S.A., Banco FIE S.A. y BancoSol S.A., que serán identificadas en forma conjunta como Bancos especializados en Microfinanzas.

5.9.1. Colocaciones

A nivel específico, la cartera de los Bancos especializados en Microfinanzas ha mostrado un crecimiento inferior al crecimiento registrado a nivel del sistema financiero en su conjunto hasta la gestión 2020. A partir del 2020 el crecimiento anual incrementa significativamente, igual comportamiento se observa en la evolución de la cartera de BancoSol. El comportamiento específico que se acaba de describir refleja la gran relevancia que los Bancos especializados en Microfinanzas han cobrado en el sistema financiero boliviano, a través del crecimiento de su cartera y el volumen de esta, mostrando así una gran capacidad para apoyar oportunidades, generar empleo e impulsar la dinámica económica en el país.

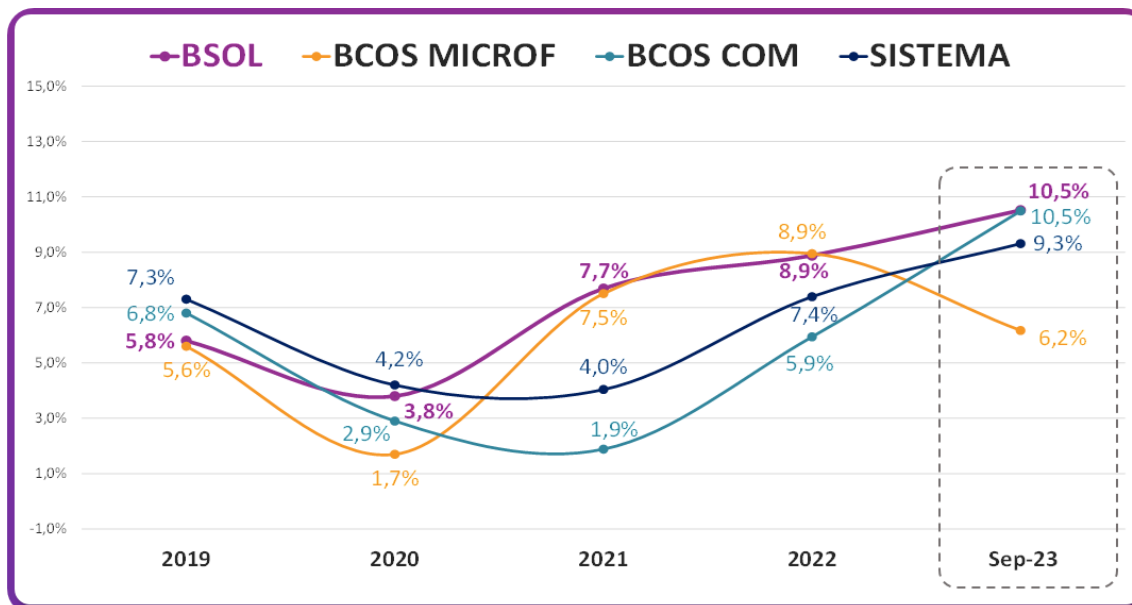


(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol_bolivia  Bancosol-s-a

Gráfico N°1: Evolución de la Tasa de Crecimiento de Cartera



Fuente: BancoSol

Particularmente en el caso de BancoSol, desde el inicio de sus operaciones se observa un crecimiento sostenido de la cartera de créditos y un permanente crecimiento de su Participación de Mercado dentro del sector de los Bancos especializados en Microfinanzas.

Como se observa en el Gráfico siguiente, BancoSol ha consolidado un importante nivel de participación de mercado en la cartera de microcréditos del Sistema Bancario Boliviano. A septiembre de 2023 la Entidad cuenta con un total de USD 1.837 millones en cartera de microcréditos; los cuales reafirman su visión de las microfinanzas como un instrumento participativo, que favorece el mejoramiento de las condiciones de vida de personas y grupos de escasos recursos.



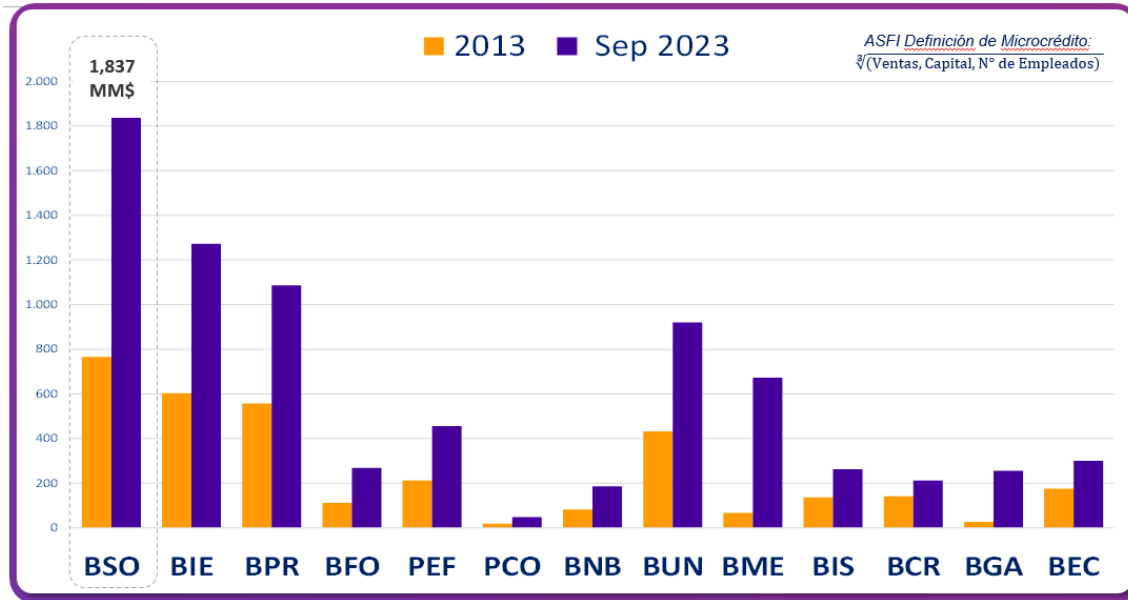
(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol_bolivia  Bancosol-s-a

Prospecto Complementario

Gráfico N°2: Carteta de Microcrédito a Septiembre 2023



Fuente: BancoSol

5.9.2. Índice de Mora

El siguiente gráfico se puede observar que, para el caso de los Bancos Comerciales, el índice de mora registra una tendencia creciente, pasando de 2,17% en la gestión 2019 a 3,21% para septiembre del año en curso, mientras que la mora de los Bancos especializados en Microfinanzas registra un incremento a partir de la gestión 2021 hasta situarse en 2,06%.



(591-2) 217 6900
 contacto2@bancosol.com.bo

www.bancosol.com.bo

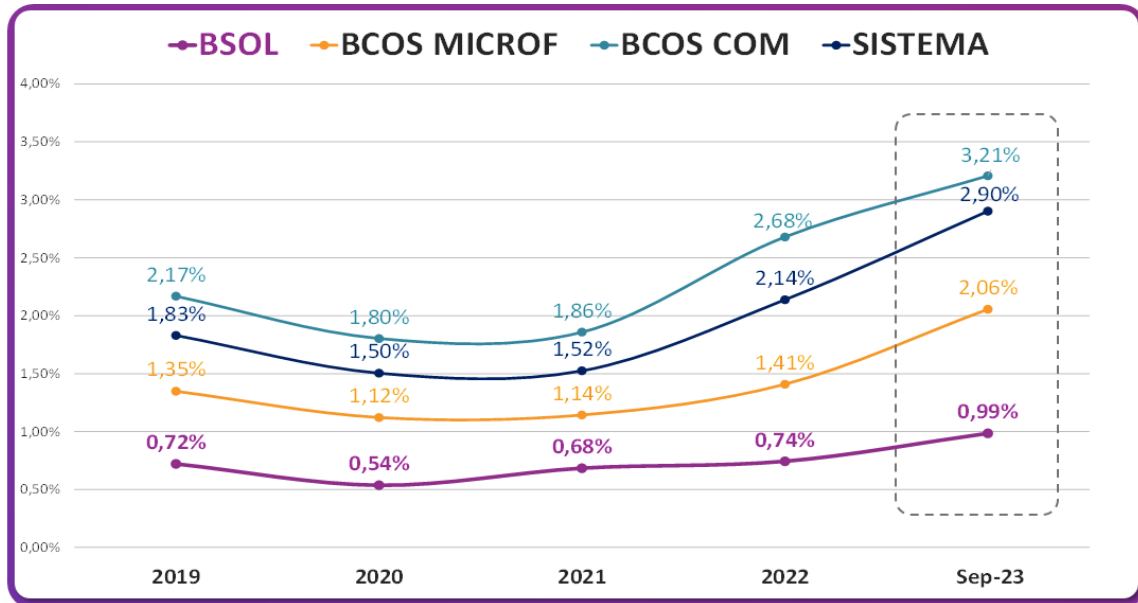
 BancoSolidarioBolivia

 Bancosol_bolivia

 Bancosol-s-a

Oficina Nacional
 Calle Nicolás Acosta No. 289
 Casilla Postal: 13176
 La Paz - Bolivia

Gráfico N°3: Evolución del Índice de Mora



Fuente: BancoSol

Como se puede apreciar en el anterior gráfico, durante los últimos años BancoSol ha presentado los índices de cartera en mora más bajos con relación al Sistema Bancario, demostrando una excelente calidad de cartera.

Esto puede explicarse por su tecnología crediticia propia, desarrollada especialmente para la atención de la micro y pequeña empresa, sobre la base del análisis de la capacidad de pago de los clientes, el conocimiento de estos y la prevención de sobreendeudamiento. También, es importante mencionar que los bajos niveles de mora de la cartera de la Entidad han sido favorecidos también por una cultura ejemplar de pago por parte de los clientes de la micro y pequeña empresa.

5.9.3. Depósitos

Si se realiza un análisis de las tasas de crecimiento, se observa que los Bancos especializados en Microfinanzas, presentaron un repunte en el crecimiento de las obligaciones con el público en la gestión 2021, con una tasa de crecimiento de 13,0% respecto a diciembre del año anterior. Mientras que la Banca Comercial disminuye significativamente su tasa de crecimiento en las últimas gestiones, hasta llegar a una tasa de crecimiento de 2,7%.



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo

www.bancosol.com.bo

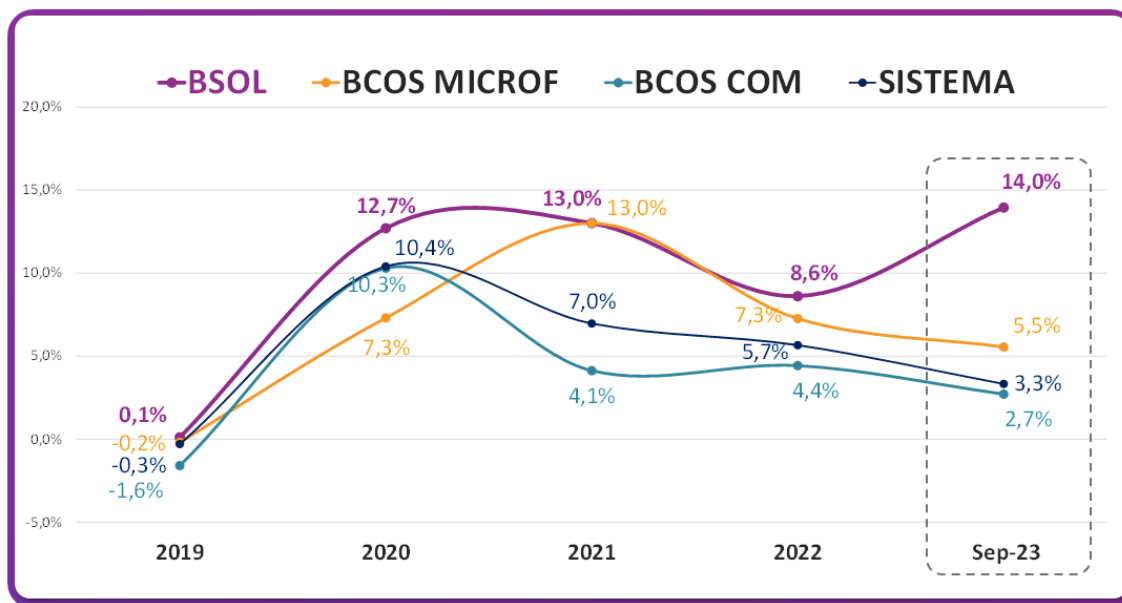
 BancoSolidarioBolivia

 Bancosol_bolivia

 Bancosol-s-a

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia

Gráfico N°4: Evolución de la Tasa de Crecimiento de Depósitos



Fuente: BancoSol

Para el caso específico de BancoSol, el público ha demostrado una elevada confianza reflejada en la evolución de sus depósitos en los distintos productos pasivos ofrecidos por el Banco, hasta llegar a una tasa de crecimiento de 14,0% en septiembre 2023.

5.9.4. Posicionamiento estratégico

La trayectoria de BancoSol como entidad financiera, le ha permitido convertirse en un referente entre las entidades microfinancieras latinoamericanas y a nivel de los Bancos especializados en Microfinanzas que operan en el país. En ese sentido, la entidad ha incrementado su participación de mercado en cartera de créditos y en captaciones del público, ha expandido su cobertura geográfica, así como los productos y servicios para sus clientes, manteniendo adecuados indicadores de solvencia, calidad de activos y desempeño.

La estrategia de BancoSol está cumpliendo con su objetivo de facilitar el acceso de la población de menores recursos a los servicios financieros, para favorecer e impulsar el desarrollo de sus actividades. En términos de solvencia, sobre la base del coeficiente de adecuación patrimonial y la cobertura de cartera, los siguientes Gráficos permiten apreciar que, a septiembre 2023, BancoSol se posiciona como una de las entidades más sólidas respecto a los Bancos especializados en Microfinanzas que operan en el país, registrando el más alto CAP y un sólido nivel de provisiones



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo

www.bancosol.com.bo

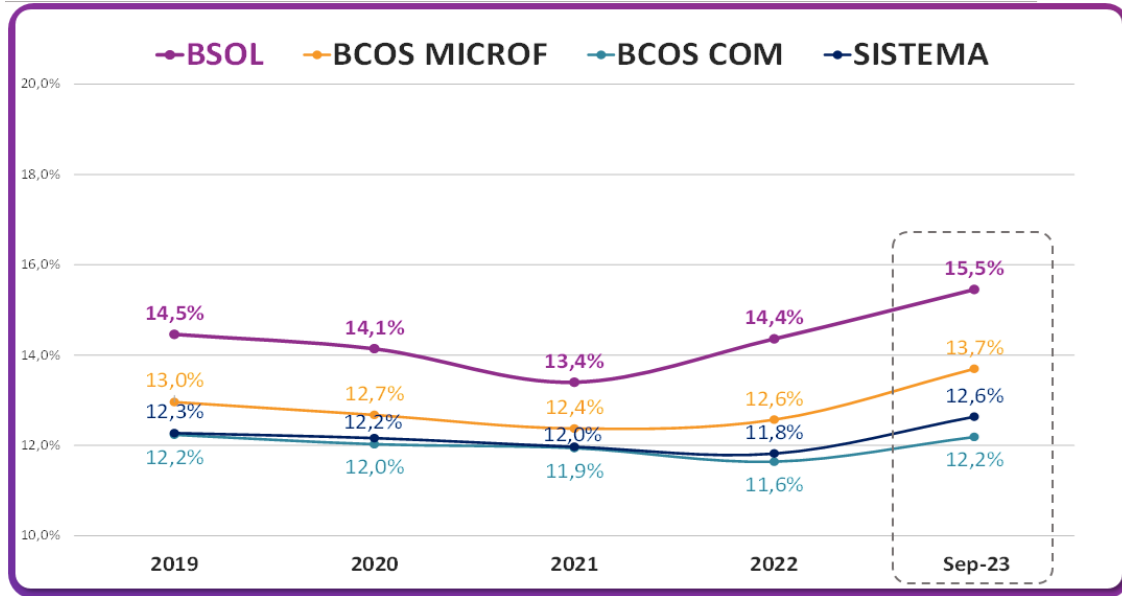
 BancoSolidarioBolivia

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia

 Bancosol_bolivia

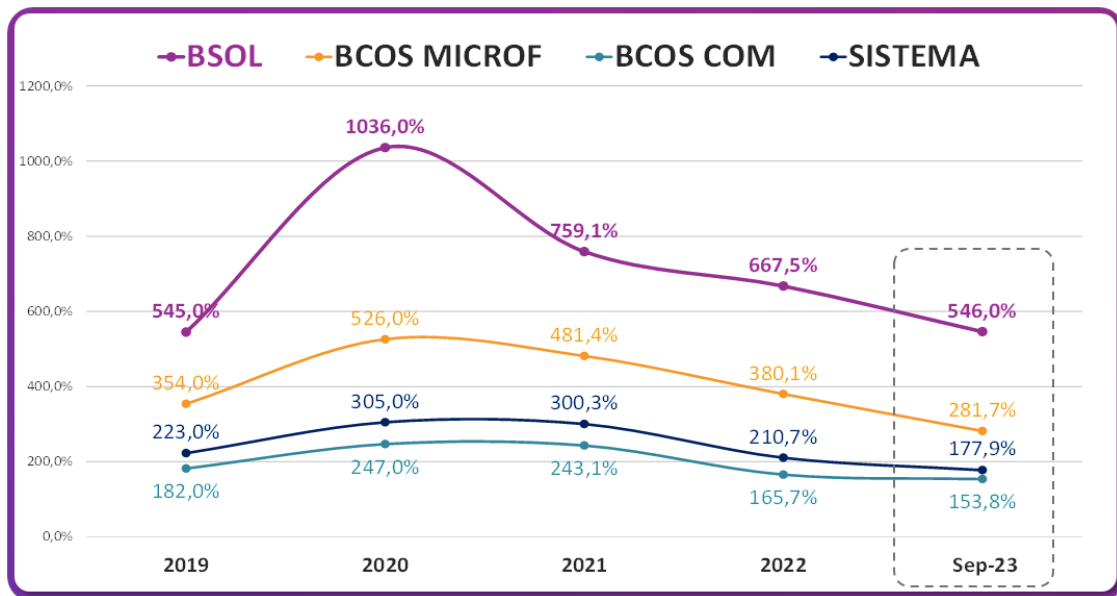
 Bancosol-s-a

Gráfico N°5: Evolución del CAP



Fuente: BancoSol

Gráfico N°6: Evolución Cobertura Previsiones/Mora



Fuente: BancoSol



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo

www.bancosol.com.bo

 BancoSolidarioBolivia

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia

 Bancosol_bolivia

 Bancosol-s-a

5.10. Estrategia Empresarial

La cultura organizacional de BancoSol es un sistema de significados, valores, creencias compartidas por todos los miembros de la organización y que distingue a una organización de otra. Este sistema de significados compartidos da lugar a características centrales que son valoradas dentro de la organización.

Misión

"Transformamos vidas acompañando, de forma inclusiva, a quienes creen en un mejor futuro"

Visión

"Ser líder y referente mundial en inclusión financiera y digital, contribuyendo a la reducción de la pobreza y aportando al desarrollo sostenible"

Compromiso

La excelencia nos caracteriza, tomamos acciones para cumplir lo que acordamos y nos hacemos responsables. Comportamientos asociados: Me hago responsable de mis acciones y de los resultados a los que me comprometo. Aprendo y mejoro continuamente. No generalizo ni supongo, baso mis decisiones en datos: "Dato mata relato".

Integridad

Somos consecuentes, hacemos lo que decimos, actuamos siempre de forma correcta y transparente. Comportamientos asociados: Soy confiable y confío, digo la verdad, ante todo. Brindo información en forma oportuna, completa y fidedigna.

Valores y Principios

Servicio

Somos recíprocos, actuamos siempre con calidad y calidez. Innovando de manera permanente. Comportamientos asociados: Actúo de manera colaborativa, la experiencia del cliente es mi prioridad. Escucho para entender y ofrecer soluciones. Soy empático con el otro.

Solidaridad

La sensibilidad social está en nuestra esencia, buscamos el bien común. Comportamientos asociados: Muestro respeto por las personas y sus opiniones. Comparto de manera genuina y generosa conocimientos y habilidades. Asesoro a los clientes con auténtica vocación para acompañar su crecimiento.



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol_bolivia  Bancosol-s-a

5.10.1. Productos y Servicios

5.10.1.1. Productos Financieros

a) Productos activos

- **Sol Individual**

Destinado a micro, pequeños y medianos empresarios, constituidos como personas naturales o jurídicas, que cuenten con un negocio propio. Está destinado al financiamiento de las necesidades de capital de inversión o capital de operación para actividades comerciales, productivas, de servicios y servicios complementarios indirectos de la producción.

- **Sol Vivienda**

Destinado a personas naturales dependientes e independientes que tienen necesidad de solución habitacional. Financia la compra, construcción, refacción, remodelación, ampliación, mejoramiento de vivienda individual o en propiedad horizontal, anticrético de vivienda.

- **Sol Efectivo**

Destinado a personas naturales independientes y dependientes (formales e informales). Financiamiento de hasta el 100% del valor de adquisición de bienes muebles, servicios diversos o libre disponibilidad.

- **Sol Vehículo**

Destinado a personas naturales dependientes e independientes para financiar la compra de vehículos nuevos o usados para uso privado (personal).

- **Sol Productivo**

Destinado para micro, pequeños y medianos empresarios, constituidos como personas naturales o jurídicas que cuenten con un negocio propio. Está destinado al financiamiento de necesidades de capital de inversión o capital de operación cuyo destino sea para el sector productivo y para servicios complementarios directos a la producción.

- **Sol Agropecuario**

Destinado a micro, pequeños y medianos empresarios, constituidos como personas naturales o jurídicas que cuenten con un negocio propio de tipo agrícola y/o pecuario y para servicios complementarios directos a la producción.

- **Sol Vivienda Social**



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo

www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia



BancoSolidarioBolivia



Bancosol_bolivia



Bancosol-s-a

Destinado a personas naturales independientes y dependientes que tienen necesidad de solución habitacional. Entre las características generales: única vivienda, sin fines comerciales y el valor comercial o el costo final para su construcción, incluido el valor del terreno, no debe superar UFV's 400,000. - para departamentos, UFV's 460,000. - para casas, y UFV's 184,000. - para terrenos (40% del valor de la casa).

b) Productos Contingentes

- **Boletas de garantía**

Destinado a micro, pequeños y medianos empresarios, constituidos como personas naturales o jurídicas, que cuenten con un negocio propio. Producto diseñado para garantizar operaciones contratadas por el solicitante ante terceros. Las boletas de garantía emitidas por el banco pueden tener diferentes objetivos para el afianzado.

c) Productos Pasivos

- **Cuenta de Ahorro Clásica**

Cuenta de caja de ahorro de libre disponibilidad que permite realizar depósitos o retiros de fondos, disponible en moneda nacional y extranjera, dirigida a personas naturales y jurídicas.

- **Depósito a Plazo Fijo Clásico**

Producto de ahorro disponible en moneda nacional y extranjera, dirigido a personas naturales y jurídicas que deseen realizar una inversión por un tiempo predefinido a una tasa de rendimiento establecida al momento de realizar el depósito.

- **Cuenta de Ahorro Mayor**

Cuenta de caja de ahorro disponible en moneda nacional y extranjera, dirigido a personas naturales que buscan acceder a una cuenta con alto rendimiento. Brinda características diferenciadas con alta capacidad de ahorro y liquidez.

- **Depósito a Plazo Fijo Sol Festivo**

Producto de ahorro disponible en moneda nacional, destinado a personas naturales que deseen realizar una inversión por un tiempo predefinido. Brinda una tasa diferenciada dependiendo del mes en que se ha definido una fecha especial para festejar.

- **Cuenta de Ahorro Solecito**

Cuenta de caja de ahorro disponible moneda nacional para personas naturales, destinada para niños de 0 a 12 años, que busca incentivar y enseñar a los más pequeños del hogar el hábito del ahorro.

- **Cuenta de Ahorro Sol Generación**



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol_bolivia  Bancosol-s-a

Cuenta de caja de ahorro disponible en moneda nacional para personas naturales, destinada para adolescentes y jóvenes de 13 a 17 años, que busca incentivar y enseñar el hábito del ahorro.

- **DPF Ya!**

Producto de ahorro disponible en moneda nacional, destinado a personas naturales que deseen realizar una inversión por un tiempo predefinido. Brinda una tasa diferenciada a plazos menores a 365 días.

- **Cuenta Online**

Cuenta de caja de ahorro, de apertura 100% digital, mediante la página web de BancoSol, disponible en moneda nacional, destinado a personas naturales que buscan obtener un alto rendimiento de los ahorros.

- **Cuenta Sólida digital**

Cuenta de caja de ahorro, de apertura 100% digital, mediante la página web de BancoSol, y a través de agencias, disponible en moneda nacional, destinado a personas naturales que buscan obtener el máximo rendimiento de los ahorros.

5.10.1.2. Servicios financieros

- **Compra venta de moneda extranjera**

Operación mediante la cual se procede a cambiar el valor de moneda local por el equivalente al valor en moneda extranjera, según el tipo de cambio de los mercados.

- **Pago de impuesto impuestos**

Destinado a personas, clientes y usuarios financieros, que necesitan pagar sus obligaciones impositivas, facilitando así la función de recaudación tributaria al Estado y haciendo más fácil y ágil el pago a los contribuyentes.

- **Giros nacionales**

Envío o recepción de dinero de forma sencilla y segura, a través de más de 100 agencias ubicadas en lugares estratégicos en zonas urbanas, rurales y ciudades intermedias de todo el país.

- **Giros internacionales**

Envío o recepción de dinero desde cualquier país del mundo de forma cómoda, rápida y segura.

- **Tarjeta de débito**



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol_bolivia  Bancosol-s-a

Permiten a nuestros clientes acceder a su dinero en cajeros automáticos en toda Bolivia y el mundo, realizar compras en establecimientos que cuenten con POS y realizar compras por internet.

- **Pago de servicios**

Destinado a personas naturales, jurídicas, clientes y usuarios del banco que necesitan realizar pagos por los servicios recibidos, tales como luz, agua, telefonía fija y celular, productos de belleza y muchos otros

5.10.1.3. Canales

- **infoSol**

Servicio de mensajería SMS (envío y recepción de mensajes de texto) para distribución de datos e información a sus clientes y usuarios finales a través de telefonía celular habilitando un canal de información directo entre el Banco, las Agencias y Clientes.

- **Cajeros automáticos**

Amplia red de cajeros automáticos, donde los clientes pueden disponer de su dinero las 24 horas del día, los 7 días a la semana.

- **Solnet**

Banca por Internet 24/7 que permite a los clientes realizar las siguientes transacciones:

- Consultas de saldos, movimientos y extractos.
- Pagar servicios y cuotas de créditos.
- Cobros de QRs.
- Administrar Tarjeta de débito (Límites, Bloqueos).
- Transferencias a cuentas del mismo banco y a otros bancos.
- Envío de Giros nacionales e internacionales.

- **appSol**

Aplicación Móvil disponible para iOS, Android y Huawei, con Token integrado, que permite a los clientes realizar las siguientes transacciones:

- Consultas de saldos, movimientos y extractos.
- Pagar servicios y cuotas de créditos.
- Cobros y pago de QRs.
- Administrar Tarjeta de débito (Límites, Bloqueos).
- Transferencias a cuentas del mismo banco y a otros bancos.
- Envío de Giros nacionales e internacionales.
- ganaSol.



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol_bolivia  Bancosol-s-a

- Solpasanaku.
 - Mapa de geolocalización.
- **Solnet Empresas**
Banca por Internet para empresas que permite a los clientes empresariales realizar las siguientes transacciones:
 - Consultas de saldos, movimientos y extractos.
 - Pagar servicios y cuotas de créditos.
 - Cobros QR.
 - Transferencias a cuentas del mismo banco y a otros bancos.
 - Envío de Giros nacionales e internacionales.
 - Pagos de nómina y proveedores.
 - Cobranza Universal.
 - Administración de usuarios.

5.10.14. Puntos de atención financiera

- **Agencia Fija**
Punto de atención financiera ubicado en un establecimiento fijo y dependiente funcionalmente de una regional, en áreas urbanas o rurales. Se pueden realizar todas las operaciones y servicios autorizados.
- **Punto Sol Amigo**
Cajas externas ubicadas en comercios de barrio, que permiten realizar transacciones financieras de forma segura, sin necesidad de dirigirse a una agencia bancaria.
- **Agencia Móvil**
Vehículos equipados con conexión a satélite que funcionan como agencias bancarias que llevan servicios a las zonas alejadas de las ciudades.
- **Sol Amigo Express:**
También denominados Corresponsales No Financieros (CNF), son establecimientos comerciales que ofrecen servicios financieros básicos bajo el nombre de BancoSol, convirtiéndose así en puntos de atención financieros.

Seguros: Microcuotas, macrotranquilidad

BancoSol cuenta con un amplio portafolio de seguros adaptados a las necesidades de cada persona, destinados tanto a la protección del negocio como a la salud, entre otros.



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol_bolivia  Bancosol-s-a



Fuente: BancoSol













(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol_bolivia  Bancosol-s-a

5.10.2. Premios y Distinciones a BancoSol

Entre los principales premios y distinciones a BancoSol por sus productos, servicios y calidad en los últimos años, podemos citar:

-  Reconocimiento por el compromiso real con el empoderamiento, la capacitación y nuevas oportunidades laborales para las mujeres, que se reflejan en las mejores condiciones de habilidad para los hogares, promoviendo un mejor futuro para las familias, por Hábitat para la Humanidad Bolivia.
-  Reconocimiento a la labor de incentivar el arte en bien de las niñas y niños de la ciudad de El Alto 2023, por el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto.
-  Reconocimiento al invaluable compromiso con la educación y la cultura, dando oportunidades a niñas y niños de las ciudades de El Alto y La Paz, por la Fundación Bolivia Clásica.
-  Reconocimiento al compromiso con la educación y la inclusión social mediante las Escuelas de Capital Social, generando un impacto inmensurable en la vida de la niñez y juventud de Bolivia, por BERLITZ BOLIVIA.
-  Reconocimiento por el proyecto de ClaveSol en los Lotes y Buena Vista 2023, por la Parroquia San Juan Bautista
-  Reconocimiento al invaluable compromiso con la educación y la cultura, dando oportunidades a niñas y niños de las ciudades de Santa Cruz, por la Fundación Hombres Nuevos.
-  Reconocimiento a la Resiliencia 2022 en las categorías solidaridad y medio ambiente, por la Cámara Nacional de Industrias, la Unión Europea (UE) y los medios de comunicación InfoRSE y Gente Motivando Gente.
-  Calificación como Número 1 del sistema financiero por el Ranking CAMEL de Bancos Múltiples de Bolivia 2022 por sexto año consecutivo, con los mejores indicadores de desempeño financiero, eficiencia operativa y manejo óptimo del riesgo.
-  Máxima calificación de Desempeño en Responsabilidad Social Empresarial Nivel R1, por AESA Ratings.
-  Premio Nacional a la Innovación Tecnológica por la implementación de la firma digital en la apertura de la caja de ahorros online del banco, de la Agencia para el Desarrollo de la Sociedad de la Información en Bolivia – ADSIB.


















(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia

 Bancosol_bolivia

 Bancosol-s-a













-  Premio Paul Harris 2022 a la Excelencia Empresarial en RSE, por el Rotary Chuquiago Marka, en reconocimiento al impacto generado con las Escuelas de Capital Social y el MIC BancoSol.
-  Reconocimiento Best practice en el proceso de elaboración de informes de sostenibilidad, por Sustain Ability Index.
-  Reconocimiento Declaración Camaral - 30 años Banco Solidario S.A. al Servicio y Trabajo Dedicado al Mercado de las Microfinanzas, por la Cámara de Senadores de Bolivia.
-  Galardón Huayna 2022 por el aporte al desarrollo y crecimiento del sector productivo, de la Cámara de Industria, Comercio y Servicios (CAINCO) de El Alto.
-  Reconocimiento como una de las Cien empresas con mejor reputación corporativa en Bolivia en 2021, por el Monitor Empresarial de Reputación Corporativa MERCO.
-  Reconocimiento como una de las Cien empresas más responsables ESG en Bolivia en 2021 por el Monitor Empresarial de Reputación Corporativa MERCO ESG
-  Reconocimiento al Programa de Responsabilidad Social Empresarial y compromiso con la sociedad, por la revista Cosas, Banco Mundial y la Unión Europea en Bolivia.
-  Revista COSAS – CAF Banco de Desarrollo de América Latina – Unión Europea – Ministerio de Planificación del Desarrollo. Abril de 2019.
-  Reconocimiento a Capital Social FRUTIMARKETING – Premios MBS Enero de 2019.
-  Reconocimiento al Programa de Responsabilidad Social Empresarial – Gobierno Autónomo Municipal de La Paz – Educadores Urbanos Cebras. Noviembre de 2019.
-  Concejo Municipal de El Alto, Resolución Municipal, Distinción Medalla “Bartolina Sisa”, Junio 2017.
-  Brigada Parlamentaria del Departamento de La Paz, Medalla “Illimani de Oro”, Junio 2017.
-  ASOFIN, Galardón por 25 años de trabajo en equipo habiendo alcanzado las metas más altas, Junio 2017.
-  Cámara de Diputados del Estado Plurinacional de Bolivia, Medalla Condecorativa por su labor y aporte social, Junio 2017.
-  Cámara de Diputados del Estado Plurinacional de Bolivia, Galardón por 25 años de creación, servicio social y aporte al desarrollo de nuestro país, Junio 2017.



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz – Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol_bolivia  Bancosol-s-a


















-  Gobierno Autónomo Departamental de La Paz, Resolución Administrativa Departamental, Medalla "Agustín Aspiazu / Ch'uspa Verde", Junio 2017.
-  Universidad Mayor de San Andrés, Plaqueta Bodas de Plata en Servicio al Fortalecimiento de las Microfinanzas en Bolivia y Apoyo a los Micro y Pequeños Emprendedores Bolivianos, Junio 2017.
-  Universidad Mayor de San Andrés, Resolución Rectoral por el 25 aniversario de su creación "Bodas de Plata" destacando su continua labor en la Generación de Oportunidades para los Micro y Pequeños Emprendedores, Junio 2017.
-  Cámara Nacional de Comercio, Plaqueta en Conmemoración a su 25 Aniversario de fundación, destacando su valioso aporte al desarrollo de las micro-finanzas en beneficio de la población boliviana, Junio 2017.
-  Federación de Empresarios Privados de La Paz, Plaqueta 25 años como líder en micro-finanzas en Bolivia apoyando a micro y pequeños empresarios paceños, Junio 2017.
-  ASOBAN, Plaqueta 25 años de existencia, durante los cuales ha aportado de forma decisiva al desarrollo nacional, siendo pionero en las micro-finanzas, Junio 2017.
-  Cámara Nacional de Industrias, Plaqueta en conmemoración de sus Bodas de Plata y destacar su aporte a las micro-finanzas, con el apoyo al desarrollo de las micro y pequeñas empresas que trabajan en favor del crecimiento económico y productivo de Bolivia, Junio 2017.
-  Bolsa Boliviana de Valores, Plaqueta 18 años apoyando y contribuyendo al desarrollo del Mercado de Valores en Bolivia como Emisor en Bolsa, Junio 2017.
-  Comité Organizador de Ferias Internacionales Paceñas, Plaqueta por el Stand más innovador en la primera versión de la feria internacional La Paz Expone, Julio 2017.
-  FexpoCruz, Plaqueta por sus 25 años de vida Institucional, aportando al desarrollo económico de la región y el país, siendo líder en el fomento de apoyo al sector de la microempresa en Bolivia, Mayo 2017.
-  Federación de Empresarios Privados de Santa Cruz, Plaqueta por 25 años de existencia, prestando valiosos servicios de micro-finanzas a los pequeños emprendedores, Mayo 2017. AE América Economía. Ranking de los 25 mejores y 250 mayores Bancos de América Latina. Banco Solidarios Nro.7 de Bolivia, Puesto Nro. 206 en América Latina. 2016.
-  Grupo Nueva economía. 100 empresas más Responsables y con Mejor Gobierno Corporativo en el año 2015. Abril, 2016.



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol_bolivia  Bancosol-s-a

-  Grupo Nueva Economía. 100 Empresas con mejor reputación de Bolivia 2016. Noviembre, 2016.
-  Grupo Nueva Economía. 100 Empresas más responsables y con mayor Gobierno Corporativo. Noviembre, 2016.
-  Rotary Club Chuquiago Marka. Premio a la Excelencia Empresarial. Paul Harris 2016.
-  Secretaría Municipal de Desarrollo económico. Premio Empresarial La Paz Líder 2016. Líder en Responsabilidad Social Empresarial. 2016.
-  Ranking de micro finanzas CAMEL+ (que incluye el ranking CAMEL y la preferencia de clientes individuales y corporativos). BancoSol se mantiene inamovible en el primer puesto de la clasificación. En 2015 logró la misma ubicación.
-  Libre Empresa y Los Tiempos: Ranking Camel de Bancos Múltiples 2016. BancoSol es ganador por segundo año consecutivo con 2,57 puntos.
-  En la evaluación sobre Desempeño Social, BancoSol obtuvo el 2013 la calificación 4+ destacándose por entre los demás competidores de la industria. La calificación fue realizada por la empresa Planet Rating.
-  Al 31 de diciembre de 2013 la Certificación como Primer Banco en Bolivia en Buenas Prácticas al Consumidor Financiero emitida por Smart Campaign a través del Calificador Planet Rating.
-  Mejor Banco para la reconocida publicación World Finance por los resultados 2012
-  MIX-MARKET, por alcanzar los 5 diamantes en la entrega de la información de calidad para el desempeño social, 2012.
-  Marca más Poderosa en “Mejor Banco de Microcrédito” en las ciudades de La Paz y Cochabamba; Noviembre 2012.
-  Condecoración Prócer Pedro Domingo Murillo en el grado de Honor Cívico por 20 años de Servicio, Febrero 2012.
-  BancoSol galardonado por la Cámara de Empresarios de Bolivia por 20 años de Servicio; Febrero 2012.
-  Reconocimiento de ASOBAN y el BCB por 20 años de Servicio; Febrero 2012.
-  BancoSol fue galardonado con el Premio Paul Harris a la Excelencia Empresarial. Octubre 2012.
-  BancoSol galardonado por la Cámara de Industria y Comercio de El Alto.
-  Mejor Banco de Bolivia World Finance 2010-2011



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia









BancoSolidarioBolivia



Bancosol_bolivia



Bancosol-s-a

-  La Cámara de Industria y Comercio de El Alto junto al Honorable Concejo Municipal de la ciudad alteña premió a BancoSol con el premio HUAYNA POTOSÍ DE ORO a la Productividad y Cultura Emprendedora dentro de la Categoría de Entidades Financieras.
-  BancoSol fue galardonado con el Premio Interamericano para el Desarrollo de la Microempresa en la categoría de entidades reguladas, auspiciado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
-  El Presidente del BID, Luis Alberto Moreno entregó en manos de Kurt Koenigsfest, Gerente General de BancoSol dicho reconocimiento en el X Foro Interamericano de la Microempresa que se realizó en Octubre en El Salvador.
-  Reconocimiento del BID por ser el Primer Banco Comercial del mundo especializado en Microfinanzas.
-  Word Finance Banking Awards 2011, best Bank in Bolivia.
-  Rotary Club Chuquiago Marka, Premio Paul Harris a la Excelencia Empresarial.
-  Mftransparency.org, reconocimiento por iniciativa de transparencia de precios en Bolivia, diciembre de 2010. Durante el X Foro de la Microempresa en El Salvador, BancoSol recibió un reconocimiento especial de parte del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) por ser el primer banco del mundo especializado en microfinanzas. El premio fue entregado por la Reina Sofía de España, invitada especial al evento.
-  Panamerican Securities S.A. reconocimiento por ser la primera institución de Bolivia en emitir Bonos Subordinados en moneda nacional por un monto de 50.000.000, Gestión 2010.
-  MIX-ASFIN, por alcanzar los 5 diamantes en el Mix Market, 2009. BancoSol premiado por su Innovación Financiera en Microseguros.
-  BancoSol fue premiado por la Fundación para la Promoción (Funda-Pro) por su producto Microseguros para clientes del sector microfinanciero sobre la base de una alianza con una entidad de seguros.
-  Este reconocimiento fue entregado durante el concurso del Premio Anual de Funda- Pro 2007 a la Innovación Financiera con Impacto Social.
-  Premio 2007 a la Excelencia en Microfinanzas otorgado por el BID.
-  Premio concedido por el BID por “Excelencia en Microfinanzas 2007” durante el X Foro de la Microempresa, El Salvador, Octubre del mismo año.





(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol_bolivia  Bancosol-s-a

Prospecto Complementario

 Microempresa Américas, Mix, reconocimiento como parte de las instituciones de Microfinanzas de mayor volumen de depósitos, 2005.

 Microempresa Américas, Mix, reconocimiento integración de lista de campeones de América Latina y el Caribe de la revista Microempresa Américas, 2004.

5.10.3. Sostenibilidad, el compromiso de BancoSol por un futuro más sostenible e inclusivo

5.10.3.1. Primeros pasos en la ruta de la sostenibilidad

BancoSol es un banco orientado por un propósito: “Soñar en grande. Mejorar el futuro”. Un propósito que persigue tener un impacto positivo en la vida de las personas, las empresas y la sociedad en su conjunto. Así, el compromiso de BancoSol con la sostenibilidad es posiblemente una de las formas más claras de materializar esta razón de ser.

El inicio de BancoSol en la ruta de la sostenibilidad inició en 2010 con la adhesión a la Alianza Global de la Banca con Valores (Global Alliance for Banking on Values, GABV), siendo la única entidad boliviana que forma parte de esta red internacional de 70 instituciones financieras de 45 países, que utilizan las finanzas para lograr un desarrollo económico, social y ambiental sostenible.

En 2013, BancoSol se convirtió en el primer banco en Bolivia y el cuarto en Latinoamérica en recibir la Certificación internacional de Protección al Cliente, emitida por la prestigiosa agencia calificadora Planet Rating, para Smart Campaign, que reconoce públicamente al banco por cumplir los estándares e implementar todos los principios de protección al cliente a través de sus operaciones, oferta de productos y trato a sus clientes

Posteriormente, en 2019 el Banco firmó el compromiso de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Habiéndose adherido BancoSol S.A. al Pacto Global de Naciones Unidas desde el año 2019, existe el compromiso de cumplimiento a los Diez Principios del Pacto Global en los temas derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y anticorrupción y de alinearnos a estos objetivos para evidenciar nuestro progreso y nuestra contribución.

En 2021, BancoSol obtuvo la certificación Nivel Oro de Protección al Cliente (A+) otorgado por la calificadora MicroFinanza Rating, la más alta distinción de cumplimiento con los lineamientos más rigurosos de medidas de protección al cliente definidos en los Estándares Internacionales para la Gestión del Desempeño Social.

La evaluación ponderó los procedimientos que sigue el banco al otorgar un crédito; la información que se da al cliente sobre sus derechos y obligaciones como consumidor; la transparencia en la comunicación y datos, velando por la calidad de atención y protección frente a políticas agresivas de otorgación de créditos,



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol_bolivia  Bancosol-s-a

Prospecto Complementario

sobreendeudamiento; entre otros. En la sumatoria, BancoSol obtuvo una calificación del 96.2%, lo que ratifica su modelo de banca relacional, que pone al cliente en el centro de su actividad, buscando su beneficio.

Un reconocimiento que posiciona a BancoSol como referente de las finanzas inclusivas y sostenibles en Latinoamérica, al ser la primera entidad financiera de la región en lograr este alto grado de certificación, y único banco en Bolivia.

En este camino para construir cada día una banca más responsable, en 2022 BancoSol se convirtió en el primer banco de Bolivia en firmar los Principios de Banca Responsable de las Naciones Unidas, un marco de seis principios impulsados por la iniciativa financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP-FI), que busca garantizar que la estrategia y la práctica de los bancos se alineen con la visión que la sociedad ha establecido para su futuro en los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU y el Acuerdo Climático de París. Un compromiso que BancoSol asumió trabajando en incorporar e integrar la sostenibilidad en el corazón de su negocio, y estar a la vanguardia de las finanzas sostenibles.

Asimismo, contribuyendo con la lucha contra el cambio climático, BancoSol fue el primer banco en Bolivia en medir y reportar la huella de carbono de su cartera bajo el bajo el Estándar Global de PCAF (Partnership for Carbon Accounting Financials) de Contabilidad y Reporte de GEI para la Industria Financiera, con el objetivo de minimizar el impacto ambiental de sus emisiones financiadas y acompañar a sus clientes en su transición hacia negocios más sostenibles.

Y con el objetivo de buscar la igualdad de derechos y oportunidades de la mujer en las finanzas, el área laboral, el mercado y la comunidad, en 2022 BancoSol se adhirió a los Principios de Empoderamiento de las Mujeres (WEPs, por su sigla en inglés) que impulsa ONU Mujeres y Pacto Global de las Naciones Unidas.

Para cumplir con esta meta, el Banco se sumó al programa acelerador Target Gender Equality, donde las empresas buscan profundizar su implementación en los WEPs y fortalecer su contribución al Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS 5: Igualdad de Género. Este propósito busca lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas, así como la participación de mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo en la vida política, pública y económica.

Asimismo, BancoSol se sumó a la red internacional Financial Alliance For Women, entidad referente y mundialmente conocida por su compromiso en promover el empoderamiento económico de las mujeres, y que permitirá al banco trabajar conjuntamente en este objetivo común, compartiendo información global para las mejores prácticas con el resto de los miembros, generando sinergias, para abrir el acceso a los servicios financieros para las mujeres de todo el mundo.

Alianzas que reafirman el compromiso de BancoSol de trabajar para brindar un mejor futuro a las mujeres bolivianas, impulsando con acciones concretas la equidad e igualdad de oportunidades, reduciendo las brechas de género y contribuyendo a la agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030.



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia



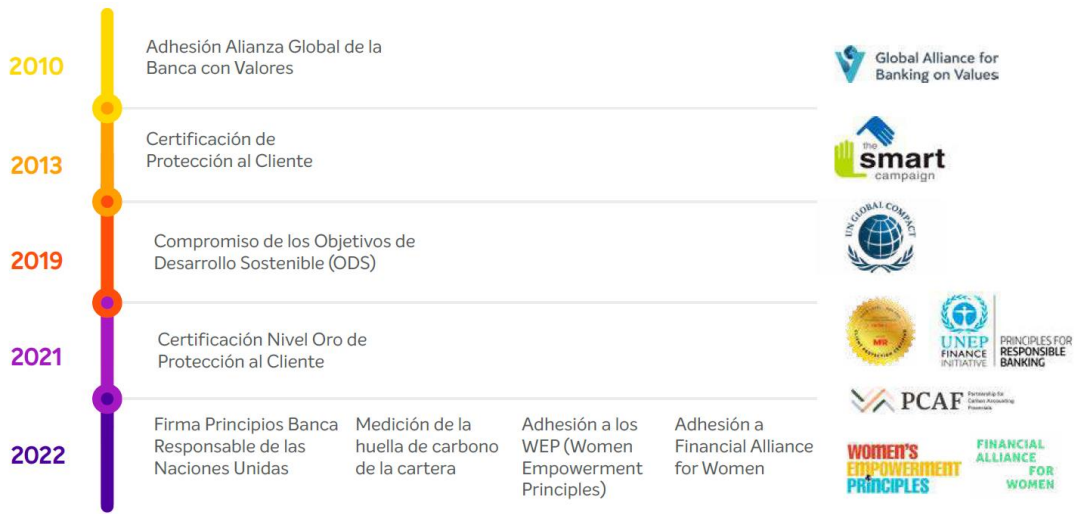
BancoSolidarioBolivia



Bancosol_bolivia



Bancosol-s-a



(591-2) 217 6900
 contacto2@bancosol.com.bo
 www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
 Calle Nicolás Acosta No. 289
 Casilla Postal: 13176
 La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol_bolivia  Bancosol-s-a

5.10.3.2. Modelo de sostenibilidad

La integración de los criterios ASG en la gestión estratégica del banco es fundamental para mantener la capacidad de generación de valor a largo plazo para toda la organización, además de ser un factor de competitividad para afrontar los retos presentes y futuros a los que se enfrenta el planeta. Cada una de nuestras acciones está enfocada a crear valor, para nuestros grupos de interés y juntos lograr un mejor futuro.

Nuestro modelo de sostenibilidad aborda tres dimensiones:

• **Gobernanza** • **Social** • **Ambiental**

Un modelo cuyas líneas de acción se relacionan con la contribución a los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**:



Gobernanza. Basamos nuestras decisiones en una estrategia con visión de medio y largo plazo considerando los criterios ASG con enfoque en la creación de valor para los grupos de interés.



Cultura de ética y cumplimiento. Promovemos la aplicación de prácticas comerciales responsables, el resguardo del patrimonio de la compañía y de los clientes, el cumplimiento de la normativa, el cuidado de la privacidad de los datos, y una sólida cultura ética y de prevención de riesgos.



Compromiso de equipo

Promovemos un entorno laboral diverso e inclusivo, y una cultura de respeto con igualdad de oportunidades de desarrollo para todos.



Cultura y conciencia financiera.

Contribuimos a una cultura de manejo responsable de las finanzas, brindando servicios financieros adaptados a las capacidades y necesidades de nuestros clientes, promoviendo su bienestar financiero. Fortalecemos una cultura de previsión.



Inclusión financiera y digital. Buscamos el desarrollo económico y social de las personas y las comunidades, apostando por las oportunidades que brinda la tecnología, creando valor, cerrando brechas y sin dejar a nadie atrás.



Prácticas sostenibles en el cliente. Apoyamos y acompañamos a los clientes con asesoramiento y conocimiento en su transición hacia un modelo de negocio más sostenible. Aspiramos a ser reconocidos como un socio estratégico en materia de sostenibilidad.



Desarrollo del entorno social y ambiental. Buscamos un impacto positivo en las sociedades en las que operamos, contribuyendo a su desarrollo social y medioambiental.



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol_bolivia  Bancosol-s-a



Líneas de acción

- | | | | | | |
|---|--|--|---|--|---|
| 1 |  | Estructura y funcionamiento del gobierno corporativo | 5 |  | 1. Accesibilidad financiera
2. Cultura y soluciones digitales
3. Desarrollo empresarial |
| 2 |  | 1. Práctica, ética y apego a normativa
2. Seguridad y privacidad de la información
3. Prácticas comerciales responsables | 6 |  | Impulso a las prácticas sostenibles en el cliente |
| 3 |  | 1. Diversidad, equidad e inclusión
2. Desarrollo del colaborador | 4 |  | Educación financiera y cultura de previsión |
| 7 |  | 1. Conciencia ambiental
2. Alianzas para el desarrollo social y sostenible | | | |



(591-2) 217 6900
 contacto2@bancosol.com.bo
 www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
 Calle Nicolás Acosta No. 289
 Casilla Postal: 13176
 La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol_bolivia  Bancosol-s-a

5.11. Registro de marcas, patentes, licencias y concesiones

Cuadro N°9: Registro de Marcas a Nombre de Banco Solidario S.A

NOMBRE DE LA MARCA	CLASE N°	TIPO	N° DE SOLICITUD	N° DE REGISTRO	FECHA DE CONCESIÓN	ESTADO
BANCOSOL BANCO SOLIDARIO S.A.	36	Marca Mixta	116-1992	55097	3/8/1993	RENOVADA
BANCOSOL JUNTOS CRECEMOS	36	Marca Mixta	1431-2005	102199	31/1/2006	RENOVADA
JUNTOS CRECEMOS	0	Lema Comercial	1443-2005	103934	2/6/2006	VIGENTE
CRECEMOS JUNTOS	0	Lema Comercial	1444-2005	106819	4/12/2006	VIGENTE
BancoSol S.A.	36	Nombre Comercial	3290-2007	124951	10/1/2011	RENOVADA
BONOS SOL	36	Marca Denominativa	4053-1996	97647	29/12/2004	RENOVADA
SOLINDIVIDUAL	36	Marca Mixta	66-2011	133059	14/12/2011	RENOVADA
SOLIDARIO	36	Marca Mixta	68-2011	133061	14/12/2011	RENOVADA
SOLNET	36	Marca Mixta	69-2011	133062	14/12/2011	RENOVADA
SolDPF	36	Marca Mixta	87-2011	131635	22/11/2011	RENOVADA
SolVehículo	36	Marca Mixta	88-2011	131636	22/11/2011	RENOVADA
SOLPRODUCTIVO	36	Marca Mixta	89-2011	131637	22/11/2011	RENOVADA
InfoSol	36	Marca Mixta	90-2011	131638	22/11/2011	RENOVADA
Sol1000	36	Marca Mixta	91-2011	131639	22/11/2011	RENOVADA
SolEfectivo	36	Marca Mixta	92-2011	130257	14/9/2011	RENOVADA
SolVivienda	36	Marca Mixta	93-2011	130258	14/9/2011	RENOVADA
FONOSOL	38	Marca Mixta	424-2011	130340	16/9/2011	RENOVADA
SOLBOT	35	Marca Mixta	5738-2019	192985	31/5/2021	REGISTRADA
SOLBOT	36	Marca Mixta	5737-2019	192986	31/5/2021	REGISTRADA
APPSOL	9	Marca Mixta	3602-2020	193661	30/7/2021	REGISTRADA
APPSOL	36	Marca Mixta	3603-2020	193662	30/7/2021	REGISTRADA
Acción Sol	41	Marca Mixta	2481-2021	198171	16/2/2022	REGISTRADA
Clave Sol	41	Marca Mixta	2485-2021	198168	16/2/2022	REGISTRADA
Copa Sol	41	Marca Mixta	2486-2021	198167	16/2/2022	REGISTRADA
Corre Sol	41	Marca Mixta	2487-2021	198166	16/2/2022	REGISTRADA
Aula Sol	41	Marca Mixta	2488-2021	198164	16/2/2022	REGISTRADA
DPF ¡YA! - BancoSol	36	Marca Mixta	3700-2021	200410	20/6/2022	REGISTRADA



(591-2) 217 6900
 contacto2@bancosol.com.bo
 www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
 Calle Nicolás Acosta No. 289
 Casilla Postal: 13176
 La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia

 Bancosol_bolivia

 Bancosol-s-a

Prospecto Complementario

Aguinaldazos – BancoSol	36	Marca Mixta	3701-2021	200502	23/6/2022	REGISTRADA
DPF ¡Ya! BancoSol	35	Marca Mixta	3819-2021	202978	26/10/2022	REGISTRADA
Generación SOL	41	Marca Mixta	2374-2022	203490	14/11/2022	REGISTRADA
BancoSol Juntos	36	Marca Mixta	4999-2022	205455	30/3/2023	REGISTRADA
BANCO SOL BANCO SOLIDARIO S.A.	36	Marca Mixta	537-1996	84238	24/4/2001	REGISTRADA
BANCOSOL BANCO SOLIDARIO S.A.	36	Marca Mixta	2720-2011	132189	30/11/2011	REGISTRADA
Sol Amigo	36	Marca Mixta	2767-2015	162449	29/10/2015	REGISTRADA

Fuente: BancoSol

5.12. Licencias ambientales

En el marco de la Ley N°1333 Ley de Medio Ambiente y su Reglamentación vigente el Banco, por su giro de negocio, no aplica a la emisión y/o solicitud de licencias ambientales.

5.13. Dependencias de contratos

Debido a la naturaleza del producto, la disponibilidad en el país y la exclusividad de la representación de las marcas, los siguientes son los contratos de dependencia del BancoSol:

5.13.1. Datec LTDA.

Representante autorizado de la marca de equipos Lenovo / IBM. Cierta infraestructura del data center descansa en esta marca, siendo Datec el único representante. Además, nos provee el soporte a ATM Wincor / Nixdorf.

5.13.2. ICTEC

Representante autorizado de la marca de equipos de aire acondicionados y supresores de energía del Data Center, siendo únicos representantes.

5.13.3. De La Robla y Asociados

Fabricante del software del core bancario, siendo el único representante para brindar soporte.

5.13.4. Viridian

Fabricante del software de la app bancaria, siendo el único representante para brindar soporte.



(591-2) 217 6900
 contacto2@bancosol.com.bo
 www.bancosol.com.bo

 BancoSolidarioBolivia

Oficina Nacional
 Calle Nicolás Acosta No. 289
 Casilla Postal: 13176
 La Paz - Bolivia

 Bancosol_bolivia

 Bancosol-s-a

5.13.5. Tesabiz

Fabricante del software del motor de ACH, siendo el único representante para brindar soporte.

5.13.6. Administradora de Tarjetas de Crédito (ATC)

Única institución que provee servicios financieros complementarios en cuanto a distribución de tarjetas de débito y red de pagos electrónicos.

5.13.7. ACCL Administradora de Cámara de Compensación y Liquidación

Única empresa en Bolivia que tiene por objeto la compensación y liquidación de los instrumentos de pago recibidos de todos los participantes del sistema financiero.


5.13.8. SWIFT


Proveedor único del sistema que permite pagos transfronterizos (giros al exterior)

5.14. Política de Inversiones Financieras y Tesorería

BancoSol maneja sus inversiones financieras con prudencia y en forma conservadora, por tal motivo, se ha diseñado una política de inversiones financieras y tesorería con la finalidad de contar con una guía general que defina los cursos de acción para la constitución del portafolio de inversiones financieras y las operaciones de tesorería que se realizan en el banco.

Esta Política abarca todas las operaciones relacionadas con los aspectos que se detallan a continuación:

 Administración de la liquidez que el banco necesita para soportar, de manera sostenible, el crecimiento proyectado de las operaciones que forman parte fundamental del giro del negocio de la entidad.

 Administración de los excedentes de liquidez a corto plazo con el fin de optimizar su rendimiento con un riesgo controlado.

 Definición de límites de inversión considerando los aspectos que a continuación se detallan:

- i. Por concentración respecto al Patrimonio Neto del Banco.
- ii. Por tipo de emisor.
- iii. Por categoría y niveles de riesgo.




(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

 BancoSolidarioBolivia

 Bancosol_bolivia



 Bancosol-s-a

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia

- 
 Actividades de control, monitoreo y seguimiento de cumplimiento de límites establecidos, tanto por el Directorio de la entidad como por la normativa emanada por el ente supervisor y el ente emisor en temas relacionados.

El objetivo de esta política es el de definir los límites internos para el portafolio de inversiones financieras temporarias y permanentes. Asimismo, define las directrices bajo las cuales se administrará dicho portafolio, así como los mecanismos de control interno respecto al cumplimiento de los límites establecidos.

Por su parte, la gestión de tesorería se refiere a la operativa de los activos y pasivos a corto plazo de BancoSol y persigue dos objetivos:

- 
 Asegurar la liquidez con el fin de garantizar la continuidad operativa del Banco, contemplando escenarios de ocurrencia probable.
- 
 Disminuir, en lo posible y de manera prudente, el volumen de las disponibilidades que se constituyen en activos no rentables.

Esta gestión, adicionalmente, se constituye en un conjunto de técnicas destinadas a lograr un adecuado sistema de pagos y cobros del banco e incrementar la rentabilidad de sus excedentes monetarios en el corto plazo.

5.15. Detalle de Pasivos Financieros de BancoSol

Los cuadros que se presentan a continuación contienen información con corte al 30 de septiembre de 2023 y están expresados en bolivianos.

Cuadro N°10: Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento

Nombre del Financiador	Monto original del préstamo	Moneda	Monto Vigente	Tasa de Interés	Fecha de Vencimiento	Garantía
Banco Central de Bolivia	41.448.120	MN	41.448.120	Fija 0,00%	29-dic-23	FCPVIS II*
Banco Central de Bolivia	57.995.160	MN	57.995.160	Fija 0,00%	29-dic-23	FCPVIS III**
Banco Central de Bolivia	168.221.448	MN	168.221.448	Fija 0,00%	31-mar-25	FCPRO***
Banco Central de Bolivia	350.000.000	MN	350.000.000	Fija 2,00%	6-may-26	Sujeta al Art. 430 Ley 393 de Servicios Financieros
Banco Central de Bolivia	2.000.000	MN	2.000.000	Fija 3,50%	25-ene-30	
Banco de Desarrollo Productivo	120.000.000	MN	52.500.000	Fija 6,50%	16-jun-25	Sujeta al inciso e) Art. 464 Ley 393 de Servicios Financieros
Banco de Desarrollo Productivo	60.000.000	MN	60.000.000	Fija 5,60%	20-abr-26	
Obligaciones con Bancos y Otras Entidades Financieras del País a Plazo	2.263.304.184	MN	2.263.304.184	Fija 4,22% (1)	30-nov-37 (2)	
Total Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	3.062.968.913	MN	2.995.468.913			
Cargos financieros devengados por pagar		MN	82.061.188			
Total			3.077.530.101			



(591-2) 217 6900
 contacto2@bancosol.com.bo
 www.bancosol.com.bo

 BancoSolidarioBolivia

Oficina Nacional
 Calle Nicolás Acosta No. 289
 Casilla Postal: 13176
 La Paz - Bolivia

 Bancosol_bolivia

 Bancosol-s-a

Fuente: BancoSol

- (1) La tasa de interés corresponde al promedio ponderado de las obligaciones con Entidades Financieras del País
 (2) La fecha de vencimiento corresponde a la más lejana de las operaciones contenidas en las obligaciones con Entidades Financieras del País
 (*) Fondo para Créditos destinados al sector Productivo y a Vivienda de Interés Social II
 (**) Fondo para Créditos destinados al sector Productivo y a Vivienda de Interés Social III
 (***) Fondo para Créditos destinados al sector Productivo

Cuadro N°11: Valores Subordinados

Emisiones Subordinadas	Monto original de la emisión	Moneda	Monto Vigente	Tasa de Interés	Fecha de Vencimiento	Garantía
Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 1	70.000.000	MN	70.000.000	Fija 6,00%	27-abr-24	Sujeta al inciso e) Art. 464 Ley 393 de Servicios Financieros
Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 2	70.000.000	MN	70.000.000	Fija 5,20%	23-feb-25	
Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 3	70.000.000	MN	70.000.000	Fija 5,50%	26-abr-26	
Bonos Subordinados BancoSol III - Emisión 1	137.200.000	MN	137.200.000	Fija 5,75%	6-feb-29	
Total Bonos Subordinados	347.200.000	MN	347.200.000	5,64%	(1)	
Cargos financieros devengados por pagar		MN	5.469.606			
Total			352.669.606			

Fuente: BancoSol

(1) La tasa de interés corresponde al promedio ponderado de las emisiones vigentes

Cuadro N°12: Pasivo Financiero Total a Septiembre 2023

Pasivo	Monto (Expresado en Bolivianos)
Obligaciones con el Público a la Vista	10.696.807
Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro	4.577.328.011
Obligaciones con el Público a Plazo	924.658
Obligaciones con el Público Restringidas	82.441.085
Obligaciones con el Público a Plazo Fijo con Anotación en Cuenta	2.483.714.457
Cargos Devengados por Pagar Obligaciones con el Público	131.212.859
Total Obligaciones con el Público	7.286.317.876
Obligaciones con el BCB a plazo	619.664.729
Obligaciones con Entidades Financieras de Segundo Piso a Plazo	112.500.000
Obligaciones con Bancos y Otras Entidades Financieras del País a Plazo	2.263.304.184
Cargos Devengados por Pagar Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	82.061.188
Total Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	3.077.530.101
Obligaciones Subordinadas Instrumentadas mediante Bonos	347.200.000
Cargos Devengados por Pagar Obligaciones Subordinadas	2.783.628



(591-2) 217 6900
 contacto2@bancosol.com.bo
 www.bancosol.com.bo

 BancoSolidarioBolivia

Oficina Nacional
 Calle Nicolás Acosta No. 289
 Casilla Postal: 13176
 La Paz - Bolivia

 Bancosol_bolivia

 Bancosol-s-a

Prospecto Complementario

Total Obligaciones Subordinadas	349.983.628
Obligaciones con empresas con participación estatal por cuentas de ahorro	817.577.043
Obligaciones con empresas con participación estatal a Plazo Fijo con Anotación en Cuenta	5.217.634.980
Cargos Devengados por Pagar con empresas con participación estatal a plazo	739.816.960
Total Obligaciones con Empresas con Participación Estatal	6.775.028.982
Total Obligaciones Financieras	17.488.860.587

Fuente: BancoSol

5.16. Relaciones especiales entre el Emisor y el Estado

BancoSol es una entidad de intermediación financiera bancaria regulada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, institución técnica, de derecho público y con jurisdicción en todo el territorio nacional, encargada de regular y supervisar a todas las entidades que realizan actividades de intermediación financiera, valores y servicios financieros complementarios.

Asimismo, BancoSol no mantiene ningún tipo de relación especial con el Estado, y cumple con todos los aspectos tributarios establecidos por la normativa aplicable respecto a la actividad realizada.

5.17. Descripción de los principales activos del Emisor

Al 30 de septiembre de 2023, los principales activos del Emisor son la Cartera de Créditos y Activos Líquidos, rubros que representan el 77,29% y el 18,41% del activo total del BancoSol respectivamente.

Estos activos no tienen ocupación física, motivo por el cual no tienen una ubicación geográfica. Asimismo, estos activos no han sido cedidos en garantía alguna.

A continuación, el detalle de los principales activos fijos del emisor:

DETALLE DE INMUEBLES						
#	Inmueble	Valor Terreno	Valor Construcción	Depreciación Acumulada	Valor contable (Terreno + Construcción + Depreciación)	Gravado
1	TERRENO URBANIZACIÓN 12 DE OCTUBRE LOTE 24 MANZANA 34 DE 450 METROS CUADRADOS FOLIO REAL 0212100801762 NUMERO DE CATASTRO 2.01.4.01.0198138	6.210.000,00	20.863.503,13	651.984,46	26.421.518,67	NO



(591-2) 217 6900
 contacto2@bancosol.com.bo
 www.bancosol.com.bo

 BancoSolidarioBolivia

Oficina Nacional
 Calle Nicolás Acosta No. 289
 Casilla Postal: 13176
 La Paz - Bolivia

 Bancosol_bolivia

 Bancosol-s-a

Prospecto Complementario

2	TERRENO REGIONAL COCHABAMBA	1.113.187,12	28.418.145,40	5.841.765,04	23.689.567,48	NO
3	TERRENO AGENCIA SATÉLITE PLAN 561 200 MTRS2 AVENIDA SATÉLITE Y CALLE 15C CATASTRO NRO. 2,01,4,01,0014133	2.575.200,00	19.609.279,90	367.674,03	21.816.805,87	NO
4	TERRENO OFICINA TARIJA AGENCIAS 15 DE ABRIL Y TABLADITA CALLE GENERAL TRIGO N° 643 SUPERFICIE 495,92 M2	3.324.939,10	18.121.452,74	797.749,35	20.648.642,49	NO
5	TERRENO OFICINA NACIONAL N° 50107 UBICADO EN LA CALLE NICOLAS ACOSTA N° 279 ZONA SAN PEDRO CIUDAD DE LA PAZ	803.965,82	19.859.996,67	3.190.229,69	17.473.732,80	NO
6	TERRENO URBANIZACIÓN VILLA ADELA (AGENCIA BOLIVIA) LOTE 17 MANZANA 209 PLAN 560 DE 275 METROS CUADRADOS FOLIO REAL 0212100839215 NUMERO DE CATASTRO 2,01,4,01,0002944	3.224.200,00	14.442.333,70	661.940,29	17.004.593,41	NO
7	TERRENO C/CAMACHO NRO 1460 REG LA PAZ SUP. DE 795,92 M2 NRO. DE REG. DRRR 2.01.0.99.0008095	15.615.632,03			15.615.632,03	NO
8	TERRENO LOCALIDAD VIACHA AV. INGAVI S/N, DISTRITO 2 URB. S/N MANZANO S/N. 358MTS2.	2.126.600,00	12.326.446,47	616.322,33	13.836.724,14	NO
9	TERRENO CALLE CAÑADA STRONGEST NRO. 1517 ZONA SAN PEDRO (OFICINA NACIONAL) COD. CATASTRAL NRO.2 01 025 0011 0015 0000 SUPERFICIE 253,39 M2	3.087.000,00	9.591.902,10	638.941,99	12.039.960,11	NO
10	TERRENO CALLE AUDIENCIA #9 ESQUINA NICOLAS ORTIZ FOLIO REAL 1.01.1.99.00.88905 751,25 m2	10.053.618,12			10.053.618,12	NO



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

 BancoSolidarioBolivia

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia

 Bancosol_bolivia

 Bancosol-s-a

5.18. Relación económica que pudiera existir con otras empresas en razón de préstamos o garantías que en conjunto comprometan más del 10% del patrimonio de la entidad emisora

BancoSol no tiene ninguna relación económica con otra empresa en razón de préstamos o garantías que en conjunto comprometan más del 10% del patrimonio del Banco que no esté autorizada por la Ley 393.



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol_bolivia  Bancosol-s-a

6. PROCESOS JUDICIALES EXISTENTES

Al 30 de septiembre de 2023, BancoSol no está involucrado ni amenazado por litigios judiciales o laudos arbitrales, cuyo resultado pudiese afectar en forma sustancial y adversa su situación financiera frente a los Tenedores de Bonos que conforman la presente emisión.

Adicionalmente a la misma fecha BancoSol registra 6.787 procesos judiciales de recuperación de cartera que se encuentran en diferentes etapas procesales y, de forma individual, el mayor de ellos representa una suma demandada de US\$ 89.874.- y el mayor saldo actual pendiente de cobro alcanza a la suma de USD. 89.874.-

La tabla que se presenta a continuación resume los casos de procesos judiciales agrupados por Regional.

Cuadro N°13: Procesos Judiciales

Regional	Saldo Actual (en US\$)	N° de Casos
BENI	876	179
CHUQUISACA	1.514	295
COCHABAMBA	9.527	1.680
EL ALTO	5.744	1.047
LA PAZ	8.016	1.497
ORURO	921	140
PANDO	1.031	243
POTOSÍ	401	81
SANTA CRUZ	7.101	1.342
TARIJA	1.446	283
TOTAL GENERAL	36.576	6.787

Fuente: BancoSol



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
 Calle Nicolás Acosta No. 289
 Casilla Postal: 13176
 La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol_bolivia  Bancosol-s-a

7. HECHOS RELEVANTES

Fecha	Hecho	Descripción
13 – noviembre – 2023	Designación Temporal de Funciones	Banco Solidario S.A. comunica que en fecha 10 de noviembre de 2023 designó temporalmente al Sr. Orlando Roberto Balderas Barja, en el cargo de Gerente Regional - Oriente a.i. de nuestra Institución, a partir del día 13 de noviembre de 2023 y será efectivo hasta el día 18 de noviembre de 2023, periodo en el que el Sr. Rodolfo Leonardo Baldiviezo Muller se encontrará de vacaciones. El mismo retornará a sus funciones habituales en el cargo de Gerente Regional - Oriente, a partir del día 19 de noviembre de 2023.
6 – noviembre – 2023	Designación Temporal de Funciones	Banco Solidario S.A. comunica que en fecha 3 de noviembre de 2023 designó temporalmente a la Sra. Ivonne Del Carmen Ferreira Reyes, en el cargo de Gerente Regional - Sur a.i. de nuestra Institución, a partir del día 6 de noviembre de 2023 y será efectivo hasta el día 2 de diciembre de 2023, periodo en el que el Sr. Victor Eddy Arze se encontrará de vacaciones. El mismo retornará a sus funciones habituales en el cargo de Gerente Regional - Sur, a partir del día 3 de diciembre de 2023
6 – octubre – 2023	Nombramiento de Ejecutivo	Banco Solidario S.A. comunica que en fecha 4 de octubre de 2023 designó a la Sra. Viviana Teresa Peña Martínez en el cargo de Gerente Nacional del Centro Digital de nuestra Institución, a partir del día 4 de octubre de 2023.
29 – septiembre - 2023	Determinaciones de Directorio	BANCO SOLIDARIO S.A. comunica que en Sesión de Directorio llevada a cabo en fecha 28 de septiembre de la presente gestión, se aprobó la modificación de la estructura de Banco Solidario S.A. con la creación de la Gerencia Nacional de Finanzas y Contabilidad, bajo la dependencia de la Gerencia de División Operaciones, Finanzas e Inversiones.
22 – septiembre - 2023	Revocatorias y Otorgación de Poderes	BANCO SOLIDARIO S.A. comunica la suscripción de los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none"> • Testimonio N° 1205/2023 de fecha 20 de septiembre de 2023, correspondiente a la revocatoria de poder N° 771/2023 de fecha 13 de junio de 2023 y la otorgación de nuevo poder al Sr. Gustavo Alberto García Ugarte en su calidad de Gerente Nacional de Negocios de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A." y quien es designado representante legal de nuestra Institución. • Testimonio N° 1206/2023 de fecha 20 de septiembre de 2023, correspondiente a la revocatoria de los poderes N° 508/2011 de fecha 25 de abril de 2011 y N° 284/2014 de fecha 11 de septiembre de 2014 y la otorgación de nuevo poder al Sr. Jaime Andrés Zegarra Dick en su calidad de Gerente Regional Occidente de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A." y quien es designado representante legal de nuestra Institución.
19 – septiembre - 2023	Otorgación de Poder	BANCO SOLIDARIO S.A. comunica la suscripción del Testimonio N° 1197/2023 de fecha 19 de septiembre de 2023, correspondiente a la otorgación de nuevo poder al Sr. William Alfredo Peña Yujra en su calidad de Gerente Regional – El Alto y quien es designado representante legal de nuestra Institución.
18 – septiembre - 2023	Designación de Funciones	Banco Solidario S.A. comunica que en fecha 15 de septiembre de 2023 designó al Sr. Jaime Andres Zegarra Dick en el cargo de Gerente Regional - Occidente de nuestra Institución, a partir del día lunes 18 de septiembre de 2023.
18 – septiembre - 2023	Nombramiento de Ejecutivo	Banco Solidario S.A. comunica que en fecha 18 de septiembre de 2023 designó al Sr. Gustavo Alberto García Ugarte en el cargo de Gerente Nacional de Negocios de nuestra Institución, a partir del día lunes 18 de septiembre de 2023.
12 – septiembre - 2023	Renuncia de ejecutivo	Banco Solidario S.A. comunica que en fecha 11 de septiembre de 2023 el Sr. Carlos Eduardo Romero Meave presentó su renuncia al cargo de Gerente Regional - Occidente, misma que fue aceptada por nuestra Institución, siendo su último día de trabajo el sábado 30 de septiembre de 2023.
05 – septiembre -2023	Nombramiento de Ejecutivo	Banco Solidario S.A. comunica que en fecha 4 de septiembre de 2023 designó al Sr. William Alfredo Peña Yujra en el cargo de Gerente Regional - El Alto de nuestra Institución, a partir del día lunes 4 de septiembre de 2023.



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo



BancoSolidarioBolivia



Bancosol_bolivia



Bancosol-s-a

Oficina Nacional
 Calle Nicolás Acosta No. 289
 Casilla Postal: 13176
 La Paz – Bolivia

05 – septiembre -2023	Renuncia de Ejecutivo	Banco Solidario S.A. comunica que en fecha 01 de septiembre de 2023 el Sr. Robert Torrez Peralta presentó su renuncia al cargo de Gerente Regional - El Alto, misma que fue aceptada por nuestra Institución, siendo su último día de trabajo el viernes 01 de septiembre de 2023.
09 – agosto -2023	DESIGNACIÓN TEMPORAL DE FUNCIONES	Banco Solidario S.A. comunica que en fecha 8 de agosto de 2023 designó temporalmente a Sr. Freddy Aceituno Uluchi, en el cargo de Gerente Regional - Oriente a.i. de nuestra Institución, a partir del día 8 de agosto de 2023 y será efectivo hasta el día 22 de agosto de 2023, periodo en el que el Sr. Rodolfo Leonardo Baldiviezo Muller se encontrará de vacaciones. El mismo retornará a sus funciones habituales en el cargo de Gerente Regional - Oriente, a partir del día 23 de agosto de 2023.
08 – agosto -2023	DESIGNACIÓN TEMPORAL DE FUNCIONES	Banco Solidario S.A. comunica que en fecha 4 de agosto de 2023 designó temporalmente a la Sra. Ivonne Del Carmen Ferreira Reyes, en el cargo de Gerente Regional - Sur a.i. de nuestra Institución, a partir del día 4 de agosto de 2023 y será efectivo hasta el día 19 de agosto de 2023, periodo en el que el Sr. Victor Eddy Arze se encontrará de vacaciones. El mismo retornará a sus funciones habituales en el cargo de Gerente Regional - Sur, a partir del día 20 de agosto de 2023.
01 – agosto -2023	Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas	BANCO SOLIDARIO S.A. comunica que en fecha 31 de julio de 2023 se ha llevado a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco Solidario S.A. a horas 13:30, en el domicilio legal de la Institución de manera presencial y simultáneamente de manera virtual, desde una transmisión originada desde el referido domicilio, siendo los hechos relevantes a informar los siguientes: <ol style="list-style-type: none"> 1. Se aprobó la Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas. 2. Se aprobaron los estados financieros para efectos de una Emisión de Bonos Sociales de Oferta Pública. 3. Se aprobó una Emisión de Bonos Sociales de Oferta Pública para su negociación en el Mercado de Valores, así como sus condiciones y características específicas. 4. Se aprobó que se realicen los trámites correspondientes para obtener la autorización e inscripción de una Emisión de Bonos Sociales de Oferta Pública, en el Registro del Mercado de Valores ("RMV") de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI"), así como su inscripción en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ("BBV") para su negociación en el Mercado de Valores
01 – agosto -2023	Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas	BANCO SOLIDARIO S.A. comunica que en fecha 31 de julio de 2023 se ha llevado a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco Solidario S.A. a horas 11:00, en el domicilio legal de la Institución de manera presencial y simultáneamente de manera virtual, desde una transmisión originada desde el referido domicilio, siendo los hechos relevantes a informar los siguientes: <ol style="list-style-type: none"> 1. Se aprobó la Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas. 2. Se aprobaron los estados financieros para efectos de la Tercera Emisión comprendida dentro del "Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol III". 3. Se aprobó la Tercera Emisión comprendida dentro del "Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol III", denominada "Bonos Subordinados BancoSol III – Emisión 3", así como sus condiciones y características específicas
28 – julio -2023	SUSTITUCIÓN DE AGENCIA DE BOLSA-PROGRAMA DE EMISIONES BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL III Y SUS EMISIONES	BANCO SOLIDARIO S.A. comunica que fecha 26 de julio de 2023 en atención a la delegación de definiciones otorgada a la Alta Gerencia de la Entidad otorgada como parte de las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de fechas 28 y 6 de julio de 2021, dispuso la disolución de los contratos suscritos con SUDAVAL AGENCIA DE BOLSA S.A. en lo que corresponde a los servicios de Agente Estructurador, Colocador y Pagador del "PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL III", y de las emisiones que lo conformen. Por otra parte, se contrató a MERCANTIL SANTA CRUZ AGENCIA DE BOLSA S.A. como nuevo Agente Estructurador, Colocador y/o Pagador del "PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL III" y de las emisiones que lo conforman.



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo



BancoSolidarioBolivia



Bancosol_bolivia



Bancosol-s-a

Oficina Nacional
 Calle Nicolás Acosta No. 289
 Casilla Postal: 13176
 La Paz – Bolivia

26 – julio -2023

Determinaciones de las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos

Banco Solidario S.A. comunica que, en fecha 25 de julio de 2023, de forma presencial y a través de una plataforma virtual, con el quórum requerido, procedió a realizar las Asambleas Generales de Tenedores de Bonos para las Emisiones de Bonos vigentes, de acuerdo al siguiente detalle:

Emisión	Hora de Acreditación	Hora inicio de la Asamblea
Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 1	08:50	09:00
Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 2	09:20	09:30
Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 3	09:50	10:00
Bonos Subordinados BancoSol III – Emisión 1	10:20	10:30

En cada una de las Asambleas, los Tenedores de Bonos determinaron lo siguiente:

1. Considerar y tomar conocimiento del Informe de la situación económica – financiera realizada por parte de Banco Solidario S.A., como Emisor.
2. Considerar y tomar conocimiento del Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos, sobre el Cumplimiento de los Compromisos asumidos por Banco Solidario S.A.

20 – julio -2023

Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas

Banco Solidario S.A. comunica que en Sesión de Directorio llevada a cabo en fecha 20 de julio de 2023, ha decidido convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día lunes 31 de julio de 2023 a horas 13:30 en el domicilio legal de la Sociedad, situado en la calle Nicolás Acosta N° 289, esquina Cañada Strongest, zona San Pedro de la ciudad de La Paz y en simultáneo de manera virtual para aquellos Accionistas que prefieran asistir por esta vía, teniendo como punto de transmisión el domicilio legal de la Sociedad, con el siguiente Orden del día:

1. Lectura y aprobación de la Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas.
2. Consideración y aprobación de los Estados Financieros para efectos de una Emisión de Bonos Sociales de Oferta Pública.
3. Consideración y aprobación de una Emisión de Bonos Sociales de Oferta Pública para su negociación en el Mercado de Valores.
4. Autorización e inscripción de la Emisión de Bonos Sociales, en el Registro de Mercado de Valores ("RMV") de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ("ASFI") y en la Bolsa Boliviana de Valores S.A. ("BBV"), para su oferta pública y negociación en el Mercado de Valores.
5. Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.
6. Aprobación del Acta.

20 – julio -2023

Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas

Banco Solidario S.A. comunica que en Sesión de Directorio llevada a cabo en fecha 20 de julio de 2023, ha decidido convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día lunes 31 de julio de 2023 a horas 11:00 en el domicilio legal de la Sociedad, situado en la calle Nicolás Acosta N° 289, esquina Cañada Strongest, zona San Pedro de la ciudad de La Paz y en simultáneo de manera virtual para aquellos Accionistas que prefieran asistir por esta vía, teniendo como punto de transmisión el domicilio legal de la Sociedad, con el siguiente Orden del día:

1. Lectura y aprobación de la Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas.
2. Consideración y aprobación de los Estados Financieros para efectos de la Tercera Emisión comprendida dentro del "Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol III".



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

 BancoSolidarioBolivia

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz – Bolivia

 Bancosol_bolivia

 Bancosol-s-a

Prospecto Complementario

		<ol style="list-style-type: none"> 3. Consideración y aprobación de la Tercera Emisión comprendida dentro del "Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol III", así como sus condiciones y características específicas. 4. Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas. 5. Aprobación del Acta. 															
19 – julio -2023	CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE TENEDORES DE BONOS	<p>Banco Solidario S.A. comunica que, conforme a las disposiciones contenidas en el Artículo 657° del Código de Comercio, convoca a la Asamblea General de Tenedores de Bonos que se llevará a cabo el día martes 25 de julio de la presente gestión de forma mixta, vale decir, de manera presencial y virtual para aquellos que participen por un medio informático de comunicación, para tratar el siguiente Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura de la Convocatoria a Asamblea Tenedores de Bonos. 2. Informe de la situación económica – financiera de Banco Solidario S.A. 3. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos sobre el Cumplimiento de los Compromisos asumidos por Banco Solidario S.A. 4. Designación de dos representantes de Tenedores de Bonos para la firma del Acta. 5. Aprobación del Acta. <p>En tal sentido, a continuación, se detallan los horarios de las Asambleas:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Emisión</th> <th>Hora de Acreditación</th> <th>Hora inicio de la Asamblea</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 1</td> <td>08:50</td> <td>09:00</td> </tr> <tr> <td>Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 2</td> <td>09:20</td> <td>09:30</td> </tr> <tr> <td>Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 3</td> <td>09:50</td> <td>10:00</td> </tr> <tr> <td>Bonos Subordinados BancoSol III – Emisión 1</td> <td>10:20</td> <td>10:30</td> </tr> </tbody> </table>	Emisión	Hora de Acreditación	Hora inicio de la Asamblea	Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 1	08:50	09:00	Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 2	09:20	09:30	Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 3	09:50	10:00	Bonos Subordinados BancoSol III – Emisión 1	10:20	10:30
Emisión	Hora de Acreditación	Hora inicio de la Asamblea															
Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 1	08:50	09:00															
Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 2	09:20	09:30															
Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 3	09:50	10:00															
Bonos Subordinados BancoSol III – Emisión 1	10:20	10:30															
7 – julio -2023	DESIGNACIÓN TEMPORAL DE FUNCIONES	Banco Solidario S.A. comunica que en fecha 7 de julio de 2023 designó temporalmente al Sr. Hugo Marcelo García Oblitas, en el cargo de Gerente Regional - El Alto a.i. de nuestra Institución, a partir del día 7 de julio de 2023 y será efectivo hasta el día 15 de julio de 2023, periodo en el que el Sr. Robert Torrez Peralta se encontrará de vacaciones. El mismo retornará a sus funciones habituales en el cargo de Gerente Regional - El Alto, a partir del día 16 de julio de 2023															
6 – julio -2023	DESIGNACIÓN DE FUNCIONES	Banco Solidario S.A. comunica que en fecha 4 de julio de 2023 designó temporalmente a la Sra. Viviana Teresa Peña Martínez en el cargo de Gerente Nacional del Centro Digital a.i. de nuestra Institución, a partir del día 4 de julio de 2023															
6 – julio -2023	DESIGNACIÓN DE FUNCIONES	Banco Solidario S.A. comunica que en fecha 4 de julio de 2023 designó al Sr. Alejandro Roberto Gumucio Camargo en el cargo de Gerente Nacional de Servicios Financieros de nuestra Institución, a partir del día 4 de julio de 2023															
6 – julio -2023	DESIGNACIÓN DE FUNCIONES	Banco Solidario S.A. comunica que en fecha 4 de julio de 2023 designó al Sr. Israel Fernando Zeballos Camacho en el cargo de Gerente Nacional de Transformación Integral y Estrategia de nuestra Institución, a partir del día 4 de julio de 2023															
4 – julio - 2023	DESIGNACIÓN TEMPORAL DE FUNCIONES	Banco Solidario S.A. comunica que en fecha 3 de julio de 2023 designó temporalmente al Sr. Franklin Avelino Arraya Quiroga, en el cargo de Gerente Nacional de Tecnología de la Información a.i. de nuestra Institución, a partir del día 3 de julio de 2023 y será efectivo hasta el día 30 de julio de 2023, periodo en el que el Sr. Carlos Luis Ojalora Martínez se encontrará con vacaciones. El mismo retornará a sus funciones habituales en el cargo de Gerente Nacional de Tecnología de la Información, a partir del día 31 de julio de 2023.															
4 – julio - 2023	DESIGNACIÓN TEMPORAL DE FUNCIONES	Banco Solidario S.A. comunica que en fecha 3 de julio de 2023 designó temporalmente a la Sra. Ursula Adriana Morales Millan, en el cargo de Gerente Nacional de Cumplimiento a.i. de nuestra Institución, a partir del día 3 de julio de 2023 y será efectivo hasta el día 14															



(591-2) 217 6900
 contacto2@bancosol.com.bo
 www.bancosol.com.bo

 BancoSolidarioBolivia

Oficina Nacional
 Calle Nicolás Acosta No. 289
 Casilla Postal: 13176
 La Paz – Bolivia

 Bancosol_bolivia

 Bancosol-s-a

Prospecto Complementario

		de julio de 2023, periodo en el que el Sr. Alvaro Nelson Alvarez Monasterios se encontrará con vacaciones. El mismo retornará a sus funciones habituales en el cargo de Gerente Nacional de Cumplimiento, a partir del día 15 de julio de 2023.
20 – junio - 2023	DESIGNACIÓN TEMPORAL DE FUNCIONES	Banco Solidario S.A. comunica que en fecha 19 de junio de 2023 designó temporalmente el Sr. Wilson Wilfredo Camacho Parrado, en el cargo de Gerente Regional - Occidente a.i. de nuestra Institución, a partir del día 19 de junio de 2023 y será efectivo hasta el día 21 de junio de 2023, periodo en el que el Sr. Carlos Eduardo Romero Meave se encontrará con Licencia Especial. El mismo retornará a sus funciones habituales en el cargo de Gerente Regional - Occidente, a partir del día 22 de junio de 2023.
13 – junio - 2023	REVOCATORIAS Y OTORGACIÓN DE NUEVOS DE PODERES	BANCO SOLIDARIO S.A. comunica la suscripción de los siguientes documentos: <ol style="list-style-type: none"> 1. Testimonio N° 771/2023 de fecha 13 de junio de 2023, mediante el cual, se revoca el poder N° 1247/2022 de fecha 14 de diciembre de 2022 y se otorga nuevo poder al Sr. Jaime Andrés Zegarra Dick en su calidad de Gerente Nacional de Negocios de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A." y quien es designado representante legal de nuestra Institución. 2. Testimonio N° 772/2023 de fecha 13 de junio de 2023, mediante el cual, se revoca el poder N° 231/2023 de fecha 14 de febrero de 2023 y se otorga nuevo poder al Sr. Mauricio Javier Blacutt Blanco en su calidad de Gerente Nacional de Operaciones de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A." y quien es designado representante legal de nuestra Institución
13 – junio - 2023	DESIGNACIÓN TEMPORAL DE FUNCIONES	Banco Solidario S.A. comunica que en fecha 12 de junio de 2023 designó temporalmente al Sr. Wilson Wilfredo Camacho Parrado, en el cargo de Gerente Regional - Occidente a.i. de nuestra Institución, a partir del día 12 de junio de 2023 y será efectivo hasta el día 17 de junio de 2023, periodo en el que el Sr. Carlos Eduardo Romero Meave se encontrará con baja médica. El mismo retornará a sus funciones habituales en el cargo de Gerente Regional - Occidente, a partir del día 18 de junio de 2023
09 – junio - 2023	DESIGNACIÓN TEMPORAL DE FUNCIONES	Banco Solidario S.A. comunica que en fecha 9 de junio de 2023 designó temporalmente Sr. Giner Ortiz Inturias, en el cargo de Gerente Nacional de Negocios a.i. de nuestra Institución, a partir del día 9 de junio de 2023 y será efectivo hasta el día 16 de junio de 2023, periodo en el que el Sr. Jaime Andres Zegarra Dick se encontrará de vacaciones. El mismo retornará a sus funciones habituales en el cargo de Gerente Nacional de Negocios, a partir del día 17 de junio de 2023
30 – mayo - 2023	DESIGNACIÓN TEMPORAL DE FUNCIONES	Banco Solidario S.A. comunica que en fecha 29 de mayo de 2023 designó temporalmente al Wilson Wilfredo Camacho Parrado, en el cargo de Gerente Regional - Occidente a.i. de nuestra Institución, a partir del día 29 de mayo de 2023 y será efectivo hasta el día 10 de junio de 2023, periodo en el que el Sr. Carlos Eduardo Romero Meave se encontrará con baja médica. El mismo retornará a sus funciones habituales en el cargo de Gerente Regional - Occidente, a partir del día 11 de junio de 2023.
25 – mayo - 2023	REVOCATORIAS Y OTORGACIÓN DE PODERES	BANCO SOLIDARIO S.A. comunica que en fecha 24 de mayo de la presente gestión, el Presidente y Secretario del Directorio suscribieron la revocatoria de los Testimonios de Poder N°1208/2022 de fecha 6 de diciembre de 2022 otorgado al Sr. Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores en su calidad de Gerente General y N° 1209/2022 de fecha 6 de diciembre de 2022 otorgado a la Sra. Maria Verónica Gavilanes Véjar en su calidad de Gerente General Adjunto. En consecuencia, se procedió a la emisión de los nuevos poderes N° 675/2023 de fecha de 24 mayo de 2023 otorgado al Sr. Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores en su calidad de Gerente General y N° 676/2023 de fecha 24 de mayo de 2023 otorgado a la Sra. Maria Verónica Gavilanes Véjar en su calidad de Gerente General Adjunto.
25 – mayo - 2023	Determinaciones de Directorio	BANCO SOLIDARIO S.A. comunica que en Sesión de Directorio llevada a cabo en fecha 24 de mayo de la presente gestión, el Directorio de Banco Solidario S.A. aprobó la contratación de la Empresa Ernst & Young (Auditoría y Asesoría) Ltda. y la suscripción del contrato, para efectuar el examen de Auditoría Externa de los Estados Financieros del Banco de la gestión 2023.



(591-2) 217 6900
 contacto2@bancosol.com.bo
 www.bancosol.com.bo

 BancoSolidarioBolivia

Oficina Nacional
 Calle Nicolás Acosta No. 289
 Casilla Postal: 13176
 La Paz – Bolivia

 Bancosol_bolivia

 Bancosol-s-a

25 – mayo - 2023	Determinaciones de Directorio	<p>BANCO SOLIDARIO S.A. comunica que en Sesión de Directorio llevada a cabo en fecha 24 de mayo de la presente gestión, el Directorio de Banco Solidario S.A. aprobó la modificación de la estructura de la Entidad, de acuerdo con las siguientes determinaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> · Se crea la Gerencia Nacional de Servicios Financieros, bajo la dependencia de la Gerencia de División Operaciones, Finanzas e Inversiones, cuya denominación podrá ser modificada por la Gerencia General. · La Gerencia Nacional de Planificación y Estrategia cambia de denominación y alcance a Gerencia Nacional de Transformación Integral y Estrategia. · La Gerencia Nacional de Innovación y Transformación Digital cambia de denominación y alcance a Gerencia Nacional del Centro Digital
16 – mayo - 2023	DESIGNACIÓN TEMPORAL DE FUNCIONES	Banco Solidario S.A. comunica que en fecha 15 de mayo de 2023 designó temporalmente al Wilson Wilfredo Camacho Parrado, en el cargo de Gerente Regional - Occidente a.i. de nuestra Institución, a partir del día 15 de mayo de 2023 y será efectivo hasta el día 27 de mayo de 2023, periodo en el que el Sr. Carlos Eduardo Romero Meave se encontrará con baja médica. El mismo retornará a sus funciones habituales en el cargo de Gerente Regional - Occidente, a partir del día 28 de mayo de 2023
09 – mayo - 2023	DESIGNACIÓN TEMPORAL DE FUNCIONES	Banco Solidario S.A. comunica que en fecha 8 de mayo de 2023 designó temporalmente al Sr. Wilson Wilfredo Camacho Parrado, en el cargo de Gerente Regional - Occidente a.i. de nuestra Institución, a partir del día 8 de mayo de 2023 y será efectivo hasta el día 13 de mayo de 2023, periodo en el que el Sr. Carlos Eduardo Romero Meave se encontrará con baja médica. El mismo retornará a sus funciones habituales en el cargo de Gerente Regional - Occidente, a partir del día 14 de mayo de 2023
05 – mayo - 2023	DESIGNACIÓN TEMPORAL DE FUNCIONES	Banco Solidario S.A. comunica que en fecha 4 de mayo de 2023 designó temporalmente al Sr. Wilson Wilfredo Camacho Parrado, en el cargo de Gerente Regional - Occidente a.i. de nuestra Institución, a partir del día 4 de mayo de 2023 y será efectivo hasta el día 6 de mayo de 2023, periodo en el que el Sr. Carlos Eduardo Romero Meave se encontrará con baja médica. El mismo retornará a sus funciones habituales en el cargo de Gerente Regional - Occidente, a partir del día 7 de mayo de 2023.
25 – abril - 2023	Determinaciones de Directorio	Banco Solidario S.A. comunica que en Sesión de Directorio llevada a cabo en fecha 24 de abril de 2023, aprobó la revocatoria de los poderes N° 1208/2022 y 1209/2022 ambos de fecha 06/12/2022, actualmente otorgados al Gerente General y Gerente General Adjunta respectivamente, así como la otorgación de nuevos poderes mismos que serán suscritos por los Sres. Esteban Andrés Altschul – Presidente de Directorio y Diego Guillermo Guzmán Garavito – Secretario del Directorio, una vez que se encuentren en el Estado Plurinacional de Bolivia, aclarando que los poderes actuales mantienen su plena vigencia hasta la emisión y suscripción de los nuevos documentos notariales
18 – abril - 2023	APROPIACIÓN CONTABLE - AUMENTO DE CAPITAL PAGADO	Banco Solidario S.A. comunica que en la presente fecha está procediendo a realizar la apropiación contable por Incremento de "Capital Pagado" en un importe Bs161.075.400,00 (Ciento Sesenta y Un Millones Setenta y Cinco Mil Cuatrocientos 00/100 Bolivianos), provenientes de la Reinversión de Utilidades correspondientes a la Gestión 2022, conforme lo aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 10 de marzo de la presente gestión, con lo cual, el Capital Pagado del Banco ascenderá a Bs1.699.065.000,00 (Un Mil Seiscientos Noventa y Nueve Millones Sesenta y Cinco Mil 00/100 Bolivianos), en cumplimiento a lo determinado por la carta ASFI/DSR I/R-82454/2023 de 13/04/2023, en la que la ASFI comunica su No Objeción y que fue notificada en fecha 14 de abril de la presente gestión
16 – marzo - 2023	DESIGNACIÓN TEMPORAL DE FUNCIONES	Banco Solidario S.A. comunica que en fecha 16 de marzo de 2023 designó temporalmente a la Sra. Ivonne Del Carmen Ferreira Reyes, en el cargo de Gerente Regional - Sur a.i. de nuestra Institución, a partir del día 16 de marzo de 2023 y será efectivo hasta el día 23 de marzo de 2023, periodo en el que el Sr. Victor Eddy Arze con CI 839049 Cochabamba se encontrará de vacaciones. El mismo retornará a sus funciones habituales en el cargo de Gerente Regional - Sur, a partir del día 24 de marzo de 2023



(591-2) 217 6900
 contacto2@bancosol.com.bo
 www.bancosol.com.bo

 BancoSolidarioBolivia

Oficina Nacional
 Calle Nicolás Acosta No. 289
 Casilla Postal: 13176
 La Paz – Bolivia

 Bancosol_bolivia

 Bancosol-s-a

16 – marzo - 2023

Determinaciones de Directorio

BANCO SOLIDARIO S.A. comunica que en Sesión de Directorio llevada a cabo en fecha 14 de marzo de la presente gestión, procedió al nombramiento y posesión de las Autoridades del Directorio y la conformación de Comités del Directorio de la Entidad correspondiente a la gestión 2023, habiendo quedado conformados de la siguiente manera:

COMPOSICIÓN DE DIRECTORIO Y SINDICATURA GESTIÓN 2023

NOMBRE	CARGO
Esteban Andrés Altschul	Presidente de Directorio
Maria Otero	Vicepresidente de Directorio
Diego Guillermo Guzmán Garavito	Secretario de Directorio
Morten Elkjær	Director Titular
Martin Ernesto Barragan Crespo	Director Titular
Liza Paola Guzmán Suárez	Directora Titular
Emanuel Roca Vaca	Director Titular
Remko Paco Komijn	Director Titular
Juan Carlos Iturri Salmon	Director Titular
Anita Bathia	Directora Titular
Olga Lucia Martínez Murgueitio	Directora Suplente
María Claudia Dabdoub De Udaeta	Directora Suplente
Adelina María Dasso Arana	Directora Suplente
Christina Stefanie Juhasz	Directora Suplente
Ignacio Miguel Aguirre Urioste	Síndico Titular
Jorge Omar Medrano Delgadillo	Síndico Suplente

COMITÉS DE DIRECTORIO GESTIÓN 2023

- Comité de Auditoría

- Morten Elkjær
- María Otero
- Liza Paola Guzmán Suárez

- Comité de Créditos

- Esteban Andrés Altschul
- Diego Guillermo Guzmán Garavito
- Juan Carlos Iturri Salmon

- Comité de Remuneraciones

- Esteban Andrés Altschul
- María Otero
- Morten Elkjær

- Comité de Gestión Integral de Riesgos

- Diego Guillermo Guzmán Garavito
- Juan Carlos Iturri Salmon
- Martin Ernesto Barragan Crespo
- Remko Paco Komijn
- Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores
- María Verónica Gavilanes Véjar
- Sergio Edwin Torrico Salamanca

- Comité de Gobierno Corporativo

- Esteban Andrés Altschul
- Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores
- María Verónica Gavilanes Véjar
- Mariana Moira Mercedes Lopez de Sanchez



(591-2) 217 6900
 contacto2@bancosol.com.bo
 www.bancosol.com.bo



BancoSolidarioBolivia



Bancosol_bolivia



Bancosol-s-a

Oficina Nacional
 Calle Nicolás Acosta No. 289
 Casilla Postal: 13176
 La Paz – Bolivia

- Comité de Cumplimiento

- Remko Paco Komijn
- Anita Bathia
- Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores
- María Verónica Gavilanes Véjar
- Sergio Edwin Torrico Salamanca
- Alvaro Nelson Álvarez Monasterios
- Milenka Alejandra Saavedra Muñoz
- Ursula Adriana Morales Millan

- Comité de Seguridad Física

- Diego Guillermo Guzmán Garavito
- Emanuel Roca Vaca
- Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores
- María Verónica Gavilanes Véjar
- Alvaro Alvarez Monasterios
- Evans Christiam Cuevas Rodriguez

- Comité de Tecnología de la Información

- Emanuel Roca Vaca
- Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores
- María Verónica Gavilanes Véjar
- Carlos Luis Ojalora Martínez
- Enrique Osvaldo Ferraro

- Comité de Ética

- María Otero
- Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores
- María Verónica Gavilanes Véjar
- Enrique Osvaldo Ferraro
- Mariana Moira Mercedes Lopez de Sanchez

- Comité Estratégico de Directorio

- Esteban Andrés Altschul
- María Otero
- Diego Guillermo Guzmán Garavito
- Liza Paola Guzmán Suárez

10 – marzo - 2023

Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas

BANCO SOLIDARIO S.A. comunica que en fecha 10 de marzo de 2023 se ha llevado a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco Solidario S.A. a horas 12:00 p.m., en el domicilio legal de la Institución de manera presencial y simultáneamente de manera virtual, desde una transmisión originada desde el referido domicilio, siendo los hechos relevantes a informar los siguientes:

1. La Junta aprobó la Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas.
2. La Junta resolvió incrementar el Capital Pagado en Bs161.075.400.-, con lo cual el nuevo Capital Pagado de la Sociedad alcanzará a la suma de Bs1.699.065.000.-
3. Como consecuencia de lo anterior, se autorizó la emisión de 1.610.754 nuevas acciones que, sumadas a las 15.379.896 acciones emitidas a la fecha, llegarán a un nuevo total de 16.990.650 acciones.



(591-2) 217 6900
 contacto2@bancosol.com.bo
 www.bancosol.com.bo

 BancoSolidarioBolivia

Oficina Nacional
 Calle Nicolás Acosta No. 289
 Casilla Postal: 13176
 La Paz – Bolivia

 Bancosol_bolivia

 Bancosol-s-a

Prospecto Complementario

4. Se aprobó el Informe de Buen Gobierno Corporativo 2022 y se ratificó la actualización a la normativa aplicable a Gobierno Corporativo.
5. La Junta aprobó la modificación del Estatuto del Banco en un nuevo Texto Único y Ordenado que formará parte integrante e indivisible del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas

10 – marzo - 2023

Determinaciones de la Junta General Ordinaria de Accionistas

BANCO SOLIDARIO S.A. comunica que en fecha 10 de marzo de 2023 se ha llevado a cabo la Junta General Ordinaria de Accionistas de nuestra Entidad a horas 10:00 a.m. en el domicilio legal de la Institución de manera presencial y simultáneamente de manera virtual, desde una transmisión originada desde el referido domicilio, siendo los hechos relevantes a informar los siguientes:

1. Se aprobó la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas.
2. Se aprobó la Memoria Anual correspondiente a la gestión 2022 y el Informe del Presidente.
3. Se aprobaron los Estados Financieros auditados al 31 de diciembre de 2022 y todo otro asunto relativo a la gestión de la Sociedad.
4. Se aprobaron el Dictamen de Auditoría Externa y el Informe del Síndico.
5. Se aprobaron los informes, sobre el cumplimiento a las Circulares y resoluciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
6. Se aprobó el destino de las Utilidades por Bs322.150.733.- y su distribución de la siguiente manera:
 - Bs32.215.073.- a la Reserva Legal.
 - En aplicación del Decreto Supremo N° 4847 de fecha 28 de diciembre de 2022 que determina la aplicación del 6% de las utilidades netas de la gestión 2022 destinadas a la función social, se informa que por dicho concepto se tiene un monto equivalente a Bs19.329.044.-. Consecuentemente en cumplimiento a la Resolución Ministerial N° 043 de fecha 10 de febrero de 2023, el referido monto será aplicado de la siguiente manera:
 - a. 2.8%, es decir Bs9.020.221.- como aporte irrevocable y definitivo para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a Microempresas - FOCREMI, que queda bajo nuestra administración como un Patrimonio Autónomo e independiente del Patrimonio de BancoSol.
 - b. 3.2%, es decir Bs10.308.823.-, como aporte irrevocable y definitivo para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a la Juventud - FOCREA, que será administrado por el Banco Unión S.A.
 - Bs161.075.400.- será destinado a incrementar el Capital Pagado del Banco.
 - Se aprobó distribuir dividendos por Bs109.531.216.-, equivalente a Bs7.121714 por acción. El pago de dividendos se efectuará a partir del día 10 de marzo de 2023, en las oficinas del Banco Solidario S.A., ubicadas en la calle Nicolás Acosta N° 289, zona San Pedro de esta ciudad.
7. Se aprobaron los informes de los miembros del Directorio correspondiente a la gestión 2022.
8. Se nombró a las siguientes personas, para desempeñar los cargos de Directores Titulares y Suplentes para el ejercicio en la gestión 2023:

Directores Titulares

Directores Suplentes



(591-2) 217 6900
 contacto2@bancosol.com.bo
 www.bancosol.com.bo

 BancoSolidarioBolivia

 Bancosol_bolivia

 Bancosol-s-a

Oficina Nacional
 Calle Nicolás Acosta No. 289
 Casilla Postal: 13176
 La Paz - Bolivia

1. Esteban Andrés Altschul	1. Olga Lucia Martinez Murgueitio
2. Maria Otero	2. María Claudia Dabdoub De Udaeta
3. Diego Guillermo Guzmán Garavito	3. Adelina María Dasso Arana
4. Morten Elkjaer	4. Christina Stefanie Juhasz
5. Martin Ernesto Barragan Crespo	
6. Liza Paola Guzmán Suárez	
7. Emanuel Roca Vaca	
8. Remko Paco Komijn	
9. Juan Carlos Iturri Salmon	

10. Anita Bathia
Asimismo, se fijaron sus Dietas para la gestión 2023.
9. Se nombró a las siguientes personas, para desempeñar los cargos de Síndicos titular y suplente para el ejercicio en la gestión 2023:

Síndico Titular

Ignacio Miguel Aguirre Urioste

Síndico Suplente

Jorge Omar Medrano Delgadillo

De igual manera, se fijó su remuneración para la gestión 2023.

10. La Junta aprobó la forma de constitución de Fianza de Directores y Síndicos.
11. La Junta, delegó al Directorio la contratación de una firma de Auditoría Externa, para la gestión 2023.
12. Se aprobó la ejecución del destino de Contribuciones o Aportes 2022 y el presupuesto para este fin en la gestión 2023.

09 – marzo - 2023	DESIGNACIÓN TEMPORAL DE FUNCIONES	Banco Solidario S.A. comunica que en fecha 8 de marzo de 2023 designó temporalmente a la Sra. Ursula Adriana Morales Millan, en el cargo de Gerente Nacional de Cumplimiento a.i. de nuestra Institución, a partir del día 11 de marzo de 2023 y será efectivo hasta el día 17 de marzo de 2023, periodo en el que el Sr. Alvaro Nelson Alvarez Monasterios con CI 3349027 La Paz se encontrará fuera del país asistiendo a un Congreso. El mismo retornará a sus funciones habituales en el cargo de Gerente Nacional de Cumplimiento, a partir del día 18 de marzo de 2023
-------------------	-----------------------------------	--

23 – febrero - 2023	Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas	<p>BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A." comunica que en Sesión de Directorio llevada a cabo en fecha 23 de febrero de 2023, ha decidido convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día viernes 10 de marzo de 2023 a horas 12:00 p.m., en el domicilio legal de la Sociedad, situado en la calle Nicolás Acosta N° 289, esq. Cañada Strongest, zona San Pedro de la ciudad de La Paz y en simultáneo de manera virtual para aquellos Accionistas que prefieran asistir por esta vía, teniendo como punto de transmisión el domicilio legal de la Sociedad, con el siguiente Orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura y aprobación de la Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad. 2. Incremento del Capital Pagado. 3. Emisión de nuevas Acciones. 4. Consideración y aprobación del Informe de Buen Gobierno Corporativo y ratificación de normativa. 5. Modificación del Estatuto del Banco. 6. Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas. 7. Aprobación del Acta.
---------------------	--	--



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

 BancoSolidarioBolivia

 Bancosol_bolivia

 Bancosol-s-a

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz – Bolivia

23 – febrero - 2023	Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas	<p>BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A." comunica que en Sesión de Directorio llevada a cabo en fecha 23 de febrero de 2023, ha decidido convocar a Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día viernes 10 de marzo de 2023 a horas 10:00 a.m. en el domicilio legal de la Sociedad, situado en la calle Nicolás Acosta N° 289, esq. Cañada Strongest, zona San Pedro de la ciudad de La Paz y en simultáneo de manera virtual para aquellos Accionistas que prefieran asistir por esta vía, teniendo como punto de transmisión el domicilio legal de la Sociedad, con el siguiente Orden del día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 6. Lectura y aprobación de la Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad. 7. Lectura y Consideración de la Memoria Anual correspondiente a la gestión 2022 y el Informe del Presidente del Directorio. 8. Consideración de Estados Financieros auditados al 31 de diciembre de 2022 y aprobación de todo otro asunto relativo a la gestión de la Sociedad. 9. Lectura del Dictamen del Auditor Externo y del Informe del Síndico. 10. Cumplimiento a Circulares y Resoluciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). 11. Destino de las Utilidades de la gestión 2022. 12. Informe de gestión de los miembros del Directorio Gestión 2022. 13. Nombramiento o remoción de Directores Titulares y Suplentes, y fijación de sus dietas. 14. Nombramiento o remoción del Síndico Titular y Suplente - fijación de sus remuneraciones. 15. Constitución de Fianza de Directores y Síndicos. 16. Designación de Auditores Externos. 17. Destino y Aprobación de Donaciones o Contribuciones. 18. Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas. 19. Aprobación del Acta
15 – febrero - 2023	REVOCATORIAS Y OTORGACIÓN DE PODERES	<p>BANCO SOLIDARIO S.A. comunica que procedió a la suscripción de los siguientes documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Testimonio N° 231/2023 de fecha 14 de febrero de 2023, correspondiente a la revocatoria total del Poder N° 204/2023 de fecha 8 de febrero de 2023 y otorgación de nuevo poder al Sr. Mauricio Javier Blacutt Blanco en su calidad de Gerente Nacional Operaciones y quien es designado representante legal de nuestra Institución. - Testimonio N° 233/2023 de fecha 14 de febrero de 2023, correspondiente a la revocatoria total de los poderes N° 123/2020 de fecha 16 de marzo de 2020, N°124/2020 de fecha 16 de marzo de 2020, N° 22/2017 de fecha 20 de enero de 2017, N° 541/2018 de fecha 3 de octubre de 2018 y otorgación de nuevo poder al Sr. Juan Carlos Miranda Urquidí en su calidad de Gerente Regional - Centro (Cochabamba – Tarija) y quien es designado representante legal de nuestra Institución
09 – febrero - 2023	OTORGACIÓN DE PODER	<p>BANCO SOLIDARIO S.A. comunica la suscripción del Testimonio N° 204/2023 de fecha 8 de febrero de 2023, mediante el cual, se otorga poder al Sr. Mauricio Javier Blacutt Blanco en su calidad de Gerente Nacional Operaciones y quien es designado representante legal de nuestra Institución.</p>
07 – febrero - 2023	Nombramiento de Ejecutivo	<p>Banco Solidario S.A. comunica que en fecha 7 de febrero de 2023 designó al Sr. Mauricio Javier Blacutt Blanco en el cargo de Gerente Nacional de Operaciones de nuestra Institución, a partir del día martes 7 de febrero de 2023</p>
01 – febrero - 2023	REVOCATORIA Y OTORGACIÓN DE PODER	<p>BANCO SOLIDARIO S.A. comunica que procedió a la suscripción del Testimonio N° 168/2023 de fecha 1 de febrero de 2023, mediante el cual, se revoca el poder N° 1246/2022 de fecha 14 de diciembre de 2022 y se otorga nuevo poder al Sr. Enrique Osvaldo Ferraro en su calidad de Gerente de División Operaciones, Finanzas e Inversiones y quien es designado representante legal de nuestra Institución</p>
01 – febrero - 2023	DESIGNACIÓN DE FUNCIONES	<p>Banco Solidario S.A. comunica que en fecha 1 de febrero de 2023 designó al Sr. Enrique Osvaldo Ferraro en el cargo de Gerente de División Operaciones, Finanzas e Inversiones de nuestra Institución, a partir del día miércoles 1 de febrero de 2023</p>



(591-2) 217 6900
 contacto2@bancosol.com.bo
 www.bancosol.com.bo

 BancoSolidarioBolivia

Oficina Nacional
 Calle Nicolás Acosta No. 289
 Casilla Postal: 13176
 La Paz – Bolivia

 Bancosol_bolivia

 Bancosol-s-a

Prospecto Complementario

01 – febrero - 2023	Renuncia de Ejecutivo	Banco Solidario S.A. comunica que en fecha 31 de enero de 2023 el Sr. Zenon Claudio Parra Santalla presentó su renuncia al cargo de Gerente Regional - Centro, misma que fue aceptada por nuestra Institución, siendo su último día de trabajo el sábado 4 de febrero de 2023
20 – enero - 2023	Determinaciones de Directorio	Banco Solidario S.A. comunica que en Sesión de Directorio llevada a cabo en fecha 19 de enero de la presente gestión, aprobó la modificación de estructura del Área de Operaciones en Oficina Nacional, con la creación de la Gerencia de División de Operaciones, Finanzas e Inversiones y la Gerencia Nacional de Operaciones. A tal efecto, el referido cambio de estructura será aplicado a partir del 1 de febrero de 2023.
18 – enero - 2023	Designación Temporal de Funciones	Banco Solidario S.A. comunica que en fecha 17 de enero de 2023 designó temporalmente a la Sra. Brina Lorena Rojas Cartagena, en el cargo de Gerente Regional - Oriente a.i. de nuestra Institución, a partir del día 17 de enero de 2023 y será efectivo hasta el día 21 de enero de 2023, periodo en el que el Sr. Rodolfo Leonardo Baldiviezo Muller se encontrará de vacaciones. El mismo retornará a sus funciones habituales en el cargo de Gerente Regional - Oriente, a partir del día 22 de enero de 2023.
16 – enero - 2023	Designación Temporal de Funciones	Banco Solidario S.A. comunica que en fecha 16 de enero de 2023 designó temporalmente al Sr. Alcides Jorge Cadena Ramos, en el cargo de Gerente Regional - El Alto a.i. de nuestra Institución, a partir del día 16 de enero de 2023 y será efectivo hasta el día 21 de enero de 2023, periodo en el que el Sr. Robert Torrez Peralta se encontrará de vacaciones. El mismo retornará a sus funciones habituales en el cargo de Gerente Regional - El Alto, a partir del día 22 de enero de 2023.
06 – enero – 2023	Designación Temporal de Funciones	Banco Solidario S.A. comunica que en fecha 6 de enero de 2023 designó temporalmente al Sr. Wilson Wilfredo Camacho Parrado, en el cargo de Gerente Regional - Occidente a.i. de nuestra Institución, a partir del día 9 de enero de 2023 y será efectivo hasta el día 20 de enero de 2023, periodo en el que el Sr. Carlos Eduardo Romero Meave se encontrará de vacaciones. El mismo retornará a sus funciones habituales en el cargo de Gerente Regional - Occidente, a partir del día 21 de enero de 2023.
30 – diciembre – 2022	Transferencia de Acciones Banco Solidario S.A.	<p>Banco Solidario S.A. comunica que en fecha 30 de diciembre de 2022, nuestra Entidad ha tomado conocimiento de la solicitud de la transferencia de 77.792 acciones de Banco Solidario S.A. por sucesión hereditaria, cuya titularidad se encuentran registradas a nombre de Kurt Paul Koenigsfest Sanabria, en favor de los Sres. Maria Marta Azcui Gamarra de Koenigsfest, Mathias Koenigsfest Azcui y Stephan Koenigsfest Azcui, en calidad de herederos.</p> <p>A tal efecto, en cumplimiento a normativa regulatoria vigente se procederá al Registro de las Transferencias de Acciones en el Libro de Registro de Acciones de la Sociedad y los Sistemas de ASFI.</p>



(591-2) 217 6900
 contacto2@bancosol.com.bo
 www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
 Calle Nicolás Acosta No. 289
 Casilla Postal: 13176
 La Paz – Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol_bolivia  Bancosol-s-a

15 – diciembre – 2022	Revocatoria y Otorgación de Nuevos Poderes	<p>Banco Solidario S.A. comunica la suscripción de los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Testimonio N° 1246/2022 de fecha 14 de diciembre de 2022, mediante el cual, se revoca el poder N° 36/2022 de fecha 14 de enero de 2022 y se otorga nuevo poder al Sr. Enrique Osvaldo Ferraro en su calidad de Gerente Nacional de Operaciones, Finanzas e Inversiones de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A." y quien es designado representante legal de nuestra Institución. 2. Testimonio N° 1247/2022 de fecha 14 de diciembre de 2022, mediante el cual, se revoca el poder N° 824/2021 de fecha 13 de diciembre de 2021, y se otorga nuevo poder al Sr. Jaime Andrés Zegarra Dick en su calidad de Gerente Nacional de Negocios de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A." y quien es designado representante legal de nuestra Institución.
07 – diciembre – 2022	Revocatoria y Emisión de Poderes	<p>Banco Solidario S.A. comunica la suscripción de los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Testimonio N° 1208/2022 de fecha 6 de diciembre de 2022, mediante el cual, se revoca el poder N° 805/2021 de fecha 1 de diciembre de 2021, y se otorga nuevo poder al Sr. Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores en su calidad de Gerente General de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A." y quien es designado representante legal de nuestra Institución. 2. Testimonio N° 1209/2022 de fecha 6 de diciembre de 2022, mediante el cual, se revoca el poder N° 66/2022 de fecha 27 de enero de 2022, y se otorga nuevo poder a la Sra. María Verónica Gavilanes Véjar en su calidad de Gerente General Adjunto de BANCO SOLIDARIO S.A. "BANCOSOL S.A." y quien es designada representante legal de nuestra Institución
23 – noviembre – 2022	Determinaciones de Directorio	<p>Banco Solidario S.A. comunica que en Sesión de Directorio llevada a cabo en fecha 22 de noviembre de 2022 se determinó la revocatoria de los Testimonios de Poder N°805/2021 de fecha 1 de diciembre de 2021 otorgado al Sr. Héctor Marcelo Antonio Escobar Flores en su calidad de Gerente General y N° 66/2022 de fecha 27 de enero de 2022 otorgado a la Sra. Maria Verónica Gavilanes Véjar en su calidad de Gerente General Adjunto; así como la otorgación de nuevos poderes a los referidos Ejecutivos.</p> <p>Asimismo, el Directorio determinó que los nuevos poderes sean otorgados por la Gerencia Nacional de Negocios conjuntamente la Gerencia Nacional Operaciones, Finanzas e Inversiones en representación del Presidente y el Secretario del Directorio.</p>
11 – noviembre – 2022	Designación Temporal de Funciones	<p>Banco Solidario S.A. comunica que en fecha 11 de noviembre de 2022 designó temporalmente a la Sra. Ivonne Del Carmen Ferreira Reyes, en el cargo de Gerente Regional - Sur a.i. de nuestra Institución, a partir del día 22 de noviembre de 2022 y será efectivo hasta el día 31 de diciembre de 2022, periodo en el que el Sr. Victor Eddy Arze se encontrará de vacaciones. El mismo retornará a sus funciones habituales en el cargo de Gerente Regional - Sur, a partir del día 1 de enero de 2023.</p>
31 – octubre – 2022	Designación Temporal de Funciones	<p>Banco Solidario S.A. comunica que en fecha 31 de octubre de 2022 designó temporalmente al del Sr. Martin German Palma Moreira, en el cargo de Gerente Nacional de Auditoría Interna a.i. de nuestra Institución, a partir del día 31 de octubre de 2022 y será efectivo hasta el día 1 de noviembre de 2022, periodo en el que el Sr. Juan Felix Murillo Guzman hará uso de sus vacaciones. El mismo</p>



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
 Calle Nicolás Acosta No. 289
 Casilla Postal: 13176
 La Paz – Bolivia

 BancoSolidarioBolivia
  Bancosol_bolivia
  Bancosol-s-a

Prospecto Complementario

retornará a sus funciones habituales en el cargo de Gerente Nacional de Auditoría Interna, a partir del día 2 de noviembre de 2022.

27 – octubre – 2022	Designación Temporal de Funciones	Banco Solidario S.A. comunica que en fecha 27 de octubre de 2022 designó temporalmente a la Sra. Brina Lorena Rojas Cartagena, en el cargo de Gerente Regional - Oriente a.i. de nuestra Institución, a partir del día 27 de octubre de 2022 y será efectivo hasta el día 29 de octubre de 2022, periodo en el que el Sr. Rodolfo Leonardo Baldiviezo Muller se encontrará de vacaciones. El mismo retornará a sus funciones habituales en el cargo de Gerente Regional - Oriente, a partir del día 30 de octubre de 2022.
21 – octubre – 2022	Determinaciones de la Junta General Extraordinaria de Accionistas	<p>Banco Solidario S.A. comunica que en fecha 20 de octubre de 2022, se llevó a cabo la Junta General Extraordinaria de Accionistas de Banco Solidario S.A. a horas 11:00 a.m. en el domicilio legal de la Institución, de manera presencial y simultáneamente de manera virtual desde el centro de transmisión en el referido domicilio, en la que se aprobaron de manera unánime los siguientes puntos del Orden del Día:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se aprobó la Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas. 2. Se aprobaron los estados financieros para efectos de la Segunda Emisión comprendida dentro del "Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol III". 3. Se aprobó la Segunda Emisión comprendida dentro del "Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol III", denominada "Bonos Subordinados BancoSol III – Emisión 2", así como sus condiciones y características específicas. <p>Se ratificó la aprobación a las modificaciones al Estatuto de la Sociedad consideradas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 14 de marzo de 2022.</p>
13 – octubre – 2022	Designación Temporal de Funciones	Banco Solidario S.A. comunica que en fecha 13 de octubre de 2022 designó temporalmente al Sr. Marco Antonio Sanabria Osinaga con CI 3430593 La Paz, en el cargo de Gerente Regional - Centro a.i. de nuestra Institución, a partir del día 13 de octubre de 2022 y será efectivo hasta el día 17 de octubre de 2022, periodo en el que el Sr. Zenon Claudio Parra Santalla se encontrará de vacaciones. El mismo retornará a sus funciones habituales en el cargo de Gerente Regional - Centro, a partir del día 18 de octubre de 2022.
23 – septiembre – 2022	Designación Temporal de Funciones	Banco Solidario S.A. comunica que en fecha 23 de septiembre de 2022 designó temporalmente al Sr. Alexander Angola Flores en el cargo de Gerente Regional - El Alto a.i. de nuestra Institución, a partir del día 23 de septiembre de 2022 y será efectivo hasta el día 28 de septiembre de 2022, periodo en el que el Sr. Robert Torrez Peralta se encontrará de vacaciones. El mismo retornará a sus



(591-2) 217 6900
 contacto2@bancosol.com.bo
 www.bancosol.com.bo

 BancoSolidarioBolivia

Oficina Nacional
 Calle Nicolás Acosta No. 289
 Casilla Postal: 13176
 La Paz – Bolivia

 Bancosol_bolivia

 Bancosol-s-a

funciones habituales en el cargo de Gerente Regional - El Alto, a partir del día 29 de septiembre de 2022.

21 – septiembre – 2022 Designación Temporal de Funciones Banco Solidario S.A. comunica que en fecha 21 de septiembre de 2022 designó temporalmente a la Sra. Ivonne Del Carmen Ferreira Reyes en el cargo de Gerente Regional - Sur a.i. de nuestra Institución, a partir del día 21 de septiembre de 2022 y será efectivo hasta el día 21 de noviembre de 2022, periodo en el que el Sr. Victor Eddy Arze se encontrará de vacaciones. El mismo retornará a sus funciones habituales en el cargo de Gerente Regional - Sur a.i., a partir del día 22 de noviembre de 2022.

20 – septiembre – 2022 Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas Banco Solidario S.A. comunica que en Sesión de Directorio llevada a cabo en fecha 20 de septiembre de 2022, ha decidido convocar a Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día jueves 20 de octubre de 2022 a horas 11:00 a.m. en el domicilio legal de la Sociedad, situado en la calle Nicolás Acosta N° 289, esq. Cañada Strongest, zona San Pedro de la ciudad de La Paz y en simultáneo de manera virtual para aquellos Accionistas que prefieran asistir por esta vía, teniendo como punto de transmisión el domicilio legal de la Sociedad, con el siguiente Orden del día:

1. Lectura y aprobación de la Convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad.
2. Consideración y aprobación de los Estados Financieros para efectos de la Segunda Emisión comprendida dentro del Programa "Bonos Subordinados BancoSol III".
3. Consideración y aprobación de la Segunda Emisión comprendida dentro del Programa de Emisiones "Bonos Subordinados BancoSol III", así como sus condiciones y características específicas.
4. Modificación al Estatuto del Banco.
5. Designación de dos Accionistas para la firma del Acta de la Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Aprobación del Acta.

20 – septiembre – 2022 Determinaciones de Directorio Banco Solidario S.A. comunica que en Sesión de Directorio llevada a cabo en fecha 20 de septiembre de 2022, ha tomado conocimiento de la renuncia presentada por la Señora Yrenilsa Lopez, quien desempeñó el cargo de Directora Suplente de nuestra Institución. En tal sentido, el Directorio procedió a su aceptación en cumplimiento a las atribuciones establecidas en el Art. 59 del Estatuto del Banco y la normativa vigente.



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

 BancoSolidarioBolivia

 Bancosol_bolivia

 Bancosol-s-a

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz – Bolivia

06 – septiembre – 2022	Designación Temporal de Funciones	Banco Solidario S.A. comunica que en fecha 5 de septiembre de 2022 designó temporalmente al Sr. Giner Ortiz Inturias, en el cargo de Gerente Nacional de Negocios a.i. de nuestra Institución, a partir del día 5 de septiembre de 2022 y será efectivo hasta el día 9 de septiembre de 2022, periodo en el que el Sr. Jaime Andres Zegarra Dick se encontrará de vacaciones. El mismo retornará a sus funciones habituales en el cargo de Gerente Nacional de Negocios, a partir del día 10 de septiembre de 2022.
---------------------------	---	---



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz – Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol_bolivia  Bancosol-s-a

8. ANÁLISIS FINANCIERO

El presente análisis financiero fue realizado en base a los Estados Financieros de 2020 Y 2021 auditados por KPMG S.R.L., estados financieros de la gestión 2022 auditados por Ernst & Young Ltda. y al 30 de septiembre de 2023 auditados internamente.

Los estados financieros han sido elaborados en moneda nacional, sin registrar el efecto de la inflación ocurrida durante el ejercicio. Para ello, se han seguido los lineamientos generales establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el manual de cuentas para bancos y entidades financieras, vigente.

El análisis financiero presentado está expresado en millones de dólares americanos, al respecto, los tipos de cambio utilizados para cada gestión son los que se detallan a continuación:

Gestión	2020	2021	2022	sep - 2023
Tipo de cambio	6,86	6,86	6,86	6,86

Fuente: Banco Central de Bolivia

Salvo indicación de lo contrario, la información financiera presentada a continuación es expresada en millones de dólares estadounidenses.

El respaldo de las cifras presentadas se encuentra en el punto 8 del presente Prospecto Complementario, el cual contiene los Estados Financieros de la empresa, el análisis horizontal o de tendencia y el análisis vertical.

1.1. Balance General

1.1.1. Activo

El activo del Banco Solidario S.A. está compuesto por: disponibilidades, inversiones temporarias, cartera, otras cuentas por cobrar, bienes realizables, inversiones permanentes, bienes en uso y otros activos.

Al 31 de diciembre de 2020 registró USD 2.321,91 millones; al 31 de diciembre de 2021 ascendió a USD 2.528,29 millones; mientras que al 31 de diciembre de 2022 creció a USD 2.721,18 millones. Al 30 de septiembre 2023 el activo del banco registró USD 3.005,01 millones.

Entre el 2020 y 2021 el activo total del Banco creció en USD 206,38 millones (8,89%), explicado por el incremento en las inversiones temporarias y en cartera, en USD 110,85 millones (54,91%) y en USD 129,85 millones (6,89%), respectivamente.

Entre el 2021 y 2022 el activo total del Banco creció en USD 192,89 millones (7,63%), principalmente por; incremento en cartera en USD 129,55 millones (6,43%) y el incremento en Inversiones temporarias en el 2022, en USD 25,55 millones (8,17%).



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

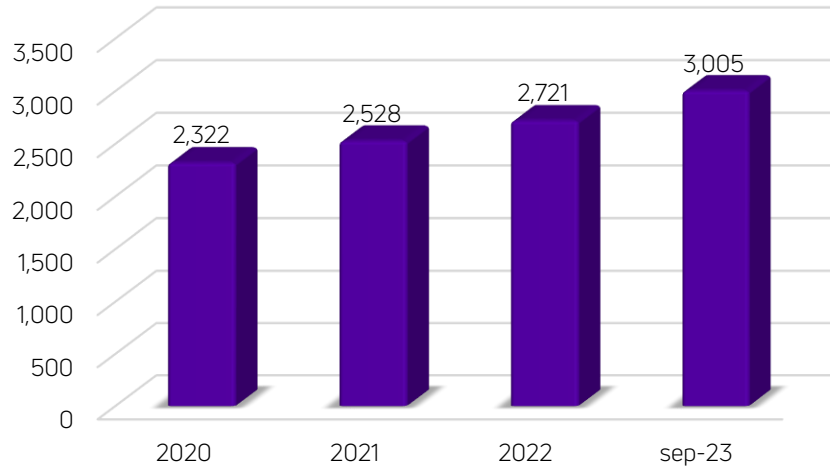
Oficina Nacional
 Calle Nicolás Acosta No. 289
 Casilla Postal: 13176
 La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol_bolivia  Bancosol-s-a

Prospecto Complementario

El activo más representativo de Banco es la cartera, la cual representa el 81,18% en la gestión 2020, 79,69% en el 2021 y para la gestión 2022 equivale al 78,80% del activo total. Al 30 de septiembre de 2023, el activo más representativo también fue la Cartera, equivalente al 77,29 % del activo total.

Gráfico N°7: Activo Total
(EXPRESADO EN MM DE USD)



Fuente: BancoSol

1.1.1.1. Cartera

Para las gestiones analizadas, el Banco ha evaluado y calificado a su cartera de créditos y contingentes, de acuerdo a las pautas establecidas en el Libro 3, Título II, Capítulo 4, sección 2 (Evaluación y Calificación de Cartera) incluido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

La cartera de créditos compuesta por: cartera vigente, cartera vencida, cartera en ejecución, cartera reprogramada o reestructurada vigente, vencida y en ejecución, productos devengados por cobrar y previsión para cartera incobrable.

La cartera de créditos en la gestión 2020 reportó USD 1.884,90 millones; en la gestión 2021 ascendió a USD 2.014,75 millones y en la gestión 2022 alcanzó USD 2.144,30 millones. Al 30 de septiembre de 2023, la cartera ascendió a USD 2.322,48 millones.

Entre el 2020 y 2021 la cartera incrementa en USD 129,85 millones (6,89%); debido principalmente, al incremento en la cartera reprogramada o reestructurada vigente en, USD 351,53 millones (672,47%) y a la reducción de la cartera vigente en, USD 218,22 millones (-12,69%) en la en la gestión 2021.

Entre el 2021 y 2022 la cartera de clientes crece en USD 129,55 millones (6,43%), como consecuencia principalmente del crecimiento de la cartera vigente en USD 249,73 millones (16,64%) y la disminución de la cartera reprogramada o reestructurada vigente en USD 81,86 millones (-20,27%).



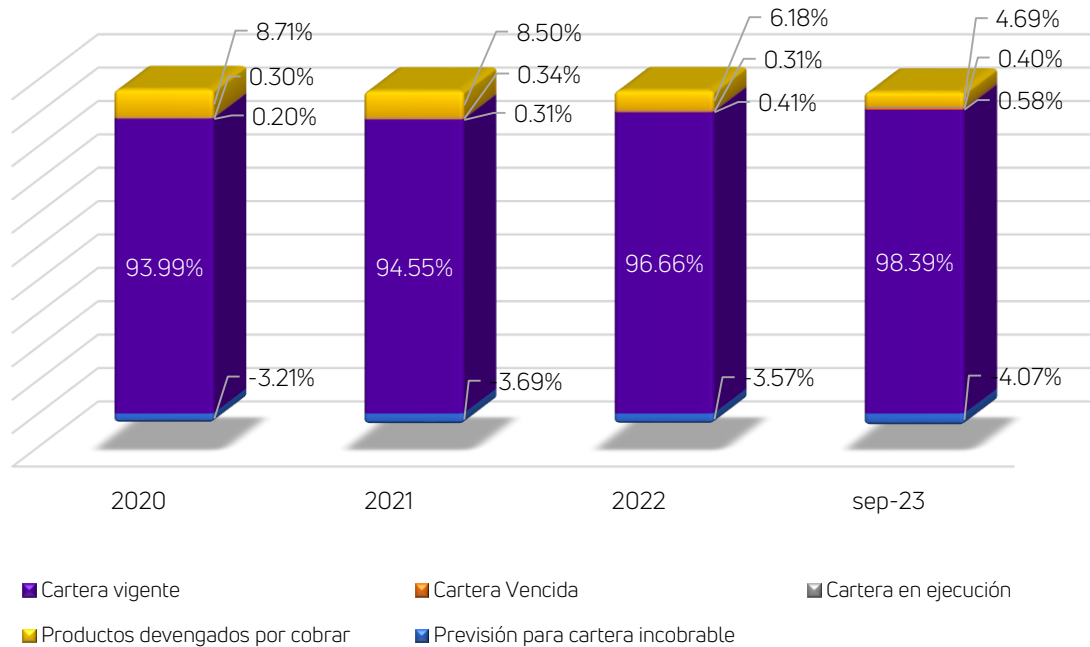
(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol_bolivia  Bancosol-s-a

Prospecto Complementario

Gráfico N°8: Composición de Cartera
(EXPRESADO EN %)



Fuente: BancoSol

Como se puede observar en el anterior gráfico, en las gestiones analizadas, la cartera vigente representa más del 93% del total de cartera. En septiembre 2023, la cartera vigente y los productos devengados por cobrar equivalen al 98,39% y 4,69% de la carteta total.

• Cartera Vigente y Reprogramada

En la gestión 2020 reportó USD 1.771,58 millones, constituyendo 93,99% de la cartera total; en la gestión 2021 ascendió a USD 1.904,89 millones, equivalente al 94,55% de la cartera total y en la gestión 2022 registró USD 2.072,76 millones, equivalente al 96,66% de la cartera total. En septiembre 2023, la cartera vigente y reprogramada fue de USD 2.285,16 millones y representa el 98,39% de la cartera total.

La composición de la cartera vigente y reprogramada por tipo de crédito, es la siguiente:



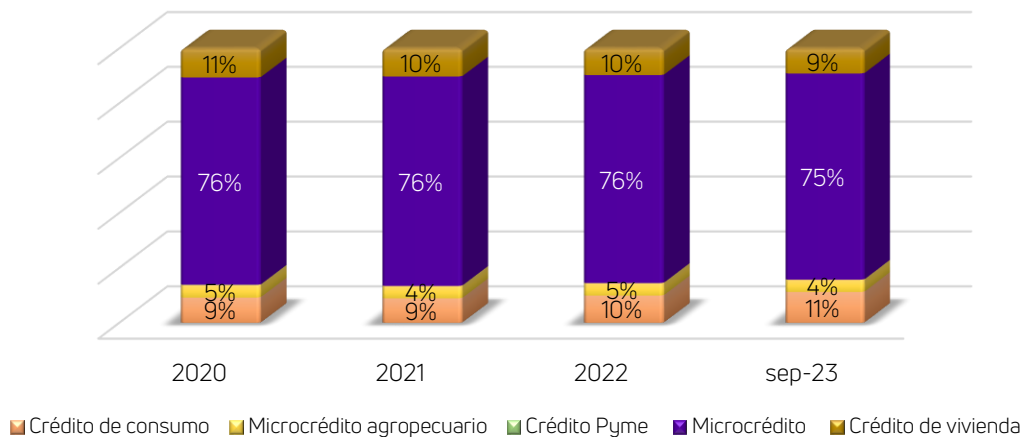
(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol_bolivia  Bancosol-s-a

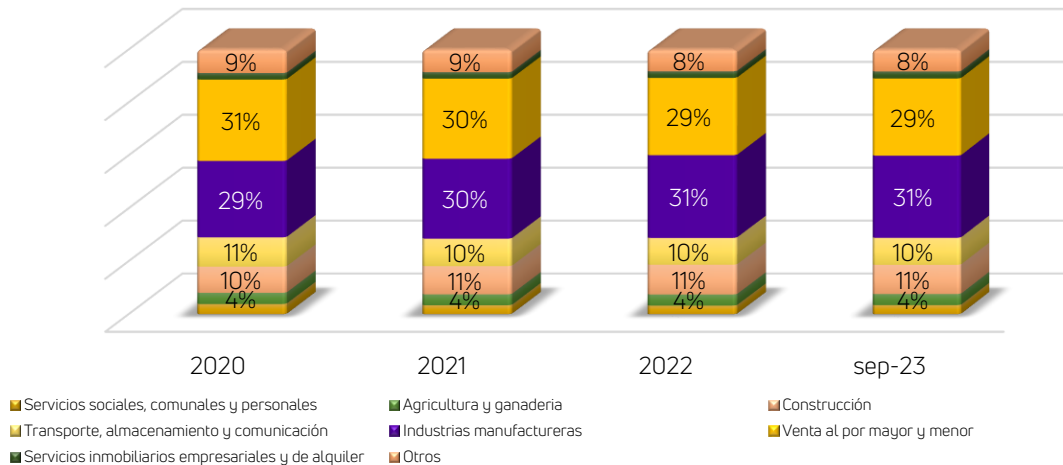
Prospecto Complementario

Gráfico N° 9: Composición de la Cartera Vigente y Reprogramada por Tipo de Crédito (EXPRESADO EN %)



De acuerdo al anterior gráfico, el tipo de crédito más significativo dentro la cartera vigente y reprogramada es: Microcrédito, el cual en las últimas tres gestiones representó el 76% de la cartera vigente total. A septiembre 2023, dicho crédito representa el 75% de la cartera vigente total.

Gráfico N° 10: Composición de la Cartera Vigente y Reprogramada por Sector Económico (EXPRESADO EN %)



De acuerdo al anterior gráfico, la actividad económica a la cual el banco otorga la mayoría de sus préstamos es, industrias manufactureras y venta por mayor y menor, las cuales, en las últimas tres gestiones, representaron el 60% de la cartera vigente y reprogramada. A septiembre 2023, el 60% de la



(591-2) 217 6900
 contacto2@bancosol.com.bo
 www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
 Calle Nicolás Acosta No. 289
 Casilla Postal: 13176
 La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol_bolivia  Bancosol-s-a

Prospecto Complementario

cartera vigente y reprogramada del banco, es otorgada al sector de industrias manufactureras (31%) y al sector venta al por mayor y menor (29%).

- **Cartera Bruta**

La cartera bruta del Banco se compone de: cartera vigente, cartera vencida, cartera en ejecución, cartera reprogramada vigente, cartera reprogramada vencida y cartera reprogramada en ejecución.

A continuación, el detalle de la cartera bruta:

Cuadro N°14: Cartera Bruta
(EXPRESADO EN MM USD)

	2020	2021	2022	sep-23	2020- 2021 Absoluto	2020- 2021 Relativo	2021- 2022 Absoluto	2021- 2022 Relativo
Cartera vigente	1.719,3	1.501,1	1.750,8	1.999,6	(218,2)	-12,7%	249,7	16,6%
Cartera vencida	3,5	4,9	4,2	8,0	1,4	38,9%	(0,7)	-13,5%
Cartera en ejecución	5,1	5,8	4,8	5,6	0,6	11,6%	(1,0)	-16,7%
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	52,3	403,8	321,9	285,6	351,5	672,5%	(81,9)	-20,3%
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	0,3	1,3	4,6	5,5	1,0	294,8%	3,3	247,2%
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	0,6	1,2	1,9	3,6	0,6	107,8%	0,8	63,2%
CARTERA BRUTA	1.781,1	1.918,0	2.088,29	2.307,9	136,9	7,7%	170,3	8,9%

Fuente: BancoSol

La cartera bruta de Banco a diciembre de 2020, 2021 y 2022 ascendió a USD 1.781,14 millones, USD 1.918,02 millones y USD 2.088,29 millones, respectivamente. A septiembre 2023, la cartera bruta fue de USD 2.307,90 millones.

Entre la gestión 2020 y 2021, la cartera bruta aumentó en USD 136,88 millones (7,69%), principalmente por el incremento de cartera reprogramada o reestructurada vigente en USD 351,53 millones (672,47%) y la disminución de la cartera vigente en USD 218,22 millones (-12,69%).

Entre la gestión 2021 y 2022 existe un incremento de USD 170,27 millones (8,88%). El crecimiento en la cartera bruta esta dado principalmente por el incremento de la cartera vigente en USD 249,73 millones (16,64%) y la disminución de la cartera reprogramada o reestructurada vencida en USD 81,86 millones (-20,27%).

- **Cartera en Mora**

La cartera en mora está compuesta por: cartera vencida, cartera reprogramada vencida, cartera en ejecución y cartera reprogramada en ejecución.

A continuación, se presenta el detalle de la cartera en mora:



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol_bolivia  Bancosol-s-a

Prospecto Complementario

Cuadro N° 15: Cartera en Mora
(EXPRESADO EN MM USD)

	2020	2021	2022	sep-23	2020-2021 Absoluto	2020-2021 Relativo	2021-2022 Absoluto	2021-2022 Relativo
Cartera Vencida	3,50	4,86	4,21	7,97	1,36	38,92%	(0,66)	-13,49%
Cartera en ejecución	5,15	5,75	4,79	5,63	0,60	11,64%	(0,96)	-16,69%
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	0,33	1,32	4,59	5,51	0,99	294,77%	3,27	247,22%
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	0,57	1,19	1,95	3,62	0,62	107,79%	0,76	63,24%
CARTERA EN MORA	9,56	13,13	15,53	22,74	3,57	37,32%	2,40	18,32%

Fuente: BancoSol

En las gestiones 2020, 2021 y 2022, la cartera en mora alcanzó USD 9,56 millones, USD 13,13 millones y USD 15,53 millones, respectivamente. A septiembre 2023, la cartera en mora ascendió a USD 22,74 millones.

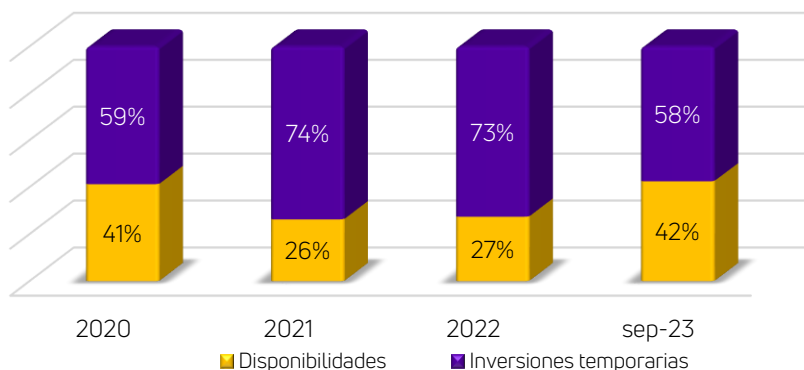
Entre el 2020 y 2021 la cartera en mora aumentó en USD 3,57 millones (37,32%). Esta variación es explicada principalmente por el incremento de la cartera vencida en USD 1,36 millones (38,92%) y el aumento en la cartera reprogramada o reestructurada vencida en USD 0,99 millones (294,94%).

Entre el 2021 y 2022 la cartera en mora incrementó en USD 2,40 millones (18,32%). Esta variación es explicada principalmente por el incremento en la cartera reprogramada o reestructurada vencida en USD 3,27 millones (247,22%) y la disminución de la cartera en ejecución en USD 0,96 millones (-16,69%).

1.1.1.2. Activos líquidos

La liquidez de Banco está compuesta por dos cuentas: Disponibilidades e Inversiones Temporarias. Ambas cuentas soportan el crecimiento de cartera y además permiten hacer frente, de manera oportuna, a las obligaciones contraídas por la entidad, con el público ahorrista y los diferentes financiadores.

Gráfico N° 11: Evolución y Composición de Activos Líquidos
(Expresado en %)



Fuente: BancoSol



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol_bolivia  Bancosol-s-a

Prospecto Complementario

De acuerdo al anterior gráfico, durante las gestiones analizadas, más del 58% de los activos líquidos estuvo compuesto por inversiones temporarias, esto enfocado en lograr un mayor rendimiento de sus activos líquidos.

- **Inversiones Temporarias**

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera, los valores representativos de deuda adquiridos por el Banco y las inversiones, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez convertibles en disponibilidades.

En la gestión 2020 alcanzaron USD 201,87 millones, igual al 8,69% del total activo, en la gestión 2021 ascendieron a USD 312,71 millones, equivalente al 12,37% del activo total y en la gestión 2022 registraron USD 338,26 millones, equivalente al 12,43% del activo total. A septiembre 2023, dicha cuenta registró a USD 318,11 millones, equivalente al 10,59% del activo total.

Entre 2020 y 2021 las inversiones temporarias incrementan en USD 110,85 millones (54,91%), ocasionado por el incremento en las inversiones en entidades financieras del país en USD 101,46 millones (117,38%), en la gestión 2021.

Entre 2021 y 2022 estas inversiones aumentaron en USD 25,55 millones (8,17%), explicado principalmente por el incremento en las inversiones en entidades financieras del país en USD 17,28 millones (9,20%)

**Cuadro N° 16: Composición de las Inversiones Temporarias
(EXPRESADO EN MILLONES DE USD y %)**

	2020	2021	2022	sep-23	2020- 2021 Absoluto	2020- 2021 Relativo	2021- 2022 Absoluto	2021- 2022 Relativo
Inversiones en entidades financieras del país	86,44	187,89	205,17	201,81	101,46	117,38%	17,28	9,20%
Inversiones en entidades financieras del exterior	-	-	-	12,00	-	0,00%	-	0,00%
Inversiones en entidades financieras Bursátiles	79,25	84,18	98,70	60,40	4,93	6,22%	14,51	17,24%
Inversiones en Disponibilidad Restringida	32,76	35,41	26,18	30,66	2,65	8,08%	(9,22)	-26,05%
Inversiones en el Banco Central de Bolivia	-	-	-	4,27	-	-	-	-
Productos devengados por cobrar inversiones temporarias	3,42	5,23	8,21	8,97	1,81	52,95%	2,98	57,02%
TOTAL	201,87	312,71	338,26	318,11	110,85	54,91%	25,55	8,17%

Fuente: BancoSol

1.1.2. Pasivo

El pasivo total del Banco está compuesto por: obligaciones con el público, obligaciones con instituciones fiscales, obligaciones con bancos y entidades de financiamiento, otras cuentas por pagar, provisiones,



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol_bolivia  Bancosol-s-a

Prospecto Complementario

títulos de deuda en circulación, obligaciones subordinadas y obligaciones con empresas con participación estatal.

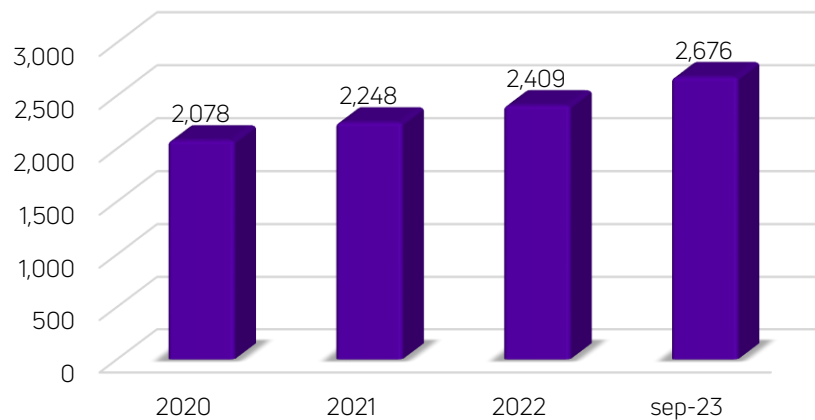
A diciembre de 2020 alcanzó USD 2.077,65 millones, equivalente al 89,48% de la suma del pasivo más patrimonio; a diciembre de 2021 ascendió a USD 2.247,77 millones, correspondiente al 88,90% del pasivo más patrimonio y a diciembre de 2022 registró USD 2.408,73 millones, representado el 88,52% del pasivo más patrimonio. Al 30 de septiembre de 2023, el pasivo del banco llegó a USD 2.675,51 millones, representado el 89,04% del pasivo más patrimonio.

Entre el 2020 y 2021 el pasivo se incrementó en USD 170,13 millones (8,19%), principalmente por el crecimiento de las obligaciones con el público en USD 121,44 millones (8,56%) y por el incremento en las obligaciones con las empresas públicas en USD 67,13 millones (115,45%).

Entre el 2021 y 2022 el pasivo se incrementó en USD 160,95 millones (7,16%), principalmente por el crecimiento de las obligaciones con el público en USD 170,74 millones (11,08%).

Las obligaciones más representativas del Banco son las obligaciones con el público que equivalen al 61,12% del total pasivo más patrimonio en la gestión 2020, 60,93% en el 2021 y 62,89% en la gestión 2022. A septiembre de 2023 las obligaciones con el público representan el 35,35% del total pasivo más patrimonio.

Gráfico N° 12: Pasivo Total
(EXPRESADO EN MM DE USD)



Fuente: BancoSol

1.1.2.1. Obligaciones con el Público

Las obligaciones con el público están compuestas principalmente por: obligaciones con el público a la vista, cuentas de ahorro, obligaciones con el público a plazo, restringidas, con anotación en cuenta y cargos financieros devengados por pagar.



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol_bolivia  Bancosol-s-a

Prospecto Complementario

A diciembre de 2020 ascendieron a USD 1.419,10 millones, a diciembre de 2021 sumaron USD 1.540,54 millones y en la gestión 2022 registraron USD 1.711,28 millones. A septiembre 2023, dicha cuenta descendió a USD 1.062,15 millones.

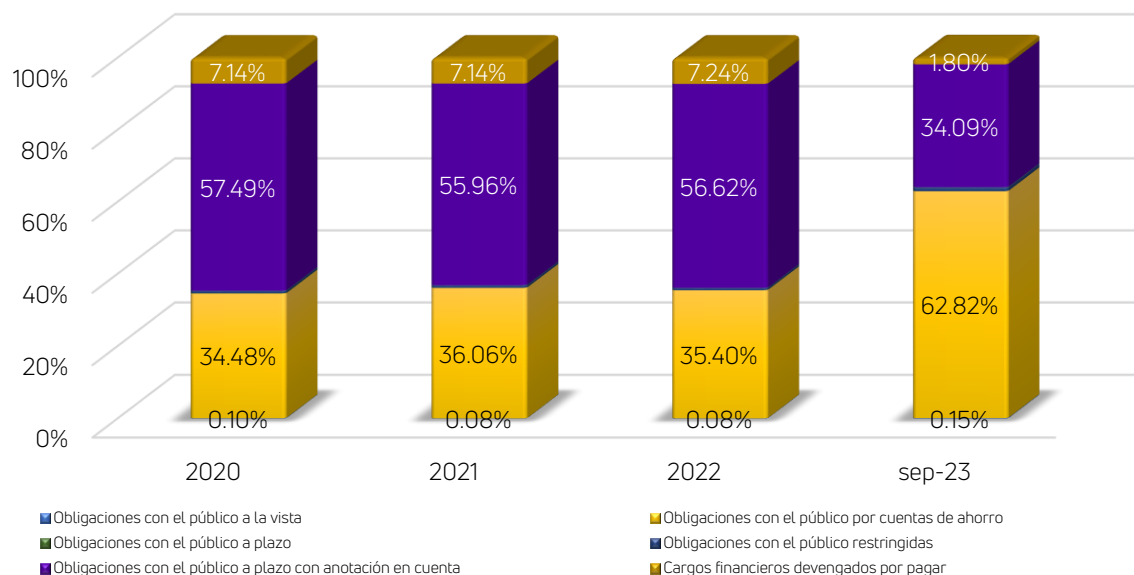
A continuación, el detalle de las obligaciones con el público:

Cuadro N° 17: Obligaciones con el Público
(EXPRESADO EN MM DE USD Y %)

	2020	2021	2022	sep-23	2020-2021 Absoluto	2020-2021 Relativo	2021-2022 Absoluto	2021-2022 Relativo
Obligaciones con el público a la vista	1,42	1,17	1,42	1,56	-0,25	-17,85%	0,25	21,51%
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro	489,26	555,54	605,74	667,25	66,28	13,55%	50,21	9,04%
Obligaciones con el público a plazo	1,10	0,42	0,28	0,13	-0,68	-61,65%	-0,14	-34,07%
Obligaciones con el público restringidas	10,09	11,24	11,04	12,02	1,15	11,35%	0,20	-1,79%
Obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta	815,85	862,12	968,94	362,06	46,28	5,67%	106,82	12,39%
Cargos financieros devengados por pagar	101,38	110,05	123,87	19,13	8,68	8,56%	13,81	12,55%
TOTAL	1.419,10	1.540,54	1.711,28	1.062,15	121,44	8,56%	170,74	11,08%

Fuente: BancoSol

Gráfico N° 13: Composición de las Obligaciones con el Público
(EXPRESADO EN %)



Fuente: BancoSol



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol_bolivia  Bancosol-s-a

Prospecto Complementario

Entre la gestión 2020 y 2021 las obligaciones con el público, continuaron incrementando en USD 121,44 millones (8,56%), principalmente por el crecimiento en Obligaciones con el público por cuentas de ahorro y Obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta en USD 66,28 millones (13,55%) y USD 46,28 millones (5,67%), respectivamente.

Entre la gestión 2021 y 2022 las obligaciones con el público, continuaron creciendo en USD 170,74 millones (11,08%), principalmente por el crecimiento en Obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta y obligaciones con el público por cuentas de ahorro en USD 106,82 millones (12,39%) y USD 50,21 millones (9,04%), respectivamente.

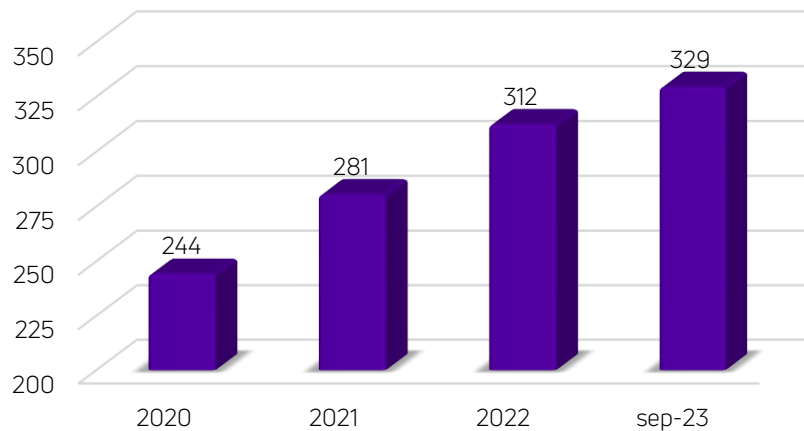
En las gestiones 2020, 2021 y 2022, la cuenta más representativa fue obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta representando un 57,49%, 55,96% y 56,62%, respectivamente. A septiembre 2023 la cuenta más representativa fue obligaciones con el público por cuentas de ahorro representando un 62,82% del total de obligaciones con el público.

1.1.3. Patrimonio Neto

El patrimonio neto del Banco Solidario S.A. está compuesto por: capital social, aportes no capitalizados, reservas y resultados acumulados.

En el 2020 alcanzó USD 244,27 millones, correspondiente al 10,52% de la suma del pasivo más el patrimonio, en el 2021 sumó USD 280,52 millones, equivalente al 11,10% de la suma del pasivo más el patrimonio y en la gestión 2022 ascendió USD 312,45 millones, representando el 11,48% del pasivo más patrimonio. A septiembre 2023, el patrimonio del Banco registró USD 329,50 millones, representando el 10,96% del pasivo más patrimonio.

Gráfico N° 14: Patrimonio Neto
(Expresado en MM de USD)



Fuente: BancoSol



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol_bolivia  Bancosol-s-a

Prospecto Complementario

Entre el 2020 y 2021 el patrimonio neto incrementó en USD 36,25 millones (14,84%), debido al incremento de los Resultados Acumulados en la gestión 2021, en USD 25,67 millones (215,83%) y del Capital Social en USD 9,39 millones (4,79%).

Entre el 2021 y 2022 el patrimonio neto incrementó en USD 31,94 millones (11,39%), debido al incremento de los Resultados Acumulados en la gestión 2022, en USD 9,40 millones (25,03%) y del Capital Social en USD 18,78 millones (9,14%).

La cuenta más significativa del patrimonio neto es el capital social que representa 8,44%, 8,12%, 8,24% y 8,24% del pasivo y patrimonio neto en las gestiones 2020, 2021, 2022 y a septiembre 2023, respectivamente.

- **Capital Social**

El capital social del Banco Solidario S.A. alcanzó la suma de USD 196,03 millones en la gestión 2020, equivalente al 8,44% del pasivo y patrimonio neto, en la gestión 2021 el capital social del Banco se llegó a USD 205,42 millones, equivalente a 8,12% del pasivo y patrimonio neto. A diciembre 2022, el capital social fue de USD 224,20 millones, representando el 8,24% del pasivo más patrimonio.

Entre las gestiones 2019 y 2020, el capital social incremento en USD 25,00 millones (14,62%). De acuerdo a la carta ASFI/DSR I/R-32232/2020 de fecha 18 de febrero de 2020, se procedió a la capitalización de Bs. 111.524.900 contra Reservas Voluntarias no Distribuibles, importe proveniente de los resultados acumulados de la gestión 2019 y de Bs. 60.000.000 por remplazo al pago de "Bonos Subordinados BancoSol I"; con lo cual el Capital pagado de Banco Solidario S.A. ascendió a Bs 1.344.731.700.

Entre las gestiones 2020 y 2021, el capital social incrementó en USD 9,39 millones (4,79%). De acuerdo a la Carta Circular ASFI/DNP/CC- 8840/2020 del 28 de diciembre de 2020, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) tomó conocimiento, sin objeciones, determinando la capitalización adicional de Bs4.286.100 para incremento del Capital Pagado, llegando a un total de Bs64.433.300 con lo cual el nuevo Capital Pagado de Banco Solidario S.A. alcanza la suma de Bs1.409.165.000 compuesto por 14.091.650 acciones ordinarias de un valor de Bs100 cada una.

Entre las gestiones 2021 y 2022, el capital social incremento en USD 18,78 millones (9,14%). De acuerdo a la carta ASFI/DSR I/R-71379/2022 de fecha 11 de abril 2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), autoriza, sin objeciones, del incremento de Capital Pagado por un monto de Bs128.824.600.- con lo cual el nuevo Capital Pagado de la Sociedad alcanza a la suma de Bs1.537.989.600 compuesto por 15.379.896 acciones ordinarias con un valor de Bs100 cada una.



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol_bolivia  Bancosol-s-a

8.1. Estado de Resultados

8.1.1. Ingresos Financieros

Los ingresos financieros del Banco Solidario S.A. están compuestos por: disponibilidades, inversiones temporarias, cartera vigente, cartera vencida, cartera en ejecución, inversiones permanentes y comisiones de cartera y contingente.

A diciembre de 2020, los ingresos financieros ascendieron a USD 256,06 millones, a diciembre de 2021 reportaron USD 245,26 millones y a diciembre de 2022 registraron USD 300,06 millones. A septiembre 2023, los ingresos financieros fueron de USD 249,99 millones.

Los ingresos financieros más representativos en las gestiones 2020, 2021 y 2022, son los productos por cartera vigente que en las gestiones los cuales equivalen al 96,79%, 96,07% y 95,77%, respectivamente. A septiembre 2023, los ingresos por cartera vigente representan el 95,87% de los ingresos financieros.

A continuación, se presenta el detalle de cada sub cuenta para las gestiones analizadas:

Cuadro N°18: Ingresos Financieros
(Expresado en MM de USD y %)

	2020	2021	2022	sep-23	2020-2021 Absoluto	2020-2021 Relativo	2021-2022 Absoluto	2021-2022 Relativo
Disponibilidades	0,35	0,43	0,35	0,19	0,08	23,21%	(0,08)	-18,66%
Inversiones Temporarias	7,59	8,29	12,04	9,72	0,70	9,25%	3,76	45,31%
Cartera vigente	247,83	235,62	287,37	239,66	(12,21)	-4,93%	51,74	21,96%
Cartera vencida	0,03	0,55	0,11	0,15	0,52	1713,16%	(0,44)	-80,39%
Cartera en ejecución	0,04	0,15	0,08	0,05	0,10	236,21%	(0,07)	-45,98%
Inversiones permanentes	0,21	0,22	0,12	0,22	0,01	3,31%	(0,10)	-46,58%
Comisiones de cartera y contingente	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	38,47%	(0,00)	-75,99%
TOTAL	256,06	245,26	300,06	249,99	(10,80)	-4,22%	54,81	22,35%

Fuente: BancoSol

Entre las gestiones 2020 y 2021, los ingresos financieros bajan, debido a la reducción en los ingresos por cartera vigente en USD 12,21 millones (-4,93%).

Entre las gestiones 2021 y 2022, los ingresos financieros incrementan, debido al aumento en los ingresos por cartera vigente en USD 51,74 millones (21,96%).



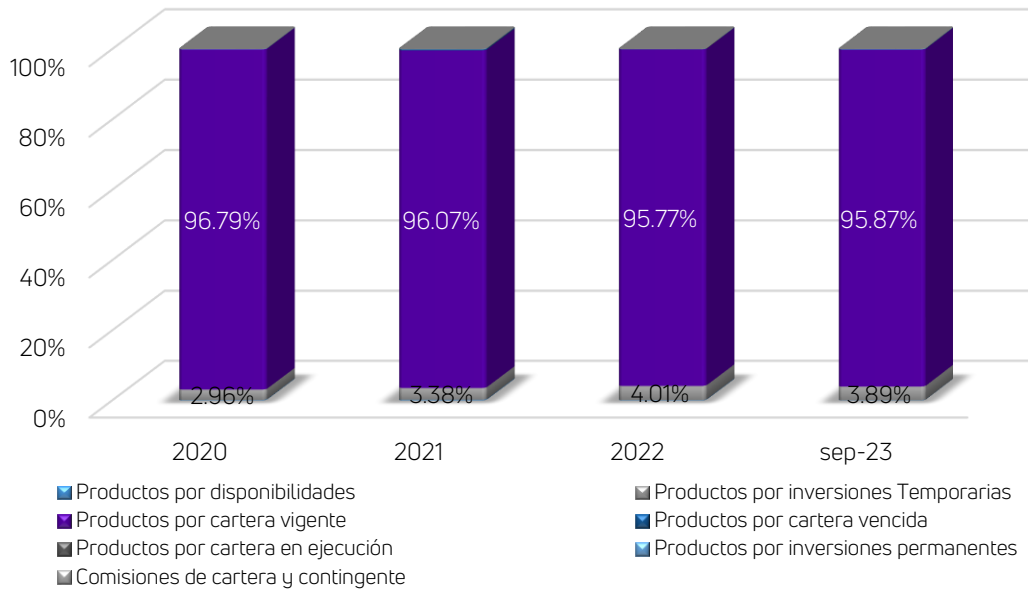
(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol_bolivia  Bancosol-s-a

Prospecto Complementario

Gráfico N°15: Composición de los Ingresos Financieros
(Expresado en %)



Fuente: BancoSol

Como se puede observar en el anterior gráfico, los Ingresos Financieros más significativos del banco, son los Productos por Cartera Vigente, los cuales, en las últimas tres gestiones, representan más del 95% de los ingresos financieros. A septiembre 2023, los ingresos por cartera vigente representan el 95,87% de los ingresos financieros.

8.1.2. Gastos Financieros

Los gastos financieros del Banco están compuestos por: obligaciones con el público, obligaciones con bancos y entidades de financiamiento, comisiones pagadas por financiamiento, comisiones por valores en circulación, obligaciones subordinadas y obligaciones con empresas con participación estatal.

A diciembre de 2020 sumaron USD 65,07 millones, correspondiente al 25,41% de los ingresos financieros, a diciembre de 2021 alcanzaron USD 77,02 millones, correspondiente al 31,41% de los ingresos financieros y a diciembre 2022 registraron USD 84,40 millones equivalentes al 28,13% de los ingresos financieros. A septiembre 2023, la cuenta ascendió a USD 72,20 millones equivalentes al 28,88% de los ingresos financieros.

A continuación, se presenta detalle de cada sub cuenta para las gestiones analizadas:



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol_bolivia  Bancosol-s-a

Cuadro N°19: Gastos Financieros
(Expresado en MM y %)

	2020	2021	2022	sep-23	2020-2021 Absoluto	2020-2021 Relativo	2021-2022 Absoluto	2021-2022 Relativo
Cargos por obligaciones con el público	41,91	51,23	57,86	37,33	9,33	22,25%	6,63	12,93%
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	13,00	17,59	16,71	13,10	4,59	35,28%	(0,88)	-5,01%
Comisiones pagadas por financiamiento	0,38	0,36	0,58	0,74	(0,03)	-7,06%	0,22	61,30%
Cargos por valores en circulación	4,21	2,56	1,51	0,54	(1,65)	-39,21%	(1,05)	-41,08%
Cargos por obligaciones subordinadas	2,29	1,85	2,66	2,16	(0,44)	-19,24%	0,81	43,85%
Cargos por obligaciones con empresas con participación estatal	3,28	3,44	5,09	18,32	0,16	4,85%	1,65	47,97%
TOTAL	65,07	77,02	84,40	72,20	11,95	18,37%	7,37	9,57%

Fuente: BancoSol

Entre las gestiones 2020 y 2021, los gastos financieros continuaron incrementando debido a la subida en Cargos por obligaciones con el público y Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento en USD 9,33 millones (22,25%) y USD 4,59 millones (35,28%).

Entre las gestiones 2021 y 2022, los gastos financieros continuaron incrementando debido a la subida en Cargos por obligaciones con el público en USD 6,63 millones (12,93%).

8.1.3. Resultado Financiero Bruto

Correspondiente a la diferencia entre los ingresos financieros y los gastos financieros. Para diciembre de 2020 ascendió a USD 190,99 millones, correspondiente al 74,59% de los ingresos financieros, para diciembre de 2021 registró USD 168,23 millones, equivalente al 68,59% de los ingresos financieros y para diciembre 2022 creció a USD 215,66 millones, representan 71,87% de sus ingresos financieros. A septiembre 2023, el margen por intermediación del banco registró a USD 177,79 millones, representan 71,12% de sus ingresos financieros.

Entre el 2020 y 2021 el Resultado Financiero Bruto disminuye en USD 22,75 millones (-11,91%), dado principalmente por el aumento en los gastos financieros, en USD 11,95 millones (18,37%) y por la disminución de los Ingresos Financieros en la gestión 2021, en USD 10,80 millones (-4,22%).

Entre el 2021 y 2022 el Resultado Financiero Bruto incrementa en USD 47,43 millones (28,19%), principalmente por el crecimiento de los Ingresos Financieros en la gestión 2022, en USD 54,81 millones (22,35%).

8.1.4. Resultado Neto del Ejercicio

El resultado neto del ejercicio, es básicamente el ingreso efectivo que recibe el Banco luego de descargar todos sus egresos.

Para la gestión 2020 alcanzó USD 11,89 millones, igual al 4,64% de los ingresos financieros, para la gestión 2021 fue USD 37,56 millones, equivalente al 15,31% de los ingresos financieros y para la gestión



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol_bolivia  Bancosol-s-a

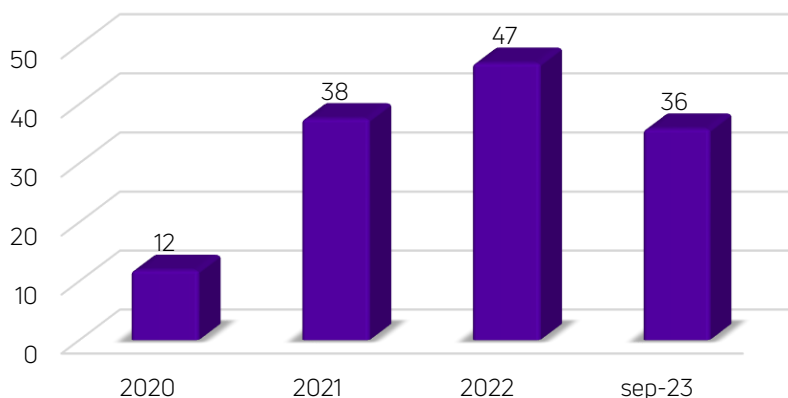
Prospecto Complementario

2022 ascendió a USD 46,96 millones, equivalente al 15,65% de sus ingresos financieros. A septiembre 2023, el resultado neto del banco registró USD 35,83 millones, equivalente al 14,59% de sus ingresos financieros.

Entre el 2020 y 2021 el resultado neto del ejercicio registró incremento en USD 25,67 millones (215,83%), principalmente por la reducción en Impuestos Sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) en USD 16,30 millones (-35,85%) y por la reducción en cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros en USD 18,13 millones (-33,77%).

Entre el 2021 y 2022 el resultado neto del ejercicio registró incremento en USD 9,40 millones (25,03%), principalmente por el crecimiento en ingresos financieros en USD 54,81 millones (22,35%), el crecimiento de los gastos administrativos en USD 19,49 millones (19,08%) y por el incremento en Impuestos Sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) en USD 19,46 millones (66,71%).

**Gráfico N°16: Resultado Financiero Neto
(Expresado en MM de USD)**



Fuente: BancoSol



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol_bolivia  Bancosol-s-a

Prospecto Complementario

8.2. Indicadores Financieros

8.2.1. Indicadores de Liquidez

8.2.1.1. Índice de Liquidez (Disponibilidades + Inv. Temporarias / Total Activos)

Expresado por las disponibilidades más las inversiones temporarias entre el total de activos; este indicador muestra la liquidez con la que cuenta el Banco en relación al activo total.

En las gestiones 2020, 2021 y 2022 la liquidez con la que cuenta el Banco en relación al activo total registraron el 14,81%, 16,78% y 17,13% respectivamente.

Entre las gestiones 2020 y 2021 el índice de liquidez incrementó de 14,81% a 16,78%, principalmente por el crecimiento de las inversiones temporarias en USD 110,85 millones (54,91%) en mayor proporción al incremento de total activos en USD 206,38 millones (8,89%). Esta variación es explicada por el crecimiento de la cartera en USD 129,85 millones (6,89%), la cual aumenta en menor proporción respecto a las inversiones temporarias en la gestión 2021.

Entre las gestiones 2021 y 2022 el índice de liquidez aumentó de 16,78% a 17,13%, principalmente por el crecimiento en mayor proporción, de las disponibilidades e inversiones temporarias en USD 16,28 millones (14,59%) y en USD 25,55 millones (8,17%), respectivamente, al activo total en USD 192,89 millones (7,63%). Esta variación es explicada por el incremento en el nivel de cartera en USD 129,55 millones (6,43%), la cual aumenta en menor proporción respecto a los activos líquidos en la gestión 2022.

A septiembre 2023, el 18,41% del activo del banco está conformado por sus activos líquidos.

8.2.1.2. Coeficiente de Liquidez (Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Obligaciones a Corto Plazo)

El coeficiente de liquidez muestra en que porcentaje llegan a cubrir las disponibilidades e inversiones temporarias, las obligaciones que se tiene a corto plazo.

En las gestiones 2020, 2021 y 2022 los activos líquidos cubrieron en 69,91%, 76,17% y 76,75% las obligaciones a corto plazo respectivamente.

El incremento en la gestión 2021, se debe al crecimiento de los activos líquidos, provocando un incremento en la capacidad de pago a corto plazo.

El leve aumento en la gestión 2022, está dado principalmente por el incremento de las obligaciones a corto plazo en menor proporción al aumento de los activos líquidos.

A septiembre 2023, los activos líquidos del Banco Solidario cubren el 82,70% de sus obligaciones a corto plazo.



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol_bolivia  Bancosol-s-a

Prospecto Complementario

8.2.2. Indicadores de Solvencia

8.2.2.1. Patrimonio / Activos (Total Patrimonio Neto / Total Activo)

Este indicador muestra que porcentaje representa el patrimonio del Banco en relación a sus activos.

A diciembre de 2020, 2021 y 2022 el coeficiente fue de 10,52%, 11,10% y 11,48% respectivamente.

Entre el 2020 y 2021 se ve un incremento en el indicador dado por el crecimiento del patrimonio en mayor proporción al crecimiento del activo, debido a la capitalización de aportes y a la reinversión de utilidades.

Entre el 2021 y 2022 se ve un crecimiento en el indicador dado por el crecimiento del patrimonio en mayor proporción al crecimiento del activo, debido a la capitalización de aportes y a la reinversión de utilidades.

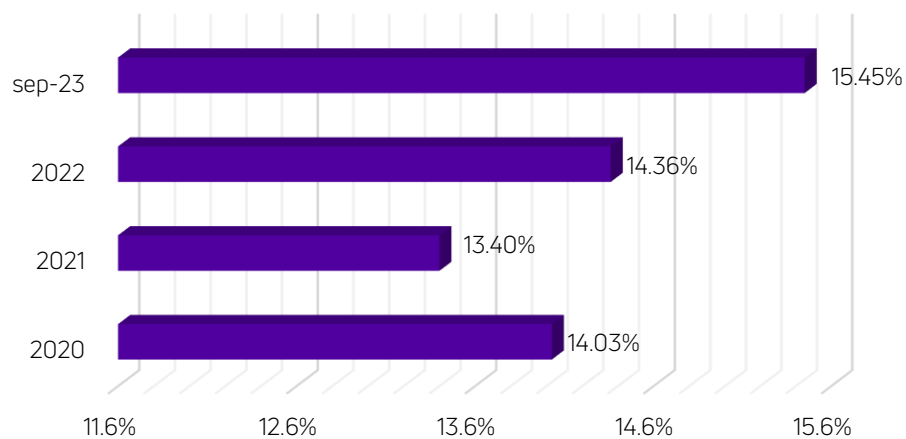
A septiembre 2023, el 10,96% de activo del Banco, está financiado por Capital Propio.

8.2.2.2. Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)

El Coeficiente de Adecuación Patrimonial, considerado como la relación porcentual entre el Capital Regulatorio (definido y calculado según la normativa legal vigente) y los activos y contingentes ponderados en función de factores de riesgo.

En las gestiones 2020, 2021 y 2022, el CAP del Banco fue 14,03%, 13,40% y 14,36% respectivamente.

Gráfico N°17: Coeficiente de Adecuación Patrimonial (Expresado en %)



FUENTE: BANCOSOL

Entre la gestión 2020 y 2021, el indicador disminuye debido al incremento del Patrimonio en menor proporción al incremento del Activo Ponderado.

Entre la gestión 2021 y 2022, el indicador sube debido al incremento del Patrimonio en mayor proporción al incremento del Activo Ponderado.



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol_bolivia  Bancosol-s-a

Prospecto Complementario

Al 30 de septiembre 2023, el CAP del Banco fue 15,45%.

8.2.3. Calidad de Cartera

8.2.3.1. Cartera Vigente / Cartera Bruta

Este indicador muestra el porcentaje de la cartera bruta que está representado por la cartera vigente.

En las gestiones 2020, 2021 y 2022, este índice mostró niveles favorables, con una disminución en las últimas gestiones, alcanzando 96,53%, 78,26% y 83,84% respectivamente,

Entre las gestiones 2020 y 2021, este indicador disminuye debido a la reducción de la Cartera Vigente y el incremento de la Cartera Reprograma o Reestructurada Vigente en USD 218,22 millones (-12,69%) y USD 351,53 millones (672,47%), respectivamente. Este incremento es explicado por la reprogramación de créditos, en la gestión 2021.

Entre las gestiones 2021 y 2022, este indicador sube debido al aumento de la Cartera Vigente y a la disminución de la Cartera Reprograma o Reestructurada Vigente en USD 249,73 millones (16,64%) y USD 81,86 millones (-20,27%), respectivamente.

Al 30 de septiembre, el 86,64% de la cartera bruta está compuesta por cartera vigente.

8.2.3.2. Cobertura de Cartera (Previsión para Cartera Incobrable / Cartera Bruta)

Corresponde al porcentaje de la cartera bruta que es destinado a la cuenta de previsión para la cartera incobrable.

En las gestiones 2020, 2021 y 2022, este índice ha presentado un comportamiento estable, alcanzando 3,39%, 3,88% y 3,66% respectivamente.

Para la gestión 2021 este indicador incrementó, debido al incremento en mayor proporción de las provisiones para cartera incobrable en la gestión 2021, en USD 13,98 (23,12%) respecto al aumento de la cartera bruta, en USD 136,88 millones (7,69%). Debido principalmente a la disminución de la cartera vigente.

Para la gestión 2022 este indicador disminuye, debido al crecimiento de las provisiones en menor proporción para cartera incobrable en la gestión 2022, en USD 2,03 (2,73%) respecto al crecimiento de la cartera bruta, en USD 170,27 millones (8,88%). Debido principalmente al aumento de la cartera vigente.

A septiembre 2023, la cobertura de cartera registró 4,09%.

8.2.3.3. Índice de Cobertura (Previsión para Cartera Incobrable Específica y Cíclica / Cartera en Mora)

En las gestiones 2020, 2021 y 2022 el índice de cobertura fue 303,16%, 244,73% y 225,94%, respectivamente.



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol_bolivia  Bancosol-s-a

En la gestión 2021 el indicador disminuye debido al aumento de las provisiones específicas para incobrabilidad en menor proporción al incremento en la cartera en mora, en USD 3,15 millones (10,85%) y USD 3,57 millones (37,32%), respectivamente.

En la gestión 2022 el indicador continúa disminuyendo debido al aumento de la Cartera en Mora en mayor proporción al incremento de la previsión específica para incobrabilidad, en USD 2,40 millones (18,32%) y en USD 2,97 millones (9,23%), respectivamente.

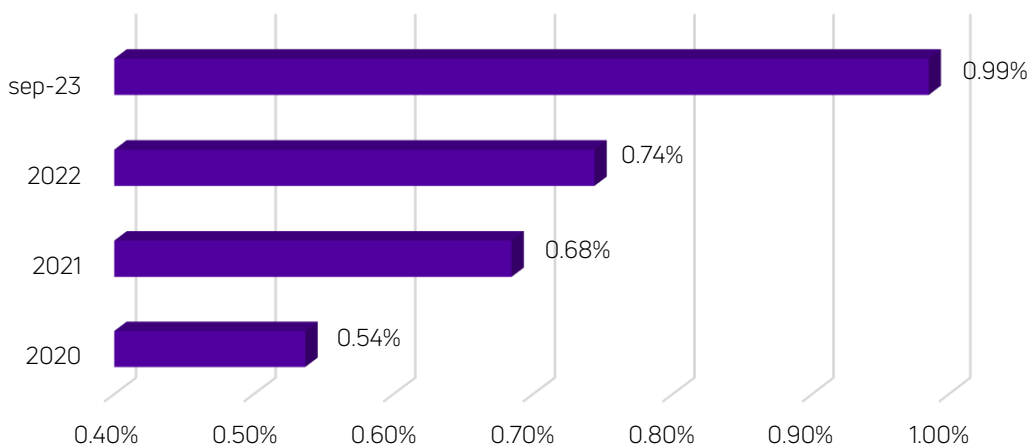
A septiembre 2023, el 201,06%, de la cartera en mora está cubierto por provisiones para cartera incobrable.

8.2.3.4. Índice de Mora (Cartera Vencida Total + Cartera en Ejecución Total / Cartera Bruta)

Este indicador muestra el porcentaje de la cartera bruta que se encuentra en mora.

En las gestiones 2020, 2021 y 2022 el índice se ha comportado de una manera estable, alcanzando el 0,54%, 0,68% y 0,74%, respectivamente. En la última gestión 2022 aumenta el indicador, lo que indica un deterioro en la calidad de cartera del banco.

Gráfico N°18: Índice de Mora
(Expresado en %)



FUENTE: BANCOSOL

Entre las gestiones 2020 y 2021, el indicador incrementa debido al aumento de la cartera en mora, en mayor proporción al crecimiento de la cartera bruta en 37,32% y 7,69%, respectivamente.

Entre las gestiones 2021 y 2022, el indicador incrementa debido al aumento de la cartera en mora, en mayor proporción al incremento de la cartera bruta en 18,32% y 8,88%, respectivamente.

A septiembre 2023, el 0,99% de la cartera bruta está en mora.



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol_bolivia  Bancosol-s-a

8.2.4. Indicadores de Financiamiento

8.2.4.1. Obligaciones con el Público / (Total Pasivo + Total Patrimonio Neto)

Este indicador muestra la proporción de las obligaciones con el público en relación al total de la estructura de capital (pasivo + patrimonio) con la que cuenta el Banco Solidario S.A.

Las obligaciones con el público representaron el 61,12%, 60,93% y 62,89% del pasivo y patrimonio en las gestiones 2020, 2021 Y 2022, respectivamente.

La disminución del indicador en la gestión 2021, se debe principalmente al incremento en las obligaciones con el público en USD 121,44 millones (8,56%) en menor proporción al incremento del total pasivo + patrimonio en USD 206,38 millones (8,89%). En la gestión 2021, el banco incrementa su nivel de deuda, sin embargo, en dicha gestión lo hace principalmente a través de obligaciones con empresas públicas.

El incremento del indicador en la gestión 2022, se debe principalmente al incremento en las obligaciones con el público en USD 170,74 millones (11,08%) en mayor proporción al incremento del total pasivo + patrimonio en USD 192,89 millones (7,63%).

A septiembre 2023, el 35,35% del pasivo más patrimonio, está compuesto por obligaciones con el público.

8.2.4.2. Razón de Endeudamiento (Total Pasivo/ Total Activo)

La razón de endeudamiento muestra el porcentaje que representa el total de pasivos de la empresa, en relación a los activos totales de la misma, es decir la porción del activo que está siendo financiada con deuda.

A diciembre de 2020 alcanzó 89,48%, a diciembre de 2021, fue 88,90% y a diciembre de 2022 registró 88,52%.

Entre las gestiones 2020 y 2021, este indicador disminuye debido a que el activo incrementa en 8,89% y el pasivo solamente sube 8,19%, debido a que el banco también recibe financiamiento a través de capital propio, lo que provoca el crecimiento del activo en mayor proporción al pasivo.

Entre las gestiones 2021 y 2022, este indicador disminuye debido a que el activo incrementa en 7,63% y el pasivo solamente sube 7,16%.

Al 30 de septiembre de 2023, el 89,04% del activo está financiado por capital externo, el cual es su mayoría está compuesto por obligaciones con el público.

8.2.5. Eficiencia Administrativa

8.2.5.1. Gastos de Administración / Ingresos Financieros

Este índice muestra el porcentaje que representan los gastos de administración en relación a los ingresos financieros percibidos.



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol_bolivia  Bancosol-s-a

Los gastos de administración representan el 38,97%, 41,65% y 40,54%, de los Ingresos Financieros en las gestiones 2020, 2021 y 2022 de manera correspondiente.

Entre el 2020 y 2021 el índice incrementa, debido a la disminución en Ingresos Financieros y el incremento en los Gastos de Administración en -4,22% y 2,36%.

Entre el 2021 y 2022 el índice aumenta, debido al crecimiento en Ingresos Financieros en mayor proporción al incremento en los Gastos de Administración en 22,35% y 19,08%.

Al 30 de septiembre 2023, el 43,48% de los Ingresos Financieros está destinado a Gastos de Administración.

8.2.5.2. Gastos de Administración / Cartera Bruta

Este índice muestra el porcentaje que constituyen los gastos de administración en relación a la cartera bruta.

Los gastos de administración representaron el 5,60%, 5,33% y 5,82%, de la cartera bruta en las gestiones 2020, 2021 y 2022 respectivamente.

La disminución del indicador entre el 2020 y 2021 se debe al crecimiento en menor proporción de los Gastos de Administración en 2,36% respecto al aumento de la cartera bruta en 7,69%. Esto debido principalmente al incremento en cartera reprogramada o reestructurada vigente.

El incremento del indicador entre el 2021 y 2022 se debe a que la Cartera Bruta incrementó en 8,88% y los Gastos de Administración disminuyeron en 19,08%. Por lo tanto, los gastos administrativos constituyen una mayor proporción de la cartera bruta.

8.2.5.3. Gastos de Administración / Activo + Contingente

Este indicador muestra la relación que tienen los gastos de administración respecto a la suma de los activos más las cuentas contingentes que posee el Banco.

Los Gastos de Administración representaron 4,30%, 4,04% y 4,47%, del activo más contingente en las gestiones 2020, 2021 y 2022, respectivamente.

Para la gestión 2021, este indicador baja debido al crecimiento de los Gastos de Administración en menor proporción al crecimiento del activo total en 2,36% y 8,89%.

El incremento de este indicador en la gestión 2022, se debe al aumento del activo en menor proporción al crecimiento de los gastos de administración en 7,63% y 19,08%. A diciembre 2022, los gastos administrativos equivalen al 4,47% del activo más contingente.



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol_bolivia  Bancosol-s-a

8.2.6. Indicadores de Rentabilidad

8.2.6.1. ROE (Resultado Neto / Patrimonio Neto)

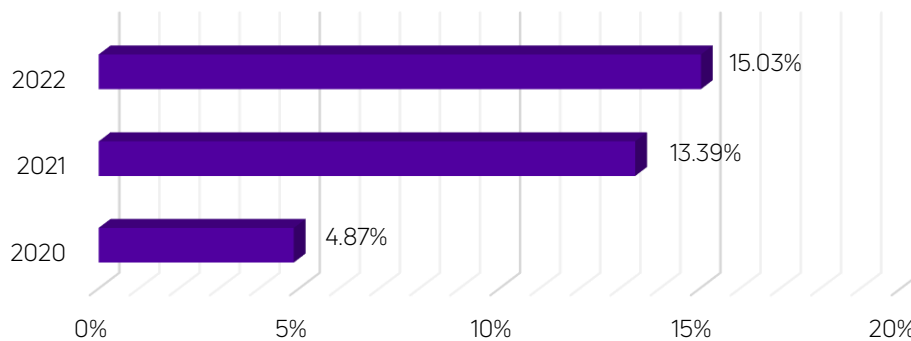
El ROE corresponde al porcentaje de utilidades o pérdidas que se puede obtener por cada unidad monetaria invertida reflejada en el patrimonio.

En las gestiones analizadas 2020, 2021 y 2022 el ROE fue 4,87%, 13,39% y 15,03%, respectivamente.

Entre el 2020 y 2021 el ROE crece, principalmente por el incremento en el Resultado Neto de la Gestión en 215,83%.

Entre el 2021 y 2022 el ROE incrementa, principalmente por el crecimiento en el Resultado Neto de la Gestión en 25,03%.

Gráfico N°19: ROE
(Expresado en %)



Fuente: BancoSol

8.2.6.2. ROA (Resultado Neto / (Activos + Contingente))

El ROA, al igual que el ROE representa el porcentaje de utilidades o pérdidas que se puede obtener por cada unidad monetaria invertida, pero en este caso, en relación a los activos que se posee.

Este indicador fue 0,51%, 1,49% y 1,73% en las gestiones 2020, 2021 y 2022, respectivamente.

Entre el 2020 y 2021 el ROA crece, principalmente por el incremento del Resultado Neto del Ejercicio en la gestión 2021, en USD 25,67 millones (215,83%).

Entre el 2021 y 2022 el ROA sube, principalmente por el crecimiento del Resultado Neto del Ejercicio en la gestión 2022, en USD 9,40 millones (25,03%).



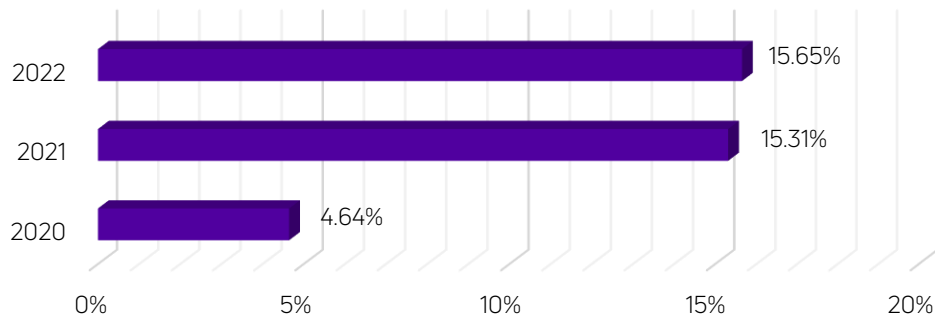
(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol_bolivia  Bancosol-s-a

Prospecto Complementario

Gráfico N°20: ROA
(Expresado en %)

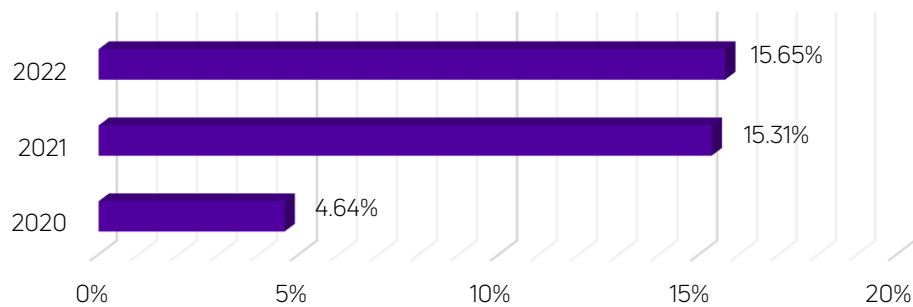


Fuente: BancoSol

8.2.6.3. Margen Neto (Utilidad Neta del Ejercicio / Total Ingresos Financieros)

El margen neto muestra el porcentaje que representa la ganancia neta (luego de descontar todos los costos y gastos) en relación al total de ingresos financieros.

Gráfico N°21: Margen Neto
(Expresado en %)



Fuente: BancoSol

El margen neto de Banco Solidario S.A. alcanzó 4,64%, 15,31% y 15,65% de los ingresos financieros en las gestiones 2020, 2021 y 2022 respectivamente.

Entre el 2020 y 2021 el margen neto sube debido principalmente a la reducción en Impuestos Sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), la cual provoca que el Resultado Neto incremente.

Entre el 2021 y 2022 el margen neto incrementa, debido principalmente al aumento en los Ingresos financieros, la cual provoca que el Resultado Neto suba.



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol_bolivia  Bancosol-s-a

Prospecto Complementario

8.3. Evolución de Compromisos Financieros

El cuadro que se presenta a continuación muestra la evolución de los compromisos financieros asumidos por el banco en el período comprendido entre diciembre de 2019 y septiembre de 2023.

Período	Coficiente de Adecuación Patrimonial	Indicador de Liquidez	Indicador de Cobertura
Diciembre - 19	14,15%	76,64%	560,53%
Diciembre - 20	14,45%	67,48%	762,00%
Diciembre - 21	13,51%	75,87%	847,98%
Diciembre - 22	14,44%	71,75%	694,00%
Marzo - 23	14,30%	81,36%	589,54%
Junio - 23	15,56%	87,01%	588,10%
Sep - 23	15,55%	82,23%	561,12%

8.4. Responsables de la Información Financiera

Los Responsables de la elaboración de la información financiera de las últimas tres gestiones son:

 Rafael Rengel Espejo – Sub Gerente Nacional de Contabilidad

 Silvia del Castillo Soto – Jefe Nacional de Contabilidad

Durante los últimos dos (2) años no se ha producido la renuncia o desvinculación de ninguno de los principales funcionarios responsables del área contable o del área de auditoría.

La Auditoría Externa del banco, en las gestiones 2020 y 2021 en el capítulo de Análisis Financiero es realizada por KPMG, y para la gestión 2022 el auditor externo es Ernst & Young.

Durante las tres últimas gestiones, BancoSol contó con Dictámenes de Auditoría Externa, sin salvedades (limpios).



(591-2) 217 6900
 contacto2@bancosol.com.bo
 www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
 Calle Nicolás Acosta No. 289
 Casilla Postal: 13176
 La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol_bolivia  Bancosol-s-a

9. ESTADOS FINANCIEROS

Cuadro N°20: Balance General
(expresado en millones de USD y %)

	2020	2021	2022	sep-23	2020-	2020-	2021-	2021-
					2021	2021	2022	2022
					Absoluto	Relativo	Absoluto	Relativo
Disponibilidades	141,92	111,64	127,92	235,10	-30,29	-21,34%	16,28	14,59%
Inversiones temporarias	201,87	312,71	338,26	318,11	110,85	54,91%	25,55	8,17%
Cartera	1.884,90	2.014,75	2.144,30	2.322,48	129,85	6,89%	129,55	6,43%
Cartera vigente	1.719,30	1.501,09	1.750,81	1.999,58	-218,22	-12,69%	249,73	16,64%
Cartera Vencida	3,50	4,86	4,21	7,97	1,36	38,92%	-0,66	-13,49%
Cartera en ejecución	5,15	5,75	4,79	5,63	0,60	11,64%	-0,96	-16,69%
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	52,27	403,81	321,94	285,58	351,53	672,47%	-81,86	-20,27%
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	0,33	1,32	4,59	5,51	0,99	294,77%	3,27	247,22%
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	0,57	1,19	1,95	3,62	0,62	107,79%	0,76	63,24%
Productos devengados por cobrar	164,22	171,16	132,47	109,03	6,94	4,23%	-38,69	-22,60%
Previsión para cartera incobrable	-60,45	-74,43	-76,46	(94,45)	-13,98	23,12%	-2,03	2,73%
Otras cuentas por cobrar	25,13	17,60	20,67	16,11	-7,52	-29,94%	3,07	17,44%
Bienes realizables	0,00	0,01	0,00	0,06	0,00	52,60%	0,00	-47,86%
Inversiones permanentes	32,12	31,44	41,61	62,83	-0,68	-2,12%	10,17	32,36%
Bienes de uso	33,57	39,11	46,29	48,46	5,54	16,49%	7,18	18,36%
Otros activos	2,39	1,03	2,12	1,87	-1,36	-56,95%	1,09	105,32%
TOTAL ACTIVO	2.321,91	2.528,29	2.721,18	3.005,01	206,38	8,89%	192,89	7,63%
Obligaciones con el público	1.419,10	1.540,54	1.711,28	1.062,15	121,44	8,56%	170,74	11,08%
Obligaciones con instituciones fiscales	1,21	0,98	2,85	2,10	-0,23	-19,13%	1,87	190,58%
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	373,77	448,35	410,41	448,62	74,58	19,95%	-37,94	-8,46%
Otras cuentas por pagar	72,88	51,40	79,06	94,31	-21,48	-29,47%	27,67	53,83%
Previsiones	38,58	25,23	27,22	29,70	-13,35	-34,59%	1,99	7,88%
Títulos de deuda en circulación	74,07	24,97	24,99	-	-49,10	-66,29%	0,02	0,08%
Obligaciones subordinadas	39,89	31,02	51,40	51,02	-8,87	-22,23%	20,38	65,69%
Obligaciones con empresas públicas	58,15	125,28	101,51	987,61	67,13	115,45%	-23,77	-18,98%
TOTAL PASIVO	2.077,65	2.247,77	2.408,73	2.675,51	170,13	8,19%	160,95	7,16%
Capital social	196,03	205,42	224,20	247,68	9,39	4,79%	18,78	9,14%
Aportes no capitalizados	0,25	0,25	0,25	0,25	0,00	0,00%	0,00	0,00%
Reservas	36,10	37,29	41,05	45,75	1,19	3,30%	3,76	10,07%
Resultados acumulados	11,89	37,56	46,96	35,83	25,67	215,83%	9,40	25,03%
TOTAL PATRIMONIO NETO	244,27	280,52	312,45	329,50	36,25	14,84%	31,94	11,39%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	2.321,91	2.528,29	2.721,18	3.005,01	206,38	8,89%	192,89	7,63%
CUENTAS CONTINGENTES	0,06	0,04	0,00	0,03	-0,01	-24,14%	-0,04	-90,85%
CUENTAS DE ORDEN	1.831,74	1.993,87	2.160,83	4.411,08	162,13	8,85%	166,96	8,37%

Fuente: BancoSol



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol_bolivia  Bancosol-s-a

Prospecto Complementario

**Cuadro N°21: Análisis Vertical del Balance General
(expresado en porcentajes)**

	2020	2021	2022	sep-23
ACTIVO				
Disponibilidades	6,11%	4,42%	4,70%	7,82%
Inversiones temporarias	8,69%	12,37%	12,43%	10,59%
Cartera	81,18%	79,69%	78,80%	77,29%
Cartera vigente	74,05%	59,37%	64,34%	66,54%
Cartera Vencida	0,15%	0,19%	0,15%	0,27%
Cartera en ejecución	0,22%	0,23%	0,18%	0,19%
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	2,25%	15,97%	11,83%	9,50%
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	0,01%	0,05%	0,17%	0,18%
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	0,02%	0,05%	0,07%	0,12%
Productos devengados por cobrar	7,07%	6,77%	4,87%	3,63%
Previsión para cartera incobrable	-2,60%	-2,94%	-2,81%	-3,14%
Otras cuentas por cobrar	1,08%	0,70%	0,76%	0,54%
Bienes realizables	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Inversiones permanentes	1,38%	1,24%	1,53%	2,09%
Bienes de uso	1,45%	1,55%	1,70%	1,61%
Otros activos	0,10%	0,04%	0,08%	0,06%
Total Activo	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
PASIVO				
Obligaciones con el público	61,12%	60,93%	62,89%	35,35%
Obligaciones con instituciones fiscales	0,05%	0,04%	0,10%	0,07%
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	16,10%	17,73%	15,08%	14,93%
Otras cuentas por pagar	3,14%	2,03%	2,91%	3,14%
Previsiones	1,66%	1,00%	1,00%	0,99%
Títulos de deuda en circulación	3,19%	0,99%	0,92%	0,00%
Obligaciones subordinadas	1,72%	1,23%	1,89%	1,70%
Obligaciones con empresas con participaciones estatal	2,50%	4,96%	3,73%	32,87%
Total Pasivo	89,48%	88,90%	88,52%	89,04%
PATRIMONIO NETO				
Capital social	8,44%	8,12%	8,24%	8,24%
Aportes no capitalizados	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%
Reservas	1,55%	1,48%	1,51%	1,52%
Resultados acumulados	0,51%	1,49%	1,73%	1,19%
Total Patrimonio Neto	10,52%	11,10%	11,48%	10,96%
Total Pasivo y Patrimonio Neto	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
CUENTAS CONTINGENTES	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
CUENTAS DE ORDEN	78,89%	78,86%	79,41%	146,79%

Fuente: BancoSol



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol_bolivia  Bancosol-s-a

Prospecto Complementario

Cuadro N°22: Estado de Resultados
(expresado en millones de USD y %)

	2020	2021	2022	sep-23	2020- 2021 Absoluto	2020- 2021 Relativo	2021- 2022 Absoluto	2021- 2022 Relativo
Ingresos financieros	256,06	245,26	300,06	249,99	-10,80	-4,22%	54,81	22,35%
Gastos financieros	-65,07	-77,02	-84,40	-72,20	-11,95	18,37%	-7,37	9,57%
Resultado financiero bruto	190,99	168,23	215,66	177,79	-22,75	-11,91%	47,43	28,19%
Otros ingresos operativos	10,72	14,84	23,20	20,12	4,12	38,47%	8,36	56,29%
Otros gastos operativos	-3,16	-4,41	-3,33	-4,77	-1,25	39,56%	1,07	-24,33%
Resultado de operación bruto	198,55	178,67	235,53	193,14	-19,88	-10,01%	56,86	31,82%
Recuperación de activos financieros	11,92	25,51	10,28	7,89	13,60	114,09%	-15,24	-59,73%
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	-53,69	-35,56	-26,49	-32,24	18,13	-33,77%	9,06	-25,49%
Resultado de operación después de incobrables	156,78	168,63	219,31	168,79	11,85	7,56%	50,68	30,06%
Gastos de administración	-99,79	-102,14	-121,63	-108,69	-2,36	2,36%	-19,49	19,08%
Resultado de operación neto	56,99	66,49	97,68	60,09	9,49	16,65%	31,20	46,92%
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-43,01%	0,00	179,35%
Resultado Después de Ajuste por Diferencia de Cambio y Mantenimiento de Valor	56,99	66,49	97,68	60,09	9,49	16,65%	31,20	46,92%
Ingresos Extraordinarios	0,42	0,16	0,10	0,12	-0,26	-63,03%	-0,05	-34,54%
Resultado neto de la gestión antes de ingresos y egresos de gestiones anteriores	57,41	66,64	97,78	60,21	9,23	16,07%	31,14	46,73%
Ingresos de gestiones anteriores	0,00	0,75	0,54	0,24	0,75	100,00%	-0,21	-27,91%
Gastos de gestiones anteriores	-0,04	-0,66	-2,73	-0,12	-0,62	1430,73%	-2,07	313,65%
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación	57,37	66,73	95,60	60,34	9,36	16,32%	28,87	43,26%
Ajuste contable por efecto de la inflación	0,00	0,00	0,00	-	0,00	-	0,00	
Resultado antes de impuestos	57,37	66,73	95,60	60,34	9,36	16,32%	28,87	43,26%
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	-45,48	-29,17	-48,64	-24,51	16,30	-35,85%	-19,46	66,71%
Resultado neto del ejercicio	11,89	37,56	46,96	35,83	25,67	215,83%	9,40	25,03%

Fuente: BancoSol



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol_bolivia  Bancosol-s-a

Prospecto Complementario

Cuadro N°23: Análisis Vertical del Estado de Resultados
(expresado en porcentajes)

	2020	2021	2022	sep-23
Ingresos financieros	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Gastos financieros	-25,41%	-31,41%	-28,13%	-28,88%
Resultado financiero bruto	74,59%	68,59%	71,87%	71,12%
Otros ingresos operativos	4,19%	6,05%	7,73%	8,05%
Otros gastos operativos	-1,23%	-1,80%	-1,11%	-1,91%
Resultado de operación bruto	77,54%	72,85%	78,49%	77,26%
Recuperación de activos financieros	4,65%	10,40%	3,42%	3,15%
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	-20,97%	-14,50%	-8,83%	-12,90%
Resultado de operación después de incobrables	61,23%	68,76%	73,09%	67,52%
Gastos de administración	-38,97%	-41,65%	-40,54%	-43,48%
Resultado de operación neto	22,26%	27,11%	32,55%	24,04%
Diferencias de cambio	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Resultado Después de Ajuste por Diferencia de Cambio y Mantenimiento de Valor	22,26%	27,11%	32,55%	24,04%
Ingresos Extraordinarios	0,16%	0,06%	0,03%	0,05%
Resultado neto de la gestión antes de ingresos y egresos de gestiones anteriores	22,42%	27,17%	32,59%	24,09%
Ingresos de gestiones anteriores	0,00%	0,31%	0,18%	0,10%
Gastos de gestiones anteriores	-0,02%	-0,27%	-0,91%	-0,05%
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación	22,41%	27,21%	31,86%	24,14%
Ajuste contable por efecto de la inflación	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Resultado antes de impuestos	22,41%	27,21%	31,86%	24,14%
Impuesto sobre las utilidades de las empresas (IUE)	-17,76%	-11,90%	-16,21%	-9,80%
Resultado neto del ejercicio	4,64%	15,31%	15,65%	14,33%

Fuente: BancoSol



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol_bolivia  Bancosol-s-a

Prospecto Complementario

**Cuadro N°24: Indicadores Financieros
(expresado en porcentajes)**

Formula	Interpretación	2020	2021	2022	sep-23
INDICADORES DE LIQUIDEZ					
Índice de Liquidez (Disponibilidades + Inv. Temporarias / Total Activos)	Porcentaje	14,81%	16,78%	17,13%	18,41%
Coeficiente de Liquidez (Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Obligaciones a Corto Plazo (1))	Porcentaje	69,91%	76,17%	76,75%	82,70%
INDICADORES DE SOLVENCIA					
Patrimonio / Activos (Total Patrimonio Neto / Total Activo)	Porcentaje	10,52%	11,10%	11,48%	10,96%
Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP)	Porcentaje	14,03%	13,40%	14,36%	15,45%
CALIDAD DE CARTERA					
Cartera Vigente / Cartera Bruta (2)	Porcentaje	96,53%	78,26%	83,84%	86,64%
Previsión para Cartera Incobrable / Cartera Bruta (2)	Porcentaje	3,39%	3,88%	3,66%	4,09%
Índice de Cobertura (Previsión para Cartera Incobrable Específica y Cíclica/ Cartera en Mora (3))	Porcentaje	303,16%	244,73%	225,94%	201,06%
Índice de Mora (Cartera Vencida Total + Cartera en Ejecución Total / Cartera Bruta)	Porcentaje	0,54%	0,68%	0,74%	0,99%
INDICADORES DE FINANCIAMIENTO					
Oblig. con el público / (Total Pasivo + Total Patrimonio Neto)	Porcentaje	61,12%	60,93%	62,89%	35,35%
Razón de Endeudamiento (Total Pasivo/ Total Activo)	Porcentaje	89,48%	88,90%	88,52%	89,04%
EFICIENCIA ADMINISTRATIVA					
Gastos de Administración / Ingresos Financieros	Porcentaje	38,97%	41,65%	40,54%	43,48%
Gastos de Administración / Cartera Bruta (2)	Porcentaje	5,60%	5,33%	5,82%	
Gastos de Administración / (Activo + Contingente)	Porcentaje	4,30%	4,04%	4,47%	
INDICADORES DE RENTABILIDAD (4)					
ROE (Resultado Neto / Promedio Patrimonio Neto)	Porcentaje	4,87%	13,39%	15,03%	
ROA (Resultado Neto / (Promedio Activos + Promedio Contingente))	Porcentaje	0,51%	1,49%	1,73%	
Margen Neto (Resultado Neto del Ejercicio/ Ingresos Financieros)	Porcentaje	4,64%	15,31%	15,65%	

Fuente: BancoSol

(1) Obligaciones a corto plazo= obligaciones con el público a la vista + caja de ahorro+ DPFs a 30 días.

(2) Cartera bruta=cartera vigente +cartera vencida +cartera en ejecución+ cartera reprogramada vigente+ cartera reprogramada vencida + cartera reprogramada en ejecución.

(3) Cartera en mora= cartera vencida +cartera en ejecución+ cartera reprogramada o reestructurada vencida +cartera reprogramada o reestructurada en ejecución.



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia



BancoSolidarioBolivia



Bancosol_bolivia



Bancosol-s-a

ANEXO I: ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 CON INFORME DE AUDITORÍA INTERNA.



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia



BancoSolidarioBolivia



Bancosol_bolivia



Bancosol-s-a

Informe de Auditoría**AONA-AN-092/2023**

Al : Comité de Auditoría Interna
Sr. Morten Elkjaer
Sr. Maria Otero
Sra. Liza Guzmán

CC. : Sr. Marcelo Escobar Flores
Gerente General
Sra. Verónica Gavilanes Véjar
Gerente General Adjunto

De : Juan Murillo Guzmán
Gerente Nacional de Auditoría Interna
Martin Palma Moreira
Sub Gerente Nacional de Auditoría Interna

Ref. : **Informe de Confiabilidad e Integridad de los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2023**

Fecha : La Paz, octubre 17 de 2023

1. Motivo de la realización del informe

En cumplimiento al Manual de Cuentas para Entidades Financieras y lo dispuesto en la Ley N° 393 de Servicios Financieros, hemos efectuado una evaluación respecto a la confiabilidad e integridad de los estados financieros del Banco al 30 de septiembre de 2023.

2. Objetivos

- Emitir una opinión sobre la confiabilidad e integridad de la presentación, exposición y revelación de los Estados Financieros que surgen de los registros contables de Banco Solidario S.A., al 30 de septiembre de 2023.
- Revisar sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los Estados Financieros.
- Revisión de la exposición y presentación del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Ganancias y Pérdidas, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y así como las Notas del 1 al 13, que son parte integrante de estos Estados Financieros.
- Verificar que los Estados Financieros hayan sido preparados en aplicación a lo dispuesto en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia.

Informe de Auditoría**AONA-AN-092/2023**

AI : Comité de Auditoría Interna
Sr. Morten Elkjaer
Sr. Maria Otero
Sra. Liza Guzmán

CC. : Sr. Marcelo Escobar Flores
Gerente General
Sra. Verónica Gavilanes Véjar
Gerente General Adjunto

De : Juan Murillo Guzmán
Gerente Nacional de Auditoría Interna
Martin Palma Moreira
Sub Gerente Nacional de Auditoría Interna

Ref. : **Informe de Confiabilidad e Integridad de los Estados Financieros al 30 de septiembre de 2023**

Fecha : La Paz, octubre 17 de 2023

1. Motivo de la realización del informe

En cumplimiento al Manual de Cuentas para Entidades Financieras y lo dispuesto en la Ley N° 393 de Servicios Financieros, hemos efectuado una evaluación respecto a la confiabilidad e integridad de los estados financieros del Banco al 30 de septiembre de 2023.

2. Objetivos

- Emitir una opinión sobre la confiabilidad e integridad de la presentación, exposición y revelación de los Estados Financieros que surgen de los registros contables de Banco Solidario S.A., al 30 de septiembre de 2023.
- Revisar sobre una base de pruebas, evidencias que sustenten los importes y revelaciones en los Estados Financieros.
- Revisión de la exposición y presentación del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Ganancias y Pérdidas, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y así como las Notas del 1 al 13, que son parte integrante de estos Estados Financieros.
- Verificar que los Estados Financieros hayan sido preparados en aplicación a lo dispuesto en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia.

3. Alcance

- La revisión de los Estados Financieros, del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Ganancias y Pérdidas, Cambios en el Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros del 1 al 13, fue realizada al 30 de septiembre de 2023.
- La revisión fue realizada, utilizando las técnicas de auditoría de observación, comparación y el cotejo de registros contables, estos elementos nos permiten evaluar y analizar los Estados Financieros.
- El análisis ha incluido la evaluación del cumplimiento del Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia.

4. Limitaciones

Debido a las limitaciones a cualquier control, pueden cometerse errores o irregularidades que no se detecten, en la revisión y análisis de los Estados Financieros de Banco Solidario S.A. con fecha de corte al 30 de septiembre de 2023.

5. Procedimientos y técnicas de auditoría

Nuestro trabajo se realizó aplicando técnicas de verificación, análisis, revisión de documentos y otras que consideramos necesarios en estas circunstancias, todo en marco de las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (NAGAs), Normas Internacionales de Auditoría (NIAs), Código de Ética del Auditor y Reglamento de Control Interno y Auditores Internos.

6. Resultados

Hemos verificado los saldos de cuentas del Estado de Situación Patrimonial al 30 de septiembre de 2023, 31 de diciembre y 30 de septiembre 2022, en base a los registros contables de Banco Solidario S.A.

Hemos verificado los saldos de cuentas del Estado de Ganancias y Pérdidas al 30 de septiembre de 2023 y 2022, en base a los registros contables de Banco Solidario S.A.

El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto al 30 de septiembre de 2023 y 2022, fue verificado en base a los cambios presentados en el Patrimonio de acuerdo a los registros contables de Banco Solidario S.A.

El Estado de Flujo de Efectivo al 30 de septiembre de 2023 y 2022, fue verificado en base a los registros contables de Banco Solidario S.A.

Se analizó, verificó y revisó la confiabilidad e integridad de la presentación, exposición y revelación de las Notas a los Estados Financieros de acuerdo a los registros contables de Banco Solidario S.A., en el ejercicio terminado al 30 de septiembre de 2023 y 2022.

Se han realizado procedimientos y pruebas para poder expresar una conclusión respecto, a que los Estados Financieros surgen de los registros contables de Banco Solidario S.A., están preparados, en todos los aspectos importantes y materiales de acuerdo con el marco contable aplicable y lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

Los Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de Banco Solidario S.A.

7. Conclusión

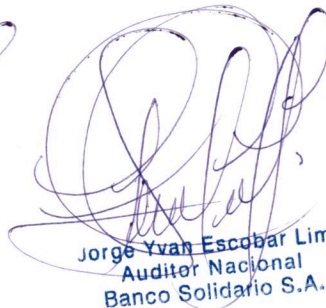
Como resultado de nuestro trabajo, no hemos identificado incumplimientos sobre la confiabilidad e integridad de la presentación, exposición y revelación del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Ganancias y Pérdidas, Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, Flujo de Efectivo y las Notas de los Estados Financieros del 1 al 13, al 30 de septiembre de 2023 y 2022, mismos que surgen de los registros contables de Banco Solidario S.A., de acuerdo a lo establecido en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia, que sean relevantes y afecten la situación financiera del Banco.

8. Personal encargado y fechas en las que se realizó la revisión

El presente trabajo fue realizado entre el 13 y 17 de octubre de 2023 por el Lic. Kevin Ibañez – Auditor Nacional de Cumplimiento Normativo y Lic. Jorge Escobar – Auditor Nacional, bajo la supervisión del Lic. Juan Murillo Guzman – Gerente Nacional de Auditoría Interna.



Kevin C. Ibañez Illanes
Auditor Nacional de Cumplimiento
Normativo
Banco Solidario S.A.



Jorge Yvan Escobar Lima
Auditor Nacional
Banco Solidario S.A.



Juan Murillo Guzmán
Gerente Nal. de Auditoría Interna
Banco Solidario S.A.



BANCO SOLIDARIO S.A.

Estados financieros al 30 de septiembre de 2023, 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2022



BANCO SOLIDARIO S.A.

Estados financieros al 30 de septiembre de 2023, 31 de diciembre y 30 de septiembre de 2022

CONTENIDO

Estado de situación patrimonial
Estado de ganancias y pérdidas
Estado de cambios en el patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

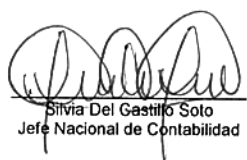
Bs = boliviano
USD = dólar estadounidense
UFV = unidad de fomento de vivienda

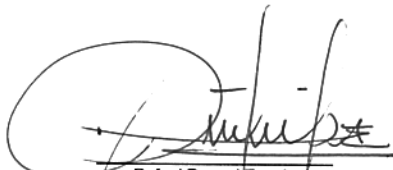
BANCO SOLIDARIO S.A.


ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2022
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)


	Notas	2023 Septiembre	2022 Diciembre
ACTIVO			
Disponibilidades	8.a)	1.612.774.411	877.530.743
Inversiones temporarias	8.c.1)	2.182.210.895	2.320.479.881
Cartera		15.932.222.448	14.709.902.920
Cartera vigente	8.b.1)	13.717.136.536	12.010.590.263
Cartera vencida	8.b.2)	54.699.437	28.866.065
Cartera en ejecución	8.b.3)	38.595.105	32.860.205
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	8.b.4)	1.959.081.870	2.208.514.228
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	8.b.5)	37.829.436	31.459.778
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	8.b.6)	24.848.598	13.373.668
Productos devengados por cobrar cartera	8.b.7)	747.962.327	908.763.029
Previsión para cartera incobrable	8.b.8)	(647.930.861)	(524.524.316)
Otras cuentas por cobrar	8.d)	110.492.620	141.825.103
Bienes realizables	8.e)	397.780	26.756
Inversiones permanentes	8.c.2)	430.990.367	285.452.383
Bienes de uso	8.f)	332.428.073	317.548.882
Otros activos	8.g)	12.824.909	14.515.631
TOTAL DEL ACTIVO		20.614.341.503	18.667.282.299
PASIVO			
Obligaciones con el público	8.i)	7.286.317.876	11.739.402.483
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j)	14.421.787	19.579.076
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k)	3.077.530.101	2.815.392.777
Otras cuentas por pagar	8.l)	646.949.803	542.382.178
Previsiones	8.m)	203.748.003	186.727.001
Valores en Circulación	8.n)	-	171.416.667
Obligaciones Subordinadas	8.o)	349.983.628	352.615.219
Obligaciones con empresas públicas	8.p)	6.775.028.982	696.339.419
TOTAL DEL PASIVO		18.353.980.180	16.523.854.820
PATRIMONIO			
Capital social	9.a)	1.699.065.000	1.537.989.600
Aportes no capitalizados	9.b)	1.689.535	1.689.535
Reservas	9.c)	313.812.684	281.597.611
Resultados acumulados	9.d)	245.794.104	322.150.733
TOTAL DEL PATRIMONIO		2.260.361.323	2.143.427.479
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		20.614.341.503	18.667.282.299
CUENTAS CONTINGENTES	8.w)	189.662	27.819
CUENTAS DE ORDEN	8.x)	30.259.999.279	14.823.284.193

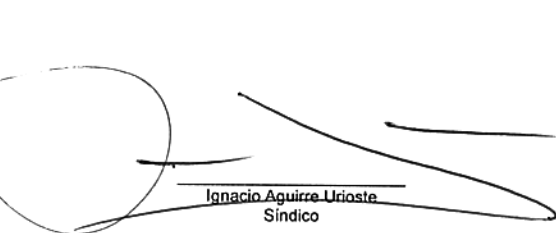
Las notas 1 al 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros


 Silvia Del Castillo Soto
 Jefe Nacional de Contabilidad


 Rafael Rengel Espejo
 Sub Gerente Nacional de Contabilidad


 Enrique Osvaldo Ferraro
 Gerente de División Operaciones
 Finanzas e Inversiones


 Marcelo Escobar Flores
 Gerente General


 Ignacio Aguirre Urioste
 Síndico

BANCO SOLIDARIO S.A.

**ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS
POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Expresado en Bolivianos)**

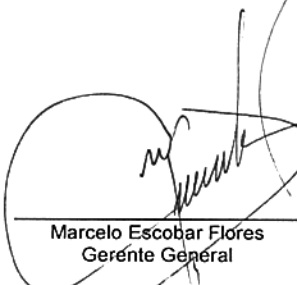
	<u>Notas</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Ingresos financieros	8.q.1)	1.714.915.605	1.514.992.616
Gastos financieros	8.q.2)	<u>(495.287.309)</u>	<u>(430.962.051)</u>
Resultado financiero bruto		1.219.628.296	1.084.030.565
Otros ingresos operativos	8.t.1)	138.056.277	121.122.642
Otros gastos operativos	8.t.2)	<u>(32.728.734)</u>	<u>(16.422.980)</u>
Resultado de operación bruto		1.324.955.839	1.188.730.227
Recuperación de activos financieros	8.r)	54.094.801	39.804.769
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s)	<u>(221.173.512)</u>	<u>(117.117.403)</u>
Resultado de operación después de Incobrables		1.157.877.128	1.111.417.593
Gastos de administración	8.v)	<u>(745.629.996)</u>	<u>(658.387.779)</u>
Resultado de operación neto		412.247.132	453.029.814
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		<u>205</u>	<u>521</u>
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		412.247.337	453.030.335
Ingresos extraordinarios	8.u.1)	822.144	388.921
Gastos extraordinarios		-	-
Resultado neto del período antes de ajustes de gestiones anteriores		413.069.481	453.419.256
Ingresos de gestiones anteriores	8.u.2)	1.666.163	2.310.756
Gastos de gestiones anteriores	8.u.3)	<u>(828.540)</u>	<u>(7.713.495)</u>
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		413.907.104	448.016.517
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
Resultado antes de impuestos		413.907.104	448.016.517
Impuesto sobre las Utilidades de la Empresas (IUE)	2.k.1)	<u>(168.113.000)</u>	<u>(199.900.400)</u>
Resultado Neto del Periodo		245.794.104	248.116.117


Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.


Silvia Del Castillo Soto
Jefe Nacional de Contabilidad


Rafael Rengel Espejo
Sub Gerente Nacional de Contabilidad


Enrique Osvaldo Ferraro
Gerente de División Operaciones
Finanzas e Inversiones


Marcelo Escobar Flores
Gerente General

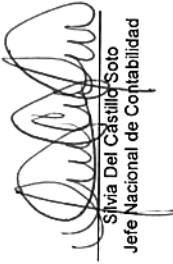

Ignacio Aguirre Urioste
Síndico

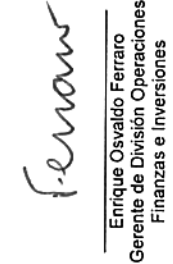
BANCO SOLIDARIO S.A.

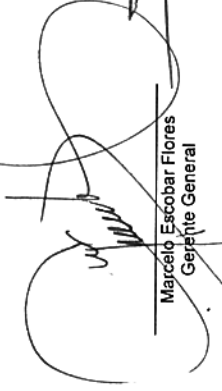
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022
 (Expresado en Bolivianos)

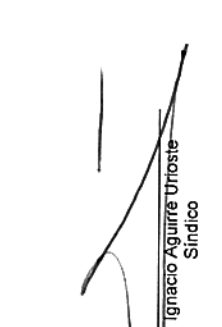
	Total	Capital social	Aportes no capitalizados	Ajustes al Patrimonio	Reservas	Resultados acumulados
Saldos al 1 de enero de 2022	1.924.336.331	1.409.165.000	1.689.535	-	255.832.701	257.649.095
Resultado Neto del Periodo	248.116.117	-	-	-	-	248.116.117
Distribución de utilidades aprobadas por la Cuadragésima Tercera Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 14 de marzo de 2022.						
- a Dividendos por Pagar	(87.600.639)	-	-	-	-	(87.600.639)
- 4.8% Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial - FOGAGRE	(12.367.157)	-	-	-	-	(12.367.157)
- 1.2% Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés social - FOGAMISP	(3.091.789)	-	-	-	-	(3.091.789)
- 10% Constitución de Reserva Legal	-	-	-	-	25.764.910	(25.764.910)
Capitalización de reservas voluntarias no distribuibles provenientes del resultado correspondiente a la gestión 2021 según lo aprobado por la Sexagésima Tercera Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 14 de marzo de 2022.	-	128.824.600	-	-	-	(128.824.600)
Saldos al 30 de septiembre de 2022	2.069.392.863	1.537.989.600	1.689.535	-	281.597.611	248.116.117
Resultado Neto del Periodo	74.034.616	-	-	-	-	74.034.616
Saldos al 31 de diciembre de 2022	2.143.427.479	1.537.989.600	1.689.535	-	281.597.611	322.150.733
Resultado Neto del Periodo	245.794.104	-	-	-	-	245.794.104
Distribución de utilidades aprobadas por la Cuadragésima Cuarta Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 10 de marzo de 2023.						
- a Dividendos por Pagar	(109.531.216)	-	-	-	-	(109.531.216)
- 2.8% Fondo de Crédito de Apoyo a Micro Empresas - FOCREMI	(9.020.221)	-	-	-	-	(9.020.221)
- 3.2% Fondo de Crédito de Apoyo a la Juventud - FOCREA	(10.308.823)	-	-	-	-	(10.308.823)
- 10% Constitución de Reserva Legal	-	-	-	-	32.215.073	(32.215.073)
Capitalización de reservas voluntarias no distribuibles provenientes del resultado correspondiente a la gestión 2022 según lo aprobado por la Sexagésima Quinta Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 10 de marzo de 2023.	-	161.075.400	-	-	-	(161.075.400)
Saldos al 30 de septiembre de 2023	2.260.361.323	1.699.065.000	1.689.535	-	313.812.684	245.794.104

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.


 Silvia Del Cástulo Solo
 Jefe Nacional de Contabilidad


 Enrique Osvaldo Ferraro
 Gerente de División Operaciones
 Finanzas e Inversiones


 Marcelo Escobar Flores
 Gerente General


 Ignacio Aguirre Urioste
 Sindico

BANCO SOLIDARIO S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Expresado en Bolivianos)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Resultado neto del periodo	245.794.104	248.116.117
Partidas que han afectado el resultado neto del periodo, que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	(811.173.000)	(1.015.135.330)
Cargos devengados no pagados	955.874.634	918.163.127
Productos cobrados en periodos anteriores devengados en el periodo	145.888	762.108
Provisiones para incobrables	94.563.798	32.416.368
Provisiones para desvalorización	(314.608)	(892.961)
Provisiones o provisiones para beneficios sociales	90.084.777	69.747.260
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	38.893.500	59.334.834
Depreciaciones y amortizaciones	16.682.829	12.938.851
Otros	8.731.460	89
Fondos obtenidos en la utilidad del periodo	639.283.382	325.450.463
Productos cobrados (cargos pagados) en el periodo devengados en periodos anteriores sobre:		
Cartera de préstamos	908.763.029	1.174.161.125
Disponibilidades, Inversiones temporarias y permanentes	56.545.969	36.335.846
Otras cuentas por cobrar	-	-
Obligaciones con el público y empresas públicas	(860.335.364)	(769.835.846)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(80.531.087)	(101.439.794)
Otras obligaciones	(6.831.886)	(4.095.417)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados - diversas	30.765.957	52.406.420
Bienes realizables -vendidos	34.564	1
Otros activos - partidas pendientes de imputación	3.648.587	757.576
Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones y provisiones	(28.614.054)	(53.428.508)
Flujo neto obtenido en actividades de operación - excepto actividades de Intermediación	662.729.097	660.311.866
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN:		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por Intermediación		
- Obligaciones con el público y empresas públicas:		
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	884.090.454	316.151.830
Depósitos a plazo hasta 360 días	603.059.258	(26.882.341)
Depósitos a plazo por más de 360 días	127.760.483	324.656.141
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
A corto plazo	110.180.719	(97.911.211)
A mediano y largo plazo	(317.414.207)	(222.315.605)
- Otras operaciones de intermediación:		
Obligaciones con instituciones fiscales	(5.157.289)	841.462
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera	(44.905)	2.024.404
(Incremento) disminución de colocaciones:		
Créditos colocados en el periodo:		
A corto plazo	(43.848.717)	(22.046.253)
A mediano y largo plazo - más de 1 año	(6.146.993.650)	(5.747.277.882)
Créditos recuperados en el periodo	4.730.450.162	4.814.627.828
Otras cuentas por cobrar por intermediación financiera	-	(108)
Flujo neto en actividades de Intermediación	(57.917.692)	(658.131.735)
Traspaso	(57.917.692)	(658.131.735)

BANCO SOLIDARIO S.A.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS PERIODOS TERMINADOS EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Expresado en Bolivianos)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Traspaso	(57.917.692)	(658.131.735)
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Incremento (disminución) de préstamos:		
Obligaciones con el BCB - excepto financiamiento para créditos	467.840.711	-
Obligaciones subordinadas	-	137.200.000
Títulos valores en circulación	(170.000.000)	-
Cuentas de los accionistas		
Pago de dividendos	(105.428.799)	(87.138.294)
Constitución de Fondos	(19.329.044)	(15.458.946)
Flujo neto en actividades de Financiamiento	<u>173.082.868</u>	<u>34.602.760</u>
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Incremento (disminución) neto en:		
Inversiones temporarias	143.435.330	(184.524.593)
Inversiones permanentes	(143.658.867)	(28.787.945)
Bienes de uso	(31.461.423)	(30.285.199)
Bienes diversos	(8.112.779)	(2.707.174)
Cargos diferidos	(2.852.866)	(469.387)
Flujo neto en actividades de Inversión	<u>(42.650.605)</u>	<u>(246.774.298)</u>
Incremento (disminución) de fondos durante el periodo	<u>735.243.668</u>	<u>(209.991.407)</u>
Disponibilidades al inicio del periodo	<u>877.530.743</u>	<u>765.823.306</u>
Disponibilidades al cierre del periodo	<u>1.612.774.411</u>	<u>555.831.899</u>
Variación de disponibilidades del periodo 01/10/2022 al 31/12/2022		<u>321.698.844</u>
Disponibilidades al 31 de diciembre de 2022		<u>877.530.743</u>

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

 _____ Silvia Del Castillo Soto Jefe Nacional de Contabilidad	 _____ Rafael Rengel Espejo Sub Gerente Nacional de Contabilidad	 _____ Enrique Osvaldo Ferraro Gerente de División Operaciones Finanzas e Inversiones
 _____ Marcelo Escobar Flores Gerente General	 _____ Ignacio Aguirre Urioste Síndico	

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION

a) Organización de la Sociedad

Banco Solidario S.A. es una sociedad anónima constituida mediante escritura pública No.99/1991 de 11 de diciembre de 1991 y por Resolución No. 252/91 de 6 de diciembre de 1991, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero) autorizó su funcionamiento como entidad bancaria. Su personalidad jurídica fue reconocida mediante Resolución Administrativa No. 26437 de 20 de diciembre de 1991, pronunciada por el Registro de Comercio y Sociedades por Acciones (actual SEPREC) e inscrita bajo la Matrícula No. 7-22120-1. Actualmente Banco Solidario S.A. brinda servicios financieros bajo la modalidad de Banco Múltiple, adecuándose al Art. 230, Sección II de la Ley 393 de "Servicios Financieros" de fecha 21 de agosto de 2013, cuyo objetivo principal es la de prestar servicios financieros al público en general, favoreciendo el desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país.

Tiene su domicilio principal en la calle Nicolás Acosta Esq. Cañada Strongest N° 289 de la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia. Banco Solidario S.A. tendrá una duración de noventa y nueve años de plazo, computable a partir de la fecha de su inscripción en el Registro de Comercio y Sociedades por Acciones (actual SEPREC), pudiendo prorrogarse el plazo de duración por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, antes del vencimiento del plazo indicado.

El origen se remonta a 1986 cuando comenzó a trabajar como fundación. El 10 de febrero de 1992 se convirtió en el primer Banco de Microfinanzas comercial y regulado del mundo. La misión de Banco Solidario S.A. es "Transformamos vidas acompañando, de forma inclusiva, a quienes creen en un mejor futuro". Concordante con esto, la visión es "Ser líder y referente mundial en inclusión financiera y digital, contribuyendo a la reducción de la pobreza y aportando al desarrollo sostenible". Banco Solidario S.A. armado de su plan estratégico, asume el reto de "re-crear" las Microfinanzas manteniendo su liderazgo en el sector. Los principales objetivos que orientan el trabajo en este nuevo ciclo son:

- Crear experiencias únicas y memorables para nuestros clientes.
- Crear experiencias más simples, ágiles y humanas con nuevas formas de trabajo.
- Atraer y retener el mejor talento, acompañando su crecimiento a partir de una cultura basada en valores.
- Digitalización de procesos críticos y la incorporación de analítica para la toma de decisiones.
- Desarrollar un modelo de sostenibilidad para promover el progreso económico y el desarrollo social e inclusivo, preservando el medio ambiente.

Banco Solidario S.A. tiene por objeto la realización de todas las actividades de intermediación financiera, bancaria en general, autorizadas por la Ley de Bancos y Entidades Financieras (actual Ley de Servicios Financieros) y el Código de Comercio. Las operaciones de Banco Solidario S.A. se enfocan hacia la colocación de préstamos con diversas características, siendo referentes en el ámbito nacional e internacional en el campo de las Microfinanzas; asimismo, presta servicios no crediticios y fomenta la movilización y captación del ahorro, para cuyo efecto, Banco Solidario S.A. realiza todas las transacciones, actos y contratos permitidos por Ley.

Banco Solidario S.A. al 30 de septiembre de 2023 tiene cobertura y participación en todas las capitales del país, contando con puntos de atención financiera entre Agencias Fijas, Oficinas Regionales, Oficina Central, Oficina Recaudadora, Puntos Sol Amigo (Cajeros Externos), Sol Amigo Express (Corresponsales No Financieros), Agencias Móviles, Ventanillas de Cobranza y Cajeros Automáticos que totalizan 1.158 puntos.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

a) Organización de la Sociedad (Cont.)

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, el número de empleados a nivel nacional es:

BANCO SOLIDARIO S.A.		
REGIONAL / OFICINA	Septiembre 2023	Diciembre 2022
01. OFICINA NACIONAL	371	270
02. REGIONAL LA PAZ	553	532
03. REGIONAL EL ALTO	732	712
04. REGIONAL SANTA CRUZ	812	729
05. REGIONAL COCHABAMBA	790	740
06. OFICINA URUO	92	90
07. REGIONAL SUCRE	165	157
08. OFICINA TARIJA	137	128
09. OFICINA POTOSI	40	42
10. OFICINA BENI	34	33
11. OFICINA PANDO	10	10
Total General	3.736	3.443

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad

b.1) Impacto de la situación económica y del ambiente financiero

Banco Solidario S.A. fiel a su misión de transformar vidas acompañando, de forma inclusiva, a quienes creen en un mejor futuro, mantiene más de 360 mil empresarios de la Microempresa atendidos al cierre de septiembre de la gestión 2023. La cartera de créditos mantiene un índice de mora del 0,99% y una Cartera Total de 2.307,9 millones de dólares estadounidenses. El crecimiento de la cartera de créditos en estos nueve meses de la gestión 2023 fue del 10,52%.

En los nueve meses de la gestión 2023, los clientes depositantes se incrementaron en 175.614, totalizando 1.329.523 clientes. Esta respuesta refleja la importancia que tiene el ahorro para los clientes que atiende Banco Solidario S.A. y también la reciprocidad y confianza depositada en una Institución que viene apoyando el desarrollo de las personas. Un dato que se debe destacar es el monto que depositaron nuestros clientes de Cajas de Ahorro, que asciende a 786,4 millones de dólares.

En toda la infraestructura puesta a disposición por Banco Solidario S.A. como son las Agencias Fijas, los Cajeros Automáticos, Puntos Sol Amigo, Ventanillas de Cobranza, Puntos Sol Amigo Express, Infosol, AppSol y Solnet, se realizaron más de 75.5 millones de transacciones durante estos nueve meses de la gestión 2023.

Por otra parte, el Capital Regulatorio de Banco Solidario S.A. al cierre de septiembre 2023 asciende a 360.6 millones de dólares, permitiendo esto que lleguemos a cientos de miles de empresarios de la Microempresa.

La situación económica del país se ha mantenido estable durante estos nueve meses de la gestión 2023, se tiene previsto un crecimiento entre el 3% y 4% según los datos de la Rendición Pública de Cuentas inicial de 2023 presentado por el Gobierno.

Los cambios importantes posteriores a la promulgación de la Ley de Servicios Financieros en agosto del 2013 y del Decreto Supremo No. 1842 de diciembre del mismo año, donde se define el régimen de tasas de interés para el financiamiento de Vivienda de Interés Social y los niveles mínimos de cartera para el sector productivo, se dieron en julio del 2014 a través del Decreto Supremo No. 2055. Los aspectos sobresalientes de este último Decreto fueron el establecimiento de tasas de interés mínimas para las cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo y las tasas de interés máximas para créditos al sector productivo.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.1) Impacto de la situación económica y del ambiente financiero (Cont.)

En enero de la gestión 2015 se emitió la Resolución Ministerial N° 031, estableciendo las metas intermedias anuales para el sector productivo y vivienda de interés social. Posterior a esta Resolución, en julio de 2015, entró en vigencia el Reglamento para Operaciones de Crédito al Sector Productivo a través de la Circular ASFI No 307 emitida por ASFI, la cual establece, entre otras consideraciones, los lineamientos del Crédito destinado al Sector Turismo y Producción Intelectual. En octubre de 2016 se emitió la circular ASFI 428/2016 referida al Reglamento para la Función Social de los Servicios Financieros, la cual establece que las entidades deben alinear su planificación estratégica con la función social, principalmente en las 3 áreas temáticas (Desarrollo Integral para el Vivir Bien, Eliminar la Pobreza y Eliminar la Exclusión Social y Económica), así como su respectivo seguimiento y control. El Decreto Supremo N° 4408 emitido el 2 de diciembre de 2020, ratifica que los Bancos Múltiples deberán mantener un nivel mínimo de sesenta por ciento (60%) del total de su cartera entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social.

Por otro lado, durante las gestiones 2020 y 2021 se promulgaron una serie de leyes, decretos y circulares referidas al diferimiento de créditos en una coyuntura de paralización económica en crisis sanitaria. Al 30 de septiembre de 2023 en Banco Solidario S.A. se tiene alrededor de 126 millones de dólares diferidos entre capital e intereses.

Todo este cúmulo de elementos regulatorios introducidos por el estado entre el 2013 y 2021, marcan el inicio de un nuevo ciclo en las Microfinanzas en Bolivia. Conscientes del reto y todo lo que ello implica, Banco Solidario S.A. diseñó un Plan Estratégico, estableciendo una ruta por la cual transitar, manteniendo firme su propósito. Armado de su Plan Estratégico asume también el reto de “re-crear” las Microfinanzas manteniendo su liderazgo en el sector. Los principales objetivos que orientan el trabajo en este nuevo ciclo son: Crear experiencias únicas y memorables para nuestros clientes, Crear experiencias más simples, ágiles y humanas con nuevas formas de trabajo, digitalización de procesos críticos y la incorporación de analítica para la toma de decisiones, Desarrollar un modelo de sostenibilidad para promover el progreso económico y el desarrollo social e inclusivo, preservando el medio ambiente, Atraer y retener el mejor talento, acompañando su crecimiento a partir de una cultura basada en valores.

BANCO SOLIDARIO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022****NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)****b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)****b.1) Impacto de la situación económica y del ambiente financiero (Cont.)****Composición accionaria**

Al 30 de septiembre de 2023 la composición accionaria de Banco Solidario S.A. está estructurada de acuerdo con el siguiente cuadro:

IDENTIF.	PROPIETARIO	NACIONALIDAD	CANTIDAD DE ACCIONES	IMPORTE ACCIONES Bs	% PARTICIPACION DIRECTA
203706979	ACCION GATEWAY FUND L.L.C.	Estados Unidos de América	4.511.290	451.129.000	26,55
2303905	NEDERLANDSE FINANCIERINGS- MAATSCHAPPIJ VOOR ONTWIKKELINGSLANDEN N.V. (FMO)	Países Bajos	2.417.438	241.743.800	14,23
188260	ACCION INTERNATIONAL	Estados Unidos de América	2.251.230	225.123.000	13,25
CVR 39585529	DANISH SUSTAINABLE DEVELOPMENT GOALS INVESTMENT FUND K/S	Dinamarca	1.826.466	182.646.600	10,75
B 115771	TRIADOS SICAV II- TRIADOS MICROFINANCE FUND, UN SUBFONDO DE TRIADOS SICAV II	Luxemburgo	1.014.746	101.474.600	5,97
810468748	TRIADOS CUSTODY B.V. EN CALIDAD DE PROPIETARIO LEGAL DE TRIADOS FAIR SHARE FUND.	Países Bajos	1.014.746	101.474.600	5,97
EIN 45-284090	WWB CAPITAL PARTNERS, LP	Estados Unidos de América	843.982	84.398.200	4,97
K1681	MULTICONCEPT FUND MANAGEMENT S.A. QUIEN ACTÚA EN SU PROPIO NOMBRE Y POR CUENTA DE RESPONSABILITY GLOBAL MICRO AND SME FINANCE FUND	Luxemburgo	831.864	83.186.400	4,90
CHE-388.680.458	RESPONSABILITY PARTICIPATIONS AG	Suiza	824.902	82.490.200	4,86
B 121154	RESPONSABILITY SICAV (LUX) ACTUANDO POR SU SUBFONDO RESPONSABILITY SICAV (LUX) MICRO AND SME FINANCE LEADERS	Luxemburgo	373.067	37.306.700	2,20
71971511	PENSIONSKASSEN FOR SYGEPLEJERSKER OG LAEGESEKRETAERER	Dinamarca	335.681	33.568.100	1,98
2013777305	GRUPO ACP INVERSIONES Y DESARROLLO	Perú	259.653	25.965.300	1,53
71974316	PENSIONSKASSEN FOR SOCIALRÅDGIVERE, SOCIALPÆDAGOGER OG KONTORPERSONALE	Dinamarca	190.938	19.093.800	1,12
71973514	PENSIONSKASSEN FOR SUNDHEDSFAGLIGE	Dinamarca	147.823	14.782.300	0,87
BSO_MAN_MAMK_SK_001	AZCUI GAMARRA MARIA MARTA - KOENIGSFEST AZCUI STEPHAN - KOENIGSFEST AZCUI MATHIAS	Estados Unidos-Bolivia	85.939	8.593.900	0,51
566597338	JOSE MARIA RUISANCHEZ	Estados Unidos de América	32.511	3.251.100	0,19
10496837	PENSIONSKASSEN FOR FARMAKONOMER	Dinamarca	24.638	2.463.800	0,15
375293	LEON PRADO JULIO CESAR	Bolivia	1.247	124.700	0,01
207062	SANCHEZ DE LOZADA SANCHEZ BUSTAMANTE GONZALO DANIEL	Bolivia	1.247	124.700	0,01
303711	SILES VARGAS LUIS EDUARDO	Bolivia	1.242	124.200	0,01
			16.990.650	1.699.065.000	100,00

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.2) Gestión integral de riesgos

La Gestión Integral de Riesgos, es ejecutada conforme los siguientes tres factores: i) La estrategia establecida por el Banco para el efecto, ii) Las políticas y normas debidamente formalizadas y en línea con el Plan Estratégico Institucional que consideran de manera especial priorizar una sólida Gestión Integral de Riesgos, elemento de fundamental importancia en el proceso de definición del perfil de riesgo, y iii) la identificación de la interrelación entre los diferentes tipos de riesgos. Dichos lineamientos son contemplados en cada una de las actividades que la Gerencia Nacional de Riesgos lleva a cabo al interior de la organización.

Las etapas para la Gestión Integral de Riesgos han sido definidas y formalizadas para su aplicación y evaluación considerando un proceso de mejora continua, aplicado al conjunto de herramientas y metodologías desarrolladas internamente, en la que los colaboradores del Banco en las distintas áreas son responsables de ejecutar tareas en función de las responsabilidades y atribuciones que les competen, aspecto que se encuentra formalizado en los manuales de funciones de cada cargo y adecuadamente difundidos.

b.2.i) Gestión de riesgo de crédito

La normativa interna para la gestión del riesgo crediticio considera la revisión de la tecnología crediticia, adecuada y actualizada a las condiciones del entorno, más aún en la coyuntura actual, y a los segmentos de mercado que se atienden, así como a los cambios normativos, regidos por un principio de prudencia. Las herramientas y los modelos diseñados e implementados para la gestión del riesgo crediticio son monitoreados, vigilando la confiabilidad y oportunidad de la información resultante, permitiendo así, conocer los niveles de riesgo del portafolio de créditos y la posible interrelación e impacto con otros tipos de riesgos.

El riesgo de concentración de portafolio es medido y controlado a través del seguimiento de la participación en los sectores económicos en los cuales está distribuida la cartera de créditos de Banco Solidario S.A., así como de los límites internos por región geográfica, tipo de crédito, cartera reprogramada y rango de monto otorgado, además del control del cumplimiento de metas de cartera con tasa controlada, aspectos que cuentan con indicadores que son monitoreados permanentemente.

La Unidad de Riesgo Crediticio participa de manera ex ante en la otorgación de operaciones por montos mayores a USD50.000.- o su equivalente en moneda nacional, considerando el total del endeudamiento del cliente, dentro de dicho monto, con el objetivo de agregar valor al análisis crediticio de este tipo de operaciones con el propósito de coadyuvar al crecimiento sano del portafolio de créditos.

Al 30 de septiembre de 2023 la cartera de créditos asciende a USD 2.308 millones, con un indicador de mora de balance de 0.99%, la cobertura de provisiones sobre cartera en mora es de 526.20% y sobre el total de la cartera de créditos 5.18%, razones que resaltan el nivel de cobertura que serviría de respaldo ante una eventualidad de condiciones adversas, ya sean internas, externas o de ciclos económicos que podrían afectar la calidad del portafolio de créditos.

b.2.ii) Gestión de riesgo de liquidez

Al 30 de septiembre de 2023 las posiciones de liquidez tanto a nivel consolidado como por moneda se encuentran por encima de los límites internos aprobados por el Directorio de Banco Solidario S.A., mismos que fueron definidos de acuerdo con el modelo de negocio y el perfil de captaciones.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.2) Gestión integral de riesgos (Cont.)

b.2.ii) Gestión de riesgo de liquidez (Cont.)

Los ratios de concentración de las obligaciones se encuentran dentro de los límites establecidos, en cuanto a la estructura de los depósitos a plazo fijo, esta se caracteriza por tener vencimientos de largo plazo que mitigan la concentración en los principales depositantes. Por otro lado, la exposición en Brechas del Calce de Plazos es positiva para todas las bandas temporales tanto a nivel consolidado como por moneda. Estos aspectos son informados periódicamente en las sesiones de Comité de Riesgos, considerando a la liquidez como un factor de fundamental importancia para la entidad, la que es reflejada en su solvencia y el normal desenvolvimiento de sus operaciones.

b.2.iii) Gestión de riesgo cambiario

El Banco Central de Bolivia continúa con la política de tipo de cambio fijo, por lo que las definiciones del Banco en cuanto a posiciones cambiarias reflejan una gestión prudente, con límites internos más restrictivos que los permitidos por la normativa respectiva, de acuerdo con el monitoreo de los ratios de sensibilidad al riesgo cambiario, los mismos se encuentran dentro de los límites establecidos y aprobados por Directorio. De esta manera la gestión de riesgo cambiario se muestra sólida para hacer frente y mitigar el riesgo por tipo de cambio.

b.2.iv) Gestión de riesgo de tasa de interés

El monitoreo de la brecha de reprecio entre activos y pasivos se efectúa a través del modelo de cálculo de duración modificada, la duración de los pasivos del Banco es mayor que la de los activos en términos de reprecio, permitiendo el crecimiento de los activos; esto debido a la estructura de captaciones de Banco Solidario S.A., siendo esta una situación favorable para una entidad de Microfinanzas cuyas colocaciones son generalmente a tasa fija y con plazos relativamente cortos.

b.2.v) Gestión de riesgo operativo

La Gestión de Riesgo Operativo considera el riesgo Legal y Tecnológico y se implementa a través de políticas y procedimientos formalizados que consideran la estrategia de la entidad y el marco normativo externo vigente, con base en los lineamientos y etapas adecuadamente estructuradas, consistentes y continuas, establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en las "Directrices Básicas para la Gestión del Riesgo Operativo" incluidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y en el Manual de Envío de Información Electrónica a la Central de Información de Riesgo Operativo (CIRO) diseñados y adecuados al nivel de madurez y estructura de la entidad, adicionalmente considera la incorporación del Reglamento de Aplicación de Sanciones Administrativas para errores operativos recurrentes y Modificaciones al Reglamento para el envío de información.

Para el logro de una adecuada Gestión de Riesgo Operativo, Banco Solidario S.A. establece y formaliza una estructura organizacional, la cual tiene como función la identificación, reporte de riesgos, eventos y errores operativos recurrentes sin daño o perjuicio y el monitoreo respectivo, resultado de la aplicación de la metodología, se gestionan los eventos y errores que son almacenados en la Base de Eventos de Riesgo Operativo, reporte que es enviado a la CIRO de manera trimestral y/o en línea, según corresponda y los riesgos se almacenan en la Base de Riesgos Operativos, esta última considera el tratamiento definido por los dueños de los procesos y/o responsables para su respectiva mitigación en función al tratamiento asignado, realizando de esta manera una gestión preventiva.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.2) Gestión integral de riesgos (Cont.)

b.2.v) Gestión de riesgo operativo (Cont.)

Se contempla la realización periódica de las pruebas de efectividad a los Planes de Contingencia y Continuidad en coordinación con las áreas involucradas, así como la identificación de los Riesgos Inherentes en las nuevas operaciones y servicios financieros no previstos en la Ley N° 393 de Servicios Financieros (LSF) y en los nuevos productos, operaciones o servicios financieros ya autorizados en los que Banco Solidario S.A. incursiona y su seguimiento luego de su implementación, con el objetivo de identificar los riesgos operativos y evaluar su impacto en caso de materializarse, considerando la aplicación de medidas de control preventivas.

Para fortalecer la gestión de los riesgos no financieros se evaluarán de manera gradual el seguimiento ex post de la gestión de los Riesgos de Lavado de Ganancias Ilícitas / Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, Gobierno Corporativo, Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG), Modelo y de Resiliencia Corporativa, con la integración de las herramientas para gestionar dichos riesgos - análisis de sub procesos, reportes de eventos y verificación in situ.

Asimismo, se monitorean indicadores de riesgo (KRI) estratégicos y operativos con el fin de identificar oportunamente posibles desviaciones en los controles y objetivos, que superen el apetito de riesgo establecido por Banco Solidario S.A., permitiendo mejorar el control y su posterior comunicación de resultados a los Dueños de Procesos, para su respectiva gestión.

b.2.vi) Gestión de otros riesgos

Gestión de seguridad de información y riesgo tecnológico

Banco Solidario S.A. reconoce que la información, en todas sus formas, es un activo de valor para el negocio en la toma de decisiones; y reconoce el papel fundamental que las Tecnologías de la Información (TI) desempeñan en el apoyo y cumplimiento de los objetivos del negocio. Actualmente, la Seguridad de la Información se encuentra cada vez más expuesta a entornos que requieren acciones inmediatas. Banco Solidario S.A. se encuentra en la implementación constante de mejoras para minimizar los riesgos asociados a la Seguridad de la Información.

La Gestión de Riesgos de Seguridad de la Información y las metodologías asociadas utilizadas por Banco Solidario S.A., contemplan mecanismos para la identificación de riesgos y eventos relacionados con Tecnologías de la Información y los procesos asociados. Por otro lado, las metodologías utilizadas permiten contar con un Análisis y Evaluación de Riesgos de Seguridad de la Información, a objeto de responder de manera eficiente a los eventos de riesgo que puedan presentarse; y a su vez ofrece una forma coherente y clara para organizar y priorizar los recursos disponibles, con el fin de gestionar los riesgos identificados de manera adecuada, dando cumplimiento a los requerimientos normativos que establece el reglamento exigido por el Ente Regulador. Asimismo, es importante mencionar que de este análisis se desprenden estrategias e inversiones en Tecnología y Seguridad de la Información.

El Sistema de Gestión de Seguridad de la Información representa para Banco Solidario S.A. el diseño, implementación, mantenimiento y monitoreo de un conjunto de procesos para gestionar el acceso seguro a la información, considerando sus principales elementos, como ser: confidencialidad, integridad, disponibilidad, no repudio y cumplimiento, manteniendo controlados los riesgos y alineados a las exigencias normativas, a las buenas prácticas y a estándares internacionales. Como todo proceso, dicho sistema de gestión debe responder a una mejora continua, adaptándose a los cambios internos del Banco, así como los cambios externos del entorno.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.2) Gestión integral de riesgos (Cont.)

b.2.vi) Gestión de otros riesgos (Cont.)

Gestión de seguridad de información y riesgo tecnológico (Cont.)

Bajo esa misma línea, para proteger la información, el Banco está constantemente implementando soluciones y mecanismos de seguridad, que permiten monitorear y prevenir incidentes relacionados con la protección de la información, con el propósito de fortalecer los esquemas de seguridad al interior del Banco, protegiendo la información que se administra en los diferentes niveles, bajo un esquema de defensa en profundidad. En ese sentido, el Banco cuenta en su estructura organizacional, con un área especializada en temas de Ciberseguridad, con el fin de poder fortalecer los esquemas de seguridad implementados alineados a la estrategia de transformación digital y de securización de la infraestructura establecida por el Banco.

Finalmente, Banco Solidario S.A. busca mantener un adecuado nivel de cultura en seguridad, en todos sus colaboradores mediante capacitaciones y entrenamientos, con lo que el ecosistema de seguridad en el negocio estaría cubierto.

b.3) Emisiones de bonos subordinados

Al 30 de septiembre de 2023 las obligaciones subordinadas están compuestas por:

- Programa “Bonos Subordinados BancoSol III” autorizado por Bs411.6 millones, del cual se colocaron la primera emisión denominada “Bonos Subordinados BancoSol III - Emisión 1” por Bs137.2 millones.
- Programa “Bonos Subordinados BancoSol 2” autorizado por Bs210 millones, del cual se colocaron en su totalidad las tres emisiones denominadas “Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 1”, “Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 2” y “Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 3” por Bs70 millones cada una.

El saldo de obligaciones subordinadas se expone en la cuenta 272.01 “Bonos Subordinados”, a continuación se detallan las características de las emisiones de bonos subordinados vigentes al 30 de septiembre de 2023:

Nombre del Programa	Nombre de la Emisión	Saldo a Capital Emisión (en bolivianos)	Importe de Programa (en bolivianos)	Tasa de Interés	Plazo de la Emisión	Vencimiento	Plan de Amortización	Partida Contable
Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2	Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 1	70.000.000	210.000.000	6,00%	2.340 días	Abril 2024	Intereses Semestrales y Capital a Vencimiento	272.01
	Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 2	70.000.000		5,20%	2.340 días	Febrero 2025	Intereses Semestrales y Capital a Vencimiento	272.01
	Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 3	70.000.000		5,50%	2.400 días	Abril 2026	Intereses Semestrales y Capital a Vencimiento	272.01
Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol III	Bonos Subordinados BancoSol III - Emisión 1	137.200.000	411.600.000	5,75%	2.520 días	Febrero 2029	Intereses Semestrales y Capital a Vencimiento	272.01

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.3) Emisiones de bonos subordinados (Cont.)

Al 30 de septiembre de 2023 la Calificación de Riesgos de las emisiones vigentes son las siguientes:

Nombre de la Emisión	Calificadora de Riesgos	Calificación
Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 1	AES	AA2
Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 2	AES	AA2
Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 3	AES	AA2
Bonos Subordinados BancoSol III - Emisión 1	AES	AA2

b.4) Programas de Responsabilidad Social Empresarial

El programa de Sostenibilidad y Responsabilidad Social Empresarial de Banco Solidario S.A., fue establecido bajo el mismo precepto de Misión Institucional, desarrollando programas que buscan generar impacto en los diferentes grupos de interés con los que se relaciona.

Accionistas y Estado

Para que Banco Solidario S.A. pueda estimar el impacto de sus acciones en los grupos de interés, respondiendo a las exigencias de la normativa ASFI, se utilizaron las herramientas necesarias y oportunas para llevar adelante los siguientes reportes e informes:

- “Informe de Reporte Educación Financiera 2022”, en el mismo se desglosa el impacto anual y por ciudad de las acciones y talleres realizados durante la pasada gestión.
- “Programa de Educación Financiera 2023”, mismo que detallan los programas, acciones y herramientas a realizarse durante la gestión para el cumplimiento de metas.
- “Informe de Responsabilidad Social Empresarial 2022”, donde se reportaron todas nuestras acciones de impacto social, económico y ambiental.
- “Informe de Balance Social 2022”, informamos los resultados de cada meta presentada en cumplimiento a los objetivos de la Función Social y sus indicadores, con la selección de sub-indicadores de acuerdo a los objetivos estratégicos del Banco.
- “Informe de Productos y Servicios Financieros orientados a la Función Social 2022”, reportamos nuestros productos y servicios financieros que cumplen con la normativa vigente y su orientación a la función social.
- “Calificación de Desempeño de Responsabilidad Social Empresarial 2022”, se presentó el informe elaborado por la calificadora AESA Ratings, donde se evalúa la incorporación de la RSE en la estrategia del Banco, las acciones y mejoras realizadas. La evaluación de nuestro desempeño en Responsabilidad Social Empresarial contiene una calificación de 9.7 sobre 10.

Comunidad

Banco Solidario S.A. está fuertemente comprometido con la atención de la población en Bolivia, especialmente de las necesidades de educación. Este enfoque y las acciones sociales que se implementan son complementarias de los impactos sociales positivos generados a través de la operación y el negocio. A la fecha se cuenta con 1.370 niños, niñas y jóvenes que disfrutaron de las escuelas y la metodología en valores. Estos datos se desglosan a continuación:

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.4) Programas de Responsabilidad Social Empresarial (Cont.)

Comunidad (Cont.)

✓ **Clave Sol**

Nuestra escuela de modalidad presencial a cargo de 5 empresas/fundaciones ubicadas en las ciudades de La Paz y El Alto “Fundación Bolivia Clásica,” Cochabamba “Fundación Musical Bravura”, Santa Cruz “Fundación Hombres Nuevos” y “Parroquia San Juan Bautista”, Sucre “USFX” A la fecha contamos con un total de 524 niñas, niños y adolescentes inscritos.

✓ **Robótica**

Nuestra escuela de modalidad virtual está a cargo de la empresa “Elemental” cuenta con 220 inscritos divididos por edad, turno y nivel de conocimiento.

✓ **Programación**

Nuestra escuela de modalidad virtual está a cargo de la empresa “Elemental” cuenta con 220 inscritos divididos por edad, turno y nivel de conocimiento.

✓ **Ingles**

Nuestra escuela de modalidad virtual está a cargo de la empresa “Berlitz” cuenta con 406 inscritos divididos por edad, turno y nivel de conocimiento.

Por otro lado, continuamos con el trabajo con nuestros tradicionales programas con la comunidad:

✓ **AcciónSol**

Este programa fue creado con la finalidad de brindar ayuda en el ámbito de necesidades básicas a sectores vulnerables (niños, mujeres, personas en situación de calle, personas con discapacidad y adultos mayores, principalmente). En 2023 se realizó la donación de un canastón con víveres, en favor de Segundino Choque, persona de la tercera edad, que no cuenta con recursos para la crianza de sus nietas y solicitó apoyo mediante carta a Banco Solidario S.A. También, se realizó una donación en favor del Centro de Solidaridad “VIDA” en favor de 32 beneficiarios y terapeutas del centro, la donación incluía el cambio de la bomba y tanques de agua de distribución del centro, además, de semi sombras para los huertos.

✓ **Centro Cultural MIC BancoSol**

Es una iniciativa de Banco Solidario S.A. que brinda oportunidades a los empresarios y empresarias de la microempresa, artesanos, artistas plásticos y escritores emergentes bolivianos, para promocionar sus obras y trabajos, impulsando su crecimiento y progreso de acuerdo a nuestra misión, en los departamentos de La Paz, Santa Cruz, Cochabamba, Tarija y Sucre. A la fecha instauramos una muestra en cada ciudad apoyando a 57 expositores.

✓ **Alianzas Estratégicas para Apoyo a la Comunidad**

Se reafirmaron compromisos con nuestros aliados estratégicos:

- **Aldeas Infantiles S.O.S.**, apadrinamiento a 2 familias, una de 5 miembros y la otra de 6 con el fin de contribuir a su desarrollo integral.
- **Hábitat para la Humanidad**, capacitaciones técnicas en plomería a 53 mujeres con la finalidad de mejorar sus oportunidades de empleabilidad.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.4) Programas de Responsabilidad Social Empresarial (Cont.)

Comunidad (Cont.)

- Sociedad Católica San José,

Centro Integral de Alpacoma; mejoramos condiciones de educación, seguridad alimentaria, medios de vida y salud con 84 niños menores de 6 años.

PANDA; lograr el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes en etapa escolar para fortalecer sus habilidades lógico-matemáticas, lenguaje y comunicación, autorregulación emocional, liderazgo y participación para su inclusión sana en la educación técnica y superior, reducir brechas educativas, lograr acceso a fuentes laborales dignas y lograr un mayor bienestar de las futuras generaciones de adultos, se tiene 244 beneficiarios en el programa.

Escuelas Conscientes; mejorar el desarrollo integral y rendimiento escolar de niñas, niños, adolescentes y jóvenes dentro de las Unidades Educativas a través de la autorregulación emocional usando herramientas de respiración consciente, brain gym, mindfulness y otras que coadyuven a un entorno más armonioso y participativo dentro de las aulas y la comunidad educativa. Se obtuvo 1.205 beneficiarios

✓ **CapacitaRSE**

A septiembre del 2023 se contó con 5.428 personas beneficiadas a nivel nacional en capacitaciones técnicas y administrativas de acuerdo con el siguiente detalle:

- En las capacitaciones virtuales técnicas, se capacitó en temas de computación y marketing digital llegando a contar con 2.282 beneficiarios.
- En capacitaciones administrativas virtuales, se capacitó en Finanzas, Planificación y Liderazgo y Atención al cliente, contando con 2.435 beneficiarios.
- En capacitaciones técnicas presenciales, se capacitó en gastronomía y panadería, textiles y costura, farmacia y salud, contando con un total de 711 beneficiarios.

✓ **Educación Financiera**

A septiembre del 2023 se llegó a capacitar a 41.445 personas a nivel nacional en los siguientes programas de educación:

- **Capacitaciones a Clientes y Usuarios:**
Se capacitó a 14.178 personas a través de talleres presenciales en coordinación con ASOFIN.
- **PonteON:** Se realizó la capacitación de 27.353 clientes sobre el uso de canales digitales.
- **Capacitación Adultos Mayores:** Se capacitó a 764 adultos mayores.
- **Capacitación a personas con discapacidad:** Se capacitó a 317 personas con discapacidad.

Medio Ambiente

- **Huella de carbono Banco:** El objetivo es medir las emisiones de gases de efecto invernadero procedentes a nuestra actividad y ejecutar planes de reducción y compensación que nos permita contribuir a combatir el cambio climático e impulsar el desarrollo sostenible.
- **Sistema fotovoltaico en oficina nacional:** El objetivo es la implementación del sistema fotovoltaico en la infraestructura de oficina nacional, reduciendo la huella energética del Banco y contribuyendo a la mitigación del cambio climático.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.4) Programas de Responsabilidad Social Empresarial (Cont.)

Medio Ambiente (Cont.)

- **Huella de Carbono de Cartera Financiada:** El objetivo es caracterizar el impacto ambiental negativo de la cartera de crédito del Banco, para proyectar acciones que permitan la descarbonización progresiva de la cartera.
- **Programa de Compensación Forestal:** En el marco de la estrategia de sostenibilidad y su dimensión ambiental, así como la planificación de la gestión 2023 (Cuadro de Mando Integral) se tiene previsto la implementación del Programa de Compensación Forestal, como parte de las acciones de Banco Solidario S.A. que permitan reducir/mitigar y compensar los impactos ambientales negativos directos e indirectos generados, cumpliendo el régimen forestal y ambiental vigente. Con el programa Banco Solidario S.A. neutraliza su Huella de Carbono Institucional de las gestiones 2021 y 2022 de un total de más de 8.000 toneladas de carbono. Adicionalmente, se incentiva el desarrollo sostenible de 4 comunidades originarias indígenas, 3 Áreas Protegidas Nacionales y 2 municipales en la Amazonia boliviana en Pando y Beni.

Género

- **Programa de diversidad, igualdad e inclusión:** La diversidad, la igualdad y la inclusión son parte medular de la misión de Banco Solidario S.A., ya que son requisitos necesarios para las sociedades más justas, dignas y prósperas a las que aspiramos, y que contribuyen a nuestro propósito: Soñar en grande. Mejorar el futuro.

En el marco de nuestra estrategia de sostenibilidad, desde la Comisión DI impulsamos prácticas para promover un entorno laboral diverso e inclusivo basado en el principio de igualdad de oportunidades y no discriminación, e iniciativas para impulsar los negocios liderados por mujeres emprendedoras bolivianas y aportar al cierre de brechas, contribuyendo así, desde nuestra actividad, al desarrollo sostenible y a un mejor futuro para todas las personas.

b.5) Cambios en los sistemas informáticos del Banco

Durante el segundo trimestre de la gestión 2023 la Gerencia Nacional de Tecnología de la Información, continuó enfocando sus actividades en dos temas relevantes: cumplimiento normativo y apoyo a la estrategia de Banco Solidario S.A., por medio de la entrega de tecnología y sistemas de información. En el primer caso adecuando los diferentes sistemas a las instrucciones emitidas por los organismos de regulación y en el segundo caso apoyando a las áreas de negocio del Banco en todas las iniciativas definidas como parte de la estrategia de la institución y las mejoras incrementales.

Se han modernizado los Corresponsales No Financieros permitiendo entregar una mejor experiencia de usuario además de proporcionar mayor seguridad, también se han implementado mejoras en la mensajería de Appsol migrando mensajes SMS a Push. Entrega de otras 138 mejoras incrementales como: optimizaciones en sistemas de: retenciones, conciliaciones y Data Lake, varios ajustes a pagos de servicios y ACH, actualizaciones de la página web, mejoras de funcionalidad para cartera migrada y otros ajustes en los procesos operativos.

Con relación a la disponibilidad de servicios de infraestructura central, los mismos se han mantenido en un nivel elevado brindando a Banco Solidario S.A. la disponibilidad de los sistemas, redes y ATM's.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.6) Productos y servicios

La gama de servicios tecnológicos que Banco Solidario S.A. pone a disposición de los pequeños emprendedores, está compuesta por prestaciones innovadoras que van desde nuestra amplia red de Cajeros Automáticos, pasando por nuestra Banca por Internet (Solnet) y nuestras dos opciones de Banca por celular (Infosol-SMS y AppSol-Aplicación móvil) además de una red de Agencias Móviles que recorren las provincias de los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, atendiendo consultas y transacciones de la población rural y periurbana por medio de una conexión satelital.

A estos canales de atención y contacto se suma Sol Amigo, servicio de cajeros externos, atendidos por un funcionario del Banco, que en un ambiente de máxima seguridad atiende transacciones y consultas brindando a clientes y usuarios, servicios financieros próximos a sus negocios y viviendas. Desde la gestión 2017 comenzaron a funcionar los Corresponsales No Financieros de Banco Solidario S.A., denominados Sol Amigo Express. Estos puntos de atención tienen como principal característica que se ubican en pequeños comercios en los que el propietario, por medio de un POS, atiende a los usuarios financieros que requieran hacer transacciones como pagos de servicios, pago de sus cuotas de crédito, depósitos y retiros de cuentas propias.

Al 30 de septiembre de 2023 se ha cerrado con un fondeo de más de USD 2.245 millones en ahorros que incluyen Cajas de Ahorro y DPFs. Hoy en día superamos las 1.571.549 cuentas de ahorro y DPFs, convirtiéndonos en la entidad de Microfinanzas con el mayor número de clientes ahorristas. Esta tarea se complementa con el ejercicio de sus valores, principios y la calidad de los Recursos Humanos, superando permanentemente sus metas y el compromiso de mejora continua.

Como consecuencia de nuestro crecimiento, al 30 de septiembre de 2023 Banco Solidario S.A. cuenta con 1.158 puntos de atención de acuerdo con el siguiente detalle:

- ✓ 101 Agencias Comerciales Fijas
- ✓ 126 Puntos Sol Amigo (Cajeros Externos)
- ✓ 693 Puntos Sol Amigo Express (Corresponsales No Financieros)
- ✓ 1 Oficina Recaudadora
- ✓ 5 Agencias Móviles
- ✓ 23 Ventanillas de Cobranza
- ✓ 199 Cajeros Automáticos
- ✓ 1 Oficina Central
- ✓ 9 Oficinas Regionales

c) Ley de Servicios Financieros No. 393

En fecha 21 de agosto de 2013, el Estado Plurinacional de Bolivia promulgó la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la cual reemplaza a la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras de 14 de abril de 1993, y tiene por objeto regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las entidades financieras y prestadoras de servicios financieros; la protección del consumidor financiero; y la participación del Estado como rector del sistema financiero, velando por la universalidad de los servicios financieros y orientando su funcionamiento en apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país.

La Ley N° 393 dispuso el inicio de su vigencia a los (90) días calendario (21 de noviembre de 2013) de ser promulgada, asimismo dispuso que durante ese ejercicio y mientras no se emita normativa reglamentaria, se considerará vigente la normativa emitida bajo la Ley N° 1488 de 14 de abril de 1993.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

d) Otras revelaciones importantes

En fecha 28 de diciembre de 2022 mediante el Decreto Supremo N°4847 se determina la aplicación del 6% de las utilidades netas de la gestión 2022 que los Bancos Múltiples y Bancos PYME, deberán destinar al cumplimiento de la función social de los servicios financieros. En fecha 10 de febrero de 2023 mediante Resolución Ministerial N°043 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, se reglamenta la aplicación y destino del porcentaje fijado de la siguiente manera: el 2,8% como aporte irrevocable y definitivo para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a Microempresas - FOCREMI, que queda bajo administración de Banco Solidario S.A. como un Patrimonio Autónomo e independiente del Patrimonio del Banco; y el restante 3,2% como aporte irrevocable y definitivo para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a la Juventud – FOCREA, que será administrado por el Banco Unión S.A.

En fecha 2 de febrero de 2022 se promulgó el Decreto Supremo N°4666 en el cual se establece que la Banca Múltiple y la Banca PYME debe destinar el 6% de sus Utilidades Netas obtenidas en 2021, para la conformación de Fondos de Garantía, en observancia al cumplimiento de la función social establecida en la Ley de Servicios Financieros. En fecha 3 de marzo de 2022 mediante Resolución Ministerial N°043 el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas dispuso la distribución del 6% establecido en el D.S. N°4666 de la siguiente manera: el 1,2% al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y el 4,8% para el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial.

Contrato de Transferencia de Obligaciones Privilegiadas de primer orden y cesión de activos con Banco Fossil:

En fecha 18 de mayo de 2023, Banco Solidario S.A. ha suscrito un contrato de Transferencia de Obligaciones Privilegiadas de primer orden y cesión de activos, dentro del procedimiento de solución de Banco Fossil S.A. en Intervención.

Según Acta de Compulsa suscrita el 12 de mayo de 2023, por el Comité de Evaluación y Adjudicación conformado por representantes del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, del Banco Central de Bolivia y de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, en el marco del inciso c) del Artículo 534 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, acredita la adjudicación de una parte de las Obligaciones Privilegiadas de Primer Orden de la Entidad Financiera en Intervención, a favor de Banco Solidario S.A.

En ese sentido, se realiza una transferencia de Obligaciones Privilegiadas de Primer Orden, dentro del procedimiento de solución, por un total de Bs 876.268.043.- adicionalmente ceder en favor de Banco Solidario S.A. una determinada cartera crediticia, constituyéndose Banco Solidario S.A., en único y exclusivo titular de los derechos de cobro emergentes de los créditos cedidos conforme el contrato suscrito.

Detalle	Bs
Cartera	914.304.322
Productos devengados por cobrar	48.969.639
	963.273.961
Previsión específica	(8.097.392)
Previsión cíclica	(9.609.492)
Previsión genérica	(69.299.034)
TOTAL CARTERA	876.268.043
Cajas de Ahorro	358.647.965
Depósitos a plazo fijo	445.281.527
Cargos devengados por pagar	72.338.551
TOTAL CAPTACIONES	876.268.043

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

d) Otras revelaciones importantes (Cont.)

Por otro lado, Banco Fassil en Intervención concede a Banco Solidario S.A., la opción de sustituir cualquiera de los activos transferidos en un plazo de 150 días calendario a computarse desde la fecha de entrega de la documentación, de acuerdo principalmente con las siguientes condiciones:

- a) En casos en que se identifiquen situaciones que imposibiliten la recuperabilidad de la operación crediticia, entre otras, el ingreso en mora y deficiencias en la instrumentación del crédito o de las garantías, podrá reclamar de manera justificada y documentada dentro del plazo señalado, dando lugar a Banco Fassil en Intervención, al reemplazo de la operación por otra u otras equivalentes en valor, similar o distinta garantía u otros activos, como ser bienes de uso o inversiones.
- b) Banco Fassil en Intervención deberá sustituir las operaciones señaladas en un plazo de 30 días calendario computables desde la solicitud descrita.
- c) Una vez vencido el plazo de 150 días antes señalado caducará la opción de sustitución.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES

a) Bases de presentación de los estados financieros

Los estados financieros son preparados a valores históricos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros. Estas normas, en general, son coincidentes en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), reconocimiento que fue modificado en fecha 8 de diciembre de 2020.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que la Gerencia de Banco Solidario S.A. realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Los estados financieros correspondientes al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 consideran los estados financieros de las oficinas de Banco Solidario S.A. situadas en las ciudades de La Paz, El Alto, Santa Cruz de la Sierra, Cochabamba, Oruro, Sucre, Tarija, Potosí, Beni y Pando.

a.1) Moneda extranjera y Unidades de Fomento de Vivienda

Tanto los activos y pasivos en moneda extranjera como en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) se registran en sus importes originales, y se convierte y reexpresan en moneda nacional, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes del dólar estadounidense y con la cotización de la UFV a la fecha de cierre de cada periodo y ejercicio.

Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada periodo y ejercicio.

b) Cartera

Los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada periodo y ejercicio, excepto los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, para los que no se registran los productos financieros devengados.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

b) Cartera (Cont.)

Las provisiones específicas para cartera incobrable son calculadas de acuerdo con la normativa emitida por ASFI, la cual requiere aplicar porcentajes de previsión establecidos de acuerdo con la calificación asignada a cada cliente y considerando el valor de las garantías reales en favor de Banco Solidario S.A. Estas provisiones representan la mejor estimación de la gerencia para cubrir las pérdidas por incobrabilidad de cartera de créditos al cierre de cada periodo y ejercicio.

La evaluación y calificación de la cartera de créditos se efectúa principalmente en base a los días de mora. Adicionalmente, se constituyen provisiones para riesgo adicional en caso de que se determine existan desvíos mayores al 10%, en el cumplimiento de la tecnología crediticia del Banco.

Para efectuar dicha evaluación Banco Solidario S.A. ha realizado la calificación de la cartera de créditos aplicando los criterios establecidos en el Capítulo IV Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, Título II Riesgo Crediticio, Libro 3° Regulación de Riesgos, de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Mediante Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas N° 31 del 23 de enero de 2015, se establecen las metas intermedias anuales de cartera de créditos destinada al sector productivo y de vivienda de interés social que los Bancos Múltiple y Bancos Pyme deberán cumplir siguiendo un proceso hasta alcanzar los niveles mínimos establecidos en el Decreto Supremo N° 1842 del 18 de diciembre de 2013.

El 1° de abril de 2020 se promulga la Ley N°1294 donde se instruye a las entidades de intermediación financiera el diferimiento automático de créditos, otorgando un lapso máximo de hasta seis (6) meses posteriores al levantamiento de la declaración de emergencia sanitaria por el COVID-19; asimismo dispone que esta medida no implicará el incremento de la tasa de interés ni la ejecución de sanciones y penalizaciones por mora a dichos créditos.

Subsecuentemente se promulgaron Decretos Supremos para regular y establecer condiciones adicionales ante el diferimiento de créditos, el D.S. N°4206 del 1° de abril de 2020 reglamenta la Ley N°1294, donde se autoriza a las entidades de intermediación financiera realizar el diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses por los meses de marzo, abril y mayo. El Decreto Supremo N°4248 del 28 de mayo de 2020 amplía el periodo de diferimiento por los meses de junio, julio y agosto de 2020, para todos aquellos prestatarios con saldos de endeudamiento menor o igual a Bs1.000.000.-, asimismo establece que este beneficio no aplica para prestatarios que cuentan con ingreso fijo de salarios del sector público como privado, en este sentido se determinan también diferentes opciones de pago para los prestatarios, como ser a prorrata, en la cuota final del plan de pagos, en los meses siguientes y otros acordados con los clientes en función de la evaluación individual de cada caso.

El 25 de agosto de 2020 se promulga la Ley N°1319, que modifica el Parágrafo I del Artículo 1 de la Ley N° 1294, ampliándose el diferimiento automático del pago de créditos y otro tipo de gravámenes, hasta el 31 de diciembre de 2020, para todos los prestatarios sin distinción.

El 2 de diciembre de 2020 se promulga el Decreto Supremo N°4409 que tiene por objeto, establecer que las entidades de intermediación financiera realicen el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas. En su disposición adicional única modifica el Parágrafo II del Art. 2 del Decreto Supremo N° 4206, del 1°abril de 2020, indicando que las entidades de intermediación financiera deben contabilizar las cuotas diferidas en las cuentas especiales establecidas para el efecto, siendo que dichas cuotas diferidas no generarán ni devengarán intereses extraordinarios o adicionales, así como no se podrá incrementar la tasa de interés ni se ejecutarán sanciones ni penalizaciones de ningún tipo. Los montos correspondientes al interés devengado por el capital de las cuotas diferidas se mantendrán invariables, no pudiendo el capital diferido, generar ningún tipo de carga financiera adicional, ni mayores intereses por este concepto.

BANCO SOLIDARIO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022****NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)****b) Cartera (Cont.)**

En este contexto en el Numeral III establece la modificación del Art. 3 del Decreto Supremo N° 4318, del 31 de agosto de 2020, con el siguiente texto: "Las entidades de intermediación financiera cobrarán las cuotas que fueron diferidas, de manera posterior a la cuota final del plan de pagos, manteniendo la periodicidad de pago previamente pactada."

El 7 de diciembre de 2020, mediante Carta Circular ASFI 8200/2020 el ente regulador instruye a las entidades de intermediación financiera el cumplimiento obligatorio del diferimiento automático de cuotas de crédito y otros gravámenes, enfatizando lo establecido en el D.S. N°4409 sobre la prohibición de devengamiento y cobro de intereses extraordinarios o adicionales, así como incrementos de tasas de interés, sanciones y penalizaciones de ningún tipo.

Asimismo, se consideró la siguiente actualización de normativa ASFI:

Fecha	N° de Circular	Detalle
29/09/2023	794/2023	Modificación al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos
11/08/2023	787/2023	Modificaciones al Reglamento para Operaciones de Crédito al Sector Productivo y al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.
04/08/2023	785/2023	Modificaciones a las Directrices Generales para la Gestión del Riesgo de Crédito, al Reglamento de la Central de Información Crediticia, al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, al Reglamento de Control Interno y auditores Internos, al Reglamento para el Envío de Información y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras.
02/06/2023	781/2023	Modificaciones al Reglamento de Control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos
24/05/2023	779/2023	Modificaciones al Reglamento para Cuentas Corrientes, al Reglamento para Depósitos a Plazo Fijo, al Reglamento para Cuentas de Caja de Ahorro y al Reglamento de Contratos
30/01/2023	760/2023	Modificaciones a las Directrices Generales para la Gestión del Riesgo de Crédito
30/01/2023	758/2023	Modificaciones al Reglamento para Operaciones de Crédito a Entidades Públicas y al Reglamento para Banco Público
13/01/2023	755/2023	Modificación al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos
13/01/2023	754/2023	Modificaciones a las Directrices Generales para la Gestión del Riesgo de Crédito
25/07/2022	737/2022	Modificaciones al reglamento para la evaluación y calificación de cartera de créditos y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras.
09/06/2022	731/2022	Modificaciones a las directrices generales para la Gestión del Riesgo de Crédito, al Reglamento de la Central de Información Crediticia y normativa conexas.
11/04/2022	728/2022	Modificaciones al Reglamento de Protección del Consumidor de Servicios Financieros.
11/04/2022	727/2022	Modificaciones al Reglamento de la Central de Información Crediticia, al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, al Reglamento de Garantías No Convencionales y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

b) Cartera (Cont.)

Fecha	N° de Circular	Detalle
16/03/2022	725/2022	Modificaciones a las directrices generales para la Gestión del Riesgo de Crédito y al Reglamento de Publicidad, Promoción y Material Informativo.
11/03/2022	723/2022	Modificaciones al Reglamento para Cooperativas de Ahorro y Crédito, al Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo y al Reglamento para Entidades Financieras de Vivienda.

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 se tiene constituida una provisión específica para incobrabilidad de cartera de Bs212.917.929.- y Bs147.964.555.- respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se tiene constituida una provisión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional de Bs130.585.234.- para cada periodo y gestión respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2023, se tiene constituida una provisión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos de Bs290.141.244.- y al 31 de diciembre de 2022 de Bs231.132.210.- para cada periodo y gestión respectivamente. Esta provisión ha sido implementada para prever el impacto de la pandemia iniciada en el año 2020 y es actualizada de forma anual. La misma se basa en buenas prácticas prudenciales internacionales y contempla el análisis de la transición de clientes en cuanto a categorías de comportamiento de pago, estimación del crecimiento potencial de la morosidad del sistema financiero y la identificación de escenarios estresados para obtener estimaciones de pérdida esperada y también pérdida inesperada, que debe ser cubierta con las provisiones existentes.

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se tiene constituida una provisión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos vigentes, vencidos y en ejecución de Bs7.606.696.- y Bs9.983.740.- respectivamente; así mismo se tiene una provisión específica para incobrabilidad de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes, vencidos y en ejecución de Bs6.679.757.- y Bs4.858.575.- respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se tiene constituida una provisión específica para activos contingentes de Bs517.- y Bs193.- respectivamente.

Banco Solidario S.A., en cumplimiento a la Circular SB/590/2008 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a partir del 31 de octubre de 2009, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Previsiones", una provisión genérica cíclica como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de provisión de cartera sean mayores.

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, se constituyó una provisión genérica cíclica por Bs86.398.627.- y Bs77.951.288.- respectivamente, y una provisión genérica voluntaria cíclica por Bs86.398.627.- y Bs77.951.288.-, respectivamente, de acuerdo con lo establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

b) Cartera (Cont.)

Diferimiento y Reprogramaciones:

En cumplimiento a los Decretos Supremos N°4196 y N°4199 que declaran emergencia sanitaria nacional y Cuarentena Total en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia respectivamente; asimismo lo establecido en el Art.1 de la Ley N°1294 Excepcional de Diferimiento de Pago de Créditos y Reducción Temporal del Pago de Servicios Básicos y en el Decreto Supremo N°4206, ambos del 1° de abril de 2020, se instruye en Carta Circular ASFI/DNP/CC-2785/2020 emitida el 6 de abril de 2020 que las entidades de intermediación financiera implementen mecanismos de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de créditos a capital e intereses y otro tipo de gravámenes bajo condiciones establecidas en dicha instrucción.

La recuperación de cartera diferida se está gestionando en cumplimiento con lo establecido en el Decreto Supremo N°4409 del 2 de diciembre de 2020 y en la Circular ASFI 669/2021 de fecha 14 de enero de 2021, para lo cual Banco Solidario S.A. puso a disposición del cliente dos alternativas de libre y comprendida decisión.

Banco Solidario S.A con la finalidad de precautelar la salud financiera de sus clientes aplicó dicho diferimiento a toda la cartera que cumple con las condiciones establecidas por el Regulador, es así que al cierre de diciembre 2020 la cartera diferida alcanzó a USD 496.342.348 con 266.260 operaciones, de las cuales se reprogramó, refinanció o cancelaron hasta septiembre 2023, 221.317 operaciones por un importe de USD 369.938. Al cierre del 30 de septiembre de 2023 el saldo de la cartera diferida llega a un total de 44.943 operaciones del cual USD60.652.644 corresponde a capital y USD65.752.035 a intereses.

En cumplimiento del Decreto Supremo N°4409 del 2 de diciembre de 2020 y carta Circular de ASFI 8200/2020 del 7 de diciembre de 2020, el diferimiento de cartera se aplicó a los créditos vigentes al 29 de febrero de 2020 de acuerdo con lo establecido en el MCEF, por el periodo comprendido entre marzo y diciembre 2020. El diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses y otros gravámenes, no afectó la calificación de nuestros clientes, asimismo los diferimientos registrados en las subcuentas previstas en el MCFE tienen el mismo coeficiente de ponderación de la operación crediticia original.

c) Inversiones temporarias y permanentes

- Inversiones temporarias

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera y los valores representativos de deuda adquiridos por Banco Solidario S.A. También se incluyen las inversiones que han sido efectuadas, conforme a la política de inversión del Banco, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días, así como los rendimientos devengados por cobrar, y las provisiones correspondientes.

Los depósitos a plazo fijo en entidades de intermediación financiera nacionales e internacionales, se valúan al monto original del depósito actualizado, más los productos financieros devengados por cobrar a la fecha de cierre, independientemente de su adquisición en mercado primario o secundario. Las inversiones en Fondos de Inversión y el Fondo RAL, se valúan al valor de cuota de participación al cierre de cada ejercicio. Las operaciones interbancarias se registran al valor pactado en contrato y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro.

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, las inversiones en títulos valores adquiridos con pacto de reventa se encuentran valuados a su costo de adquisición más los respectivos premios devengados por cobrar.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

c) Inversiones temporarias y permanentes (Cont.)

- Inversiones temporarias (Cont.)

Las inversiones en títulos de deuda (Bonos, Letras, otros títulos valores del BCB, valores de contenido crediticio), se valúan al que resulte menor entre; el costo de adquisición del activo actualizado a la fecha de cierre de cada periodo y ejercicio más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente (VP), según se trate de valores cotizados o no en bolsa, respectivamente. Cuando el valor de mercado o valor presente resulte menor, se contabiliza una provisión por desvalorización por déficit y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados.

Las inversiones en títulos de deuda y los depósitos en otras entidades financieras cuya propiedad ha sido consolidada por Banco Solidario S.A. por incumplimiento en la liquidación de operaciones de reporte, se valúan al monto que resulte menor entre el costo de adquisición del activo actualizado más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente (VP).

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, Banco Solidario S.A. no constituyó provisión para inversiones temporarias ya que las inversiones que las generaban llegaron a su vencimiento.

- Inversiones permanentes

Incluyen todas las inversiones superiores a 30 días respecto de la fecha de emisión o de su adquisición, que no son de fácil convertibilidad en disponibilidades o siendo de fácil liquidación, por decisión de Banco Solidario S.A. y según la política de inversiones, se manifiesta la intención de mantener la inversión por más de 30 días.

Las inversiones en títulos de deuda (Bonos) cuando su valor de mercado o valor presente (VP) resulte menor, se contabiliza una provisión por desvalorización por el déficit, y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados por cobrar, si dicho reconocimiento origina una sobrevaluación respecto al valor de mercado o valor presente.

Los Fondos CPVIS y CPVIS III fueron constituidos con recursos liberados del Fondo RAL en moneda extranjera según R.D. N°054/2018 y R.D. N°035/2019 emitidos por el Banco Central de Bolivia. Los Fondos FIUSEER fueron constituidos según instrucción R.D. N°094/2021 del Banco Central de Bolivia.

Los depósitos a plazo fijo en entidades de intermediación financiera nacionales e internacionales, se valúan al monto original del depósito actualizado, más los productos financieros devengados por cobrar a la fecha de cierre, independientemente de su adquisición en mercado primario o secundario. Las acciones telefónicas están valuadas a valor de mercado y la participación en entidades de servicios financieros, están valuadas a su costo de adquisición.

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, Banco Solidario S.A. constituye una provisión de Bs7.701.638 y Bs7.405.477 respectivamente, las mismas fueron estimadas para cubrir la probable desvalorización o irrecuperabilidad de las inversiones permanentes.

d) Bienes realizables

Los bienes realizables recibidos en recuperación de crédito están registrados al menor valor entre el valor de adjudicación por ejecución judicial o dación en pago y el saldo del préstamo que se extingue neto de provisiones para incobrabilidad registradas a la fecha de adjudicación o de dación en pago. Dichos bienes no son actualizados y además se constituye una provisión por desvalorización, si es que no son vendidos dentro de un plan de tenencia.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

d) Bienes realizables (Cont.)

Según lo dispuesto por la Ley N°393 los bienes inmuebles y muebles que pasen a ser propiedad de Banco Solidario S.A. como consecuencia de acciones judiciales o extrajudiciales que ejerza para obtener la recuperación de sus financiamientos, deberán ser vendidos en el plazo máximo de un (1) año, desde la fecha de adjudicación. A la fecha de adjudicación de un bien, la entidad financiera deberá provisionar al menos el veinticinco por ciento (25%) del valor en libros de dicho bien.

Si la respectiva venta no se realiza dentro del plazo mencionado, el Banco debe efectuar las siguientes provisiones:

- Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor en libros del bien, una vez finalizado el plazo de un (1) año desde la fecha de adjudicación.
- El cien por ciento (100%) del valor en libros del bien antes de finalizado el segundo año desde la fecha de adjudicación.
- El valor de los bienes realizables considerado en su conjunto, no supera el valor de mercado.

La previsión por desvalorización de bienes realizables al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es de Bs1.175.697 y Bs1.109.562 respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

e) Bienes de uso

Los bienes de uso existentes al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, están valuados a su valor actualizado por inflación hasta la gestión 2007. A partir de la gestión 2008, tal como lo dispone la norma vigente emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el Banco Solidario S.A. dejó de realizar el ajuste por inflación sobre los bienes de uso y de su depreciación acumulada.

La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada, según los siguientes porcentajes establecidos en el Decreto Supremo N° 24051 Reglamento del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas:

Bienes de Uso	Años de vida útil	Porcentaje de depreciación
Edificios	40	2,50%
Mobiliario y enseres	10	10,00%
Equipo e instalaciones	8	12,50%
Equipos de computación	4	25,00%
Vehículos	5	20,00%

El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto no supera el valor de mercado. Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados de cada ejercicio en el que se incurren.

f) Otros activos

Bienes diversos

Los bienes diversos se registran a su valor de costo de adquisición, la papelería, útiles y material de servicio están valuados a su valor de costo y en su conjunto no superan su valor estimado de realización.

Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados

Las mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados se amortizan linealmente de manera mensual durante la vigencia del contrato de alquiler.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

f) Otros activos (Cont.)

Partidas pendientes de Imputación

Las partidas pendientes de imputación se refieren, en su mayoría, a operaciones transitorias a ser regularizadas en los primeros días posteriores al cierre de cada ejercicio.

Activos intangibles

Se registra en este grupo los Programas y Aplicaciones Informáticas, los cuales están valuados a su valor de adquisición y amortizado linealmente por un periodo estimado de vida útil no mayor a cinco años.

g) Fideicomisos Constituidos. (No aplica)

h) Provisiones y previsiones

Las provisiones y previsiones en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, Circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

Provisiones por servicios

La provisión por servicios contratados se efectúa en función al consumo estimado de los mismos.

Previsión para indemnizaciones al personal

La previsión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal y por el total del pasivo devengado al cierre de cada periodo y ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes y en sujeción al Decreto Supremo N° 110 del 1° de mayo de 2010, transcurridos los 90 días continuos de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad o en forma proporcional, incluso en los casos de retiro voluntario.

i) Patrimonio neto

Los saldos de capital social, reservas y resultados acumulados del Patrimonio neto se presentan a valores actualizados por inflación hasta la gestión 2007. De acuerdo con disposiciones de la ASFI, a partir de la gestión 2008, los saldos del Patrimonio no contemplan la reexpresión de ajuste por inflación.

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 se tiene en la cuenta contable "Otras reservas no distribuibles", el saldo neto de Bs10.263.114 resultado de la reversión y reclasificación de los importes originados por la reexpresión de los rubros no monetarios en función de la variación de la UFV, correspondiente al período comprendido entre enero y agosto de 2008 la misma que fue instruida mediante Circular SB/585/2008 de fecha 27 de diciembre de 2008 por la ASFI.

j) Resultados del periodo y del ejercicio

Banco Solidario S.A. determina los resultados de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida por la ASFI.

j.1) Ingresos por productos financieros devengados y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados son registrados por el método de devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados en las categorías D, E y F.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de devengado.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

j) Resultados del periodo y del ejercicio (Cont.)

j.1) Ingresos por productos financieros devengados y comisiones ganadas (Cont.)

Los productos financieros ganados sobre la cartera, vencida, en ejecución y sobre la cartera vigente calificada en las categorías D, E y F, no se reconocen sino hasta el momento de su percepción.

Las comisiones ganadas son contabilizadas por el método de devengado, excepto por las comisiones fijas que son reconocidas al momento de su percepción.

j.2) Cargos financieros pagados

Los gastos financieros son contabilizados por el método del devengado.

k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

Banco Solidario S.A. ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades, revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas, de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia y normas legales o normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

k.1) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

Banco Solidario S.A., en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en la Ley N° 843, modificada con la Ley N° 1606 y su reglamentación vigente. La alícuota del impuesto es del 25% sobre la utilidad tributaria y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) de la siguiente gestión.

A partir de la gestión 2012 y en sujeción a la Ley N°211 (del Presupuesto General del Estado – Gestión 2012), promulgada el 23 de diciembre de 2011, que incorpora el Capítulo VI del Título II de la Ley 843 el Art. 51 ter creando la Alícuota Adicional a las Utilidades de la Actividad de Intermediación Financiera, reglamentado mediante Decreto Supremo N°1288 del 11 de julio de 2012. En este sentido Banco Solidario S.A. comenzó a provisionar dicho impuesto (AA-IUE) con la tasa del 12,5% sobre la utilidad tributaria cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto excediera el 13%.

Mediante Ley N° 771 del 29 de diciembre de 2015 se modificó el Art. 51 de la Ley N°843 (TOV), incrementando la tasa de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas de 12,5% a 22% cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio exceda el 6%. La modificación fue vigente para la gestión 2016, aplicable a entidades de intermediación financiera reguladas por la ASFI. Asimismo, mediante Ley N°921 promulgada el 29 de marzo de 2017 se modificó nuevamente el Art. 51 de la Ley N°843 (TOV), incrementando la tasa de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas de 22% a 25% cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio exceda el seis por ciento (6%). La actual modificación es aplicable a entidades de intermediación financiera reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

El 28 de diciembre de 2020 se promulga la Ley N°1356 de Presupuesto General del Estado gestión 2021, en la cual se incluye dentro del ámbito de aplicación de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (25%) a las Entidades de Seguros y Reaseguros reguladas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS); cuando su coeficiente de rentabilidad exceda el seis por ciento (6%).

l) Absorciones o fusiones de otras entidades. (No aplica)

BANCO SOLIDARIO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022****NOTA 3 - CAMBIOS DE POLITICAS, PRACTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES**

Al 30 de septiembre de 2023 no se han producido cambios significativos de políticas, prácticas y estimaciones contables con relación a la gestión 2022.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, no existen activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto por los siguientes:

	<u>2023</u> <u>Septiembre</u> <u>Bs</u>	<u>2022</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Cuenta corriente y de encaje - Entidades Bancarias	962.287.450	516.798.897
Cuotas de participación fondo RAL afectados a encaje legal	203.915.638	161.747.343
Títulos valores de entidades financieras adquiridos con pacto de reventa	6.440.000	17.861.140
Importes entregados en garantía	197.993	228.492
Títulos valores de entidades del exterior con otras restricciones	2.885.474	2.797.118
	<u>1.175.726.555</u>	<u>699.432.990</u>

El encaje legal constituido y registrado en “Cuentas Corrientes y de Encaje” en BCB, y las cuotas de participación en Fondo RAL, son suficientes para cubrir el encaje legal requerido al 30 de septiembre de 2023 y 31 diciembre de 2022.

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

- a) La exposición condensada de activos y pasivos corrientes y no corrientes al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u> <u>Septiembre</u> <u>Bs</u>	<u>2022</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE (a)		
Disponibilidades	1.612.774.411	877.530.743
Inversiones temporarias	1.978.295.256	2.158.732.538
Cartera vigente más Productos por Cobrar	5.680.223.502	5.201.854.968
Previsión incobrabilidad cartera	(647.930.861)	(524.524.316)
Inversiones permanentes	6.393.745	61.649.155
Otras cuentas por cobrar	70.660.897	107.268.733
Otros activos	12.824.909	14.515.631
Total del activo corriente	<u>8.713.241.859</u>	<u>7.897.027.452</u>
ACTIVO NO CORRIENTE (a)		
Inversiones temporarias	203.915.639	161.747.343
Cartera vigente	10.743.957.231	9.926.012.552
Cartera vencida	92.528.873	60.325.843
Cartera en ejecución	63.443.703	46.233.873
Otras cuentas por cobrar	39.831.723	34.556.370
Bienes realizables	397.780	26.756
Inversiones permanentes	424.596.622	223.803.228
Bienes de uso	332.428.073	317.548.882
Total del activo no corriente	<u>11.901.099.644</u>	<u>10.770.254.847</u>
Total del activo	<u>20.614.341.503</u>	<u>18.667.282.299</u>

BANCO SOLIDARIO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022****NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)**

- a) La exposición condensada de activos y pasivos corrientes y no corrientes al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente (cont.):

	<u>2023</u> <u>Septiembre</u> <u>Bs</u>	<u>2022</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO CORRIENTE (a)		
Obligaciones con el público a la vista (b)	10.696.807	9.751.955
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro (b)	4.577.328.011	4.155.394.113
Obligaciones con el público a plazo	2.037.631.350	2.142.432.669
Obligaciones con el público restringidas	36.996.347	10.160.247
Cargos devengados por pagar obligaciones público	131.212.858	849.722.756
Obligaciones con instituciones fiscales	14.421.787	19.579.076
Obligaciones con ent. financ. de segundo piso a plazo	50.000.000	34.999.999
Obligaciones con otras entidades financieras del país	1.187.455.650	1.096.429.102
Cargos financ. deveng. p/pagar con Bancos y Ent. de Financ.	82.061.187	80.531.086
Obligaciones subordinadas	72.783.628	5.415.219
Otras cuentas por pagar neto	539.673.801	449.267.225
Previsiones	203.748.003	186.727.001
Obligaciones con empresas públicas	1.972.743.681	530.339.419
Total del pasivo corriente	<u>10.916.753.110</u>	<u>9.570.749.867</u>
PASIVO NO CORRIENTE (a)		
Obligaciones con el público a plazo	447.007.765	4.506.397.278
Obligaciones con el público restringidas	45.444.738	65.543.465
Obligaciones con el BCB a plazo	619.664.729	151.824.018
Obligaciones con ent. financ. de segundo piso a plazo	62.500.000	45.000.000
Obligaciones con otras entidades financieras del país	1.075.848.535	1.406.608.572
Valores en circulación	-	171.416.667
Obligaciones subordinadas	277.200.000	347.200.000
Provisión para indemnizaciones	91.803.380	84.004.709
Otras cuentas por pagar	15.472.622	9.110.244
Obligaciones con empresas públicas	4.802.285.301	166.000.000
Total del pasivo no corriente	<u>7.437.227.070</u>	<u>6.953.104.953</u>
Total del pasivo	<u>18.353.980.180</u>	<u>16.523.854.820</u>
PATRIMONIO		
	<u>2.260.361.323</u>	<u>2.143.427.479</u>
Total del pasivo y patrimonio	<u>20.614.341.503</u>	<u>18.667.282.299</u>

Criterios de clasificación:

- (a) La clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes está dada en función a los plazos de vencimiento y/o realización estimada.
- (b) Las obligaciones con el público a la vista y cajas de ahorro han sido clasificadas considerando criterios relacionados con la volatilidad de éstas en el tiempo.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)

b) La clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes, por plazos de vencimiento, es la siguiente:

Calce Financiero por plazos al 30 de septiembre de 2023:

RUBRO	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A +720 DIAS
MONEDA:	Consolidado							
ACTIVO Y CONTINGENTE	20.614.531.165	3.109.907.874	607.684.336	476.334.625	1.535.964.875	3.208.164.861	4.799.694.907	6.876.779.687
DISPONIBILIDADES	1.612.774.411	1.612.774.411	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	2.120.702.642	405.800.900	182.978.004	41.934.000	262.427.600	686.171.500	244.475.000	296.915.638
CARTERA VIGENTE	15.676.218.406	418.778.193	404.901.095	421.250.951	1.247.644.948	2.439.685.989	4.396.779.782	6.347.177.450
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	41.138.525	-	1.306.801	-	-	-	-	39.831.723
INVERSIONES PERMANENTES	436.989.584	2.194.779	-	-	-	2.496.546	168.869.223	263.429.037
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	726.517.934	670.359.591	18.459.069	13.149.674	25.755.752	79.810.826	(10.429.098)	(70.587.881)
CUENTAS CONTINGENTES	189.663	-	39.367	-	136.575	-	-	13.720
PASIVO	18.353.980.180	1.235.587.001	591.495.884	648.817.290	1.782.762.000	2.220.643.667	5.083.417.813	6.791.256.524
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - VISTA	10.696.807	10.696.807	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - AHORRO	4.577.328.011	304.763.376	126.237.124	96.865.151	218.649.112	309.216.540	3.521.596.708	-
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - A PLAZO	2.484.639.115	400.596.820	234.406.113	303.623.559	775.349.250	323.655.608	115.315.977	331.691.788
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO RESTRINGIDAS	82.441.085	12.516.843	6.438.006	3.479.903	4.940.328	9.621.266	13.912.294	31.532.445
OBLIG. CON EMPRESAS CON PARTIC. ESTATAL - AHORRO PASIVO	817.577.042	166.492.437	68.963.426	52.917.498	119.448.157	168.925.204	240.830.321	-
OBLIG. CON EMPRESAS CON PARTIC. ESTATAL - A PLAZO	5.217.634.980	93.080.000	9.100.000	72.000.000	247.000.000	235.000.000	275.084.000	4.286.370.980
FINANCIAMIENTOS BCB	619.664.729	-	-	-	-	-	168.221.448	451.443.280
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS DEL PAIS	2.263.304.184	146.900.275	114.084.845	77.162.738	258.198.317	591.109.474	442.144.378	633.704.157
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS DE SEGUNDO PISO	112.500.000	10.000.000	-	7.500.000	7.500.000	25.000.000	42.500.000	20.000.000
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	274.438.892	37.519.772	11.845.956	23.691.912	23.691.912	71.075.736	106.613.604	-
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	347.200.000	-	-	-	-	70.000.000	70.000.000	207.200.000
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	1.546.555.335	53.020.671	20.420.414	11.576.529	127.984.924	417.039.839	87.199.083	829.313.874
BRECHA SIMPLE (Activo +Cont. - Pasivo)		1.874.320.873	16.188.452	(172.482.665)	(246.797.125)	987.521.194	(283.722.906)	85.523.163
BRECHA ACUMULADA		1.874.320.873	1.890.509.325	1.718.026.660	1.471.229.535	2.458.750.729	2.175.027.823	2.260.550.986

Calce Financiero por plazos al 31 de diciembre de 2022:

RUBRO	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A +720 DIAS
MONEDA:	Consolidado							
ACTIVO Y CONTINGENTE	18.667.310.119	2.735.097.591	762.391.171	362.647.176	1.344.022.442	2.271.812.053	4.523.260.748	6.668.078.938
DISPONIBILIDADES	877.530.743	877.530.743	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	2.264.137.972	668.011.291	305.773.190	-	237.949.900	350.089.747	480.566.500	221.747.343
CARTERA VIGENTE	14.219.104.490	352.922.068	364.720.618	355.210.830	1.077.179.003	2.143.059.420	3.875.680.563	6.050.331.989
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	40.920.999	-	1.098.479	-	-	-	-	39.822.520
INVERSIONES PERMANENTES	292.653.801	-	57.995.160	-	-	3.449.936	165.853.463	65.355.242
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	972.934.295	836.630.966	32.803.724	7.436.346	28.875.103	(224.787.050)	1.160.222	290.814.984
CUENTAS CONTINGENTES	27.819	2.523	-	-	18.436	-	-	6.860
PASIVO	16.523.854.820	1.102.185.560	510.995.197	456.273.028	2.148.438.677	1.893.079.710	4.718.831.600	5.694.051.048
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - VISTA	9.751.955	9.751.955	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - AHORRO	4.155.394.113	311.510.869	129.032.026	99.009.756	223.490.026	316.062.626	3.076.288.810	-
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - A PLAZO	6.648.829.947	316.665.172	174.174.824	194.729.562	767.111.496	689.751.615	405.027.962	4.101.369.316
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO RESTRINGIDAS	75.703.712	4.842	-	-	10.062.716	92.689	142.457	65.401.008
OBLIG. CON EMPRESAS CON PARTIC. ESTATAL - AHORRO PASIVO	364.089.811	210.092.463	87.023.147	66.775.210	198.991	-	-	-
OBLIG. CON EMPRESAS CON PARTIC. ESTATAL - A PLAZO	321.637.000	-	-	-	106.877.000	48.760.000	156.000.000	10.000.000
FINANCIAMIENTOS BCB	151.824.018	-	-	-	-	-	99.443.280	52.380.738
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS DEL PAIS	2.503.037.673	195.884.111	104.782.228	71.417.935	401.470.291	322.874.537	770.636.232	635.972.340
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS DE SEGUNDO PISO	80.000.000	-	1.666.667	7.500.000	9.166.667	16.666.666	30.000.000	15.000.000
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	364.618.863	23.280.032	-	-	341.338.831	-	-	-
TITULOS VALORES	170.000.000	-	-	-	170.000.000	-	-	-
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	347.200.000	-	-	-	-	-	70.000.000	277.200.000
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	1.331.767.728	34.996.116	14.316.305	16.840.565	118.722.659	498.871.577	111.292.859	536.727.646
BRECHA SIMPLE (Activo +Cont. - Pasivo)		1.632.912.031	251.395.974	(93.625.852)	(804.416.235)	378.732.343	(195.570.852)	974.027.890
BRECHA ACUMULADA		1.632.912.031	1.884.308.005	1.790.682.153	986.265.918	1.364.998.261	1.169.427.409	2.143.455.299

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

NOTA 5 – ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)

Los saldos negativos que se exponen en la línea de otras operaciones activas se deben a que se incluyen los saldos de la cuenta 139.00 Previsiones para incobrabilidad de cartera, tal como lo requiere la norma de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 Banco Solidario S.A. ha definido la exposición de sus obligaciones por cajas de ahorro en función de la volatilidad de éstas en el tiempo.

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, Banco Solidario S.A. no mantiene operaciones activas o pasivas significativas realizadas con partes relacionadas, considerando sociedades afiliadas y subsidiarias.

NOTA 7 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y EN UNIDADES DE FOMENTO DE VIVIENDA (UFV)

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, de acuerdo con el siguiente detalle:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Septiembre</u>	<u>Diciembre</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
ACTIVO		
Disponibilidades	219.973.434	200.699.164
Inversiones temporarias	249.998.458	194.648.973
Cartera	4.143.298	4.541.512
Otras cuentas por cobrar	184.672	191.500
Inversiones permanentes	167.325.999	167.237.643
Otros activos	1.859.683	3.037.746
Total activo	<u>643.485.544</u>	<u>570.356.538</u>
PASIVO		
Obligaciones con el público	283.266.343	399.865.689
Obligaciones con Instituciones Fiscales	2.845	24.030
Obligaciones con Bancos y Ent. De Financiamiento	11.252.327	14.934.602
Otras cuentas por pagar	5.362.858	11.179.883
Previsiones	37.080	39.449
Obligaciones con empresas públicas	20.631.679	-
Total pasivo	<u>320.553.132</u>	<u>426.043.653</u>
Posición neta - activa	<u>322.932.412</u>	<u>144.312.885</u>
Equivalente en USD	<u>47.074.696</u>	<u>21.036.864</u>

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, que es de Bs6,86 por USD 1.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

NOTA 7 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y EN UNIDADES DE FOMENTO DE VIVIENDA (UFV) (Cont.)

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, Banco Solidario S.A. tenía la siguiente posición en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV):

	<u>2023</u> <u>Septiembre</u> <u>Bs</u>	<u>2022</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
ACTIVO		
Disponibilidades	790.490	774.083
Inversiones temporarias	9	33
Inversiones permanentes	595	583
Total activo	<u>791.094</u>	<u>774.699</u>
PASIVO		
Obligaciones con el público	14.773	14.488
Obligaciones con instituciones fiscales	-	-
Total pasivo	<u>14.773</u>	<u>14.488</u>
Posición neta - activa	<u>776.321</u>	<u>760.211</u>
Equivalente en UFVs	<u>315.573</u>	<u>315.574</u>

Los activos y pasivos en UFV han sido reexpresados a bolivianos al tipo de cambio vigente al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 de Bs2,46004 y Bs2,40898 por 1UFV respectivamente.

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, están compuestos por los siguientes grupos:

a) DISPONIBILIDADES

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

	<u>2023</u> <u>Septiembre</u> <u>Bs</u>	<u>2022</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Billetes y monedas nacionales	443.258.222	158.063.419
Billetes y monedas extranjeras	62.673.385	31.034.832
Fondos asignados a cajeros automáticos	37.115.760	36.563.456
Cuenta Corriente y de Encaje Entidades Bancarias	962.287.450	516.798.897
Bancos y corresponsales del país	3.706.144	82.427.869
Bancos y corresponsales del exterior	75.087.996	25.153.443
Documentos de cobro inmediato y otras operaciones pendientes de liquidación	28.645.454	27.488.827
	<u>1.612.774.411</u>	<u>877.530.743</u>

BANCO SOLIDARIO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE**

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

	<u>2023</u> <u>Septiembre</u> <u>Bs</u>	<u>2022</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
b.1) CARTERA VIGENTE		
Préstamos amortizables vigentes	12.142.109.287	10.372.359.979
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado	135.275.287	129.870.028
Préstamos con recursos de entidades financieras de segundo piso vigentes	128.528.542	123.510.196
Préstamos con recursos de entidades del exterior vigentes	147.035	374.167
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria	872.545.410	834.246.041
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social	157.696.021	115.882.338
Préstamos de vivienda de interés social s/garantía hipot. vig.	14.851.450	10.665.649
Préstamos diferidos vigentes	<u>265.983.504</u>	<u>423.681.865</u>
	<u>13.717.136.536</u>	<u>12.010.590.263</u>
	<u>2023</u> <u>Septiembre</u> <u>Bs</u>	<u>2022</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
b.2) CARTERA VENCIDA		
Préstamos amortizables vencidos	47.343.550	22.224.297
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado vencidos	2.015	-
Préstamos con recursos de ent.financ. de segundo piso venc.	333.487	311.917
Préstamos con recursos de entidades del exterior	1.329	-
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria vencidos	2.908.953	971.694
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social vencidos	4.274	-
Préstamos de viv.int.social s/garantía hipotecaria vencidos	22.317	-
Préstamos diferidos vencidos	<u>4.083.512</u>	<u>5.358.157</u>
	<u>54.699.437</u>	<u>28.866.065</u>
	<u>2023</u> <u>Septiembre</u> <u>Bs</u>	<u>2022</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
b.3) CARTERA EN EJECUCIÓN		
Préstamos amortizables en ejecución	31.300.161	26.160.793
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado	591.469	884.824
Préstamos con recursos de ent. financ. d/segundo piso ejec.	122.955	97.217
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria en ejecución	3.683.465	2.152.551
Préstamos hip. de vivienda de interés social en ejecución	600.556	676.194
Préstamos diferidos en ejecución	<u>2.296.499</u>	<u>2.888.626</u>
	<u>38.595.105</u>	<u>32.860.205</u>

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE (Cont.)

	<u>2023</u> <u>Septiembre</u> <u>Bs</u>	<u>2022</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
b.4) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VIGENTE		
Préstamos amortizables reprog.	1.617.795.520	1.841.505.243
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado	36.773.021	41.130.585
Préstamos de vivienda s/gar. hipotecaria reprog. vigente	151.489.325	179.787.107
Préstamos hipotecarios de vivienda de int. social reprog. Vig.	14.916.064	9.626.738
Préstamos de vivienda de int. soc. s/gar. hipot. Reprog. Vig.	334.027	341.175
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vig.	137.773.913	136.123.380
	<u>1.959.081.870</u>	<u>2.208.514.228</u>
	<u>2023</u> <u>Septiembre</u> <u>Bs</u>	<u>2022</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
b.5) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VENCIDA		
Préstamos amortizables reprog.vencidos	31.600.745	26.472.843
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado rep.venc.	221.628	
Préstamos de vivienda s/garantía hipot. reprog. vencidos	1.686.450	1.644.074
Préstamos reprog. o reestructurados diferidos vencidos	4.320.613	3.342.861
	<u>37.829.436</u>	<u>31.459.778</u>
	<u>2023</u> <u>Septiembre</u> <u>Bs</u>	<u>2022</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
b.6) CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA EN EJECUCIÓN		
Préstamos amortizables reprog.en ejecución	20.385.284	11.461.654
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado reprogramados en ejecución	1.094.376	102.585
Préstamos de vivienda s/garantía hipotec. reprog. en ejecuc.	1.749.841	905.727
Préstamos reprog. o reest. diferidos en ejecución	1.619.097	903.702
	<u>24.848.598</u>	<u>13.373.668</u>
	<u>2023</u> <u>Septiembre</u> <u>Bs</u>	<u>2022</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
b.7) PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR CARTERA		
Productos devengados por cobrar cartera vigente	147.198.212	140.162.402
Productos devengados por cobrar cartera vencida	256.407	143.709
Productos devengados por cobrar cartera reprog. vigente	148.966.577	169.833.720
Productos devengados por cobrar cartera reprog. vencida	482.167	583.344
Productos devengados por cobrar de prést. diferidos vigentes	245.789.898	357.729.091
Productos devengados por cobrar de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes	204.337.539	239.364.538
Productos devengados por cobrar de prést. diferidos vencidos	400.378	279.198
Productos devengados por cobrar de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	531.149	667.027
	<u>747.962.327</u>	<u>908.763.029</u>

BANCO SOLIDARIO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE (Cont.)**

	<u>2023</u> <u>Septiembre</u> <u>Bs</u>	<u>2022</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
b.8) PREVISION PARA CARTERA INCOBRABLE		
Previsión específica para cartera vigente	(72.532.569)	(51.615.981)
Previsión específica para cartera vencida	(42.027.786)	(18.789.430)
Previsión específica para cartera en ejecución	(33.313.844)	(27.955.124)
Previsión específica para cartera reprogramada o reestructurada vigente	(14.388.342)	(15.265.615)
Previsión específica para cartera reprogramada o reestructurada vencida	(28.993.931)	(22.312.587)
Previsión específica para cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	(21.661.458)	(12.025.818)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional	(130.585.234)	(130.585.234)
Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	(290.141.244)	(231.132.210)
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos vigentes	(1.860.241)	(2.355.813)
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes	(1.224.307)	(1.183.011)
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos vencidos	(3.597.975)	(4.898.147)
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vencidos	(3.877.243)	(2.809.523)
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos en ejecución	(2.148.480)	(2.729.782)
Previsión específica para incobrabilidad de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos en ejecución	(1.578.207)	(866.041)
	<u>(647.930.861)</u>	<u>(524.524.316)</u>

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE (Cont.)

CLASIFICACIÓN DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES, POR TIPO DE CRÉDITO:

Al 30 de septiembre de 2023:

TIPO DE CRÉDITO	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
EMPRESARIAL	-	-	-	-	-
PYME	-	1.746.985	-	-	(919)
PYME AGROPECUARIO DG	-	29.682	-	-	-
PYME AGROPECUARIO No DG	-	-	-	-	-
MICROCRÉDITO DG	64.878	8.593.177.074	63.600.472	33.917.334	(97.371.903)
MICROCRÉDITO No DG	124.784	3.188.010.062	4.526.761	12.890.516	(19.679.201)
MICROCRÉDITO AGROPECUARIO DG	-	16.345.456	3.999	116.220	(87.291)
MICROCRÉDITO AGROPECUARIO No DG	-	684.495.471	1.118.836	1.938.396	(2.963.699)
DE CONSUMO DG	-	1.218.826.935	14.451.022	5.274.903	(53.799.352)
DE CONSUMO No DG	-	542.556.273	3.346.692	1.141.897	(20.753.905)
DE VIVIENDA	-	179.170.849	226.694	1.738.450	(986.718)
DE VIVIENDA S/GTÍA. HIP.	-	1.052.407.580	5.177.673	5.773.199	(30.835.873)
DE VIVIENDA S/GTÍA. HIP. DG	-	486.318	35.877	18.562	(43.025)
DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL HIP.	-	183.446.490	11.306	634.226	(635.078)
DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL S/GTÍA. HIP.	-	15.519.231	29.541	-	(47.935)
T O T A L E S	189.662	15.676.218.406	92.528.873	63.443.703	(227.204.899)

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

Al 31 de diciembre de 2022:

TIPO DE CREDITO	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
EMPRESARIAL	-	-	-	-	-
PYME	8.232	1.841.966	-	-	(942)
PYME AGROPECUARIO DG	-	47.941	-	-	-
PYME AGROPECUARIO No DG	-	-	-	-	-
MICROCRÉDITO DG	19.587	8.211.439.422	41.253.258	23.736.039	(63.293.431)
MICROCRÉDITO No DG	-	2.566.574.115	3.659.398	9.939.460	(14.220.368)
MICROCRÉDITO AGROPECUARIO DG	-	10.313.432	25.797	116.220	(109.089)
MICROCRÉDITO AGROPECUARIO No DG	-	632.547.114	917.400	2.331.563	(3.192.514)
DE CONSUMO DG	-	1.041.200.864	8.937.338	4.099.834	(41.709.575)
DE CONSUMO No DG	-	371.843.474	2.348.517	842.647	(14.020.430)
DE VIVIENDA	-	177.834.025	-	1.028.349	(825.684)
DE VIVIENDA S/GTÍA. HIP.	-	1.059.015.849	3.162.506	3.411.334	(24.833.697)
DE VIVIENDA S/GTÍA. HIP. DG	-	760.679	14.405	18.562	(47.425)
DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL HIP.	-	133.981.039	-	709.865	(526.464)
DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL S/GTÍA. HIP.	-	11.704.571	7.224	-	(27.446)
T O T A L E S	27.819	14.219.104.491	60.325.843	46.233.873	(162.807.065)

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE (Cont.)

CLASIFICACION DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES POR SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE EL DEUDOR Y DESTINO DEL CREDITO

Al 30 de septiembre de 2023: ACTIVIDAD ECONOMICA DEL DEUDOR

ACTIVIDAD ECONOMICA	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	-	657.795.535	1.123.312	1.847.817	(3.377.228)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	-	5.205.770	-	-	(19.332)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	-	4.421.194	-	-	(91.292)
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	-	70.721.539	94.211	445.253	(808.622)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	-	4.869.327.885	22.406.932	13.247.286	(45.125.483)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	-	14.824.397	19.707	28.300	(141.528)
CONSTRUCCION	165.504	1.729.162.074	8.815.249	5.781.239	(22.811.141)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	24.158	4.567.093.276	35.204.780	24.570.163	(86.415.774)
HOTELES Y RESTAURANTES	-	1.014.381.815	9.715.543	5.491.872	(22.172.237)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	-	1.601.227.003	7.991.882	7.901.392	(23.658.736)
INTERMEDIACION FINANCIERA	-	17.993.957	20.130	-	(398.471)
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	-	418.109.719	3.158.236	1.854.790	(8.621.301)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	-	27.772.820	182.428	-	(627.569)
EDUCACION	-	86.191.339	72.052	23.213	(1.139.782)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	-	536.794.277	3.402.738	2.080.107	(10.412.861)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	-	32.932.311	214.298	119.732	(891.386)
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	6.506	-	-	(195)
ACTIVIDADES ATIPICAS	-	22.256.989	107.375	52.539	(491.961)
TOTALES	189.662	15.676.218.406	92.528.873	63.443.703	(227.204.899)

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

Al 30 de septiembre de 2023: DESTINO DEL CREDITO

DESTINO DEL CRÉDITO	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	-	703.148.692	1.173.098	2.054.617	(3.282.666)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	-	4.528.354	-	-	(9.365)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	-	16.877	-	-	-
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	-	59.032.926	159.402	387.247	(576.400)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	-	4.881.131.848	19.583.140	12.570.004	(32.985.758)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	-	12.046.629	14.134	28.300	(58.438)
CONSTRUCCION	165.504	3.961.686.774	11.234.228	10.540.129	(44.524.423)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	24.158	2.999.587.270	36.398.195	20.549.785	(81.652.824)
HOTELES Y RESTAURANTES	-	460.736.232	6.752.996	2.853.931	(11.314.277)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	-	1.426.183.335	6.759.591	7.991.500	(17.826.862)
INTERMEDIACION FINANCIERA	-	958.322	-	-	(25.339)
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	-	817.386.534	6.460.803	4.510.937	(25.113.740)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	-	1.725.038	18.411	-	(26.337)
EDUCACION	-	29.081.812	307.251	73.069	(915.472)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	-	313.111.399	3.628.936	1.884.184	(8.840.186)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	-	5.821.615	38.688	-	(51.770)
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	-	-	-	-
ACTIVIDADES ATIPICAS	-	34.749	-	-	(1.042)
TOTALES	189.662	15.676.218.406	92.528.873	63.443.703	(227.204.899)

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

BANCO SOLIDARIO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE (Cont.)****CLASIFICACION DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES POR SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE EL DEUDOR Y DESTINO DEL CREDITO****Al 31 de diciembre de 2022: ACTIVIDAD ECONOMICA DEL DEUDOR**

ACTIVIDAD ECONOMICA	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	-	597.355.855	1.002.091	2.287.630	(3.534.269)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	-	4.923.931	29.583	-	(44.324)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	-	2.131.817	1.805	-	(26.458)
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	-	69.417.971	313.648	82.538	(551.855)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	2.523	4.445.089.114	14.632.750	8.645.483	(29.977.897)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	-	12.958.805	14.134	28.421	(99.940)
CONSTRUCCION	17.064	1.597.237.865	4.782.248	4.040.041	(16.991.934)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	8.232	4.150.304.432	23.912.290	16.722.278	(60.876.868)
HOTELES Y RESTAURANTES	-	944.277.857	5.883.009	3.800.038	(15.578.727)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	-	1.439.527.944	4.902.091	7.511.386	(19.164.973)
INTERMEDIACION FINANCIERA	-	7.655.808	26.471	-	(158.892)
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	-	356.070.347	1.851.993	1.226.021	(5.809.262)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	-	20.978.612	70.565	-	(365.167)
EDUCACION	-	67.959.761	63.390	23.213	(746.122)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	-	462.978.095	2.661.407	1.500.046	(7.712.136)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	-	27.754.426	154.299	99.814	(648.680)
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	13.000	-	-	(390)
ACTIVIDADES ATIPICAS	-	12.468.851	24.069	266.964	(519.171)
TOTALES	27.819	14.219.104.491	60.325.843	46.233.873	(162.807.065)

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

Al 31 de diciembre de 2022: DESTINO DEL CREDITO

DESTINO DEL CRÉDITO	CARTERA CONTINGENTE	CARTERA VIGENTE	CARTERA VENCIDA	CARTERA EN EJECUCIÓN	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01)
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	-	643.922.965	948.137	2.454.753	(3.452.496)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	-	4.509.538	-	-	(13.538)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	-	43.285	-	-	-
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	-	56.055.375	290.185	82.538	(329.525)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	2.523	4.470.173.633	13.594.008	8.123.605	(20.930.361)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	-	11.161.263	14.134	28.421	(48.518)
CONSTRUCCION	17.064	3.602.594.681	6.726.334	5.992.971	(29.089.418)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	8.232	2.719.803.793	23.770.734	15.125.456	(59.520.053)
HOTELES Y RESTAURANTES	-	413.760.873	3.669.648	2.338.567	(6.803.821)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	-	1.254.863.204	4.479.852	7.073.134	(14.309.784)
INTERMEDIACION FINANCIERA	-	283.558	-	-	(2.708)
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	-	730.832.513	3.819.528	3.403.085	(20.410.469)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	-	1.338.141	21.071	-	(16.179)
EDUCACION	-	23.829.881	156.522	-	(644.191)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	-	280.975.382	2.811.564	1.611.343	(7.202.438)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	-	4.956.406	24.126	-	(33.566)
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	-	-	-	-
ACTIVIDADES ATIPICAS	-	-	-	-	-
TOTALES	27.819	14.219.104.491	60.325.843	46.233.873	(162.807.065)

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE (Cont.)

CLASIFICACIÓN DE CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES POR TIPO DE GARANTIA, ESTADO DEL CREDITO Y PREVISIONES

Al 30 de septiembre de 2023:

TIPO DE GARANTÍA	CARTERA CONTINGENTE Bs	CARTERA VIGENTE Bs	CARTERA VENCIDA Bs	CARTERA EN EJECUCIÓN Bs	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01) Bs
CRÉDITOS AUTOLIQUIDABLES	24.158	16.420.879	27.288	-	-
GARANTÍA HIPOTECARIA	-	1.026.391.003	1.919.377	6.377.649	(10.981.718)
GARANTÍA PRENDARIA	138.504	7.457.303.904	54.504.533	30.227.296	(115.749.844)
FONDO DE GARANTÍA	-	822.737.071	377.246	1.175.971	(1.658.583)
GARANTÍA SOLIDARIA	-	-	-	-	-
GARANTÍA PERSONAL	27.000	4.826.324.671	32.611.148	20.047.932	(81.898.862)
OTRA GARANTÍA	-	1.527.040.878	3.089.281	5.614.855	(16.915.892)
SIN GARANTIA (SOLA FIRMA)	-	-	-	-	-
T O T A L E S	189.662	15.676.218.406	92.528.873	63.443.703	(227.204.899)

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

Al 31 de diciembre de 2022:

TIPO DE GARANTÍA	CARTERA CONTINGENTE Bs	CARTERA VIGENTE Bs	CARTERA VENCIDA Bs	CARTERA EN EJECUCIÓN Bs	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01) Bs
CRÉDITOS AUTOLIQUIDABLES	-	18.692.502	1.796	-	-
GARANTÍA HIPOTECARIA	8.232	845.996.436	778.999	5.209.033	(6.662.268)
GARANTÍA PRENDARIA	19.587	7.140.531.129	35.510.332	20.406.930	(81.192.817)
FONDO DE GARANTÍA	-	691.405.749	86.540	989.362	(1.076.010)
GARANTÍA SOLIDARIA	-	-	-	-	-
GARANTÍA PERSONAL	-	5.496.279.537	23.871.454	19.500.496	(73.685.476)
OTRA GARANTÍA	-	26.199.138	76.722	128.052	(190.494)
SIN GARANTIA (SOLA FIRMA)	-	-	-	-	-
T O T A L E S	27.819	14.219.104.491	60.325.843	46.233.873	(162.807.065)

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

CLASIFICACIÓN DE CARTERA DE CRÉDITOS Y CONTINGENTES SEGÚN LA CALIFICACIÓN DE CRÉDITOS, EN MONTOS Y PORCENTAJES:

Al 30 de septiembre de 2023:

CALIFICACIÓN	CARTERA CONTINGENTE Bs	%	CARTERA VIGENTE Bs	%	CARTERA VENCIDA Bs	%	CARTERA EN EJECUCIÓN Bs	%	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01) Bs	%
A	189.662	100	15.654.956.296	100	-	-	-	-	(82.812.734)	36
B	-	-	13.696.977	-	2.208.876	2	-	-	(738.546)	-
C	-	-	757.977	-	9.335.312	10	996.762	2	(2.139.877)	1
D	-	-	149.394	-	3.355.874	4	1.876.733	3	(2.483.942)	1
E	-	-	738.428	-	12.025.544	14	1.764.649	3	(11.293.299)	5
F	-	-	5.919.334	-	65.603.267	70	58.805.559	92	(127.736.501)	57
	189.662	100	15.676.218.406	100	92.528.873	100	63.443.703	100	(227.204.899)	100

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE (Cont.)

CLASIFICACIÓN DE CARTERA DE CRÉDITOS Y CONTINGENTES SEGÚN LA CALIFICACIÓN DE CRÉDITOS, EN MONTOS Y PORCENTAJES:

Al 31 de diciembre de 2022:

CALIFICACIÓN	CARTERA CONTINGENTE	%	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EN EJECUCIÓN	%	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01)	%
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
A	27.819	100	14.198.489.569	100	-	-	-	-	(66.641.865)	41
B	-	-	16.534.067	-	1.331.060	2	-	-	(748.491)	-
C	-	-	829.127	-	8.182.611	14	189.424	-	(1.816.403)	1
D	-	-	170.836	-	3.195.818	5	587.628	1	(1.952.808)	1
E	-	-	498.338	-	9.540.058	16	527.597	1	(8.398.054)	5
F	-	-	2.582.554	-	38.076.296	63	44.929.224	98	(83.249.444)	52
	27.819	100	14.219.104.491	100	60.325.843	100	46.233.873	100	(162.807.065)	100

CONCENTRACION CREDITICIA POR NÚMERO DE CLIENTES, EN MONTOS Y PORCENTAJES

Al 30 de septiembre de 2023:

N° DE PRESTATARIOS	CARTERA CONTINGENTE	%	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EN EJECUCIÓN	%	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01)	%
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
1 a 10 MAYORES	-	-	5.477.886	-	616.542	-	-	-	(73.918)	-
11 a 50 MAYORES	-	-	15.273.025	-	-	-	-	-	(26.100)	-
51 a 100 MAYORES	-	-	16.918.558	-	-	-	-	1	(39.324)	-
OTROS	189.662	100	15.638.548.937	100	91.912.331	100	63.443.703	99	(227.065.557)	100
TOTAL	189.662	100	15.676.218.406	100	92.528.873	100	63.443.703	100	(227.204.899)	100

Al 31 de diciembre de 2022:

N° DE PRESTATARIOS	CARTERA CONTINGENTE	%	CARTERA VIGENTE	%	CARTERA VENCIDA	%	CARTERA EN EJECUCIÓN	%	PREVISIÓN PARA INCOBRABLES (139.00+251.01)	%
	Bs		Bs		Bs		Bs		Bs	
1 a 10 MAYORES	-	-	6.409.362	-	-	-	-	-	(21.041)	-
11 a 50 MAYORES	-	-	15.152.712	-	-	-	339.771	-	(184.372)	-
51 a 100 MAYORES	-	-	16.717.288	-	-	-	-	1	(28.052)	-
OTROS	27.819	100	14.180.825.129	100	60.325.843	100	45.894.102	99	(162.573.600)	100
TOTAL	27.819	100	14.219.104.491	100	60.325.843	100	46.233.873	100	(162.807.065)	100

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE (Cont.)

EVOLUCION DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES EN LAS ÚLTIMAS TRES GESTIONES:

SITUACIÓN DE LA CARTERA	2023 SEPTIEMBRE Bs	2022 DICIEMBRE Bs	2021 DICIEMBRE Bs
CARTERA VIGENTE	13.717.136.536	12.010.590.263	10.297.461.740
CARTERA VENCIDA	54.699.437	28.866.065	33.367.422
CARTERA EN EJECUCION	38.595.105	32.860.205	39.441.997
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VIGENTE	1.959.081.870	2.208.514.228	2.770.107.955
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VENCIDA	37.829.436	31.459.778	9.060.473
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA EN EJECUCIÓN	24.848.598	13.373.668	8.192.818
CARTERA DIRECTA	15.832.190.982	14.325.664.207	13.157.632.405
CARTERA CONTINGENTE	189.662	27.819	304.088
TOTAL CARTERA	15.832.380.644	14.325.692.026	13.157.936.493
PREVISION ESPECIFICA PARA INCOBRABILIDAD	(227.204.383)	(162.806.871)	(149.192.472)
PREVISION GENERICA P/INCOBRABILIDAD DE CARTERA P/FACTORES DE RIESGO ADICIONAL	(130.585.234)	(130.585.234)	(130.585.234)
PREVISION GENERICA P/INCOBRABILIDAD DE CARTERA P/OTROS RIESGOS	(290.141.244)	(231.132.210)	(230.817.885)
PREVISION ESPECIFICA PARA CONTINGENTES	(517)	(193)	(205)
PREVISION GENÉRICA PARA CONTINGENTES	-	-	-
PREVISIÓN GENERICA VOLUNTARIA CÍCLICA	(86.398.627)	(77.951.288)	(71.216.382)
PREVISIÓN CÍCLICA	(86.398.627)	(77.951.288)	(71.216.382)
TOTAL PREVISIONES	(820.728.632)	(680.427.084)	(653.028.560)
Evolución de Ingresos y Gastos financieros por cartera			
CARGOS POR PREVISION ESPECIFICA PARA INCOBRABILIDAD DE CARTERA	(121.295.741)	(88.751.481)	(142.578.610)
CARGOS POR PREVISION GENERICA P/INCOBRAB. DE CARTERA POR OTROS RIESGOS	-	(314.325)	-
CARGOS POR PREVISIÓN PARA ACTIVOS CONTINGENTES	(1.689)	(83)	(6.045)
CARGOS POR PREVISIÓN GENÉRICA CÍCLICA	(9.916.556)	(14.308.051)	(14.664.147)
PRODUCTOS POR CARTERA (INGRESOS FINANCIEROS)	1.645.432.163	1.972.630.854	1.621.154.836
Evolución de cuentas de orden c/Relación a cartera			
PRODUCTOS EN SUSPENSO	29.213.449	18.336.982	24.632.833
LINEAS DE CREDITO OTORGADAS Y NO UTILIZADAS	506.495.176	452.158.029	410.596.904
CREDITOS CASTIGADOS POR INSOLVENCIA	345.634.770	323.236.296	308.649.420
Evolución de Prestatarios			
NUMERO DE PRESTATARIOS	360.758	329.193	296.372

b.9) El grado de reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 el stock de cartera reprogramada de Banco Solidario S.A. representa el 12,77% y 15,73% del total de la cartera respectivamente.

BANCO SOLIDARIO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE (Cont.)****b.10) Los límites legales prestables de la entidad que se establecen en normas legales (Artículo N° 456 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros o D.S. N° 24000 y N° 24439)**

Respecto a los límites establecidos por la legislación vigente, Banco Solidario S.A. no ha concedido, ni mantiene créditos con grupos prestatarios que excedan dichos límites con relación a su Patrimonio Neto, aspectos señalados en Normas Legales (Artículo N° 456 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, D.S. N°24000 y N°24439).

EVOLUCION DE LAS PREVISIONES EN LAS ÚLTIMAS TRES GESTIONES:

<u>CONCILIACIÓN DE PREVISIONES DE CARTERA</u> (139+251+253+255)	2023 SEPTIEMBRE Bs	2022 DICIEMBRE Bs	2021 DICIEMBRE Bs
PREVISIÓN INICIAL	710.096.255	682.697.731	678.531.487
- CASTIGOS	30.965.951	39.741.270	52.475.571
- RECUPERACIONES	46.952.406	36.234.146	100.606.987
+ PREVISIONES CONSTITUIDAS	131.213.986	103.373.940	157.248.802
+ CONSTITUCION DE PREVISION GENERICA BFS	69.299.034	-	-
+ CONSTITUCION DE PREVISION ESPECIFICA BFS	8.097.392	-	-
+ CONSTITUCION DE PREVISION CICLICA BFS	9.609.492	-	-
PREVISIÓN FINAL	850.397.802	710.096.255	682.697.731

c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES**c.1) Inversiones temporarias**

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u> <u>Septiembre</u> <u>Bs</u>	<u>2022</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Otros títulos valores del BCB	29.277.600	-
Caja de Ahorros	9.453.920	4.453.286
Depósitos a plazo fijo	1.374.956.500	1.363.028.147
Depósitos a plazo en entidades financieras del exterior	82.320.000	-
Operaciones Interbancarias	-	40.000.000
Participación en Fondos de inversión	414.338.984	677.048.055
Cuotas de participación Fondo RAL afectados a encaje legal	203.915.638	161.747.343
Títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa	6.440.000	17.861.140
Productos devengados por cobrar inversiones temporarias	61.508.253	56.341.910
	<u>2.182.210.895</u>	<u>2.320.479.881</u>

BANCO SOLIDARIO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES (Cont.)****c.1) Inversiones temporarias (Cont.)**

Detalle de Inversiones Temporarias:

DETALLE DE INVERSIONES POR TIPO Y MONEDA	30/09/2023		31/12/2022	
	IMPORTE Bs	RENDIMIENTO	IMPORTE Bs	RENDIMIENTO
Total Inversiones en Moneda Extranjera	248.940.082	3,37%	194.368.496	1,84%
Inversiones en Entidades Financieras del País	54.041.987	1,00%	43.553.656	0,84%
Inversiones en Entidades Financieras del Exterior	82.320.000	5,91%	-	-
Inversiones en Entidades Financieras Bursátiles	98.242.069	2,34%	125.375.795	2,07%
Inversiones de Disponibilidad Restringida	14.336.026	4,87%	25.439.045	2,41%
Total Inversiones en Moneda Nacional	1.871.762.551	3,90%	2.069.769.442	3,84%
Inversiones en el Banco Central de Bolivia	29.277.600	4,15%	1.363.927.777	4,10%
Inversiones en Entidades Financieras del País	1.330.368.433	3,97%	1.363.927.777	4,10%
Inversiones en Entidades Financieras Bursátiles	316.096.915	3,54%	551.672.260	4,23%
Inversiones de Disponibilidad Restringida	196.019.603	4,57%	154.169.405	0,20%
Total Inversiones en Unidades de Fomento a la Vivienda	9	0,00%	33	0,00%
Inversiones de Disponibilidad Restringida	9	0,00%	33	0,00%
Total Inversiones Temporarias	2.120.702.642	3,84%	2.264.137.971	3,67%

c. 2) Inversiones permanentes

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Septiembre	Diciembre
	Bs	Bs
Depósitos a plazo fijo	146.895.313	-
Bonos	2.496.546	3.565.305
Participación en cámaras de compensación	482.381	482.380
Participación en burós de información crediticia	1.035.325	1.035.325
Acciones telefónicas	1.207.429	1.207.429
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país	9.323.048	10.902.187
Títulos valores de entidades del exterior con otras restricciones	2.885.474	2.797.118
Cuotas de Participación Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social	151	151
Cuotas de Participación Fondo CPVIS Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB	99.443.280	99.443.280
Cuotas de Participación Fondo FIUSEER	4.999.189	79.537.537
Cuotas de Participación Fondo CPRO	-	41.302.351
Cuotas de Participación Fondo CPRO cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	168.221.449	52.380.738
Productos devengados por cobrar inversiones en entidades financieras del país	1.688.408	119.574
Productos devengados por cobrar inversiones en otras entidades no financieras	14.012	84.485
Previsión inversiones permanentes	(7.701.638)	(7.405.477)
	<u>430.990.367</u>	<u>285.452.383</u>

BANCO SOLIDARIO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****c) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES (Cont.)****c. 2) Inversiones permanentes (Cont.)**

Detalle de Inversiones Permanentes:

DETALLE DE INVERSIONES POR TIPO Y MONEDA	30/09/2023		31/12/2022	
	IMPORTE Bs	RENDIMIENTO	IMPORTE Bs	RENDIMIENTO
Total Inversiones en Moneda Extranjera	168.089.586	0,09%	168.001.230	0,06%
Inversiones en otras Entidades no Financieras del País	1.207.430	0,00%	1.207.429	0,00%
Inversiones de Disponibilidad Restringida	166.882.156	0,09%	166.793.801	0,06%
Total Inversiones en Moneda Nacional	268.899.404	1,29%	124.651.988	0,32%
Inversiones en Entidades Financieras del País	149.391.859	2,21%	3.565.305	4,73%
Inversiones en Entidades No Financieras del País	9.323.048	1,54%	10.902.187	2,05%
Inversiones de Disponibilidad Restringida	108.666.791	0,00%	108.666.790	0,00%
Participación en Entidades Financieras y Afines	1.517.706	0,00%	1.517.706	0,00%
Total Inversiones en Unidades de Fomento a la Vivienda	595	0,00%	583	0,00%
Inversiones de Disponibilidad Restringida	595	0,00%	583	0,00%
Total Inversiones Permanentes	436.989.585	0,83%	292.653.801	0,17%

d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del grupo al 30 septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u> <u>Septiembre</u> <u>Bs</u>	<u>2022</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Pago anticipado del impuesto a las transacciones (i)	45.532.687	84.301.849
Anticipo por compra de bienes y servicios (ii)	18.782.030	16.129.612
Alquileres pagados por anticipado	1.113.980	139.942
Seguros pagados por anticipado	3.398.435	383.124
Otros pagos anticipados (iii)	7.530.886	7.152.983
Comisiones por cobrar	1.306.801	1.098.479
Gastos por recuperar	2.081.882	1.478.621
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	2.816.037	3.269.465
Contratos anticréticos	-	208.800
Importes entregados en garantía	197.993	228.492
Comisiones por cobrar – comisiones por pago de bonos sociales	220.480	220.480
Otras partidas pendientes de cobro (iv)	34.515.332	34.416.662
Previsión específica para pagos anticipados	(17.803)	-
Previsión específica para cuentas por cobrar diversas (v)	(6.986.120)	(7.203.406)
	<u>110.492.620</u>	<u>141.825.103</u>

Composición de pagos que superan el 5% correspondiente al 30 de septiembre de 2023:

- (i) La subcuenta “Pago Anticipado del Impuesto a las Transacciones” corresponde al registro del importe compensable con el Impuesto a las Transacciones para la gestión 2024 y el saldo pendiente de compensación de la gestión 2023 que es registrado mensualmente con la liquidación del Impuesto a las Transacciones.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Cont.)

Composición de pagos que superan el 5% correspondiente al 30 de septiembre de 2023: (Cont.)

- (ii) La subcuenta "Anticipo por Compra de Bienes y Servicios" corresponde a los siguientes anticipos; Bs10.648.800 a Sociedad Inmobiliaria El Dorial Ltda. por compra de bien inmueble en la ciudad de La Paz zona Calacoto; Bs219.240 por provisión licencias Desktop de Ultimate Solutions Bolivia – USB S.R.L.; Bs172.787 por renovación de soporte y suscripción de equipamiento AntiDos a Grupo Radical S.R.L.; Bs371.008 anticipo por restauración y ampliación inmueble de regional Chuquisaca a Sociedad Accidental Unión del Sur; Bs391.179 por mantenimiento anual Bantotal Core a De Larrobla y Asociados Int.; Bs630.030 por mantenimiento de aplicativos Postilion a Advanced Services Int.Inc.; Bs3.614.087 por renovación de licencias Microsoft a SoftwareOne Bolivia S.R.L.; Bs917.914 por adquisición de licencias y soporte Cisco a Datec Ltda.; Bs779.520 a "Cruzstel SRL." por construcción nueva agencia "El Bajo" en Santa Cruz; Otros anticipos varios por Bs1.037.465.
- (iii) La subcuenta "Otros pagos anticipados" corresponde a Bs209.359 por pago de Tasas de Regulación 9,10 y 11 de la gestión 2023; Bs2.308.800 al Banco Nacional de Bolivia por emisión de Boleta de Garantía; Bs4.866.908 a ASFI por pago de acuotación segundo semestre 2023; Bs145.819 otros anticipos varios.
- (iv) La subcuenta "Otras partidas pendientes de cobro" corresponde a saldos por cobrar a clientes por concepto de seguro de desgravamen por Bs27.513.050; cuentas por cobrar a Nacional Seguros Patrimoniales y Fianzas S.A. por primas de seguro de garantía de cartera por Bs861.752; partidas pendientes de cobro a clientes por errores en transferencias ACH a otros Bancos por Bs1.040.433; Operaciones de cartera de créditos recibidos de Banco Fassil con inconsistencia en productos devengados y capitales por Bs2.377.096; Bs588.204 por partidas pendientes tarjeta de débito; otras partidas pendientes de cobro por Bs2.134.797.
- (v) Subcuenta "Previsión específica para cuentas por cobrar diversas" por Bs5.734.654 corresponde a la constitución de previsión estimada por primas de seguro de desgravamen de cartera, previsión para indemnización de siniestros de cartera y constitución de previsión específica para cuentas por cobrar diversas que cumplieron los 330 días establecidos en el MCEF; Bs1.251.466 corresponde a constitución de previsión específica para Gastos Judiciales.

Composición de pagos que superan el 5% correspondiente al 31 de diciembre de 2022:

- (i) La subcuenta "Pago Anticipado del Impuesto a las Transacciones" corresponde al registro del importe compensable con el Impuesto a las Transacciones para la gestión 2023 y el saldo pendiente de compensación de la gestión 2022 que es registrado mensualmente con la liquidación del Impuesto a las Transacciones.
- (ii) La subcuenta "Anticipo por Compra de Bienes y Servicios" corresponde a los siguientes anticipos; Bs10.648.800 a Sociedad Inmobiliaria El Dorial Ltda. por compra de bien inmueble en la ciudad de La Paz zona Calacoto; Bs646.131 a "DATEC LTDA." por renovación y soporte de licencias CISCO; Bs1.097.600 a Sociedad Accidental Unión del Sur por anticipo restauración y ampliación de bien inmueble regional Chuquisaca; Bs470.700 a Javier Rodriguez por diseño construcción nueva agencia "El Quior" en Santa Cruz; Bs751.680 a "Cruzstel SRL." por construcción nueva agencia "El Bajo" en Santa Cruz; Otros anticipos varios por Bs2.514.701.

BANCO SOLIDARIO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Cont.)****Composición de pagos que superan el 5% correspondiente al 31 de diciembre de 2022: (Cont.)**

- (iii) La subcuenta "Otros pagos anticipados" corresponde a Bs1.482.437 anticipo por Acuotación ASFI segundo semestre 2022; Bs148.596 a "DATEC LTDA." por licencias CISCO DNA soporte y mantenimiento; Bs1.717.027 a "ALIANZA COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A." por póliza de riesgo cibernético; Bs3.579.013 a "SOFTWAREONE BOLIVIA SRL" por renovación de contrato licencias Microsoft; Bs225.910 otros anticipos varios.
- (iv) La subcuenta "Otras partidas pendientes de cobro" corresponde a saldos por cobrar a clientes por concepto de seguro de desgravamen por Bs31.585.982; cuentas por cobrar a Nacional Seguros Patrimoniales y Fianzas S.A. por primas de seguro de garantía de cartera por Bs1.329.093; partidas pendientes de cobro a clientes por errores en transferencias ACH a otros Bancos por Bs1.038.788; otras partidas pendientes de cobro por Bs462.799.
- (v) Subcuenta "Previsión específica para cuentas por cobrar diversas" por Bs3.304.950 corresponde a la constitución de previsión estimada por primas de seguro de desgravamen de cartera; Bs1.299.491 por previsión para indemnización de siniestros de cartera; Bs1.585.840 por constitución de previsiones para otras cuentas por cobrar que cumplieron los 330 días establecidos en el MCEF y Bs1.013.125 corresponde a constitución de previsión específica para Gastos Judiciales.

e) BIENES REALIZABLES

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2023 y 31 diciembre de 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u> <u>Septiembre</u> <u>Bs</u>	<u>2022</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Bienes Inmuebles recibidos en recuperación de créditos	1.397.659	1.136.319
Mobiliario, equipo y vehículos	175.818	
Previsión por desvalorización	<u>(1.175.697)</u>	<u>(1.109.563)</u>
	<u>397.780</u>	<u>26.756</u>

f) BIENES DE USO Y DEPRECIACIONES ACUMULADAS

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u> <u>Septiembre</u> <u>Bs</u>	<u>2022</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Terrenos	102.177.655	94.800.055
Edificios	208.431.672	188.822.392
(Depreciación acumulada edificios)	<u>(38.579.631)</u>	<u>(34.264.121)</u>
Valor neto	169.852.041	154.558.271

BANCO SOLIDARIO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****f) BIENES DE USO Y DEPRECIACIONES ACUMULADAS (Cont.)**

	<u>2023</u> <u>Septiembre</u> <u>Bs</u>	<u>2022</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Mobiliario y enseres (Depreciación acumulada mobiliario y enseres)	56.502.396 <u>(44.969.560)</u>	54.985.121 <u>(45.619.303)</u>
Valor neto	11.532.836	9.365.818
Equipos e instalaciones (Depreciación acumulada equipos e instalaciones)	59.769.033 <u>(52.991.149)</u>	57.469.958 <u>(51.385.456)</u>
Valor neto	6.777.884	6.084.502
Equipos de computación (Depreciación acumulada equipos de computación)	116.770.010 <u>(103.439.485)</u>	113.695.362 <u>(98.603.278)</u>
Valor neto	13.330.525	15.092.084
Vehículos (Depreciación acumulada vehículos)	40.868.380 <u>(27.887.691)</u>	37.376.153 <u>(34.465.786)</u>
Valor neto	12.980.689	2.910.367
Obras de arte	1.415.120	1.364.200
Bienes tomados en arrendamiento financiero (i)	2.470.275	-
Obras en construcción (ii)	11.891.048	33.373.585
Valores netos	<u>332.428.073</u>	<u>317.548.882</u>

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 la depreciación cargada al resultado fue de Bs16.406.413 y Bs17.374.104 respectivamente.

- (i) Al 30 de septiembre de 2023 el rubro "Bienes tomados en Arrendamiento Financiero" corresponde al arrendamiento financiero de 750 computadoras de escritorio con la empresa DCAPITAL por un lapso de 24 meses.
- (ii) Al 30 de septiembre de 2023 el rubro "Obras en Construcción" está compuesto por Bs6.668.678 obras en construcción de Regional Chuquisaca, Bs3.592.368 de Edificio para la Regional La Paz, Bs1.408.674 de Edificio Oficina Nacional y Bs221.328 de Edificio Regional Santa Cruz.

Al 31 de diciembre de 2022 el rubro "Obras en Construcción" está compuesto por Bs3.565.122 correspondiente a Regional Chuquisaca; Bs3.592.368 de Regional La Paz; Bs75.594 de Agencia 12 de Octubre; Bs1.719 de Agencia Bolivia; Bs16.950.266 de Agencia Ciudad Satélite en la ciudad de El Alto; Bs1.589.587 de Oficina Nacional; Bs7.598.929 de Regional Santa Cruz.

BANCO SOLIDARIO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****g) OTROS ACTIVOS**

La composición del grupo, al 30 de septiembre de 2023 y 31 diciembre de 2022, es la siguiente:

	<u>2023</u> <u>Septiembre</u> <u>Bs</u>	<u>2022</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Papelería, útiles y material de servicio (i)	6.514.494	7.132.881
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados	3.229.441	652.990
Operaciones fuera de hora	60.321	-
Otras partidas pendientes de imputación (ii)	3.020.653	6.729.760
	<u>12.824.909</u>	<u>14.515.631</u>

Composición de pagos que superan el 5% correspondiente al 30 de septiembre de 2023:

- (i) Subcuenta "Papelería, útiles y material de servicio" corresponde a: "Útiles de Oficina" por Bs686.557; "Papelería y Formularios" por Bs1.200.479; "Material de Computación" por Bs243.072; "Material de Mantenimiento" por Bs1.685; "Material de Seguridad" por Bs296.748; "Material de Limpieza" por Bs14.465; "Material de Publicidad" por Bs4.041.745; "Material de Bioseguridad" por Bs29.743; los mismos que son llevados al gasto a medida de su consumo.
- (ii) Subcuenta "Otras partidas pendientes de imputación" compuesto por; "Partidas pendientes giros" a ser reembolsados por las empresas remesadoras; "Ria Financial Services" Bs1.556.141; "Banco Estado Chile" Bs13.297; "Money Gram" por Bs273.467; "Partidas pendientes por tarjetas de débito no clientes" por Bs974.970; "Partidas Pendientes Fondos Rápidos" por Bs201.253 y Otras Partidas Pendientes de Imputación por Bs1.525.

Composición de pagos que superan el 5% correspondiente al 31 de diciembre de 2022:

- (i) Subcuenta "Papelería, útiles y material de servicio" corresponde a: "Útiles de Oficina" por Bs490.153; "Papelería y Formularios" por Bs631.912; "Material de Computación" por Bs162.422; "Material de Mantenimiento" por Bs1.955; "Material de Seguridad" por Bs225.409; "Material de Limpieza" por Bs4.193; "Material de Publicidad" por Bs5.587.094; "Material de Bioseguridad" por Bs29.743; los mismos que son llevados al gasto a medida de su consumo.
- (ii) Subcuenta "Otras partidas pendientes de imputación" compuesto por; "Partidas pendientes giros" a ser reembolsados por las empresas remesadoras; "Ria Financial Services" Bs1.999.389; "Banco Estado Chile" Bs10.742; "Money Gram" por Bs3.063.174; "Partidas pendientes por tarjetas de débito no clientes" por Bs1.115.722 y Otras Partidas Pendientes de Imputación por Bs540.733.

h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS (No Aplica)

BANCO SOLIDARIO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO**

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

	<u>2023</u> <u>Septiembre</u> <u>Bs</u>	<u>2022</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>	<u>2021</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Obligaciones con el público a la vista	10.696.806	9.751.955	8.025.318
Caja de ahorros			
Moneda nacional	4.342.264.233	3.850.970.038	3.498.684.550
Moneda extranjera	235.063.546	304.422.990	312.292.930
Unidad de Fomento de Vivienda	232	1.085	1.289
Depósitos a plazo fijo			
Moneda nacional	217.502	1.177.214	1.548.712
Moneda extranjera	707.156	735.980	1.353.123
Unidad de Fomento de Vivienda	-	-	-
Obligaciones con el público restringidas	82.441.085	75.703.713	77.085.669
Obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta	2.483.714.457	6.646.916.752	5.914.146.768
Cargos devengados por pagar obligaciones con el público	131.212.859	849.722.756	754.962.820
	<u>7.286.317.876</u>	<u>11.739.402.483</u>	<u>10.568.101.179</u>

Las tasas promedio ponderadas al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 son:

Detalle	Tasa Promedio Ponderada			
	sep-23		dic-22	
	MN	MN	MN	ME
Caja de Ahorros	3,14%	0,07%	2,79%	0,10%
Depósitos a Plazo Fijo	5,01%	2,62%	4,73%	2,24%

j) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u> <u>Septiembre</u> <u>Bs</u>	<u>2022</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Obligaciones con Instituciones Fiscales	<u>14.421.787</u>	<u>19.579.076</u>
	<u>14.421.787</u>	<u>19.579.076</u>

Al 30 de septiembre de 2023 el rubro "Obligaciones con Instituciones Fiscales" está compuesto por Depósitos por Tributos Fiscales de Recaudaciones SIN por Bs10.819.140, Impuestos Municipales por Bs1.788.355, RUAT por Bs1.574.180 y Patentes por Bs209.491 y Obligaciones a traspasar al TGN por cuentas prescritas por Bs30.621.

Al 31 de diciembre de 2022 el saldo del rubro "Obligaciones con Instituciones Fiscales" está compuesto por Depósitos por Tributos Fiscales de Recaudaciones SIN por Bs6.739.020, Impuestos Municipales por Bs4.550.433, RUAT por Bs7.420.333 y Patentes por Bs804.405; y Obligaciones a traspasar al TGN por cuentas prescritas por Bs64.885.

BANCO SOLIDARIO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO**

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u> <u>Septiembre</u> <u>Bs</u>	<u>2022</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Obligaciones con el BCB a Plazo	619.664.729	151.824.017
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso a plazo BDP	112.500.000	80.000.000
Obligaciones con Bancos y otras entidades financieras del país a plazo (*)	2.263.304.184	2.503.037.673
Cargos financieros devengados por pagar	82.061.188	80.531.087
	<u>3.077.530.101</u>	<u>2.815.392.777</u>

Las tasas promedio ponderadas al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 son:

Detalle	Tasa Promedio Ponderada			
	sep-23		dic-22	
	MN	ME	MN	ME
BCB	1,83%	0,00%	0,00%	0,00%
Interbancarios	4,35%	0,72%	4,20%	1,69%
Bancos de 2do piso	6,24%	0,00%	6,53%	0,00%
Financiamiento Externo	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

(*) El saldo en el rubro "Obligaciones con Bancos y Otras Entidades Financieras del País a Plazo" al 30 de septiembre de 2023 está compuesto por Bs296.964.045 Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras del país no sujetas a encaje; Bs23.542.407 Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras del país sujetos a encaje; Bs2.773.688 Obligaciones por Bienes tomados en Arrendamiento Financiero; Bs1.869.331.162 Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país con anotación en cuenta no sujetos a encaje; Bs66.323.625 Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país con anotación en cuenta sujetos a encaje; Bs4.369.257 por Obligaciones con Bancos y otras entidades financieras a plazo no sujetas a encaje legal restringidas.

El saldo en el rubro "Obligaciones con Bancos y Otras Entidades Financieras del País a Plazo" al 31 de diciembre de 2022 está compuesto por Bs336.817.312 Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras del país no sujetas a encaje; Bs22.651.585 Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras del país sujetos a encaje; Bs2.087.523.341 Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país con anotación en cuenta no sujetos a encaje; Bs54.500.000 Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país con anotación en cuenta sujetos a encaje; Bs1.545.435 por Obligaciones con Bancos y Otras Entidades Financieras a Plazo no sujetas a encaje legal restringidas.

BANCO SOLIDARIO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****I) OTRAS CUENTAS POR PAGAR**

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

	<u>2023</u> <u>Septiembre</u> <u>Bs</u>	<u>2022</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Acreedores varios por intermediación financiera	2.168.983	2.213.887
Cheques de Gerencia	189.332	358.677
Acreedores fiscales por retenciones a terceros	1.377.634	1.635.051
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad (i)	245.319.220	341.338.831
Acreedores por cargas sociales retenidas a terceros	4.097.108	3.195.601
Acreedores por cargas sociales a cargo de la entidad	5.333.291	4.322.025
Dividendos por pagar	5.059.372	956.955
Acreedores por compra de bienes y servicios	151.569	244.050
Ingresos diferidos	1.839.980	1.694.091
Acreedores varios	8.902.403	8.659.694
Provisión para beneficios sociales (ii)	150.031.789	84.403.426
Provisión para impuestos (iii)	170.533.908	2.786.346
Otras provisiones (iv)	36.472.592	81.463.300
Fallas de caja	943.786	497.011
Operaciones por liquidar	14.315.170	7.985.818
Partidas pendientes de imputación	213.666	627.415
	<u>646.949.803</u>	<u>542.382.178</u>

Composición de los rubros que superan el 5%, correspondiente al 30 de septiembre de 2023:

- (i) La subcuenta "Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad" compuesta por Impuesto a las transacciones por Bs6.165.506; Debito Fiscal IVA por Bs2.234.594; Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas por Pagar por Bs118.459.560, Alícuota Adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas por pagar por Bs118.459.560.
- (ii) La subcuenta "Provisión para Beneficios Sociales" compuesto por Provisión para pago de Primas por Bs15.147.279; "Provisión para aguinaldos" por Bs43.081.130; "Provisión para Indemnizaciones" por Bs91.803.380; constituidos para honrar obligaciones sociales con funcionarios de Banco Solidario S.A.
- (iii) La subcuenta "Provisión para Impuestos" compuesta por Impuesto a la propiedad de bienes inmuebles por Bs1.369.724; Provisión para Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas y Alícuota Adicional por Bs168.113.000; Provisión para Patentes Municipales por Bs1.051.184.
- (iv) La subcuenta "Otras Provisiones" compuesta por: Provisión para pago energía eléctrica Bs243.289; Provisión para pago de servicio telefónico Bs21.142; Provisión para pago servicio de limpieza Bs5.175; Provisión para pago de Aguinaldos, Primas e Indemnización Bs93.809; Provisión para otras retribuciones a funcionarios por Bs7.142.740; Provisión para Consultorías por Bs9.053.213; Provisión para gastos de fin de año por Bs2.112.444; Provisión para Fondo de Protección al Ahorrista (FPA) primer trimestre Gestión 2023 por Bs17.425.347; Provisión para seguro de desgravamen por Bs3.598; Provisión para pago trimestral ATC por Bs125.913; Otras provisiones varias Bs245.922.

BANCO SOLIDARIO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****l) OTRAS CUENTAS POR PAGAR (Cont.)****Composición de rubros que superan el 5%, correspondiente al 31 de diciembre de 2022:**

- (i) La subcuenta "Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad" compuesta por Impuesto a las transacciones por Bs5.781.554; Debito Fiscal IVA por Bs1.909.785; Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas por Pagar por Bs166.823.746, Alícuota Adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas por pagar por Bs166.823.746.
- (ii) La subcuenta "Provisión para Beneficios Sociales" compuesto por Provisión para pago de Primas por Bs398.717; Provisión para Indemnizaciones por Bs84.004.709; constituidos para honrar obligaciones sociales con funcionarios de Banco Solidario S.A.
- (iv) La Subcuenta "Otras Provisiones" compuesta por: Provisión para pago energía eléctrica Bs324.376; Provisión para pago de servicio telefónico Bs1.234.977; Provisión para pago servicio de limpieza Bs5.175; Provisión para pago de Beneficios Sociales Bs45.733; Provisión para pago trimestral de tarjetas a ATC por Bs123.088; Provisión para retribuciones al personal por Bs11.087.777; Provisión para bonificación Directorio por Bs4.802.000; Provisión para consultorías por Bs34.300.000; Provisión para impuestos por Bs9.261.000; Provisión para gastos de marketing por Bs1.450.004; Provisión para uniformes por Bs1.689.536; Provisión para pago de servicios de Conecta Redes y Polysistemas por Bs558.680; Provisión para escuelas y capacitaciones de RSE por Bs850.305; Provisión para Fondo de Protección al Ahorrista (FPA) cuarto trimestre Gestión 2022 por Bs14.048.755; Otras provisiones varias Bs1.681.894.

m) PREVISIONES

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, es la siguiente:

	<u>2023</u> <u>Septiembre</u> <u>Bs</u>	<u>2022</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Provisión específica para activos contingentes	517	193
Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras no identificadas	29.669.170	29.669.170
Provisión genérica voluntaria cíclica	86.398.627	77.951.288
Provisión genérica cíclica	86.398.627	77.951.288
Otras Previsiones	1.281.062	1.155.062
	<u>203.748.003</u>	<u>186.727.001</u>

n) VALORES EN CIRCULACION

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u> <u>Septiembre</u> <u>Bs</u>	<u>2022</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Bonos representados por anotaciones en cuenta	-	170.000.000
Cargos devengados por pagar bonos	-	1.416.667
	<u>-</u>	<u>171.416.667</u>

BANCO SOLIDARIO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****n) VALORES EN CIRCULACION (Cont.)**

Nombre del Programa	Nombre de la Emisión	Saldo 30/09/2023	Saldo 31/12/2022
Bonos BancoSol II (1)	Bonos BancoSol II – Emisión 1	-	170.000.000
	Cargos devengados por pagar Bonos	-	1.416.667
	Total Valores en Circulación	-	171.416.667

(1) El 29 de mayo de 2014, mediante Resolución N° ASFI N° 369/2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) aprobó y autorizó el PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BANCOSOL II, según el número de registro ASFI/DSV-PEB-BSO-001/2014.

- **Bonos BancoSol II – Emisión 1**

Bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-BSO-016/2014 se autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI, la emisión de Bonos denominada “BONOS BANCOSOL II – EMISION 1”. Los BONOS, son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de Bs170.000.000.- a un plazo de 9 años (3.240 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 6,00%. La periodicidad y el pago de intereses se realizarán cada 180 días calendario y la amortización de capital, 100% en el cupón 18 conforme al cronograma de pagos.

Las emisiones vigentes, están sujetas al cumplimiento de los compromisos financieros que se detallan a continuación, los cuales son revisados y difundidos en forma trimestral. Desde la emisión de los bonos, Banco Solidario S.A. ha cumplido con los compromisos financieros adquiridos. El cálculo de estos al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es el siguiente:

Indicadores Financieros	Compromiso	Sep-23	Dic-22
Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) *	CAP ≥ 11.00%	15,55%	14,44%
Indicador de Liquidez (IL) *	IL ≥ 50.00%	82,23%	71,75%
Indicador de Cobertura (IC) *	IC ≥ 100.00%	561,12%	694,00%

* Promedio de los últimos tres meses

Al cierre del 30 de septiembre de 2023 las obligaciones por valores en circulación llegaron a su vencimiento y al 31 de diciembre de 2022 el saldo del rubro fue de Bs170 millones en Obligaciones por Valores en Circulación (Bonos Senior). La cuenta acreedora donde se exponen estas obligaciones es la partida 261.02 “Bonos representados por anotaciones en cuenta”.

o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u> Septiembre Bs	<u>2022</u> Diciembre Bs
Bonos subordinados	347.200.000	347.200.000
Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas	2.783.628	5.415.219
	<u>349.983.628</u>	<u>352.615.219</u>

BANCO SOLIDARIO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS (Cont.)**

Nombre del Programa	Nombre de la Emisión	Saldo 30/09/2023	Saldo 31/12/2022
Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2 (1)	Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 1	70.000.000	70.000.000
	Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 2	70.000.000	70.000.000
	Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 3	70.000.000	70.000.000
Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol III (2)	Bonos Subordinados BancoSol III - Emisión 1	137.200.000	137.200.000
	Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas	2.783.628	5.415.219
	Total Obligaciones Subordinadas	349.983.628	352.615.219

(1) El 23 de noviembre de 2017, mediante Resolución ASFI N° 1361/2017, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) aprobó y autorizó el PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2, según el número de registro ASFI/DSVSC-PEB-BSO-009/2017.

- **Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 1**

Bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-BSO-029/2017 se autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI, la emisión de Bonos denominada “BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 – EMISION 1”. Los BONOS, son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de 70.000.000.- a un plazo de 6.5 años (2.340 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 6,00%. La periodicidad y el pago de intereses se realizarán cada 180 días calendario y la amortización de capital, 100% en el cupón 13 conforme al cronograma de pagos.

- **Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 2**

Bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-BSO-012/2018 se autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI, la emisión de Bonos denominada “BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 – EMISION 2”. Los BONOS, son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de 70.000.000.- a un plazo de 6.5 años (2.340 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 5,20%. La periodicidad y el pago de intereses se realizarán cada 180 días calendario y la amortización de capital, 100% en el cupón 13 conforme al cronograma de pagos.

- **Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 3**

Bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-BSO-021/2019 se autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI, la emisión de Bonos denominada “BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 – EMISION 3”. Los BONOS, son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de 70.000.000.- a un plazo de 6.7 años (2.400 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 5,50%. La periodicidad y el pago de intereses se realizarán cada 180 días calendario y el último cupón a vencimiento; la amortización de capital 100% en el cupón 14, conforme al cronograma de pagos.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS (Cont.)

- (2) El 17 de febrero de 2022, mediante Resolución ASFI N° 149/2022, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI aprobó y autorizó el PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL III, según el número de registro ASFI/DSV-PEB-BSO-004/2022.

• Bonos Subordinados BancoSol III – Emisión 1

Bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-BSO-010/2022 se autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, la emisión de Bonos denominada “BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL III – EMISION 1”. Los BONOS, son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de 137.200.000.- a un plazo de 7 años (2.520 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 5,75%. La periodicidad y el pago de intereses se realizarán cada 180 días calendario y la amortización de capital, 100% en el cupón 14 conforme al cronograma de pagos.

Banco Solidario S.A. al 30 de septiembre y 31 de diciembre de 2022 registra en el rubro 272.01 de “Obligaciones Subordinadas” un total de Bs347.200.000.- respectivamente.

p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u> <u>Septiembre</u> <u>Bs</u>	<u>2022</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Obligaciones con empresas públicas por cuentas de ahorros	817.577.042	364.089.811
Obligaciones con empresas públicas a plazo fijo con anotación en cuenta	5.217.634.980	321.637.000
Cargos devengados por pagar obligaciones con empresas públicas	739.816.960	10.612.608
	<u>6.775.028.982</u>	<u>696.339.419</u>

Al 30 de septiembre de 2023 las Obligaciones con Empresas Públicas por Cuentas de Ahorro ascienden a Bs817.577.042, de los cuales Bs242.431.810 corresponden a “ENTEL S.A.”, Bs19.782.526 que corresponde a FONDESIF, Bs329.657.246 que corresponde a Fideicomiso para la Reactivación y Desarrollo de la Industria Nacional “FIRE DIN” administrado por el Banco Unión, y Bs225.705.460 que corresponde a la “Gestora Pública de la Seguridad Social a Largo Plazo”.

Al 30 de septiembre de 2023 el rubro “Obligaciones con empresas públicas a plazo fijo con anotación en cuenta” asciende a Bs5.217.634.980, de los cuales Bs4.756.790.980 corresponde a “Gestora Pública de la Seguridad Social a largo plazo”, Bs167.760.000 corresponde a Fideicomiso Fondo para la Revolución Industrial Productiva FINPRO administrado por el BDP S.A.M.; Bs91.000.000 del Fideicomiso para la Reactivación y Desarrollo de la Industria Nacional “FIRE DIN” administrado por el BDP S.A.M.; Bs7.000.000 del Fideicomiso del Fondo de Garantía para el Desarrollo de la Industria Nacional “FOGADIN” administrado por el BDP S.A.M.; Bs12.000.000 del Fideicomiso del Fondo de Garantía para Capital Semilla “FOCASE” administrado por el BDP S.A.M.; Bs1.084.000 del Fideicomiso para el Poblamiento y Repoblamiento del Sector Bovino “FIPOREBO” administrado por el BDP S.A.M.; Bs182.000.000 que corresponden a Fideicomiso AEVIVIENDA administrado por el Banco Unión S.A.

BANCO SOLIDARIO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS (Cont.)**

Al 31 de diciembre de 2022 el rubro “Obligaciones con Empresas Públicas por Cuentas de Ahorro” está compuesto por Bs193.576.572.- de ENTEL S.A.; Bs19.192.766.- de FONDESIF; Bs144.994.305.- del Fideicomiso FIRE DIN administrado por el Banco Unión y Bs6.326.168.- que corresponde a la Gestora Pública de la Seguridad Social para el FRUV.

Al 31 de diciembre de 2022 el rubro “Obligaciones con empresas públicas a plazo fijo con anotación en cuenta” está compuesto por: Bs10.000.000.- de la “Gestora Pública de la Seguridad Social para el FRUV”; Bs189.637.000.- del Fideicomiso Fondo para la Revolución Industrial Productiva FINPRO del BDP S.A.M.; Bs40.000.000.- del Fideicomiso para el Desarrollo Productivo – BDP S.A.M.; Bs82.000.000.- que corresponden a Fideicomiso AEVIVIENDA administrado por el Banco Unión S.A.

q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS**q.1) INGRESOS FINANCIEROS**

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Septiembre</u>	<u>Septiembre</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Productos por disponibilidades	1.278.524	1.751.676
Productos por inversiones temporarias	66.695.370	61.238.273
Productos por cartera vigente	1.644.089.206	1.450.205.642
Productos por cartera vencida	1.001.570	575.066
Productos por cartera en ejecución	341.388	531.164
Productos por inversiones permanentes financieras	1.503.411	688.446
Comisiones de cartera y contingente	6.136	2.349
	<u>1.714.915.605</u>	<u>1.514.992.616</u>

q.2) GASTOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
	<u>Septiembre</u>	<u>Septiembre</u>
	<u>Bs</u>	<u>Bs</u>
Cargos por obligaciones con el público	(256.090.307)	(292.007.650)
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(89.891.877)	(87.462.241)
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras	(5.071.187)	(2.661.331)
Cargos por valores en circulación	(3.683.333)	(7.735.000)
Cargos por obligaciones subordinadas	(14.847.408)	(13.225.780)
Cargos por obligaciones con empresas públicas	(125.703.197)	(27.870.049)
	<u>(495.287.309)</u>	<u>(430.962.051)</u>

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS (Cont.)

Las tasas de rendimiento y costo de activos y pasivos correspondientes a los ingresos y gastos financieros al 30 de septiembre de 2023 y 2022 son las siguientes:

<u>Detalle</u>	<u>30/09/2023</u>			<u>30/09/2022</u>		
	<u>MN</u>	<u>ME</u>	<u>UFV</u>	<u>MN</u>	<u>ME</u>	<u>UFV</u>
Activos Financieros						
Disponibilidades	-	-	-	-	-	-
Inversiones Temporarias	3,90%	3,37%	-	3,79%	1,78%	-
Inversiones Permanentes	1,29%	0,09%	-	0,43%	0,03%	-
Cartera Bruta	15,08%	10,62%	-	15,17%	11,38%	-
Pasivos Financieros						
Obligaciones con el público - cuentas de ahorro	3,14%	0,07%	-	2,77%	0,12%	-
Obligaciones con el público - a plazo	5,01%	2,62%	-	4,70%	2,15%	-
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	4,44%	0,72%	-	4,20%	1,98%	-

r) RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<u>2023</u> <u>Septiembre</u> <u>Bs</u>	<u>2022</u> <u>Septiembre</u> <u>Bs</u>
Recuperaciones de activos financieros castigados		
Recuperaciones de capital	4.706.223	4.587.392
Recuperaciones de intereses	1.489.995	851.256
Recuperaciones de otros conceptos	30.518	107.014
Disminución de provisión para créditos		
Disminución de provisión específica p/incobrab. cartera	34.029.671	28.063.416
Disminución de provisión específica p/incobrab. de cartera por otros riesgos	10.290.000	-
Disminución de provisión p/otras cuentas p/cobrar	565.062	5.352.153
Disminución de provisión para activos contingentes	1.365	27
Disminución de provisión genérica cíclica	2.631.370	286.074
Disminución de provisión para inversiones temporarias	-	26.550
Disminución de provisión para inversiones permanentes	350.597	530.887
	<u>54.094.801</u>	<u>39.804.769</u>

BANCO SOLIDARIO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS**

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<u>2023</u> <u>Septiembre</u> <u>Bs</u>	<u>2022</u> <u>Septiembre</u> <u>Bs</u>
Cargos p/prev. específica p/incobrabilidad de cartera	(121.295.741)	(53.432.592)
Cargos p/previsión para otras cuentas por cobrar	(1.131.588)	(1.497.605)
Cargos p/previsión para activos contingentes	(1.689)	-
Cargos p/previsión genérica cíclica	(9.916.556)	(11.061.840)
Pérdidas por inversiones temporarias	-	(33.365)
Pérdidas por inversiones permanentes	(237.629)	(457.871)
Castigo de productos por cartera	(88.590.109)	(50.634.130)
Perdidas por partidas pendientes de imputación	(200)	-
	<u>(221.173.512)</u>	<u>(117.117.403)</u>

t) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS**t.1) OTROS INGRESOS OPERATIVOS**

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<u>2023</u> <u>Septiembre</u> <u>Bs</u>	<u>2022</u> <u>Septiembre</u> <u>Bs</u>
Comisiones por servicios (i)	115.794.394	104.254.724
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	4.743.113	5.744.391
Ingresos por bienes realizables	286.821	380.549
Ingresos por inversiones permanentes no financieras	781.190	851.316
Ingresos por gastos recuperados	81.310	135.619
Ingresos por la generación de crédito fiscal IVA	2.003.142	1.690.835
Ingresos por compensación del IT a/trav. del pago del IUE (ii)	14.358.715	7.869.742
Otros ingresos operativos diversos	7.592	195.466
	<u>138.056.277</u>	<u>121.122.642</u>

- (i) Subcuenta "Comisiones por Servicios" compuesto por Comisiones por giros, transferencias y órdenes de pago por Bs2.544.834; Comisiones por Recaudaciones Tributarias por Bs5.371.426; Comisiones por Tarjetas de Débito por Bs1.613.908; Comisiones por Seguros Bs96.599.530 y Comisiones por cobranzas de servicios, emisión de cheques y transferencias home banking por Bs9.664.696.
- (ii) Subcuenta "Ingresos por compensación del IT a través del pago del IUE" por Bs14.358.715 que registra los ingresos producto de la compensación tributaria del Impuesto a las Transacciones mensual con el Impuesto a las Utilidades pagado en la gestión 2021 resultante de la aplicación del esquema N°20 del MCEIF de ASFI.

BANCO SOLIDARIO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****t) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS (Cont.)****t.2) OTROS GASTOS OPERATIVOS**

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<u>2023</u> <u>Septiembre</u> <u>Bs</u>	<u>2022</u> <u>Septiembre</u> <u>Bs</u>
Comisiones por servicios (i)	(19.723.300)	(13.476.526)
Costo de bienes realizables		
Costo de venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(34.564)	(1)
Costo de venta de bienes fuera de uso	(317)	(1.427)
Costo de mantenimiento de bienes realizables	(13.149)	(6.599)
Constitución de provisión por tenencia	(100.696)	(24.556)
Pérdidas por inversiones en otras entidades no financieras	(513.415)	-
Otros gastos operativos diversos (ii)	<u>(12.343.293)</u>	<u>(2.913.871)</u>
	<u><u>(32.728.734)</u></u>	<u><u>(16.422.980)</u></u>

- (i) Subcuenta "Comisiones por Servicios" compuesto por Comisiones por giros, transferencias y órdenes de pago por Bs4.458.698; Comisiones Giros Money Gram por Bs76.704; Comisiones Diversas por Bs7.478.986 y Comisiones por tarjetas de débito Visa por Bs7.708.912.
- (ii) Subcuenta "Otros Gastos Operativos Diversos" compuesto por el rubro Pérdidas por Operaciones de Cambio y Arbitraje por Bs12.139.208 y Otros Gastos Operativos Diversos por Bs204.085.

u) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

u.1) La composición de Ingresos Extraordinarios al 30 de septiembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<u>2023</u> <u>Septiembre</u> <u>Bs</u>	<u>2022</u> <u>Septiembre</u> <u>Bs</u>
Ingresos extraordinarios	<u>822.144</u>	<u>388.921</u>
	<u><u>822.144</u></u>	<u><u>388.921</u></u>

Al 30 de septiembre de 2023 el saldo de la cuenta Ingresos Extraordinarios corresponde a Bs581.190 por reversión de provisiones administrativas estimadas en exceso y Bs240.954 a la amortización del ingreso diferido por la colocación sobre la par de Bonos emitidos por Banco Solidario S.A.

Al 30 de septiembre de 2022 el saldo de la cuenta Ingresos Extraordinarios corresponde a la amortización del ingreso diferido por la colocación sobre la par de Bonos emitidos por Banco Solidario S.A.

BANCO SOLIDARIO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****u) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES (Cont.)**

u.2) La composición de Ingresos de Gestiones Anteriores al 30 de septiembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<u>2023</u> <u>Septiembre</u> <u>Bs</u>	<u>2022</u> <u>Septiembre</u> <u>Bs</u>
Ingresos de gestiones anteriores	1.666.163	2.310.756
	<u>1.666.163</u>	<u>2.310.756</u>

Al 30 de septiembre de 2023 el saldo de la cuenta Ingresos de Gestiones Anteriores corresponde a Bs10.768 por regularizaciones de retención IUE-BE de la gestión anterior; Bs1.628.195 por reversión de provisiones administrativas estimadas en exceso al cierre de la gestión 2022 y Bs27.200 por otros ajustes de gestión pasada.

Al 30 de septiembre de 2022 el saldo corresponde a la reversión de provisiones administrativas constituidas en la gestión 2021, que no fueron ejecutadas hasta el 30 de abril de 2022.

u.3) La composición de Gastos de Gestiones Anteriores al 30 de septiembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<u>2023</u> <u>Septiembre</u> <u>Bs</u>	<u>2022</u> <u>Septiembre</u> <u>Bs</u>
Gastos de gestiones anteriores	828.540	7.713.495
	<u>828.540</u>	<u>7.713.495</u>

Al 30 de septiembre de 2023 el saldo de Bs826.574 corresponde al incremento del gasto por impuesto IUE de la gestión 2022 por reliquidación de la base tributaria determinada y Bs1.966 por otros gastos de gestión pasada.

Al 30 de septiembre de 2022 el saldo de Bs5.915.908 corresponde al incremento del gasto por pago del IUE de la gestión 2021 y Bs1.797.587 al ajuste por intereses de operaciones de cartera reprogramada y refinanciada devueltos a clientes según observación de ASFI en Inspección Especial de Riesgo de Crédito.

v) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2023 y 2022, es la siguiente:

	<u>2023</u> <u>Septiembre</u> <u>Bs</u>	<u>2022</u> <u>Septiembre</u> <u>Bs</u>
Gastos de personal	(427.712.006)	(357.696.843)
Servicios contratados	(78.594.540)	(78.651.200)
Seguros	(8.625.199)	(5.838.890)
Comunicaciones y traslados	(25.033.179)	(20.695.059)
Impuestos	(61.833.077)	(49.726.133)

BANCO SOLIDARIO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****v) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Cont.)**

	<u>2023</u> <u>Septiembre</u> <u>Bs</u>	<u>2022</u> <u>Septiembre</u> <u>Bs</u>
Mantenimiento y reparaciones	(13.920.170)	(11.378.084)
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	(16.406.413)	(12.742.989)
Amortización de cargos diferidos y activos intangibles	(276.416)	(195.862)
Otros gastos de administración (i)	<u>(113.228.996)</u>	<u>(121.462.719)</u>
	<u>(745.629.996)</u>	<u>(658.387.779)</u>

(i) La cuenta "Otros gastos de administración" al 30 de septiembre de 2023 está compuesto por; Gastos Notariales y Judiciales por Bs1.922.970; Alquileres por Bs20.220.054; Energía eléctrica, agua y calefacción por Bs5.808.440; Papelería, útiles y materiales de servicio por Bs8.731.166; Suscripciones y afiliaciones por Bs938.990; Propaganda y publicidad por Bs9.205.072; Gastos de representación por Bs4.140; Aportes Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero por Bs16.045.958; Aportes otras entidades nominativo por entidad por Bs629.698; Donaciones por Bs1.881.714; Multas Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero por Bs411.323; Aportes al Fondo de Protección al Ahorrista (FPA) por Bs42.532.152; Gastos en comunicación y publicaciones en prensa por Bs4.750 y Diversos por Bs4.892.569.

(ii) La cuenta "Otros gastos de administración" al 30 de septiembre de 2022 está compuesto por; Gastos Notariales y Judiciales por Bs1.041.058; Alquileres por Bs12.102.467; Energía eléctrica, agua y calefacción por Bs3.601.842; Papelería, útiles y materiales de servicio por Bs5.587.645; Suscripciones y afiliaciones por Bs353.202; Propaganda y publicidad por Bs18.179.862; Gastos de representación por Bs2.290; Aportes Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero por Bs8.543.376; Aportes otras entidades nominativo por entidad por Bs467.531; Donaciones por Bs806.192; Multas Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero por Bs349.800; Aportes al Fondo de Protección al Ahorrista (FPA) por Bs27.429.822; Gastos en comunicación y publicaciones en prensa por Bs18.826 y Diversos por Bs918.971.

w) CUENTAS CONTINGENTES

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u> <u>Septiembre</u> <u>Bs</u>	<u>2022</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Boletas de garantía		
De seriedad de propuesta	24.158	5.867
De cumplimiento de contrato	<u>165.504</u>	<u>21.952</u>
	<u>189.662</u>	<u>27.819</u>

BANCO SOLIDARIO S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022****NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)****x) CUENTAS DE ORDEN**

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u> <u>Septiembre</u> <u>Bs</u>	<u>2022</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
Valores y bienes recibidos en custodia		
Otros valores y bienes recibidos en custodia	82.381	79.761
	<u>82.381</u>	<u>79.761</u>
Garantías recibidas		
Garantías hipotecarias	2.919.760.935	2.269.427.317
Otras garantías prendarias	10.428.850.083	8.952.902.630
Depósitos en la entidad financiera	38.695.802	39.656.609
Otras garantías	13.351.078.483	424.683.749
	<u>26.738.385.303</u>	<u>11.686.670.305</u>
Cuentas de registro		
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	506.495.176	452.158.029
Cheques del exterior	1.502	1.502
Documentos y valores de la entidad	1.874.457.605	1.829.067.584
Cuentas incobrables castigadas	352.180.883	329.455.930
Productos en suspenso	29.213.449	18.336.982
Otras cuentas de registro	199.431.649	53.369.280
Cuentas deudoras de fideicomisos	559.751.331	454.144.820
	<u>3.521.531.595</u>	<u>3.136.534.127</u>
	<u>30.259.999.279</u>	<u>14.823.284.193</u>

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 Banco Solidario S.A. canceló las líneas de crédito de financiamiento con otras entidades nacionales y extranjeras en su totalidad.

y) PATRIMONIOS AUTÓNOMOS

La composición del Grupo al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u> <u>Septiembre</u> <u>Bs</u>	<u>2022</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
FONDO DE GARANTIA FOGAVISP		
Cuentas Deudoras de los Patrimonios Autónomos		
Constituidos con Recursos Privados:		
Inversiones Temporarias	2.451.047	313.835
Inversiones Permanentes	36.377.418	37.445.408
Cartera	164.469.650	103.178.269
	<u>203.298.115</u>	<u>140.937.512</u>
Cuentas Acreedoras de los Patrimonios Autónomos		
Constituidos con Recursos Privados:		
Patrimonio Neto	37.759.243	37.217.690
Ingresos	1.069.222	541.553
Cuentas de Orden Contingentes Acreedoras	164.469.650	103.178.269
	<u>203.298.115</u>	<u>140.937.512</u>

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

y) PATRIMONIOS AUTÓNOMOS (Cont.)

	<u>2023</u> Septiembre Bs	<u>2022</u> Diciembre Bs
<u>FONDO DE GARANTIA FOGACP</u>		
Cuentas Deudoras de los Patrimonios Autónomos		
Constituidos con Recursos Privados:		
Inversiones Temporarias	1.112.981	225.838
Inversiones Permanentes	29.645.417	29.686.743
Cartera	291.912.276	263.500.094
Gastos	-	-
	<u>322.670.674</u>	<u>293.412.675</u>
Cuentas Acreedoras de los Patrimonios Autónomos		
Constituidos con Recursos Privados:		
Patrimonio Neto	29.912.582	29.476.080
Ingresos	845.816	436.501
Cuentas de Orden Contingentes Acreedoras	291.912.276	263.500.094
	<u>322.670.674</u>	<u>293.412.675</u>
<u>FONDO DE GARANTIA FOGAGRE</u>		
Cuentas Deudoras de los Patrimonios Autónomos		
Constituidos con Recursos Privados:		
Inversiones Temporarias	934.115	90.232
Inversiones Permanentes	11.901.540	12.393.677
Cartera	11.880.465	6.667.734
	<u>24.716.120</u>	<u>19.151.643</u>
Cuentas Acreedoras de los Patrimonios Autónomos		
Constituidos con Recursos Privados:		
Patrimonio Neto	12.483.909	12.367.157
Ingresos	351.746	116.752
Cuentas de Orden Contingentes Acreedoras	11.880.465	6.667.734
	<u>24.716.120</u>	<u>19.151.643</u>
<u>FONDO DE CRÉDITO DE APOYO A MICRO EMPRESAS FOCREMI</u>		
Cuentas Deudoras de los Patrimonios Autónomos		
Constituidos con Recursos Privados:		
Inversiones Temporarias	9.066.423	-
	<u>9.066.423</u>	<u>-</u>
Cuentas Acreedoras de los Patrimonios Autónomos		
Constituidos con Recursos Privados:		
Patrimonio Neto	9.020.221	-
Ingresos	46.202	-
	<u>9.066.423</u>	<u>-</u>

Registros correspondientes a Fondos de Garantía "FOGAVISP" y "FOGACP", instruidos mediante Resolución Ministerial N°052 de 6 de febrero de 2015 y Resolución Ministerial N°634 de 22 de julio de 2016, emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

y) PATRIMONIOS AUTÓNOMOS (Cont.)

En fecha 2 de febrero de 2022 se emite el Decreto Supremo N°4666 y la Resolución Ministerial N°43 emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas que instruye la constitución del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE) con el propósito de atender la necesidad crediticia del sector gremial.

En fecha 28 de diciembre de 2022 se emite el Decreto Supremo N°4847 y se reglamenta en fecha 10 de febrero de 2023 mediante la Resolución Ministerial N°43 emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas que instruyen la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a Micro Empresas (FOCREMI) con la finalidad de restablecer y mejorar la actividad económica de Micro Empresas que hayan sido afectadas por factores climáticos y/o conflictos sociales, mediante la otorgación de créditos para capital operación y/o inversión.

NOTA 9 – PATRIMONIO

La composición del grupo al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	<u>2023</u> <u>Septiembre</u> <u>Bs</u>	<u>2022</u> <u>Diciembre</u> <u>Bs</u>
PATRIMONIO		
Capital social	1.699.065.000	1.537.989.600
Aportes no Capitalizados	1.689.535	1.689.535
Reservas	313.812.684	281.597.611
Resultados Acumulados	245.794.104	322.150.733
TOTAL DEL PATRIMONIO	<u>2.260.361.323</u>	<u>2.143.427.479</u>

a) CAPITAL SOCIAL

La Cuadragésima Tercera Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 14 de marzo de 2022 aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la gestión 2021, siendo que las utilidades alcanzaron a Bs257.649.095.-, destinando a Reserva Legal el 10% de las utilidades, por un importe de Bs25.764.910.- Por otra parte, conforme al Decreto Supremo N°4666 de fecha 2 de febrero de 2022 que determina la aplicación del 6% de las utilidades netas de la gestión 2021 destinadas a la función social, siendo un importe equivalente a Bs15.458.946.- consecuentemente mediante Resolución Ministerial N°043 de fecha 3 de marzo de 2022, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas dispuso que la totalidad del 6% de las Utilidades Netas de la gestión 2021 se aplique de la siguiente manera:

- 1,2% es decir Bs3.091.789.- como aporte irrevocable y definitivo al Fondo de Garantía de Crédito de Vivienda de Interés Social (FOGAVISIP) bajo administración del Banco.
- 4,8% es decir Bs12.367.157.- para la constitución del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE) como aporte irrevocable y definitivo a dicho Fondo que quedara bajo administración del Banco, como un Patrimonio Autónomo e Independiente del patrimonio de Banco Solidario S.A.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

NOTA 9 – PATRIMONIO (Cont.)

a) CAPITAL SOCIAL (Cont.)

Asimismo, la Junta General Ordinaria de Accionistas en cumplimiento de lo dispuesto en Carta Circular ASFI/DNP/CC-12723/2021 de 28 de diciembre de 2021 decidió incrementar el Capital Pagado del Banco en un 50% de las Utilidades Netas de la gestión 2021 por un monto de Bs128.824.600.- contabilizado en la subcuenta 343.01 “reservas Voluntarias No Distribuibles” hasta que se concluyan los trámites pertinentes ante ASFI. En consecuencia, deducidos los conceptos señalados, se estableció que el saldo restante de las Utilidades Netas de la Gestión 2021 correspondiente a Bs87.600.639 equivalente a Bs6,216492 por acción, que representa el 34% de las utilidades de la gestión, se declaren como Dividendos a ser distribuidos a los Accionistas de acuerdo con sus respectivas participaciones en el Capital Social.

Posteriormente, en Junta General Extraordinaria de Accionistas del 14 de marzo de 2022 se aprueba por decisión unánime el aumento de Capital Pagado por un monto de Bs128.824.600.- con lo cual el nuevo Capital Pagado de la Sociedad alcanza a la suma de Bs1.537.989.600 compuesto por 15.379.896 acciones ordinarias con un valor de Bs100 cada una. Asimismo, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante toma de conocimiento en nota ASFI/DSR I/R-71379/2022 de fecha 11 de abril 2022 autoriza dicho incremento de capital.

En fecha 10 de marzo de 2023 la Cuadragésima Cuarta Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó el tratamiento del resultado correspondiente a la gestión 2022, siendo que las utilidades alcanzaron a Bs322.150.733.-, destinando a Reserva Legal el 10% de las utilidades, por un importe de Bs32.215.073.- Por otra parte, conforme al Decreto Supremo N°4847 de fecha 28 de diciembre de 2022 que determina la aplicación del 6% de las utilidades netas de la gestión 2022 destinadas a la función social, se informó que por dicho concepto se tiene un equivalente de Bs19.329.044.- consecuentemente mediante Resolución Ministerial N°043 de fecha 10 de febrero de 2023, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas dispuso que la totalidad del 6% de las Utilidades Netas de la gestión 2022 se aplique de la siguiente manera:

- 2,8% es decir Bs9.020.221.- como aporte irrevocable y definitivo para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a Microempresas - FOCREMI bajo administración de Banco Solidario S.A. como Patrimonio Autónomo e Independiente.
- 3,2% es decir Bs10.308.823.- como aporte irrevocable y definitivo para la constitución del Fondo de Crédito de Apoyo a la Juventud – FOCREA que será administrado por el Banco Unión S.A.

Asimismo, la Junta General Ordinaria de Accionistas en cumplimiento de lo dispuesto en Carta Circular ASFI/DNP/CC-15945/2022 del 30 de diciembre de 2022 emitida por ASFI, que instruye a los Bancos Múltiples, Bancos PYME y Entidades Financieras de Vivienda que, luego de constituir las reservas legales y reglamentarias pertinentes, considera la capitalización del cincuenta por ciento (50%) de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2022, por lo que luego de deducir las reservas legales y reglamentarias pertinentes, se tiene un monto de Bs161.075.400.- que equivalen al 50% de capitalización de las utilidades netas de la gestión mencionada, contabilizando transitoriamente este importe en la sub cuenta 343.01 “Reservas Voluntarias No Distribuibles” hasta que se concluyan los trámites pertinentes ante ASFI.

Posteriormente, en la Sexagésima Quinta Junta General Extraordinaria de Accionistas del 10 de marzo de 2023 se aprueba por decisión unánime el aumento de Capital Pagado y la correspondiente emisión de acciones por un monto de Bs161.075.400.- con lo cual el nuevo Capital Pagado de la Sociedad alcanzará a la suma de Bs1.699.065.000.- compuesto por 16.990.650 acciones ordinarias con un valor de Bs100 cada una, por lo que se dispone que se efectúen los respectivos tramites de autorización y registro conforme a Ley. En fecha 13 de abril de 2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI toma conocimiento de dicho aumento de capital mediante nota ASFI/DSR I/R-82454/2023 emitida en dicha fecha.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

NOTA 9 – PATRIMONIO (Cont.)

a) CAPITAL SOCIAL (Cont.)

En consecuencia, deducidos los conceptos señalados, se estableció que el saldo restante de las Utilidades Netas de la Gestión 2022 correspondiente a Bs109.531.216.- equivalente a Bs7,121714 por acción, se declare Dividendo a ser distribuido a los Accionistas de acuerdo con sus respectivas participaciones en el Capital Social.

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 30 de septiembre de 2023 es de Bs133,04 y al 31 de diciembre de 2022 es de Bs139,37.

Al 30 de septiembre de 2023 el saldo de la cuenta Capital Social es de Bs1.699.065.000.- y al 31 de diciembre de 2022 es Bs1.537.989.600.-

b) APORTES NO CAPITALIZADOS

i) APORTES IRREVOCABLES PENDIENTES DE CAPITALIZACION

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 diciembre de 2022 la cuenta no presenta saldo.

ii) DONACIONES NO CAPITALIZABLES

El 19 de marzo de 2010 mediante notas “WOCCU – USAID/Bolivia 049/2010”, “WOCCU – USAID/Bolivia 050/2010” y “WOCCU – USAID/Bolivia 051/2010” World Council of CreditUnions, Inc., dando cumplimiento al convenio firmado con Banco Solidario S.A. autoriza la consolidación de los fondos asignados por Bs396.735 con registro en la cuenta de Donaciones no Capitalizables. Este importe corresponde a los proyectos de Agencia Móvil, los mismos que se encuentran en las regionales de Santa Cruz, Cochabamba y El Alto con una asignación de Bs132.245 cada una.

El Consejo Superior del FONDESIF, emitió la Resolución N° 002/2005, autorizando la patrimonialización de recursos de asistencia técnica, según Contrato de Préstamo de 23 de octubre de 2002, recursos que se registraron en la cuenta “Donaciones no Capitalizables” por Bs1.292.800 el 9 de junio de 2005.

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 el saldo de la cuenta asciende a Bs1.689.535.

c) RESERVAS

i) RESERVA LEGAL

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos de Banco Solidario S.A., debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital social.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de marzo de 2023 aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la gestión 2022, destinando a Reserva Legal el monto de Bs32.215.073.-

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de marzo de 2022 aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la gestión 2021, destinando a Reserva Legal el monto de Bs25.764.910.-

Al 30 de septiembre de 2023 el saldo de la cuenta es de Bs296.852.308.- y al 31 de diciembre de 2022 es de Bs264.637.235.-

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

NOTA 9 – PATRIMONIO (Cont.)

c) RESERVAS (Cont.)

ii) OTRAS RESERVAS OBLIGATORIAS

El 27 de enero de 2020 se registra en la subcuenta 342.02 “Reservas por Otras Disposiciones No Distribuibles” el importe de Bs6.697.262 en cumplimiento al D.S. N°4131 de fecha 9 de enero de 2020 que corresponde al dos por ciento (2%) de las utilidades netas de la gestión 2019, destinada a la constitución de una Reserva No Distribuible para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se tiene en la sub cuenta 342.05 “Otras reservas no distribuibles”, el saldo neto de Bs10.263.114 resultado de la reversión y reclasificación de los importes originados por la reexpresión de los rubros no monetarios en función de la variación de la UFV, correspondiente al periodo comprendido entre enero y agosto de 2008 la misma que fue instruida mediante Circular SB/585/2008 del 27 de agosto de 2008 por la ASFI.

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 el saldo en el rubro Otras Reservas Obligatorias es de Bs16.960.376.- respectivamente.

iii) RESERVAS VOLUNTARIAS

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de marzo de 2023 aprobó que, luego de constituir las reservas legales y reglamentarias pertinentes, se realizó la capitalización del cincuenta por ciento (50%) de las utilidades netas correspondientes a la gestión 2022, teniendo el importe de Bs161.075.400.- que equivalen al 50% de capitalización de las utilidades netas de la gestión mencionada, contabilizando transitoriamente este importe en la sub cuenta 343.01 “Reservas Voluntarias No Distribuibles” hasta que se concluyan los trámites pertinentes ante ASFI.

La Sexagésima Quinta Junta General Extraordinaria de Accionistas del 10 de marzo de 2023 aprueba por decisión unánime el aumento de Capital Pagado y la correspondiente emisión de acciones por un monto de Bs161.075.400.- con lo cual el nuevo Capital Pagado de la Sociedad alcanzará a la suma de Bs1.699.065.000 compuesto por 16.990.650 acciones ordinarias con un valor de Bs100 cada una, por lo que se dispone que se efectúen los respectivos tramites de autorización y registro conforme a Ley. En fecha 13 de abril 2023 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante toma de conocimiento en nota ASFI/DSR I/R-82454/2023 autoriza dicho incremento de capital y se procede con el registro contable del aumento de Capital Pagado contra Reservas Voluntarias No Distribuibles.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de marzo de 2022 aprobó que parte de la utilidad correspondiente a la gestión 2021 por Bs128.824.600 sea destinado al Capital Pagado del Banco, con abono transitorio a la subcuenta 343.01 Reservas Voluntarias No Distribuibles, para su posterior capitalización, hasta concluir los trámites pertinentes ante ASFI.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 14 de marzo de 2022 resolvió la capitalización de Reservas Voluntarias por un monto de Bs128.824.600.- y la emisión de 1.288.246 acciones ordinarias de valor nominal de Bs100.- cada una, con lo cual se tendrá un total de 15.379.896 acciones. En fecha 11 de abril 2022 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante toma de conocimiento en nota ASFI/DSR I/R-71379/2022 autoriza dicho incremento de capital y se procede con el registro contable del aumento de Capital Pagado contra Reservas Voluntarias No Distribuibles.

Al 30 de septiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 la cuenta quedó sin saldo.

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

NOTA 9 – PATRIMONIO (Cont.)

d) RESULTADOS ACUMULADOS

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de marzo de 2023, aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la Gestión 2022, mismo que se distribuyó de la siguiente manera: el 10% para constitución de Reserva Legal por Bs32.215.073; el 6% destinado al cumplimiento del Decreto Supremo N°4847 de Función Social por un importe total de Bs19.329.044, de los cuales el 2,8% destinado al “Fondo de Crédito de Apoyo a Microempresas - FOCREMI” equivalente a Bs9.020.221 y 3,2% destinado al “Fondo de Crédito de Apoyo a la Juventud - FOCREA” equivalente a Bs10.308.823; asimismo, se dispuso Bs109.531.216.- para distribución de Dividendos y Bs161.075.400 para incremento del Capital Pagado, con abono transitorio a la sub cuenta contable 343.01 de Reservas Voluntarias No Distribuibles, hasta concluir el trámite ante ASFI.

La Sexagésima Quinta Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 10 de marzo de 2023 estableció la capitalización de los resultados de la gestión 2022 en cumplimiento de lo establecido en la Carta Circular ASFI/DNP/CC-15945/2022 del 30 de diciembre de 2022; por lo que se determinó que el importe de Bs161.075.400.- sea destinado al incremento del Capital Pagado haciendo un total de Bs1.699.065.000.-

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de marzo de 2022, aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la Gestión 2021, mismo que se distribuyó de la siguiente manera: el 10% para constitución de Reserva Legal Bs25.764.910; el 6% destinado al cumplimiento del Decreto Supremo N°4666 de Función Social por un importe total de Bs15.458.946, de los cuales el 1,2% destinado al “Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social” equivalente a Bs3.091.789 y 4,8% destinado al “Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial” equivalente a Bs12.367.157; asimismo, se dispuso Bs87.600.639 para distribución de Dividendos y Bs128.824.600 para incremento del Capital Pagado, con abono transitorio a la sub cuenta contable 343.01 de Reservas Voluntarias No Distribuibles, hasta concluir el trámite ante ASFI.

La Sexagésima Tercera Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 14 de marzo de 2022 estableció la capitalización de los resultados de la gestión 2021 en cumplimiento de lo establecido en la Carta Circular ASFI/DNP/CC-12723/2021 del 28 de diciembre de 2021; por lo que se determinó que el importe de Bs128.824.600.- sea destinado al incremento del Capital Pagado haciendo un total de Bs1.537.989.600.-

El saldo del resultado acumulado al 30 de septiembre de 2023 es de Bs245.794.104.- y al 31 de diciembre de 2022 es de Bs322.150.733.-

NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 a nivel consolidado es la siguiente:

Al 30 de septiembre de 2023

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Saldo Activo</u> <u>Bs</u>	<u>Coefficiente de</u> <u>Riesgo</u>	<u>Activo</u> <u>Computable</u> <u>Bs</u>
Categoría I	Activos con riesgo de 0,00%	2.820.078.873	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 0,10%	-	0,10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 0,20%	2.667.045.240	0,20	533.409.048
Categoría IV	Activos con riesgo de 0,50%	288.807.452	0,50	144.403.726
Categoría V	Activos con riesgo de 0,75%	254.754.384	0,75	191.065.788
Categoría VI	Activos con riesgo de 1,00%	15.143.596.548	1,00	15.143.596.548
T O T A L E S		<u>21.174.282.497</u>		<u>16.012.475.110</u>
10% sobre Activo Computable				1.601.247.511
Capital Regulatorio				2.474.093.870
Excedente (Déficit) Patrimonial				872.846.359
Coeficiente de Suficiencia Patrimonial				15,45%

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023, 31 DE DICIEMBRE Y 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022

NOTA 10 - PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2022

<u>Código</u>	<u>Nombre</u>	<u>Saldo Activo Bs</u>	<u>Coefficiente de Riesgo</u>	<u>Activo Computable Bs</u>
Categoría I	Activos con riesgo de 0,00%	1.196.969.846	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 0,10%	-	0,10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 0,20%	2.352.520.469	0,20	470.504.094
Categoría IV	Activos con riesgo de 0,50%	305.312.593	0,50	152.656.296
Categoría V	Activos con riesgo de 0,75%	273.977.574	0,75	205.483.181
Categoría VI	Activos con riesgo de 1,00%	14.992.031.468	1,00	14.992.031.468
T O T A L E S		<u>19.120.811.950</u>		<u>15.820.675.039</u>
10% sobre Activo Computable				1.582.067.504
Capital Regulatorio				2.272.489.676
Excedente (Déficit) Patrimonial				690.422.172
Coeficiente de Suficiencia Patrimonial				14,36%

NOTA 11 - CONTINGENCIAS

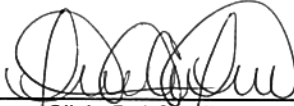
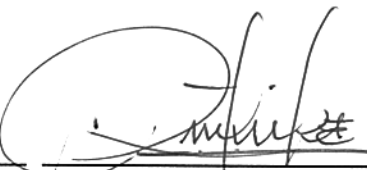

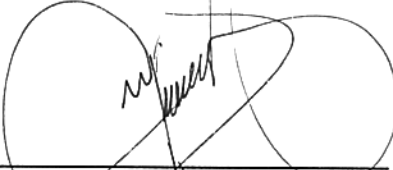
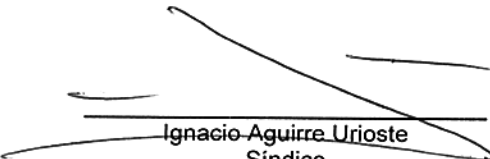
Banco Solidario S.A. declara que, al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, no tiene contingencias probables significativas de ninguna naturaleza.

NOTA 12 - HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022 no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

NOTA 13 - CONSOLIDACION DE ESTADOS FINANCIEROS

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, no existen inversiones en otras entidades que representen participación significativa de capital, por lo tanto, no existen efectos para realizar consolidación de estados financieros.

 Silvia Del Castillo Soto Jefe Nacional de Contabilidad	 Rafael Rengel Espejo Sub Gerente Nacional de Contabilidad	 Enrique Osvaldo Ferraro Gerente de División Operaciones, Finanzas e Inversiones
 Marcelo Escobar Flores Gerente General	 Ignacio Aguirre Urioste Síndico	

ANEXO II: ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 CON DICTAMEN DE AUDITORIA EXTERNA.



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol_bolivia  Bancosol-s-a

Estados Financieros

Al 31 de diciembre
de 2022 y 2021

bancosol.com.bo



BancoSol

A los señores
Accionistas y Directores de
BANCO SOLIDARIO S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de BANCO SOLIDARIO S.A., (la Sociedad) que incluyen el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2022 y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el reglamento para la realización de auditorías externas emitido por ASFI. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido con nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

Párrafo de énfasis - Bases de contabilidad

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describen las bases contables utilizadas. Los estados financieros han sido preparados para que la Sociedad cumpla con la Ley de Servicios Financieros y las normas regulatorias emitidas por ASFI. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no está modificada en relación con este aspecto.

Aspectos clave de la auditoría

Los aspectos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio. Estos aspectos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre ellos, y no expresamos una opinión separada sobre estos asuntos. Para cada uno de los aspectos a continuación, describimos la forma en la cual hemos tratado los mismos en el contexto de nuestra auditoría.

Hemos cumplido con las responsabilidades descritas en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe, incluyendo aquellas relacionadas con estos aspectos. Consecuentemente, nuestra auditoría incluyó la ejecución de procedimientos diseñados para responder a nuestra evaluación de los riesgos de equivocación material en los estados financieros. Los resultados de nuestros procedimientos de auditoría, incluyendo los procedimientos realizados para responder a los asuntos descritos a continuación, proveen las bases para nuestra opinión de auditoría sobre los estados financieros que se acompañan.

1. Reconocimiento de ingresos por la cartera de créditos considerando las operaciones diferidas, reprogramada y/o refinanciada, así como los periodos de prórroga y gracia.

Aspecto clave de auditoría

Los productos financieros devengados por la cartera de créditos se detallan en las Notas 2 inciso j.1) y 8 inciso q).

Los productos financieros ganados son registrados por el método de lo devengado, sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados en las categorías D, E, y F y las cuotas diferidas en el marco del DS 4409 y la reglamentación que se detalla en la Nota 1 inciso d).

Los saldos de la cartera diferida, reprogramada y refinanciada que se presentan en la Nota 2 inciso b) son relevantes para los estados financieros debido a la importancia de los saldos de estas cuentas, adicionalmente debe considerarse que las cuotas diferidas no devengan intereses y que para las operaciones reprogramadas y/o refinanciadas se deben considerar los periodos de prórroga y gracia tal como lo establecen las disposiciones regulatorias, aspectos que afectan a la clasificación, calificación y previsión de estas operaciones.

Como tratamos el aspecto clave de auditoría

Nuestra auditoría incluyó la evaluación de los criterios aplicados por la Sociedad para el reconocimiento de ingresos por devengamiento de los intereses de créditos considerando las cuotas diferidas, así como la cartera reprogramada y/o refinanciada y los periodos de prórroga y gracia, contrastando estos criterios con la normativa vigente emitida por ASFI.

Nuestra evaluación comprendió también lo siguiente:

• Para toda la cartera de créditos:

Realizamos una prueba sustantiva analítica sobre los ingresos financieros registrados en la gestión.

Revisamos el cálculo de las provisiones específicas y cíclicas al cierre del ejercicio.

Hemos identificado los controles y aplicativos relevantes relacionados con la evaluación y aprobación de créditos, desembolso, seguimiento y cobranza. Incluyendo la constitución de las garantías correspondientes.

Las garantías fueron revisadas en función a la verificación de su perfeccionamiento legal, la documentación de soporte que confirme su existencia y el valor admisible de acuerdo con la normativa vigente emitida por ASFI.

Hemos evaluado y probado el cumplimiento de la tecnología crediticia establecida en los procesos crediticios implementados. (microcrédito, consumo, y créditos de vivienda).

Revisamos la calificación automática por días mora al cierre del ejercicio.

• Para la cartera diferida, reprogramada y refinanciada revisamos por muestreo el cumplimiento de la normativa ASFI y el cálculo de los productos devengados considerando la prórroga y el periodo de gracia.

2. Sistemas de Tecnología de la Información (TI) que soportan los procesos sobre reportes financieros.

Aspecto clave de auditoría

Debido al importante número de transacciones que se procesan, la información financiera de la Sociedad es altamente dependiente de sistemas de TI que soportan procedimientos automatizados de contabilidad y de las operaciones. Para asegurar que los registros financieros sean completos y exactos, es importante que los controles sobre los derechos de acceso, cambios y desarrollo de programas sean adecuados, estén diseñados y operen efectivamente.

Como tratamos el aspecto clave de auditoría

Para los principales sistemas utilizados para la preparación de la información financiera - contable, y con el apoyo de nuestros especialistas de TI, nuestro trabajo consistió principalmente en:

Obtener un entendimiento de los sistemas, procesos y controles que soportan la información financiera y contable.

Evaluación de los controles generales de TI (administración de accesos a sistemas y datos, administración de cambios/desarrollo de los sistemas, y la administración de las operaciones de TI) sobre los sistemas relevantes (en particular los sistemas de contabilidad y de operaciones relacionados con las cuentas o procesos significativos).

Evaluación del control sobre la autorización de los registros contables manuales.

Responsabilidades de la Gerencia y la Dirección en relación con los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Sociedad de acuerdo con las normas contables incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras emitido por ASFI, así como del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, aspectos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Gerencia tiene la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Dirección de la Sociedad es responsable de supervisar el proceso de reporte de la información financiera.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de equivocaciones materiales, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia vaya a detectar en todos los casos una equivocación material cuando exista. Las equivocaciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, pueden influenciar las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante la auditoría. Nosotros también:

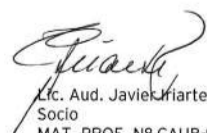
- Identificamos y evaluamos los riesgos de equivocaciones materiales en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una equivocación material debido a fraude es más elevado que en el caso de una equivocación material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del sistema de control interno de la Sociedad.
- Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas, efectuadas por la Gerencia.
- Concluimos sobre la conveniencia del uso, por parte de la Gerencia, del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre importante, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras podrían ocasionar que la Sociedad deje de ser considerada una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes, de una manera que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con la Dirección en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y el cronograma de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia de control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Proporcionamos también a la Dirección una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia y comunicamos, todas las relaciones y otros asuntos que razonablemente puedan afectar nuestra independencia y cuando corresponda las salvaguardas relacionadas.

De los aspectos comunicados a la Dirección, determinamos aquellos aspectos que fueron de mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del ejercicio y que consecuentemente son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que la ley o la regulación impidan su exposición pública o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe comunicarse en nuestro informe debido a que se estima razonablemente que las consecuencias negativas de hacerlo así superan los beneficios del interés público de su comunicación.

ERNST & YOUNG LTDA.
Firma Miembro de Ernst & Young Global



Lic. Aud. Javier Priarte J.
Socio
MAT. PROF. N° CAUB-9324
MAT. PROF. N° CAULP-3690

La Paz, 10 de febrero de 2023

BANCO SOLIDARIO S.A. ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Expresado en Bolivianos)			
	Notas	2022	2021
ACTIVO			
Disponibilidades	8.a)	877.530.743	765.823.306
Inversiones temporarias	8.c.1)	2.320.479.881	2.145.205.596
Cartera		14.709.902.920	13.821.197.940
Cartera vigente	8.b.1)	12.010.590.263	10.297.461.740
Cartera vencida	8.b.2)	28.866.065	33.367.422
Cartera en ejecución	8.b.3)	32.860.205	39.441.997
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	8.b.4)	2.208.514.228	2.770.107.955
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	8.b.5)	31.459.778	9.060.473
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	8.b.6)	13.373.668	8.192.818
Productos devengados por cobrar cartera	8.b.7)	908.763.029	1.174.161.126
Previsión para cartera incobrable	8.b.8)	(524.524.316)	(510.595.591)
Otras cuentas por cobrar	8.d)	141.825.103	120.767.290
Bienes realizables	8.e)	26.756	51.313
Inversiones permanentes	8.c.2)	285.452.383	215.668.162
Bienes de uso	8.f)	317.548.882	268.279.968
Otros activos	8.g)	14.515.631	7.069.676
TOTAL DEL ACTIVO		18.667.282.299	17.344.063.251
PASIVO			
Obligaciones con el público	8.i)	11.739.402.483	10.568.101.179
Obligaciones con instituciones fiscales	8.j)	19.579.076	6.737.899
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8.k)	2.815.392.777	3.075.678.197
Otras cuentas por pagar	8.l)	542.382.178	352.594.658
Previsiones	8.m)	186.727.001	173.089.200
Valores en Circulación	8.n)	171.416.667	171.275.000
Obligaciones Subordinadas	8.o)	352.615.219	212.820.417
Obligaciones con empresas públicas	8.p)	696.339.419	859.430.370
TOTAL DEL PASIVO		16.523.854.820	15.419.726.920
PATRIMONIO			
Capital social	9.a)	1.537.989.600	1.409.165.000
Aportes no capitalizados	9.b)	1.689.535	1.689.535
Reservas	9.c)	281.597.611	255.832.701
Resultados acumulados	9.d)	322.150.733	257.649.095
TOTAL DEL PATRIMONIO		2.143.427.479	1.924.336.331
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		18.667.282.299	17.344.063.251
CUENTAS CONTINGENTES			
	8.w)	27.819	304.088
CUENTAS DE ORDEN			
	8.x)	14.823.284.193	13.677.919.172

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros

Rafael Rengel Espejo Subgerente Nacional de Contabilidad
 Enrique Osvaldo Ferraro Gerente Nacional de Operaciones Finanzas e Inversiones
 Marcelo Escobar Flores Gerente General
 Ignacio Aguirre Urioste Síndico

BANCO SOLIDARIO S.A. ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR LOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Expresado en Bolivianos)			
	Notas	2022	2021
Ingresos financieros	8.q.1)	2.058.436.464	1.682.463.758
Gastos financieros	8.q.2)	(578.976.613)	(528.386.059)
Resultado financiero bruto		1.479.459.851	1.154.077.699
Otros ingresos operativos	8.t.1)	159.154.893	101.832.096
Otros gastos operativos	8.t.2)	(22.877.624)	(30.232.560)
Resultado de operación bruto		1.615.737.120	1.225.677.235
Recuperación de activos financieros	8.r)	70.486.805	175.028.240
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	8.s)	(181.741.705)	(243.908.194)
Resultado de operación después de Incobrables		1.504.482.220	1.156.797.281
Gastos de administración	8.v)	(834.389.083)	(700.708.891)
Resultado de operación neto		670.093.137	456.088.390
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		953	340
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		670.094.090	456.088.730
Ingresos extraordinarios	8.u.1)	696.130	1.063.384
Gastos extraordinarios		-	-
Resultado neto del período antes de ajustes de gestiones anteriores		670.790.220	457.152.114
Ingresos de gestiones anteriores	8.u.2)	3.715.486	5.154.018
Gastos de gestiones anteriores	8.u.3)	(18.707.481)	(4.522.523)
Resultado antes de impuestos y ajuste contable por efecto de la inflación		655.798.225	457.783.609
Ajuste contable por efecto de la inflación		-	-
Resultado antes de impuestos		655.798.225	457.783.609
Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)	2.k.1)	(333.647.492)	(200.134.514)
Resultado Neto del Periodo		322.150.733	257.649.095

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

Rafael Rengel Espejo Subgerente Nacional de Contabilidad
 Enrique Osvaldo Ferraro Gerente Nacional de Operaciones Finanzas e Inversiones
 Marcelo Escobar Flores Gerente General
 Ignacio Aguirre Urioste Síndico

BANCO SOLIDARIO S.A. ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 (Expresado en Bolivianos)		
	2022	2021
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Resultado neto del ejercicio	322.150.733	257.649.095
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
Productos devengados no cobrados	(965.308.998)	(1.210.496.972)
Cargos devengados no pagados	947.698.337	875.371.057
Productos cobrados en ejercicios anteriores devengados en el ejercicio	631.044	(1.000.255)
Previsiones para incobrables	43.670.795	31.198.968
Previsiones para desvalorización	(748.177)	(912.084)
Provisiones o provisiones para beneficios sociales	30.137.697	26.522.256
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar	84.249.646	37.178.489
Depreciaciones y amortizaciones	17.635.569	17.812.625
Otros	(103.059.496)	(8.982.103)
Fondos obtenidos en la utilidad del ejercicio	377.057.150	24.341.076
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:		
Cartera de préstamos	1.174.161.126	1.126.535.179
Disponibilidades, Inversiones temporarias y permanentes	36.335.846	23.943.300
Obligaciones con el público y empresas públicas	(769.835.846)	(702.919.006)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(101.439.794)	(81.636.543)
Otras obligaciones	(4.095.417)	(11.760.278)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados - diversas	2.579.187	54.282.623
Bienes realizables - vendidos	1	3
Otros activos - partidas pendientes de imputación	(3.168.314)	9.141.382
Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones y provisiones	73.795.840	(210.553.075)
Flujo neto obtenido en actividades de operación - excepto actividades de intermediación	785.389.779	231.374.661
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN:		
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación		
- Obligaciones con el público y empresas públicas:		
Depósitos a la vista y en cajas de ahorro	522.708.386	497.833.075
Depósitos a plazo hasta 360 días	(27.805.668)	52.743.817
Depósitos a plazo por más de 360 días	422.808.024	676.103.472
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
A corto plazo	(140.413.006)	66.745.098
A mediano y largo plazo	(98.963.706)	425.096.289
- Otras operaciones de intermediación:		
Obligaciones con instituciones fiscales	12.841.177	(1.593.509)
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera	525.383	490.383
(Incremento) disminución de colocaciones:		
Créditos colocados en el ejercicio:		
A corto plazo	(37.213.596)	(14.813.923)
A mediano y largo plazo - más de 1 año	(7.670.808.616)	(3.437.843.265)
Créditos recuperados en el ejercicio	6.500.249.140	2.484.052.248
Otras cuentas por cobrar por intermediación financiera	-	-
Flujo neto en actividades de Intermediación	(516.072.482)	748.813.729
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Incremento (disminución) de préstamos:		
Obligaciones subordinadas	137.200.000	(60.000.000)
Títulos valores en circulación	-	(330.000.000)
Cuentas de los accionistas		
Pago de dividendos	447.909	-
Constitución de Fondos	-	-
Flujo neto en actividades de Financiamiento	137.647.909	(390.000.000)
FLUJO DE FONDOS EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Incremento (disminución) neto en:		
Inversiones temporarias	(154.820.960)	(747.979.779)
Inversiones permanentes	(69.254.685)	5.639.968
Bienes de uso	(66.643.018)	(55.362.014)
Bienes diversos	(4.104.749)	(397.881)
Cargos diferidos	(434.357)	140.121
Flujo neto en actividades de Inversión	(295.257.769)	(797.959.585)
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio	111.707.437	(207.771.195)
Disponibilidades al inicio del ejercicio	765.823.306	973.594.501
Disponibilidades al cierre del ejercicio	877.530.743	765.823.306

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

Rafael Rengel Espejo Subgerente Nacional de Contabilidad
 Enrique Osvaldo Ferraro Gerente Nacional de Operaciones Finanzas e Inversiones
 Marcelo Escobar Flores Gerente General
 Ignacio Aguirre Urioste Síndico

**BANCO SOLIDARIO S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresado en Bolivianos)**

	Total	Capital social	Aportes no capitalizados	Ajustes al patrimonio	Reservas	Resultados acumulados
Saldos al 1 de enero de 2021	1.675.669.552	1.344.731.700	1.689.535	-	247.669.201	81.579.116
Resultado Neto del Ejercicio	257.649.095	-	-	-	-	257.649.095
Distribución de utilidades aprobadas por la Junta General Ordinaria celebrada en fecha 10 de marzo de 2021	(8.982.316)	-	-	-	13.205.447	(82.187.763)
Capitalización importe correspondiente a cuota de "BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL II" serie BSO- N3U-13 y toma de conocimiento de ASFI en nota ASFI/DSR I/R-7 92171/2021 de fecha 13 de mayo de 2021.	-	60.000.000	-	-	-	-
Capitalización de reservas voluntarias no distribuibles provenientes del resultado correspondiente a la gestión 2020 según lo aprobado por la Sexagésima Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada 4 de mayo de 2021.	-	4.433.300	-	-	(5.041.947)	608.647
Saldos al 31 de diciembre de 2021	1.924.336.331	1.409.165.000	1.689.535	-	255.832.701	257.649.095
Resultado Neto del Ejercicio	322.150.733	-	-	-	-	322.150.733
Distribución de utilidades aprobadas por la Cuadragésima Tercera Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 14 de marzo de 2022.	(103.059.585)	-	-	-	154.589.510	(257.649.095)
Capitalización de reservas voluntarias no distribuibles provenientes del resultado correspondiente a la gestión 2020 según lo aprobado por la Sexagésima Tercera Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 14 de marzo de 2022.	-	128.824.600	-	-	(128.824.600)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	2.143.427.479	1.537.989.600	1.689.535	-	281.597.611	322.150.733

Las notas 1 a 13 adjuntas, son parte integrante de estos estados financieros.

Rafael Rengel Espejo Subgerente Nacional de Contabilidad
 Enrique Osvaldo Ferraro Gerente Nacional de Operaciones Finanzas e Inversiones
 Marcelo Escobar Flores Gerente General
 Ignacio Aguirre Urioste Síndico

BANCO SOLIDARIO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION

a) Organización de la Sociedad

Banco Solidario S.A. es una sociedad anónima constituida mediante escritura pública No.99/1991 de 11 de diciembre de 1991 y por Resolución No. 252/91 de 6 de diciembre de 1991, la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero) autorizó su funcionamiento como entidad bancaria. Su personalidad jurídica fue reconocida mediante Resolución Administrativa No. 26437 de 20 de diciembre de 1991, pronunciada por el Registro de Comercio y Sociedades por Acciones (actual SEPREC) e inscrita bajo la Matrícula No. 7-22120-1. Actualmente Banco Solidario S.A. brinda servicios financieros bajo la modalidad de Banco Múltiple, adecuándose al Art. 230, Sección II de la Ley 393 de "Servicios Financieros" de fecha 21 de agosto de 2013, cuyo objetivo principal es la de prestar servicios financieros al público en general, favoreciendo el desarrollo de la actividad económica nacional, la expansión de la actividad productiva y el desarrollo de la capacidad industrial del país.

Tiene su domicilio principal en la calle Nicolás Acosta Esq. Cañada Strongest N° 289 de la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia. Banco Solidario S.A. tendrá una duración de noventa y nueve años de plazo, computable a partir de la fecha de su inscripción en el Registro de Comercio y Sociedades por Acciones (actual SEPREC), pudiendo prorrogarse el plazo de duración por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, antes del vencimiento del plazo indicado.

El origen se remonta a 1986 cuando comenzó a trabajar como fundación. El 10 de febrero de 1992 se convirtió en el primer Banco de Microfinanzas comercial y regulado del mundo. La misión de Banco Solidario S.A. es "Ser un Banco que brinda la oportunidad de tener un mejor futuro a los sectores de menores ingresos, a través de servicios financieros integrales de calidad, apoyados en un equipo humano altamente comprometido". Concordante con esto, la visión es "Ser el líder, referente e innovador de las Microfinanzas a nivel nacional e internacional, favoreciendo el progreso y calidad de vida de las personas con menores ingresos, en forma sostenible". Banco Solidario S.A. armado de su plan estratégico, asume el reto de "re-crear" las Microfinanzas manteniendo su liderazgo en el sector. Los principales objetivos que orientan el trabajo en este nuevo ciclo son:

- Crear experiencias únicas y memorables para nuestros clientes.
- Crear experiencias más simples, ágiles y humanas con nuevas formas de trabajo.
- Atraer y retener el mejor talento, acompañando su crecimiento a partir de una cultura basada en valores.

Banco Solidario S.A. tiene por objeto la realización de todas las actividades de intermediación financiera, bancaria en general, autorizadas por la Ley de Bancos y Entidades Financieras (actual Ley de Servicios Financieros) y el Código de Comercio. Las operaciones de Banco Solidario S.A. se enfocan hacia la colocación de préstamos con diversas características, siendo referentes en el ámbito nacional e internacional en el campo de las Microfinanzas; asimismo, presta servicios no crediticios y fomenta la movilización y captación del ahorro, para cuyo efecto, Banco Solidario S.A. realiza todas las transacciones, actos y contratos permitidos por Ley.

Banco Solidario S.A. al 31 de diciembre de 2022 tiene cobertura y participación en todas las capitales del país, contando con puntos de atención financiera entre Agencias Fijas, Oficinas Regionales, Puntos Sol Amigo (Cajeros Externos), Sol Amigo Express (Corresponsales No Financieros), Agencias Móviles, Ventanillas de Cobranza y Cajeros Automáticos que al 31 de diciembre de 2022 totalizan 1.054 puntos y al 31 de diciembre de 2021 un total de 781 puntos.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, el número de empleados a nivel nacional es:

BANCO SOLIDARIO S.A.		
Oficina / Regional	2022	2021
01. OFICINA NACIONAL	270	204
02. REGIONAL LA PAZ	532	503
03. REGIONAL EL ALTO	712	662
04. REGIONAL SANTA CRUZ	729	623
05. REGIONAL COCHABAMBA	740	691
06. OFICINA OROURO	90	74
07. REGIONAL SUCRE	157	143
08. OFICINA TARIJA	128	119
09. OFICINA POTOSI	42	35
10. OFICINA BENI	33	30
11. OFICINA PANDO	10	11
Total General	3.443	3.095

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad

b.1) Impacto de la situación económica y del ambiente financiero

Banco Solidario S.A. fiel a su misión de brindar oportunidades de un mejor futuro a los sectores de menores ingresos mediante el acceso a servicios financieros mantiene más de 329 mil Microempresarios atendidos al cierre de la gestión 2022. La cartera de créditos mantiene un índice de mora del 0,74% y una Cartera Total de 2.088 millones de dólares estadounidenses. El crecimiento de la cartera de créditos en la gestión 2022 fue del 8,88%.

En la gestión 2022 los clientes depositantes se incrementaron en 80.211, totalizando 1.153.909 clientes. Esta respuesta refleja la importancia que tiene el ahorro para los microempresarios que atiende Banco Solidario S.A. y también la reciprocidad y confianza depositada en una Institución que viene apoyando el desarrollo de las personas. Un dato que se debe destacar es el monto que depositaron nuestros clientes de Cajas de Ahorro, que asciende a 658,8 millones de dólares.

En toda la infraestructura puesta a disposición por Banco Solidario S.A. como son las Agencias Fijas, los Cajeros Automáticos, Puntos Sol Amigo, Ventanillas de Cobranza, Puntos Sol Amigo Express, Infosol, AppSol y Solnet, se realizaron más de 55,5 millones de transacciones durante la gestión 2022.

Por otra parte, el Capital Regulatorio de Banco Solidario S.A. al cierre de la gestión 2022 asciende a 331,3 millones de dólares, permitiendo esto que lleguemos a cientos de miles de Microempresarios.

La situación económica del país se ha mantenido estable durante gran parte de la gestión 2022, donde se tiene previsto un crecimiento alrededor del 5% según los datos del Programa Fiscal Financiero presentado por el Gobierno.

Los cambios importantes posteriores a la promulgación de la Ley de Servicios Financieros en agosto del 2013 y del Decreto Supremo No. 1842 de diciembre del mismo año, donde se define el régimen de tasas de interés para el financiamiento de Vivienda de Interés Social y los niveles mínimos de cartera para el sector productivo, se dieron en julio del 2014 a través del Decreto Supremo No. 2055. Los aspectos sobresalientes de este último Decreto fueron el establecimiento de tasas de interés mínimas para las cajas de ahorro, depósitos a plazo fijo y las tasas de interés máximas para créditos al sector productivo.

En enero de la gestión 2015 se emitió la Resolución Ministerial N° 031, estableciendo las metas intermedias anuales para el sector productivo y vivienda de interés social. Posterior a esta Resolución, en julio de 2015, entró en vigencia el Reglamento para Operaciones de Crédito al Sector Productivo a través de la Circular ASFI No 307 emitida por ASFI, la cual establece, entre otras consideraciones, los lineamientos del Crédito destinado al Sector Turismo y Producción Intelectual. En octubre de 2016 se emitió la circular ASFI 428/2016 referida al Reglamento para la Función Social de los Servicios Financieros, la cual establece que las entidades deben alinear su planificación estratégica con la función social, principalmente en las 3 áreas temáticas (Desarrollo Integral para el Vivir Bien, Eliminar la Pobreza y Eliminar la Exclusión Social y Económica), así como su respectivo seguimiento y control. El Decreto Supremo N° 4408 emitido el 2 de diciembre de 2020, ratifica que los Bancos Múltiples deberán mantener un nivel mínimo de sesenta por ciento (60%) del total de su cartera entre créditos destinados al sector productivo y créditos de vivienda de interés social.

Por otro lado, durante las gestiones 2022 y 2021 se promulgaron una serie de leyes, decretos y circulares referidas al diferimiento de créditos en una coyuntura de paralización económica en crisis sanitaria. El diferimiento de cuotas afecta el flujo periódico de liquidez con los que cuentan las entidades bancarias para cumplir con sus obligaciones, las cuales incluyen los pagos de intereses por las captaciones del público y los gastos administrativos, entre los principales. Al 31 de diciembre de 2022 en Banco Solidario S.A. se tiene alrededor de 170 millones de dólares diferidos entre capital e intereses.

Todo este cúmulo de elementos regulatorios introducidos por el estado entre el 2013 y 2022, marcan el inicio de un nuevo ciclo en las Microfinanzas en Bolivia. Conscientes del reto y todo lo que ello implica, Banco Solidario S.A. diseñó un Plan Estratégico, estableciendo una ruta por la cual transitar, manteniendo firme su propósito de favorecer el desarrollo y calidad de vida de las personas con menores ingresos.

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.1) Impacto de la situación económica y del ambiente financiero (Cont.)

Composición accionaria

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la composición accionaria de Banco Solidario S.A. está estructurada de acuerdo con el siguiente cuadro:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRE ACCIONISTA	NACIONALIDAD	GESTIÓN 2022			GESTIÓN 2021		
			CANTIDAD DE ACCIONES	IMPORTE ACCIONES	% PARTICIPACIÓN DIRECTA	CANTIDAD DE ACCIONES	IMPORTE ACCIONES	% PARTICIPACIÓN DIRECTA
203708979	ACCION GATEWAY FUND L.L.C.	Estados Unidos de América	4.083.009	408.360.900	26,55	3.741.559	374.155.900	26,55
022030305	NEDERLANDSE FINANCIERING- MAATSHAPPIJ VOOR ONTWIKKELINGSLANDEN NV (FMO)	Países Bajos	2.188.259	218.825.900	14,23	2.004.967	200.496.700	14,23
188280	ACCION INTERNATIONAL	Estados Unidos de América	2.037.808	203.780.800	13,25	1.867.118	186.711.800	13,25
CVR 38656529	DANISH SUSTAINABLE DEVELOPMENT GOALS INVESTMENT FUND K/S	Dinamarca	1.653.313	165.331.300	10,75	1.514.829	151.482.900	10,75
B 115771	TRIODOS SICAV - TRIODOS MICROFINANCE FUND (UN SUBFONDO DE TRIODOS SICAV II)	Luxemburgo	918.546	91.854.600	5,97	841.607	84.160.700	5,97
810468748	TRIODOS CUSTODY BV EN CALIDAD DE PROPIETARIO LEGAL DE TRIODOS FAIR SHARE FUND	Países Bajos	918.546	91.854.600	5,97	841.607	84.160.700	5,97
EIN 45-28400	WVB CAPITAL PARTNERS, LP	Estados Unidos de América	763.970	76.397.000	4,97	689.979	69.997.900	4,97
K1881	MULTICONCEPT FUND MANAGEMENT S A QUEEN ACTÚA EN SU PROPIO NOMBRE Y POR CUENTA DE RESPONSABILIDAD GLOBAL AND/ O SME FINANCE FUND	Luxemburgo	753.001	75.301.000	4,90	688.928	68.892.800	4,90
CHE-388.680.438	RESPONSABILITY PARTICIPATIONS AG	Suiza	746.689	74.669.900	4,86	684.154	68.415.400	4,86
B 121154	RESPONSABILITY SICAV (LUX) ACTUANDO POR SU SUB-FONDO RESPONSABILITY SICAV (LUX) MICRO AND SME FINANCE LEADERS	Luxemburgo	337.889	33.789.800	2,20	308.413	30.841.300	2,20
71871511	PENSIKSKASSEN FOR SVIGEPLEJERSKER OG LÆGEGESKRETTAFERER	Dinamarca	303.858	30.385.800	1,97	278.406	27.840.600	1,97
2015777205	GRUPO ACP INVERSIONES Y DESARROLLO	Perú	205.007	20.500.700	1,53	215.350	21.535.000	1,53
71874316	PENSIKSKASSEN FOR SOCIALBÆDVERIE, SOCIALPÆDAGOGER OG KONTOPERSONALE	Dinamarca	172.837	17.283.700	1,12	158.380	15.838.000	1,12
71875514	PENSIKSKASSEN FOR SUNDEHESFAGLIGE	Dinamarca	133.809	13.380.900	0,87	122.601	12.260.100	0,87
2284741	KØENINGSFEST SANABRIK KURT PAUL	Bolivia	77.792	7.779.200	0,51	71.276	7.127.600	0,51
56689738	JOSE MARIA RUIZ SANCHEZ	Estados Unidos de América	29.429	2.942.900	0,19	26.964	2.696.400	0,19
1046837	PENSIKSKASSEN FOR FARMAKONOMER	Dinamarca	22.302	2.230.200	0,15	20.434	2.043.400	0,15
375293	LEÓN PRADO JULIO CESAR	Bolivia	1.129	112.900	0,01	1.034	103.400	0,01
207082	SANCHEZ DE LOZADA SANCHEZ BUSTAMANTE GONZALO DANIEL	Bolivia	1.129	112.900	0,01	1.034	103.400	0,01
300711	SILES VARGAS LUIS EDUARDO	Bolivia	1.124	112.400	0,01	1.030	103.000	0,01
			15.378.996	1.537.989.600	100,00	14.091.659	1.394.912.600	100,00

b.2) Gestión integral de riesgos

La Gestión Integral de Riesgos, es ejecutada conforme los siguientes tres factores: i) La estrategia establecida por el Banco para el efecto, ii) Las políticas y normas debidamente formalizadas y en línea con el Plan Estratégico Institucional que consideran de manera especial priorizar una sólida Gestión Integral de Riesgos, elemento de fundamental importancia en el proceso de definición del perfil de riesgo, y iii) la identificación de la interrelación entre los diferentes tipos de riesgos. Dichos lineamientos son contemplados en cada una de las actividades que la Gerencia Nacional de Riesgos lleva a cabo al interior de la organización.

Las etapas para la Gestión Integral de Riesgos han sido definidas y formalizadas para su aplicación y evaluación considerando un proceso de mejora continua, aplicado al conjunto de herramientas y metodologías desarrolladas internamente, en la que los colaboradores del Banco en las distintas áreas son responsables de ejecutar tareas en función de las responsabilidades y atribuciones que les competen, aspecto que se encuentra formalizado en los manuales de funciones de cada cargo y adecuadamente difundidos.

b.2.i) Gestión de riesgo de crédito

La normativa interna para la gestión del riesgo crediticio considera la revisión de la tecnología crediticia, adecuada y actualizada a las condiciones del entorno, más aún en la coyuntura actual, y a los segmentos de mercado que se atienden, así como a los cambios normativos, regidos por un principio de prudencia. Las herramientas y los modelos diseñados e implementados para la gestión del riesgo crediticio son monitoreados, vigilando la confiabilidad y oportunidad de la información resultante, permitiendo así, conocer los niveles de riesgo del portafolio de créditos y la posible interrelación e impacto con otros tipos de riesgos.

El riesgo de concentración de portafolio es medido y controlado a través del seguimiento de la participación en los sectores económicos en los cuales está distribuida la cartera de créditos de Banco Solidario S.A., así como de los límites internos por región geográfica, tipo de crédito, cartera reprogramada y rango de monto otorgado, además del control del cumplimiento de metas de cartera con tasa controlada, aspectos que cuentan con indicadores que son monitoreados permanentemente.

La Unidad de Riesgo Crediticio participa de manera ex ante en la otorgación de operaciones por montos mayores a USD50.000.- o su equivalente en moneda nacional, considerando el total del endeudamiento del cliente, dentro de dicho monto, con el objetivo de agregar valor al análisis crediticio de este tipo de operaciones con el propósito de coadyuvar al crecimiento sano del portafolio de créditos.

Al 31 de diciembre de 2022 la cartera de créditos asciende a USD 2.088 millones, con un indicador de mora de balance de 0,74%, la cobertura de provisiones sobre cartera en mora es de 638,54% y sobre el total de la cartera de créditos 4,75%, razones que resaltan el nivel de cobertura que serviría de respaldo ante una eventualidad de condiciones adversas, ya sean internas, externas o de ciclos económicos que podrían afectar la calidad del portafolio de créditos.

b.2.ii) Gestión de riesgo de liquidez

Al 31 de diciembre de 2022 las posiciones de liquidez tanto a nivel consolidado como por moneda se encuentran por encima de los límites internos aprobados por el Directorio de Banco Solidario S.A., mismos que fueron definidos de acuerdo con el modelo de negocio y el perfil de captaciones.

Los ratios de concentración de las obligaciones se encuentran dentro de los límites establecidos, en cuanto a la estructura de los depósitos a plazo fijo, esta se caracteriza por tener vencimientos de largo plazo que mitigan la concentración en los principales depositantes. Por otro lado, la exposición en Brechas del Calce de Plazos es positiva para todas las bandas temporales tanto a nivel consolidado como por moneda. Estos aspectos son informados periódicamente en las sesiones de Comité de Riesgos, considerando a la liquidez como un factor de fundamental importancia para la entidad, la que es reflejada en su solvencia y el normal desenvolvimiento de sus operaciones.

b.2.iii) Gestión de riesgo cambiario

El Banco Central de Bolivia continúa con la política de tipo de cambio fijo, por lo que las definiciones del Banco en cuanto a posiciones cambiarias reflejan una gestión prudente, con límites internos más restrictivos que los permitidos por la normativa respectiva, de acuerdo con el monitoreo de los ratios de sensibilidad al riesgo cambiario, los mismos se encuentran dentro de los límites establecidos y aprobados por Directorio. De esta manera la gestión de riesgo cambiario se muestra sólida para hacer frente y mitigar el riesgo por tipo de cambio.

b.2.iv) Gestión de riesgo de tasa de interés

El monitoreo de la brecha de precio entre activos y pasivos se efectúa a través del modelo de cálculo de duración modificada, la duración de los pasivos del Banco es mayor que la de los activos en términos de precio, permitiendo el crecimiento de los activos; esto debido a la estructura de captaciones de Banco Solidario S.A., siendo esta una situación favorable para una entidad de Microfinanzas cuyas colocaciones son generalmente a tasa fija y con plazos relativamente cortos.

b.2.v) Gestión de riesgo operativo

La Gestión de Riesgo Operativo se implementa a través de políticas y procedimientos formalizados que consideran la estrategia de la entidad y el marco normativo externo vigente, con base en los lineamientos y etapas adecuadamente estructuradas, consistentes y continuas, establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en las "Directrices Básicas para la Gestión del Riesgo Operativo" incluidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros y en el Manual de Envío de Información Electrónica a la Central de Información de Riesgo Operativo (CIRO) diseñados y adecuados al nivel de madurez y estructura de la entidad, adicionalmente considera la incorporación del Reglamento de Aplicación de Sanciones Administrativas para errores operativos recurrentes y Modificaciones al Reglamento para el envío de información.

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.2) Gestión integral de riesgos (Cont.)

b.2.v) Gestión de riesgo operativo (Cont.)

Para el logro de una adecuada Gestión de Riesgo Operativo, Banco Solidario S.A. establece y formaliza una estructura organizacional, la cual tiene como función la identificación, reporte de riesgos, eventos y errores operativos recurrentes sin daño o perjuicio y el monitoreo respectivo, resultado de la aplicación de la metodología, se gestionan los eventos y errores que son almacenados en la Base de Eventos de Riesgo Operativo, reporte que es enviado a la CIRO de manera trimestral y/o en línea, según corresponda y los riesgos se almacenan en la Base de Riesgos Operativos, esta última considera el tratamiento definido por los dueños de los procesos y/o responsables para su respectiva mitigación en función al tratamiento asignado, realizando de esta manera una gestión preventiva.

Se contempla la realización periódica de las pruebas de efectividad a los Planes de Contingencia y Continuidad en coordinación con las áreas involucradas, así como la identificación de los Riesgos Inherentes en las nuevas operaciones y servicios financieros no previstos en la Ley N° 393 de Servicios Financieros (LSF) y en los nuevos productos, operaciones o servicios financieros ya autorizados en los que Banco Solidario S.A. incursiona y su seguimiento luego de su implementación, con el objetivo de identificar los riesgos operativos y evaluar su impacto en caso de materializarse, considerando la aplicación de medidas de control preventivas.

Para fortalecer la gestión del Riesgo Operativo, Tecnológico, Legal, se evalúan los Riesgos de Lavado de Ganancias Ilícitas / Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento a la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, Gobierno Corporativo, Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG), Modelo y de Resiliencia Corporativa, con la integración de las herramientas para gestionar dichos riesgos - análisis de sub procesos, reportes de eventos y verificación in situ - la identificación de los riesgos evaluados será realizado a través de su impacto y frecuencia en función al análisis del contexto externo e interno, que conlleva analizar los eventos materializados con y sin pérdida de la entidad, eventos de entidades del rubro, debilidades, objetivos estratégicos, procesos críticos, regulaciones normativas, entre otros. Asimismo, se monitorean indicadores de riesgo (KRI) estratégicos y operativos con el fin de identificar oportunamente posibles desviaciones en los controles y objetivos, que superen el apetito de riesgo establecido por el Banco, permitiendo mejorar el control y su posterior comunicación de resultados a los Dueños de Procesos, para su respectiva gestión.

b.2.vi) Gestión de otros riesgos

Gestión de seguridad de información y riesgo tecnológico

Banco Solidario S.A. reconoce que la información, en todas sus formas, es un activo de valor para el negocio en la toma de decisiones; y reconoce el papel fundamental que las Tecnologías de la Información (TI) desempeñan en el apoyo y cumplimiento de los objetivos del negocio. Actualmente, la Seguridad de la Información se encuentra cada vez más expuesta a entornos que requieren acciones inmediatas. Banco Solidario S.A. se encuentra en la implementación constante de mejoras para minimizar los riesgos asociados a la Seguridad de la Información.

La Gestión de Riesgos de Seguridad de la Información y las metodologías asociadas utilizadas por Banco Solidario S.A., contemplan mecanismos para la identificación de riesgos y eventos relacionados con Tecnologías de la Información y los procesos asociados. Por otro lado, las metodologías utilizadas permiten contar con un Análisis y Evaluación de Riesgos de Seguridad de la Información, a objeto de responder de manera eficiente a los eventos de riesgo que puedan presentarse; y a su vez ofrece una forma coherente y clara para organizar y priorizar los recursos disponibles, con el fin de gestionar los riesgos identificados de manera adecuada, dando cumplimiento a los requerimientos normativos que establece el reglamento exigido por el Ente Regulatorio. Asimismo, es importante mencionar que de este análisis se desprenden estrategias e inversiones en Tecnología y Seguridad de la Información.

El Sistema de Gestión de Seguridad de la Información representa para Banco Solidario S.A. el diseño, implementación, mantenimiento y monitoreo de un conjunto de procesos para gestionar el acceso seguro a la información, considerando sus principales elementos, como ser: confidencialidad, integridad, disponibilidad, no repudio y cumplimiento, manteniendo controlados los riesgos y alineados a las exigencias normativas, a las buenas prácticas y a estándares internacionales. Como todo proceso, dicho sistema de gestión debe responder a una mejora continua, adaptándose a los cambios internos del Banco, así como los cambios externos del entorno.

Bajo esa misma línea, para proteger a dicho activo de valor, el Banco está constantemente implementando soluciones y mecanismos de seguridad que permiten monitorear y prevenir incidentes relacionados con la seguridad de la información, con el propósito de fortalecer los esquemas de seguridad al interior del Banco, protegiendo la información que se administra en los diferentes niveles, bajo un esquema de defensa en profundidad. En ese sentido, el Banco ha incluido en su estructura organizacional, un área especializada en temas de Ciberseguridad, con el fin de poder fortalecer los esquemas de seguridad implementados alineados a la estrategia de transformación digital y de seguridad de la infraestructura establecida por el Banco.

Finalmente, Banco Solidario S.A. busca mantener un adecuado nivel de cultura en seguridad, en todos sus colaboradores mediante capacitaciones y entrenamientos, con lo que el ecosistema de seguridad en el negocio estaría cubierto.

b.3) Emisiones de bonos bancarios y bonos subordinados

Al 31 de diciembre de 2022 Banco Solidario S.A. ha mantenido como parte de su estructura de fondeo los Bonos Senior y Bonos Subordinados colocados en gestiones anteriores.

El saldo de las emisiones por Valores en Circulación (Bonos Senior) alcanzan a Bs170 millones, importe registrado en la cuenta 261.02 "Bonos Representados por Anotaciones en Cuenta". Esta obligación fue emitida dentro del Programa "Bonos BancoSol II" autorizado por Bs500 millones, de los cuales sólo se colocó la primera emisión denominada "Bonos BancoSol II - Emisión 1" por Bs170 millones.

El detalle de las características del programa y su respectiva emisión se expone a continuación:

Nombre del Programa	Nombre de la Emisión	Saldo a Capital Emisión (en bolivianos)	Tasa de Interés	Plazo de la Emisión	Vencimiento	Plan de amortización	Partida Contable
Bonos BancoSol II	Bonos BancoSol II - Emisión 1	170.000.000	6,00%	3.240 días	Mayo 2023	Intereses Semestrales y Capital a Vencimiento	261.02

Al finalizar la gestión 2022, las obligaciones subordinadas están compuestas por:

- Programa "Bonos Subordinados BancoSol III" autorizado por Bs411,6 millones, del cual se colocaron la primera emisión denominada "Bonos Subordinados BancoSol III - Emisión 1" por Bs137,2 millones.

- Programa "Bonos Subordinados BancoSol 2" autorizado por Bs210 millones, del cual se colocaron en su totalidad las tres emisiones denominadas "Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 1", "Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 2" y "Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 3" por Bs70 millones cada una.

El saldo de obligaciones subordinadas se expone en la cuenta 272.01 "Bonos Subordinados", a continuación se detallan las características de las emisiones de bonos subordinados vigentes al 31 de diciembre de 2022:

Nombre del Programa	Nombre de la Emisión	Saldo a Capital Emisión (en bolivianos)	Importe de Programa (en bolivianos)	Tasa de Interés	Plazo de la Emisión	Vencimiento	Plan de amortización	Partida Contable
Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2	Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 1	70.000.000		6,00%	2.340 días	Abril 2024	Intereses Semestrales y Capital a Vencimiento	272.01
	Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 2	70.000.000	210.000.000	5,20%	2.340 días	Febrero 2025	Intereses Semestrales y Capital a Vencimiento	272.01
	Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 3	70.000.000		5,50%	2.400 días	Abril 2026	Intereses Semestrales y Capital a Vencimiento	272.01
Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol III	Bonos Subordinados BancoSol III - Emisión 1	137.200.000	411.600.000	5,75%	2.520 días	Febrero 2029	Intereses Semestrales y Capital a Vencimiento	272.01

NOTA 1 – DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad (Cont.)

b.3) Emisiones de bonos bancarios y bonos subordinados (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2022 la Calificación de Riesgos de las emisiones vigentes son las siguientes:

Nombre de la Emisión	Calificadora de Riesgos	Calificación
Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 1	AES	AA2
Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 2	AES	AA2
Bonos Subordinados BancoSol 2 – Emisión 3	AES	AA2
Bonos Subordinados BancoSol III – Emisión 1	AES	AA2
Bonos BsncoSol II – Emisión 1	ECR	AA1

b.4) Programas de Responsabilidad Social Empresarial

El programa de Responsabilidad Social Empresarial de Banco Solidario S.A., fue establecido bajo el mismo precepto de misión institucional, desarrollando programas que buscan generar impacto en los diferentes grupos de interés con los que se relaciona.

Accionistas y Estado

Para que Banco Solidario S.A. pueda estimar el impacto de sus acciones en los grupos de interés, respondiendo a las exigencias de la normativa ASFI, se utilizaron las herramientas necesarias y oportunas para llevar adelante los siguientes reportes e informes:

- "Informe de Reporte Educación Financiera 2021", en el mismo se desglosa el impacto anual y por ciudad de las acciones y talleres realizados durante la pasada gestión.
- "Programa de Educación Financiera 2022", mismo que detallan los programas, acciones y herramientas a realizarse durante la gestión 2022, para el cumplimiento de metas.
- "Informe de RSE 2021" que contiene información sobre la incorporación de la RSE en la planificación estratégica, descripción del cumplimiento de objetivos, la política de RSE, el resultado de la implementación de la gestión de RSE, estructura con la que fue implementada la gestión de RSE dentro del Banco y la evaluación del cumplimiento de los lineamientos de RSE, así como los proyectos implementados.
- "Balance Social 2021" el cual se registró la información y el análisis detallado sobre la gestión realizada para con los objetivos de función social y aporte al desarrollo económico y social del país, con el detalle de los indicadores (anexo 2a) y sub indicadores (anexo 2b) de la gestión 2021.
- "Informe sobre los Servicios Orientados a Función Social Gestión 2021" Informe sobre los Servicios Orientados a Función Social Gestión 2021 que contiene información de los productos y servicios del banco en la gestión 2021, una descripción de los mismos y como cumplen la función social establecida por la Ley de Servicios Financieros.
- "Calificación de Desempeño 2021" que cuenta con una metodología que contempla los indicadores establecidos en el Anexo 2 del Capítulo II, del Título I, del Libro 10° de la Recopilación de Normas ASFI, cuya calificación es de 9.6 sobre 10, demostrando que Banco Solidario S.A. mantiene un muy fuerte compromiso social traducido en objetivos, estrategias, políticas, procedimientos y resultados.

Comunidad

✓ Centro Cultural MIC BancoSol

El espacio cultural MIC es una iniciativa de Banco Solidario S.A. que brinda oportunidades a los microempresarios, artesanos, artistas plásticos y escritores emergentes bolivianos, para promocionar sus obras y trabajos, impulsando su crecimiento y progreso de acuerdo a nuestra misión, se cuenta con este espacio cultural en las ciudades de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y Tarija, en la gestión 2022 apoyamos a 48 empresarios de la microempresa y artistas emergentes.

✓ Alianzas Estratégicas de Apoyo a la Comunidad

Se reafirmó el compromiso con los siguientes aliados estratégicos:

- **Aldes Infantiles SOS**, (apadrinando dos hogares compuestos por 17 niños y niñas), apoyamos su desarrollo integral guiados por el compromiso con el cuidado y la protección de los derechos fundamentales de niños, niñas y adolescentes en situación de vulnerabilidad.
- **Hábitat para la Humanidad**, apoyamos en el Proyecto "Fortaleciendo Capacidades Técnicas, sembrando semillas para la Empleabilidad", con el objetivo de capacitar a 47 mujeres en plomería y posteriormente promover y fortalecer sus emprendimientos.
- **Sociedad Católica San Jose**, contribuimos al Centro de Creatividad Preescolar, apoyando a 82 niños y niñas, de entre 0 a 5 años, en educación, seguridad alimentaria y medios de vida. Junto a todos ellos nos comprometemos a seguir trabajando en nuevos campos de acción para continuar con el proceso de brindar mejor calidad de vida, promoviendo el cuidado y la protección de los derechos fundamentales de miles de bolivianos y bolivianas.

✓ Escuelas de Capital Social

Tienen como objetivo contribuir a una educación de calidad a través de la promoción del desarrollo de habilidades, aptitudes y generación de valores en la comunidad a través de los siguientes cursos gratuitos:

- **ClaveSol**: Nuestra escuela de modalidad presencial a cargo de 4 empresas/fundaciones ubicadas en las ciudades de La Paz "Fundación Bolivia Clásica", Cochabamba Fundación Musical Bravura, Santa Cruz- "Fundación Hombres Nuevos" y "Parroquia San Juan Bautista." A diciembre 2022 contamos con un total de 335 niñas, niños y adolescentes como estudiantes activos.
- **Las escuelas de modalidad virtual son las siguientes:**
- **Lectura Comprensiva y Redacción**: a cargo de la empresa "Reactiva S.R.L." cuenta con 83 inscritos divididos por edad, turno y nivel de conocimiento.
- **Oratoria**: A cargo de la empresa "Academia Duchén de Córdoba" cuenta con 207 inscritos divididos por edad, turno y nivel de conocimiento.
- **Robótica**: A cargo de la empresa "Elemental" cuenta con 227 inscritos divididos por edad, turno y nivel de conocimiento.
- **Desarrollo de Apps**: A cargo de la empresa "Elemental" cuenta con 158 inscritos divididos por edad, turno y nivel de conocimiento.
- **Matemáticas**: Liderada por "Reactiva S.R.L." cuenta con 172 alumnos activos divididos por edad, turno y nivel de conocimiento.
- **Inglés**: Liderada por "Berlitz" cuenta con 174 alumnos activos al cierre del programa.

Al 31 de diciembre del 2022 las escuelas cuentan con un total de 1.356 niños y jóvenes que participaron de manera activa.

✓ Educación Financiera

A diciembre del 2022 se llegó a capacitar a 73.384 personas a nivel nacional en los siguientes programas de educación:

- **Capacitaciones a Clientes y Usuarios**; se capacitó a 16.988 personas a través de talleres presenciales, 2.390 capacitaciones de webinar, 2.424 personas certificadas en "Descubre" y 1.478 personas certificadas en "Ovante".
- **Carpets de Bienvenida**: se realizó la capacitación a 24.666 clientes.
- **PonteON**: se realizó la capacitación de 24.576 clientes sobre el uso de canales digitales.
- **Capacitación Adultos Mayores**. Se capacitó a 655 adultos mayores.
- **Capacitación a personas con discapacidad**, capacitamos a 207 personas con discapacidad.

✓ CapacitaRSE

A diciembre del 2022 se inscribió a 2.601 personas a nivel nacional, en capacitaciones técnicas y administrativas de acuerdo con el siguiente detalle:

- **Capacitaciones técnicas**, realizamos capacitaciones presenciales en La Paz, Cochabamba y Santa Cruz en temas de mecánica automotriz, repostería, cocina, costura y textiles, llegando a contar con 581 beneficiarios.
- **En las capacitaciones virtuales técnicas**, se capacitó en temas de computación y marketing digital llegando a contar con 1.313 beneficiarios.
- **En capacitaciones administrativas**, se capacitó en Planificación Estratégica e Innovación, Gestión de los recursos financieros, Gestión de Clientes y Liderazgo con propósito, contando con 707 beneficiarios.

✓ Donaciones

Con la finalidad de brindar ayuda a sectores vulnerables, se gestionó la donación de sillas, mesas y canastones con víveres y la campaña de navidad, llegando a beneficiar a personas con discapacidad, de la tercera edad y a los sectores más desfavorecidos llegando a 4.701 personas.

NOTA 1 – DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

b.5) Cambios en los sistemas informáticos del Banco

Al 31 de diciembre de 2022 la Gerencia Nacional de Tecnología de la Información, continuó enfocando sus actividades en dos temas relevantes: cumplimiento normativo y apoyo a la estrategia de Banco Solidario S.A., por medio de la entrega de tecnología y sistemas de información. En el primer caso adecuando los diferentes sistemas a las instrucciones emitidas por los organismos de regulación y en el segundo caso apoyando a las áreas de negocio del Banco en todos los proyectos definidos como parte de la estrategia de la institución y las mejoras incrementales.

En total se han atendido más de 360 requerimientos, siendo los principales cambios realizados: implementación del proyecto "Cartera Digital" que permite otorgar créditos en línea en campo con autonomía del asesor para operaciones bajo línea, implementación del nuevo sistema de Talento Humano que incluye los módulos de evaluación de desempeño y centro de aprendizaje, implementación de las nuevas plataformas de ERP y Analítica de Datos que permiten optimizar procesos brindando información consistente y oportuna, implementación de la funcionalidad de Ahorro con crédito que permite promover al ahorro, se ha incluido en la plataforma de Banca por internet y Banca móvil el módulo de Solnet Empresas que moderniza las funcionalidades para este segmento, ampliación de la funcionalidad en corresponsales no financieros con ATC para pagos de servicios, implementación del nuevo producto "Cuenta Solida Digital".

Por otro lado, se han realizado cambios relacionados a ajustes por cambio de imagen, mejoras a los productos de crédito, ajustes en canales, correcciones menores a sistemas y otros procesos operativos. Con relación a la disponibilidad de servicios de infraestructura central, los mismos se han mantenido en un nivel elevado brindando a Banco Solidario S.A. la disponibilidad de los sistemas, redes y ATM's.

b.6) Productos y servicios

La gama de servicios tecnológicos que Banco Solidario S.A. pone a disposición de los pequeños emprendedores, está compuesta por prestaciones innovadoras que van desde nuestra amplia red de Cajeros Automáticos, pasando por nuestra Banca por Internet (Solnet) y nuestras dos opciones de Banca por celular (Infosol-SMS y AppSol-Aplicación móvil) además de una red de Agencias Móviles que recorren las provincias de los departamentos de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz, atendiendo consultas y transacciones de la población rural y periurbana por medio de una conexión satelital.

A estos canales de atención y contacto se suma Sol Amigo, servicio de cajeros externos, atendidos por un funcionario del Banco, que en un ambiente de máxima seguridad atiende transacciones y consultas brindando a clientes y usuarios, servicios financieros próximos a sus negocios y viviendas. Desde la gestión 2017 comenzaron a funcionar los Corresponsales No Financieros de Banco Solidario S.A., denominados Sol Amigo Express. Estos puntos de atención tienen como principal característica que se ubican en pequeños comercios en los que el propietario, por medio de un POS, atiende a los usuarios financieros que requieran hacer transacciones como pagos de servicios, pago de sus cuotas de crédito, depósitos y retiros de cuentas propias.

Al 31 de diciembre de 2022 se ha cerrado con un fondeo de más de USD 2.046 millones en ahorros que incluyen Cajas de Ahorro y DPFs. Hoy en día superamos las 1.345.878 cuentas de ahorro y DPFs, convirtiéndonos en la entidad de Microfinanzas con el mayor número de clientes ahorristas. Esta tarea se complementa con el ejercicio de sus valores, principios y la calidad de los Recursos Humanos, superando permanentemente sus metas y el compromiso de mejora continua.

Como consecuencia de nuestro crecimiento, al 31 de diciembre de 2022 Banco Solidario S.A. cuenta con 1.054 puntos de atención de acuerdo con el siguiente detalle:

- ✓ 101 Agencias Comerciales Fijas
- ✓ 122 Puntos Sol Amigo (Cajeros Externos)
- ✓ 596 Puntos Sol Amigo Express (Corresponsales No Financieros)
- ✓ 1 Oficina Recaudadora
- ✓ 5 Agencias Móviles
- ✓ 23 Ventanillas de Cobranza
- ✓ 196 Cajeros Automáticos
- ✓ 1 Oficina Central
- ✓ 9 Oficinas Regionales

c) Ley de Servicios Financieros No. 393

En fecha 21 de agosto de 2013, el Estado Plurinacional de Bolivia promulgó la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la cual reemplaza a la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras de 14 de abril de 1993, y tiene por objeto regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las entidades financieras y prestadoras de servicios financieros; la protección del consumidor financiero; y la participación del Estado como rector del sistema financiero, velando por la universalidad de los servicios financieros y orientando su funcionamiento en apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país.

La Ley N° 393 dispuso el inicio de su vigencia a los (90) días calendario (21 de noviembre de 2013) de ser promulgada, asimismo dispuso que durante ese ejercicio y mientras no se emita normativa reglamentaria, se considerará vigente la normativa emitida bajo la Ley N° 1488 de 14 de abril de 1993.

Posteriormente, se emitieron las siguientes normativas:

En fecha 15 de julio de 2015 se promulgó Decreto Supremo N°2449 que tiene por objeto complementar los Decretos Supremos N° 1842, del 18 de diciembre de 2013 y N° 2055, del 9 de julio de 2014, así como modificar los Decretos Supremos N° 2137, de 9 de octubre de 2014 y N° 28815, del 26 de julio de 2006, incluyendo cómputos de niveles mínimos de cartera y negociabilidad de depósitos a plazo fijo con tasa de interés, además de modificar la cobertura de riesgo crediticio para el Fondo de Garantía de Crédito de Vivienda de Interés Social hasta el 20% cuando el prestatario no cuente con aporte propio y modificaciones al inciso h) artículo 6 del D.S. 28815 del mercado de divisas.

En fecha 2 de diciembre de 2015 se promulgó el Decreto Supremo N°2614, el mismo que tiene por objeto determinar el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2015 que los Bancos Múltiples y Bancos Pyme deberán destinar a los fondos de Garantía de Créditos para el Sector Productivo.

En fecha 2 de agosto de 2016 se promulgó el Decreto Supremo N°2858 que tiene por objeto establecer los requisitos y procedimiento para la presentación y consideración de requerimientos de reprogramación de operaciones crediticias con el sistema financiero del sector agropecuario afectado por eventos adversos.

d) Otras revelaciones importantes

En fecha 28 de diciembre de 2016 se promulgó el Decreto Supremo N°3036, el mismo que tiene por objeto determinar el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2016 que los Bancos Múltiples y Bancos Pyme deberán destinar al cumplimiento de la función social de los servicios financieros.

En fecha 9 de enero de 2020 se promulgó el Decreto Supremo N°4131 que tiene por objeto determinar el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2019, de los Bancos Múltiples y Bancos PYME que deberán destinar para fines de cumplimiento de su función social de los servicios financieros. En el mismo se establece que los Bancos Múltiples deberán distribuir el 6% de las utilidades de la gestión 2019 para los siguientes propósitos: el dos por ciento (2%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social, el dos por ciento (2%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo y el dos por ciento (2%) como Reserva No Distribuible, para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo.

En fecha 2 de febrero de 2022 se promulgó el Decreto Supremo N°4666 en el cual se establece que la Banca Múltiple y la Banca PYME debe destinar el 6% de sus Utilidades Netas obtenidas en 2021, para la conformación de Fondos de Garantía, en observancia al cumplimiento de la función social establecida en la Ley de Servicios Financieros. En fecha 3 de marzo de 2022 mediante Resolución Ministerial N°043 el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas dispuso la distribución del 6% establecido en el D.S.N°4666 de la siguiente manera: el uno punto dos por ciento (1,2%) al Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social y el cuatro punto ocho (4,8%) para el Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial.

En fecha 17 de marzo de 2020 se promulgó el Decreto Supremo N°4196 que declara "Emergencia Sanitaria Nacional y Cuarentena en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia contra el brote del Coronavirus (COVID-19)". En este sentido se establece en el Parágrafo I de la Disposición Adicional Tercera que las entidades que regulan el sistema financiero, el sistema tributario y aduanero, podrán establecer mecanismos de flexibilización y reprogramación de obligaciones en el marco de sus atribuciones y en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

En fecha 21 de marzo de 2020 se promulgó el Decreto Supremo N°4199 en resguardo estricto al derecho fundamental a la vida y a la salud de las bolivianas y bolivianos, declara Cuarentena Total en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia, contra el contagio y propagación del Coronavirus (COVID-19), con suspensión de actividades públicas y privadas en atención a la declaración de Emergencia Sanitaria Nacional.

NOTA 1 – DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCION (Cont.)

d) Otras revelaciones importantes (Cont.)

En fecha 1° de abril de 2020 se promulga la Ley N°1294, Excepcional de Diferimiento de Pagos de Créditos y Reducción Temporal del Pago de Servicios Básicos, donde se establece el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses y otro tipo de gravámenes del sistema crediticio nacional. En el mismo indica que las entidades de intermediación financiera deben realizar el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses por el tiempo que dure la Declaratoria de Emergencia por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19) otorgando un lapso máximo de hasta seis (6) meses posteriores al levantamiento de la declaración de emergencia, siendo que estas medidas no implicarán el incremento de la tasa de interés ni la ejecución de sanciones y penalizaciones por mora.

En fecha 1° de abril de 2020 se promulgó el Decreto Supremo N°4206 que reglamenta la Ley N°1294 de la misma fecha, excepcional de diferimiento de pagos de créditos y reducción temporal del pago de servicios básicos; donde se autoriza a las entidades de intermediación financiera realizar el diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses, por los meses de marzo, abril y mayo.

En fecha 28 de mayo de 2020 se promulgó el Decreto Supremo N°4248 que tiene por objeto ampliar el periodo de diferimiento establecido en el Decreto Supremo N° 4206, correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses, por los meses de junio, julio y agosto de 2020, para todos aquellos prestatarios con saldos de endeudamiento menor o igual a Bs1.000.000. Asimismo, se establece condiciones para los prestatarios para la continuidad de pagos de créditos y opciones para el pago de las cuotas de capital e intereses que fueron diferidas.

En fecha 25 de agosto de 2020 la Ley N°1319 modifica el Parágrafo I del Artículo 1 de la Ley N° 1294 "Ley Excepcional de Diferimiento de Pagos de Créditos y Reducción Temporal del pago de Servicios Básicos" promulgada el 1° de abril de 2020, donde se amplía el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses, y otro tipo de gravámenes, hasta el 31 de diciembre de 2020 a todos los prestatarios sin distinción.

En fecha 2 de diciembre de 2020 se promulgó el Decreto Supremo N°4409 que tiene por objeto establecer que las entidades de intermediación financiera realicen el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), emitió la Circular ASFI/669/2021 de fecha 14 de enero de 2021 referida al tratamiento de refinanciamiento y/o reprogramación de créditos con cuotas que fueron diferidas, estableciendo que las entidades de intermediación financiera, concluido el periodo de diferimiento, podían convenir con los prestatarios, en función a la situación económica y capacidad de pago de éstos, el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas. En atención a ello, el Banco adecuó sus procesos de análisis y evaluación crediticia, incorporando en la evaluación de la capacidad de pago de sus prestatarios, la proyección de flujos de caja, para lo cual modificó sus políticas y normas, estableciendo procedimientos digitales para viabilizar la reprogramación de operaciones, concentrando todos los esfuerzos de la plataforma comercial en esta tarea.

Posteriormente, según carta Circular ASFI/DNP/CC-10810/2021 del 3 de noviembre de 2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) aclaró que Banco Solidario S.A. debe contar con estrategias, políticas y procedimientos internos que contemplen las etapas de solicitud, análisis y evaluación, aprobación, desembolso, seguimiento y recuperación de los créditos, mismos que deben contemplar la determinación de los tiempos máximos de tramitación para cada etapa, incluyendo el periodo de prórroga. Al respecto, Banco Solidario S.A. estableció mecanismos que demuestren las gestiones realizadas con la finalidad de que el prestatario tome conocimiento de estos plazos y el consecuente estado de su situación crediticia

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES

a) Bases de presentación de los estados financieros

Los estados financieros son preparados a valores históricos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), incluidas en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras y en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros. Estas normas, en general, son coincidentes en todos los aspectos significativos con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), reconocimiento que fue modificado en fecha 8 de diciembre de 2020.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las normas contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), requiere que la Gerencia de Banco Solidario S.A. realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

Los estados financieros correspondientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 consideran los estados financieros de las oficinas de Banco Solidario S.A. situadas en las ciudades de La Paz, El Alto, Santa Cruz de la Sierra, Cochabamba, Oruro, Sucre, Tarija, Potosí, Beni y Pando.

a.1) Moneda extranjera y Unidades de Fomento de Vivienda

Tanto los activos y pasivos en moneda extranjera como en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV) se registran en sus importes originales, y se convierte y reexpresan en moneda nacional, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes del dólar estadounidense y con la cotización de la UFV a la fecha de cierre de cada ejercicio.

Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento se registran en los resultados de cada ejercicio.

b) Cartera

Los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre de cada periodo, excepto los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, para los que no se registran los productos financieros devengados.

Las provisiones específicas para cartera incobrable son calculadas de acuerdo con la normativa emitida por ASFI, la cual requiere aplicar porcentajes de previsión establecidos de acuerdo con la calificación asignada a cada cliente y considerando el valor de las garantías reales en favor de Banco Solidario S.A. Estas provisiones representan la mejor estimación de la gerencia para cubrir las pérdidas por incobrabilidad de cartera de créditos al cierre del ejercicio.

La evaluación y calificación de la cartera de créditos se efectúa principalmente en base a los días de mora. Adicionalmente, se constituyen provisiones para riesgo adicional en caso de que se determine existan desvíos mayores al 10%, en el cumplimiento de la tecnología crediticia del Banco.

Para efectuar dicha evaluación Banco Solidario S.A. ha realizado la calificación de la cartera de créditos aplicando los criterios establecidos en el Capítulo IV Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, Título II Riesgo Crediticio, Libro 3° Regulación de Riesgos, de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Mediante Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas N° 31 del 23 de enero de 2015, se establecen las metas intermedias anuales de cartera de créditos destinada al sector productivo y de vivienda de interés social que los Bancos Múltiple y Bancos Pyme deberán cumplir siguiendo un proceso hasta alcanzar los niveles mínimos establecidos en el Decreto Supremo N° 1842 del 18 de diciembre de 2013.

El 1° de abril de 2020 se promulga la Ley N°1294 donde se instruye a las entidades de intermediación financiera el diferimiento automático de créditos, otorgando un lapso máximo de hasta seis (6) meses posteriores al levantamiento de la declaración de emergencia sanitaria por el COVID-19; asimismo dispone que esta medida no implicará el incremento de la tasa de interés ni la ejecución de sanciones y penalizaciones por mora a dichos créditos.

Subsecuentemente se promulgaron Decretos Supremos para regular y establecer condiciones adicionales ante el diferimiento de créditos, el D.S. N°4206 del 1° de abril de 2020 reglamenta la Ley N°1294, donde se autoriza a las entidades de intermediación financiera realizar el diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses por los meses de marzo, abril y mayo. El Decreto Supremo N°4248 del 28 de mayo de 2020 amplía el periodo de diferimiento por los meses de junio, julio y agosto de 2020, para todos aquellos prestatarios con saldos de endeudamiento menor o igual a Bs1.000.000.-, asimismo establece que este beneficio no aplica para prestatarios que cuentan con ingreso fijo de salarios del sector público como privado, en este sentido se determinan también diferentes opciones de pago para los prestatarios, como ser a prorrata, en la cuota final del plan de pagos, en los meses siguientes y otros acordados con los clientes en función de la evaluación individual de cada caso.

El 25 de agosto de 2020 se promulga la Ley N°1319, que modifica el Parágrafo I del Artículo 1 de la Ley N° 1294, ampliándose el diferimiento automático del pago de créditos y otro tipo de gravámenes, hasta el 31 de diciembre de 2020, para todos los prestatarios sin distinción.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

b) Cartera (Cont.)

El 2 de diciembre de 2020 se promulgó el Decreto Supremo N°4409 que tiene por objeto, establecer que las entidades de intermediación financiera realicen el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas. En su disposición adicional única modifica el Parágrafo II del Art. 2 del Decreto Supremo N° 4206, del 1° de abril de 2020, indicando que las entidades de intermediación financiera deben contabilizar las cuotas diferidas en las cuentas especiales establecidas para el efecto, siendo que dichas cuotas diferidas no generarán ni devengarán intereses extraordinarios o adicionales, así como no se podrá incrementar la tasa de interés ni se ejecutarán sanciones ni penalizaciones de ningún tipo. Los montos correspondientes al interés devengado por el capital de las cuotas diferidas se mantendrán invariables, no pudiendo el capital diferido, generar ningún tipo de carga financiera adicional, ni mayores intereses por este concepto.

En este contexto en el Numeral III establece la modificación del Art. 3 del Decreto Supremo N° 4318, del 31 de agosto de 2020, con el siguiente texto: "Las entidades de intermediación financiera cobrarán las cuotas que fueron diferidas, de manera posterior a la cuota final del plan de pagos, manteniendo la periodicidad de pago previamente pactada."

El 7 de diciembre de 2020, mediante Carta Circular ASFI 8200/2020 el ente regulador instruye a las entidades de intermediación financiera el cumplimiento obligatorio del diferimiento automático de cuotas de crédito y otros gravámenes, enfatizando lo establecido en el D.S. N°4409 sobre la prohibición de devengamiento y cobro de intereses extraordinarios o adicionales, así como incrementos de tasas de interés, sanciones y penalizaciones de ningún tipo.

Asimismo, se consideró la siguiente actualización de normativa ASFI:

Fecha	N° de Circular	Detalle
25/07/2022	737/2022	Modificaciones al reglamento para la evaluación y calificación de cartera de créditos y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras.
09/06/2022	731/2022	Modificaciones a las directrices generales para la Gestión del Riesgo de Crédito, al Reglamento de la Central de Información Crediticia y normativa conexa.
11/04/2022	728/2022	Modificaciones al Reglamento de Protección del Consumidor de Servicios Financieros.
11/04/2022	727/2022	Modificaciones al Reglamento de la Central de Información Crediticia, al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos, al Reglamento de Garantías No Convencionales y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras.
16/03/2022	725/2022	Modificaciones a las directrices generales para la Gestión del Riesgo de Crédito y al Reglamento de Publicidad, Promoción y Material Informativo.
11/03/2022	723/2022	Modificaciones al Reglamento para Cooperativas de Ahorro y Crédito, al Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo y al Reglamento para Entidades Financieras de Vivienda.
24/11/2021	710/2021	Modificaciones al Reglamento de límites para el Financiamiento entre Entidades de Intermediación Financiera y al Reglamento de Obligaciones Subordinadas Computables como parte del Capital Regulatorio de las Entidades Financieras.
22/10/2021	707/2021	Modificaciones a los contratos matriz "Contrato de Apertura de Crédito (o línea de crédito)", "Contrato de Apertura de Crédito (o línea de crédito) mediante Tarjeta de Crédito", "Contrato de Préstamo de Dinero ("Crédito de Vivienda de Interés Social)", "Contrato de Préstamo de Dinero (Crédito al Sector Productivo)" y "Contrato de Préstamo de Dinero (Crédito de Vivienda)".
06/09/2021	706/2021	Modificaciones al Reglamento de la Central de Información Crediticia y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras.
06/09/2021	705/2021	Modificaciones al Reglamento para Operaciones de Crédito de Vivienda de Interés Social.
30/08/2021	702/2021	Modificaciones al Reglamento de Protección del Consumidor de Servicios Financieros.
27/08/2021	699/2021	Modificaciones al Reglamento de Contratos.
26/07/2021	696/2021	Modificaciones al Reglamento para Operaciones de Crédito al Sector Productivo y al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.
29/06/2021	693/2021	Modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.
17/06/2021	690/2021	Modificación al Reglamento para el Proceso de Regularización.
17/06/2021	689/2021	Modificación al Reglamento para Operaciones de Microcrédito otorgadas bajo la Tecnología de Banca Comunal.
27/05/2021	687/2021	Modificaciones al "Contrato de Apertura de Crédito (o Línea de Crédito)" y al "Contrato de Apertura de Crédito (o Línea de Crédito) mediante Tarjeta de Crédito".
17/05/2021	686/2021	Modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos y al Manual de Cuentas para Entidades Financieras.
14/05/2021	683/2021	Modificaciones al Reglamento de Tasas de Interés.
12/05/2021	681/2021	Modificaciones al Reglamento de Protección del Consumidor de Servicios Financieros y al Reglamento para envío de Información.
17/03/2021	677/2021	Modificaciones al Reglamento de Inversiones en Activos Fijos y Operaciones con Entidades del Exterior, al Reglamento de Control de la Suficiencia Patrimonial y Ponderación de Activos, al Manual de Cuentas para Entidades Financieras y al Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión.
17/02/2021	673/2021	Modificaciones al Reglamento para Cooperativas de Ahorro y Crédito, al Reglamento para Entidades Financieras de Vivienda y al Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo.
14/01/2021	669/2021	Modificación al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.
05/01/2021	668/2021	Modificación al Reglamento para la Evaluación y Calificación de Cartera de Créditos.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se tiene constituida una previsión específica para incobrabilidad de cartera de Bs147.964.555 y Bs123.526.318 respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se tiene constituida una previsión genérica para incobrabilidad de cartera por factores de riesgo adicional de Bs130.585.234 para cada periodo y gestión respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se tiene constituida una previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos de Bs231.132.210 y de Bs230.817.885 para cada gestión respectivamente. Esta previsión ha sido implementada para prevenir el impacto de la pandemia iniciada en el año 2020 y es actualizada de forma anual. La misma se basa en buenas prácticas prudenciales internacionales y contempla el análisis de la transición de clientes en cuanto a categorías de comportamiento de pago, estimación del crecimiento potencial de la morosidad del sistema financiero y la identificación de escenarios estresados para obtener estimaciones de pérdida esperada y también pérdida inesperada, que debe ser cubierta con las provisiones existentes.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se tiene constituida una previsión específica para incobrabilidad de préstamos diferidos vigentes, vencidos y en ejecución de Bs9.983.742 y Bs21.799.502 respectivamente; así mismo se tiene una previsión específica para incobrabilidad de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes, vencidos y en ejecución de Bs4.858.575 y Bs3.866.652 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se tiene constituida una previsión específica para activos contingentes de Bs193 y Bs205 respectivamente.

Banco Solidario S.A., en cumplimiento a la Circular SB/590/2008 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), a partir del 31 de octubre de 2009, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Provisiones", una previsión genérica cíclica como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se constituyó una previsión genérica cíclica por Bs77.951.288 y Bs71.216.382 respectivamente, y una previsión genérica voluntaria cíclica por Bs77.951.288 y Bs71.216.382, respectivamente, de acuerdo con lo establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

Diferimiento y Reprogramaciones:

En cumplimiento a los Decretos Supremos N°4196 y N°4199 que declaran emergencia sanitaria nacional y Cuarentena Total en todo el territorio del Estado Plurinacional de Bolivia respectivamente; asimismo lo establecido en el Art.1 de la Ley N°1294 Excepcional de Diferimiento de Pago de Créditos y Reducción Temporal del Pago de Servicios Básicos y en el Decreto Supremo N°4206, ambos del 1° de abril de 2020, se instruye en Carta Circular ASFI/DNP/CC-2785/2020 emitida el 6 de abril de 2020 que las entidades de intermediación financiera implementen mecanismos de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de créditos a capital e intereses y otro tipo de gravámenes bajo condiciones establecidas en dicha instrucción.

La recuperación de cartera diferida se está gestionando en cumplimiento con lo establecido en el Decreto Supremo N°4409 del 2 de diciembre de 2020 y en la Circular ASFI 669/2021 de fecha 14 de enero de 2021, para lo cual Banco Solidario S.A. puso a disposición del cliente dos alternativas de libre y comprendida decisión.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

b) Cartera (Cont.)

Banco Solidario S.A con la finalidad de precautelarse la salud financiera de sus clientes aplicó dicho diferimiento a toda la cartera que cumple con las condiciones establecidas por el Regulador, es así que al cierre de diciembre 2020 la cartera diferida alcanzó a USD 496.342.348 con 266.260 operaciones, de las cuales se reprogramó, refinanció o cancelaron 202.376 operaciones por un importe de USD 325.739.076. Al cierre de diciembre de 2022 el saldo de la cartera diferida llega a un total de 63.884 operaciones por un total de USD170.603.272, del cual USD 83.425.451 corresponde a capital y USD 87.177.821 a intereses.

En cumplimiento del Decreto Supremo N°4409 del 2 de diciembre de 2020 y carta Circular de ASFI 8200/2020 del 7 de diciembre de 2020, el diferimiento de cartera se aplicó a los créditos vigentes al 29 de febrero de 2020 de acuerdo con lo establecido en el MCEF, por el periodo comprendido entre marzo y diciembre 2020. El diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses y otros gravámenes, no afectó la calificación de nuestros clientes, asimismo los diferimientos registrados en las subcuentas previstas en el MCFE tienen el mismo coeficiente de ponderación de la operación crediticia original.

c) Inversiones temporarias y permanentes

- Inversiones temporarias

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera y los valores representativos de deuda adquiridos por Banco Solidario S.A. También se incluyen las inversiones que han sido efectuadas, conforme a la política de inversión del Banco, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a 30 días, así como los rendimientos devengados por cobrar, y las provisiones correspondientes.

Los depósitos a plazo fijo en entidades de intermediación financiera nacionales e internacionales, se valúan al monto original del depósito actualizado, más los productos financieros devengados por cobrar a la fecha de cierre, independientemente de su adquisición en mercado primario o secundario. Las inversiones en Fondos de Inversión y el Fondo RAL, se valúan al valor de cuota de participación al cierre de cada ejercicio. Las operaciones interbancarias se registran al valor pactado en contrato y se reconocen los intereses devengados pendientes de cobro.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las inversiones en títulos valores adquiridos con pacto de reventa se encuentran valuados a su costo de adquisición más los respectivos productos devengados por cobrar.

Las inversiones en títulos de deuda (Bonos, Letras, otros títulos valores del BCB, valores de contenido crediticio), se valúan al que resulte menor entre; el costo de adquisición del activo actualizado a la fecha de cierre de cada periodo y ejercicio más los rendimientos devengados por cobrar y su valor de mercado o su valor presente (VP), según se trate de valores cotizados o no en bolsa, respectivamente. Cuando el valor de mercado o valor presente resulte menor, se contabiliza una previsión por desvalorización por déficit y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, Banco Solidario S.A. no constituyó previsión para inversiones temporarias ya que las inversiones que las generaban llegaron a su vencimiento.

- Inversiones permanentes

Incluyen todas las inversiones superiores a 30 días respecto de la fecha de emisión o de su adquisición, que no son de fácil convertibilidad en disponibilidades o siendo de fácil liquidación, por decisión de Banco Solidario S.A. y según la política de inversiones, se manifiesta la intención de mantener la inversión por más de 30 días.

Las inversiones en títulos de deuda (Bonos) cuando su valor de mercado o valor presente (VP) resulte menor, se contabiliza una previsión por desvalorización por el déficit, y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados por cobrar, si dicho reconocimiento origina una sobrevaluación respecto al valor de mercado o valor presente.

Los Fondos CPVIS y CPVIS III fueron constituidos con recursos liberados del Fondo RAL en moneda extranjera según R.D. N°054/2018 y R.D. N°035/2019 emitidos por el Banco Central de Bolivia. Los Fondos FIUSEER fueron constituidos según instrucción R.D. N°094/2021 del Banco Central de Bolivia.

Los depósitos a plazo fijo en entidades de intermediación financiera nacionales e internacionales, se valúan al monto original del depósito actualizado, más los productos financieros devengados por cobrar a la fecha de cierre, independientemente de su adquisición en mercado primario o secundario. Las acciones telefónicas están valuadas a valor de mercado y la participación en entidades de servicios financieros, están valuadas a su costo de adquisición.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, Banco Solidario S.A. constituye una previsión de Bs7405.477 y Bs7334.813 respectivamente, las mismas fueron estimadas para cubrir la probable desvalorización o irrecuperabilidad de las inversiones permanentes.

d) Bienes realizables

Los bienes realizables recibidos en recuperación de crédito están registrados al menor valor entre el valor de adjudicación por ejecución judicial o dación en pago y el saldo del préstamo que se extingue neto de provisiones para incobrabilidad registradas a la fecha de adjudicación o de dación en pago. Dichos bienes no son actualizados y además se constituye una previsión por desvalorización, si es que no son vendidos dentro de un plan de tenencia.

Según lo dispuesto por la Ley N°393 los bienes inmuebles y muebles que pasen a ser propiedad de Banco Solidario S.A. como consecuencia de acciones judiciales o extrajudiciales que ejerza para obtener la recuperación de sus financiamientos, deberán ser vendidos en el plazo máximo de un (1) año, desde la fecha de adjudicación. A la fecha de adjudicación de un bien, la entidad financiera deberá prever al menos el veinticinco por ciento (25%) del valor en libros de dicho bien.

Si la respectiva venta no se realiza dentro del plazo mencionado, el banco debe efectuar las siguientes provisiones:

- Por lo menos el cincuenta por ciento (50%) del valor en libros del bien, una vez finalizado el plazo de un (1) año desde la fecha de adjudicación.
- El cien por ciento (100%) del valor en libros del bien antes de finalizado el segundo año desde la fecha de adjudicación.
- El valor de los bienes realizables considerado en su conjunto, no supera el valor de mercado.

La previsión por desvalorización de bienes realizables al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es de Bs1.109.562 y Bs1.085.006 respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las pérdidas que pudieran producirse en la realización de estos bienes.

e) Bienes de uso

Los bienes de uso existentes al 31 de diciembre de 2022 y 2021, están valuados a su valor actualizado por inflación hasta la gestión 2007. A partir de la gestión 2008, tal como lo dispone la norma vigente emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), el Banco Solidario S.A. dejó de realizar el ajuste por inflación sobre los bienes de uso y de su depreciación acumulada.

La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada, según los siguientes porcentajes establecidos en el Decreto Supremo N° 24051 Reglamento del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas:

Bienes de Uso	Años de vida útil	Porcentaje de depreciación
Edificios	40	2,50%
Mobiliario y enseres	10	10,00%
Equipo e instalaciones	8	12,50%
Equipos de computación	4	25,00%
Vehículos	5	20,00%

El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto no supera el valor de mercado. Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados de cada ejercicio en el que se incurrir.

f) Otros activos

Bienes diversos

Los bienes diversos se registran a su valor de costo de adquisición, la papelería, útiles y material de servicio están valuados a su valor de costo y en su conjunto no superan su valor estimado de realización.

Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados

Las mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados se amortizan linealmente de manera mensual durante la vigencia del contrato de alquiler.

Partidas pendientes de imputación

Las partidas pendientes de imputación se refieren, en su mayoría, a operaciones transitorias a ser regularizadas en los primeros días posteriores al cierre de cada ejercicio.

NOTA 2 - NORMAS CONTABLES (Cont.)

f) Otros activos (Cont.)

Activos intangibles

Se registra en este grupo los Programas y Aplicaciones Informáticas, los cuales están valuados a su valor de adquisición y amortizado linealmente por un periodo estimado de vida útil no mayor a cinco años.

g) Fideicomisos Constituidos. (No aplica)

h) Provisiones y previsiones

Las provisiones y previsiones en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, Circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

Provisiones por servicios

La previsión por servicios contratados se efectúa en función al consumo estimado de los mismos.

Previsión para indemnizaciones al personal

La previsión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal y por el total del pasivo devengado al cierre de cada periodo y ejercicio. Según las disposiciones legales vigentes y en sujeción al Decreto Supremo N° 110 del 1° de mayo de 2010, transcurridos los 90 días continuos de antigüedad en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización equivalente a un mes de sueldo por año de antigüedad o en forma proporcional, incluso en los casos de retiro voluntario.

i) Patrimonio neto

Los saldos de capital social, reservas y resultados acumulados del Patrimonio neto se presentan a valores actualizados por inflación hasta la gestión 2007. De acuerdo con disposiciones de la ASFI, a partir de la gestión 2008, los saldos del Patrimonio neto contemplan la reexpresión de ajuste por inflación.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se tiene en la cuenta contable "Otras reservas no distribuibles", el saldo neto de Bs10.263.114 resultado de la reversión y reclasificación de los importes originados por la reexpresión de los rubros no monetarios en función de la variación de la UFV, correspondiente al periodo comprendido entre enero y agosto de 2008 la misma que fue instruida mediante Circular SB/585/2008 de fecha 27 de diciembre de 2008 por la ASFI.

j) Resultados del ejercicio

Banco Solidario S.A. determina los resultados de acuerdo con lo requerido por la Circular SB/585/2008 emitida por la ASFI.

j.1) Ingresos por productos financieros devengados y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados son registrados por el método de devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados en las categorías D, E y F.

Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de devengado.

Los productos financieros ganados sobre la cartera, vencida, en ejecución y sobre la cartera vigente calificada en las categorías D, E y F, no se reconocen sino hasta el momento de su percepción.

Las comisiones ganadas son contabilizadas por el método de devengado, excepto por las comisiones fijas que son reconocidas al momento de su percepción.

j.2) Cargos financieros pagados

Los gastos financieros son contabilizados por el método del devengado.

k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

Banco Solidario S.A. ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades, revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas, de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Bolivia y normas legales o normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

k.1) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

Banco Solidario S.A., en lo que respecta al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE), está sujeto al régimen tributario establecido en la Ley N° 843, modificada con la Ley N° 1606 y su reglamentación vigente. La alícuota del impuesto es del 25% sobre la utilidad tributaria y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) de la siguiente gestión.

A partir de la gestión 2012 y en sujeción a la Ley N°211 (del Presupuesto de General del Estado - Gestión 2012), promulgada el 23 de diciembre de 2011, que incorpora el Capítulo VI del Título II de la Ley 843 el Art. 51 ter creando la Alícuota Adicional a las Utilidades de la Actividad de Intermediación Financiera, reglamentado mediante Decreto Supremo N°1288 del 11 de julio de 2012. En este sentido Banco Solidario S.A. comenzó a provisionar dicho impuesto (AA-IUE) con la tasa del 12,5% sobre la utilidad tributaria cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto excediera el 13%.

Mediante Ley N°771 del 29 de diciembre de 2015 se modificó el Art. 51 de la Ley N°843 (TOV), incrementando la tasa de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas de 12,5% a 22% cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio exceda el 6%. La modificación fue vigente para la gestión 2016, aplicable a entidades de intermediación financiera reguladas por la ASFI. Asimismo, mediante Ley N°921 promulgada el 29 de marzo de 2017 se modificó nuevamente el Art. 51 de la Ley N°843 (TOV), incrementando la tasa de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas de 22% a 25% cuando el coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio exceda el seis por ciento (6%). La actual modificación es aplicable a entidades de intermediación financiera reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

El 28 de diciembre de 2020 se promulgó la Ley N°1356 de Presupuesto General del Estado gestión 2021, en la cual se incluye dentro del ámbito de aplicación de la Alícuota Adicional del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (25%) a las Entidades de Seguros y Reaseguros reguladas por la Autoridad de Fiscalización y Control de Pensiones y Seguros (APS); cuando su coeficiente de rentabilidad exceda el seis por ciento (6%).

l) Absorciones o fusiones de otras entidades. (No aplica)

NOTA 3 - CAMBIOS DE POLITICAS, PRACTICAS Y ESTIMACIONES CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2022 no se han producido cambios significativos de políticas, prácticas y estimaciones contables con relación a la gestión 2021.

NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, no existen activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto por los siguientes:

	2022 Bs	2021 Bs
Cuenta corriente y de encaje - Entidades Bancarias	516.798.897	448.783.987
Cuotas de participación fondo RAL afectados a encaje legal	161.747.343	242.890.567
Títulos valores de entidades financieras adquiridos con pacto de reventa	17.861.140	-
Importes entregados en garantía	228.492	232.625
Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra	-	24.126.133
Títulos valores de entidades del exterior con otras restricciones	2.797.118	2.761.755
	<u>699.432.990</u>	<u>718.795.067</u>

El encaje legal constituido y registrado en "Cuentas Corrientes y de Encaje" en BCB, y las cuotas de participación en Fondo RAL, son suficientes para cubrir el encaje legal requerido al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

a) La exposición condensada de activos y pasivos corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022 Bs	2021 Bs
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE (a)		
Disponibilidades	877.530.743	765.823.306
Inversiones temporarias	2.158.732.538	1.902.315.030
Cartera vigente más Productos por Cobrar	5.201.854.968	4.886.139.133
Previsión incobrabilidad cartera	(524.524.316)	(510.595.591)
Inversiones permanentes	61.649.155	148.038.622
Otras cuentas por cobrar	107.268.733	72.307.601
Otros activos	14.515.631	6.927.762
Total del activo corriente	<u>7.897.027.452</u>	<u>7.270.955.863</u>

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)

a) La exposición condensada de activos y pasivos corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente (cont.):

	2022 Bs	2021 Bs
ACTIVO NO CORRIENTE (a)		
Inversiones temporarias	161.747.343	242.890.566
Cartera vigente	9.926.012.552	9.355.591.688
Cartera vencida	60.325.843	42.427.895
Cartera en ejecución	46.233.873	47.634.815
Otras cuentas por cobrar	34.556.370	48.459.689
Otros activos	-	141.914
Bienes realizables	26.756	51.313
Inversiones permanentes	223.803.228	67.629.540
Bienes de uso	317.548.882	268.279.968
Total del activo no corriente	10.770.254.847	10.073.107.388
Total del activo	18.667.282.299	17.344.063.251
PASIVO Y PATRIMONIO		
PASIVO CORRIENTE (a)		
Obligaciones con el público a la vista (b)	9.751.955	8.025.318
Obligaciones con el público por cuentas de ahorro (b)	4.155.394.113	3.810.978.769
Obligaciones con el público a plazo	2.142.432.669	1.756.885.272
Obligaciones con el público restringidas	10.160.247	30.985.100
Cargos devengados por pagar obligaciones público	849.722.756	754.962.820
Obligaciones con instituciones fiscales	19.579.076	6.737.899
Obligaciones con ent. financ. de segundo piso a plazo	34.999.999	36.666.667
Obligaciones con otras entidades financieras del país	1.096.429.102	1.790.139.314
Cargos financ. deveng. p/pagar con Bancos y Ent. de Financ.	80.531.086	101.439.794
Obligaciones subordinadas	5.415.219	2.820.417
Otras cuentas por pagar neto	449.267.225	266.111.410
Provisiones	186.727.001	173.089.200
Obligaciones con empresas públicas	530.339.419	574.583.846
Total del pasivo corriente	9.570.749.867	9.313.425.826
PASIVO NO CORRIENTE (a)		
Obligaciones con el público a plazo	4.506.397.278	4.160.163.332
Obligaciones con el público restringidas	65.543.465	46.100.568
Obligaciones con el BCB a plazo	151.824.018	99.443.280
Obligaciones con ent. financ. de segundo piso a plazo	45.000.000	80.000.000
Obligaciones con otras entidades financieras del país	1.406.608.572	967.989.142
Valores en circulación	171.416.667	171.275.000
Obligaciones subordinadas	347.200.000	210.000.000
Provisión para indemnizaciones	84.004.709	79.211.898
Otras cuentas por pagar	9.110.244	7.271.350
Obligaciones con empresas públicas	166.000.000	284.846.524
Total del pasivo no corriente	6.953.104.953	6.106.301.094
Total del pasivo	16.523.854.820	15.419.726.920
PATRIMONIO	2.143.427.479	1.924.336.331
Total del pasivo y patrimonio	18.667.282.299	17.344.063.251

Criterios de clasificación:

(a) La clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes está dada en función a los plazos de vencimiento y/o realización estimada.

(b) Las obligaciones con el público a la vista y cajas de ahorro han sido clasificadas considerando criterios relacionados con la volatilidad de éstas en el tiempo.

b) La clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes, por plazos de vencimiento, es la siguiente:

Calce Financiero por plazos al 31 de diciembre de 2022:

RUBRO	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A +720 DIAS
MONEDA:	Consolidado							
ACTIVO Y CONTINGENTE	18.667.310.119	2.735.097.591	762.391.171	362.847.176	1.344.022.442	2.271.612.053	4.523.260.748	6.688.078.938
DISPONIBILIDADES	877.530.743	877.530.743	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	2.264.137.972	688.011.291	305.773.190	-	237.949.900	350.089.747	480.568.500	221.747.343
CARTERA VIGENTE	14.218.104.490	352.922.068	364.720.618	355.210.830	1.077.179.003	2.143.059.420	3.675.680.593	6.050.311.969
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	40.920.999	-	1.098.479	-	3.449.936	-	-	38.822.520
INVERSIONES PERMANENTES	292.653.801	-	57.995.190	-	-	165.853.463	-	65.355.242
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	972.934.295	836.630.966	32.803.724	7.438.346	28.875.103	(224.787.050)	1.160.222	290.814.994
CUENTAS CONTINGENTES	27.819	2.523	-	-	18.436	-	-	6.860
PASIVO	16.523.854.820	1.192.185.560	510.995.197	498.273.028	2.148.438.677	1.893.079.710	4.718.831.600	5.694.061.048
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - VISTA	9.751.955	9.751.955	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - AHORRO	4.155.394.113	311.510.689	129.032.026	98.009.756	223.490.026	316.062.626	3.076.288.810	-
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - A PLAZO	6.848.829.947	316.665.172	174.174.824	194.729.582	767.111.496	689.751.615	405.027.982	4.101.369.316
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO RESTRINGIDAS	75.703.712	4.842	-	-	10.062.716	92.689	142.467	65.401.008
OBLIG. CON EMPRESAS CON PARTIC. ESTATAL - AHORRO PASIVO	364.089.811	210.092.463	87.023.147	66.775.210	198.991	-	-	-
OBLIG. CON EMPRESAS CON PARTIC. ESTATAL - A PLAZO	321.637.000	-	-	-	108.877.000	48.760.000	156.000.000	10.000.000
FINANCIAMIENTOS BCB	151.824.018	-	-	-	-	-	99.443.280	52.380.738
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS DEL PAIS	2.503.037.673	196.884.111	104.782.228	71.417.935	401.470.291	322.874.537	770.058.232	635.972.340
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS DE SEGUNDO PISO	80.000.000	-	1.666.667	7.500.000	9.166.667	16.666.666	30.000.000	15.000.000
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	964.618.863	23.280.032	-	-	341.338.831	-	-	-
TITULOS VALORES	170.000.000	-	-	-	-	-	70.000.000	277.200.000
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	347.200.000	-	-	-	-	-	-	-
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	1.331.767.728	34.996.116	14.316.305	16.840.565	118.722.659	488.671.577	111.292.859	536.727.646
BRECHA SIMPLE (Activo - Cont. - Pasivo)	1.632.912.031	251.395.974	(63.625.852)	(804.416.235)	378.732.343	(195.570.852)	(974.027.880)	974.027.880
BRECHA ACUMULADA	1.632.912.031	1.884.380.005	1.790.682.153	986.265.919	1.384.986.281	1.168.427.409	2.143.455.299	-

Calce Financiero por plazos al 31 de diciembre de 2021:

RUBRO	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DIAS	A 60 DIAS	A 90 DIAS	A 180 DIAS	A 360 DIAS	A 720 DIAS	A +720 DIAS
MONEDA:	Consolidado							
ACTIVO Y CONTINGENTE	17.344.367.340	2.785.646.202	577.352.339	464.260.236	1.138.754.339	1.940.700.613	3.747.062.517	6.689.592.094
DISPONIBILIDADES	765.823.306	765.823.306	-	-	-	-	-	-
INVERSIONES TEMPORARIAS	2.109.323.826	656.679.992	173.779.111	120.000.000	165.571.206	255.624.950	366.028.000	371.640.567
CARTERA VIGENTE	13.067.569.695	301.497.111	304.065.668	318.507.274	933.795.695	1.854.002.230	3.356.573.721	5.999.017.966
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	68.619.369	343.343	778.811	-	-	-	-	67.497.415
INVERSIONES PERMANENTES	222.548.900	15.688	57.995.190	-	89.573.698	-	47.811.267	27.353.067
OTRAS OPERACIONES ACTIVAS	1.110.178.156	1.061.285.762	40.691.245	25.616.174	40.347.540	(258.680.061)	(23.165.563)	224.083.059
CUENTAS CONTINGENTES	304.088	-	22.514	136.788	39.896	89.796	15.092	-
PASIVO	15.419.726.920	826.405.884	392.755.759	566.966.588	1.508.675.973	2.592.338.660	4.732.822.352	4.779.961.525
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - VISTA	8.025.318	8.025.318	-	-	-	-	-	-
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - AHORRO	3.810.978.769	290.365.206	120.273.207	92.288.877	208.319.305	294.807.986	2.805.124.188	-
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO - A PLAZO	5.917.048.603	265.802.586	118.282.164	220.588.312	359.727.122	792.475.088	663.762.451	3.496.400.881
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO RESTRINGIDAS	77.065.669	24.340.340	-	-	6.635.780	-	183.910	45.916.659
OBLIG. CON EMPRESAS CON PARTIC. ESTATAL - AHORRO PASIVO	181.120.248	13.772.927	5.704.933	4.377.549	9.981.235	13.974.176	133.409.428	-
OBLIG. CON EMPRESAS CON PARTIC. ESTATAL - A PLAZO	663.437.095	-	-	-	152.000.000	380.000.000	151.437.095	-
FINANCIAMIENTOS BCB	99.443.280	-	-	-	-	-	99.443.280	-
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS DEL PAIS	2.758.128.456	179.500.007	140.479.166	225.050.852	502.887.634	742.151.655	482.736.912	485.252.230
FINANCIAMIENTOS ENT.FINANCIERAS DE SEGUNDO PISO	116.666.667	-	1.666.667	7.500.000	9.166.667	18.333.333	35.000.000	45.000.000
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	228.483.010	20.460.823	-	-	208.022.166	-	-	-
TITULOS VALORES	170.000.000	-	-	-	-	-	170.000.000	-
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	210.000.000	-	-	-	-	-	-	210.000.000
OTRAS OPERACIONES PASIVAS	1.178.309.806	24.039.677	6.949.921	17.150.978	52.036.064	370.816.422	211.525.288	497.391.755
BRECHA SIMPLE (Activo - Cont. - Pasivo)	1.959.238.318	184.596.581	(102.706.332)	(388.921.634)	(651.638.047)	(1.055.560.035)	(1.999.830.569)	974.027.880
BRECHA ACUMULADA	1.959.238.318	2.143.835.899	2.041.129.587	1.672.207.933	1.020.569.866	15.009.861	1.824.640.420	-

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES (Cont.)

Los saldos negativos que se exponen en la línea de otras operaciones activas se deben a que se incluyen los saldos de la cuenta 139.00 Provisiones para incobrabilidad de cartera, tal como lo requiere la norma de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASF).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 Banco Solidario S.A. ha definido la exposición de sus obligaciones por cajas de ahorro en función de la volatilidad de éstas en el tiempo.

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, Banco Solidario S.A. no mantiene operaciones activas o pasivas significativas realizadas con partes relacionadas, considerando sociedades afiliadas y subsidiarias.

NOTA 7 - POSICION EN MONEDA EXTRANJERA Y EN UNIDADES DE FOMENTO DE VIVIENDA (UFV)

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, de acuerdo con el siguiente detalle:

	2022 Bs	2021 Bs
ACTIVO		
Disponibilidades	200.699.164	91.780.789
Inversiones temporarias	194.648.973	337.398.287
Cartera	4.541.512	6.189.642
Otras cuentas por cobrar	191.500	709.545
Inversiones permanentes	167.237.643	143.516.189
Otros activos	3.037.746	2.134.998
Total activo	570.356.538	581.729.450
PASIVO		
Obligaciones con el público	399.865.689	405.792.120
Obligaciones con Instituciones Fiscales	24.030	891
Obligaciones con Bancos y Ent. De Financiamiento	14.934.602	24.497.908
Otras cuentas por pagar	11.179.883	10.952.383
Provisiones	39.449	64.528
Obligaciones con Empresas Públicas	-	41.474.398
Total pasivo	426.043.653	482.782.228
Posición neta - activa	144.312.885	98.947.222
Equivalente en USD	21.036.864	14.423.793

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2022 y 2021, que es de Bs6,86 por USD 1.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, Banco Solidario S.A. tenía la siguiente posición en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV):

	2022 Bs	2021 Bs
ACTIVO		
Disponibilidades	774.083	762.765
Inversiones temporarias	33	144
Inversiones permanentes	583	555
Total activo	774.699	763.464
PASIVO		
Obligaciones con el público	14.488	14.512
Obligaciones con instituciones fiscales	-	6
Total pasivo	14.488	14.518
Posición neta - activa	760.211	748.946
Equivalente en UFVs	315.574	315.510

Los activos y pasivos en UFV han sido reexpresados a bolivianos al tipo de cambio vigente al 31 de diciembre de 2022 y 2021 de Bs2,40898 y Bs2,37376 por 1UFV respectivamente.

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE (Cont.)

CLASIFICACION DE LA CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES POR SECTOR ECONOMICO AL QUE PERTENECE EL DEUDOR Y DESTINO DEL CREDITO

Al 31 de diciembre de 2022: ACTIVIDAD ECONOMICA DEL DEUDOR

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

ACTIVIDAD ECONOMICA	CARTERA CONTINGENTE Bs	CARTERA VIGENTE Bs	CARTERA VENCIDA Bs	CARTERA EN EJECUCION Bs	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00-251.01) Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	-	597.355.855	1.002.091	2.287.630	(3.534.269)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	-	4.923.931	29.583	-	(44.324)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	-	2.131.817	1.805	-	(26.458)
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	-	69.417.971	313.648	82.538	(551.855)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	2.523	4.445.089.114	14.632.750	8.645.483	(29.977.897)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	-	12.958.805	14.134	28.421	(99.940)
CONSTRUCCION	17.064	1.597.237.865	4.782.248	4.040.041	(16.991.934)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	8.232	4.150.304.432	23.912.290	16.722.278	(60.876.868)
HOTEL Y RESTAURANTES	-	944.277.857	5.883.009	3.800.038	(15.578.727)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	-	1.439.527.944	4.902.091	7.511.386	(19.164.973)
INTERMEDIACION FINANCIERA	-	7.655.808	26.471	-	(158.892)
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	-	356.070.347	1.851.993	1.226.021	(5.809.262)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	-	20.978.612	70.565	-	(365.167)
EDUCACION	-	67.959.761	63.390	23.213	(746.122)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	-	462.978.095	2.661.407	1.500.046	(7.712.136)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	-	27.754.426	154.299	99.814	(648.680)
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	13.000	-	-	(390)
ACTIVIDADES ATIPICAS	-	12.468.851	24.069	266.964	(519.171)
TOTALES	27.819	14.219.104.491	60.325.843	46.233.873	(162.807.065)

Al 31 de diciembre de 2022: DESTINO DEL CREDITO

DESTINO DEL CREDITO	CARTERA CONTINGENTE Bs	CARTERA VIGENTE Bs	CARTERA VENCIDA Bs	CARTERA EN EJECUCION Bs	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00-251.01) Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	-	643.922.965	948.137	2.454.753	(3.452.496)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	-	4.509.538	-	-	(13.538)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	-	43.285	-	-	-
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	-	56.055.375	290.185	82.538	(329.525)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	2.523	4.470.173.633	13.594.008	8.123.605	(20.930.361)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	-	11.161.263	14.134	28.421	(48.518)
CONSTRUCCION	17.064	3.602.594.681	6.726.334	5.992.971	(29.089.418)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	8.232	2.719.803.793	23.770.734	15.125.456	(59.520.053)
HOTEL Y RESTAURANTES	-	413.760.873	3.669.648	2.338.567	(6.803.821)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	-	1.254.863.204	4.479.852	7.073.134	(14.309.784)
INTERMEDIACION FINANCIERA	-	283.558	-	-	(2.708)
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	-	730.832.513	3.819.528	3.403.085	(20.410.469)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	-	1.338.141	21.071	-	(16.179)
EDUCACION	-	23.829.881	156.522	-	(644.191)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	-	280.975.382	2.811.564	1.611.343	(7.202.438)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	-	4.956.406	24.126	-	(33.566)
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	-	-	-	-
ACTIVIDADES ATIPICAS	-	-	-	-	-
TOTALES	27.819	14.219.104.491	60.325.843	46.233.873	(162.807.065)

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

Al 31 de diciembre de 2021: ACTIVIDAD ECONOMICA DEL DEUDOR

ACTIVIDAD ECONOMICA	CARTERA CONTINGENTE Bs	CARTERA VIGENTE Bs	CARTERA VENCIDA Bs	CARTERA EN EJECUCION Bs	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00-251.01) Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	-	539.783.478	1.289.834	2.122.877	(3.451.364)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	-	3.674.221	23.712	-	(20.212)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	-	1.727.980	1.805	-	(14.708)
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	-	64.330.366	83.706	50.447	(431.637)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	57.214	3.948.446.368	9.357.467	7.758.628	(24.678.847)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	-	12.647.983	8.370	-	(56.908)
CONSTRUCCION	115.808	1.391.535.146	3.404.418	3.380.440	(15.283.816)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	91.168	3.955.608.081	15.309.071	17.664.035	(54.328.102)
HOTEL Y RESTAURANTES	-	903.615.201	4.461.614	4.506.146	(15.408.365)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	-	1.356.414.969	4.979.096	8.062.725	(19.935.952)
INTERMEDIACION FINANCIERA	-	6.994.741	25.682	-	(135.292)
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	39.898	317.886.688	1.077.064	1.741.580	(5.236.206)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	-	19.341.942	105.958	-	(375.719)
EDUCACION	-	68.118.714	95.405	23.213	(743.497)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	-	440.733.494	2.070.493	2.057.973	(8.159.245)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	-	23.482.697	116.045	88.967	(519.101)
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	-	-	-	-
ACTIVIDADES ATIPICAS	-	13.227.626	18.155	177.814	(413.707)
TOTALES	304.088	13.067.569.695	42.427.895	47.634.815	(149.192.678)

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2021: DESTINO DEL CREDITO

DESTINO DEL CREDITO	CARTERA CONTINGENTE Bs	CARTERA VIGENTE Bs	CARTERA VENCIDA Bs	CARTERA EN EJECUCION Bs	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00-251.01) Bs
AGRICULTURA Y GANADERIA	-	586.428.452	1.210.916	2.199.706	(3.377.654)
CAZA SILVICULTURA Y PESCA	-	3.272.920	2.864	-	(10.309)
EXTRACCION DE PETROLEO CRUDO Y GAS NATURAL	-	13.575	-	-	-
MINERALES METALICOS Y NO METALICOS	-	49.589.221	41.985	50.447	(116.984)
INDUSTRIA MANUFACTURERA	57.214	3.934.411.230	8.420.113	7.383.186	(16.644.480)
PRODUCCION Y DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA GAS Y AGUA	-	10.760.789	-	-	(6.415)
CONSTRUCCION	115.808	3.236.170.806	3.495.306	4.975.213	(21.425.513)
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR	91.168	2.784.738.569	16.209.068	16.213.856	(59.284.312)
HOTEL Y RESTAURANTES	-	374.917.557	2.770.888	2.662.950	(6.381.392)
TRANSPORTE ALMACENAMIENTO Y COMUNICACIONES	-	1.166.923.719	4.550.870	7.790.366	(15.018.313)
INTERMEDIACION FINANCIERA	-	351.370	-	-	(6.380)
SERVICIOS INMOBILIARIOS EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	39.898	645.046.420	2.901.085	4.358.496	(18.845.056)
ADMINISTRACION PUBLICA DEFENSA Y SEGURIDAD SOCIAL OBLIGATORIA	-	1.059.614	-	-	(3.558)
EDUCACION	-	18.600.280	77.432	-	(434.049)
SERVICIOS SOCIALES COMUNALES Y PERSONALES	-	250.061.720	2.716.394	2.000.595	(7.596.430)
SERVICIO DE HOGARES PRIVADOS QUE CONTRATAN SERVICIO DOMESTICO	-	5.213.554	30.974	-	(41.808)
SERVICIO DE ORGANIZACIONES Y ORGANOS EXTRATERRITORIALES	-	-	-	-	-
ACTIVIDADES ATIPICAS	-	9.899	-	-	(25)
TOTALES	304.088	13.067.569.695	42.427.895	47.634.815	(149.192.678)

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

CLASIFICACION DE CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES POR TIPO DE GARANTIA, ESTADO DEL CREDITO Y PREVISIONES

Al 31 de diciembre de 2022:

TIPO DE GARANTIA	CARTERA CONTINGENTE Bs	CARTERA VIGENTE Bs	CARTERA VENCIDA Bs	CARTERA EN EJECUCION Bs	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00-251.01) Bs
CRÉDITOS AUTOLIQUIDABLES	-	18.692.502	1.796	-	-
GARANTIA HIPOTECARIA	8.232	845.996.436	778.999	5.209.033	(6.662.268)
GARANTIA PRENDARIA	19.587	7.140.531.129	35.510.332	20.406.930	(81.192.817)
FONDO DE GARANTIA	-	691.405.749	86.540	989.362	(1.076.010)
GARANTIA SOLIDARIA	-	-	-	-	-
GARANTIA PERSONAL	-	5.496.279.537	23.871.454	19.500.496	(73.685.476)
OTRA GARANTIA	-	26.199.138	76.722	128.052	(190.494)
SIN GARANTIA (SOLA FIRMA)	-	-	-	-	-
TOTALES	27.819	14.219.104.491	60.325.843	46.233.873	(162.807.065)

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

Al 31 de diciembre de 2021:

TIPO DE GARANTIA	CARTERA CONTINGENTE Bs	CARTERA VIGENTE Bs	CARTERA VENCIDA Bs	CARTERA EN EJECUCION Bs	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00-251.01) Bs
CRÉDITOS AUTOLIQUIDABLES	224.922	16.933.982	1.796	-	-
GARANTIA HIPOTECARIA	8.232	934.978.841	883.830	5.100.156	(7.114.605)
GARANTIA PRENDARIA	59.030	6.276.810.744	19.229.718	19.997.535	(65.150.753)
FONDO DE GARANTIA	-	550.879.219	163.296	502.544	(681.151)
GARANTIA SOLIDARIA	-	-	-	-	-
GARANTIA PERSONAL	11.904	5.263.160.224	22.082.963	21.906.528	(76.031.851)
OTRA GARANTIA	-	24.806.685	66.292	128.052	(214.318)
SIN GARANTIA (SOLA FIRMA)	-	-	-	-	-
TOTALES	304.088	13.067.569.695	42.427.895	47.634.815	(149.192.678)

El presente cuadro también contempla la cartera reprogramada.

CLASIFICACION DE CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES SEGUN LA CALIFICACION DE CREDITOS, EN MONTO Y PORCENTAJES:

Al 31 de diciembre de 2022:

CALIFICACION	CARTERA CONTINGENTE Bs	%	CARTERA VIGENTE Bs	%	CARTERA VENCIDA Bs	%	CARTERA EN EJECUCION Bs	%	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00-251.01) Bs	%
A	27.819	100	14.198.489.569	100	-	-	-	-	66.641.865	41
B	-	-	16.534.067	-	1.331.060	2	-	-	748.491	-
C	-	-	829.127	-	8.182.611	14	189.424	-	1.816.403	1
D	-	-	170.836	-	3.195.818	5	587.628	1	1.952.808	1
E	-	-	498.338	-	9.540.058	16	527.597	1	8.398.054	5
F	-	-	2.582.554	-	38.076.296	63	44.929.224	98	83.249.444	52
TOTALES	27.819	100	14.219.104.491	100	60.325.843	100	46.233.873	100	162.807.065	100

CLASIFICACION DE CARTERA DE CREDITOS Y CONTINGENTES SEGUN LA CALIFICACION DE CREDITOS, EN MONTO Y PORCENTAJES:

Al 31 de diciembre de 2021:

CALIFICACION	CARTERA CONTINGENTE Bs	%	CARTERA VIGENTE Bs	%	CARTERA VENCIDA Bs	%	CARTERA EN EJECUCION Bs	%	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00-251.01) Bs	%
A	304.088	100	13.058.699.973	100	4.875	-	146.274	-	(61.951.303)	42
B	-	-	7.342.150	-	137.422	-	-	-	(322.364)	-
C	-	-	387	-	964.857	2	-	-	(193.049)	-
D	-	-	9.449	-	510.393	1	82.153	-	(300.998)	-
E	-	-	54.006	-	2.651.563	6	2.127.383	4	(3.546.725)	2
F	-	-	1.463.730	-	38.158.785	91	45.279.005	96	(82.878.239)	56
TOTALES	304.088	100	13.067.569.695	100	42.427.895	100	47.634.815	100	(149.192.678)	100

CONCENTRACION CREDITICIA POR NUMERO DE CLIENTES, EN MONTO Y PORCENTAJES

Al 31 de diciembre de 2022:

Nº DE PRESTATARIOS	CARTERA CONTINGENTE Bs	%	CARTERA VIGENTE Bs	%	CARTERA VENCIDA Bs	%	CARTERA EN EJECUCION Bs	%	PREVISION PARA INCOBRABLES (139.00-251.01) Bs	%
1a 10 MAYORES	-	-	6.409.362	-	-	-	-	-	(21.041)	-
11a 50 MAYORES	-	-	15.152.712	-	-	-	339.771	-	(184.372)	-
51a 100 MAYORES	-	-	16.717.288	-	-	-	-	1	(28.052)	-
OTROS	27.819	100	14.180.825.129	100	60.325.843	100	45.894.102	99	(162.573.600)	100
TOTAL	27.819	100	14.219.104.491	100	60.325.843	100	46.233.873	100	(162.807.065)	100

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

b) CARTERA DIRECTA Y CONTINGENTE (Cont.)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

c.) INVERSIONES TEMPORARIAS Y PERMANENTES (Cont.)

c. 2) Inversiones permanentes

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Bonos	3.565.305	-
Participación en cámaras de compensación	482.380	482.381
Participación en burós de información crediticia	1.035.325	1.035.325
Acciones telefónicas	1.207.429	1.207.429
Títulos valores de entidades privadas no financieras del país	10.902.187	13.954.917
Títulos valores de entidades financieras del país vendidos con pacto de recompra	-	24.126.133
Títulos valores de entidades del exterior con otras restricciones	2.797.118	2.761.755
Cuotas de Participación Fondo para Créditos Destinados al Sector Productivo y a Vivienda de Interés Social	151	151
Cuotas de Participación Fondo CPVIS Cedidos en Garantía de Préstamos de Liquidez del BCB	99.443.280	99.443.280
Cuotas de Participación Fondo FIUSEER	79.537.537	79.537.529
Cuotas de Participación Fondo CPRO	41.302.351	-
Cuotas de Participación Fondo CPRO cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB	52.380.738	-
Productos devengados por cobrar inversiones en otras entidades no financieras	84.485	81.746
Productos devengados por cobrar en entidades financieras del país	119.574	-
Productos devengados por cobrar inversiones de disponibilidad restringida	-	372.329
Previsión inversiones permanentes	(7.405.477)	(7.334.813)
	<u>285.452.383</u>	<u>215.668.162</u>

Detalle de Inversiones Permanentes:

DETALLE DE INVERSIONES POR TIPO Y MONEDA	31/12/2022		31/12/2021	
	IMPORTE Bs	RENDIMIENTO	IMPORTE Bs	RENDIMIENTO
Total Inversiones en Moneda Extranjera	168.001.230	0,06%	144.283.206	0,00%
Inversiones en otras Entidades no Financieras del País	1.207.429	0,00%	1.207.429	0,00%
Inversiones de Disponibilidad Restringida	166.793.801	0,06%	143.075.777	0,00%
Total Inversiones en Moneda Nacional	124.651.988	0,32%	78.265.139	1,93%
Inversiones en Entidades Financieras del País	3.565.305	4,73%	-	-
Inversiones en Entidades No Financieras del País	10.902.187	2,05%	13.954.917	2,68%
Inversiones de Disponibilidad Restringida	108.666.790	0,00%	62.792.516	1,57%
Participación en Entidades Financieras y Afines	1.517.706	0,00%	1.517.706	0,00%
Total Inversiones en Unidades de Fomento a la Vivienda	583	0,00%	555	0,00%
Inversiones de Disponibilidad Restringida	583	0,00%	555	0,00%
Total Inversiones Permanentes	292.653.801	0,17%	222.548.900	0,62%

d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Pago anticipado del impuesto a las transacciones (i)	84.301.849	76.008.797
Anticipo por compra de bienes y servicios (ii)	16.129.612	712.1186
Alquileres pagados por anticipado	139.942	199.594
Seguros pagados por anticipado	383.124	345.444
Otros pagos anticipados (iii)	7152.983	811.777
Comisiones por cobrar	1.098.479	778.611
Primas de seguros por cobrar	-	343.343
Gastos por recuperar	1.478.621	1.098.422
Indemnizaciones reclamadas por siniestros (iv)	3.269.465	24.069.178
Contratos anticréticos	208.800	343.000
Importes entregados en garantía	228.492	232.625
Comisiones por cobrar - comisiones por pago de bonos sociales	220.480	823.210
Otras partidas pendientes de cobro (v)	34.416.662	40.930.981
Previsión específica para cuentas por cobrar diversas (vi)	(7.203.406)	(31.608.278)
	<u>141.825.103</u>	<u>120.767.290</u>

Composición de pagos que superan el 5% correspondiente al 31 de diciembre de 2022:

- La subcuenta "Pago Anticipado del Impuesto a las Transacciones" corresponde al registro del importe compensable con el Impuesto a las Transacciones para la gestión 2023 y el saldo pendiente de compensación de la gestión 2022 que es registrado mensualmente con la liquidación del Impuesto a las Transacciones.
- La subcuenta "Anticipo por Compra de Bienes y Servicios" corresponde a los siguientes anticipos; Bs10.648.800 a Sociedad Inmobiliaria El Dorial Ltda. por compra de bien inmueble en la ciudad de La Paz zona Calacoto; Bs646.131 a "DATEC LTDA." por renovación y soporte de licencias CISCO; Bs1.097.600 a Sociedad Accidental Unión del Sur por anticipo restauración y ampliación de bien inmueble regional Chuquisaca; Bs470.700 a Javier Rodríguez por diseño construcción nueva agencia "El Quior" en Santa Cruz; Bs751.680 a "Cruzlet SRL." por construcción nueva agencia "El Bajío" en Santa Cruz; Otros anticipos varios por Bs2.514.701.
- La subcuenta "Otros pagos anticipados" corresponde a Bs1.482.437 anticipo por Acuatación ASFI segundo semestre 2022; Bs148.596 a "DATEC LTDA." por licencias CISCO DNA soporte y mantenimiento; Bs1.717.027 a "ALIANZA COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS S.A." por póliza de riesgo cibernético; Bs3.579.013 a "SOFTWAREONE BOLIVIA SRL" por renovación de contrato licencias Microsoft; Bs225.910 otros anticipos varios.
- La subcuenta "Otras partidas pendientes de cobro" corresponde a saldos por cobrar a clientes por concepto de seguro de desgravamen por Bs31.585.982; cuentas por cobrar a Nacional Seguros Patrimoniales y Fianzas S.A. por primas de seguro de garantía de cartera por Bs1.329.093; partidas pendientes de cobro a clientes por errores en transferencias ACH a otros Bancos por Bs1.038.788; otras partidas pendientes de cobro por Bs462.799.
- Subcuenta "Previsión específica para cuentas por cobrar diversas" por Bs3.304.950 corresponde a la constitución de previsión estimada por primas de seguro de desgravamen de cartera; Bs1.299.491 por previsión para indemnización de siniestros de cartera; Bs1.585.840 por constitución de provisiones para otras cuentas por cobrar que cumplieron los 330 días establecidos en el MCEF y Bs1.013.125 corresponde a constitución de previsión específica para Gastos Judiciales.

Composición de pagos que superan el 5% correspondiente al 31 de diciembre de 2021:

- La subcuenta "Pago Anticipado del Impuesto a las Transacciones" corresponde al registro del importe compensable con el Impuesto a las Transacciones para la gestión 2022 y el saldo pendiente de compensación de la gestión 2021 que es registrada mensualmente con la liquidación del Impuesto a las Transacciones.
- La subcuenta "Anticipo por Compra de Bienes y Servicios" corresponde a los siguientes anticipos; Bs233.723 a "SISCOTEC SRL." por compra de equipos Firewall; Bs255.799 a "ADSI ADVANCED SERVICES INT" por soporte y mantenimiento software Postilion; Bs1.537.456 a "SOFTWARE ONE BOLIVIA S.R.L." por renovación de licencias Microsoft Enterprise Agreement; Bs325.689 a "SOFTWARE ONE BOLIVIA S.R.L." por compra de licencias ALNG; Bs249.962 a "GRUPO RADICAL" por servicio centro de operaciones de seguridad informática; Bs253.471 a "MICROSOFT BOLIVIA S.A." por renovación de soporte Premier anual; Bs319.000 a "DATEC LTDA." por provisión licencias WorkSpaceOne Airwatch; Bs440.308 a "ISEC BOLIVIA S.R.L." por adquisición de licencias Sophos Intercept Advanced For Server; Bs1.078.259 a "SISCOTEC S.R.L." por mantenimiento de hardware y software de equipos IBM y Lenovo; Bs226.080 a "DATEC LTDA." por adquisición de licencias IBM RNW Storage Base Virtualization; Otros anticipos varios por Bs2.201.439.
- La subcuenta "Indemnizaciones reclamadas por siniestros" registra las partidas reclamadas a las Compañías de Seguros por siniestros que se encuentran pendientes de pago por éstas; corresponde Bs23.593.123 a Indemnizaciones reclamadas por siniestros de cartera; Bs452.163 a reclamos siniestros de cartera con pagos posteriores y Bs23.892 a Indemnizaciones reclamadas por siniestros.
- La subcuenta "Otras partidas pendientes de cobro" corresponde a saldos por cobrar a clientes por concepto de seguro de desgravamen por Bs37.892.487.; cuentas por cobrar a Nacional Seguros Patrimoniales y Fianzas S.A. por primas de seguro de garantía de cartera por Bs1.520.241.; partidas pendientes de cobro a clientes por errores en transferencias ACH a otros Bancos por Bs1.016.430.; otras partidas pendientes de cobro por Bs501.823.-

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

d) OTRAS CUENTAS POR COBRAR (Cont.)

- Subcuenta "Previsión específica para cuentas por cobrar diversas" por Bs23.656.347- corresponde a la constitución de previsión estimada para cubrir el riesgo de pérdidas de la cartera diferida referidas al seguro de desgravamen; Bs7027.526.- constitución de previsión para siniestros reclamados; Bs127.857 por constitución de provisiones para otras cuentas por cobrar que cumplieron los 330 días establecidos en el MCEF y Bs796.548 corresponde a constitución de previsión específica para Gastos Judiciales.

e) BIENES REALIZABLES

La composición del grupo al 31 diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Bienes Inmuebles recibidos en recuperación de créditos	1.136.319	1.136.319
Previsión por desvalorización	(1.109.563)	(1.085.006)
	<u>26.756</u>	<u>51.313</u>

f) BIENES DE USO Y DEPRECIACIONES ACUMULADAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Terrenos (i)	94.800.055	69.130.805
Edificios	188.822.392	164.691.497
(Depreciación acumulada edificios)	(34.264.121)	(29.565.131)
Valor neto	154.558.227	135.126.366
Mobiliario y enseres	54.985.121	53.455.394
(Depreciación acumulada mobiliario y enseres)	(45.619.303)	(42.712.953)
Valor neto	9.365.818	10.742.441
Equipos e instalaciones	57.469.958	56.771.647
(Depreciación acumulada equipos e instalaciones)	(51.385.456)	(49.801.154)
Valor neto	6.084.502	6.970.493
Equipos de computación	113.695.362	106.240.249
(Depreciación acumulada equipos de computación)	(98.603.278)	(96.387.971)
Valor neto	15.092.084	9.852.278
Vehículos	37.376.153	36.580.830
(Depreciación acumulada vehículos)	(34.465.786)	(33.703.831)
Valor neto	2.910.367	2.876.999
Obras de arte	1.364.200	1.052.979
Obras en construcción (ii)	33.373.585	32.527.607
Valores netos	<u>317.548.882</u>	<u>268.279.968</u>

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la depreciación cargada al resultado fue de Bs17.374.104 y Bs17.391.168 respectivamente.

- Al 31 de diciembre de 2022 el rubro "Terrenos" tuvo un incremento comparado con la gestión 2021, de Bs10.053.618 por la activación del nuevo edificio de regional Chuquisaca y Agencia España y Bs15.615.632 por activación de inmueble de Agencia Camacho en La Paz.

Al 31 de diciembre de 2021 el rubro "Terrenos" se incrementó respecto a la gestión 2020 en Bs3.542.219 por la activación del terreno de Agencia Villa Iro de Mayo en la ciudad de Santa Cruz y Bs3.324.939 por la activación del terreno para Agencias 15 de Abril y Tabladita en Tarija.

- Al 31 de diciembre de 2022 el rubro "Obras en Construcción" está compuesto por Bs3.565.122 correspondiente a Regional Chuquisaca; Bs3.592.368 de Regional La Paz; Bs75.594 de Agencia 12 de Octubre; Bs1.719 de Agencia Bolivia; Bs16.950.266 de Agencia Ciudad Satélite en la ciudad de El Alto; Bs1.589.587 de Oficina Nacional; Bs7.598.929 de Regional Santa Cruz.

Al 31 de diciembre de 2021 el rubro "Obras en Construcción" está compuesto por los siguientes saldos: Bs933.710 de Regional Chuquisaca; Bs16.521.677 de Agencia 12 de Octubre; Bs12.926.764 de agencia Ciudad Satélite en la ciudad de El Alto; Bs647.312 de regional Tarija y Bs1.498.144 de Oficina Nacional.

g) OTROS ACTIVOS

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Paperería, útiles y material de servicio (i)	7.132.881	3.028.132
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados (ii)	652.990	338.184
Operaciones fuera de hora (iii)	-	129.941
Otras partidas pendientes de imputación (iv)	6.729.760	3.431.505
Programas y aplicaciones informáticas (v)	-	141.914
	<u>14.515.631</u>	<u>7.069.676</u>

Composición de pagos que superan el 5% correspondiente al 31 de diciembre de 2022:

- Subcuenta "Paperería, útiles y material de servicio" corresponde a: "Útiles de Oficina", por Bs490.153; "Paperería y Formularios" por Bs631.912; "Material de Computación" por Bs162.422; "Material de Mantenimiento" por Bs1.955; "Material de Seguridad" por Bs225.409; "Material de Limpieza" por Bs4.193; "Material de Publicidad" por Bs5.587.094; "Material de Bioseguridad" por Bs29.743; los mismos que son llevados al gasto a medida de su consumo.
- Subcuenta "Otras partidas pendientes de imputación" compuesto por; "Partidas pendientes giros" a ser reembolsados por las empresas remesadoras; "Ria Financiera Services" Bs1.999.389; "Banco Estado Chile" Bs10.742; "Money Gram" por Bs3.063.174; "Partidas pendientes por tarjetas de débito no clientes" por Bs1.115.722 y Otras Partidas Pendientes de Imputación por Bs540.733.

Composición de pagos que superan el 5% correspondiente al 31 de diciembre de 2021:

- Subcuenta "Paperería, útiles y material de servicio" corresponde a: "Útiles de Oficina", por Bs487.465; "Paperería y Formularios" por Bs661.961; "Material de Computación" por Bs109.516; "Material de Mantenimiento" por Bs1.565; "Material de Seguridad" por Bs210.708; "Material de Limpieza" por Bs9.460; "Material de Publicidad" por Bs1.517.038; "Material de Bioseguridad" por Bs30.419; los mismos que son llevados al gasto a medida de su consumo.
- Subcuenta "Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados", corresponde a modificaciones en infraestructura y adaptación para funcionamiento de oficinas de Banco Solidario S.A. que son amortizados mensualmente a partir de su incorporación.
- Subcuenta "Operaciones fuera de hora" por Bs129.941 que corresponde a cheques recibidos de clientes fuera de hora.
- Subcuenta "Otras partidas pendientes de imputación" compuesto por; "Partidas pendientes giros" a ser reembolsados por las empresas remesadoras; "Ria Financiera Services" Bs1.783.820; "Banco Estado Chile" Bs11.828; "Money Gram" por Bs991.542; "Partidas pendientes por tarjetas de débito no clientes" por Bs644.310; y Bs5 correspondiente a otras partidas pendientes de imputación.
- Subcuenta "Programas y aplicaciones informáticas" corresponde al saldo después de amortización por compra de licencias y software varios por Bs141.914.-

h) FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS (No Aplica)

i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022, 2021 y 2020 es el siguiente:

	2022	2021	2020
	Bs	Bs	Bs
Obligaciones con el público a la vista	9.751.955	8.025.318	9.769.650
Caja de ahorros	-	-	-
Moneda nacional	3.850.970.038	3.498.684.550	2.986.740.436
Moneda extranjera	304.422.990	312.292.930	369.559.039
Unidad de Fomento de Vivienda	1.085	1.289	22.845
Depósitos a plazo fijo	-	-	-
Moneda nacional	1.177.214	1.548.712	5.945.923
Moneda extranjera	735.980	1.353.123	1.620.180
Unidad de Fomento de Vivienda	-	-	-
Obligaciones con el público restringidas	75.703.713	77.085.669	69.225.363
Obligaciones con el público a plazo con anotación en cuenta	6.646.916.752	5.914.146.768	5.596.698.715
Cargos devengados por pagar obligaciones con el público	849.722.756	754.962.820	695.447.756
	<u>11.739.402.483</u>	<u>10.568.101.179</u>	<u>9.735.029.907</u>

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)

i) OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO (Cont.)

Las tasas promedio ponderadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son:

Detalle	Tasa Promedio Ponderada			
	dic-22		dic-21	
	MN	ME	MN	ME
Caja de Ahorros	2,79%	0,10%	2,65%	0,12%
Depósitos a Plazo Fijo	4,73%	2,24%	4,58%	2,06%

j) OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Obligaciones con Instituciones Fiscales	19.579.076	6.737.899
	<u>19.579.076</u>	<u>6.737.899</u>

Al 31 de diciembre de 2022 el saldo del rubro "Obligaciones con Instituciones Fiscales" está compuesto por Depósitos por Tributos Fiscales de Recaudaciones SIN por Bs6.739.020, Impuestos Municipales por Bs4.550.433, RUAT por Bs7420.333 y Patentes por Bs804.405; y Obligaciones a traspasar al TGN por cuentas prescritas por Bs64.885.

Al 31 de diciembre de 2021 el rubro "Obligaciones con Instituciones Fiscales" está compuesto por Depósitos por Tributos Fiscales de Recaudaciones SIN por Bs1.983.557, Impuestos Municipales por Bs1.599.989, RUAT por Bs2.913.529 y Patentes por Bs238.269 y Obligaciones a traspasar al TGN por cuentas prescritas por Bs2.555.

k) OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Obligaciones con el BCB a Plazo	151.824.017	99.443.280
Obligaciones con entidades financieras de segundo piso a plazo BDP	80.000.000	116.666.667
Obligaciones con Bancos y otras entidades financieras del país a plazo (*)	2.503.037.673	2.758.128.456
Cargos financieros devengados por pagar	80.531.087	101.439.794
	<u>2.815.392.777</u>	<u>3.075.678.197</u>

Las tasas promedio ponderadas al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son:

Detalle	Tasa Promedio Ponderada			
	dic-22		dic-21	
	MN	ME	MN	ME
BCB	0,00%	0,00%	1,76%	0,00%
Interbancarios	4,20%	1,69%	4,27%	2,72%
Bancos de 2do piso	6,53%	0,00%	4,35%	0,00%
Financiamiento Externo	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%

(*) El saldo en el rubro "Obligaciones con Bancos y Otras Entidades Financieras del País a Plazo" al 31 de diciembre de 2022 está compuesto por Bs336.817.312 Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras del país no sujetas a encaje; Bs22.651.585 Depósitos en caja de ahorros de entidades financieras del país sujetos a encaje; Bs2.087.523.341 Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país con anotación en cuenta no sujetos a encaje; Bs4.500.000 Depósitos a plazo fijo de entidades financieras del país con anotación en cuenta sujetos a encaje; Bs1.545.435 por Obligaciones con Bancos y Otras Entidades Financieras a Plazo no sujetas a encaje legal restringidas

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)
i) OTRAS CUENTAS POR PAGAR (Cont.)

(iv) La subcuenta "Operaciones por liquidar" corresponde a: Bs1.030.198 de Seguro de Desgravamen por Pagar; Bs295.167 de Seguro de Garantía Hipotecaria; Bs2.353.764 de Operaciones por Liquidar ATM s ajenos; Bs644.614 de Seguro Cuota Protegida; Bs206.820 Credseguro por pagar; Bs891.845 por Microseguros; Bs1.077.384 por Seguro de Vida; Bs458.403 de Otras operaciones por liquidar.

m) PREVISIONES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Previsión específica para activos contingentes	193	205
Previsiones genéricas voluntarias para pérdidas futuras no identificadas	29.669.170	29.669.170
Previsión genérica voluntaria cíclica	77.951.288	71.216.382
Previsión genérica cíclica	77.951.288	71.216.382
Otras Previsiones	1.155.062	987.061
	186.727.001	173.089.200

n) VALORES EN CIRCULACION

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Bonos representados por anotaciones en cuenta	170.000.000	170.000.000
Cargos devengados por pagar bonos	1.416.667	1.275.000
	171.416.667	171.275.000

Nombre del Programa	Nombre de la Emisión	Saldo 31/12/2022	Saldo 31/12/2021
Bonos BancoSol III (1)	Bonos BancoSol II - Emisión 1	170.000.000	170.000.000
	Cargos devengados por pagar bonos	1.416.667	1.275.000
	Total Valores en Circulación	171.416.667	171.275.000

(1) El 29 de mayo de 2014, mediante Resolución N° ASFI N° 369/2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) aprobó y autorizó el PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS BANCOSOL II, según el número de registro ASFI/DSV-PEB-BSO-001/2014.

• Bonos BancoSol II - Emisión 1

Bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-BSO-016/2014 se autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI, la emisión de Bonos denominada "BONOS BANCOSOL II - EMISION 1". Los BONOS, son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de Bs170.000.000.- a un plazo de 9 años (3.240 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 6,00%. La periodicidad y el pago de intereses se realizarán cada 180 días calendario y la amortización de capital, 100% en el cupón 18 conforme al cronograma de pagos.

Las emisiones vigentes, están sujetas al cumplimiento de los compromisos financieros que se detallan a continuación, los cuales son revisados y difundidos en forma trimestral. Desde la emisión de los bonos, Banco Solidario S.A. ha cumplido con los compromisos financieros adquiridos. El cálculo de estos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es el siguiente:

Indicadores Financieros	Compromiso	Dic-22	Dic-21
Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) *	CAP \geq 11.00%	14,44%	13,51%
Indicador de Liquidez (L) *	L \geq 50.00%	71,75%	75,87%
Indicador de Cobertura (C) *	C \geq 100.00%	694,00%	847,98%

* Promedio de los últimos tres meses

Al cierre del 31 de diciembre de 2022 y 2021 Banco Solidario S.A. mantiene Bs170 millones respectivamente en Obligaciones por Valores en Circulación (Bonos Senior) respectivamente. La cuenta acreedora donde se exponen estas obligaciones es la partida 261.02 "Bonos representados por anotaciones en cuenta".

o) OBLIGACIONES SUBORDINADAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Bonos subordinados	347.200.000	210.000.000
Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas	5.415.219	2.820.417
	352.615.219	212.820.417

Nombre del Programa	Nombre de la Emisión	Saldo 31/12/2022	Saldo 31/12/2021
Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol 2 (1)	Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 1	70.000.000	70.000.000
	Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 2	70.000.000	70.000.000
	Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 3	70.000.000	70.000.000
Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol III (2)	Bonos Subordinados BancoSol III - Emisión 1	137.200.000	-
	Cargos devengados por pagar obligaciones subordinadas	5.415.219	2.820.417
	Total Obligaciones Subordinadas	352.615.219	212.820.417

(1) El 23 de noviembre de 2017, mediante Resolución ASFI N° 1361/2017, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) aprobó y autorizó el PROGRAMA DE EMISIONES DE BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2, según el número de registro ASFI/DSVSC-PEB-BSO-009/2017.

• Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 1

Bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-BSO-029/2017 se autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI, la emisión de Bonos denominada "BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 - EMISION 1". Los BONOS, son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de 70.000.000.- a un plazo de 6.5 años (2.340 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 6,00%. La periodicidad y el pago de intereses se realizarán cada 180 días calendario y la amortización de capital, 100% en el cupón 13 conforme al cronograma de pagos.

• Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 2

Bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-BSO-012/2018 se autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI, la emisión de Bonos denominada "BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 - EMISION 2". Los BONOS, son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de 70.000.000.- a un plazo de 6.5 años (2.340 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 5,20%. La periodicidad y el pago de intereses se realizarán cada 180 días calendario y la amortización de capital, 100% en el cupón 13 conforme al cronograma de pagos.

• Bonos Subordinados BancoSol 2 - Emisión 3

Bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-BSO-021/2019 se autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI, la emisión de Bonos denominada "BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL 2 - EMISION 3". Los BONOS, son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de 70.000.000.- a un plazo de 6.7 años (2.400 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 5,50%. La periodicidad y el pago de intereses se realizarán cada 180 días calendario y el último cupón a vencimiento; la amortización de capital 100% en el cupón 14, conforme al cronograma de pagos.

• Bonos Subordinados BancoSol III - Emisión 1

Bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-BSO-010/2022 se autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI, la emisión de Bonos denominada "BONOS SUBORDINADOS BANCOSOL III - EMISION 1". Los BONOS, son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de 137.200.000.- a un plazo de 7 años (2.520 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 5,75%. La periodicidad y el pago de intereses se realizarán cada 180 días calendario y la amortización de capital, 100% en el cupón 14 conforme al cronograma de pagos.

Banco Solidario S.A. al 31 de diciembre de 2022 y 2021 registra en el rubro 272.01 de "Obligaciones Subordinadas" un total de Bs347.200.000.- respectivamente.

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)
p) OBLIGACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Obligaciones con empresas públicas por cuentas de ahorros	364.089.811	181.120.248
Obligaciones con empresas públicas a plazo fijo con anotación en cuenta	321.637.000	663.437.095
Cargos devengados por pagar obligaciones con empresas públicas	10.612.608	14.873.027
	696.339.419	859.430.370

Al 31 de diciembre de 2022 el rubro "Obligaciones con Empresas Públicas por Cuentas de Ahorro" está compuesto por Bs193.576.572.- de ENTEL S.A.; Bs19.192.766.- de FONDESIF; Bs144.994.305.- del Fideicomiso FIREFIN administrado por el Banco Unión y Bs6.326.168.- que corresponde a la Gestora Pública de la Seguridad Social para el FRUV.

Al 31 de diciembre de 2022 el rubro "Obligaciones con empresas públicas a plazo fijo con anotación en cuenta" está compuesto por: Bs10.000.000.- de la "Gestora Pública de la Seguridad Social para el FRUV"; Bs189.637.000.- del Fideicomiso Fondo para la Revolución Industrial Productiva FINPRO del BDP S.A.M.; Bs40.000.000.- del Fideicomiso para el Desarrollo Productivo - BDP S.A.M.; Bs82.000.000.- que corresponden a Fideicomiso AEVIENDA administrado por el Banco Unión S.A.

Al 31 de diciembre de 2021 las "Obligaciones con Empresas Públicas por Cuentas de Ahorro" está compuesta por Bs 14.090.089 que corresponde a FONDESIF en moneda nacional, Bs41.474.398 que corresponde a FONDESIF en moneda extranjera, Bs11.435.218 que corresponde a Fideicomiso FIREFIN administrado por el Banco Unión, Bs113.561.157 que corresponde a Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. (ENTEL S.A.) y Bs559.386 que corresponde a la "Gestora Pública de la Seguridad Social para el FRUV.

Al 31 de diciembre de 2021 las "Obligaciones con empresas públicas a plazo fijo con anotación en cuenta" está compuesto por: Bs300.000.000.- del Fideicomiso AEVIENDA administrado por el Banco Unión S.A.; Bs30.000.000.- del Fideicomiso del Fondo de Garantía para el desarrollo de la Industria Nacional - FOGADIN administrado por el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M.; Bs10.000.000.- del Fideicomiso FONABOSQUE administrado por el BDP S.A.M.; Bs203.437.095.- del Fideicomiso Fondo para la Revolución Industrial Productiva FINPRO del BDP S.A.M.; Bs70.000.000.- del Fideicomiso para el Desarrollo Productivo - BDP S.A.M.; Bs50.000.000.- del Fideicomiso para la Reactivación y Desarrollo de la Industria Nacional FIREFIN - BDP S.A.M.

q) INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS
q.1) INGRESOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Productos por disponibilidades	2.374.251	2.918.912
Productos por inversiones temporarias	82.615.085	56.852.994
Productos por cartera vigente	1.971.343.090	1.616.384.253
Productos por cartera vencida	735.052	3.747.492
Productos por cartera en ejecución	552.712	1.023.091
Productos por inversiones permanentes financieras	812.365	1.520.732
Comisiones de cartera y contingente	3.909	16.284
	2.058.436.464	1.682.463.758

q.2) GASTOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Cargos por obligaciones con el público	(396.905.450)	(351.446.448)
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(114.611.466)	(120.654.097)
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones financieras	(3.949.584)	(2.448.538)
Cargos por valores en circulación	(10.341.667)	(17.552.778)
Cargos por obligaciones subordinadas	(18.229.303)	(12.672.361)
Cargos por obligaciones con empresas públicas	(34.939.143)	(23.611.837)
	(578.976.613)	(528.386.059)

Las tasas de rendimiento y costo de activos y pasivos correspondientes a los ingresos y gastos financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 son las siguientes:

Detalle	31/12/2022			31/12/2021		
	MN	ME	UFV	MN	ME	UFV
Activos Financieros						
Disponibilidades	-	-	-	-	-	-
Inversiones Temporarias	3,84%	1,84%	-	3,72%	1,21%	-
Inversiones Permanentes	0,32%	0,06%	-	1,77%	0,00%	-
Cartera Bruta	15,20%	12,00%	-	15,14%	10,61%	-
Pasivos Financieros						
Obligaciones con el público - cuentas de ahorro	2,79%	0,10%	-	2,65%	0,12%	-
Obligaciones con el público - a plazo	4,73%	2,24%	-	4,58%	2,06%	-
Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento	4,27%	1,69%	-	4,30%	2,54%	-

r) RECUPERACIONES DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Recuperaciones de activos financieros castigados		
Recuperaciones de capital	5.967.737	5.923.634
Recuperaciones de intereses	1.184.206	4.261.399
Recuperaciones de otros conceptos	122.070	157.806
Disminución de previsión para créditos		
Disminución de previsión específica p/incobrabilidad de cartera	35.395.811	97.112.750
Disminución de previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	-	23.002.115
Disminución de previsión p/otras cuentas p/cobrar	26.369.786	40.272.930
Disminución de previsión para activos contingentes	95	6.658
Disminución de previsión genérica cíclica	838.239	3.487.578
Disminución de previsión para inversiones temporarias	26.550	-
Disminución de previsión para inversiones permanentes	582.911	803.370
	70.486.805	175.028.240

s) CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACION DE ACTIVOS FINANCIEROS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Cargos p/prev. específica p/incobrabilidad de cartera	(88.751.481)	(142.578.610)
Cargos p/prev. genérica p/incob. de cartera p/otros riesgos	(314.325)	-
Cargos p/previsión para otras cuentas por cobrar	(2.732.786)	(37.609.486)
Cargos p/previsión para activos contingentes	(83)	(6.045)
Cargos p/previsión genérica cíclica	(14.308.052)	(14.664.147)
Pérdidas por inversiones temporarias	(33.365)	-
Pérdidas por inversiones permanentes	(654.679)	(115.612)
Castigo de productos por cartera	(74.946.934)	(47.658.372)
Castigo de productos por otras cuentas por cobrar	-	(1.228.272)
Pérdidas por partidas pendientes de imputación	-	(47.650)
	(181.741.705)	(243.908.194)

NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)
t) OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERATIVOS
t.1) OTROS INGRESOS OPERATIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Comisiones por servicios (i)	139.719.817	92.483.834
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje (ii)	7.101.982	5.542.945
Ingresos por bienes realizables	380.549	447.212
Ingresos por inversiones permanentes no financieras	851.316	694.372
Ingresos por gastos recuperados	186.308	200.134
Ingresos por la generación de crédito fiscal IVA	2.290.052	1.388.399
Ingresos por compensación del IT a/trav. del pago del IUE (iii)	7.869.742	-
Otros ingresos operativos diversos	755.127	1.075.200
	159.154.893	101.832.096

(i) Subcuenta "Comisiones por Servicios" compuesto por Comisiones por giros, transferencias y órdenes de pago por Bs3.022.050; Comisiones por Recaudaciones Tributarias por Bs6.848.614; Comisiones por Tarjetas de Débito por Bs1.684.796; Comisiones por Seguros Bs116.861.520 y Comisiones por cobranzas de servicios, emisión de cheques y transferencias home banking por Bs11.302.837.

(ii) Subcuenta "Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje" por Bs7101.982 que registra los ingresos provenientes de las operaciones de cambio y arbitraje.

(iii) Subcuenta "Ingresos por compensación del IT a través del pago del IUE" por Bs7.869.742 que registra el ingreso por compensación tributaria según aplicación de esquema N°20 de ASFI.

t.2) OTROS GASTOS OPERATIVOS

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Comisiones por servicios (i)	(17.478.656)	(17.720.762)
Costo de bienes realizables		
Costo de venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(1)	(3)
Costo de venta de bienes fuera de uso	(1.427)	(1.533)
Costo de mantenimiento de bienes realizables	(11.700)	(10.340)
Constitución de previsión por desvalorización	-	(53.653)
Constitución de previsión por tenencia	(24.556)	(35.751)
Pérdidas por inversiones en otras entidades no financieras	-	(380.642)
Otros gastos operativos diversos (ii)	(5.361.284)	(12.029.876)
	(22.877.624)	(30.232.560)

(i) Subcuenta "Comisiones por Servicios" compuesto por Comisiones por giros, transferencias y órdenes de pago por Bs1.494.646; Comisiones Cámaras de Compensación por Bs1.355.144 y Comisiones por tarjetas de débito Visa y diversas por Bs14.628.866.

(ii) Subcuenta "Otros Gastos Operativos Diversos" compuesto por el rubro Pérdidas por Operaciones de Cambio y Arbitraje por Bs5.131.411 y Otros Gastos Operativos Diversos por Bs229.873.

u) INGRESOS Y GASTOS EXTRAORDINARIOS Y DE GESTIONES ANTERIORES

u.1) La composición de Ingresos Extraordinarios al 31 de diciembre de 2022 y 2021, es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Ingresos extraordinarios	696.130	1.063.384
	696.130	1.063.384

Al 31 de diciembre de 2022 el saldo de la cuenta Ingresos Extraordinarios está compuesto por Bs519.984 que corresponde a la amortización del ingreso diferido por la colocación sobre la par de Bonos emitidos por Banco Solidario S.A. y Bs176.

NOTA 8 – COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS (Cont.)
v) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN (Cont.)

(i) La cuenta "Otros gastos de administración" al 31 de diciembre de 2021 está compuesto por: Gastos Notariales y Judiciales por Bs2.383.265; Alquileres por Bs23.390.159; Energía eléctrica, agua y calefacción por Bs6.327.715; Papelería, útiles y materiales de servicio por Bs11.464.102; Suscripciones y afiliaciones por Bs503.557; Propaganda y publicidad por Bs7.803.520; Gastos de representación por Bs7.883; Aportes Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero por Bs15.799.627; Aportes otras entidades nominativo por Bs567.225; Donaciones por Bs1.401.490; Multas Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero por Bs569.043; Aportes al Fondo de Protección al Ahorrista (FPA) por Bs50.158.694; Gastos en comunicación y publicaciones en prensa por Bs8.796,3 y Diversos por Bs3.727.387.

w) CUENTAS CONTINGENTES

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Boletas de garantía		
De seriedad de propuesta	5.867	82.936
De cumplimiento de contrato	21.952	221.152
	<u>27.819</u>	<u>304.088</u>

x) CUENTAS DE ORDEN

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
Valores y bienes recibidos en custodia		
Otros valores y bienes recibidos en custodia	79.761	75.110
	<u>79.761</u>	<u>75.110</u>
Garantías recibidas		
Garantías hipotecarias	2.269.427.317	2.402.367.983
Otras garantías prendarias	8.952.902.630	7.594.021.654
Depósitos en la entidad financiera	39.656.609	34.726.729
Otras garantías	424.683.749	353.870.375
	<u>11.686.670.305</u>	<u>10.384.986.741</u>
Cuentas de registro		
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	452.158.029	410.596.904
Líneas de crédito obtenidas y no utilizadas	-	302.093.174
Cheques del exterior	1.502	1.502
Documentos y valores de la entidad	1.829.067.584	1.788.248.500
Cuentas incobrables castigadas	329.455.930	315.113.346
Productos en suspenso	18.336.982	24.632.833
Otras cuentas de registro	53.369.280	65.953.893
Cuentas deudoras de fideicomisos	454.144.820	386.217.169
	<u>3.136.534.127</u>	<u>3.292.857.321</u>
	<u>14.823.284.193</u>	<u>13.677.919.172</u>

Al 31 de diciembre de 2022 Banco Solidario S.A. canceló las líneas de crédito de financiamiento con otras entidades nacionales y extranjeras en su totalidad.

Al 31 de diciembre de 2021 Banco Solidario S.A. cuenta con líneas de crédito de financiamiento con otras entidades nacionales y extranjeras que alcanzan a USD 65.201.754; teniendo un saldo por utilizar de USD 44.036.906.

y) PATRIMONIOS AUTÓNOMOS

La composición del Grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
FONDO DE GARANTÍA FOGAVISP		
Cuentas Deudoras de los Patrimonios Autónomos		
Constituidos con Recursos Privados:		
Inversiones Temporarias	313.835	34.125.901
Inversiones Permanentes	37.445.408	-
Cartera	103.178.269	104.215.433
Gastos	-	256.807
	<u>140.937.512</u>	<u>138.598.141</u>
Cuentas Acreedoras de los Patrimonios Autónomos		
Constituidos con Recursos Privados:		
Patrimonio Neto	37.217.690	33.691.870
Ingresos	541.553	690.838
Cuentas de Orden Contingentes Acreedoras	103.178.269	104.215.433
	<u>140.937.512</u>	<u>138.598.141</u>

	2022	2021
	Bs	Bs

FONDO DE GARANTÍA FOGACP
Cuentas Deudoras de los Patrimonios Autónomos
Constituidos con Recursos Privados:

Inversiones Temporarias	225.838	29.476.080
Inversiones Permanentes	29.686.743	-
Cartera	263.500.094	217.921.082
Gastos	-	221.865
	<u>293.412.675</u>	<u>247.619.027</u>

Cuentas Acreedoras de los Patrimonios Autónomos
Constituidos con Recursos Privados:

Patrimonio Neto	29.476.080	29.101.030
Ingresos	436.501	596.915
Cuentas de Orden Contingentes Acreedoras	263.500.094	217.921.082
	<u>293.412.675</u>	<u>247.619.027</u>

	2022	2021
	Bs	Bs

FONDO DE GARANTÍA FOGAGRE
Cuentas Deudoras de los Patrimonios Autónomos
Constituidos con Recursos Privados:

Inversiones Temporarias	90.232	-
Inversiones Permanentes	12.393.677	-
Cartera	6.667.734	-
	<u>19.151.643</u>	<u>-</u>

Cuentas Acreedoras de los Patrimonios Autónomos
Constituidos con Recursos Privados:

Patrimonio Neto	12.367.157	-
Ingresos	116.752	-
Cuentas de Orden Contingentes Acreedoras	6.667.734	-
	<u>19.151.643</u>	<u>-</u>

Registros correspondientes a Fondos de Garantía "FOGAVISP" y "FOGACP", instruidos mediante Resolución Ministerial N°052 de 6 de febrero de 2015 y Resolución Ministerial N°634 de 22 de julio de 2016, emitidos por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

En fecha 2 de febrero de 2022 se emite el Decreto Supremo N°4666 y la Resolución Ministerial N°43 emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas que instruye la constitución del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE) con el propósito de atender la necesidad crediticia del sector gremial.

NOTA 9 – PATRIMONIO

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022	2021
	Bs	Bs
PATRIMONIO		
Capital social	1.537.989.600	1.409.165.000
Aportes no Capitalizados	1.689.535	1.689.535
Reservas	281.597.611	255.832.701
Resultados Acumulados	322.150.733	257.649.095
TOTAL DEL PATRIMONIO	<u>2.143.427.479</u>	<u>1.924.336.331</u>

NOTA 9 – PATRIMONIO (Cont.)
a) CAPITAL SOCIAL

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de marzo de 2021 aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la gestión 2020, destinando a Reserva Legal el monto de Bs8.163.500, por otra parte, considerando que aún no se ha emitido la norma expresa por las instancias correspondientes referida a las utilidades destinadas a la función social, se tiene el 6% de las utilidades netas de la gestión 2020 (dicho porcentaje es similar al registrado en gestiones anteriores) equivalentes a Bs4.894.747 registrado en la sub cuenta 343.01 "Reservas Voluntarias No Distribuibles" en reserva hasta tanto se emita la norma expresa, caso contrario dicho importe será capitalizado posteriormente. Asimismo, considerando que las rentas obtenidas por los accionistas extranjeros deben ser sometidas a la retención del impuesto sobre las Utilidades de las Empresas a Beneficiarios del Exterior al momento de la distribución de resultados, se tiene el importe de Bs8.373.669 registrado para este efecto en la sub cuenta 242.99 "Acreedores Varios" hasta efectuar el pago correspondiente. El Directorio recomienda a la Junta General Ordinaria de Accionistas que la suma de Bs60.147.200 sea destinada a incrementar el Capital Pagado del Banco de acuerdo al siguiente proceso:

- El monto de Bs147.200 sea destinado al Capital Pagado con abono transitorio a la sub cuenta 343.01 "Reservas Voluntarias No Distribuibles".
- El monto de Bs60.000.000 sea destinado al reemplazo del pago correspondiente a los "Bonos Subordinados BancoSol II" con fecha de vencimiento 23 de marzo de 2021, manteniéndose en la cuenta 351.00 "Utilidades Acumuladas" hasta la fecha en que se produzca el pago.

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante Carta Circular/ASFI/DNP/CC-8840/2020 del 28 de diciembre de 2020, establece la capitalización del cien por ciento (100%) de las Utilidades Netas correspondientes a la gestión 2020, luego de deducir las respectivas reservas legales y reglamentarias.

El 4 de mayo de 2021 se celebró la Cuadragésima Segunda Junta General Ordinaria de Accionistas donde se realizaron adecuaciones en la capitalización determinada en la Junta General Ordinaria de Accionistas del 10 de marzo de 2021 así como el cumplimiento de los especificado en la Carta Circular ASFI/DNP/CC-8840/2020 del 28 de diciembre de 2020, determinándose la capitalización adicional de Bs4.286.100 para incremento del Capital Pagado, llegando a un total de Bs64.433.300 con lo cual el nuevo Capital Pagado de Banco Solidario S.A. alcanza la suma de Bs1.409.165.000 compuesto por 14.091.650 acciones ordinarias de una valor de Bs100 cada una.

La Cuadragésima Tercera Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 14 de marzo de 2022 aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la gestión 2021, siendo que las utilidades alcanzaron a Bs25.764.910.-, destinando a Reserva Legal el 10% de las utilidades, por un importe de Bs2.576.491.-. Por otra parte, conforme al Decreto Supremo N°4666 de fecha 2 de febrero de 2022 que determina la aplicación del 6% de las utilidades netas de la gestión 2021 destinadas a la función social, siendo un importe equivalente a Bs15.458.946.- consecuentemente mediante Resolución Ministerial N°043 de fecha 3 de marzo de 2022, el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas dispuso que la totalidad del 6% de las Utilidades Netas de la gestión 2021 se aplique de la siguiente manera:

- 1,2% es decir Bs3.091.789.- como aporte irrevocable y definitivo al Fondo de Garantía de Crédito de Vivienda de Interés Social (FOGAVISP) bajo administración del Banco.
- 4,8% es decir Bs12.367.157.- para la constitución del Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial (FOGAGRE) como aporte irrevocable y definitivo a dicho Fondo que quedara bajo administración del Banco, como un Patrimonio Autónomo e Independiente del patrimonio de Banco Solidario S.A.

Asimismo, la Junta General Ordinaria de Accionistas en cumplimiento de lo dispuesto en Carta Circular ASFI/DNP/CC-12723/2021 de 28 de diciembre de 2021 decidió incrementar el Capital Pagado del Banco en un 50% de las Utilidades Netas de la gestión 2021 por un monto de Bs128.824.600.- contabilizado en la subcuenta 343.01 "reservas Voluntarias No Distribuibles" hasta que se concluyan los trámites pertinentes ante ASFI. En consecuencia, deducidos los conceptos señalados, se estableció que el saldo restante de las Utilidades Netas de la Gestión 2021 correspondiente a Bs876.000.639 equivalente a Bs6.216.492 por acción, que representa el 34% de las utilidades de la gestión, se declaren como Dividendos a ser distribuidos a los Accionistas de acuerdo con sus respectivas participaciones en el Capital Social.

Posteriormente, en Junta General Extraordinaria de Accionistas del 14 de marzo de 2022 se aprueba por decisión unánime el aumento de Capital Pagado por un monto de Bs128.824.600.- con lo cual el nuevo Capital Pagado de la Sociedad alcanza a la suma de Bs1.537.989.600 compuesto por 15.379.896 acciones ordinarias con un valor de Bs100 cada una. Asimismo, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante toma de conocimiento en nota ASFI/DSR I/R-71379/2022 de fecha 11 de abril 2022 autoriza dicho incremento de capital.

El valor patrimonial proporcional de cada acción al 31 de diciembre de 2022 es de Bs139,37 y al 31 de diciembre de 2021 es de Bs136,56.

Al 31 de diciembre de 2022 el saldo de la cuenta Capital Social es de Bs1.537.989.600.- y al 31 de diciembre de 2021 es de Bs1.409.165.000.-

b) APORTES NO CAPITALIZADOS
i) APORTES IRREVOCABLES PENDIENTES DE CAPITALIZACION

El 23 de marzo de 2021 con cargo a la cuenta Resultados Acumulados se transfirió Bs60.000.000 correspondientes al pago de los "Bonos Subordinados BancoSol II" de acuerdo con lo establecido en la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 10 de marzo de 2021.

El 17 de mayo de 2021 y de acuerdo con la Carta ASFI/DSR I/R-7 92171/2021 del 13 de mayo de 2021, se procedió al registro de la Capitalización de Bs60.000.000, importe que proviene de los resultados de la Gestión 2020 por pago de "Bonos Subordinados BancoSol II", que tuvo como fecha de vencimiento el 23 de marzo de 2021.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la cuenta no presenta saldo.

ii) DONACIONES NO CAPITALIZABLES

El 19 de marzo de 2010 mediante notas "WOCCU – USAID/Bolivia 049/2010", "WOCCU – USAID/Bolivia 050/2010" y "WOCCU – USAID/Bolivia 051/2010" World Council of CreditUnions, Inc., dando cumplimiento al convenio firmado con Banco Solidario S.A. autoriza la consolidación de los fondos asignados por Bs396.735 con registro en la cuenta de Donaciones no Capitalizables. Este importe corresponde a los proyectos de Agencia Móvil, los mismos que se encuentran en las regionales de Santa Cruz, Cochabamba y El Alto con una asignación de Bs132.245 cada una.

El Consejo Superior del FONDESIF, emitió la Resolución N° 002/2005, autorizando la patrimonialización de recursos de asistencia técnica, según Contrato de Préstamo de 23 de octubre de 2002, recursos que se registraron en la cuenta "Donaciones no Capitalizables" por Bs1.292.800 el 9 de junio de 2005.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el saldo de la cuenta asciende a Bs1.689.535.

c) RESERVAS
i) RESERVA LEGAL

De acuerdo con lo dispuesto por la legislación vigente y los estatutos de Banco Solidario S.A., debe destinarse una suma no inferior al 10% de las utilidades líquidas y realizadas de cada ejercicio al fondo de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital social.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de marzo de 2022 aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la gestión 2021, destinando a Reserva Legal el monto de Bs25.764.910.-

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de marzo de 2021 aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la gestión 2020, destinando a Reserva Legal el monto de Bs8.163.500.-

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el saldo de la cuenta es de Bs264.637.235 y Bs238.872.325 respectivamente.

ii) OTRAS RESERVAS OBLIGATORIAS

El 27 de enero de 2020 se registra en la subcuenta 342.02 "Reservas por Otras Disposiciones No Distribuibles" el importe de Bs6.697.262 en cumplimiento al D.S. N°4131 de fecha 9 de enero de 2020 que corresponde al dos por ciento (2%) de las utilidades netas de la gestión 2019, destinada a la constitución de una Reserva No Distribuible para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se tiene en la sub cuenta 342.05 "Otras reservas no distribuibles", el saldo neto de Bs10.263.114 resultado de la reversión y reclasificación de los importes originados por la reexpresión de los rubros no monetarios en función de la variación de la UFV, correspondiente al periodo comprendido entre enero y agosto de 2008 la misma que fue instruida mediante Circular SB/585/2008 del 27 de agosto de 2008 por la ASFI.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el saldo en el rubro Otras Reservas Obligatorias es de Bs16.960.376.-

NOTA 9 – PATRIMONIO (Cont.)
c) RESERVAS (Cont.)
iii) RESERVAS VOLUNTARIAS

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de marzo de 2022 aprobó que parte de la utilidad correspondiente a la gestión 2021 por Bs128.824.600 sea destinado al Capital Pagado del Banco, con abono transitorio a la subcuenta 343.01 Reservas Voluntarias No Distribuibles, para su posterior capitalización, hasta concluir los trámites pertinentes ante la ASFI.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 14 de marzo de 2022 resolvió la capitalización de Reservas Voluntarias por un monto de Bs128.824.600.- y la emisión de 1.288.246 acciones ordinarias de valor nominal de Bs100.- cada una, con lo cual se tendrá un total de 15.379.896 acciones. En fecha 11 de abril 2022 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) mediante toma de conocimiento en nota ASFI/DSR I/R-71379/2022 autoriza dicho incremento de capital y se procede con el registro contable del aumento de Capital Pagado contra Reservas Voluntarias No Distribuibles.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de marzo de 2021 aprobó que el 6% de las utilidades netas de la gestión 2020 (dicho porcentaje es similar al registrado en gestiones anteriores) equivalentes a Bs4.894.747 se registre en la sub cuenta 343.01 "Reservas Voluntarias No Distribuibles" considerando que aún no se ha emitido la norma expresa por las instancias correspondientes referida a las utilidades destinadas a la función social, dicho importe se mantendrá en reserva hasta tanto se emita la norma expresa, caso contrario, dicho importe será capitalizado posteriormente. Asimismo, el importe de Bs147.200 sea destinado al Capital Pagado, con abono transitorio a la subcuenta 343.01 Reservas Voluntarias No Distribuibles, para su posterior capitalización.

La Cuadragésima Segunda Junta General Ordinaria de Accionistas del 4 de mayo de 2021 estableció realizar la capitalización adicional de Bs4.286.100, importe proveniente de la reserva de 6% de las utilidades netas de la gestión 2020 determinado en Junta General Ordinaria de Accionistas del 10 de marzo de 2021; por tanto el 17 de mayo de 2021 y con la autorización de la ASFI mediante nota ASFI/DSR I/R-92171-2021 del 13 de mayo de 2021 se procede con el registro contable del aumento de Capital Pagado contra Reservas Voluntarias No Distribuibles.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 la cuenta quedó sin saldo.

d) RESULTADOS ACUMULADOS

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de marzo de 2022, aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la Gestión 2021, mismo que se distribuyó de la siguiente manera: el 10% para constitución de Reserva Legal Bs25.764.910; el 6% destinado al cumplimiento del Decreto Supremo N°4666 de Función Social por un importe total de Bs15.458.946, de los cuales el 1,2% destinado al "Fondo de Garantía de Créditos de Vivienda de Interés Social" equivalente a Bs3.091.789 y 4,8% destinado al "Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Gremial" equivalente a Bs12.367.157; asimismo, se dispuso Bs876.000.639 para distribución de Dividendos y Bs128.824.600 para incremento del Capital Pagado, con abono transitorio a la sub cuenta contable 343.01 de Reservas Voluntarias No Distribuibles, hasta concluir el trámite ante ASFI.

La Sexagésima Tercera Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 14 de marzo de 2022 estableció la capitalización de los resultados de la gestión 2021 en cumplimiento de lo establecido en la Carta Circular ASFI/DNP/CC-12723/2021 del 28 de diciembre de 2021; por lo que se determinó que el importe de Bs128.824.600.- sea destinado al incremento del Capital Pagado haciendo un total de Bs1.537.989.600.-

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de marzo de 2021, aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la Gestión 2021, mismo que se distribuyó de la siguiente manera: para constitución de Reserva Legal Bs8.163.500; para cumplimiento de Función Social Bs4.894.747 registrado en Reservas Voluntarias No Distribuibles hasta la emisión de la normativa respectiva, caso contrario dicho importe será capitalizado posteriormente; Bs8.373.669 para pago del Impuesto a las Utilidades de las Empresas a Beneficiarios del Exterior por la distribución de resultados y Bs147.200 para incremento de Capital Pagado con abono transitorio a la sub cuenta contable 343.01 de Reservas Voluntarias No Distribuibles, hasta concluir el trámite ante la ASFI y Bs60.000.000 destinado al reemplazo del pago correspondiente a los "Bonos Subordinados BancoSol II" con fecha de vencimiento 23 de marzo de 2021, manteniéndose en la cuenta 351.00 de Utilidades Acumuladas, hasta la fecha en que se produzca dicho pago.

La Cuadragésima Segunda Junta General Ordinaria de Accionistas del 4 de mayo de 2021 estableció realizar adecuaciones en la capitalización de los resultados de la gestión 2020 para cumplir lo determinado en la Carta Circular ASFI/DNP/CC-8840/2020 del 28 de diciembre de 2020 por lo que se determinó que el importe de Bs4.286.100 sea destinado al incremento del Capital Pagado, adicional a los Bs60.147.200 establecidos en la Junta General Ordinaria de Accionistas del 10 de marzo de 2021; haciendo un total de Bs1.409.165.000 capitalizados.

El saldo del resultado acumulado al 31 de diciembre de 2022 es de Bs322.150.733 y al 31 de diciembre de 2021 es de Bs257.649.095.

NOTA 10 – PONDERACION DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de activos al 31 de diciembre de 2022 y 2021 a nivel consolidado es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2022

Código	Nombre	Saldo Activo Bs	Coefficiente de Riesgo	Activo Computable Bs
Categoría I	Activos con riesgo de 0,00%	1.196.969.846	0,00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 0,10%	-	0,10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 0,20%	2.352.520.469	0,20	470.504.094
Categoría IV	Activos con riesgo de 0,50%	305.312.593	0,50	152.656.296
Categoría V	Activos con riesgo de 0,75%	273.977.574	0,75	205.483.181
Categoría VI	Activos con riesgo de 1,00%	14.992.031.468	1,00	14.992

DIRECTORES

Esteban Andrés Altschul
Presidente de Directorio

María Otero
Vicepresidente de Directorio

Diego Guillermo Guzmán Garavito
Secretario de Directorio

Morten Elkjær
Director

Sandra Hinshaw Darville
Directora

Liza Paola Guzmán Suárez
Directora

Emanuel Roca Vaca
Director

Olga Lucía Martínez Murgueitio
Directora

Juan Carlos Iturri Salmón
Director

Ignacio Miguel Aguirre Urioste
Síndico

EJECUTIVOS

Marcelo Escobar F.
Gerente General

Verónica Gavilanes V.
Gerente General Adjunto

Enrique Ferraro
Gerente Nacional de Operaciones, Finanzas e Inversiones

Jaime Zegarra D.
Gerente Nacional de Negocios

Israel Zeballos C.
Gerente Nacional de Planificación y Estrategia

Mariana López de Sánchez
Gerente Nacional de Talento Humano

Milenka Saavedra M.
Gerente Nacional de Asuntos Legales

Sergio Torrico S.
Gerente Nacional de Riesgos

Carlos Otalora M.
Gerente Nacional de Tecnología de la información

Alejandro Gumucio C.
Gerente Nacional de Innovación y Transformación Digital

Álvaro Álvarez M.
Gerente Nacional de Cumplimiento

Verónica Velarde L.
Gerente Nacional de Marketing y Desarrollo de Productos

Juan Murillo G.
Gerente Nacional de Auditoría Interna

ANEXO III: INFORME DE CALIFICACIÓN DE RIESGO



(591-2) 217 6900
contacto2@bancosol.com.bo
www.bancosol.com.bo

Oficina Nacional
Calle Nicolás Acosta No. 289
Casilla Postal: 13176
La Paz - Bolivia

 BancoSolidarioBolivia  Bancosol_bolivia  Bancosol-s-a

Banco Solidario S.A.

Informe de Calificación de Riesgo | Noviembre, 2023 | Nueva Emisión

Banco Solidario S.A. (BSO) se constituye en la institución con mayor participación de mercado en el segmento de microcréditos. Presenta una importante red de puntos de atención a nivel nacional y una sólida franquicia. A sep-23 mantiene una participación del 6,4% en los depósitos del sistema de intermediación financiera, la cual tiende a incrementarse en los últimos años. Cuenta con órganos de gobierno de amplia experiencia en el sector.

Factores Clave de la(s) Calificación(es)

Calidad de cartera razonable, pero con presiones: A sep-23, las colocaciones registraron un crecimiento de 12,4% a doce meses, incluyendo el *stock* de créditos transferidos a través del proceso de compulsión de Banco Fassil S.A. (BFS), equivalente al 6% de la cartera de BSO a la fecha de análisis (el 100% de la cartera recibida corresponde a moneda nacional). El índice de mora permanece en niveles reducidos (1,0%), pero creció en los últimos doce meses, mientras que la cartera reprogramada (12,8%), que aumentó en 2021 acorde con el proceso de normalización de la cartera diferida, disminuyó en los últimos períodos. La cobertura de provisiones es significativa con relación a sus pares y el sistema, e incluye la constitución prudencial llevada a cabo durante la pandemia, lo que incrementa la resiliencia del emisor. La cartera diferida se redujo entre dic-20 y sep-23 de 19,5% a 2,6% considerando la alta rotación de su cartera, aspecto que mejora la holgura del margen financiero. Como parte del proceso de solución de BFS, en mayo de 2023 se llevó una compulsión que involucra el traspaso de una parte de la cartera y depósitos de BFS a nueve entidades bancarias, entre ellas BSO, con lo cual, se esperaría un crecimiento más acotado de cartera en lo que resta de la gestión.

Significativos indicadores de capital: A sep-23, BSO presenta una relación de patrimonio a activos de 11,0% y un CAP de 15,5%, indicadores que son significativos con relación a los del sistema bancario local. El capital primario representa 81,4% del capital regulatorio (Tier I del 12,6%), el cual es complementado con obligaciones subordinadas y provisiones voluntarias. Los activos transferidos a través del proceso de compulsión tendrán una ponderación por riesgo de cero por ciento por un período de seis años. Ajustando la ponderación de riesgo de crédito de la cartera productiva, la cartera adquirida de BFS e incluyendo todas las provisiones cíclicas, el CAP sería mayor. La principal fuente de capitalización vía utilidades se encuentra bajo presión considerando un entorno operativo desafiante. El banco capitalizó el 60% de las utilidades de la gestión 2022 (incluyendo la reserva legal obligatoria que deben constituir las entidades financieras), siendo esta la principal fuente de crecimiento patrimonial.

Liquidez razonable, pero con elevada concentración de depósitos: En la presente gestión se generó una importante tensión financiera en el mercado reflejada en el comportamiento de la liquidez y la demanda en moneda extranjera. BSO, al igual que sus pares, se encuentra gestionando las operaciones en moneda extranjera. A sep-23, considerando el traspaso de una proporción de las captaciones de BFS, los depósitos (del público y de empresas con participación estatal) registran un crecimiento de 13,1% con relación a dic-22 (16,1% a doce meses). Al igual que el sistema, BSO mantiene una concentración elevada en sus mayores depositantes, principalmente institucionales, la cual es mitigada mediante la distribución de los vencimientos a largo plazo y la rotación y recuperación de su cartera. Los indicadores de liquidez disponible y cobertura de pasivos de corto plazo con activos líquidos son razonables (16,2% y 60,9%, respectivamente) y se incrementaron con relación a dic-22. La relación de cartera a depósitos es de 1,1 veces. En el proceso de compulsión, el ente emisor facilitó una ventanilla de liquidez.

A sep-23, BSO presenta una posición larga de calce de moneda que incluye en el activo, recursos restringidos en moneda extranjera en fondos administrados por el ente emisor, generados principalmente por la liberación de encaje legal.

Importantes indicadores de rentabilidad: Acorde con el dinamismo de la cartera, el margen financiero se recupera; sin embargo, es menor al nivel pre-pandemia y persisten presiones asociadas a un mayor costo de fondeo, cupos de cartera a tasas de interés reguladas y cuotas de capital diferido. Al igual que sus pares, la principal fuente de ingresos se concentra en la actividad crediticia del emisor, pero en las últimas gestiones se observan mayores ingresos operativos, principalmente correspondientes a comisiones por servicios, lo que favorece la rentabilidad del banco. A sep-23 se observan cargos por previsión y castigo de productos por cartera que también inciden en la rentabilidad. La relación de gastos administrativos a resultado operativo bruto es favorable con relación al sistema. El ROE alcanza a 14,9%, menor al observado en sep-22 (16,6%), pero mayor al de pares y del sistema, y un retorno sobre activos ponderados por riesgo del 2,1%.

Calificación(es) 07/11/23

Escala Nacional Boliviana

Banco Solidario S.A.	AESA RATINGS	ASFI
Bonos Subordinados BancoSol III - E3	AA	AA2
Perspectiva	Negativa	

Las calificaciones en escala nacional corresponden a una opinión sobre un emisor en relación con otros emisores dentro del país y excluyen el riesgo de transferencia y convertibilidad de moneda, propios de una calificación en escala internacional.

Resumen Financiero

(USD millones)	sep-23	sep-22
Total Activos	3.005,0	2.631,7
Total Patrimonio	329,5	301,7
Resultado Neto	35,8	36,2
Resultado Operativo	69,1	73,3
ROAA (%)	1,7	1,9
ROAE (%)	14,9	16,6
Patrimonio / Activos (%)	11,0	11,5
Endeudamiento (veces)	8,1	7,7

Fuente: AESA RATINGS con información ASFI y del emisor.

Oscar Díaz Quevedo
Director de Análisis
+591 (2) 277 4470
oscar.diaz@aesa-ratings.bo

Ana María Guachalla Fiori
Directora de Análisis
+591 (2) 2774470
anamaria.guachalla@aesa-ratings.bo

Jaime Martínez Mariaca
Director General de Calificación
+591 (2) 2774470
jaime.martinez@aesa-ratings.bo

Nueva emisión de Bonos: BSO se encuentra en proceso de autorización ante la ASFI de una nueva emisión de bonos denominada "Bonos BancoSol III – Emisión 3" por un monto de Bs.137,2 millones, Serie Única, recursos que serán utilizados para el crecimiento de la cartera crediticia y/o el fortalecimiento de capital regulatorio.

Sensibilidad de las Calificaciones

Factores que podrían generar una acción de calificación positiva/al alza:

- Resiliencia del perfil financiero ante el entorno operativo desafiante.
- Menor concentración de fondeo en los principales depositantes.
- Mayor diversificación de ingresos.

Factores que podrían generar una acción de calificación negativa/a la baja:

- Deterioro de la calidad de cartera.
- Desequilibrios o un menor margen de maniobra en la posición en moneda extranjera.
- Efectos del entorno operativo en el perfil financiero.

Calificación de Emisiones

Deuda Subordinada

AESA RATINGS califica la emisión "Bonos Subordinados BancoSol III – Emisión 3" por Bs.137,2 millones, Serie Única, de acuerdo con lo especificado en el anexo adjunto al presente informe.

Compromisos Financieros

En tanto los bonos subordinados, se encuentren pendientes de redención total, la sociedad se sujetará, para efectos del cumplimiento de las obligaciones emergentes de los bonos emitidos, a los compromisos financieros siguientes:

- a. El Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP), considerando el promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes, deberá ser igual o superior al 11%:

CAP a sep-23: 15,55%.

- b. El promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin mes correspondiente al resultado de dividir (i) la suma del valor de las siguientes cuentas: Disponibilidades más Inversiones Temporarias menos Productos Devengados por Cobrar Inversiones Temporarias menos Provisiones para Inversiones Temporarias, entre (ii) la suma del valor de las siguientes cuentas: Obligaciones con el Público a la Vista más Obligaciones con el Público por Cuentas de Ahorro más Depósitos en Caja de Ahorro Afectados en Garantía; debe ser igual o superior al 50%:

Activos Líquidos a sep-23: 82,23%.

- c. El promedio de los últimos 3 meses calculado cada fin de mes correspondiente al resultado de dividir (i) el valor de la suma de las siguientes cuentas: Previsión para Incobrabilidad de Cartera más Previsión para Activos Contingentes más Previsión Genérica Cíclica más Provisiones Genéricas Voluntarias para pérdidas futuras aún no identificadas, entre (ii) la suma del valor de las siguientes cuentas: Cartera Vencida más Cartera en Ejecución más Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida más Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución; debe ser igual o superior al 100%:

Previsión total a sep-23: 561,12%.

**Cálculo de Compromisos Financieros reportado por el emisor.*

Denominación de la Emisión: "Bonos Subordinados BancoSol III – Emisión 3"

Monto Autorizado de la Emisión 3: Bs.137.200.000.-

(Ciento treinta y siete millones doscientos mil 00/100 Bolivianos)

Características de la Emisión 3 comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos Subordinados BancoSol III:

TIPO DE VALOR A EMITIRSE	BONOS SUBORDINADOS, OBLIGACIONALES Y REDIMIBLES A PLAZO FIJO.
MONEDA EN LA QUE SE EXPRESA LA EMISIÓN	BOLIVIANOS ("Bs").
PLAZO DE LA EMISIÓN	2.520 (DOS MIL QUINIENTOS VEINTE) DÍAS CALENDARIO COMPUTABLES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN.
FECHA DE EMISIÓN	12 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE VENCIMIENTO	5 DE NOVIEMBRE DE 2030
TASA DE INTERÉS	5,80%.
TIPO DE INTERÉS	NOMINAL, ANUAL Y FIJO.
SERIES EN QUE SE DIVIDE LA EMISIÓN	SERIE ÚNICA.
VALOR NOMINAL DE LOS BONOS SUBORDINADOS	Bs.10.000 (DIEZ MIL 00/100 BOLIVIANOS).
CANTIDAD DE BONOS QUE COMPRENDE LA EMISIÓN	13.720 (TRECE MIL SETECIENTOS VEINTE) BONOS SUBORDINADOS.
PRECIO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	MÍNIMAMENTE A LA PAR DEL VALOR NOMINAL.
CLAVE DE PIZARRA	BSO-4-N2U-23.
PERIODICIDAD DE PAGO DE INTERESES	CADA 180 (CIENTO OCHENTA) DÍAS CALENDARIO.
AMORTIZACIÓN DE CAPITAL	25% EN EL CUPÓN 8, 30% EN EL CUPÓN 10 Y 45% EN EL CUPÓN 14.
FORMA DE PAGO DE CAPITAL E INTERESES	<p>LA FORMA DE PAGO DE INTERESES Y CAPITAL SERÁ EFECTUADA DE LA SIGUIENTE MANERA:</p> <p>a) EN EL DÍA DE VENCIMIENTO DE CADA CUPÓN O BONO SUBORDINADO: LOS INTERESES CORRESPONDIENTES Y EL CAPITAL SE PAGARÁN CONTRA LA IDENTIFICACIÓN RESPECTIVA EN BASE A LA RELACIÓN DE TITULARIDAD EMITIDA POR LA ENTIDAD DE DEPÓSITO DE VALORES DE BOLIVIA S.A. (EDV), MISMA QUE INDICARÁ LA TITULARIDAD DEL VALOR Y LA EMISIÓN A LA QUE PERTENECE.</p> <p>b) A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE CADA CUPÓN O BONO SUBORDINADO: LOS INTERESES CORRESPONDIENTES Y EL CAPITAL SE PAGARÁN CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN DE TITULARIDAD "CAT" EMITIDO POR LA EDV, DANDO CUMPLIMIENTO A LAS NORMAS LEGALES VIGENTES APLICABLES.</p>
TIPO DE OFERTA	OFERTA PÚBLICA.
FORMA Y PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	MERCADO PRIMARIO BURSÁTIL A TRAVÉS DE LA BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A.
PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA	180 (CIENTO OCHENTA) DÍAS CALENDARIO, COMPUTABLES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISIÓN.
MODALIDAD DE COLOCACIÓN	A MEJOR ESFUERZO.
FORMA DE PAGO EN COLOCACIÓN PRIMARIA	EN EFECTIVO
FORMA DE REPRESENTACIÓN DE LOS BONOS SUBORDINADOS	MEDIANTE ANOTACIONES EN CUENTA EN EL SISTEMA DE REGISTRO DE ANOTACIONES EN CUENTA A CARGO DE LA EDV, DE ACUERDO A LAS REGULACIONES LEGALES VIGENTES.
FORMA DE CIRCULACIÓN DE LOS BONOS SUBORDINADOS	A LA ORDEN.
REGLA DE DETERMINACIÓN DE LA TASA DE CIERRE EN COLOCACIÓN PRIMARIA	TASA DISCRIMINANTE.
BOLSA DE VALORES EN LA QUE SE INSCRIBIRÁN LOS BONOS SUBORDINADOS	BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A.
GARANTÍA	ESTARÁ SUJETA A LOS LÍMITES ESTABLECIDOS POR EL INCISO E) DEL ARTÍCULO 464° DE LA LEY N°393.

Banco Solidario S.A.

BALANCE GENERAL

(millones de USD)

	sep-23	sep-22	dic-22	dic-21	dic-20	dic-19	dic-18
ACTIVOS							
A. CARTERA							
1. Cartera Vigente	2.285,2	2.040,1	2.072,8	1.904,9	1.771,6	1.703,0	1.611,7
2. Cartera Vencida	13,5	6,3	8,8	6,2	3,8	6,0	4,2
3. Cartera en Ejecución	9,2	6,2	6,7	6,9	5,7	6,4	6,0
4. Productos Devengados	109,0	141,2	132,5	171,2	164,2	17,7	17,3
5. (Previsión para Incobrabilidad de Cartera)	94,5	73,5	76,5	74,4	75,5	44,6	42,3
TOTAL A	2.322,5	2.120,3	2.144,3	2.014,8	1.869,9	1.688,5	1.597,0
B. OTROS ACTIVOS RENTABLES							
1. Inversiones en el Banco Central de Bolivia	144,5	26,2	75,3	65,4	92,4	45,2	61,5
2. Inversiones en Entidades Financieras del País	202,3	217,8	217,2	199,0	98,5	168,8	121,5
3. Inversiones en Entidades Financieras del Exterior	22,9	3,2	3,7	2,9	1,9	4,2	4,8
4. Otras Inversiones Corto Plazo	91,1	127,9	124,9	119,6	112,0	94,9	98,2
5. Inversiones Largo Plazo	62,4	35,5	41,4	31,2	31,8	20,2	21,2
6. Inversión en Sociedades	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2	0,2
TOTAL B	523,5	410,8	462,6	418,3	336,8	333,6	307,3
C. TOTAL ACTIVOS RENTABLES (A+B)	2.846,0	2.531,1	2.606,9	2.433,0	2.206,7	2.022,1	1.904,3
D. BIENES DE USO	48,5	41,7	46,3	39,1	33,6	30,1	26,9
E. ACTIVOS NO REMUNERADOS							
1. Caja	79,2	32,9	32,9	31,9	35,6	28,6	24,4
2. Bienes realizables	0,1	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
3. Otros Activos	31,4	26,0	35,0	24,2	31,0	20,9	19,4
TOTAL ACTIVOS	3.005,0	2.631,7	2.721,2	2.528,3	2.306,9	2.101,7	1.975,1
PASIVOS							
G. DEPÓSITOS Y FONDEO DE MERCADO							
1. Cuenta Corriente	1,6	1,2	1,4	1,2	1,4	1,2	0,5
2. Cuentas de Ahorros	786,4	630,0	658,8	581,9	509,7	473,6	450,6
3. Depósitos a Plazo Fijo	1.122,8	1.001,7	1.016,1	959,3	853,5	735,7	752,3
4. Interbancario	436,7	386,9	398,7	433,6	361,9	310,4	256,5
TOTAL G	2.347,4	2.019,8	2.075,0	1.975,9	1.726,6	1.520,9	1.460,0
H. OTRAS FUENTES DE FONDOS							
1. Títulos Valores en Circulación	0,0	24,8	24,8	24,8	72,9	72,9	72,9
2. Obligaciones Subordinadas	50,6	50,6	50,6	30,6	39,4	48,1	37,9
3. Otros	14,1	11,3	13,9	12,2	11,3	10,1	14,2
TOTAL H	64,7	86,7	89,3	67,6	123,6	131,1	125,0
I. OTROS (Que no Devengan Intereses)	263,3	223,6	244,4	204,2	212,5	199,4	173,2
J. PATRIMONIO	329,5	301,7	312,5	280,5	244,3	250,3	216,9
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	3.005,0	2.631,7	2.721,2	2.528,3	2.306,9	2.101,7	1.975,1

Banco Solidario S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

(millones de USD)

	sep-23	sep-22	dic-22	dic-21	dic-20	dic-19	dic-18
1. Ingresos Financieros	250,0	220,8	300,1	245,3	256,1	258,1	236,2
2. Gastos Financieros	-72,2	-62,8	-84,4	-77,0	-65,1	-57,8	-50,2
3. MARGEN NETO DE INTERESES	177,8	158,0	215,7	168,2	191,0	200,3	186,0
4. Comisiones	14,0	13,2	17,8	10,9	4,7	6,1	4,4
5. Otros Ingresos (Gastos) Operativos	1,3	2,0	2,0	-0,5	2,9	2,2	0,9
6. Gastos de Personal	-62,3	-52,1	-69,2	-63,0	-62,6	-66,5	-73,7
7. Otros Gastos Administrativos	-37,3	-36,6	-51,9	-38,6	-36,7	-37,6	-39,1
8. Provisiones por Incobrabilidad de Cartera	-12,4	-4,7	-6,3	-4,5	-40,3	-7,6	-6,0
9. Otras Provisiones	-12,0	-6,6	-9,9	-5,5	-1,4	-2,5	-2,5
10. RESULTADO OPERACIONAL	69,1	73,3	98,3	67,1	57,5	94,4	70,1
11. Ingresos (Gastos) de Gestiones Anteriores	0,1	-0,8	-2,2	0,1	-0,0	0,0	0,0
12. RESULTADO ANTES DE ITEMS EXTRAORDINARIOS	69,2	72,5	96,1	67,2	57,5	94,4	70,1
13. Ingresos (Gastos) Extraordinarios	0,1	0,1	0,1	0,2	0,4	0,4	0,6
14. RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	69,3	72,6	96,2	67,3	57,9	94,8	70,7
15. Impuestos	-33,5	-36,4	-49,2	-29,8	-46,0	-46,0	-31,5
16. RESULTADO NETO	35,8	36,2	47,0	37,6	11,9	48,8	39,2
PARTICIPACIÓN DE MERCADO							
1. Cartera Bruta	7,4	6,6	6,6	6,5	6,3	6,3	6,4
2. Activos	6,6	5,7	5,7	5,6	5,5	5,6	5,6
3. Patrimonio	9,5	8,7	8,7	8,4	7,9	8,2	7,7
4. Cuenta Corriente	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
5. Cajas de Ahorro	8,3	6,6	6,5	6,0	5,6	6,0	5,2
6. Depósitos a Plazo	7,2	6,3	6,3	6,5	6,1	5,7	6,3

Banco Solidario S.A.

RATIOS

(en porcentaje)

	sep-23	sep-22	dic-22	dic-21	dic-20	dic-19	dic-18
I. CALIDAD DE ACTIVO							
1. Crecimiento Activo	10,4	4,1	7,6	9,6	9,8	6,4	11,5
2. Crecimiento Cartera Bruta	10,5	7,0	8,9	7,7	3,8	5,8	11,4
3. Crecimiento Cartera en Mora	46,4	-5,3	18,3	37,3	-22,7	20,8	-6,5
4. Crecimiento Cartera Reprogramada	-10,3	-17,3	-19,2	664,0	-9,3	283,9	24,2
5. Crecimiento Cartera en Ejecución	37,2	-11,4	-2,9	21,3	-10,3	5,8	-3,9
6. Cartera Neta / Activo	77,3	80,6	78,8	79,7	81,1	80,3	80,9
7. Contingente / Activo	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
8. Cartera en Mora / Cartera Bruta	1,0	0,6	0,7	0,7	0,5	0,7	0,6
9. Cartera Reprogramada / Cartera Bruta	12,8	16,4	15,7	21,2	3,0	3,4	0,9
10. Cartera en Mora + Reprogramada Vigente / Cartera Bruta	13,4	16,8	16,2	21,7	3,5	4,1	1,5
11. Cartera en Mora Reprogramada / Cartera Reprogramada	3,1	1,3	2,0	0,6	1,7	1,9	4,5
12. Cartera Castigada / Cartera Bruta	2,2	2,4	2,3	2,4	2,4	2,4	2,4
13. Cartera en Mora + Reprogramada Vigente + Castigada / Cartera Bruta	15,6	19,2	18,5	24,1	5,9	6,5	3,9
14. Cartera en Ejecución Neta de Previsión / Patrimonio	-25,9	-22,3	-22,3	-24,1	-28,5	-15,3	-16,7
15. Previsión de Cartera / Cartera Bruta	4,1	3,6	3,7	3,9	4,2	2,6	2,6
16. Previsión de Cartera / Cartera en Mora	415,4	591,2	492,2	566,9	789,2	360,6	412,6
17. Previsión de Cartera + Cíclica / Cartera en Mora	526,2	770,9	638,5	725,1	989,3	509,4	582,0
18. Cartera en Mora Neta de Previsión / Patrimonio	-21,8	-20,2	-19,5	-21,9	-27,0	-12,9	-14,8
II. CAPITALIZACIÓN Y ENDEUDAMIENTO							
1. Crecimiento Patrimonio	5,5	7,5	11,4	14,8	-2,4	15,4	12,1
2. Patrimonio / Activo	11,0	11,5	11,5	11,1	10,6	11,9	11,0
3. Pasivo / Patrimonio (x)	8,1	7,7	7,7	8,0	8,4	7,4	8,1
4. Activo Fijo / Patrimonio	14,7	13,8	14,8	13,9	13,7	12,0	12,4
5. Coeficiente de Adecuación Patrimonial	15,5	14,6	14,4	13,4	14,0	14,5	13,6
6. Coeficiente de Adecuación Patrimonial Ajustado	16,5	15,5	15,3	14,3	15,0	15,5	14,6
7. Capital Primario / Activo Ponderado por Riesgo	12,6	11,7	11,5	11,3	11,4	11,1	10,4
8. Capital Primario / Activo + Contingente	9,5	9,9	9,5	9,4	9,7	9,3	8,8
9. Doble Apalancamiento*	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1
III. FONDEO							
1. Crecimiento Obligaciones con el Público	-37,9	10,2	11,1	8,6	16,0	-6,2	14,9
2. Crecimiento Obligaciones Estatales	872,9	-45,7	-19,0	115,4	-35,6	-	-100,0
3. Crecimiento Obligaciones con el Público + Estatales	13,1	6,0	8,8	12,8	12,5	0,7	14,5
4. Crecimiento Obligaciones con Entidades Financieras	9,3	-11,4	-8,5	20,0	14,8	21,8	13,1
5. Cuentas Corrientes Público + Estatales / Pasivo	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,1	0,0
6. Cajas de Ahorro Público + Estatales / Pasivo	29,4	27,0	27,4	25,9	24,7	25,6	25,6
7. Depósitos a Plazo Fijo Público + Estatales / Pasivo	42,0	43,0	42,2	42,7	41,4	39,7	42,8
8. Pasivo Corto Plazo / Pasivo	30,0	28,2	28,3	27,1	26,1	26,8	26,2
9. Obligaciones con el Público / Pasivo	39,7	72,9	71,0	68,5	68,8	66,1	74,2
10. Obligaciones Estatales / Pasivo	36,9	2,9	4,2	5,6	2,8	4,9	0,0
11. Obligaciones Entidades Financieras / Pasivo	16,8	17,1	17,0	19,9	18,1	17,6	15,2
12. Obligaciones Títulos Valores / Pasivo	0,0	1,1	1,0	1,1	3,6	4,0	4,2
13. Obligaciones Deuda Subordinada / Pasivo	1,9	2,2	2,1	1,4	1,9	2,6	2,2
IV. LIQUIDEZ							
1. Cartera Bruta / Oblig. Público + Estatales	112,6	116,3	115,2	115,1	120,6	130,6	124,3
2. Disponibilidades + Inv. Temporarias / Oblig. Público CP	81,1	69,0	75,3	74,6	69,1	78,1	69,4
3. Disponibilidades + Inv. Temporarias / Oblig. Público CP + Estatales CP	69,0	65,8	69,3	71,3	66,4	72,0	69,4
4. Activo Líquido + Encaje Disp. / Oblig. Público CP + Estatales CP	60,9	61,8	59,1	65,9	59,2	63,5	62,0
5. Activo Líquido + Encaje Disp. / Oblig. Público CP + Ent. Fin. CP + Estatales CP	60,9	60,5	58,4	64,4	57,1	61,6	61,2
6. Activo Líquido + Encaje Disp. / Oblig. Público + Ent. Fin. + Estatales	19,5	18,3	17,9	18,6	16,6	18,6	17,9
7. Activo Líquido + Encaje Disp. / Activo	16,2	15,1	14,6	15,5	13,3	14,5	14,3
8. Activo Negociable + Encaje Disp. / Oblig. Público CP + Estatales CP	63,7	62,2	59,4	66,3	59,8	64,3	63,4
9. Activo Negociable + Encaje Disp. / Oblig. Público CP + Ent. Fin. CP + Estatales CP	63,7	60,8	58,7	64,7	57,6	62,5	62,5
10. Activo Negociable + Encaje Disp. / Oblig. Público + Ent. Fin. + Estatales	20,5	18,4	18,0	18,6	16,7	18,9	18,3
11. Activo Negociable + Encaje Disp. / Activo	17,0	15,2	14,7	15,6	13,4	14,7	14,6
12. Activo Negociable sin Ent. Fin. + Encaje Disp. / Oblig. Público CP + Estatales CP	35,9	29,9	28,8	34,7	43,1	29,2	36,2

V. UTILIDADES Y RENTABILIDAD

1. Resultado Neto / Patrimonio (av)	14,9	16,6	15,8	14,3	4,8	20,9	19,1
2. Resultado Neto / Activo (av)	1,7	1,9	1,8	1,6	0,5	2,4	2,1
3. Resultado Operativo Bruto / Activo Ponderado por Riesgo (av)	11,1	10,5	10,7	8,6	10,3	11,9	11,8
4. Resultado Operativo Bruto / Activo (av)	9,0	9,0	9,0	7,4	9,0	10,2	10,2
5. Resultado Neto / Activo Ponderado por Riesgo (av)	2,1	2,2	2,1	1,8	0,6	2,8	2,4
6. Gastos Administrativos / Resultado Operativo Bruto	56,3	55,4	51,6	57,2	50,3	50,3	59,2
7. Margen de Intereses / Resultado Operativo Bruto	92,1	91,2	91,6	94,2	96,2	96,0	97,2
8. Margen de Intereses / Activo (av)	8,3	8,2	8,2	7,0	8,7	9,8	9,9
9. Margen de Intereses / Activo Productivos (av)	9,1	8,7	8,8	7,5	9,4	10,5	10,6
10. Ingresos por Inversiones / Inversiones (av)	3,5	3,4	3,4	3,0	3,0	3,1	3,2
11. Gastos por Previsión Netos / Cartera Bruta (av)	0,8	0,3	0,3	0,2	2,3	0,5	0,4
12. Gastos por Previsión Netos / Margen de Intereses	7,0	3,0	2,9	2,7	21,1	3,8	3,2
13. Gastos Financieros / Pasivo (av)	3,8	3,7	3,6	3,6	3,3	3,2	3,0
14. Costos por Oblig. Público / Oblig. Público (av)	3,6	3,5	3,6	3,5	3,2	3,1	2,9
15. Costos por Oblig. Ent. Financieras / Oblig. Ent. Financieras (av)	4,1	4,0	3,9	4,3	3,7	3,2	3,3
16. Costos por Oblig. Estatales / Oblig. Estatales (av)	4,5	5,6	4,5	3,8	4,4	3,2	0,9

Anexo

Información de la Calificación

Información Empleada en el Proceso de Calificación.

- a) Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2022 y anteriores.
- b) Estados Financieros Internos al 30 de septiembre de 2023 y anteriores.
- c) Boletines del regulador.
- d) Informes de inspección del regulador e informes de descargo del emisor.
- e) Requerimiento de información enviado al emisor en el mes de octubre de 2023.
- f) Reunión con el emisor en agosto de 2023.
- g) Contactos constantes con la gerencia del emisor durante el trimestre y el proceso de análisis.

Descripción General del Análisis.

La Metodología contempla el análisis de la fortaleza intrínseca del emisor y del potencial soporte extraordinario que recibiría del Estado o de sus accionistas, en función de factores cuantitativos y cualitativos.

Fortaleza intrínseca basada en diversos factores: Al evaluar la calidad crediticia individual de un emisor se consideran cinco factores clave: el entorno operativo, el perfil de la empresa, la administración y estrategia, el apetito de riesgo y el perfil financiero. Cada factor se desglosa en varios sub-factores. La evaluación de la fortaleza intrínseca evalúa el riesgo de que una institución financiera falle, ya sea por incumplimiento o por la necesidad de recibir soporte extraordinario o imponer pérdidas sobre obligaciones subordinadas para restablecer su viabilidad.

Soporte institucional y soporte soberano: Una Calificación por Soporte de una institución financiera refleja la opinión de AESA RATINGS acerca de la probabilidad de que la entidad reciba soporte extraordinario en caso de ser necesario. El soporte normalmente proviene de los accionistas de la institución financiera (soporte institucional) o de las autoridades nacionales del país en donde tiene su domicilio el emisor. AESA RATINGS considera tanto la capacidad como la propensión del soportador potencial para prestar el apoyo.

Riesgo de incumplimiento, prospectos de recuperación: Las calificaciones de emisiones de corto o largo plazo de los emisores, reflejan la opinión de AESA RATINGS del nivel general del riesgo de crédito ligado a compromisos financieros específicos, generalmente títulos. Este punto de vista incorpora una evaluación de la probabilidad incumplimiento (o riesgo de "impago") de la obligación específica y también sobre las recuperaciones potenciales para los acreedores en caso de incumplimiento/impago.

Más específicamente, los factores que se evalúan son los siguientes:

Fortaleza Intrínseca	Soporte Soberano	Soporte Institucional
Entorno Operativo	Capacidad del soberano para proveer soporte	Capacidad de la matriz para proveer soporte
Perfil de la Empresa	Propensión del soberano a proveer soporte al sector financiero	Propensión de la matriz a proveer soporte
Administración y Estrategia	Propensión del soberano a proveer soporte a un emisor en específico	Riesgos del país en la jurisdicción de la subsidiaria
Apetito de riesgo		
Perfil financiero		

Es importante mencionar que de acuerdo con el tipo de emisor o emisión se podría utilizar más de una Metodología que complemente el análisis de los factores relevantes de calificación para Instituciones Financieras como Instituciones Financieras No Bancarias o Conglomerados Financieros. Es así como de acuerdo con los criterios establecidos en estas Metodologías y en la evaluación realizada por el equipo de profesionales de AESA RATINGS, el Comité de Calificación asignará finalmente la Calificación de Riesgo de la entidad.

Calificación de Instrumentos de Deuda Subordinada.

Los títulos subordinados tienen por definición una prelación inferior que otras obligaciones de las IF y, en particular, que los bonos y depósitos de largo plazo. Por lo tanto, tienen un riesgo de incumplimiento mayor; aspecto que debe reflejarse en una calificación de riesgo inferior a la de Largo Plazo correspondiente a los títulos sin subordinación.

Cuando la IF reciba calificación por soporte, el soporte soberano no debe ser tomado en cuenta al asignar la calificación de los bonos subordinados. En general, se aplicará una reducción de un notch con relación a la calificación de largo plazo, tomando en cuenta sólo el soporte institucional (si corresponde) pero las características particulares del bono subordinado podrían justificar una mayor disminución a ser considerada por el Comité de Calificación.

Calificación de Riesgo: Banco Solidario S.A.

Calificación(es) de Riesgo

Banco Solidario S.A.	Calificación de Riesgo en Escala Nacional Boliviana		
	AESA RATINGS	ASFI	Perspectiva
Programa de Emisiones Bonos Subordinados BancoSol III Emisión 3 por Bs.137.200.000 (Serie Única)	AA	AA2	Negativa
Fecha del Comité de Calificación de Riesgo:	7 de noviembre de 2023		

Descripción de las Calificaciones:

Largo Plazo Moneda Nacional (Bonos Subordinados BancoSol III - Emisión 3).

ASFI: AA2

AESA RATINGS: AA

Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Nota: Estas categorías y nomenclaturas de Calificaciones Nacionales corresponden a las definiciones incluidas en la Resolución ASFI/No.033/2010 del 15 de enero de 2010. Los numerales 1, 2 y 3 (categorías ASFI) y los signos "+", "sin signo" y "-" (categorías AESA RATINGS) indican que la calificación se encuentra en el nivel más alto, en el nivel medio o en el nivel más bajo, respectivamente, de la categoría de calificación asignada. Estos numerales y signos no se agregan a la Categoría AAA ni a las categorías bajo CCC ni a las de corto plazo, excepto F1.

(*) Perspectiva: La Perspectiva indica la dirección que probablemente tomará la calificación en el corto plazo, la que puede ser positiva, negativa o estable. La Perspectiva positiva o negativa se utilizará en aquellos casos en que se presenten cambios en la institución y/o el sector y/o la economía que podrían afectar la calificación en el corto plazo. En el caso que existan los cambios antes señalados y no se pueda identificar una Perspectiva, ésta se definirá como 'en desarrollo'. Una Perspectiva positiva, negativa o en desarrollo no implica que un cambio de calificación es inevitable. De igual manera, una calificación con Perspectiva estable puede subir o bajar antes que la Perspectiva cambie a 'positiva' o 'negativa', si las circunstancias así lo justifican.

TODAS LAS CALIFICACIONES PÚBLICAS DE AESA RATINGS ESTAN DISPONIBLES EN [HTTP://WWW.AESA-RATINGS.BO](http://www.aesa-ratings.bo) LAS DEFINICIONES DE CALIFICACIÓN Y LAS CONDICIONES DE USO DE TALES CALIFICACIONES ESTÁN DISPONIBLES EN EL MISMO SITIO WEB AL IGUAL QUE LAS METODOLOGÍAS. EL CÓDIGO DE CONDUCTA DE AESA RATINGS Y LAS POLÍTICAS SOBRE CONFIDENCIALIDAD, CONFLICTOS DE INTERESES, BARRERAS PARA LA INFORMACIÓN, CUMPLIMIENTO Y PROCEDIMIENTOS ESTÁN TAMBIÉN DISPONIBLES EN ESTE SITIO BAJO CÓDIGO DE CONDUCTA.

La calificación de riesgo efectuada por AESA RATINGS está regulada por los artículos 62 a 67 de la Ley del Mercado de Valores (Ley No. 1834 de 31 de marzo de 1998) y por el Reglamento para Entidades Calificadoras de Riesgo, contenido en el Libro 7° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI. El artículo 3 (Opinión de Calificación) de este Reglamento determina que ***"La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados, como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión."***

La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso previo y por escrito de AESA RATINGS. Todos los derechos de propiedad intelectual se encuentran reservados y corresponden a AESA RATINGS. En la asignación y el mantenimiento o modificación de sus calificaciones, AESA RATINGS se basa en información documental que recibe de los emisores y de otras fuentes factuales que AESA RATINGS considera creíbles. AESA RATINGS lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y tiene la libertad de obtener verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada. La forma en que AESA RATINGS lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en que se ofrece y coloca la emisión, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a la administración del emisor, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y de terceros con respecto a la emisión en particular y una variedad de otros factores, que AESA RATINGS tiene la libertad de considerar. Los usuarios de calificaciones de AESA RATINGS deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que AESA RATINGS se basa en relación con una calificación será exacta y completa. En última instancia, el emisor es responsable de la exactitud de la documentación e información que proporciona a AESA RATINGS y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones, AESA RATINGS debe confiar en la labor de los respectivos expertos, incluyendo los auditores independientes del emisor con respecto a los estados financieros y abogados del emisor con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar por anticipado como hechos con certeza de que ocurrirán o no. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no pudieron preverse en el momento en que se emitió o afirmó una calificación.

La información contenida en este informe se proporciona en una condición "como es", es decir sin ninguna representación o garantía de cualquier tipo. Una calificación de AESA RATINGS es sola una opinión independiente en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión se basa en criterios establecidos y metodologías que AESA RATINGS evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones son un producto del trabajo colectivo de AESA RATINGS y ningún individuo, o grupo de individuos, es responsable individualmente por la calificación. La calificación no incorpora una evaluación sobre el riesgo de pérdida, a menos que dicho riesgo sea mencionado específicamente. AESA RATINGS no está comprometido en la oferta o compraventa de cualquier título valor. Todos los informes de AESA RATINGS son de trabajo colectivo y autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de AESA RATINGS no son individualmente responsables por las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo a efecto de contacto. Un informe con una calificación de AESA RATINGS no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos valores. Las calificaciones pueden ser modificadas, suspendidas, o retiradas en cualquier momento, por cualquier razón, a sola discreción de AESA RATINGS. AESA RATINGS no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título valor. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título valor para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados con relación a los títulos valores. La asignación, publicación o diseminación de una calificación de AESA RATINGS no constituye el consentimiento de AESA RATINGS a usar su nombre como un experto con relación a cualquier declaración presentada bajo la normativa vigente.